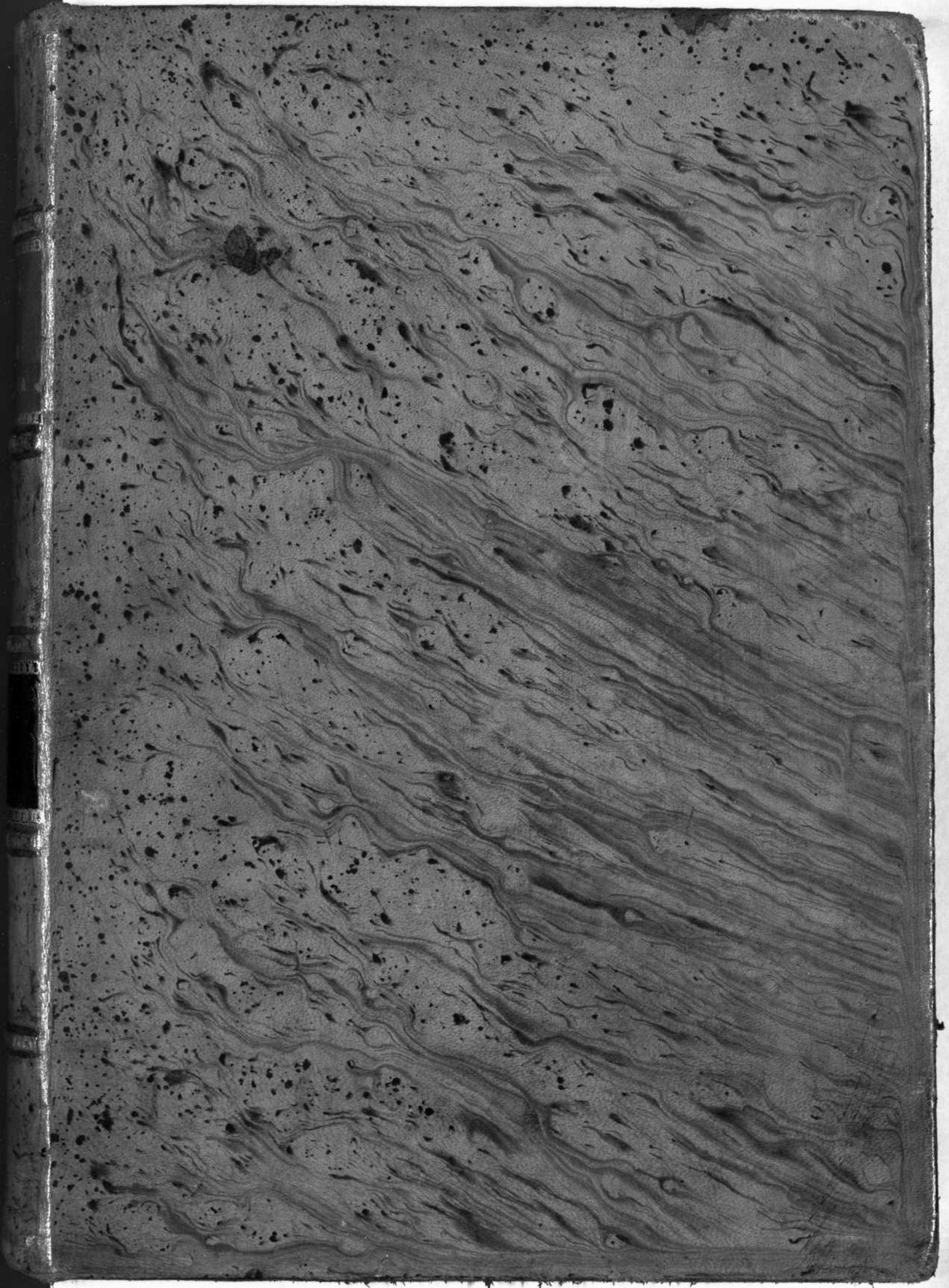

MARQUÉS DE SAN JUAN
DE PIEDRAS ALBAS
EX LIBRIS

REFORMA
DE LOS DESCALÇOS
DE NVESTRA SEÑORA DEL
CARMEN DE LA PRIMITIVA
OBSERVANCIA.

HECHA

POR SANTA TERESA DE JESVS
en la antiquiſima Religion fundada por el
Gran Profeta Elias.

ESCRITA

POR EL PADRE FRAI FRANCISCO
de Santa Maria ſu General Hiſtoriador, Provincial de
Andalucia, natural de Granada.

TOMO PRIMERO.

CON PRIVILEGIO

En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera.

Año de M. DC. XLIIII.

REFORMA

DE LOS DESCALCOS

DE NUESTRA SEÑORA DEL

CARMEN DE LA PRIMITIVA

OBSERVANCIA.

DE

LA PROVINCIA

DE SANTA TERESA DE JESVS

con la antiquissima Religion fundada por el

Gran Profeta Elias.

ESCRIVIA

POR EL PADRE FRAI FRANCISCO

de Santa Maria, Historiador General, Provincial de

Andalucia, natural de Granada.

TOMO PRIMERO.

CON PRIVILEGIO

En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera.

Año de M.DC.XLIII.

INTRODVXI VOS IN TERRAM CARMELI VT COMEDERETIS BONA ILIVS Ier. 2.
Decor carmeli
Ego autem in creminis Eccli.
Vivet Carmeli candidus ordo mihi
Ego Maria plantavi.
Ego flores fructum.
S. ELIAS
S. TERESIA
CARMELVS
REFORMA
De los Descalços de N.ra S.ra del Carmen de la primitiua obseruancia.
HECHA POR SANTA TERESA de JESVS en la antiquissima Religion Fundada por el gran Profeta Elias.
Escrita por el P. Fr. Francisco de Santa Maria su General Istoriador natural de Granada.
FVNDATOR
ERECTRIX
Herman Panneels F.

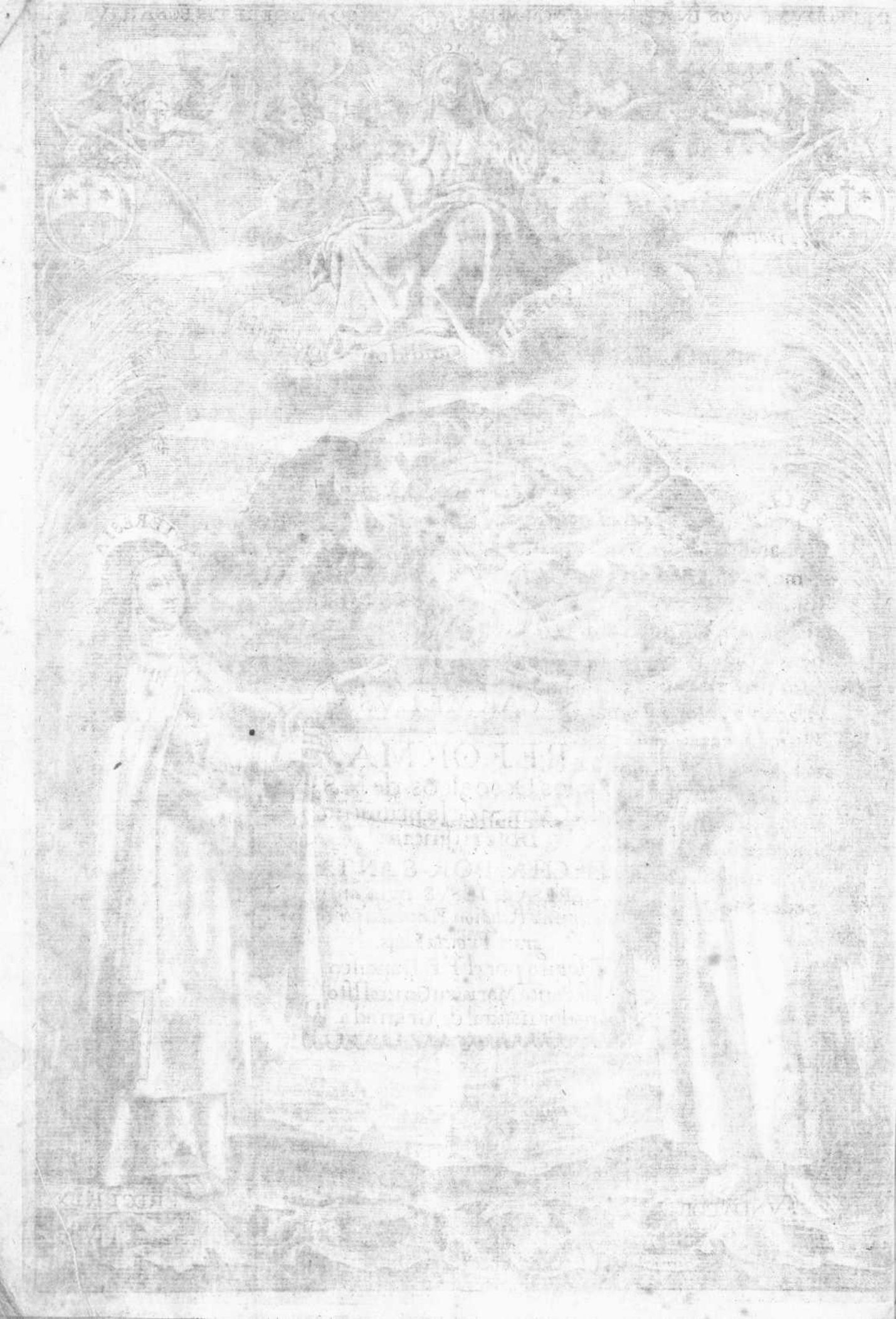

PROTESTATIO AVCTORIS IN PRINCIPIO libri imprimenda ex mandato Summi Pontificis Urbani VIII. iuxta Declarationes Sacræ Congregationis, conditas Romæ anno 1642.

CVm Sanctiſs. D.N. Vrbanus Papa VIII. die 13. Martij anno 1625. in Sacra Congreg. S. R. & Vniverſalis Inquiſitionis Decretum ediderit, idemque confirmaverit die 5. Iulij anno 1634. quo inhibuit imprimi libros hominum, qui ſanctitate, ſeu martyrij fama celebres è vita migraverunt, geſta, miracula, vel revelationes, ſeu quæcunque beneficia, tanquam eorum interceſſionibus à Deo accepta continentes, ſine recognitione, atque approbatione Ordinarij, & quæ hactenus ſine ea impreſſa ſunt, nullo modo vult cenſeri approbata. Idem autem Sanctiſsimus die 5. Iunij 1631. ita explicaverit, vt nimirum non admittantur elogia Sancti, vel Beati abſolutè, & quæ cadunt ſuper perſonam, bene tamen ea quæ cadunt ſupra mores, & opinionem, cum proteſtatione in principio, quòd his nulla adſit auctoritas ab Eccleſia Romana, ſed fides tantum ſit penès Auctorem. Huic Decreto, eiuſque confirmationi, & declarationi obſervantia, & reverentia, qua par eſt, inſiſtendo, profiteor me haud alio ſenſu quicquid in his libris refero, accipere, aut accipi ab vllo velle, quàm quo ea ſolent, quæ humana dumtaxat auctoritate, nõ autem divina Catholicæ Romanæ Eccleſiæ, aut ſanctæ Sedis Apoſtolicæ nituntur, ijs tantummodo exceptis, quos eadem ſancta Sedes Sanctorum, Beatorum, aut Martyrum Catalogo adſcrip-

Fr. Franciſcus à Sancta Maria.

PROTESTACION DEL AVTOR, QVE SE ha de inprimir en el principio del libro por mandato del Sumo Põtifice Vrbano VIII. conforme a las declaraciones de la ſagrada Congregacion hechas en Roma el año de 1642.

COmo N. Santiſimo Señor Vrbano Papa VIII. a *13.* de Março del año de *1625.* aya publicado en la ſagrada Congregacio de los ſagrados Ritos, i en la de la vniverſal Inquiſicio vn Decreto; y lo aya cõfirmado a *5.* de Iulio del año de *1634.* en el qual prohibiò inprimir libros q̃ contengan los hechos de perſonas celebres en fama de ſantidad, o martirio, que ſalieron deſta vida, o milagros, o revelaciones, o qualeſquier beneficios como alcãçados de Dios por ſus interceſiones; ſin reconocimiento, i aprobacion del Ordinario, i los que haſta aora ſon inpreſos en ninguna manera quiere que ſean aprobados; i demàs deſto el miſmo Sãtiſimo a *5.* de Iunio de *1631.* aya explicado, que no ſean admitidos elogios de Santo, o Beato abſolutamẽte que caigan ſobre la perſona, aunque ſe pueden admitir los que caen ſobre las coſtunbres, i opinion de ſantidad, con proteſtacion al principio, que no ſe pretenda dar a ſemejantes coſas la autoridad que de la Igleſia Romana dimana; i que la fe ſolamente eſtrive en la del Autor: ſugetandome a eſte Decreto, i a ſu confirmacion, i declaracion con la obſervancia, i reverencia que ſe le deve: Protexto no recibir en otro ſentido qualquiera de las coſas que en eſte libro refiero, ni que otro alguno lo reciba, ſino en aquel ſolamente q̃ eſtriva en autoridad humana, no en la divina de la Catolica Igleſia Romana, o de la ſanta Igleſia Apoſtolica, exceptando tan ſolamente aquellos a quien la miſma ſanta Sede tiene ya eſcritos en el Catalogo de los Santos, Beatos, o Martires.

F. Franciſco de Santa Maria.

LICENCIA DE LA Orden.

FRai Iuan del Eſpiritu Santo, General de la Orden de Deſcalços de nueſtra Señora del Carmen de la Primitiva Obſervancia, con acuerdo de nueſtro Diſinitorio, Por el tenor de las preſentes damos licencia al Padre Frai Franciſco de Santa Maria, Hiſtoriador General de nueſtra Orden, para que aviẽdo preſentado ante el Señor Vicario deſta Corte i Villa de Madrid, i de los Señores del Real Conſejo, vn libro que ha conpueſto, intitulado Reforma de los Deſcalços de nueſtra Señora del Carmen de la Primitiva Obſervancia, hecha por Santa Tereſa de Ieſus nueſtra Madre en la antiquiſima Religion fundada por el gran Profeta Elias, *le pueda inprimir, por quanto por eſpecial orden, i comiſion nueſtra le han viſto, i examinado perſonas graves, i doctas de nueſtra Religion, i de ſu parecer ſe puede conceder la dicha licencia. Dadas en eſte nueſtro Convento de San Pedro de Paſtrana a quatro dias deſte mes de Otubre de mil i ſeiſcientos i quarenta i dos años.*

Fr. Iuan del Eſpiritu Santo,
General.

Fr. Pedro de los Angeles
Secretario.

APROBACION DEL LICENCIADO DON Joſef Badaràn de Oſinalde, Arcediano de Oropeſa, Dignidad en la ſanta Igleſia de Avila, Conſultor, i Comiſario del ſanto Oficio de la Inquiſicion.

POr comiſion particular del ſeñor Lic. D. Gabriel de Aldama Teniente de Vicario general de la villa de Madrid, i ſu partido, i Conſultor del ſanto Oficio, he viſto guſtoſo, i ſolicito he mirado el primer Tomo de la Reforma de los Padres Deſcalços de N. Señora del Carmen de la Primitiva Obſervancia, hecha por ſanta Tereſa de Ieſus en la antiquiſima Religion fundada por el gran Profeta Elias: eſcrito por el mui R. P. F. Franciſco de Santa Maria, Provincial de la Provincia de Andalucia deſta ſagrada Religion, i Hiſtoriador General de ella. He viſto en èl coſas admirables, deſprecios del mundo, de ſus honras, de ſus riquezas, i de ſus deleites, q̃ paſman. Luchas porfiadas, con glorioſos triũfos de tiernas i nobles doncellas, de flacos niños, de viejos canſados, con el demonio nueſtro capital enemigo, q̃ ponen en admiracion. Raros egenplos de perfecion, i ſantidad en entranbas familias, aſi de honbres, como de mugeres q̃ forman eſte hermoſo, i valeroſo eſquadron del Carmelo, haſta aora, ni apenas praticados, ni caſi oidos de los mortales. I finalmente hallo por mi cuenta, que el general aplauſo con que el mundo entero venera a eſta ſagrada Reforma, le es tan devido, q̃ ſienpre quedarà corta la opinion a los merecimiẽtos: pues lo que dijo S. Aguſtin de los padres del gran Bautiſta: *Nulla diſimulatione homines fallebant, ſed vt apparebant hominibus, ita noti erant oculis Dei*; puedo dezir yo della cõ ajuſtado fundamento, ſiẽdo aſi, q̃ de la manera que eſta ſagrada Religiõ del Carmelo por ſu admirable obrar eſterior, es oy eſtimada de los hõbres por vn raro dechado (aunq̃ ſuavemente imitable) de ſantidad, prudencia, letras, i religion; por eſe miſmo infatigable proceder, ſecreto, i retirado, la gradua Dios, no ſolo con igual honra, ſino cõ mas crecida, i eſtimable, por ſer vna miſma en los ojos de Dios, i de los honbres: *Vt apparet hominibus, ita nota eſt oculis Dei.*

Pues para declarar el alto cõcepto q̃ del Autor deſta obra he formano, no hallo palabras mas ſignificativas en nueſtro idioma, ni para iluſtrarlo otra enſeñãça mas vniverſal en el arte de bien dezir, q̃ pedir a los curioſos, i doctos tomẽ el provechoſo deſvelo de mirarla atẽtos; pues ella, como ſiente el melifluo Bernardo, tiene ſu voz cõnatural, dulce, clara, i ſonora: *Habet & opus vocẽ ſuam.* I ſin mas apoyos q̃ ſi miſma, publicarâ de vn Polo a otro (*Validioris operis, quã oris vox*) que el juizio de ſu dueño es claro, i grande, ſu dezir grave, i dulce, ſu erudicion vniverſal, ſu ciencia cierta, ſu ſabiduria admirable, conocida ſu ſantidad, i por todos lados vn cabal ſugeto. Publicarà aſimiſmo, que no ay en ella coſa que contradiga a nueſtra ſanta Fè, ni a las virtuoſas coſtunbres: antes bien, que dentro de ſi miſma encierra lucidas ocaſiones, con que aquella ſe iluſtra, i fuertes motivos para perficionar eſtas. A ſi lo ſiento, ſalvo, &c. En Madrid 20. de Dizienbre de 1643.

El Lic. D. Joſef Badaràn de Oſinalde.

CEN-

CENSVRA DEL MVIR.P.M.F.GABRIEL LOPEZ Navarro de la Orden de los Minimos de S. Franciſco de Paula, Lector jubilado de Teologia, i Calificador del Conſejo de ſu Mageſtad de la Santa i General Inquiſicion.

POr comiſion del ſeñor D.Gabriel de Aldama, Conſultor del ſanto Oficio,i Teniente de Vicario de Madrid he viſto i leído atentamente eſte libro intitulado *Reforma de los Deſcalços de N.Señora del Carmen de la Primitiva Obſervancia,hecha por ſanta Tereſa de Ieſus,en la antiquiſima Religion fundada por el grã Profeta Elias,que ha conpueſto el mui R.P.F.Franciſco de Santa Maria, Hiſtoriador general de dicha Orden,Provincial en ſu Provincia de Andalucia.* I porque mas dilatadamente digo parte de lo mucho bueno que ſiento de la obra,i de ſu Autor en la aprobacion que doi por mandado de los ſeñores del Supremo Conſejo Real de Caſtilla, que me la cometen a ver, i cenſurar; aqui brevemente digo con Seneca: *Soli omnium otioſi ſunt,qui ſapientiæ vacant. Soli vivunt,nec enim ſuam tantùm ætatem benè tuentur,omne ævum ſuo adjiciunt. Quidquid annorum ante illos actũ eſt,illis acquiſitum eſt. Niſi ingratiſſimi ſumus,illi clariſſimi ſacrarum rerum geſtarum ſcriptores,nobis nati ſunt,nobis vitam præparaverunt. Ad res pulcherrimas, ex tenebris ad lucem erùtas,alieno labore,deducimur,nullo nobis ſæculo interdictum eſt,in omnia admittimur.* En eſta clauſula dixo el Filoſofo Gentil mas de lo que ſupo,pues ignorava la verdadera Sabiduria,que es el conocimiento del verdadero Dios, con vn cierto genero de ſabor en la voluntad. Yo criſtianando ſus palabras, las ajuſto a eſtos eſcritos,i al Eſcritor dellos. Son vn tratado de Teologia Myſtica eſpeculativa,i practica;i ſu Autor vno de ſolos aquellos que eſtàn ocupadamente ocioſos,mientras ſe dàn al eſtudio de la divina Sabiduria;i en ſemejãtes vacaciones trabajan libros tan provechoſos. Eſtos ſon los que ſolamente vivẽ; porque no contentos con que ſu vida ſea buena,enpleandola tan bien,ſe añaden ſiglos enteros de años a los ſuyos. Todo quanto ſucediò en los paſados antes dellos,ſe lo ganaron para ſi miſmos. Sino es que ſeamos deſagradecidos en ſuperlativo grado,hemos de confeſar,que eſtos que eſcrivieron hiſtorias de hechos ſagrados,nacieron para noſotros que las leemos,i que nos tuvieron apare jada la vida aun primero que començaramos a vivir. De donde viene, que con trabajo ageno,ſuyo propio,i deſcanſo nueſtro,ſomos llevados al conocimiento de coſas hermoſiſimas,aſi para el entendimiento que le enſeñan, como para la voluntad,que con deleite la aficionan a ellas: i finalmente, en todos los ſiglos tenemos entrada,en todos ſomos admitidos, ninguno nos eſtà entredicho.

Senec. de brevitate vitæ, c. 14.

I como no ay tal modo de enſeñar,como probando con la obra lo que ſe eſcrive,o dize: *Sermo vivus,& efficax,exemplum operis eſt* (dixo S. Bernardo) *plurimum faciens ſuadibile,dum möſtrat factibile,quod ſuadetur.* Da nueſtro Autor vida, alma,i con toda propiedad eſpiritu eficaz a ſus renglones,mientras en ellos nos refiere lo que enſeñò,i practicô vna tã eminéte Doctora, Extatica,i Serafica como Santa Tereſa nueſtra Madre,i a ſu imitacion,i enſeñança ſus hijos, i hijas: con-

D.Bernard.ſer mone de S. Benedicto.

concluyendo, i haziendo demonſtracion, que ſu doctrina es muy digna de que ſe perſuada, i aconſege, pues que es tan poſible el egecutarla, i tan de hecho lo eſtuvo, i actualmente lo eſtà en eſta ſu reformada Religion. Iuzgo que no ſolamente ſe puede dar licencia para que eſta Hiſtoria ſe inprima, ſino que ella de juſticia la eſtà pidiendo. En eſte Convento de nueſtra Señora de la Vitoria, Orden de los Minimos de San Franciſco de Paula nueſtro Padre, i Enero 3. de 1644.

Fr. Gabriel Lopez Nauarro.

Licencia del Ordinario.

NOS el Licenciado don Gabriel de Aldama Conſultor del Santo Oficio de la Inquiſicion, y Vicario Teniente General deſta villa de Madrid, i ſu partido. Por el preſente, i por lo que a Nos toca, damos licencia para que ſe pueda inprimir, e inprima el primer Tomo de la Hiſtoria General de la Reforma de Deſcalços de Nueſtra Señora del Carmen de la Primitiva Obſervancia, hechà por Santa Tereſa de Ieſus; por quanto nos conſta no tener coſas contra nueſtra Santa Fè Catolica, i buenas coſtunbres. Fecho en Madrid a doze dias de Enero de mil i ſeiſcientos i quarenta i quatro años.

Lic. D. Gabriel de Aldama.

Por ſu mandado

Juan del Campo.

APRO-

APROBACION DEL MVI R.P.M.F.GABRIEL LOPEZ Navarro de la Orden de los Minimos de S. Francisco de Paula, Lector jubilado de Teologia, i Calificador del Consejo de su Magestad de la Santa i General Inquisicion.

POR mandado de los Señores del Consejo Supremo Real de Castilla he visto, i leìdo con cuidadosa atencion los tres primeros libros de la Hisria de la Reforma de la antiquisima Religion sagrada del Carmen, fundada por el santo Profeta Elias, que della hizo la santa virgen Teresa de Iesus, i los dos vltimos que se añaden, vnos, i otros conpuestos por el mui Reverendo Padre Frai Francisco de Santa Maria de dicha Orden, Provincial en su Provincia del Andalucia: I despues que he hecho lo que se me encomienda, juzgo que del Autor desta obra, i del censor della se puede dezir cõ razon lo que refiere, i aprueva Seneca, q̃ Virgilio dixo de otros dos: *Virgilius noster duobus memoriam æternam promisit, & præstat.* De aq̃llos, por los escritos agenos dirigidos a ellos: de los otros, por los nuestros dados a la posteridad respectivamente. Sen. Ep. 21.

Fortunati ambo, si quid mea carmina possunt.
Nulla dies vnquam memori vos eximet ævo. Virgil. lib. 9. Aeneid.

Dichoso el Autor que ha eternizado su memoria con ser el primero a quien vna Familia tan dilatada, grave, docta, prudente, i Religiosa encargò escrivir Historia de la Reforma, que saliò tanbien formada de las manos de la glorioſa virgen, i muger fuerte Santa Teresa de Iesus. I dichoso yo, pues tuve ventura de que se me encargase la censura della, que si (entre otras muchas faltas mias) levanta la cabeça el humo de vanagloria; ocasion se me ha venido a las manos sin buscarla yo, para dezirme lo que Seneca a Lucilo en vna de muchas cartas que le escriviò, i es la ya citada: *Exemplum Epicuri referam cum Idomeneo scriberet. Si gloria (inquit) tangeris, notiorem te Epistolæ meæ facient, quàm omnia ista quæ colis, & propter quæ còleris.* Referiste el exenplo de Epicuro, que escriviendo a Idomeneo, le dize: Si eres tentado por honra i gloria, mas te daràn a conocer, i haran famoso mis cartas, que quantas cosas tu estimas, i porque eres estimado: *Numquid mentitus est? Quis Idomenea nosset, nisi Epicurus illum suis literis incidisset?* Mintiò acaso? No. Quien conociera a Idomeneo, si Epicuro no le gravara con la pluma en las cartas a èl escritas? I Yo hago mas aprecio de que anden inpresos estos mis pocos renglones en la fachada de tal Historia, que de lo demàs porque pudiera tenerme en algo, y ser tenido de otros: i creerè que hasta aqui (tal qual) no he sido conocido, i que de aqui adelante lo serè mucho mejor que Attico por los sobreescritos de cartas de Ciceron dirigidas a èl. *Nomen Attica* (prosigue Seneca) *perire Ciceronis Epistolæ non sinunt.* Aunque Attico tenia notables calidades naturales, i adquiridas, i nuestro Historiador muchas mas, i de orden superior; pero despues dèl, porque ha conpuesto este libro, yo solamente por calificador dèl me prometo eterna memoria.

Con-

Confirma eſte mi dictamen lo que ya dirè. Eſtando auſente de Roma San Cipriano eſcriviò vna carta a los Sacerdotes, i Diaconos de aquella Ciudad, en la qual los comunica muchas coſas que avia hecho en ſervicio de Dios, i pro vecho de los proximos, i otras que tenia determinacion de hazer, i todas las ſu geta a ſu cenſura, i les pide ſu parecer: i ellos reſponden al Santo lo que ſe ſi-

Inter Epiſtol. D. Cyprian. li br. 2. Epiſt. 7.

gue: *Pro tua verecundia, conſiliorum tuorum, nos, non tam iudices voluiſti, quàm participes inveniri; vt in tuis rebus geſtis, laudem tecum, dum illas probamus, invenire-mus; & tuorum conſiliorum cohæredes, quia & affirmatores eſſe poſſemus. Idem enim om nes credemur operari, in quo deprehendemus, eàdem nos omnes eẽſuræ conſenſione ſocia-ti.* Por tu modeſtia, i humildad quiſiſte no tanto que fueſemos noſotros juezes de tus conſejos, quanto participantes dellos, para que aſi mientras aprobamos tus obras, entraramos a la parte en la alabança, porque las has hecho; i que jun-tamente heredaramos el acierto de tus determinaciones, por el miſmo caſo que afirmamos que han ſido acertadas. Porque todos los que ſupieren que las he-mos aprobado, creeràn que porque convenimos en vna miſma cenſura, i pare-cer con tigo, tanbien las hemos hecho como tu. Por tanto confieſo ingenuamẽ te que el cometerme a mi la viſta, i aprobacion deſte libro, mas ha ſido darme el titulo, i honra de Calificador, que ſuponiendo que lo ſoy, el exercicio de tal. Las demàs palabras de dicha clauſula, ſe tenga por dichas nueſtro Hiſtoria-dor, a quien las enderezo.

Luego que tomè en mis manos eſta obra, ſe me ofreciò aquella ſentencia de Criſto Nueſtro Dios, quando tomando muy de aſiento el alabar a ſu Precur-ſor delante de mucha gente (eſo ſignifica aq̃lla palabra *cœpit*) dixo las ſiguiẽtes:

Luc. 7.

Quid exiſtis in deſertũ videre? Prophetam? Vtique dico vobis, & pluſquam Prophetã. Que aveis ſalido a ver en el deſierto? Vn Profeta? De verdad os digo, i aũ mas que Profeta es. Los Doctores que buſcan la razon de aquella añadidura, la ha-llan en la Oracion ſecreta de la Miſa del Santo, donde la Igleſia dize del: *Et ce-cinit ad futurum, & adeſſe monſtravit Dominum noſtrum Ieſum Chriſtum.* Porque predicò que avia de venir al mundo Nueſtro Señor, i deſpues que eſtuvo en èl le ſeñalò con el dedo. Nueſtro Hiſtoriador, conſiderado en el Deſierto de ſu retirada Religion, nos dio ya noticia Profetica deſta Reforma; i aora que eſtà en ella, nos dize, que la tenemos preſente. Llàmole Hiſtoriador, i mas que Hiſ-

Cantic. 7.

toriador. La Eſpoſa liſongea a ſu Eſpoſo con dezirle: *Omina poma nova, & vete-ra dilecte mi, ſervavi tibi.* Todas las mançanas añejas, i nuevas, amado mio, he guardado para ti, i para vn miſmo Autor, que nos regalaſe a los lectores, por la caridad que nos tiene, con mançanas de antaño, i de ogaño, del Teſtamento Viejo, i Nuevo. Mançanas llama el Santo Iob a los Varones Santos: *Patres no ſtri tranſierunt, quaſi naves poma portantes.*

Iob. 6.

Porque aſi como la camueſa por mas encerrada, i tapada que vaya en la banaſta por el camino, qualquiera paſagero ſin preguntar al portador lo que lleva, por ſolo ſu buen olor la conoce: tanbien los Varones ſantiſimos, i Apoſtolicos que ha producido eſte hermoſo, i fertil jardin del Carmelo antiguamente, i los que de nuevo produce, eſtandoſe ellos eſcondidos, i encerrados, ſolo por ſu fragante olor de vida exenplar, qualquie-ra que tiene biẽ diſpueſto el ſentido conoce q̃ ſon Hijos legitimos del gran Pro feta Elias, legitimo i verdadero Padre deſta ſagrada Religion, i de Santa Tere ſa, legitima, i verdadera Reformadora della. Es pues nueſtro Hiſtoriador vno de aquellos doctos, de quien dixo Criſto: *Omnis ſcriba doctus in Regno cœlorum,*

Matth 13.

profert de theſauro ſuo nova, & vetera. Ha ſacado del teſoro de ſu mucha ſabidu-ria, i conprehẽſiva noticia de coſas paſſadas i preſentes, lo antiguo, i nuevo del

ſo-

ſolar,i caſa de ſu familia Religioſa;antiguedades nuevas,i novedades antiguas; pero como ſea verdad lo del proverbio Caſtellano: *Saca tu hazienda al mercado,i vno te dirà prieto,i otro blanco.*

De las verdades,fuera de toda duda,que nos ha propueſto el Autor en ambas Hiſtorias veo que ſe ha hablado,i eſcrito variamente por algunos, ſi bien los mas en numero,i mas ſanos en intencion,ſe conforman con el en ellas de lleno en lleno,i yo he ſido, i ſoi vno dellos. De lo opueſto a aquella, no dirê aqui nada,porque es cauſa paſada en coſa juzdada. De lo que a eſta, es a ſaber,q̃ Santa Tereſa no fue,ni deve ſer llamada Reformadora de la Religion del Carmen;dà baſtante,i fundada ſatisfacion eſta Hiſtoria. A lo qual yo añado, que Santa Tereſa no ſolamente fue Reformadora de la Obſervancia del Carmẽ, ſino fundadora en el ſentido de aquella ſentencia comunmẽte recibida de los honbres ſabios,i aplicada de los Teologos a diferẽtes materias de ſu facultad: *Non minor eſt virtus,quàm quærere,parta tueri.* Ovid. lib. 2. de Amor.

No ès menor hazaña conſervar lo vna vez ganado,que ganarlo vna vez,antes es mas trabajoſa,i conſiguientemente mas loable,i digna de alçarſe con el renonbre de que hallô,lo que deſpues de hallado ſe iba perdiendo, i lo conſervò;reduciendolo a ſu primero principio,de donde ſe avia deſviado. Eſta verdad conſta por experiencia en la reedificacion del Tenplo de Geruſalen hecha por Nehemias,i Eſdras,en la qual jũtamente tenian los oficiales con vna mano los inſtrumentos de la fabrica,i con la otra enpuñadas las armas de la pelea. I el edificio que Salomon hizo deſde los cimientos con ſuma paz; deſpues de caido en el ſuelo,le levantaron ellos con guerra defenſiva de fuertes cõtrarios. Los trabajos que eſta Santa Reformadora Tereſa paſó,i ſus coadjutores paſaron ſiguiendo ſus piſadas,a fin de reedificar eſte ſanto Monte Carmelo; quien no lo ſabe,en eſta Hiſtoria lo leerà;i q̃ ſi Elias le fundò,fue cõ toda paz, i ella le reedificò con mucha guerra;pues porque ſe le ha de negar el renõbre de Reformadora,ſi ſe le deve el de Fundadora? Eſdræ lib. 3. c. 2. & 4.

Eſto aſentado,el eſcrivir vna Hiſtoria es de inmenſo trabajo para ſu Autor, i de grande provecho para los que la leen. Aſi lo dize vn inſigne Hiſtoriador Religioſo graviſimo: *Hiſtorijs conſcribendis,veteres incredibilem diligentiam adhibuère,quibus Rempublicam,non ſecùs poſſe ornari crediderunt, quàm armis defendi. Quippe cum hiſtoria ſit quædam memoriæ conſervatrix,virtutiſque exemplar,& prudentiæ comes,quæ vel ſola,famam bonorum virorum,qui ſapientia,ſanctitate,ac fortitudine,ſeſe præſtare cæteris conati ſunt,ſempiterna quadam celebritate facit immortalem.* No ſe puede creer la diligencia que puſieron los antiguos en eſcrivir Hiſtorias,con las quales creyeron,que no de otra manera podia adornarſe la Republica,que defenderſe con las armas;porque como la Hiſtoria es la q̃ cõſerva la memoria para que no muera,el exenplar,i dechado de la virtud,i la q̃ aconpaña a la prudencia;ella ſola es la que con vna ſolenne, i ſenpiterna fieſta haze inmortal la fama de los buenos,que procuraron aventajarſe a los demàs en ſabiduria,ſantidad,i fortaleza. Proſigue el miſmo Abad: *Quanta verò vtilitas proveniat lectione hiſtoriarũ,nemo vel qui mediocriter ſapit,neſcire poteſt. Adijco quod prudentia,per experientiam multarum rerum dumtaxat apprehendi à nobis poteſt,ad quam,arte longa,vitaque brevi exiſtenti,nulli facilior patet acceſſus,quàm illi qui veritatis amore,quotquot invenerint,Hiſtorias tranſacti temporis,ſolerti mentis indagatione percurrit.* Ninguno que ſepa medianamente ſiquiera, puede ignorar quanto provecho ſacamos de leer las Hiſtorias. La razon es, porque no pode- Ioan. Trithemius in ſua Chronica.

mos

mos grangear vna virtud tan inportante como es la prudencia, ſino èsvaliendonos de la eſperiencia de muchas coſas; i para adquirirla, como es tanto lo q̃ ai que ſaber, i la vida es tan corta para deprenderlo (haze aqui Tritemio aluſion a la ſentencia de Hipocrates: *Ars longa, vita brevis experimentum difficile*;) No ay atajo mas breve, i ſin trabajo para llegar a ella, que el que halla quiẽ cõ aficion de la verdad, lee con atencion las Hiſtorias, i carga ſu juyzio ſobre lo que todas las del tienpo refieren. Conforme lo qual, bien acreditado queda nueſtro Hiſtoriador con los honbres cuerdos, curioſos, i ſabios por el mucho eſtudio que ha pueſto en eſta obra, i mui obligados dexa a los que la leyeren.

Hipocrat.

Anbas calidades de vna Hiſtoria, que ſon mucha coſta para el que la conpone, i no menor provecho para quien la logra leyẽdola, abrazô otro famoſo Hiſtoriador Gentil: *Mihi quidem tametſi, haudquaquam par gloria ſequatur ſcriptorẽ, & Auctorem rerum, tamen in primis arduum videtur res geſtas ſcribere, primùm, quòd facta dictis exequenda ſunt, de hinc, quia plerique, quæ delicta reprehenderis, malevolentia, & invidia dicta putant, vbi de magna virtute, atque gloria bonorum memores, quæ ſibi quiſque facilia factu putat, æquo animo accipit, ſupra ea veluti ficta pro falſis ducit. Ex ijs negotijs, quæ ingenio exercentur in primis, magno vſui eſt memoria rerum geſtarum.* Dize Saluſtio: Aunque no juzgo que ſe le ſigue igual gloria, i honra al que eſcrive las hazañas de otros, como al que las haze; pero ante todas coſas me parece que es negocio arduo, i dificultoſo el hazer vna Hiſtoria dellas: Lo vno, i que merece particular ponderacion, porque los hechos que ſe eſcriven han de igualar con las palabras del que los refiere, i lo deve dezir tan bien dicho el que lo dize con la pluma, como lo hizo el que lo obrò en ſu perſona: Lo otro, porque quando para llenar la verdad de la Hiſtoria ſe refieren culpas agenas, pienſan los que las leen que aquello nace de mal querencia, i embidia del Hiſtoriador: i ſi ſe haze mencion en ella de alguna glorioſa virtud de los Varones iluſtres en bondad, ſi el que la lee juzga que es facil el hazerla, i que aquello el ſe lo hiziera, lleva bien, i con animo igual el leerlo; pero ſi le parece que ſobrepuja ſus fuerças, i que el no lo haria, lo tiene por ficcion, i mentira. Finalmente, entre todos los negocios que ſe egercitan con el ingenio, el primer lugar tiene el vſufruto provechoſo que nos dà la memoria hiſtorial de los hechos famoſos agenos. Todas eſtas palabras ſon de Saluſtio. Veaſe pues ſi es oficio trabajoſo el del Hiſtoriador, i quãto ha pueſto de ſu caſa el nueſtro para hazer eſta ſu Hiſtoria, i el grande provecho que nos haze con ella.

Saluſt. in conjuratione Catilinæ.

En la qual ſin duda guarda con toda puntualidad las Reglas de perfecto Hiſtoriador que enſeña Quintiliano, diziẽdo: *Hiſtoria eſt rei geſtæ expoſitio, tanto robuſtior, quanto verior. Sit ea, neque arida prorſus, neque ieiuna; nam quid opus erat, tantum ſtudijs laborem impendere, ſi res nudas, atque inornatas indicare, ſatis videretur?* Cunpliendo ajuſtadamente eſta Regla nueſtro Hiſtoriador, refiere aqui las coſas paſſadas, no con obſcuridad, ſino claramente, i con tanta valẽtia, quanta verdad; i es de manera, que tal vez llega a corregir la mas menuda falta della, por deſcuido en el conputo de los tienpos, que otros Hiſtoriadores de la miſma materia han tenido. No nos dâ eſta relacionſeca, i como en ayunas, que eſo fuera aver trabajado mucho en vn eſtudio de poco provecho, ſi le pareciera que baſtava apuntar las verdades deſnudas, i no mas: cuentalas enpero por la pureza, i fidelidad con que las refiere, i veſtidas por lo aliñado, i aſeado con que las atavîa, i adorna de todo aquello que las puede hazer viſtoſas,

Quintil. lib. 2 c. 4.

bri-

brinhuecs, i agradables: i lo que à mi entẽder mas las hermoſea, es aquel ſenbrar a trechos el campo deſta hiſtoria cõ flores, recogidas de la dotrina celeſtial de ſu ſanta Madre Tereſa, i bordarla con el oro de ſus ricas ſentencias.

Otra regla pone Quintil que es la ſiguiente: *Hiſtoria currere debet, & ferri*: I nueſtro Hiſtoriador la guarda, porq̃ camina en ella tan a buẽ paſo, i ſin detenerſe, q̃ va corriendo, i no corta el hilo, ni interrõpe, ni le tuerce cõ digreſiones impertinẽtes, i dejaſe llevar de la verdad fundada, i no ſe và por dõde ſe le antoja: Quint. lib. 9. c. 4.

Vltimamente dize Quintil. *Hiſtoria eſt proxima poëtis, & quodammodò carmẽ ſolutum, & ſcribitur ad narrãdum, nõ ad probandum: totumq; opus, non ad actũ rei, pugnamque præſentem; ſed ad memoriam poſteritatis, & ingenij famam componitur, ideoq; & verbis liberioribus, & remotioribus figuris narrandi tædiũ devitat.* Por quanto la hiſtoria eſta mui cerca de los Poetas, que ſe aprovechan de todo lo paſado, para llenar ſus poemas: vieneſele a pegar por la vecindad vn cierto retabio de poeſia; demanera, que es vna mezcla de poeſia, i de proſa. Lo qual advirtió agudamẽte nueſtro Hiſtoriador en eſta obra, tan hermoſa con ſu variedad, que mirada a diferẽtes luzes entretiene como la poeſia, i enſeña como la proſa. Refiere en ella lo ſucedido, i no lo prueva de propoſito, porq̃ eſto no es ſu oficio; ſi biẽ de paſo dize lo ſuficiente para cõcluir, i convencer a los que niegan con pertinacia lo q̃ es cierto, i ſin duda: con lo qual no haze porfia de diſputa de las verdades, ſino con relacõ ſencilla de ellas, las dà a conocer a la poſteridad, i haze famoſo ſu ingenio. Y para lo vno i lo otro, a fuer de Poeta, i con la devida templança, vſa de vocablos, i traſes para que da licẽcia la poeſia; i juega de figuras, i metaforas traſladadas de ſu propia ſignificacion, a la inpropia, con tal ſazon, gracia, galan teſtilo, i modo, que todo jũto preſerva al letor del canſancio que ſuele cauſar vna relacion rodada.

En eſta Hiſtoria nos pinta ſu Autor con el delgado pincel de ſu pluma, cortada cõ los filos de ſu agudo ingenio, los heroicos hechos, aſi de ſu S. Madre Tereſa, como de ſus hijos, i hijas, demanera q̃ nos parece, no que los leemos, ſino q̃ los vemos en ſus miſmos originales; Tã valiente es el primor, i los colores tã vivos en todas leyes de Retorica, i Hiſtoria cõ que los repreſenta, q̃ al màs tibio biſtã à abraſar en deſeos de imitarlos. Pero eſcuchemos al Principe de la eloquẽcia la obligaciõ nueva en que le eſtan los letores por eſto: *Neſcire, quid antea quã natus ſis, acciderit, id eſt, ſemper eſſe puerũ. Quid enim eſt ætas hominis, niſi cũ memoria rerũ veterum, cũ ſuperiorum ætate contexitur?* No ſaber vn hõbre lo q̃ ſucedio antes que el naciele, eſo es ſer ſienpre vn niño: porq̃ que es, ni que vale ſu edad, ſino jũta la memoria preſente de los ſuceſos antiguos, cõ la edad paſada de ſus mayores, q̃ fueron primero que el? Demanera, que con eſte retablo de milagroſas imagenes, i pinturas, que parece que eſtàn hablando, i obrando, ſegũ las refiere vivamẽte, nos paſa nueſtro Hiſtoriador de eſtado de niños al de hõbres perfectos; i como la materia i aſunto es de tan grande inportancia, nos haze honbres, no como quiera, ſino hechos, i derechos, ſegũ la dotrina del Eſpiritu Santo: *Deũ time, & mandata eius obſerva, hoc eſt enim omnis homo*: Palabras que quadran a vna Obſervancia primitiva de Familia tan Reformada, como en eſta hiſtoria ſe refiere, i en la practica ſe executa. Cicero in Oratore. Eccleſiaſt. c. 12.

Mi antigua, i entrañable devocion a la S. Madre Tereſa de Ieſus, i aficiõ cordial a ſu ſagrada Religion, no me deja acabar eſte mi eſcrito, ſin hazer vn reparo, i reſponder a el en ſervicio de tã buena Madre, i de tan buenos hijos, i hijas: porq̃ pudiendo Dios tomar por inſtrumento para el fin de reformar la Orden del Carmen a vn hõbre, echò mano de vna muger? ì (a lo q̃ yo he alcançado deſpues de alguna atẽta meditaciõ) lo hizo ſu divina Mageſtad, no ſin vn particular miſterio. Quiſo el Señor vincular a eſta Caſa, i Familia la Teologia Miſtica, Eſpeculativa, i Practica, mas declarada, entẽdida, i eſtẽdida, q̃ eſtava en los libros de los Santos Padres de la Igleſia, i Dotores antiguos, i mejor egercitada, que

en nueſtros tienpos ſe hallava: i como eſta es vna ciencia eſperimental, perceptiva, ſabroſa, i real, i propiamente *Sapiẽtia*, eſto es, *Sapida ſcientia*, ciencia q̃ mas ſe guſta con la volũtad, que ſe penetra con el entendimiento; eſcogiò por Fũdadora deſta eſcuela a eſta varonil muger, Dotora Miſtica, por cauſa q̃ nos la hallò el agudo Bernardo, el qual ſobre aquellas palabras del Salmo: *Præcenerunt Principes cõiunctipſallentibus, in mẽdio iuvencularũ tympaniſtriarũ*; dize, que llamar Dios a los Ecleſiaſticos, i gente dedicada al egercicio de la contenplacion, dõcellas, i no mancebos, es por el afecto de la volũtad que en ella ſe egercita, el qual es mas vivo, i intẽſo en las mugeres, q̃ en los hõbres. Como ſe vè en aquel combite que hizo el miſmo Dios en quãto *Sabiduria*: *Sapientia ædificavit ſibi domũ, miſcuit vinũ, & poſuit menſam*: Fabricò caſa, i familia para ſi, i ſu regalo, de particular oracion mẽtal, de ciẽcia ſabroſa, i de volũtad adobò el vino q̃ enagena, i ſaca de ſi al entendimiẽto, quãto a lo natutal, puſo la meſa a la volũtad afectuoſa: *& miſsit ancillas, vt vocarẽt*: i luego embiò criadas, i no criados a cõvocar los conbidados. S. Tereſa fue la primera criada a quien el Señor que hizo eſte conbite, encargò ſemejante convocatoria, la qual diziendo, i haziẽdo, obrãdo, i eſcriviendo, que es el oficio del bueno, i perfeto Dotor, en eſtos nueſtros felicisimos tiẽpos fiando la caſa, i familia en q̃ ſe avia de entablar eſte amoroſo cõbite, Reformando el antiguo Carmelo, donde ſu primero fundador Elias levantò deſde los cimientos eſte edificio, que con el largo tienpo, i agravios del, neceſitava de aderezo.

Pſal. 67. D. Bernar. ſer. 7. in Cantic.

Sapient. 9.

Para trazar qualquiera hiſtoria, pide Ciceron mucho rẽtiro, i para acabarla, larga vida: *Hiſtoria, nec inſtitui poteſt, niſi præparato otio, nec exiguo tempore abſolvi*. Ypara hazer la planta deſta ciudad abreviada de Dios, i caſa de oracion, ha avido meneſter el Autor della todo el ocio negocioſo de tan continua oracion como ha profeſado, i el largo tienpo q̃ ha vivido, tan bien enplea do, para acabarla tan cabalmente. De èl me põgo a dezir, i de ſu hiſtoria (ſin encarecimiento) lo que Aulo Gelio de Saluſtio hiſtoriador celebre: *Caius Criſpus Salluſtius, ſcriptor ſeriæ illius, & ſeveræ orationis fuit, in cuius hiſtoria, nationes cõſorias fieri, atq; exerceri, videmus*. A los q̃ les viene de caſta nacer con genio, i inclinacion de enplear ſus talẽtos en cenſurar, aprobando agenos eſcritos en eſta hiſtoria de la Reforma de la Ordẽ del Carmen, hecha por S. Tereſa, i eſcrita por nueſtro Hiſtoriador, pueden facilitar la abilidad q̃ los dio la naturaleza, i egercitarla en ella.

Cicer. de Legibus, lib. 1.

Aul. Gel. Noct. Attic. libr. 17. c. 18.

Lo q̃ mejor me parece a mi en eſta hiſtoria me falta por dezir, i tiẽpo para dezirlo. No hè hallado en toda ella propoſiciõ, fraſe, o modo de hablar, termino, o vocablo q̃ ſe encuentre (ni ligeriſimamẽte) cõ lo que enſeña nueſtra S. Fè Catolica, difiniciones de Concilios, dotrina de los Padres de la Igleſia, i Dotores pios, i claſicos en ella, ni cõ las buenas coſtũbres. Siendo pues aſi, q̃ *Funiculus triplex, difficilè rũpitur*: I que el Autor deſta hiſtoria es de notoria eminencia en todas tres Teologias, Eſcolaſtica, Moral, i Miſtica, no ſolamẽte avia de ſer difi cultoſo flaquear en alguna dellas, ſino caſi inpoſible. Eſte libro, ſiendo hiſtoria, cõtiene, i enſeña admirable dotrina de aquellas tres divinas facultades: Dirè deel (en ſu manera) lo q̃ dijo Cornelio Nepote de las trecientas i quarenta i ſeis Epiſtolas que eſcriviò Ciceron a Ponponio Atico. *Que jũtamente eran cartas mi ſivas, i hiſtoria*, porque no queda coſa ſucedida en los tienpos paſados, q̃ no ſe refiera en ellas. Merece ſu Autor que V. A. le conceda la licẽcia que pide, para ſacar a comun luz vna obra tal, que la darà ſin duda mui grande a los entendimiẽtos, i calor encẽdido a las volũtades de los que la leyeren, para mas, i mejor conocer, i amar a N. Señor. Eſta es mi cẽſura, parecer, i aprobacion. En Madrid, i eſte Convento de N. Señora de la Vitoria, Orden de los Minimos de S. Franciſ de Paula primero de Março de 1644.

Eccleſiaſt. 4.

Corn Nepos in Ep. Ciceron. ad Atticum.

F. Gabriel Lopez Navarro.

CEN-

CENSVRA DEL DOTOR PEDRO DE Aranda, Canonigo de la Santa Igleſia Magiſtral de San Iuſto i Paſtor de Alcalà, i Calificador del Supremo Conſejo de la General Inquiſicion.

HE Viſto con toda atencion eſte libro, que es primer Tomo de la Coronica General de la Reforma de la Eſclarecida Religion de Nueſtra Señora del Carmen, conpueſta por el mui Reverendo i docto Padre frai Franciſco de Santa Maria, Hiſtoriador General de ſu ſagrada Religion, i Provincial de Andalucia. Eſtà tan lexos (a mi ver) de contener coſa que ſe oponga a la pureza de nueſtra ſanta Religion, a la verdad de nueſtra ſanta Fè Catolica, que antes tiene en eſta Hiſtoria nuevo credito, i apoyo eficaciſimo, pues pinta al vivo practicada la fuerça toda del eſpiritu, i verdad Evangelica, q̃ enſeñò Criſto. Obra es tan agena de dañar coſtunbres, que no pudo imaginarſe mas fuerte freno para las mas deſordenadas, ni motivo mas congruo, para la perſeverãcia en las mas ajuſtadas a la divina Lei. Eſtanpado veo en el zelo Religioſiſimo de nueſtro docto, i elocuente Hiſtoriador, el conſejo admirable del Evangelico Profeta, quando para contener al pueblo Iſraelitico, i enpeñarle en las mayores fuerças de obſervancia de la Lei divina, refreſcò ſu memoria con recuerdo de aquellos dos (tan dignamente celebrados) Patriarcas, Abrahan, i Sara: *Attendite ad Abraham patrem veſtrum, & ad Saram, quæ peperit vos*; porque con ſolo el viſo de tan raras luzes de egenplo, i enſeñança, juzgò juſtamente al pueblo perſuadido. Hallo aqui tantos Abrahanes, tantas Saras, quantos inſignes, i eſclarecidos Padres, quantas Matronas varoniles, i prodigioſas mugeres ſon ſugetos deſta Hiſtoria. Y ſi dos (tan dignamẽte) ſe juzgaron por eficaces guias de vn pue- Iſaiæ 51. 2

blo,aũ mirados de lexos,i mediante vna noticia de ſiglos larguiſimos;tantos tan vecinos,tan manuales,que ayer conocimos,i tratamos,que nos robaron admiraciones,i afectos; q̃ efectos de ſantidad no cauſaràn a quien refreſcàre la memoria con ſu leyenda? A la Hiſtoria bautizò el Principe de la elocuencia,con nonbre de Maeſtro de la vida: *Lux veritatis Magiſtra vitæ.* Quien negarà que tiene en eſta la verdadera,i eſpiritual vida vn excelente Magiſterio? El ſuperior que tiene el Autor deſta Hiſtoria, ſe mueſtra vivamente en la gran facilidad con que nos declara lo fino,i acendrado del buẽ eſpiritu,lo alto i eſcondido de la contenplacion, lo heroico de todas las virtudes;i eſto tan à cada paſo, quanto es ordinario en los egenplos que refiere. El eſtilo es ſuave, lẽguage dulce, realçado con ſingular deſtreza,ſin raſtro de afectacion, i obſcuridad;la materia tan deleitoſa,aun en lo mas rigido de las auſteras penitencias que deſcrive, que parece depoſito de la mayor ſuavidad,i dulçura. Pero que mucho? nos dirà Tertuliano,que enſeña a vencer vanos deleites· *Quæ maior voluptas,quàm faſtidium ipſius voluptatis?* Obra es digna de q̃ ſe inprima,de que corra en todos Idiomas,i de que ſe ſolicite à toda priſa ſu mayor brevedad; para que conozca el mundo entero, q̃ tienen los hijos de la Igleſia Catolica tantos Elias, que zelen ſu obſervancia,quantos Religioſos ai en la Reforma del Carmelo;tantos Eliſeos, q̃ con inſtantes ſuplicas,reſuciten almas difuntas en ſus vicios,quantos con permanencia indefectible ſe dedican al exercicio de oracion en ella; q̃ vive en ſus Deſiertos tan vigoroſo el antiguo rigor de las Tebaidas,que parece,no ya ſu imitacion,ſino ſu origen, q̃ tiene vn tan raro egenplo,vn tan vivo dechado entre las manos, con quien ni tiene diſculpa el perezoſo,ni eſcuſa el que ſe tiene por Criſtiano. Aſi lo ſiento,i firmo. En Alcalà 20. de Mayo de 1644. años.

Ofcer. lib. 2. de Orat. ad Q. Fr.

Lib. de Spect. cap. 29

Doctor Pedro de Aranda.

EL

EL REY.

POR quanto por parte de vos F. Geronimo de la Encarnaciõ, Procuràdor general de la Orden de Deſcalços de N. Señora del Carmen de la Primitiva Obſervancia nos fue fecha relacion, que en el nueſtro Reino de Valencia ſe avian impreſo tres libros de la Hiſtoria de la dicha Orden por F. Franciſco de S. Maria; hiſtoriador general della; i por parecer el cuerpo del dicho Tomo ſer pequeño, deſeava anadirle otros dos libros, los quales cõ los tres primeros q̃ eſtavan ya aprobados por el Ordinario del dicho nueſtro Reino, i por el deſte Arçobiſpado, nos pediſtis, i ſuplicaſteis os mandaſemos dar licécia, i privilegio por veinte años, para poder inprimirlos, reſpeto de ſer de mucha vtilidad i provecho, i aver coſtado mucho deſvelo i cuidado, o como la nueſtra merced fueſe. Lo qual viſto por los del nueſtro Cõſejo, i como por ſu mandado ſe hizieron las diligencias q̃ la prematica por Nos vltimamẽte fecha ſobre la impreſion de los libros diſpone, fue acordado q̃ deviamos mandar dar eſta nueſtra cedula para vos en la dicha razon, i Nos tuvimoslo por bien. Por la qual os damos licencia, i facultad para q̃ por tienpo de diez años primeros ſiguientes, que corren i ſe cuẽté deſde el dia de la fecha deſta nueſtra cedula en adelante, vos, o la perſona q̃ vueſtro poder huviere, i no otra alguna, podais inprimir, i vender el dicho libro q̃ de ſuſo và fecha mẽcion por ſu original q̃ en el nueſtro Cõſejo ſe vio, que vâ rubricado i firmado al fin de Frãciſco Eſpadaña nueſtro Eſcrivano de Camara de los q̃ en el reſiden, con q̃ antes q̃ ſe venda lo traigais ante ellos, jũtamente cõ el dicho original, para q̃ ſe vea ſi la dicha impreſiõ eſtà conforme a el, o traigais fe en publica forma de ello, i como por Corretor por nos nonbrado ſe viò, i corrigiò la dicha impreſion por el dicho original, i mas al impreſor q̃ aſi inprimiere el dicho libro no inprima el principio, i primer pliego, ni entregue mas de ſolo vn libro cõ ſu original al Autor, o perſona a cuya coſta lo inprimiere, para efeto de la dicha correcciòn, i taſa, haſta q̃ antes i primero el dicho libro eſtè corregido, i taſado por los del nueſtro Conſejo, i eſtando hecho, i no de otra manera, pueda inprimir el dicho principio, i primer pliego, i ſeguidamẽte ſe põga eſta nueſtra cedula, i la aprobaciõ que del dicho libro ſe hizo por nueſtro mandado, i la taſa, i erratas, ſopena de caer, i incurrir en laspenas cõtenidas en las leyes, i prematicas de nueſtros Reinos, que ſobre ello diſponen, i mas que durante el tiẽpo de los dichos diez años perſona alguna, ſin la dicha vueſtra licẽcia no pueda inprimir, ni vender el dicho libro, ſopena q̃ el que lo inprimiere, o vendiere, aya perdido, i pierda todos i qualeſquier libros, moldes, i aparejos que del dicho libro tuviere, i mas incurra en pena de cincuenta mil maravedis, la tercia parte para la nueſtra Camara, i la otra tercia parte para el juez que lo ſentenciare, i la otra tercia parte para la perſona que lo denunciare: i mas a los del nueſtro Conſejo, Preſidente, Oidores de las nueſtras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de lanueſtra Caſa i Corte, i Chãcillerias, i a todos los Corregidores, Aſiſtẽte, Governadores, Alcaldes Mayores, i Ordinarios, i otros juezes, i juſticias qualeſquier de todas las Ciudades, Villas, i Lugares de los nueſtros Reinos, i Señorios, i a cada vno en ſu juriſdiccion, que os guarden, i cunplan eſta nueſtra cedula, i contra ella no vayan, ni paſen, ni conſientan ir, ni paſar en manera alguna, pena de la nueſtra merced, i de diez mil maravedis para la nueſtra Camara. Dada en Zaragoza a veinte i nueve dias del mes de Março de mil i ſeiſcientos i quarenta i quatro años. YO EL REY. Por mandado del Rey N.S. Don Antonio Hurtado de Mendoza.

TASA.

YO Franciſco Eſpadaña Secretario de Camara del Rey N.S. vno de los que reſiden en ſu Conſejo, doi fe, que por los Señores del fue taſado el libro intitulado, Primer Tomo de la Hiſtoria General de la Reforma de Deſcalços de Nueſtra Señora del Carmẽ de la Primitiva Obſervancia, conpueſto por F. Erãciſco de S. Maria, Hiſtoriador General de la dicha Orden, a cinco maravedis cada pliego, el qual tiene docientos i quarenta i cinco pliegos con tablas, i ſin principios, que a eſte reſpeto monta mil i docientos i veinte i cinco maravedis, i a eſte precio i no a mas mandaron ſe venda cada vno de los dichos libros; i que eſta fe ſe ponga al principio de cada vno de los dichos libros, para que en todo tienpo conſte como ſe manda vender al dicho precio; i para que dello conſte doi la preſente en Madrid a quatro de Mayo de mil i ſeiſcientos i quarenta i quatro años.

Franciſco Eſpadaña.

ERRATAS.

POrque el Indice de las coſas Notables deſte Tomo no và por los folios, ſino por los capitulos, i numeros de cada capitulo, es neceſario advertir los capitulos que tienen errados algunos numeros, para que ſe enmienden, i aſi correſpondan al Indice.

Del lib. 1. tienen errados algunos numeros los capitulos 21. 32. 49. Del lib. 2. tienen errados algunos numeros los cap. 6. 9. 33. 39. 51. 53. Del lib. 3. ſolo el cap. 18. tiene errados algunos numeros. Del lib. 4 ſolo vn numero tiene errado el cap. 22. Del lib. 5. tiene dos numeros errados el cap. 7.

Fol. 1. col. 1. lin. 19. nunca ha prevalecido, di nũca han, &c. Fol. 2. col. 1. lin. 10. ni vtil, di inutil, Fol. 29. col. 2 al fin, Carmerlo, di Carmelo. Fol. 30. col. 2. en la marginal año 1515. di 1513. Fol. 167. ſegunda marginal Repa, di Reparte. Fol. 171. col. 2 l. 8 Vgo de Santo Vitor, di de Santo Caro F. 176. col. 1. l. 35. no deſcayò, di no deſcaeciò. F. 237. col 2. l. 10. ella tiena, di ella tiene. F. 241. col 1. ſobra el primer renglon. F 242. col. 1. l. 36. de ſu elma, di de ſu alma. F. 260. col 1. l. 4. goſto, di guſto F. 265 col. 2. l. 5. No ſolo ha ſido, di No lo ha ſido. F. 291. col. 1. l. 37. tan grau favor, di tan grau tervor. F. 322. col. 2. l. 25. regozijados, di recogidos F 357. col. 1 l 29. pretendiendo, di pretendio F. 388. col. 1. l. 31. D Frãciſco de Freſneda, di D Fernando de Freſneda, F. 460. ſegunda marginal F. Miguel, di F. Diego. Fol. 539. col. 2. en la marginal el parecer de Gracian. di de Mariano. F 547. col. 2. l. 6. alboroto, di alboroto. F 615. col. 1. l. 1. tragàſe, di tragêſe. F. 642. col. 2. ſegunda marginal, q̃ padezcan, di q̃ parezcan. F. 698 col. 1. l. 12. mui celebrada, di mui celebrada. F. 743. col. 2. l. 1 apunmos, di apuntamos. F. 787 col. 2. l. 38 Madina, di Medina. F. 835. col. 2. l. 44. prenda, di prendada. F. 857. col. 2. l. 31. año de 1582. di 1592. Fol. 324. col. 2. l. 8. arrimados, di animados.

Eſte libro intitulado Reforma de Nueſtra Señora del Carmen de la Primitiva Obſervancia, *hecha por Santa Tereſa de Jeſus en la antiquiſima Religion fundada por el gran Profeta Elias: con eſtas erratas correſponde con ſu original. Dada en Madrid a 7. de Abril de* 1644. *años.*

D. D. Franciſco Murcia de la Llana.

A NVESTRA GLORIOSA MADRE SANTA TERESA DE IESVS.

QVando David ſe ſentia fecundo de deſeos de engrandecer a Dios, i eſteril de conceptos, i palabras dignas de tanta Mageſtad, ſolia convocar las obras de ſu Omnipotencia, para que juntas todas en vn coro, i haziendole cada vno muſica a ſu modo, le dieſen parte de las alabanças que èl deſeava, i no podia llenar, hallandoſe ſin el ſer, i vozes de cada vna. Su hijo Salomon queriendo predicar las virtudes de la Muger Fuerte, deſpues de aver referido muchas en vn glorioſo Panegirico que della conpuſo, imitando a ſu padre, le concluye diziendo: Dalde del fruto de ſus manos, i alabenla ſus obras. Siguiendo yo (Madre Santiſima) las piſadas deſtos tan grandes Reyes, i Profetas, aunque os veo Reformar la Antiquiſima Orden que el gran Profeta Elias fundò, dando a la Igleſia la Familia de Carmelitas Deſcalços de la Primitiva Obſervancia, i hecha por eſto el ſegundo Atlante, que en conpañia del primero ſuſtenta en ſus onbros el miſterioſo Monte Carmelo; i que por vueſtra diligencia florecen de Sol a Sol

las miſticas viñas de Engadi, cuyo vino ordena la Caridad; i que es menos lo inpoſible, que lo que hiziſtes por Dios; i que en los mas remotos rincones del Orbe reſuena vueſtro nonbre, i ſe diezman almas a vueſtro Altar; i que le alunbrais mejor que el Sol, porque nunca dexais tinieblas a ſus Reynos: No ſatisfecho con nada deſto mi deſeo, viendoſe eſteril de conceptos, i palabras dignas de tanta grandeza, ofrezco a ella eſte fruto de vueſtras manos, para que vueſtras obras os alaben, vueſtros milagros, i portentos os magnifiquen, vueſtros libros os enſalcen, vueſtras virtudes os engrandezcan, vueſtros Hijos i Hijas, en muſica del cielo den ſienpre teſtimonio de quien ſois. Recibid, Señora, eſte pequeño ſervicio; i ſi el talento no ha dado a la obra lo que merece, mirad que es de Hijo a Madre; i que el titulo primero, es de confiança; i el ſegundo, de perdon.

Indigno hijo vueſtro

F. Franciſco de S. Maria.

AL LETOR.

CONTINVANDO la larga navegacion de nueſtra Hiſtoria General Profetica, con el aliento que el cercano puerto dà, i llegando ya con muchos Tomos que el tienpo publicarà haſta el año de 1515. en que toda ella renaciò, naciéndo en èl Santa TETESA nueſtra Madre, Autora de ſu nueva vida; me llegò vn orden del Capitulo General, que me mandava tomaſe a mi cargo la Hiſtoria moderna de nueſtra Deſcalcez; porque los devotos con porfia la pedian, i la Religion ſe hallava como inpaciente de tanta tardança. Alētòme al principio la materia, ſuaviſima para mi. Conſultando con mayor madurez mis fuerças, i la grandeza della, deſmayè Y las que no temieron la carrera de mas de dos mil i quinientos años, ni ſe turbaron con la obſcuridad de tantos ſiglos, i deſcuidos, ni ſe quebrantaron con el eſtudio pertinaz, vigilias continuas, y perpetuos ſudores, ſe hallan aora acobardadas. Pareceme que aviendo reſtituido a la Religion vna parte, ſi pequeña por lo mucho perdido; grande, conſiderando lo poco que queda; avia merecido, ſino alabança, perdon por falta de materia. Aqui conſiderandome teſtigo de viſta de muchos ſuceſos, con cincuenta i ocho años de habito, i rico de noticias fieles; temo la carrera de pocos; con la luz me ciego; con la riqueza eſtoy pobre, no hallando eſcuſa de mis yerros. Coſer lo raſgado, vnir lo dividido, juntar los mienbros de eſtatuas deſtrozadas debaxo de ruinas antiguas, obra es de eſtudio que conſigo trae la eſcuſa. Hazerlas de nuevo, primor pide ſuperior a mayores fuerças, i condenacion es del atrevimiento. Aqui la prudencia de muchos años es niña, el eſtudio no ſuple, lo que la viſta alcança no llega: el Arte, i naturaleza ſe quedan atras, conociendo ſer obra del Eſpiritu Santo. Porque al Hiſtoriador original de vna fervoroſa Reforma que delante

de

de los ojos tiene, ſe lê pide lo que al Pintor que copia del natural. No ai aqui yerro pequeño, ni acierto que no requiera ſuma atencion, para que la copia no deſdiga del original. I crece la dificultad en nueſtro caſo; porque el Pintor que tomò las medidas, i perfiles, i copiò los ſenblantes, i movimientos de la naturaleza; con Apeles puede conpetir. Pero el que ha de hazer eſto en las obras de la gracia, i copiar los ſentidos interiores q̃ no vè, i ſacar a luz la grandeza del alma ataviada de dones celeſtiales que no perciben los ſentidos; que luz, que acierto, que atencion ha meneſter? Si huviera de traſladar de otros, como haſta aqui ſe ha hecho; ellos me diſculpàran. Aviendo de ſer el Pintor original, mia ſerà toda la culpa, i de la Religion la perdida, no ſaliendo ſu Hiſtoria tal, que ni la carcoma el tienpo, ni la varien los decretos, ni la alteren las opiniones varias. I ſi eſto ha de cauſar la gravedad, el juizio, el eſpiritu, i fe del Autor; quien no temerà tan gran peſo? I ſi lo es por la falta de caudal, no es pequeño el que añade la grandeza de la materia: porque es la Vida, i Hechos de la heroica TERESA DE IESVS, de ſus Hijos, i Hijas; linage de hombres nuevos, puros en la carne, Angeles en cuerpos mortales, Apoſtoles contra los Idolatras de ſi miſmos, Dotores de la verdad antigua entenebrecida con opiniones de anchura. Pero ſi nadie pidio lo inpoſible; lo miſmo q̃ acrecienta la dificultad, la diſminuye, ſiendo aſi, que ſemejantes materias aun a los Angles hizieran arrodillar. Vltra, q̃ ſiendo eſte mandato expreſo de toda la Religion, a ella pertenece ayudar cõ oraciones, como lo haze, i a los Santos Protectores, i Patronos ſuyos alcançar del Señor lo que a mi me falta. No mudarè de eſtilo, porque materias tan ſerias, no menos deſdeñan el mui ſublime, q̃ el mui humilde. En citar a otros ſerè mui taſado, porque la certeza de la materia no lo permite. No me alargarè en dar preceptos morales, ſiendo caſi toda eſta Hiſtoria de hechos ſantos, mas eficazes q̃ los preceptos. I porque la Hiſtoria no es Panegirico, quando la neceſidad lo pidiere, referirè lo repreenſible aun en los Santos, como lo hizieron los Autores ſagrados, i eſpero que con provecho, porque aun de los vicioſos es aborrecido el vicio que los tiene en cadenas, i ſacan medicina de la llaga agena.

CER-

CERTEZA DE LOS MATERIALES DESTA HISTORIA.

TOdo lo que en eſte primer Tomo, i en los ſiguiẽtes pertenecientes a nuestra Reforma ſe eſcriviere, ha ſido ſacado de los libros ya impreſos, i biẽ recibidos, aſi de N. Madre S. Tereſa de Ieſus, como de los que eſcrivieron ſu Vida, i han hiſtoriado las de ſus Hijos, i Hijas, q̃ no ſon pocos. Itanbien de Bulas, Conceſiones, Motuſpropios, Breves, i otras eſcrituras Pontificales, de Decretos de la ſagrada Rota, de Cartas, o Teſtimonios de la miſma Santa, de Cardenales, de Obiſpos, de Enperadores, de Reyes, de Reinos, de Ciudades, i Vniverſidades. Demàs deſto de muchos manuſcriptos, i mui autenticos, q̃ la Religion guarda en ſus Archivos, aſi de Paſtrana, como de Madrid; donde entran las informaciones hechas para la Canonizacion de N. Santiſima Madre, i para otras Beatificaciones de Hijos, i Hijas ſuyas de q̃ trata la Reforma. Iten de informaciones q̃ por orden de los Prelados Generales, i Provinciales en toda la Orden, i en cada vna de ſus Provincias, i en las caſas principales dellas ſe han hecho, precediendo precepto, i deponiendo los teſtigos debajo de juramento, i ratificandoſe, guardando toda legalidad. Tã biẽ ſe han admitido algunos papeles ſueltos de perſonas mui graves, que deponen de viſta, dejando otros que no eran deſte genero: eſtilo de que ſienpre han vſado los Eſcritores, aſi Eccleſiaſticos, como Seglares; porque no todo puede ſer juridico, i legal. Pero certifico que es mui poco, i mui acreditado lo que en eſte genero he admitido: Lo demàs es de la eſtima que el prudente ſabrà ponderar.

IN-

INDICE
DE LOS LIBROS
I CAPITVLOS DESTE
TOMO.

LIBRO PRIMERO.

CAP. 1. Noticia de las Reformas que en la Orden precedieron a la de nueſtra Madre Santa Tereſa, i Profecias della, fol. 1.

Cap. 2. Altos i admirables fines que Dios tuvo en darnos en eſtos tiempos a Santa Tereſa de Jeſus. 8.

Cap. 3. Patria, padres, hermanos de Santa Tereſa, i virtud en que reſplandecieron, 10.

Cap. 4. Nobleza paterna, i materna de Santa Tereſa, 14.

Cap. 5. Nacimiento, dones naturales, i virtuoſas inclinaciones de la niña Tereſa, 17.

Cap. 6. Entiviaſe en la virtud, ſin perder la gracia, 20

Cap. 7. Recogela el padre en el Convento de S. Agustin: Reformaſe, i concibe deſeos de ſer Monja. 24.

Cap. 8. Recibe el habito de N. Señora del Carmen en el Convento de la Encarnacion de Avila. 28.

Cap. 9. Noticia del Monaſterio de la Encarnacion de Avila. 30.

Cap. 10. Comiença con gran fervor el Noviciado, i Profeſa, 35.

Cap. 11. Sale a curarſe, Cura el alma de un Sacerdote, i crecen las enfermedades. 39.

Cap. 12. Buelve a Avila, Continuaſe el rigor de la enfermedad, i en extaſis vè lo que Dios por ella avia de obrar. 42.

Cap. 13. Buelve a ſu Monaſterio, i mejora con la interceſion del glorioſo S. Joſef. 44.

Cap. 14. Entibiaſe en el exercicio de la Oracion, i reprehendela Chriſto con

con vna vision. 46.
Cap. 15. Auiendo dexado la oracion, buelve a ella, i perseuera con grande constancia. 49.
Cap. 16. Comiença vida fervorosa, pasados veinte años de la tibia. 113.
Cap. 17. Comiença el Señor a hazerle mercedes extraordinarias, i declara sus diferencias por vna excelente comparacion. 55.
Cap. 18. Prosigue lo mismo. 61.
Cap. 19. La grandeza, i novedad de las mercedes que començò Dios a hazer a la Santa, causaron dudas, i consultas. 64.
Cap. 20. Trata con los Padres de la Compañia, i renueva el rigor de la penitencia. 68.
Cap. 21. Habla Christo a su Amada, mejorala, asegurala, i turbanla los hombres. 72.
Cap. 22. Prosiguen las hablas, i sus provechos. 75.
Cap. 23. Representasele el Señor a su sierva en vna admirable vision intelectual. 78.
Cap. 24. Representase el Señor a su Amada en visiones imaginarias. 81.
Cap. 25. Muestrale Dios a su querida las penas del infierno. 84
Cap. 26. Renuevanse las contradiciones. Obligale vn confesor a medios extraordinarios, i crecen las mercedes de Christo. 86.
Cap 27. Crecen las contradiciones con las mercedes: siente los inpetus, i llagas de amor, i traspasale el coraçon vn Serafin. 89.
Cap. 28. Los inpetus, i heridas de amor, pararon en raptos, i buelos de Espiritu. 93
Cap. 29. Descubre Dios a su sierva varias visiones del cielo. 98.
Cap. 30. Haze voto de obrar siempre lo mas perfeto. 103.
Cap. 31. Dà cuenta de su espiritu al B. F. Pedro de Alcantara. 107.
Cap. 32. Aprueva su espiritu el santo, i dale la comunion. 114.
Cap. 33. Acrisola el Señor en fuego de tribulacion a su sierva. 116.
Cap. 34. Permite el Señor sea atribulada su sierva exteriormente de los demonios, i rindelos, especialmente con el agua bendita. 119.
Cap. 35. Manda el Señor a su sierva intente la Reforma de la Orden del Carmen. 123.
Cap. 36. Renuevanse los mandatos del Señor para la Fundacion, i cõsulta a los santos Padres F. Pedro de Alcantara, i F. Luis Beltran. 127.
Cap. 37. Publicase la Fundacion: alborotase la ciudad, icesa el trato. 129
Cap. 38. Mandale el Señor que buelva al trato de la fundacion: cõpra casa, i reprehendela, porque le pareciò pequeña. 133.
Cap. 39. Mandale el Señor enbie a Roma por Breve, i confirmala S. Cla-

ra

ra, N. Señora, i S. Joſef en la certeza de la fundacion. 137.
Cap. 40. Le vantaſe vn confuſo rumor contra la fundacion: reſucita la Sãta vn ſobrino ſuyo, i haze otras maravillas. 140.
Cap. 41. Sale la Sãta por orden de Dios para Toledo: trata con la bendita Maria de Ieſus de fundar ſin renta, i dà fin al libro de ſu Vida. 142.
Cap. 42. Llega la Santa à Avila, i llega el Breve de Roma para la fundacion. 147
Cap. 43. Ofrece la obediencia al Provincial, i no la queriendo admitir, la dà al Obiſpo. 152
Cap. 44. Funda la Santa el Monaſterio de S. Joſef primero de la Reforma: ſientelo el de la Encarnacion, i llamala à juizio. 154.
Cap. 45. Alborotaſe la ciudad, i haze junta para deshazer el Monaſterio. 158.
Cap. 46. Ofrece la ciudad à N. S. M. por concierto de paz, q̃ admita renta: reſiſte, i trae Breve de Roma, para vivir ſin ella. 163.
Cap. 47. Soſegadas las contradiciones, buelve la Santa à ſu primer Monaſterio: coronala el Señor, i cobra la ciudad gran devocion con ella. 166
Cap. 48. Eſtablece la Santa en ſu Monaſterio la Obſervãcia de la Regla angua de S. Alberto. 169.
Cap. 49. La Regla q̃ la Santa eſtableciò en ſu convento, es, i ſe deve llamar Primitiva, i ella Reformadora de la Orden del Carmen. 173.
Cap. 50. Haze nuevas Conſtituciones pa. a ſus Monjas N. M. S. Tereſa de Ieſus. 179
Cap. 51. Fervor grãde con que la ſanta Fundadora començò à dar egenplo à ſus Religioſas. 183
Cap. 52. Fervor de las hijas, con el egenplo de ſu S. Madre. 188
Cap. 53. Eſpeciales providencias de Dios con eſte convento. 193
Cap. 54. Eſpecial providencia de Dios con la Igleſia deſte convento. 195
Cap. 55 Memoria de algunas inſignes hijas deſte convento de S. Ioſef. 198.
Cap. 56. Funda eſte año la Religioſa Maria de Jeſus vn convento Reformado de N. Señora del Carmen en Alcalà de Henares. 201

LIBRO SEGVNDO.

Cap. 1. Comiença la ſanta Fundadora à penſar en la dilatacion de ſu Reforma en frailes. 207
Cap. 2. Viene à Eſpaña èl Maeſtro General de la Orden, i trata con el la ſanta de la fundacion de frailes Deſcalços. 209
Cap. 3. Deſpideſe el General de la Santa, i dexale Patentes para fundar conventos de Monjas en Caſtilla ſugetos à la Orden. 213

Cap. 4. Eſcriue la Santa al General, pidiendo licencia para la fundacion de frailes; i alcançala. 216.
Cap. 5. Funda la Santa el conuento de S. Ioſef de Medina del Cãpo. 218.
Cap. 6. Feruor primitiuo deſte conuento, por doctrina, i egenplo de la Sãta Fundadora. 224
Cap. 7. Reciben regalos del cielo las religioſas deſte conuento. 229
Cap. 8. Carta del Reuerendiſimo General al conuento de las Religioſas Deſcalças de Medina. 231.
Cap. 9. Comiença N. Fundadora à tratar cõ nueſtros Padres F. Antonio de Ieſus, i F. Iuã de la Cruz de la fundaciõ de frailes, i es llamada de Vallado lid, i Malagon à fundaciones de monjas. 232
Cap. 10. Sale de Medina la Santa à fundar el conuento de Malagon; i detieneſe en Alcalà de Henares à la inſtruccion del que alli auia fundado Maria de Ieſus. 236.
Cap. 11. Llega la Santa à Malagon, i funda con renta. 239
Cap. 12. Edifica con egenplo eſta caſa: recibe de Dios mercedes, i hazelas à las Religioſas. 241
Cap. 13. Feruor de las religioſas deſte cõuento: Anparo que Criſto, la Virgen, i la S. Madre le han hecho. 244
Cap. 14. Renueua la platica de la fundacion de los Deſcalzos nueſtra M. S. Tereſa, i parte à fundarſu conuento de religioſas de Valladolid. 250.
Cap. 15. Fundaſe el conuento de religioſas de Valladolid, i ſale del purgatorio don Bernardino de Mendoza. 252
Cap. 16. Planta con ſu egenplo N. M. S. Tereſa gran perfeccion en eſte conuento. 255
Cap. 17. Feruor de las hijas, con el egenplo deſu S. Madre. 257
Cap. 18. Miſericordias del Señor, i fauores de N. glorioſa Madre, hechas à eſte conuento, i uitorias alcançadas del demonio. 263
Cap. 19. Parte de Valladolid N. V. P. F. Juan de la Cruz à diſponer la caſa de Duruelo. 268
Cap. 20. Principio de la Familia Reformada del Carmelo. 271
Cap. 21. Deſcriue N. glorioſa M. S. Tereſa de Jeſus el conuento de Duruelo, i uida deſus moradores. 273
Cap. 22. Relacion mas particular de la uida de Duruelo. 276
Cap. 23. Sale N. S. M. de Valladolid à fundar el Monaſterio de Monjas en Toledo. 279
Cap. 24. Fundaſe el Monaſterio de Toledo. 284
Cap. 25. Obſeruancia, i feruor deſte conuento de S. Ioſef de Toledo. 287
Cap. 26. Mercedes q̃ eſte conuento ha recibido de Dios, i fauores de la Sãta

Cap.27. Sale la Sãta de Toledo, para la fundacion de Paſtrana, i encuentra en Madrid con Anbroſio Mariano, Ermitaño del Tardon. 295.
Cap.28. Reduce à Mariano N.S.M. para que guarde la Regla Primitiva del Carmen: paſa à Paſtrana, funda el conuento de Monjas, i dà principio al de Frailes. 299.
Cap.29. Preſagios, i ſitio de la fundacion de S. Pedro de Paſtrana. 304.
Cap.30. Fabrica original del conuento de S. Pedro de Paſtrana. 306
Cap.31. Perpetua oracion, i deuocion deſte conuento. 308
Cap.32. Obediencia, i pobreza deſte conuento. 311.
Cap.33. Riguroſa penitencia deſte conuento. 313.
Cap.34. Mortificaciones deſte conuento. 317
Cap.35. Noviciado de Paſtrana, i ſus rigores. 322.
Cap.36. Particulares prouidencias de Dios con eſte conuento. 325.
Cap.37. Hijos inſignes deſta caſa de Paſtrana. 327.
Cap.38. Señala Pio Quinto Viſitadores de la Sagrada Orden de Predicadores à la del Carmen, i con ſu fauor comienza à dilatarſe la deſcalcez. 331
Cap.39. Traſlacion del conuento de Duruelo a la Villa de Mãcera. 334
Cap.40. Reſtauracion del conuento original de Duruelo. 337
Cap.41. Dà Dios agua milagroſamẽte al conuento de Mãcera, i aſienta ſe la vida comun. 341.
Cap.42. Paſa nueſtro V.P.F. Juan de la Cruz de Mãcera à Paſtrana à entablar la educacion, i exercicios de aquel Noviciado 343.
Cap.43. Funda el P.F. Baltaſar de Ieſus el Colegio de S. Cirilo de Alcalà; i planta ſu Obſeruancia nueſtro Venerable P. Fr. Iuan de la Cruz. 345.
Cap.44. Funda N.M.S. Tereſa el conuẽto de monjas de S. Ioſef de Salamanca, i aſienta en el la Obſeruancia. 351.
Cap.45. Obſeruancia, i hijas inſignes deſta caſa. 355.
Cap.46. Fundacion miſterioſa del Monaſterio de N. Señora de la Anunciacion de Alua. 356.
Cap.47. Dignidad, Obſeruancia, i hijas aventajadas deſte conuento. 359.
Cap.48. Viſita N.S.M. à ſus hijas de Salamanca: haze milagros, i paſa à Medina del Campo. 364.
Cap.49. Eſtando en Medina, es electa Priora de la Encarnacion de Auila. 367.
Cap.50. Paſa otra vez N.V.P.F. Iuã de la Cruz à perficionar el Noviciado de Paſtrana; i deſde alli à confeſar las monjas de la Encarnacion de Auila. 372

Cap. 51. Otros ſuceſos de N. S. M. ſiendo Priora de la Encarnacion. 375.
Cap. 52. Celebra Criſto eſpiritual deſpoſorio con ſu Amada, ſiendo Priora de la Encarnacion. 378.
Cap. 53. Celebra Criſto eſpiritual matrimonio con ſu Amada, i hazele otras grandes mercedes. 382.
Cap. 54. Fundacion del conuento de nueſtra Señora del Socorro de Altomira. 387.
Cap. 55. Obſeruancia, i feruor deſte conuento. 391
Cap. 56. Proüidencias milagroſas con que la Virgen ſocorria à ſus hijos. 393.

LIBRO TERCERO.

Cap. 1. Principio de la extenſion de nueſtra Deſcalcez en Andaluzia, i fundacion del conuento de S. Juan del Puerto. 397.
Cap. 2. Principios de las Fundaciones de Deſcalzos de Granada, i Peñuela. 401.
Cap. 3. Deſcripcion, ſantidad, i calidad del cerro, i ſitio de los Sãtos Martires de Granada, en que eſtà fundado nueſtro conuento. 404
Cap. 4. Dà à inſtancia del Conde de Tendilla la Capilla Real la Ermita de los Martires al Padre F. Baltaſar de Ieſus; i funda el conuento. 408.
Cap. 5. Quierẽ los frailes dexar la Ermita; detienelos el Conde, i dales agua el Rey. 413.
Cap. 6. Modo de viſitar el conuento que la capilla Real guardaua. 417.
Cap. 7. Exime al conuento el prudente Rei don Felipe de la ſugecion à la capilla Real. 418.
Cap. 8. Patrones en el cielo deſte Real conuento. 422.
Cap. 9. Obſeruancia deſte conuento de Granada. 427.
Cap. 10. Fundacion del conuento de Ieſus Maria del Monte de la Peñuela, i perfeccion Religioſa que alli ſe aſentò. 432.
Cap. 11. Declaraſe mas en particular la perfeccion, oracion, caridad, i feruores originales de la Peñuela. 435
Cap. 12. Obediencia prontiſima de la Peñuela. 438.
Cap. 13. Pobreza eſtrecha deſta caſa, i proüidencia de Dios en ſu remedio. 440.
Cap. 14. Riguroſa Abſtinencia deſta caſa. 444.
Cap. 15. Silencio inuiolable de la Peñuela. 447.
Cap. 16. Mortificacion de ſentidos, i rara modeſtia de los Religioſos de

de la Peñuela. 450.

Cap.17. Noticia de los Ermitaños originales fundadores deſta caſa. 453.

Cap.18. Noticia de algunos que deſpues de fundado el conuento tomaron el hablito. 456.

Cap.19. Vida, i muerte de la hermana Beatriz de la Encarnacion, eſcrita por N. Madre S. Tereſa de Jeſus. 461

Cap.20. Sale N.M.S. Tereſa del conuento de la Encarnacion à traſladar el de las Monjas de Salamanca, i alunbranla en el camino los Angeles. 463.

Cap.21. Salen de Paſtrana para fundar en Andalucia el P.F. Geronimo de la Madre de Dios, i el hermano F. Anbroſio Mariano. 465

Cap.22. comete ſus vezes el P. Viſitador Apoſtolico al P. Fr. Geronimo, i quita la caſa de S. Iuan del Puerco. 470.

Cap.23. Fundan nueſtros Deſcalços en Sevilla el conuento de N. Señora de los Remedios, vencidas algunas contradiciones. 472.

Cap.24. Aſientan los Padres la Obſeruancia Regular en el conuento de los Remedios, i mueſtra el Señor lo que ſe agrada va della. 437.

Cap.25. Fervor del Noviciado de Sevilla, i novicios aventajados del 481.

Cap.26. Profeſos aventajados, hijos deſta caſa. 486.

Cap.27. Funda N.M.S. Tereſa el Monaſterio de monjas en Segovia, por mandado de Criſto. 488.

Cap.28. Traſlada N.M.S. Tereſa el conuento de Religioſas de Paſtrana à Segovia, i ſeñala por Priora à la M. Iſabel de S. Domingo. 490,

Cap.29. Eſtando en Segovia N.S.M. aſiſte en Salamanca à la feliz muerte de la hermana Iſabel de los Angeles. 494.

Cap.30. Recibe algunas novicias N.S.M. en Segovia, i dà a todas nuevos exenplos que imitar. 491.

Cap.31. Aviendo en Segovia N.S. Madre recibido favores de S. Alberto, i S. Domingo, parte para Avila, donde dà fin al Priorato de la Encarnacion, i principio al de S. Ioſef. 499.

Cap.32. Reſuelve en Avila ir à la fundacion de Veas, à que avia precedido ſuceſos milagroſos. 501

Cap.33. Parte à la fundacion de Veas N. Madre S. Tereſa, i obra en el camino maravillas. 507.

Cap.34. Aumento, Obſeruancia, è Hijas particulares deſte Conuento. 511.

Cap.35. Funda N. Venerable P. Fr. Antonio de Jeſus el Monaſterio de Religioſos de Almodovar del Campo, eſtando en Veas nueſtra S. Madre. 515.

Cap. 36. Pasa a Madrid el P. F. Geronimo Gracian, conoce en Veas a N. S. Madre, i trata con ella de la fundacion de monjas de Sevilla. 517.
Cap. 37. Pasa a Sevilla nuestra S. Madre, i funda el convento de sus Religiosas. 520.
Cap. 38. Recibe la Santa a Beatriz de la Madre de Dios, i refiere su vocacion. 522
Cap. 39. Origen de la Reformacion del Carmen Calçado, por medio de los Descalços. 526.
Cap. 40. Decreta el Capitulo General de los Padres de la Observancia contra la Descalcez. 527.
Cap. 41. Llega a Madrid el P. F. Geronimo Gracian; Hazele el Nuncio Visitador de los Observantes de Andalucia, i Provincial de todos los Descalços, i dales constituciones. 529.
Cap. 42. Buelve a Sevilla el P. Gracian; visita la Peñuela, i modera sus rigores. 534.
Cap. 43. Llega a Sevilla el P. Frai Geronimo Gracian; Presenta su comision en la casa grande, alborotanse, i padecen èl, i la Santa por esta ocasion. 536.
Cap. 44. Recibe la Santa un decreto del Capitulo General, para que se retire a un convento, i funda desde Sevilla el convento de monjas de Caravaca. 542
Cap. 45. Recibido el mandato del Capitulo General, escrive N. S. Madre una carta al Reverendisimo. 541
Cap. 46. conpra la Santa casa propia en Sevilla. Acusanla a la Inquisicion; Dà cuenta de si al P. Rodrigo Alvarez, i queda mas estimada. 546
Cap. 47. Dà en esta ocasion avisos importantes para la oracion sobrenatural 547.
Cap. 48. Pone el Santisimo Sacramento en su convento: parte para Malagõ, i dà desde alli avisos importantes a Sevilla. 551.
Cap. 49. Observancia fervorosa del convento de monjas de Sevilla: mercedes de Dios, i de N. S. M. i noticia de algunas de sus hijas. 55.
Cap. 50. crece la contradicion de la Orden contra la Descalcez: i juntanse los Prelados della en Almodobar del Canpo a tratar de su defensa. 555.
Cap. 51. Dan nuevo asiento a las Observancias comunes, i decretan la trãslacion de la Peñuela a mejor puesto. 558.
Cap. 52. Translacion del convento de la Peñuela al santo monte del Calvario, 560.
Cap. 53. Asientase la vida comun en el Santo Monte del Calvario, i acudele Dios en sus necesidades. 562.
Cap. 54. Egercicios de mortificacion deste convento. 565.

Cap. 55. Reciben algunos nouicios el habito, con grande edificaciõ, i fer-vor de eſpiritu. 569.

Cop. 56. Padece la Deſcalcez en Sevilla en eſte tienpo, i cuida della N. Madre Santa Tereſa de Ieſus. 573.

LIBRO QVARTO.

Cap. 1. Patria, padres, i primeros enpleos virtuoſos de doña Catalina de Cardona. 577.

Cap. 2. Enſeñala Dios milagroſamente a leer, i la Santiſima Virgen como ha de adorar a ſu Hijo. 579

Cap. 3. Viene a Eſpaña doña Catalina, en compañia de la Princeſa de Salerno, i reconoce en Valladolid el veneno de Cazalla. 581.

Cap. 4. Muere la Princeſa de Salerno; Entra en Palacio por orden del Principe Rui-Gomez doña Catalina, para Aya de los Principes, i trata de ſu retiro al yermo. 586

Cap. 5. Sale de caſa de Rui-Gomez para el deſierto doña Catalina, guiada de Dios. 589.

Cap. 6. Rigores notables en el deſierto de la nueva Ermita, i mercedes de Dios por ellos. 592.

Cap. 7. Vigilias largas, i ſoberanos enpleos dellas. 595.

Cap. 8. Baterias del demonio, i vitorias de la valeroſa Ermitaña. 598.

Cap. 9. Deſcubreſe la cueva de la ſolitaria, i ſabeſe quien era. 600.

Cap. 10. Acudẽ los pueblos a la Ermitaña. Eſperimẽta ſus milagros, i trata de mudar ſitio. 602.

Cap. 11. Deſea dar ſu cueva a vna Religion, i N. Señor le declara ſer ſu voluntad la dè à los Deſcalços Carmelitas. 605.

Cap. 12. Eſcriue al Principe Rui-Gomez, pidiendole frailes: lleuala Mariano à Paſtrana, i haze alli ſus Votos. 608.

Cap. 13. Eſperimentan en Paſtrana el olor milagroſo, que del cuerpo, i habito de la ſierva del Señor ſalia. 611.

Cap. 14. Mandala ir à Madrid la Princeſa D. Iuana: Examinala el Nuncio, i viſita las monjas de Toledo. 613.

Cap. 15. Profetiza la Vitoria Naval, el nacimiento del Principe don Fernando, i la larga ſuceſion de la Infanta doña Catalina. 616

Cap. 16. Parte para ſu cueva, i funda el conuento de Nueſtra Señora del Socorro. 618.

Cap. 17. Riguroſa Obſeruancia deſte conuento, i de algunos hijos del con el exenplo de tal Madre. 622.

Ca-

Cap. 18. Caridad de la bendita Madre Catalina de Cardona con los Religioſos, con las animas de Purgatorio, i con los que eſtauan en pecado mortal. 630.

Cap. 19. Buelue a Madrid la V. Catalina de Cardona, i obra nueuas marauillas. 633.

Cap. 20. Mueſtraſe poderoſa contra los demonios: profetiza la fundacion monjas de Villanueua. Examina el Tribunal de Cuenca ſu eſpiritu, i parteſe para el cielo. 635

Cap. 21. Procura el P. Gracian en Madrid deſcargarſe de la Viſita de Andalucia, i no lo conſiente el Rei. 639.

Cap. 22. Buelue àl Andalucia el P. Graciã, i reſtituye el conuento de la Peñuela. 641.

Cap. 23. Muere el Nuncio Ormaneto, i padecen de nueuo los Deſcalços. 643.

Cap. 24. Moleſta à los Deſcalços el Vicario General, mientras llega el nueuo Nuncio; i manifieſta Dios la rabia que contra ellos teniã los demonios. 645.

Cap. 25. Suſpende el Conſejo los ordenes del Vicario General, i entra en Eſpaña el Iluſtriſimo Nuncio. 649.

Cap. 26. Dan las monjas de Auila à inſtancia de la Sãta la obediencia à la Orden. 650.

Cap. 27. Prenden en Auila à N. V. P. F. Juan de la Cruz, por orden del Vicario General. 652

Cap. 28. Quita el Conſejo al Toſtado los papeles de ſu comiſion. Toma el Nũcio à ſu cargo el gouierno de los Deſcalços, i moleſtalos. 655.

Cap. 29. Conſuela Dios à los Deſcalços en eſte tienpo, con la profeſion del P. F. Nicolas de Ieſus Maria. 657

Cap. 30. Prende el Nuncio al P. F. Iuan de Jeſus Roca, i hazele buena informacion de los Deſcalços. 660.

Cap. 31. Hazen los Deſcalços Capitulo en Almodouar, i eligen Prouincial à nueſtro V. P. Fr. Antonio de Ieſus. 663.

Cap. 32. Elige el Capitulo de Almodouar al P. Fr. Pedro de los Angeles para Roma, i muda el habito. 665.

Cap. 33. Enoja la eleccion al Nuncio; i ſugeta à los Deſcalços al gouierno de los Obſeruantes. 667

Cap. 34 Eſcriue en eſte tienpo el P. Mariano una carta, en que deſcubre ſu gran confiança en medio de tantas tormentas. 671.

Cap. 35. Recibe auiſo del cielo N. M. Santa Tereſa de preſta tranquilidad. 672.

Cap. 36. Señala el Rey quien con el Nuncio aſiſta à los negocios de los Deſcal-

ços, i deſe principio à la quietad. 675.
Cap. 37. Señalã los Aſsiſtentes al P. M. F. Angel de Salazar, por Prelado de los Deſcalços. 677.
Cap. 38. Refuel-ven los Aſsiſtentes la con-veniencia de la ſeparacion del go-vierno. 681.
Cap. 39. Señalã los Deſcalços al P. F. Iuã de Ieſus por Procurador de la Separacion en Roma. 686.
Cap. 40. Quatro a-viſos q̃ dio el cielo en eſte tiempo à los Deſcalços por medio de ſu Santa Fundadora. 690
Cap. 41. Fundacion del Colegio de Baeza por N. V. P. F. Iuã de la Cruz. 693
Cap. 42. Aſienta N. V. P. F. Iuã de la Cruz en grã punto la Obſer-vãcia Regular en eſte Colegio. 695.
Cap. 43. Vida del P. Fr. Frãciſco de la Concepcion, Eſmenda, haſta que ſe deſcalzò. 697.
Cap. 44. Funda el P. F. Frãciſco en Alcalà el Colegio de la Obſer-vãcia, recibe el habito deſcarzo, i hazenle Prior de Mancera. 701.
Cap. 45. Hazenle Prior de la Roda, i de la Peñuela, i dexa a-ventajado egenplo. 705
Cap. 46. Muerte biena-venturada del bendito P. F. Frãciſco de la Concepcion. 708.
Cap. 47. Patria, i egercicios -virtuoſos del H. F. Pedro de S. Angelo antes de recibir el habito. 710.
Cap. 48. Fer-vores del H. F. Pedro deſpues que recibiò el habito. 711.
Cap. 49. Oracion cõtinua, i otras -virtudes del ſier-vo de Dios. 713.
Cap. 50. Hazenle Maeſtro de No-vicios, i egercita el oficio con grã pro-vecho. 715.
Cap. 51. Enfermedades, i muerte del ſier-vo de Dios Fr. Pedro de S. Angelo. 716.

LIBRO QVINTO.

Cap. 1. Parte el P. Fr. Iuã de Jeſus llega à Roma, i comiença à tratar de la ſeparacion. 719.
Cap. 2. Ventilaſe la cauſa de los Deſcalços en Roma, i concedenles Prouincia ſeparada. 721.
Cap. 3. Funda N. M. S. Tereſa por mãdado de Dios èl Monaſterio de Monjas de Villanue-va de la Iara. 725.
Cap. 4. Plãta la Santa la Obſer-vãcia deſte conuento, exorta à la confiãza en Dios, parteſe para Valladolid, i a-ventajãſe las Religioſas en toda -virtud. 731.
Cap. 5. Pro-videncias milagroſas de Dios con eſte con-vento. 737.

Ca-

Cap. 6. Vida i muerte de la H. Maria de Ieſus, hija deſte conuento. 740.
Cap. 7. Funda por mãdado de Dios N. S. M. el conuento de Religioſas de Palencià. 743.
Cap. 8. Llegã de Roma los Procuradores, i recibe el Rei el Breue de laſe paracion. 747.
Cap. 9. Conuoca Capitulo el P. Comiſario Apoſtolico, celebralo en Alcalà, i elige Prouincial al P. F. Geronimo de la Madre de Dios. 751.
Cap. 10. Lo reſtante del Capitulo Prouincial. 754.
Cap. 11. Comiença la Religion à ſentir menoſcabos en el Gouierno del nueuo Prouincial. 758.
Cap. 12. Eſperimentã las Religioſas menoſcabo con el nueuo Gouierno. 762.
Cap. 13. Fundacion del conuento de Religioſos de Valladolid. 768
Cap. 14. Obſeruancia enteriſima deſta caſa. 770.
Cap. 15. Feruor del Noviciado de Valladolid. 776
Cap. 16. Hijos aventajados deſta caſa de Valladolid. 780.
Cap. 17. Fundacion del Colegio de Salamanca. 798.
Cap. 18. Obſeruancia, feruores, i perfeccion deſte Golegio. 802
Cap. 19. Egenplo, fruto, eſtimacion, eſtudios del Colegio de Salamãca, i varones inſignes que en el uiuieron, i murieron, i deſcãſan en el Señor. 810.
Cap. 20. Funda N. S. M. el conuento de Religioſas en Soria. 819
Cap. 21. Parte la Sãta para Auila. Hazenla Priora alli, i eſcriue à Soria à la hermana Leonor de la Miſericordia. 822.
Cap. 22. Coſas particulares del conuento de Soria. 825.
Cap. 23 Fundacion del conuento de S. Ioſef de Granada. 827.
Cap. 24. Fundacion del conuento de S. Felipe de Religioſos en Lisboa, i primera miſion à Guinea. 831.
Cap. 25. Fundacion del conuento de S. Ioſef, i S. Ana de Religioſas de Burgos. 835.
Cap. 26. Parteſe el P. Prouincial à Valladolid, i concluye la Fundacion nueſtra S. Madre. 838
Cap. 27. Parte el P. Prouincial à Andalucia, i el P. Fr. Nicolas à Italia la primera uez. 842.
Cap. 28. Sale N. S. M. de Burgos, llega à Alua, i deſpideſe para el cielo. 845.
Cap. 29. Entierro del ſanto cuerpo, Milagros obrados por èl, i apariciones de la Santa deſpues de muerta. 851.
Cap. 30. Deſcubre el P. Prouincial el Santo cuerpo, i lleualo à Auila. 853
Cap. 31. Publicanſe los milagros, i buelue el ſanto cuerpo à Alua. 856.

Ca-

Cap.32. Milagros deſpues de la muerte de N. Santa M. 861
Cap.33. Aviſos que dio N. glorioſa M. S. Tereſa deſpues de ſu dichoſo tranſito. 867
Cap.34. Inſtruccion de N S. Madre, para la oracion de diſcurſo. 868
Cap.35. Noticia general de los libros legitimos de N. S. Madre. 872.
Cap.36. Noticia eſpecial del libro que eſcrivio de ſu vida. 877
Cap.37. Noticia eſpecial de los otros libros, de que ai originales. 881
Cap 38. Noticia eſpecial de los libros de que no ai originales. 886
Cap.39. Teſtimonios graves en alabança de los eſcritos de la Santa. 889
Cap.40. Teſtimonio de la ſagrada Rota, i Sumos Pontifices en lo miſmo. 893.
Cap.41. Humilde, i verdadero teſtimonio que la Santa dà de ſus libros. 897
Cap.42. Por ſu doctrina, i libros goza N. Santa M. del titulo de Doctora. 900.
Cap.43 Frutos que la Santa ha dado à la Igleſia, reformãdo àlgunas religiones, por medio de ſus oraciones, i egenplos. 904
Cap.44. Teſtimonios de Reinos, i Comunidades en prueva de lo dicho. 910.
Cap.45. Teſtimonios de los Sumos Pontifices, i ſagrada Rota, en confirmacion de lo miſmo. 915
Cap.46. Breve Relacion de los frutos del Oriente, por medio de los hijos de Santa Tereſa. 923
Suma de los ſuceſos de la miſion à Perſia de los Carmelitas Deſcalços deſde el año de 1621. haſta el de 1624. 925.

F I N.

Capitulos deste Tomo.

Cap. 32. Milagros despues de la muerte de N. Santa M. 881

Cap. 33. Autores que dio N. Iglesia. S. Tercera despues de la dicha traslacion. 886

Cap. 34. Aparicion de N. S. Maria para la ordenacion de dicho oficio. 889

Cap. 35. Noticia general de los libros legitimos de N. Salvador. 892.

Cap. 36. Noticia especial del libro que escrivio de la vida. 894

Cap. 37. Noticia especial de los otros libros de que no al expresados. 897

Cap. 38. Noticia especial de los libros de que no al expresados. 899

Cap. 39. Testimonios graves en alabança de los escritos de la Santa. 899

Cap. 40. Testimonio de la Santa Iglesia Romana, otras Sumos Pontifices en lo mismo. 902.

Cap. 41. Humilde, sincero, y adevoto testimonio que la Santa da de sus libros. 903

Cap. 42. Por la doctrina de sus libros goza N. Santa M. del titulo de Doctora. 906.

Cap. 43. Fueros que la Santa dada à la Iglesia reformando algunas virtudes, por medio de sus oraciones, y exemplos. 908

Cap. 44. Testimonios de Reinos, y Comunidades en prueva de lo dicho 910.

Cap. 45. Testimonios de los Sumos Pontifices, y gracias, en confirmacion de lo mismo. 915

Cap. 46. Breve Relacion de los frutos del Orden, por medio de los hijos de Santa Teresa. 923

Sumario de los sucesos de la mision à Persia de los Carmelitas Descalços desde el año de 1604. hasta el de 1624. 925.

FIN.

LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO I.

NOTICIA DE LAS REFORMAS QVE en la Orden precedieron à la de nueſtra Madre Santa Tereſa, i Profecias della.

Las olas furioſas sõ Rocas fuertes para el q̃ eſtà fundado en Criſto.

EL QVE CONparò los Fundamentos de ſu Igleſia a las rocas, i a ella represẽtò en la Nave fluctuando, conbatida de viẽtos cõtrarios, con miſterio nos enſeñò que las olas mas furioſas, ſon rocas fortiſimas, ſi Criſto và en la Nave. Por lo qual aunque las puertas del infierno la han cõbatido, vnas veces cõ perſecuciones, otras con heregias, otras, i mas cruelmente, enflaqueciẽdola con pecados, i quitandole los brios con vicios; nunca ha prevalecido. I ſi algunas veces los Apoſtoles i Principes de la Igleſia penſaron perecer ſin remedio, viendo la Nave ſumergida en los profundos peligros; deſpertando el Piloto mayor Criſto, mãdando a los vientos que ſe ſoſegaſen, obedecierõ, enſeñandonos que en el mayor peligro eſtà mas ſeguro, el que èl tiene ancorádo con ſu mano fuerte. Lo miſmo ha ſucedido a la Religion Profetica, antes del Evangelio Evangelica, aunque con deſigual perfecion fundada en las rocas del Carmelo. Pues aviẽdo acompañado a la Igleſia en ſus perſecuciones, conbatido con las heregias, enflaquecidoſe muchas veces con las remiſiones; òi perſevera tan firme i cõſtante como al principio, aviendo corrido deſde ſu primer nacimiento en el Sacro Monte Carmelo, haſta ſu reſtauracion por Santa Tereſa, pocos menos de dos mil i quinientos años. Ciudades fortiſimas ſe ha tragado la tierra, Reinos anpliſimos han perecido, de Familias mui iluſtres apenas queda la memoria, i con el continuo traſiego de gentes en gentes vemos hundidas las que parecian inmortales; i guerreando eſtos Cetros con aquellos ſe han hecho polvos, dando lugar para que otros nuevos ſalgan al mundo. Mas con todo, el primogenito de Elias perſevera en medio de ſus mudanças inmutable, imitando a la tierra, que aunque ſacudiendoſe con horrendos tenblores derriba algunos de ſus montes, muda las corriẽtes de los Rios, ſorbe Islas, i deſcubre otras de nuevo, nũca pierde el primer aſiẽto. I al miſmo Sol imita, que muriendo cada dia, cada dia nace. Agu-

Ella es el Primogenito de Elias.

Las olas mundanas han ſervido de rocas a la Religion Profetica.

damente dijo Tertuliano de nueſtro primer Padre Elias, que ès reparador del Evangelio: porque ſiẽpre le aſiſte, ſienpre pelea por el, i teniendo en las niñas de ſus ojos ſu primer hijo, no conſiente que perezca. Bien ha deſcubierto eſta verdad la Hiſtoria general que deſde Elias avemos continuado; pero porque no ſerà deſabrida ni vtil al letor vna ſuma della, que ſirva de entrada a nueſtra Reforma, la daremos aqui.

2 Plantò la Orden de Profetas, que ói llamamos del Carmen por expreſo mandato de Dios, el gran Profeta Elias novecientos i veinte i ſiete años antes del Nacimiento de Criſto. Inſtruyòla con Reglas ſantiſimas, diole abito i govierno conveniente a ſu profeſion. La flaqueza humana devio de desluzir eſto en parte porque en tienpo de Eliſeo, vn dicipulo ſuyo llamado Ionadab hijo de Recab, añadio ciertos rigores a los muchos que Elias avia plantado: i en eſpecial eſtrechó mucho el no bever vino. Guardaron los Recabitas hijos ſuyos con tan eſtremada obſervãcia eſte mandato de Ionadab: tuvierõ en èl tan firme conſtancia, que en tienpo de Geremias en confuſion de ſu pueblo deſleal è inobediẽte, i reprehenſion de ſus tranſgreſiones, les propuſo la entereza de los Recabitas en la obſervancia de vn mandato humano, quãdo ellos atropellaron los divinos. I en premio della dijo por Geremias a los Recabitas: No faltará jamas decendiente de Ionadab hijo de Recab quien eſtè en mi preſencia. Eſta promeſa de Dios, derechamẽte fue hecha al tronco deſta rama, eſto es, a la Orden de los Profetas, de donde nacieron los Recabitas; i aſi vemos que aviendoſe acabado ſu nõbre, i no quedando raſtro de las obſervancias particulares, q̃ añadio Ionadab en el eſtremo que entonces ſe vſaron, permanece la Orden Profetica i ſus principales obſervancias eſtablecidas por Elias, ſegun que el largo diſcurſo de nueſtra Hiſtoria General nos ha manifeſtado.

Fue fundada por eſpreſo mandato de Dios.

A ella fue echa la promeſa de eterna duracion.

3 Mui creible es, i mui fundado en la eſperiencia de la flaqueza humana, i de las mudanças de los tiẽpos, que aquellos rigores primitivos Profeticos perdieron mucho corriẽdo los ſiglos; ſi bien la obſcuridad de ellos no nos ha dejado entera luz, ni de las quiebras, ni de los reparos. A los Eſenos aſsi Paleſtinos, como Alejandrinos, en gran entereza i obſervãcia nos los repreſentã Filon i Ioſefo, graviſimos Hiſtoriadores de aquella nacion. Pero San Iuan Bautiſta Principe de los primeros a grande alteza los levantò, ſino en la obſervancia Monaſtica, en la Fé; porque con el dedo les moſtrò el Cordero que vino a quitar los pecados del mundo: pasòlos de las ſonbras a la verdad, de la eſperança a la poſeſion, de la mengua a la abundancia, de las tinieblas a la luz; i eſta fue la mas alta, mas ſublime, i mas inportante Reforma, que en el ſagrado eſtado pudo hazer. Por lo qual con raçon ha cõſeguido apellido i eſtimaciõ de Principe de la vida Monaſtica en el Evangelio, i ſu Reforma es tenida por la mayor de todas. Eſta la conſumó Criſto Señor nueſtro haziendoſe ſu Capitan, ſu Prelado, ſu Principe, i ſu Egenplar: i derramando ſobre ella con abundancia la caridad, que ni Elias, ni los demas le pudieron dar; i aſi es el principal i vnico Autor ſuyo, los demas ſolo Miniſtros.

En grã obſervancia la cõſeruaron los Eſenos.

S. Iuan Bautiſta la leuantò a eſtado mas ſublime.

4 Mucho desluzimiento ſe entiende aver cauſado, i mucho deſcõcierto, el rigor de las perſecuciones de los trecientos años que precedieron a Conſtantino Magno. Que obſervãcia? Que vniformidad podia ſer firme con ellas? Por lo qual en muchas partes allamos la vida Monaſtica como agreſte i poco pulida en aquellos ſiglos; pero con la paz de Conſtantino començò a reflorecer i adornarſe deſuerte, que renaciò. El grã Antonio la engendrò de nuevo en Arſinoè: el eccelente Pacomio en Tabena.

Graviſimos Padres de Mõges la iluſtraron.

bena. Hilarion milagroſo en Paleſtina. Al Ponto iluſtrò el graviſimo Baſilio, con otros grandes Arquimandritas, de que nos ha dado cuenta la hiſtoria de aquellos ſiglos. I tanbien de las relajaciones, alborotos, inquietudes, i lo que mas es de los errores i heregias que graviſimamente turbaron la vida Monaſtica. I no ſolo la deſluzieron en la obſervancia, ſino la arruinaron en la Fé, no en todo ſino en parte, ſuſtentando ſienpre Dios muchos que no doblarõ la rodilla al Baal de la relajacion.

San Pacomio la vio relajada los tiẽpos futuros, i ſe dolio;

5 A San Pacomio vno de los principales hijos de Elias, moſtrò Dios vn dia ſu perfetiſima Congregacion (eſtando encomendandoſela) en vn valle ſeco i profundiſimo, i en èl gran multitud de Religioſos: de los quales trabajavan vnos por ſalir del valle i ſubir a lo alto; pero el eſtorbo que otros les hazian, i las profundas tinieblas que los rodeavan, no les dejavan hallar el camino de ſu remedio. Otros mas flacos canſados del trabajo ſe rendian, i arrojavan a lo mas profundo del valle, i pocos fueron los que del eſcaparon a coſta de grandes trabajos, afan, i ſudor. Dioſele â entender en eſta viſion al Santo Abad, que aquella gran perfecion de ſu Orden avia de deſcaecer, i eſcapar pocos con la entereza de ſu obſervancia. Laſtimado el grã Padre con nuevas tan triſtes, exclamò diciendo: Señor, ſi eſto avia de ſuceder, de que provecho ha ſido fundar tantos Monaſterios? Si eſta hermoſura ſe avia de afear, para que tanto aora la has adornado? Ès juſto que tan grã des trabajos, tan riguroſa obſervancia, tan vniforme pureza queden aſi fruſtradas? Tan poca fuerça tienen delante de ti obras tan firmes para que aſi el tienpo las atropelle?

6 Oyò nueſtro Señor las laſtimas de ſu ſiervo, i para conſolarle con mas alegres nuevas, moſtròle otra miſterioſa viſion. Apareciole ſu Mageſtad en medio de muchos Angeles en figura de vn mancebo tan hermoſo i reſplandeciente, que eſcurecia al miſmo Sol, con vna corona de eſpinas en ſu cabeça. Rendido Pacomio al peſo de tanta gloria ſe arrojò en el ſuelo lleno de admiracion i aſonbro. Levãtaronle los Angeles i digeron: que por aver invocado tan de coraçon la miſericordia de Dios, la tenia va preſente, que era Ieſu Criſto Rei de gloria coronado de eſpinas por los honbres. Aviendo recobrado aliento, oyò al Señor que le dijo: Ten buen animo i no desfallezcas, que eſta ſemilla de tu Religion no faltarà jamas: permanecerà ſin duda haſta la fin: i deſta profunda obſcuridad ſaldran algunos a vida tan perfeta, que ſe aventagẽ a los que aora viven cõ mas perfecion. Cõfirmacion ès eſta de la promeſa q̃ por medio de Geremias Dios hizo al Orden Profetico. Porque San Pacomio, como difuſamente queda probado al principio de ſu vida, fue tan hijo de Elias, que en ſignificacion de eſto el Angel del Señor le mandò que ni de dia, ni de noche dejaſe ſu Sagrada Melota. Por lo qual a la Orden del Carmen, i a ſus muchas Reformas fue hecha eſta promeſa. I no aviendo otra alguna mas aventajada deſpues de Pacomio que la q̃ nueſtra Madre Santa Tereſa levantò: della principalmente debe ſer entendida. Si los Religioſos que aora en el Oriente ſuſtentan el apellido de hijos de Pacomio, enbueltos en errores, en ciſmas, en apoſtaſias; en algun tienpo han de bolver ſobre ſi, i llenar eſta Profecia, no lo ſabemos. Pero quando aſsi ſuceda, no queda fruſtrada nueſtra Reforma del biẽ aqui prometido, mientras fuere el tronco Profetico, i el arbol derecho a quien ſe hizo la promeſa.

Conſuelale el Señor prometiẽdole gran Reforma.

Eſta parece ſer la de S. Tereſa de Ieſus

7 Muchas otras Reformas, i no pocas Profecias pudieramos aqui acumular deſte genero; pero deſeoſos de la brevedad, deſde Pacomio paſamos al tienpo de San Bernardo, en el qual florecio Santa Yldegardis, que murio cerca de los años de mil, ciento i ochẽta, i vivio con tanta aprobacion de eſ-

piritu Profetico, que era cõſultada de los mayores honbres de ſu ſiglo, i de los Sumos Pontifices. Entre las demas Profecias nos dejó eſta. *Vendran vnos cavallos remendados de vario color, cuya ſalida ſerà de Oriente a Occidente; pero mudada la piel andaran poco à poco, i ſu progreſo ſerâ de Occidente â Oriente. Eſtos ſon los primeros i ſeran los vltimos.* Celebre ha ſido en la Orden eſta Profecia, i comentada de ſus Hiſtoriadores: i aunque algunas otras Religiones ſe la han querido veſtir, à nadie ajuſta como à ella; porque qual vino del Oriente al Occidente ſino la del Carmen? Algunos dicen que la de ſan Aguſtin; pero no adviertẽ que eſta Sacra Familia nacio en aquella parte de Africa, que ſienpre fue ſugeta a la Igleſia Latina, i perteneciente al govierno Occidental. I quien otra ha mudado la piel como ella? no es coſa ſabida q̃ aviendo vſado de la capa vareteada mas de ſeiſcientos años, obedeciendo al tiranico Inperio de Homar, finalmente la dejó cõ orden de la Sede Romana, bolviendo a tomar la blanca antiquiſima? Lo que en la Profecia ſe ſigue de la buelta del Occidẽte al Oriẽte, òi lo vemos i palpamos con las manos en nueſtros Deſcalços. Y lo vltimo nadie lo puede pretender que no ſea derechamente hijo de Elias; porque dellos ſolos ſe puede verificar, que ſon los primeros en el nacimiento, i ſeran los vltimos en el morir en tiẽpo del Anticriſto. De lo qual vltimamente ſe colige, que aunque en eſta Profecia pueden eſtar ſignificadas otras Reformas de la Orden del Carmẽ; principalmẽte lo eſtà eſta noviſima, hecha por ſanta Tereſa, a quiẽ el cielo à concedido, q̃ del Occidente buelva al Oriẽte à reſtaurar las ſillas perdidas, como de hecho lo vemos.

Eſta Reforma de S. Tereſa parece aver ſido profetiçada por ſanta Yldegardis.

8 Gran cuidado dio a nueſtro Padre ſan Pedro Tomas el deſcaecimiento en perfecion que en ſus dias vio en la Ordẽ, por las cauſas q̃ ſu Hiſtoria nos dice. Temiendo ſu total ruina, ſe arrojò vn dia a la preſencia de la Virgen, en quien ſienpre hallava abrigo i buen deſpacho: i pidiendole no permitieſe que la Ordẽ fundada en la roca de ſu proteccion i anparo de ſu nonbre, aſsi fueſe arruinada; oyò a la miſma Virgen, que por mayor conorte ſe le manifeſtó llena de Mageſtad i Real aconpañamiento que le dijo: *Que no temieſe, que ſu Orden duraria haſta el fin, porq̃ aſsi lo avia pedido, i alcançado Elias ſu primer Padre en el Monte Tabor.* Dos ſeguros nos da eſta Hiſtoria los mayores que ſe podian deſear. El vno la palabra de la Virgen, de perpetua duracion, i el otro la de Criſto dada a Elias, i refrẽdada por la Virgen. Quien ſegun eſto dudará deſta verdad? Quien no vè la abundancia de vida i de ſuſtancia que en el tronco, i coraçon deſte Profetico arbol ſe recoge? Quien no admira la profunda providencia de Dios, que de las meſmas menguas i defetos (que como a los arboles los vientos deſnudan de ſus hojas: aſsi a eſte Profetico privaron de la hermoſura de ſu flor i fruto) vſe para recoger al tronco el vigor de la vida Profetica, mientras paſavan las varias tenpeſtades de los tienpos, para que deſpues con mayor abundancia arrojaſe los belliſimos frutos que tantas veces ſe han viſto en la Orden con las Reformas.

Ruega S. Pedro Tomas por la duraciõn de la Ordẽ i alcança promeſa della de la Virgen.

9 Paſaron tan adelante las flaquezas que a ſan Pedro puſieron en tanto cuidado, q̃ el año de mil i quatrocientos i treinta i dos, ſiẽdo General veinte i quatro de la Ordẽ Bartolome Rocalio, ſe pidio a Eugenio IIII. Sumo Pontifice, que mitigaſe la Regla q̃ ſan Alberto Vercelenſe Patriarca de Geruſalen dio a la Orden, el de 1205. a titulo q̃ ya era inobſervable la abſtinencia de las carnes, el ayuno de ſiete meſes, i el encerramiẽto perpetuo en las celdas. En q̃ ſe vio quã antiguo es el crimẽ q̃ la anchura pone a la eſtrechura, acusãdola đ inhumana, de intolerable, de cõtraria a la naturaleza, q̃ todo eſto da á entẽder la palabra inobſervable. No lo ſintierõ aſsi aquellos

Mitigaſe la Ordẽ en tienpo de Eugenio IIII. y reforma la Congregacion Mantuana.

llos benditos, i animoſos Padres q̃ dieron principio a la Congregaciõ Mantuana, mui poco deſpues, ò como otros pienſan, algo antes deſta mitigacion: porq̃ viendo en ella la ruina de la Orden, hizieron cierta ſegregacion con ſanto i provechoſo zelo, que fueſe como eſtribo, i arbotãte de la antigua caſa de Elias. Oi permanece eſta Congregaciõ Mantuana; pero poco diferente en la obſervancia Regular del cuerpo de la Religion, gaſtado con el tienpo el primitivo aliento.

Intentan muchos Generales la Reforma de la Orden.

10 Otra Reforma intentò deſpues del año de mil quatrocientos i cincuẽta i dos el venerable Padre frai Iuan Soret General veinte i ſeis, ſegregãdo, ò fundãdo de nuevo en Frãcia, i Flandes algunos Conventos de Religioſos, i otros de Religioſas q̃ caminaſen por mas eſtrecha ſenda. Miẽtras èl vivio, floreciero̅ en rigor i eſtrechura eſtos Conventos: muerto cõ veneno en ſervicio de la eſtrechura (porque ſu corona tuvieſe eſmaltes de martirio) duró poco aquella ſanta Reforma; pero en toda la Orden la intentaron con Religioſas Conſtituciones, Criſtoval Martigonio, Poncio Reinardo, Pedro Teraſe, Bautiſta Mantuano, que ſucedieron en la dignidad de General. En

Reforma del Monte Olivete.

tienpo deſte vltimo, dio principio a otra Reforma mas alentada q̃ las paſadas, Frai Vgolino pretẽdiẽdo reſtituir la Regla de ſan Alberto. No correſpondio el efeto al deſeo, porque ſolo fundó vn Convento q̃ intituló Mõte Olivete en el Eſtado de Genova, i ói no me conſta que eſtè en pie. En el miſmo tienpo ſe dio principio a la Cõgregacion Albienſe, aſsi intitulada de

Reforma Albienſe.

la ciudad de Albi, donde nacio, en Frãcia, pero ciertas emulaciones i encuẽtros a pocos años la hundieró. Diligẽcias hizo aſsi meſmo para la Reforma deſpues del Mãtuano, Bernardino Landucio, General treinta i vno; pero mucho mas apretadas i vrgentes, el Maeſtro Nicolao Audet, Elias en el zelo, Geremias en las lagrimas, viendo la caſa de Elias menoſcabada, i deſluſtrados ſus ermoſiſimos Nazareos. Pagó Dios con palma eterna á eſtos venerables Maeſtros Generales, i a otros algunos que les ayudaró (porque nunca en caſa de Elias del todo ſe eſtinguio el zelo) ſus ſudores i cuidados; pero el efeto i el remedio eficaz de la Reforma, para ſanta Tereſa ſe reſervó; i algo gozó del èl Religioſiſimo Audet, porque vivio dos años deſpues que la Santa fundaſe: como mas eſpecificadamente dirà el diſcurſo deſta Hiſtoria.

Profecias de la Reforma de S. Tereſa.

11 Para èl reſervo declarar ſu grandeza; los frutos que ha dado; los ſervicos que ha hecho i haze en la Igleſia. Aqui ſerá bien reparar en las Profecias que à eſta Reforma precedieron; porque el bien que Dios mucho antes anuncia, lo marca con el ſello de ſu amor i eſtimacion, privilegiandolo entre los demas efetos de ſu providencia, con decirnos mucho antes, quan fijos tenga en ello ſus ojos, quã prendado ſu coraçon, quan atentos quiere ſean los honbres en ſu recibo, quan devotos en ſu veneraciõ. Deſta manera privilegió a ſu hijo, a ſu Madre, a ſus Apoſtoles, i otras coſas deſte grado, i entre ellas quiſo colocar la Reforma de ſu Religiõ Profetica, intentada i perficionada por ſanta Tereſa ſu Eſpoſa. Ya queda dicho, como la Profecia de ſanta Yldegardis puede ſer entendida deſta Reforma. Otra mas nueva de ſan Vicẽte Ferrer, dicẽ perſonas graves de la Orden deber ſer entendida deſta nueſtra Reforma.

S. Vincent. Fer. tracta tu de vita ſpirituali. cap. 19.

12 Las palabras del Santo ſon las ſiguientes. *La tercera coſa que avemos de conſiderar es, el eſtado i vida de aquellos varones Evangelicos que deſpues hã de venir. Comunidad de pobres, ſencillos, manſos, humildes, deſpreciados, vnidos entre ſi con ardentiſsima caridad: los quales ninguna coſa pienſan, ni ablã, ni ſaben, ſino a ſolo Ieſu Criſto i eſte crucificado. No cuidan deſte mundo, de ſi meſmos ſe olvidan, contenplando la gloria celeſtial de Dios, i de ſus Bienaventurados,*

tados, i ſuſpirando por ella intimamente, i por ſu amor eſperando ſienpre la muerte, diciendo con ſan Pablo, deſeo ſer deſatado, i eſtar con Criſto. Eſtos enriquecidos de lo alto con inumerables teſoros de riquezas celeſtiales, ſon vañados de los dulciſimos i meliſluos arroyos de ſuavidad i alegria divina. A los quales bienes dejadas las demas coſas maravillo-ſamente aſpiran. I con eſtos egercicios los puedes imaginar como vnos cantores de la capilla de los Angeles, que con jubilo hazen muſica a Dios con los inſtrumentos de ſu coraçon.

Eſplicacion de la Profecia de ſan Vicente.

13 Gran codicia ha cauſado la eccelencia aqui repreſentada en muchas de las Religiones, ò Reformas que deſpues de ſan Vicente han ſalido, i cada vna procura ajuſtarla a ſi; pero mui dificultoſo es ajuſtarſe a ella. Porque, ò abla el Santo de la perfecion de las leyes de la tal Religion, ò de algunos particulares della, o de todo el cuerpo: deſuerte que todos à vna egecuten la perfecion aqui ſignificada. En el primer ſentido cõfieſo q̃ muchas Religiones pueden preſumir, que ſan Vicente abló dellas: porque la perfecion deſte genero, que podemos llamar legal, no ſolo las Reformas nuevas, ſino las Religiones antiguas la gozan. Todas tiene ſantas Reglas, ſantas Cõſtituciones, i el inſtituto en ſi a todo aquello aſpira q̃ ſan Vicente en ſus palabras repreſenta. I aũque en eſto vnas ecceden a otras, con todo eſo quedaria, ſegun eſta conſideracion, mui confuſa la eſplicacion de la Profecia, a qual de las Religiones, ò Reformas nuevas ſe deba aplicar. I la meſma confuſion cauſa entẽder la Profecia de algunos particulares; porque no ſolo en las Congregaciones de cuerpo reformado i ſano, ſino en las de relajado i enfermo, ſiẽpre reſerva Dios alguna ſemilla de Reforma, alguno, ó algunos varones conſtantes que detengan el corriente de la perdicion. Pero ſi ſan Vicente abla de cuerpo de Religion entero, ſano, perfeto, eccelente en el modo que aqui ſignifica; i q̃ no contento con el deſeo, egecute los primores deſta vida (aun dado caſo que admitamos en eſte cuerpo algunos lunares, ó manchas de vnos pocos diſcolos) cõfieſo que me cauſa tanta admiracion, que me haze dudar, ſi la tal Religion ha ſalido a luz. Porque aunque veo en la mia aſentada vna general i exactiſima obſervancia caſi en todos ſus miẽbros, vna ſingular (i no ſe ſi en algun tienpo viſta) docilidad i prontitud en recibir las nuevas advertẽcias i recatos q̃ cada dia la Religion añade: vn zelo general en los Prelados, i comunmente en los ſubditos de que eſto crezca. El punto de perfecion que ſan Vicente repreſenta, mas alto es que el que vemos: mas ſirve para el deſeo, q̃ para la pratica. Toda la Igleſia conoce i confieſa, q̃ la de nueſtra Reforma no es inferior a ninguna de las q̃ òi ſe conocen, i con todo me parece mui alto el pũto de ſan Vicente.

Aplicacio de la Profecia de nueſtra Reforma.

14 No enbargante eſto, q̃ puede ſer temor mio, i recato eſtrecho, diré lo que allo eſcrito a cerca de la inteligẽcia deſta Profecia, reſpeto de nueſtra Reforma. El Padre frai Anbroſio Mariano de ſan Benito, varon de eroica virtud, i puntual verdad, i vno de los primeros i mas inſignes Religioſos de nueſtra Reforma, a quiẽ yo bien conoci, repetia muchas veces, q̃ ablando con vn Padre mui grave de la Orden de ſanto Domingo, i tratãdo del fervor, retiro, i contenplacion de nueſtros Deſcalços, le dijo, que mui de atras avia noticia entre los de ſu Orden, q̃ eſta Profecia de ſan Vicente ſe avia de cũplir en la Religion de Nueſtra Señora del Carmen, i q̃ ſe lo enſeñò eſcrito en vn libro de mano, cuyo Autor era muerto algunos años antes q̃ ſalieſe nueſtra Reforma: de lo qual el dicho Padre Mariano ſe admirò mucho, como de coſa miſterioſa.

15 Otros muchos anuncios i Profecias antiguas ſe podrian traer aqui al miſmo propoſito, i en eſpecial la del Abad Ioaquin: pero las dichas baſtan

para

para que hagamos lugar a otras mas modernas i que mas de cerca tocan a nueſtra Reforma. Celebre i mui cierta fue la Profecia del ſanto Padre Frai Luis Beltran dela Orden del glorioſo Padre ſanto Domingo, quando cõſultado por nueſtra Madre ſanta Tereſa ſi ſeria de gloria de Dios la reformaciõ q̃ queria enprender; le reſpondio q̃ ſi, i q̃ ſeria dẽtro de cincuẽta años vna de las mas iluſtres Religiones de la Igleſia, como ſe dirà mas largamente en ſu lugar. Siẽdo mãcebo ſeglar nueſtro venerable Frai Iuan de la Cruz, i pidiendo a Dios le encaminaſe al eſtado en que mas le avia de ſervir; le fue dado a entẽder ſeria Religioſo de vna Orden cuya antigua perfeciõ avia èl de ayudar a renovar. A vn Religioſo lego de la Obſervancia en Andaluzia, llamado frai Andres de los Santos, le revelò Dios treinta años antes, q̃ avia de aver Deſcalços de ſu Orden: i a cada Provincial q̃ ſalia de nuevo pedia licencia para paſarſe a ellos en aviendolos, como al fin lo hizo quãdo los vbo. A otro tanbien de la Obſervancia en la Congregaciõ Mãtuana, llamado frai Iuan Bautiſta, que deſeava ver reformada ſu Ordẽ, revelò nueſtro Señor que ya lo eſtava en Eſpaña: i le moſtrò en eſpiritu dos Religioſos Deſcalços de ſu nacion Italianos q̃ avian profeſado en Paſtrana, frai Anbroſio Mariano, i frai Iuã de la Miſeria. A la bendita Madre Catalina de Ieſus, primera Mõja i Fũdadora del Cõvẽto de Veas, le fue moſtrado en viſiõ doce años antes q̃ vbieſe Reforma, à nueſtra Madre S. Tereſa, i a ſus Mõjas Deſcalças, ſu Regla i cõſtituciones, i vn fraile tãbien Deſcalço de la miſma Reforma; todo como deſpues lo vio. A la venerable Religioſa Beatriz de la Madre de Dios tanbien primera Monja de las Deſcalças de Sevilla, le aparecio catorce años antes de la Reforma vn fraile Carmelita Deſcalço veſtido de ſayal, que por las ſeñas que vieron en èl ſe entendio ſer nueſtro Padre ſan Elias, i la animó a ſer Religioſa de ſu Orden. A la mui venerable Catalina de Cardona Ermitaña, Carmelita Deſcalça penitentiſima, antes q̃ ſe viſtiera nueſtro abito, ni vbiera dèl noticia, ſe le moſtró Criſto nueſtro Señor en vna viſion, i deſpues le aparecio ſan Elias veſtido con el. En la ciudad de Calahorra poco antes que en Duruelo ſe fundaſe el primer Convento de Deſcalços, ò caſi al miſmo tienpo, vna ſierva de Dios llamada Tereſa Eſpañol, tia del venerable Padre frai Iuan de Ieſus Maria que fue General de nueſtros Deſcalços en la Congregacion dè Italia; ſiẽdo èl entonces niño de tres años, le vio en eſpiritu veſtido de Carmelita Deſcalço, i en Roma tenido por Sãto. Todo lo qual ſe cunplio. La venerable Ana de ſan Aguſtin ſiendo niña, i quando començava la Reforma en el primer Convento de Monjas, de q̃ ſe tenia poca, ò ninguna noticia fuera de Avila, teniendo deſeo de ſer Religioſa, vio eſtando en vna Igleſia vna proceſiõ de Religioſas Carmelitas Deſcalças, en la qual iba nueſtra Madre ſanta Tereſa, a quiẽ deſpues conocio.

Otra Profecia del Padre frai Luis Beltrã

Otra a nueſtro venerable P. Fr. Iuan de la Cruz.

Otra al ermano F. Andres de los Sãtos.

Otra a Fr. Iuan Bautiſta.

Otra a la venerable Catalina de Ieſus.

Otra a Beatriz de la Madre de Dios.

Otra a la venerable Catalina de Cardona.

Otra a Tereſa Eſpañol.

Otra a la venerable Ana de ſã Aguſtin.

16 Demas deſto muchas de las Fũdaciones de nueſtra Reforma fuerõ prevenidas cõ Profetica noticia algũ nos años antes. La q̃ hizo la venerable madre Catalina de Cardona en ſu deſierto de la Roda, fue revelada a vn hõbre virtuoſo de aquella tierra, llamado Iuan de Villoria, q̃ vio en aquel ſitio mucho tienpo antes que ſe tratàſe de fundar alli, vna proceſion de Carmelitas Deſcalços. Lo miſmo ſucedio en la Fundaciõ del Convento de Paſtrana, en cuyo ſitio ſe vio treinta años antes otra ſemejãte proceſiõ; i deſpues cunplida vna mui antigua Profecia q̃ corria entre los vezinos de aquella villa, de q̃ vn Palomar viejo, que deſpues fue la primera abitacion de nueſtros Deſcalços, ſe avia de poblar de Palomas blancas i pardas, cuyo buelo llegaſe haſta el cielo. El Convento de nueſtras Deſcalças de Alva le vio muchos años antes en Profetica viſion Tereſa de Laiz, ſu Fundadora,

Profecias de Fundaciones de Conventos.

como nueſtra ſanta Madre Tereſa teſtifica en el libro de las Fundaciones tratando deſta. La fundacion de nueſtro Deſierto de Batuecas en Caſtilla la vieja, fue mas de cien años antes profetizada por vna bendita dõcella de aquella tierra, llamada Iuana, i tanbien profetizò el Convento de Nueſtra Señora de la Peña de Francia que es de Religioſos Dominicos, i otro de Franciſcos. En la villa de Mançanares avia en vna Igleſia que ſe nos dio para fundar, vna pintura de ſan Criſtoval mui antigua, cõ vn Niño Ieſus en el onbro, veſtido de Carmelita Deſcalço, que ſe juzgò por coſa miſterioſa, i que parecia anunciar aquella fundacion. En el ſitio en que òi eſtá el Cõvento de nueſtras Religioſas de Tamarite en el Reino de Aragon, muchos años antes q̃ ſe fundaſe, le fue revelado a vn Ermitaño gran ſiervo de Dios llamado Andres, q̃ avia de aver alli vna caſa donde congregadas muchas almas alabaſen a Dios continuamente, como lo teſtifican perſonas fidedignas del lugar, por averſelo a èl oìdo decir. Otras muchas fundaciones han ſido deſta manera anunciadas; cuyas Profecias, i las demas que por otros caminos pronoſticaron la Reforma Deſcalça, dejamos por no alargar eſte diſcurſo, i remitirnos al de toda eſta Hiſtoria, donde ſe veran muchos anuncios ſemejantes.

CAPITVLO II.

Altos i admirables fines que Dios tuvo en darnos en eſtos tienpos a ſanta Tereſa de Ieſus.

Porque es Dios admirable en ſus ſantos?

1 GLORIOSO es Dios en ſu Mageſtad: en todas ſus obras Santo: en ſus Santos admirable. A quien no admira ver la carne convertida en eſpiritu? A las tinieblas alũbrar? Enſeñar a la ignorãcia? Mas fuerte q̃ el diamãte el barro, i mas oloroſo el cieno que las azucenas? I ſiendo generales eſtas cauſas en todos los Santos, mas ſe diferenciã vnos de otros con nueva maravilla, que las Eſtrellas de las Eſtrellas; i al miſmo paſo ſe nos haze Dios mas admirable, conſiderandole en cada Santo diferẽte de ſi meſmo: i ſiendo ellos eſpejos dèl, i èl dellos, en èl ſon diferentes, i èl en ellos. Que mas admirable? En ſanta Tereſa lo fue tanto, que entorpecer en ſus alabanças las plumas mas ligeras; enmudecer las lenguas mas elocuentes; agotarſe los entendimiẽtos mas profundos, es la menor de ſus calidades: i aquel alcançò algo de ſu grandeza que ſupo ſer mui poco lo q̃ ſe puede alcãçar. Tras ſi lleva los pueblos, los Principes la admirã, la aman las Religiones, los Sabios la predican, los Pontifices la veneran, i nadie ſabe declarar que es aquello tan grande, que aſsi ſuſpende en Tereſa. Vitoria es ſer vencidos de ſus meritos, i palma de ſaber, arrojarla à ſus pies. Eſto entro à hazer en la relacion de ſu vida i virtudes, confiado de aquel que ſabe ſacar alabança conſumada, en confuſion de ſus enemigos, de la boca que no ſabe hablar. Materia ciertamente no menos vtil que admirable: porque como el premio dado a los esforçados, i la eſtatua levãtada al vencedor cria muchos con codicia de tanta gloria; aſsi la de los hechos por Criſto enciende en ſu imitacion i amor, i multiplica ſin ceſar ſervidores ſuyos.

Porque lo es en ſanta Tereſa?

2 Los altos fines que Dios tuvo en darnos en eſtos tienpos tan gran Santa, ſino ſe dejan conpreender, ſe dejan raſtrear. I como la inpoſibilidad en lo primero cauſa admiracion i reverencia; aſsi la diligencia en lo ſegundo llena de gozo i fruto. I como recrea el Sol derramado en los cuerpos, ſin dejarſe mirar en ſu trono; aſsi los conſejos de Dios en ſi ineſcrutables, llenan de gozo raſtreados en ſus efetos. El mas manifieſto que la alta provi-

Fines de Dios en darnos a ſanta Tereſa.

El mas manifieſto es la Reforma

providencia pretendio en darnos en eſtos tienpos a ſanta Tereſa, fue la Reforma de la antiquiſima Religion de Profetas, fundada en el Mõte Carmelo por el milagroſo Elias. Porque dejando otras mas antiguas Reformas de Griegos, i Latinos, ocaſionadas de los eſtragos inevitables que la flaqueza continuamente cauſa en la obſervancia: la del año de mil i quatrociẽtos i treinta i dos, en que los Prelados de la Orden pidieron a Eugenio IIII. les diſpenſaſe en la Regla de ſan Alberto Patriarca de Geruſalen la abſtinencia de carnes, el ayuno continuo de ſiete meſes, i el encerramiento en las celdas; a titulo q̃ ya era inobſervable tanto rigor, i que en la naturaleza no ſe hallavan fuerças para el; tocò mui en lo vivo a nueſtro Señor q̃ nunca da lei inpoſible.

En todo tienpo es la gracia poderoſa para esforçar nueſtra flaqueza.

3 Porque achacar a las leyes ſantas eſtablecidas no por honbres con eſpiritu propio, ſino inſpirados por Dios, calificadas con inumerables egenplos, no ſolo de honbres, ſino de mugeres; no ſolo de grandes, ſino de pequeños, i reducirlas a la eſtrechura de los tienpos, privandolas de la perpetuidad que en ſi tienen, i medir con nueſtro palmo el poder de la gracia; nunca ſe haze ſin agravio. Hazeſe tãbien no pequeño a la miſma naturaleza, que en todos los ſiglos que nos precedieron, en medio de las mayores flaquezas i deſmayos en la virtud, moſtrando ſu obediencia a la gracia, deſcubre, ſi bien lo conſideramos, los vigores primitivos de los tienpos antiguos. Deſuerte que aſsi como es cierto q̃ algunos ſugetos particulares por ſu natural delicadez, ò conplexion, no pueden arribar a los rigores i altezas que otros: aſsi lo ès que la gracia en todo tienpo, en todo ſiglo, en toda circunſtancia de acaecimientos es poderoſiſima para ſus efetos: i que la capacidad de la naturaleza para recibir ſus influjos, i no reſiſtir a ſus inpulſos, ſienpre es vna, por mas que nueſtros penſamiẽtos nos adulẽ, pretẽdiẽdo ſin eſcuſa, eſcuſarnos. Manifeſtiſimos ſon los egenplos que todos los ſiglos nos han dado deſto, no queriendo Dios que ſe paſe alguno ſin ellos, i ſin deſengaños palpables, de que puede tanto como pudo, i que no ès menos òi, que fue ayer. I que como en el vicio i anbicion de la honra, i diligencia por adquirir hazienda, eſtà òi la naturaleza tã fuerte como eſtuvo; aſsi lo eſtuviera en las obras de la gracia ſino ſe quiſiera engañar, ſiendo ella mas poderoſa para el bien, que èl para el mal.

En prueba deſto dio a ſanta Tereſa.

4 Conſiderando pues el Señor que los que pidieron mitigacion de la Regla a titulo de inobſervable, ſintieron temor de lo que inſpiró a Elias, i por ſiglos i ſiglos ſe continuò: traçò en ſu alto penſamiento el deſengaño. Dejò paſar ciento i treinta años (tantos corrierõ deſde la mitigacion de la Regla, haſta la primera caſa reformada de Avila por ſanta Tereſa) para que quãdo la naturaleza avia de eſtar mas flaca, ſi el penſamiento de los hõbres tuviera verdad, ſe deſcubrieſe tan valiente que pudieſe ſuſtentar todo el peſo que dejaron caer los que eran pueſtos de Dios por eſtrivos i colunas de ſu caſa. I para que fueſe mayor la evidencia deſta verdad, i nueſtra flaqueza quedaſe mas cõfundida: aviẽdo reſucitado el eſpiritu de ſantiſimos, doctiſimos, i zeloſiſimos varones Prelados de la Religion, para reforma i reparo de los daños de aquella mitigacion, a ninguno dellos eſcogio para la eficacia de la egecucion, ſino a vna tierna doncella, deſtituida de todo aquello que la ſabiduria humana podia pretender para obra tã grande. I no contento cõ nuevas conſtituciones que Generales ſabios para las Reformas antecedẽtes eſtablecierõ, quiſo reſtituir á ſu antigua eſtabilidad aquellas tres firmiſimas colunas que con la injuria de los tienpos amenazavan ya ruina: en lo qual demas del deſengaño ya declarado, pretendio el acierto, la firmeza, la eſtabilidad de ſu

eterno

eterno edificio Profetico, eſtribando-lo de nuevo en la valentia del eſpiritu que la penitencia, retiro, i ſilencio crian.

Hazer guerra a la heregia i vicios, fue otro fin.

5 No fue ſolo eſto lo que pretendio Dios en dar a ſu Igleſia eſta alma tan rica de teſoros del cielo. Ordenóla ſin duda a fines i efetos mas comunes i vniverſales de la Igleſia. Sirvioſe della para hazer guerra a los hereges, i particularmente á Lutero, que dos años deſpues del nacimiẽto de la Santa començo à derramar ſu ponçoña. No fue la guerra que la Santa le hizo con armas de carne, ſino de eſpiritu, con fuerça de dotrina i egenplo, con el cuchillo de la palabra de Dios, con los truenos i rayos de la oracion. Porq̃ como adelante veremos, con el gran zelo que en ſu pecho ardia de la gloria de Dios, con el vivo ſentimiento de las ofenſas hechas a ſu Mageſtad por los hereges, con la mucha laſtima que tenia a las almas deſtos perdidos i miſerables, la encendio i movio el eſpiritu a fundar eſtos Monaſterios, para que cada vno a ſu modo hizieſe guerra al enemigo comun, ſirviendo de vn fuerte preſidio contra el vicio i la heregia. El efeto ha moſtrado ſer eſto aſsi, i òi vemos grandes mejoras en la Igleſia por los egẽplos deſta Santa i ſus Monaſterios, grandiſimas cõverſiones en hereges, en gentiles, i en todo genero de infieles por la predicacion è induſtria de los hijos de Teresa.

Acreditar en eſte tiẽpo las revelaciones verdaderas fue otro fin.

6 I no es de menos conſideraciõ aver Dios deſcubierto en eſta edad, vn tan gran prodigio de ſantidad, en que ſe renovaſen no ſolo las virtudes de los antiguos, ſino las revelaciones, las viſiones, los extaſis, las ablas de los Elias, de los Eliſeos, de los Geremias, de los Bautiſtas, i otros oraculos de la divinidad: para que quãdo el mundo por ſu poca Fé, ò por los muchos engaños que cada dia eſperimentava de alguna gente fingida, mirava deſde lejos, i con miedo ſemejantes comunicaciones con Dios, pareciẽdole todo de vna trama, todo peligroſo, vea delante de ſus ojos que no es menos poderoſa ói que entonces la mano del Señor. I que ſi la hipocreſia ſe ha cubierto cõ capa de virtud engañando, la verdad ſe manifieſta para egenplo de muchos enſeñando, i ſea Tereſa cõ ſus verdaderas revelaciones, i altas dotrinas, luz de infinitas almas, i Dotora de Dotores para guiarlas: en lo qual vemos que aſſi como en los tiempos antiguos a vn Elias, a vn Ezequiel en quien verdaderamente Dios ablava, ſe opuſieron inumerables catervas de Proferas falſos, engañando al miſerable pueblo cõ revelaciones i ablas fingidas; i no pudiendo obſcurecer la luz de los verdaderos eſpiritus, quedaron conocidos por tinieblas; aſſi en eſtos aunq̃ a Tereſa ſe le ayan opueſto algunos con particulares zelos, examinadas por la Igleſia ſus revelaciones i ablas, quedaſen dadas por obras del verdadero eſpiritu.

CAPITVLO III.

Patria, Padres, Ermanos de ſanta Tereſa, i virtud en que reſplandecieron.

Deſcripciõ de Avila.

1 AVILA Ciudad antigua, i noble de Eſpaña en la Caſtilla vieja, fundada ſegũ varias tradiciones, ò por los Fenices, que de otra Ciudad de ſu nonbre aſsi la llamaron, ò por los Africanos que del monte Avila, que en Africa es vna de las colunas de Hercules, le dieron el meſmo nonbre; ò por Alcides hijo de Hercules Libico, en onor i memoria de ſu madre llamada Avila: tiene aſiento (conforme la ſignificacion de ſu voz, que ſuena termino i lugar eminente) en los pueblos Bæceos, en los confines de las dos antiguas Provincias Tarraconenſe, i Luſitania, ſobre

vn bien diſpueſto collado, de adonde rodeada de fuertes i viſtoſos muros, ſeñorea los puertos i ſierras del Pico i de Cebreros. Goza eſta antiquiſsima Ciudad de aires puros, claro cielo, aguas delgadas, tenple ſaludable, i conſtelacio benigna. Cria por la influencia de los Aſtros que la predominan, animos gallardos, brioſos, i generoſos, inclinados a la milicia, i no menos á la piedad: de donde nace la nobleza de ſus Ciudadanos, egenplo de otras mayores Ciudades. Alcança eſta ſuperior influencia a las Matronas Avileſas, las quales, no menos varoniles q̃ piadoſas, en auſencia de ſus maridos defendieron tal vez a ſu Ciudad, teniendo por Capitana a la memorable Gimena Blazquez, a quien, i a ſus decendientes henbras, por eſta azaña fue concedido lugar, aſiento, i voto en publico Conſiſtorio. Tan antiguo como eſto ès a eſta Ciudad criar varoneſas.

Criſtiandad grande del padre de la ſanta.

2 El padre de la nueſtra Alonſo Sanchez de Cepeda, nacido en Avila, fue perſona de gran talento, i capacidad, oneſto, devoto, recogido, amigo de libros eſpirituales, enemigo de la ocioſidad, i de la lengua ſuelta. Amò con grande eſtremo la verdad, aborrecio la mentira hija de la poca fè; i murmuracion opueſta a la caridad, i todos ſabian tener ſegura ſu honra i fama donde Alonſo Sanchez ſe allava. En el zelo del bien comun, del de ſu caſa, del de ſus hijos i criados fue egenplar. En los trabajos mui ſufrido, i en todas ſus acciones mui regular. En eſta buena diſpoſicion le hallò la enſeñança de ſu hija, i enpleola en la oracion mental, i de ella le paſò a la contenplacion. Eſtando para morir de vn vehemente dolor de eſpaldas, que ſufrio con gran tolerancia, dando alguna licencia a los quegidos de la naturaleça, le dijo ſu hija que ſe acordaſe aver ſido mui devoto del paſo de la Cruz que Criſto llevò a cueſtas. Llenòſe con eſte recuerdo de tan grande alegria en el coraçon, que ni en palabras, ni en roſtro dio a entender el penetrante dolor que padecia. Deſpedido de ſus hijos i pariẽtes con raro egenplo de Criſtiandad, dio ſu alma a Dios, i fue enterrado en la Capilla mayor de ſan Franciſco, i viole deſpues ſu hija en el cielo entre los Bienaventurados. Fue dos vezes caſado: la primera con Doña Catalina del Peſo i Enao: la ſegunda con Doña Beatriz Davila i Ahumada, madre de la Santa. Anbas fueron conformes al marido, i de mui loables coſtunbres; i vio la Santa a ſu madre en el cielo como a ſu padre: fue enterrada en ſan Franciſco, i murio primero que èl.

Bondad de la madre.

Hijos de Alôſo Sâchez de la primera muger.

3 De la primera muger tuvo Alonſo Sanchez de Cepeda a Iuan Vazquez de Cepeda, que murio Capitan de Infanteria, i otro varon cuyo nonbre ſe ignora, i a Doña Maria de Cepeda. Caſò eſta ſeñora con Don Martin de Guzman i Barrientos, de quien decienden òi Don Ioſef Ordoñez Morejon, i Doña Conſtança del Aguila i Guzman. Murio Don Martin de Guzman de repẽte: diole gran pena a la Santa por la duda que conſigo traen ſemejantes muertes. Tuvo aviſo del cielo que avia de morir de la meſma ſuerte ſu hermana, i de conſejo del Confeſor ſe fue a vna aldea donde eſtava. Perſuadiola ſe confeſaſe a menudo, trageſe cuenta con ſu alma i miraſe por ſu conciẽcia, ajuſtandoſe en todo cõ la lei de Dios, ſin decirle nada. Aprovechole tãto el buen conſejo, que aviendo muerto ſin que nadie la aſsiſtieſe, eſtuvo poco mas de ocho dias en el Purgatorio, aviendo paſado cinco años en eſta ſanta coſtunbre. Aſsi ſe lo dio a entender el Señor a la Santa acabãdo vn dia de comulgar, i le moſtrò la gloria de ſu hermana.

Muerte dichoſa aũque repẽtina de Doña Maria de Cepeda.

4 Del ſegundo matrimonio tuvo Alonſo Sanchez nueve hijos, entrando en ellos Doña Tereſa. El primero llamado Hernando de Ahumada ſe moſtrò mui valeroſo ſoldado en la

Hijos del ſegundo matrimonio de Alonſo Sanchez.

Hernãdo.

Hernando la conquiſta del Pirù, dõde, como Cõquiſtador, tuvo repartimiento de Indios i murio alli. El ſegundo Rodrigo de Cepèda fue el mas querido de la Santa. Nacieron anbos en vn mes i en vn dia, aunq̃ Rodrigo quatro años antes. Cõ eſte hizo ella mas cõpañia, como luego veremos. Della nacio el mucho amor, i aviendo de ir a la guerra la dexò en ſu teſtamẽto heredera de lo que le pertenecia. Fue Capitan en el Rio de la Plata, i en ſu Conquiſta murio, i ſolia decir la Santa que lo tenia por Martir, por aver muerto en defenſa de la Fè. El tercero que fue Lorenço de Cepèda pasó tanbien a Indias i fue Capitan, i Teſorero de la Provincia de Quito: caſò alli con Doña Iuana de Fuentes i Guzman, i tuvo della tres hijos. El primero Don Lorenço de Cepeda: que de Doña Maria de Inojoſa, dejò alli larga ſuceſiõ. El ſegundo Don Franciſco de Cepèda q̃ caſò en Madrid con Doña Orofriſa de Mendoza i Caſtilla, enparentada con la Caſa del Infantado i Mondejar: murio deſpues eſte Cauallero en las Indias ſin dejar hijos. El tercero de Lorenço fue Doña Tereſa de Cepèda, q̃ ſiendo Monja Deſcalça Carmelita en Avila, ſe llamò como la tia, Tereſa de Ieſus, i murio alli con opinion de ſantidad.

Rodrigo.

Lorenço.

Perfecion de Lorenço.

5 Buelto Lorẽço, hermano de la Santa, de las Indias a Eſpaña, la ayudò mucho en la fundacion del Monaſterio de Sevilla, i retirado a la Patria conprò vn lugar vna legua de Avila, con termino i Deeſa, llamado la Serna. Dioſe en èl tãto al retiro, oracion, penitencia, deſprecio de ſi i del mundo, que dio materia à ſu hermana para que en diverſas cartas nos dejaſe noticia de los muchos alcances en toda perfecion, i del intimo trato a que llegó con Dios. De vna dellas conſta que tenia dada la obediencia a ſu hermana, i por ella ſe governava, i con ella conſultava las mercedes de Dios. En otra le repreende aver hecho ſin conſulta vn mui dificultoſo voto de no hazer pecado venial de advertẽcia. En otra eſcrita a la Madre Maria de ſan Ioſef Priora del Convento de Sevilla dice lo ſiguiente: *Pareceme no quiere Nueſtro Señor paſe mucho tienpo ſin que yo tenga que padecer. Sepa que ha ſido ſervido de llevar conſigo a ſu buen amigo i ſervidor Lorenço de Cepèda. Diole vn flujo de ſangre q̃ le ahogò, que no durò ſeis oras, aviendo comulgado dos dias avia, i murio con ſentido encomendandoſe a Dios. Io eſpero en ſu miſericordia que ſe fue a gozar dèl. Porque eſtava ya de ſuerte que ſino era tratar coſas de ſu ſervicio, todo le canſava. I por eſto holgava de eſtarſe en aquella ſu heredad, q̃ era vna legua de Avila: i decia que andava corrido en andar en cunplimientos. Su oracion era ordinaria: porque ſienpre andava en la preſencia de Dios, i ſu Mageſtad le haẑia tantas mercedes, que algunas vezes me eſpantava. A penitencia tenia mucha inclinacion, i aſſi haẑia mas de la que yo quiſiera: porque todo lo comunicava conmigo, que era coſa eſtraña el credito que de lo que yo le decia tenia: i procedia del mucho amor que me avia cobrado. Io ſe lo pago en holgarme que aya ſalido de vida tan miſerable, i que eſtè ya en ſeguridad. I no es manera de decir, ſino que me gozo quando en eſto pienſo.* Proſigue adelante la carta, i añade eſtas palabras: *Sepa que poco antes que murieſe me avia eſcrito vna carta aqui a ſan Ioſef de Segovia, que èſ donde agora eſtoi; que èſ onẑe leguas de Avila, en que me decia coſas, que no parece ſino que ſabia lo poco que avia de vivir.* Bien claro conſta de lo dicho el alto grado i mercedes de Dios a que eſte Cavallero ſubio. La carta eſcribio la Santa año de mil quinientos ſetẽta i nueve a quatro de Iulio, i el mes antes avia muerto ſu hermano. Vna inſcripcion que tiene en vna capilla de ſan Ioſef de Avila donde eſtâ enterrado, ſeñala ſu muerte vn año deſpues; pero es error que ſe debe enmendar por la carta.

Eſcrive la Santa ſu vida.

6 Gran pena dio a la Santa ver el modo de muerte tan preſuroſa del

que

que tanto amava en Dios. Conſolóla el Señor diciendole averle conveni-do morir de aquella ſuerte; i que por el amor que a entranbos tenia, lo arrebatò con tanta prieſa. Debio de ſer por no darle lugar a penſamientos eſcrupuloſos, que ſuelen ſer lazos en ſemejante ocaſion. I ſi murio con ſentido, como la Santa dice, i encomendándoſe a Dios, bien murio. I deſto tuvo la Santa revelacion, i de aver paſado ligeramente por el Purgatorio. Eſtando vn dia con pena por ver a ſus ſobrinos en Indias, i ſin la ſonbra del padre, ſe le aparecio i dijò que no la tuvieſe, que deſde el cielo les ayudaria mejor que deſde la tierra. Otra vez le vio en conpañia del glorioſo ſan Ioſef que iva aconpañando al Santiſimo Sacramento, que deſde el altar llevavan a la Santa al comulgatorio. Todo eſto ſabe hazer Dios por ſus amigos.

Ve la Santa ſu felicidad.

Otros tres hermanos de la Santa, Antonio, Pedro i Geronimo.

7 El quarto hermano de ſanta Tereſa fue Antonio de Ahumada, q̃ a perſuaſion de la Santa quando ella tomò el abito en la Encarnacion, lo recibio èl en Santo Tomas de Avila, de la Orden de Predicadores; i aviẽdo vivido con grande egenplo, murio antes de profeſar. No falta quien diga aver ſido Religioſo de ſan Geronimo. El quinto q̃ fue Pedro de Ahumada, ſiguiendo las conquiſtas de Indias donde fue valeroſo ſoldado, caſò en Paſto, i bolviendo a Eſpaña a pedir mercedes, ſe lo llevò Dios al cielo en Avila ſu patria. El ſexto Geronimo de Cepeda murio en las conquiſtas del Piru imitando a ſus valeroſos hermanos.

Setimo hermano Aguſtin de Ahumada, es aſiſtido de la Santa ya difunta en ſu muerte.

8 El ſetimo fue Aguſtin de Ahumada Capitan mui esforçado en Chile, i vencedor en diez i ſiete batallas de las que ſe ofrecieron en aquella tierra. Eſtando por Governador en vn lugar del Piru, le eſcrivio la Santa vna carta, en que le decia dejaſe luego el govierno, i ſe ſalieſe del lugar ſino queria perder la vida i alma. Obedecio el temeroſo Cavallero, dejando mas de diez mil peſos que le valia la Governacion: pero dentro de breves dias entraron los enemigos, i mataron al Governador que le ſucedio, i a todos los del lugar. Tratãdo deſpues deſto, de pretender vn cargo de aquella tierra, recibio otra carta de la Santa en que le decia eſtas palabras: *Hermano mio no tome oficio en las Indias, porque me ha dado à entender nueſtro Señor, que ſi le toma i muere en el, ſe condenarà*. Dejò la pretenſion temiendò el peligro: vino á Eſpaña con papeles de grandes ſervicios: pedia en ella remuneracion; no hallando deſpacho ſino en las Indias, ſiendo ya ſu hermana muerta, cerrò los oidos al latido de la conciencia, i admitio vn govierno en la Provincia de Tucoman. Enbarcoſe, llegò à la Ciudad de los Reyes, enfermó mortalmente; conociendo el açote miſericordioſo deſpidio del coraçon toda ambicion, i preparòſe para la muerte. Aconpañóle en la partida ſu ſanta hermana, q̃ le aſiſtio haſta ponerlo en la preſencia del Señor, como en las informaciones de la canonizacion lo teſtifica el Padre Luis de Valdivia de la Conpañia de Ieſus, que le confeſò.

Doña Iuana hermana de la Santa i ſus hijos.

9 Eſtos fueron los hermanos varones q̃ tuvo de ſu madre Doña Beatriz de Ahumada. Della le dio Dios à Doña Iuana de Ahumada, à quien la Sãta amò con particular afecto: i ſiendo ya Religioſa en el Convento de la Encarnacion la criò en la celda, i encaminò en virtud haſta que caſò en Alva cõ Iuan de Ovalle, perſona principal, i anbos fueron mui ſiervos de Dios. Dioles ſu Mageſtad tres hijos, Don Gonçalo á quien la Santa reſuciti, aviendole muerto vna pared del Monaſterio q̃ ſe fundava de ſan Ioſef: Don Ioſef que murio de tierna edad en los braços de ſu ſanta tia: Doña Beatriz de Ahumada á quien amò mucho la Santa, i trajo en ſu conpañia en algunas Fundaciones en abito ſeglar, procurandola aficionar al Religioſo; i como reſiſtieſe ella, vn dia le dijo la tia: *Beatriz anda como quiſieres, que final-*

Profetiza a ſu ſobrina Doña Beatriz q̃ avia de ſer Mõja i cũpleſe.

nalmente has de venir a ſer Monja Deſcalça. Cunplioſe puntualmente deſpues de muerta la Santa, i tomò el abito en el Convento de Alva. Llamoſe Beatriz de Ieſus, la qual deſpues de aver governado muchos Conventos con raro egenplo de virtud i prudencia, aconpañada del glorioſo ſan Ioſef i nueſtra Madre ſanta Tereſa, deſpues de vn largo rapto que la llenò de gloria, entregò ſu alma al Señor en eſte año de mil ſeiſcientos treinta i nueve en Madrid. Hallóſe preſente la Princeſa de Cariñano; conpuſola para la ſepultura beſandole los pies ella i ſus hijos.

10 Segun eſta relacion, doze fueron los hijos de Alonſo Sanchez de Cepèda. Tres de la primera muger: dos varones i vna henbra. Nueve de la ſegunda: ſiete varones i dos hẽbras, todos hermanos de la Santa. Eſta es la Familia noble, la generacion valeroſa, la bendita del Señor, la clara en ſus ojos i los del mundo por nobleza, por valor, por virtud i mucho mas por la corona de gloria con que Dios a todos eternizò, atendiendo mucho a los meritos de Tereſa.

CAPITVLO IIII.

Nobleza Paterna i Materna de ſanta Tereſa.

1 AVNQVE el vſo de la nobleza politica, i tenporal, de que eſte capitulo trata (deſpues de aver dicho en el paſado de la Criſtiana i eterna de los Padres de ſanta Tereſa) la tiene con algunos en mala opinion, i dicen que ès ſobervia, licencioſa, anbicioſa, inquieta, i turbadora de los pueblos; ella bien vſada es ſin duda la mayor joya natural que a los mortales fue concedida. Porque es aquello eccelente i grande, que en las obras de naturaleza i humanas, reſplandece, i las haze admirables, i lleva los ojos i deſeos de todas las gentes; no ſolo politicas, ſino barbaras. I es aquello por quien dignamẽte poſponemos la hazienda, i vida. Por lo qual ni los Filoſofos, ni los Hiſtoriadores, ni los Santos, ni la Sagrada Eſcritura ſe olvidaron de reparar en eſta eccelencia, en aquellas perſonas de quien tratan: i aſsi no ſolo es licito; ſino devido hazer mencion de la paterna i materna con que Dios enjoyò ſu Eſpoſa que tanbien vſò della. Vltra q̃ muchas i nobiliſimas caſas, ó por ſangre, ò por afinidad, ſe hallan conjuntas con ella, i piden como de juſticia ſe aclare lo q̃ la antiguedad tenia algo confundido. I con las exactas diligẽcias i conſultas de papeles, de eſcrituras, de archivos, ha querido el ſeñor ſe aya reſtituido á mayor luz, aunque no llena.

La nobleza politica es gran joya bien vſada.

2 El Origen i Alcuña paterna es en eſta manera. En el Reino de Leon, junto à la Ciudad de Aſtorga ái vn pequeño aunq̃ antiguo lugar, llamado Cepèda, quiçà porque fue cepa de otras nobles caſas. Lo cierto es aver ſido ſolar i cepa de los Cavalleros deſte apellido, ò ya lo ayan tomado del lugar, ò el lugar dellos. Derivaronſe de aqui muchas familias marcadas con eſte nonbre, i vnidas en eſte origen; aunq̃ ya entre ſi mui diferentes, por turbacion de los tienpos. Entre ellas ái dos mas conocidas: vna de los Cepèdas que ſe dice aver en tienpos antiquiſimos morado en vn lugar de Caſtilla la vieja, llamado Herrera de Rio Piſuerga, junto á Aguilar de Canpoo: i deſpues de la deſtruicion de Eſpaña, retiradoſe a las montañas de Burgos, donde hizieron aſiento en el lugar llamado Sãtivañez cerca del valle Obregon i Caſtañeda. Deſta familia ſalieron inſignes Cavalleros que ſirvieron mucho tienpo a los Reyes de Caſtilla i Leon; i merecieron por ſus hazañas los trofeos i armas q̃ los diſtingue de los demas, que ſon vna torre de plata en cãpo colorado, i encima tres eſtrellas de oro pueſtas en faja. Al qual

Origẽ de los Cepèdas.

añadierõ deſpues vn Rio debajo de la torre, i ſobre ella vn braçò cõ vn pendon azul, i en el tres flores de Lis. Las ocaſiones deſtas inſignias hã enterrado los ſiglos, cõ otras inumerables de caſas eſclarecidas, á quien el tiẽpo no perdona. Solo ſe puede decir en general, q̃ deſpues de la Conquiſta de Toledo tuvieron origen eſtas diſtinciones: porque antes, aſsi Cavalleros como Reyes, vſaban de cruzes variamẽte formadas i coloridas.

3 La otra Familia i que parece ſer la principal i originaria deſte primer ſolar de Cepèdas, i de que ſe halla mas luz en eſcrituras i libros, es la que perſeverò en el miſmo pueblo de Cepèda, del qual eran dueños eſtos Cavalleros, en las montañas de Leon, que òi ès de los Marqueſes de Aſtorga; i creeſe que por ſangre que dellos tengan. Los ſervicios que en la reſtauracion de aquel Reino, i del de Caſtilla hizierõ à entranbas Coronas, merecieron por armas vn Leon, inſignia Real, ſin caſtillo, por diferencia-llo de los Reyes. Añadieron à el deſpues los deſta familia ocho aſpas de ſan Andres en la orla por las hazañas que hizieron en el cerco de Baeza, cõquiſtada el dia de ſan Andres. Donde a muchos inſignes Capitanes repartieron eſtas aſpas los Reyes en numero i colores diferẽtes, para q̃ a los ſuceſores fueſen recuerdos de la merced q̃ Dios hizo en el dia del Aſpado por ſu nonbre, i de los ſervicios a ſu Mageſtad hechos. La poca noticia en eſtas, como en otras armas, ha variado el numero de las aſpas q̃ a los Cepèdas cupo, en que vnas veces pecã los pintores, otras los que mandan pintar: pero ocho han de ſer no mas.

Los q̃ conquiſtaron à Baeza dia de ſan Andres vſan de ſus aſpas en ſus eſcudos.

4 Deſta caſa i lugar de Cepeda era ſeñor vn Cavallero llamado Baſco Vazquez de Cepéda, quando por las diferencias que en aquella tierra avia con el Cõde de Traſtamara, llamado Don Henrique, Rei q̃ fue deſpues de Caſtilla i Leon, ſe traſladò i mudò con toda ſu familia, hazienda, i caſa a Tordeſillas, villa principal en Caſtilla la vieja, haziẽdole nueva Cepa i ſolar de ſu caſa. Decendieron deſte Cavallero muchos eccelentes varones, i entre ellos Don Iuan Vazquez de Cepèda Obiſpo de Segovia, donde por el origen fue llamado Don Iuan de Tordeſillas, como tanbien ſu hermano mayor Rui Vazquez de Cepèda: Rodrigo đ Tordeſillas, Maeſtreſala q̃ fue del Rei Don Enrique Quarto de Caſtilla, heredado en Segovia, donde dejò lucida poſteridad cõ apellido de Tordeſillas, ſin olvidar el de Cepèda, que lo iluſtra con el parenteſco de ſanta Tereſa. Hermanos del Obiſpo, i de Rodrigo fueron Martin Vazquez de Cepèda, Cavallero de prodigioſas fuerças, i otro cuyo nonbre ſe ignora, que aviendo ſido Secretario i Mayordomo del Maeſtre Dõ Alvaro de Luna, fue deſpues Obiſpo: todos quatro, nietos del que avemos dicho Baſco Vazquez, heredado en Tordeſillas. Deſta noble familia originada del lugar de Cepèda i traſladada a Tordeſillas, deciendẽ los primogenitores de nueſtra Madre ſanta Tereſa de Ieſus: porq̃ ſu Aguelo paterno, llamado Iuan Sãchez de Cepéda, ſe reunio con eſte tronco caſando con Ines de Cepèda natural de Tordeſillas, hija de aquella Caſa. Aſsi lo mueſtran las armas de Alóſo Sãchez de Cepèda, Padre de la Santa: porque en vn quartel dellas ſe vè el Leon orleado de las ocho aſpas; con lo qual demas de otros papeles ſe prueva que èl era decendiente de aquella caſa, no ſolo por ſu madre Ines, ſino por ſu padre Iuan, cuyo es el quartel de aquel eſcudo. Por lo qual para cõſervar el antiguo apellido de Baſco Vazquez, el mas antiguo ſeñor de aquella caſa q̃ ſe halla, Alonſo Sãchez de Cepeda Padre de la Santa llamó a ſu primer hijo, Iuã Vazquez de Cepèda, queriendo q̃ el Patronìmico de Vazquez quedaſe como vinculado en ſu primer hijo. Delde Sanchez no trato, por ſer comũ a muchas caſas, a quien iluſtra cõ la decenden-

Cepèdas acendentes de la Santa.

cia

cia (ſegũ ſe dice) de vno de los Reyes Sanchos de Caſtilla, ò Leon.

Los Pulgares ſeñores del Salar ſon cõſanguineos de la Santa.

5 Son tantas las familias que òi en Eſpaña tienen ò conſanguinidad, ò afinidad cõ la Sãta por el apellido Cepeda, i tantos los Cavalleros iluſtres, ſeñores de vaſallos, i Titulos q̃ dellas deciẽden, que ſeria coſa moleſta i mui fuera de mi obligaciõ dilatarme en referirlos. Pero a vna debo eſte luſtre de ſangre, para que le ſea de obras Criſtianas, de hazañas Catolicas, de eſpuela de virtud, de recuerdo para enpleos eternos, à imitacion de tan gran parienta. Eſta es la de los Pulgares, ſeñores del Salar en el Reino de Granada, entre Loja, i Alama. Porque Don Fernando del Pulgar Padre mio, caſò con Doña Geronima de Cepèda hija de Doña Catalina de Cepeda, nieta de Marigonçalez de la Torre i Cepeda, viznieta de Catalina de Cepèda, Aguela paterna de la Santa. Segun eſte arbol, Ines de Cepeda Aguela de la Sãta, i Catalina de Cepèda Biſaguela de Doña Geronima, fueron hermanas. Alonſo Sanchez de Cepèda Padre de la Santa, i Marigonçalez de la Torre i Cepeda, aguela de Doña Geronima, primos hermanos. Santa Tereſa i Doña Catalina de Cepeda madre de Doña Geronima, primos ſegundos. Doña Geronima muger de Don Fernando, ſobrina de la Santa, por hija de ſu prima ſegũda. Los hijos de Doña Geronima (entre los quales fui el primer varon) ſobrinos de la Santa, por hijos de ſobrina. Aſsi conſta de informaciones que ſe han hecho para abitos de Ordenes militares, i para otros honores. Mas ha de doce años que mis hermanos i ſobrinos me hazen inſtancia declaraſe eſto en alguno de nueſtros libros: pero el verme tan lejos de las virtudes de tan gran Madre i Tia, teniendo mas obligacion que otros a ſu imitaciõ, me ha detenido haſta aora, q̃viendo los dichos mis deudos no me podiã vencer en la demãda, ſe han valido de la obediencia de Nueſtro Padre General, q̃ a inſtãcia ſuya me lo ha mãdado hazer. I aſsi me rindo en eſta ocaſion q̃ a las manos me ha venido: no tanto por las porfias i enojos de la carne, quãto por la dicha obediencia, i por la eſperança de ſacar algun fruto de eſpiritu en los hijos i decendiẽtes de Don Fernãdo i Doña Geronima q̃ ya ſon muchos: a quien dicen no era juſto defraudar de tanto luſtre por el encogimiento de Deſcalço.

Nobleza materna de la Santa.

6 Bolviendo a la nobleza de ſanta Tereſa, no fue menos la materna de Doña Beatriz Davila i Ahumada Madre de la Sãta, que la paterna. porque aſsi el vno como el otro apellido ſon claros. El primero ſe halla en Grãdes de Caſtilla, que òi eſtiman en mucho el parenteſco con la Santa, i aſsi es neceſario reſumir aqui lo que en varios Nobiliarios ſe halla. En èl eſtãincluidos los Blazquez Nuñez, Velas, i otros originarios de la Ciudad de Avila, vna de las mas ricas de caſas Solariegas, entre las mui aventajadas de Caſtilla. Es òi propio el apellido Davilas de las iluſtriſimas caſas de Velada, de ſan Roman, de las Navas, de Nabamorcuende, i Villafranca. Las quales decienden de aquellas dos famoſas familias, i quadrillas de Avila; vna llamada la de Blaſco Gimeno, ò Gimeno Blanquez, otra de Eſtevan Domingo: cuyos ſuceſores para diſtinguirſe de otros apellidos ſemejantes a los ſuyos, ſe alçaron con el de Avila de donde eran Caudillos, Adalides, i Governadores: que perdiendo vna letra llaman òi Davilas. Deſtas quadrillas ſe han derivado muchas caſas en Eſpaña, mas i menos iluſtres ſegun ſuele crecer i deſcrecer el valor, la hazienda, el cuidado en no manchar la ſangre antigua con indignos caſamiẽtos: achaque a que eſtan expueſtas todas las caſas iluſtriſimas; porque nada âi fijo en el mundo; todo crece i mengua como la Luna.

7 De vna deſtas caſas Davilas naturales i originales de Avila fue Iuan Blazquez Davila de Cordovilla Biſaguelo de ſanta Tereſa: el qual por los

An. XPI 1515. los dos primeros apellidos decendia de la originaria de Navamorcuende, cuya Varonia se halla ói con grandeza en la casa de Velada i San Roman. I por esto Don Sancho Davila Obispo de Cartagena, de Jaen, de Plasencia, i Siguença, hijo de la casa de Velada mui frecuentemente ablando cõ nuestros Descalços se preciaba de pariente de nuestra Santa. El vltimo apellido deCordovilla tomò Iuan Blazquez de vn lugar asi llamado, donde nacio, para distinguirse de otros Davilas i Blazquez: i son prueba de lo dicho los Roeles que en el escudo materno de Santa Teresa se hallaban propios de la casa de Velada.

Origen de Ahumadas. 8 El tienpo ha buelto en humo el origen del apellido materno de Ahumada: i lo q̃ se ha discurrido sobre sus misterios, no admite la gravedad de la Historia; lo que queda mas por tradicion q̃ por escrito, ès desta manera. Vn Cavallero llamado Fernando, dicen aver defendido de los moros, juntamente con tres hijos suyos cierta Torre, ó Castillo; i que aviendo escapado de las llamas entre la obscuridad del humo que los moros le pegaron, tomò el apellido de Ahumada por el beneficio que el humo le hizo. I que por el hecho le dierõ los Reyes vna Torre echando llamas por puertas, ventanas, i omenage: à la qual, familias de aqui originadas i diferẽciadas, han añadido otras insignias para su diferencia. Vna dellas hizo asiento en el valle i merindad de Anteçana, en las Montañas de Burgos: otra en las mesmas Montañas en la Villa de Ahumada, en la merindad que llaman de Villa Diego, debajo de la peña de Damaya. De qual destas ayan procedido los Cavalleros Ahumadas, que ya son originales en Avila, (i de quien decendio Doña Beatriz) no se sabe. Puede ser aver procedido de vn pueblo q̃ en tienpo de Luitprando se conocia junto a Avila, llamado Fumada, de quien ya no quedan vestigios; donde dice este Autor aver sido martirizado San Segũdo, Apostol i Patron de Avila: i si de aqui se originò el apellido, mas antiguo ès q̃ la Torre Ahumada. *Gũl. 30. Bautista Mantuano.*

9 Esta es la nobleza Politica, Paterna, i Materna que Dios dio a su Esposa: pero ella la estimò tan poco (quãdo no era necesaria para el credito i autoridad de la virtud, en quien se funda la verdadera nobleza Cristiana) que entendiendo vna vez, q̃ el Padre Fr. Geronimo ð la Madre de Dios andaba en Avila curiosamente inquiriendo la nobleza de sangre de sus Padres, enojada le dijo. *Padre, a mi me basta ser hija dela Iglesia, i me pesa mas aver hecho vn pecado venial, que decender de los mas viles honbres del mundo.* Cõfirmòla Nuestro Señor en este sentimiẽto quando aconsejandola algunos, que no diese el Patronato de su Monasterio de Toledo á persona que no fuesẽ mui gran Cavallero, ò Señor, le dijo. *Mucho te desatinarà hija si miras las leyes del mundo. Pon los ojos en mi, pobre, i despreciado del. Por ventura seran los grandes del mundo grãdes delante de mi? O aveis vosotras de ser estimadas por linages, ò por virtudes?* Con esto quedò la Santa advertida; de quan poco vale delante de Dios la nobleza del mundo, sino sirve para la virtud. I lo deben quedar sus hijas, para no anteponer en la eleccion de las que reciben, la nobleza, ni buscarla con demasiado cuidado, ni cerrar la puerta á las que no la tienen, si tienen lo demas. *Estimò la Santa poco su nobleza temporal.*

CAPITVLO. V.

Nacimiento, Dones naturales, i virtuosas inclinaciones de la niña Teresa.

I CORRIENDO el año de dos mil quatrocientos, i veintiquatro de la fundacion dela Orden: del Nacimiẽto de Cristo, el de mil quiniẽtos i quinze: governando la Iglesia Leon Decimo: la Ca-

Gũl. 30. Bautiſta Mantuano.

tolica i Potentiſima Monarquia de Eſpaña Don Fernando Quinto, por eccelencia el Catolico: ſiendo General de toda la Orden el Reverendiſimo Frai Iuan Bautiſta Mantuano, que en la cuenta que traemos cunplio el numero de treinta entre los Latinos, varon no menos eccelẽte en Religion, q̃ en letras humanas i divinas, i que de todo ſe aprovechò para la reforma de ſu Orden, de que ſe hallava neceſitada; nacio en Avila la Doncella que Dios tenia deſtinada para eſa meſma enpreſa que las letras i valor de tan grã Prelado no pudieron conſumar. El dia de ſu Nacimiento fue a 28. de Março, Viſpera de San Bertoldo, primer General, i primer Reformador entre los Latinos. El apoſento que en las caſas propias de ſus Padres le dio la primera luz, ſirve ói de Relicario precioſiſimo enel Presbiterio de vn bien acabado Tenplo, que alli ſe ha hecho con caſa bien fabricada para conſervar la memoria de tan gran Patrona, como mas de eſpacio ſe dirà en otro lugar. De todo es Patron el Eccelentiſimo Señor Don Gaſpar de Guzman, Conde de Olivares, Duque de Sanlucar, en quien la piedad i devocion para con la Santa ſe ha moſtrado i mueſtra de todas maneras grande i ſingular. El nonbre de TERESA que en el bautiſmo le puſieron, ó tenga origen Hebreo, ó Griego, eſtá preñado de Miſterios i prodigios. Porque ſignifica Caſa Real, lei, fuego, milagroſa: i los Gentiles a ſu dioſa Belona, hermana de Marte, para ſignificar ſu gran fortaleza, i como era Preſidente de las batallas mas fuertes, la llamaron Tereſa Virgen, como dice Auſonio. I todo fue tan propio de nueſtra Tereſa, que parece averſe formado mucho antes para ella eſte nonbre: i que en las iluſtres que le precedieron eſtuvo como de preſtado i en figura haſta que nueſtra Tereſa llegaſe: porque en ninguna eſtuvo con la plenitud q̃ en ella. Bautizarõla en la Parroquia de S. Iuã, cercana a las caſas de ſus Padres: i ſe pienſa q̃ vna pila vieja q̃ alli permanece, fue la que en Criſto la engendrò.

Dia del Nacimiento de la Sãta a 28. de Maço de 1515.

Sirve el apoſento en que nacio de Relicario.

El nonbre de Tereſa es miſterioſo.

Recibe el Bautiſmo en la Parroquia de San Iuan.

An. XPI
1515.

5 El año ſiguiente alcançò el Palio eterno el Catolico Fernando; Principe entre los mayores del Orbe, i tomo ſu anpliſimo Cetro Don Carlos ſu nieto, que en el mas corto numero de los Grandes que el mũdo ha conocido, ha pueſto duda qual ſea el Maximo. El año de diez i ſiete murio el inſigne Bautiſta Mantuano, hõra de ſu ſiglo, eſpejo de ſu Orden, admiracion de las eſcuelas, con poco logro de ſus fervientes deſeos de reforma. Entrò en ſu lugar Bernardino Landuno, que con buen eſpiritu procurò como pudo, continuar el zelo de la reforma de ſus predeceſores. En el meſmo començô aquella beſtia de infinitas cabeças i bocas Lutero, a vomitar blasfemias por todas ellas, quãdo ya Tereſa, Antidoto de tanta peſte, tenia dos años de edad. En el veinte i vno ſe deſpidio de la carne Leon Decimo: i en el veinte i dos entrò en ſu lugar Adriano VI. Maeſtro q̃ avia ſido de Carlos V. i a la ſazon Governador de Eſpaña, Varon (ò mirãdo las aventajadas virtudes ſuyas, ó las colmadas letras, ò las prudẽtes eſperiẽcias que de graviſimos negocios avia ſacado) digno de mas larga vida. Pero acortóſela el Señor para eternizarſela, i el año de veinte i tres dejò la Silla à Clemente VII. A eſte Põtifice debe la Orden muchas honras, i privilegios q̃ le concedio, de q̃ ſe ha dado cuenta en la hiſtoria general della. La mayor de todas fue vn expreſo mandato, cõ anpliſima facultad q̃ dio al Reverendiſimo Maeſtro Nicolao Audet de la antigua ſangre de los Reyes de Chipre (General treinta i dos, electo el año de veinte i quatro en el Capitulo general de Venecia, a ocho de Mayo) para que reformaſe la Orden. Procurò lo el zeloſo Padre con todas ſus fuerças, reformando los abitos, deſterrando abuſos, haziendo leyes prudentes, eſtableciendo el Rezo, autorizando el Coro i Altar, i dando para todo ce-

1516.

1517.

CARLOS V. Mudanças en el Orbe i Religion deſde el año de 1516 haſta el de 1524.

GENER. XXXI. BERNARDINO LANDVNO. 1517.

ADRIANO. VI. 1522.

CLEMENTE. VII. 1523.

GENER. XXXII. NICOLAO AVDET. 1524.

remo-

An. Xpi 1524. remonias mui religiosas, sacadas de las costunbres antiguas Gerosolimitanas, casi olvidadas en la Orden. Entre las demas constituciones se ordenò en este Capitulo q̃ en cada Provincia vbiese vna casa de recolecion, en que se guardase la Regla primitiva de san Alberto sin mitigacion; reconociendo aquellos Venerables Padres por dotrina del Religiosisimo Audet, q̃ como avia sido causa de la enfermedad, lo avia de ser de la salud la restauracion de la Regla. No se que esto se praticase entonces en alguna Provincia de la Orden; porque siempre es dificultoso recobrar lo perdido quando contradicen los mesmos perdidosos. Tenia reservado esto el Señor para la niña Teresa, i despues della sabemos que en España se han fundado algunas casas de recolecion en la Observãcia; aunq̃ no sè, se aya introducido en alguna la Regla primitiva. En Italia i Francia se hallan algunas Reformas; i se dice que con la Regla primitiva: no sè lo cierto.

3 Aviendo dado cuenta de los Principes que regian la Iglesia, i de los Generales que gobernaban la Orden hasta el año de veinte i quatro, bolvamos al de veinte i dos, quando cunpliendo siete años la niña Teresa, por el cristal de su cuerpo comẽçaban a descubrirse cõ la nueva luz de la raçon, los eccelentes dotes de su alma. Era generosa i no soberbia: humilde i no abatida: amorosa, i no pegajosa; apacible i llena de honestidad. Su discrecion, suavidad, agradecimiento, fidelidad, i verdad (disposiciones para todo buẽ enpleo de virtud) aun en mas crecida edad fueron de admiracion, i en aquella llevaban la atẽcion de los que la miraban. I porque Dios la formaba para grãgeadora de muchas almas, la llenò de aquellas gracias q̃ mas suelen prender coraçones. Cõpuso i ador nò su rostro de hermosura grave: dio agrado a sus palabras, rodeola toda de admirable donaire i modestia, de suerte que afirman por cierto los q̃ la conocierõ, que nadie llegó a cõversarla que no quedase prendado de su trato, i deseoso de comunicarla muchas veces. Niña, i de mayor edad, seglar, i Religiosa, reformada, i antes de reformarse era con quãtos la veìan el añagaça de Dios: porque el aseo i buen parecer de su persona, digna de la gravedad de vna Matrona, la discrecion, i gracia de su abla, la suavidad de su condicion, la viveza de su entendimiento, junto con la modestia de su rostro, la hermoseaban i agraciaban de manera, que el profano i el santo, el noble i el plebeyo, el sabio i el ignorante, el de mayor edad i de menor; i todo genero de gente, sin salir ella nada de si mesma, quedaban como cautivos de su trato. *Gñl. 32. Nicolao Audet.*

1522.

Calidades naturales de Doña Teresa.

4 En estos eccelentes naturales como en tierra fertil i sazonada, prendio luego con firmes i hondas raizes la semilla celestial de la gracia que en el Bautismo recibio: I en los primeros años de su niñez, dio claras muestras de lo que despues parecio en ella, i à su tienpo el fruto que Dios en su alma pretendia. Inclinose desde sus primeros años à cosas mayores, i no eran sus egercicios niñerias, como ni sus pensamientos. Siendo de seis, ô siete años gustaua de leer i ablar de las virtudes, i vidas de los Santos: apetecia soledad i silencio, i en la manera que aquellos años sufrian despreciando lo tenporal, aspirava a lo eterno. Tomò desde luego por Abogada á la Virgen Santissima, principio de todo su bien. En conpañia de su hermano Rodrigo començó á leer libros espirituales, i oyendo en ellos pena eterna, i gozo eterno, estavan los dos muchos ratos tratando desto, i gustavan de decir muchas veces: *Para sienpre! Para sienpre!* Tal ès la Fè en los que escoge para sus familiares, que los haze doctos en la sabiduria eterna antes que la esperien-

Da muestras de los dones celestiales.

Toma por Abogada a la Virgen.

Gñl. Nicolao Audet. 30 cia les deſcubra la mengua de lo temporal. En la lecion de los martirios ſe aferboriçavan de ſuerte que antes de començar el gozo de la vida, la deſeaban perder por Criſto: i pareciendoles que eran mucho menores los trabajos del martirio que el gozo de la corona, a todos ſe reſtaban. Con eſte ardor, i deſeo, con mas esfuerço, i generoſidad que ſu edad permitia, començo à tratar luego con ſu hermano Rodrigo, como podrian poner por obra tan virtuoſos penſamientos. I acordando entreſi de tomar alguna coſilla para comer, ſe ſalieron de caſa de ſu Padre, determinados de ir à tierra de moros, donde les cortaſen las cabeças por Criſto. Saliendo por vna puerta de la Ciudad de Avila, que llaman de Adaja, que ſale al Rio deſte nonbre, paſaron la puente. I proſiguiẽdo ſu camino, encontraron con vn tio ſuyo llamado Franciſco Alvarez de Cepeda: preguntales donde iban? deſcubrieron ſus intentos, i repreendiẽdoles ſus deſaciertos los bolvio a caſa de ſus Padres, que con pena i cuidado los buſcavan, entendiendo averſe perdido. Riñoles mucho la Madre el atrevimiẽto, i eſcuſandoſe Rodrigo echaba la culpa a Tereſa, por aver ſido la incitadora, i movedora de la determinacion.

Sale abuſcar el Martirio en cõpañia de ſu hermano.

Encuentra los vn tio i buelvelos a caſa.

5 Viendoſe fruſtradros en eſte medio de volar luego al Cielo como deſeaban, buſcaron otro con que ſatisfazer en parte á ſus deſeos. Traçaron de ſer Ermitaños, i en la huerta de ſu caſa edificaban ermitas, que preſto ſe les caian: egercicio propio de la q̃ avia de ſer Reſtauradora de las Ermitas del Carmelo. En eſtos i otros ſabroſos egercicios eſpirituales ſe entretubo la niña Tereſa deſde los ſiete años haſta los doce, como ella miſma en el libro de ſu vida lo cuenta.

Entretienẽ ſe en hazer ermitas.

6 En eſta edad tanbien le comẽçò Nueſtro Señor à dar parte del eſpiritu i don de Oracion que deſpues tuvo, que muchos ratos en ſoledad ſe ocupaba en ella. I como entonces no tenia Maeſtro alguno que la guiaſe, aprovechabaſe de vna Imagen que en ſu caſa avia, donde eſtava pintado Criſto Nueſtro Redentor, i la Samaritana, diciendo aquellas palabras: *Domine da mihi hanc aquam.* Eſtas la movieron tanto, que ſus continuos deſeos eran por beber deſta agua viva; i repitia muchas vezes aquellas palabras: *Domine da mihi hanc aquam*; i como nacio con ella eſta ſed, aſsi le duró por toda la vida.

Comiença el Señor a darle deſeos del agua viva.

An. Xpi. 1524.

7 Eſtos que avemos contado fueron ſus egercicios ſiendo niña, eſtos ſus deſeos; i debieron de ſer bien de veras, pues todos los vio deſpues cunplidos. Porque aunque no fue Martir de ſangre i cuchillo, fuelo de eſpiritu; i los trabajos labraron en ella la Corona que en otros labra la eſpada. Fue deſpues no ſolo Monja, ſino Ermitaña, pues verdaderamente los Monaſterios que ella fundó, i del modo q̃ en ellos vivió, mas fue de Ermitañas que de Monjas: i aſsi dejaba todos ſus Monaſterios poblados de Ermitas. I entre los Monaſterios de los Religioſos vemos ài caſas de yermo, cõ aquella perfeciõ, eſpiritu i penitẽcia en que vivieron antiguamente los Padres de Egipto, i Paleſtina. La agua viva de la contenplacion, que ella con tantas anſias i ſed pedia, le dio el Señor con tanta abundancia, que muchas vezes la enbriagaba i ſacaba de ſi, i la levantaba ſobre la tierra, como adelante contaremos mas largamente.

Lleba Dios adelante ſus deſeos de Martir i ermitaña.

CAPITVLO VI.

Entibiaſe en la virtud, ſin perder la gracia.

1 LA COMVN corrupcion de los hijos de Adá i la aſtucia del ene-

An. Xpi. 1524. enemigo ſienpre atẽto a nueſtro daño quando mas teme el ſuyo, començarõ a divertir a doña Tereſa de ſus buenos principios, i a derribar lo que la gracia obrando, i el buen natural no reſiſtiendo, avian en ella edificado. Que hijo de Adã nacio ſin eſta enfermedad? Que tierra buena dejò de arrojar eſpinas no labrada? Que virtud no tiene vn vicio, que ſe le parezca, i engañe con apariencia de bien? Paſada la edad tierna i ſencilla, creciendo la luz de la raçon, deſcubrio en ſi doña Tereſa los grandes dones de diſcrecion i hermoſura de que era celebrada. Agradada de ſi, tropeçò en ſi, no bolviendo todo aquello tan cũplidamente a ſu Criador como convenia. Queriendo enplear aquel grãde i capaciſimo entẽdimiento en noticias que le aumẽtaſen la opinion de entendida, facilmente ſe perſuadio podria ſacar fruto de los libros de Caballerias, que aquel tienpo en gran numero inventò. Cebada del guſto, buſcando en ellos deſengaños, fue engañada: queriendo ſaber los adverſos ſuceſos del vicio, guſtò ſu amarga miel. Los lazos de quien quiſo huir la aſieron; porque nadie ſaca linpias las manos de la pez, ſi en ellas las entra. Aborrecia eſtos libros el prudẽte i eſperimentado Padre, i no los permitia en ſu caſa. Sabìa ſer circes de la juventud, red inviſible, veneno dulce, que ſin ſentir mata. La Madre, ó menos advertida que el Padre, ó mas neceſitada de engañar penſamientos triſtes que trabajos i cuidados domeſticos acarrean; daba ratos a eſta vana curioſidad, pero ſin perder los de la labor i govierno. Doña Tereſa cõ menos años, mas facil; con la novedad, mas aficionada; con el mal egenplo de la Madre, incitada; dias i noches gaſtava á eſcuſas del ſevero Padre: i no avia guſto quando faltava el libro nuevo. Era de todo inſtrumento i conplice ſu hermano Rodrigo, que lo avia ſido de la virtud: porque el vicio como ruin ès timido, i buſca conpañero i nunca le falta; tropieço general de los hijos de Adan. Llegò à tanto el entretenimiento, que hizieron entre los dos vn libro nuevo con agudas marañas.

Gen. 32. Nicolao Audet.

Flaqueza natural i el enemigo procurã entibiarla.

Enlaçanla los libros de Caballerias.

2 Tibia i ſeca el alma con paſatienpos, llena de imagines de vanidad, abriole la puerta, i entroſele ſin ſer ſentida. Començò á cuidar de manos i cabello, i aunque no con mala intencion, con vana curioſidad. Las galas i olores la engañaron: trocò las ermitas por las ventanas: los Martirios por converſaciones entretenidas: guſtava de ver i ſer viſta: las alabanças de diſcreta i hermoſa la envanecian. Olvidoſe del Roſario en que ſu Madre la avia criado; enpereçò en la virtud, i nada le dava tanto guſto como el chiſte i el donaire. Llegò deſta ſuerte cerca de cunplir doce años, quando corria el de Criſto de mil i quinientos i veintiſiete: en eſta ocaſion murio ſu Madre doña Beatriz de Ahumada, muger fuerte, diſcreta, prudente, gran Criſtiana; dentro de caſa zeloſa, fuera recatada, i en todas ocaſiones egenplar. Lo que en eſta le ſucedio, refiere la Santa por eſtas palabras.

Comiença a cuidar de manos i cabello.

1527.

Acuerdome que quando murio mi madre quedè yo de edad de doce años poco menos. como yo comencè à entender lo q̃ avia perdido, afligida fuime à vna Imagen de nueſtra Señora, i ſupliquela fueſſe mi Madre, con muchas lagrimas. Pareceme, que aunque ſe hizo con ſinplicidad q̃ me ha valido; porque conocidamente he hallado à eſta Virgen Soberana en quanto me he encomendado à ella, i en fin me ha tornado aſi.

Vida. c. 1.

Muere ſu Madre, i elige a la Virgen en ſu lugar.

3 No fue luego eſta buelta de doña Tereſa al camino derecho: porq̃ la ſapientiſima providencia no le tirava de las riendas en todo, por darle ocaſion adelante de humildad, i llanto, i aumentarla por eſte camino en ſu preſencia. Tenian entrada en ſu caſa algunos primos hermanos, que áotros

La comunicacion con vnos primos le fue de daño.

Geñ. 32. Nicolao Audet. no ſe abria la puerta; ni aun a eſtos ſe devria abrir: porque nada ài ſeguro quando la edad floreciendo ſe abre, i recibe ſin diſcreciòn lo que peor le puede eſtar. Eran caſi de vna edad con doña Tereſa; andaban caſi ſienpre jũtos, porque la falta de la Madre, i poca aſiſtencia del Padre en caſa, daba lugar a la converſacion. Tenian grande amor a la prima, i pagabales con ſuſtentarles platicas, en todo aquello que les era de guſto: oìa los ſuceſos de ſus aficiones no nada buenas: i aunque no amaba el vicio, no aborrecia el peligro; con que el alma quedò enſeñada à buſcarle. Grande fue eſte daño, pero mayor fue el de vna parienta que trataba mucho en caſa. Era de tã livianos tratos, que la Madre ſiendo viva, como adevinando el daño, la avia procurado deſviar de ſus hijas: pero era tan grande la ocaſion para entrar, que no ſe pudo echar de caſa. Con eſta trabò Tereſa tan enredada converſacion, que reſultó en aficion: porque le ayudaba a todas las coſas de paſatienpo, i aun la ponia en ellas, i daba parte de ſus converſaciones i vanidades. Tanto pudo, que, como la Santa deſpues ſe quejò, de tal manera la mudò, que en el natural antes bueno i bien inclinado a la virtud, inprimiò mucho de ſus condiciones, ſus eſtilos, ſus anchuras, i menos recatado modo de vida. No durò poco tiẽpo eſta converſacion, porque ya era cunplido el año de 30. de Criſto, i ella paſaba del de 15, quando del todo no la avia dejado.

De mayor le fue el trato de vna parièta.

1530.

4 I pasò tan adelante el mal deſta, no parienta, ſino enemiga, que con titulo de caſamiento la enredò en vna amiſtad que la pudo poner en rieſgo de perderſe. Bien ſe colige eſto de eſtas palabras de la Santa. *Vna coſa tenia, que parece me podia ſer de alguna diſculpa, ſino tuviera tantas culpas. I es que era el trato con quien por via de caſamiẽto me parecia podia acabar en bien: è informada de quẽ me confeſava, i de otras perſonas, en muchas coſas me decian no iba contra Dios.* Eſte debio de ſer el aprieto mayor, i de quien la Santa dice que le durò ſolos tres meſes: porque los no tan grandes, en vida de la Madre començaron, con la leccion de los libros vanos, i ſe continuaron con la converſaciõ de los primos hermanos, i parienta.

Enredòla en vna amiſtad a titulo de caſamiento.

Vida c. 7.

An. Xpi 1527.

5 Della dice la Santa aſsi. *Haſta aqui tratè con ella, que fue de edad de catorce años, i creo mas para tener amiſtad conmigo, (digo darme parte de ſus coſas) no me parece avia dejado a Dios por culpa mortal, ni perdido el temor de Dios, aunque le tenia mayor de la honra.* Deſtas palabras parece colegirſe averle ſido a la incauta doncella ocaſion de caida mortal aquella mal corregida parienta: i el averle moſtrado el Señor en el infierno, como ella dice, el lugar donde ſus pecados iban a parar, ſi ſu gracia no la preſervara; concuerda con lo dicho: i el llanto que toda la vida le durò de las caidas deſtos tienpos, es indicio de lo meſmo. Pero aunque en los Santos no es mengua de la juſticia preſente averla primero perdido: antes recomendacion i gloria de la divina gracia, que de tal muerte los ſacò á tal vida: porque tanbien lo es preſervar algunas perſonas de ſemejantes caidas en medio de los mayores peligros: entendiendo que Santa Tereſa fue vna dellas, dirè aqui lo que aſsi por diſcurſo como por teſtimonios graviſsimos ſe tiene por cierto, para gloria i honra del Señor, i de ſu eſcogida Eſpoſa.

La gracia del Señor preſervò a la Santa de culpa mortal.

6 Por ſer eſte punto de hecho, no es mucho lo que el diſcurſo alcãça, ni tanpoco, que nos dege de aſegurar baſtantemente en eſta parte. Porque ſi miramos las acciones, que a la Santa fueron materia de tantos temores i lagrimas, hallamos q̃ las que precedieron a la vltima amiſtad de los tres meſes, no paſaron de converſaciones entretenidas, de lecciõ de vanos libros, de aſeo de perſona, de guſto de ſer tenida por diſcreta, i hermoſa: materias de ſu genero leves. La vltima de los

Eſto favorece el diſcurſo.

An. Xpi. 1530.

los tres meſes, i la que mas eſtrechò la conciencia, fue por la intencion licita, la qual ella muchas veces califica afirmando, nunca aver tenido intẽciõ de que nadie por ella ofendieſe a Dios. I diole ſu Mageſtad dos guardas de ſu conciencia, que nunca la dejarõ perderle el temor; aunque perdio el miedo. La vna fue natural aborrecimiento que ſienpre tuvo a toda deſoneſtidad. La ſegunda, temor grande de perder ſu honra. Con eſtas dos riẽdas la tuvo aquel Benigniſimo Padre para que no cayeſe, i lo confieſa ella por eſtas palabras. *El temor de la honra tuvo fuerça para no la perder, ni me parece por ninguna coſa del mundo en eſto me podia mudar. Ni avia amor de perſona dèl, que à eſto me hizieſe rendir. Aſsi tuviera fortaleza en no ir contra la honra de Dios, como me la dava mi natural para no perder en lo que me parecia eſtava la honra del mundo. En querer eſta vanamente, tenia eſtremo.* I mas abajo. *Nunca era inclinada â mucho mal, porque coſas deſoneſtas, naturalmente las aborrecia, ſino a paſatienpos de buena cõverſacion. Mas pueſta en la ocaſion, eſtava en la mano el peligro, de los quales me librò Dios demanera, que parece bien procurava, contra mi voluntad, que del todo no me perdieſe.*

Lo meſmo alegũa palabras de la Santa. en ſu vida. cap. 2.

El amor de la honra, i aborrecimiẽto a la deſoneſtidad le ſirvieron de tiendas.

7 No me parece puede quedar duda de la inocencia en ofenſa grave deſta Sagrada Virgen, al q̃ oyere eſtas palabras. Porque en medio de ſus encarecidas acuſaciones cõfieſa q̃ la hõra la tuvo tan fuertemente, que perſona del mũdo no la pudiera mover del punto en que la avia pueſto: i que no paſaron de cõverſaciones entretenidas ſus mayores deſconciertos. Dice tanbien, que naturalmente aborrecia la torpeza, que ès la materia q̃ podia cauſar ſoſpecha: porq̃ ès el lazo i tropieço de ſemejãtes amiſtades, i el mas ordinario en las fabricas de carne. De ſuerte q̃ toda ſu culpa la reduce al peligro en que ſe puſo, i deſte tanbien cõfieſa averla librado Dios. I à la verdad, aunque la amiſtad de vna doncella con vn mancebo, i trato ordinario de converſaciones eſcuſadas, donde la honra no perdieſe, parece peligro proximo; en ella no lo era: porque entrava con las dos riendas que Dios le puſo en el coraçon, con que tã firmemente la tuvo aſida, que aũ queriendo ella arrojarſe, no la dejava, como ſignifica aquella palabra: *Procurava Dios contra mi voluntad que del todo no me perdieſe.* Eſto baſta de diſcurſo: paſemos a los teſtimonios que del todo nos aſeguran eſta verdad.

Geñ. 32. Nicolao Audet.

8 El del Padre Rivera, i del Obiſpo de Taraçona ſon de gran peſo, por la autoridad de las perſonas, i por el intimo i frecuente conocimiento q̃ tuvieron de ſu hija de confeſion. Pero de mayor ponderacion ès el del Conſiſtorio de la Sagrada Rota, en las relaciones de la vida de la Santa, hechas á la Sãtidad de Paulo V. de felice recordacion, en orden à la Canonizacion. Porque aviendo examinado muchos i graviſimos teſtigos que en las informaciones ſe preſentaron; en la relaciõ ſegunda, articulo octavo, probando que tuvo perfetiſima juſticia, dice eſtas palabras. *Secundò idem deſumitur ex timore filiali, quo illa ſemper legis, & mandatorum Dei tranſgreſsionem exhorruit. Quod adeò verum eſt: vt quãvis ipſa culpas ſuas in relatione ſuæ vitæ exageravit, quod profundam humilitatem arguit, nunquam tamen peccatum lethale commiſiſſe, ſed nuptialem gratiæ veſtem in Baptiſmo ſuſceptam fideliſsimè cuſtodiſſe, credatur.* Quiere decir. Lo ſegundo ſe colige aver tenido perfetiſima juſticia, por parte del temor ſanto filial con que ſienpre ella tuvo horror i aborrecimiẽto al quebrãtamiento de la Lei i mãdamientos divinos. Lo qual es en tanto grado verdad, que aunque ella miſma en la Relacion de ſu vida exagere ſus culpas (lo que es argumẽto de humildad mui profunda) ſe cree no aver jamas cometido culpa mortal, ſino antes aver fideliſimamente guardado la veſtidura nupcial de la gracia Divina recibida en el Bautiſmo.

El Padre Rivera, i el Obiſpo de Taraçona afirman eſto.

El Conſejo de la Rota lo teſtifica

Gen. 32. Nicolao Audet.

9 Lo miſmo afirma i declara el Papa Gregorio XV. en la Bula de ſu Canoniçacion, quanto a la pureza de ſu caſtidad (que es ſolo donde podia ſoſpecharſe alguna grave falta) diciẽdo: *Sed inter cæteras eius virtutes, quibus quaſi ſponſa à Deo ornata, mirifice excelluit, integerrima effulſit caſtitas, quam adeô eximie coluit: vt non ſolum propoſitum virginitatis ſervandæ à pueritia conceptum, vſque ad mortem perduxerit; ſed omnis expertẽ maculæ Angelicam in corpore, & corde ſervaverit puritatem.* Quiere decir: Pero entre las demas virtudes ſuyas, en que como eſpoſa adornada del Señor ſe avẽtajó eſta ſierva de Dios, reſplandecio particularmẽte ſu enteriſima caſtidad, la qual ella tan eccelentemente guardó, que no ſolo cõſervò haſta la muerte el propoſito de guardar virginidad, que tenia hecho deſde niña, ſino tanbien vna pureza en el alma i cuerpo Angelica, libre de toda macula i pecado. Eſto es del Pontifice en la Bula, donde manifieſtamente excluye de la pureza de la Santa toda macula contra eſta virtud: lo qual ès conforme a lo que ella miſma reſpondio a vna Religioſa hija ſuya, diciendo que en eſta materia jamas avia tenido que confeſar. Coſa rariſima i por que merecio que ſus Confeſores la llamaſen vaſo de pureza.

El Pontifice Greg. XV. lo califica.

10 Segũ lo dicho, las palabras q̃ nos dierõ ocaſiõ a eſte diſcurſo, afirmãdo por ellas la Sãta, q̃ haſta que aquella parienta la comunicò ſus liviandades, no avia pecado mortalmente, deben ſer entẽdidas, no deſuerte q̃ deſde eſa comunicacion vbieſe admitido algun pecado mortal, de obra, ni de intencion; ſino de la diferẽcia de ocaſiones i peligros q̃ antes, ò deſpues admitio. Porque antes eſtuvo tan lejos deſo, que aun al alma mas eſcrupuloſa i humilde no la pudierã poner en cuidado, ni eſcrupulo, ni darle margen q̃ por eſa via ſe humillaſe en confeſar, ni ſoſpechar de ſi culpa grave. Pero deſpues de aquella converſacion crecierõ demanera, que aunque en hecho de verdad no llegaron a peligro proximo de caer gravemente; pero pudieron à alma tan temeroſa de Dios, i eſtremadamente humilde, como llegò deſpues a ſer la ſuya, ponerla en las congojas i eſcrupulos que ella por ſu humildad tanto exagera. I el lugar que ella dice le moſtraron en el infierno, fuè donde ella iba á parar, ſi la dejarã caminar ſin el freno de la divina gracia, q̃ en todas eſas ocaſiones, i ſienpre la preſervò đ culpa grave. Aqui comẽçavan ſus lagrimas, i nunca acabavan: de aqui nacieron ſus ſuſpiros, ſus quejas, i tanbien ſus agradecimientos, ſus ſeguros en la proteccion de Dios, ſus ardientes afectos de amor a quien tãto la amò. ſus põderaciones del maravilloſo poder para ſacar del peligro a quien menos recatadamente entra en el, i de ſu mas que admirable ſabiduria en ſervirſe de nueſtros afectos naturales, para los intentos de ſu ſecreta i eficaz gracia, cuya fue la vitoria.

An. Xpi. 1530.

CAPITVLO VII.

Recogela el Padre en el Convento de ſan Aguſtin: reformaſe, i concibe deſeos de ſer Monja.

1 AVNQVE la ſagacidad de doña Tereſa, i aſtucia de ſus criados, nada dejaron de hazer en aq̃llos tres meſes de mayor peligro, para encubrir el daño que aprieſa menoſcabava el biẽ del alma, i el honor; la prudente hermana doña Maria, i el aviſado Padre algo entendieron. Porque humea el fuego quando comiença à prender en el alma, i mal ſe puede encubrir afuera la enfermedad que dentro la enflaquece. Menos creyó el Padre del mal de

Entiende algo el Padre, i trata de recogerla.

An. Xpi. 1530. de la hija de lo que debiera; porque el amor mal conſegero de la juſticia, ſe lo encubria. Pero aquello poco fue baſtante para buſcar el remedio en el recogimiento de vn Convento. Para q̃ no dieſe nota ſe eſperò que doña Maria ſe caſaſe; porq̃ quedando doña Tereſa huerfana de Madre, i ſola ſin la hermana mayor, todos entendieſen aver ſido prudencia, no ſoſpecha el recogerla.

2 Ai en Avila entre los Monaſterios de Religioſas, vno mui inſigne de la Orden del glorioſo Padre ſan Aguſtin, llamado Nueſtra Señora de Gracia: ſu Fundador fue por los años de mil quinientos i nueve, el mui venerable Padre frai Iuan de Sevilla, Vicario General de ſu Orden, i de tan iluſtrado eſpiritu, que profetizò a los Reyes Catolicos la conquiſta deſeada del Reino de Granada. Tuvo otroſi entre los demas Vicarios i Confeſores de las Religioſas eſte Convento, al Beato Padre frai Tomas de Villanueva, Arçobiſpo deſpues de Valencia, ya clarificado en el Catalogo de los Santos, i haze mencion deſte Convẽto en vn ſermon del Santiſimo Sacramento. No faltaron en ſu fundacion prodigios, con que el Señor ſignificò quan grato le avia de ſer. En vna piedra de la pared de la Igleſia aparecio de repente eſculpida ſin manos de hõbres vna Imagen de Nueſtra Señora, con ſu Hijo Santiſimo en los braços, como Protectores de aquel ſu Relicario. Los ſuceſos han igualado con el pronoſtico; porque la Religion q̃ alli ſe ha guardado, el rigor i auſteridad, el fervor i cuidado en el culto divino ſe han ſienpre aventajado. Con eſto ſe han criado alli Religioſas de ſingular perfecion i eſpiritu, como el Señor (ſegun dicen) las moſtrò coronadas, i con palmas en las manos, en la profeſion de doña Madalena de Avila, a vna ſeglar llamada Ana Reyes, que pidio al Señor le moſtraſe, que coſa era ſer Religioſa.

3 En eſte Convento donde entõces ſe recogian muchas hijas de perſonas principales, para que en abito ſeglar, en quarto a parte ſe criaſen en virtud, i ſantas coſtunbres; metio ſu padre a doña Tereſa. A ſu entrada precedio pocos dias antes vn anũcio prodigioſo. Eſtando las Religioſas juntas orando en el Coro, aparecio vna luz a modo de Eſtrella, la qual aviẽdo dado buelta por medio dèl, ſobre las cabeças de las Monjas, llegando a vna de ellas llamada doña Maria Brizeño, parecio entrarſele dentro del pecho, i no ſe vio mas. Vino dentro de pocos dias doña Tereſa, i la Prelada la encomendó a eſta Religioſa, que era la Maeſtra de las doncellas ſeglares para que la cuidaſe. Los reſplandores que ella i ſu Reforma han dado, i dan en el mundo, han ſido fiel interprete de la maravilla: i aſsi ſe tiene por coſa conſtante en aquel Convento, que aquella Eſtrella que ſe le entró a doña Maria Brizeño enel pecho, fue la ſanta Virgẽ q̃ de ella avia de nacer, para reſplandecer en perpetuas eternidades en el firmamẽto de la Igleſia. Eſte tan gran beneficio reconoce entre otros muchos nueſtra Reforma, al grã Padre de la Igleſia ſan Aguſtin, i en particular á eſta venerable ſeñora, madre eſpiritual de la nueſtra.

Geñ. 32. Nicolao Audet.

4 El año deſte retiro fue el de mil i quinientos, i treinta i vno, al principio del. Conſta ſer eſto aſſi, de vna eſcritura de promeſa de dote, que otorgó Alonſo Sãchez de Cepeda, de ſeiſcientos mil maravedis (no pequeño en aquel tienpo) en favor de Martin de Guzman i Barrientos, quando tratô de caſar a ſu hija doña Maria cõ èl. La fecha de la eſcritura fue en Villatoro en once de Enero de mil i quinientos, i treinta i vno, ante Fernã Polo Eſcrivano del Numero de la villa. Siendo pues aſſi que doña Tereſa no ſalio de caſa de ſu padre, haſta que doña Maria ſu hermana ſe caſó; bien ſe entiende que fue el año dicho de treinta i vno, en el qual a veinte i ocho de Março, viſpera de ſan Bertoldo, i

dia

Gen. 32. Nicolao Auber. dia de ſan Ioaquin cunplio diez i ſeis años, por aver nacido el de quinientos i quince, el miſmo dia, como queda dicho.

Eſperiẽta al principio ſin ſinsabores de la mudança.

5 En los ocho dias primeros deſta entrada, como llevava el alma turbada con los tratos paſados, i con los cuidados de ſi algo ſe avia entendido de ſu vanidad, deſaſoſegada i congojada con los temores de la mudança à vida tã eſtraña, no gozava de la ſeguridad en el puerto, ícomo enferma, en el agua de la vida hallava amargor. No amava el deſorden paſado, pero no lo aborrecia; no aborrecia la virtud preſente, pero no la amava: viciosa ſin vicio, virtuoſa ſin virtud; ni en lo primero hallava ſeguridad, ni guſto en lo ſegũdo. I como el aguja no bien tocada de la piedra Iman, nunca encuẽtra con el Norte; aſsi aquella alma no tocada vivamente del amor de Dios, no le mirava con ſoſiego. Pero el Sapientiſimo Medico, que en ſu eterno amor la tenia deſtinada à la cura de muchas almas, quiſo que en ſi miſma eſperimentaſe los achaques i detenimientos de la naturaleza flaca, para q̃ no quiſieſe en los que caminan, la perfeciõ toda junta i de vn golpe. I que ſupieſe que la gracia aconpañando de ordinario a la naturaleza, i llevandola de la mano, como à niña la enſeña con ſus yerros, la levanta con ſus caidas, i fortaleciendola cõ ſus flaquezas, vltimamente la perficiona. Aſsi lo hizo con el grande Aguſtino, i lo haze con la grande Tereſa en ſu caſa: por lo qual queda ella eccelẽte Maeſtra deſte arte, i dà dèl eccelentes documentos en ſus libros.

Comiença el Señor à atraerla para ſi.

6 Paſados los ocho dias primeros de la turbacion, començò el Señor cõ blãdura à domeſticarla, como quiẽ ala ga el animalejo ariſco, i como a criatura eſpantada, a ſoſegarla. Diole aficion con la caſa donde eſtava, quitandole el eſpanto del encerramiẽto; començaron las Religioſas à aficionarſele, i por ſu grande diſcrecion i agrado la hazian dueño de los coraçones, I aunque eſtava por eſtremo adverſa à ſer Monja, ya ſe holgaua tratar con tan buenas Monjas. Con eſtos cebillos la traia à ſus pechos el Eterno Eſpoſo, i le quitava los del mũdo. Deſaſoſegavala recaudos que defuera le veniã; pero como el recogimiento era mucho, i grande el recato, preſto ceſaró. Soſegada cõ eſto la fuente clara de ſu anima, començò como en los primeros años a ſaltar àla vida eterna. I como los primeros deſeos no murieron, ſino ſe amortiguaron, tornaron à revivir en eſta ocaſion. Conocio la merced de Dios de averla ſacado de los peligros paſados; i como el que de dia vè los peligros, que aciegas paſò de noche, les cobrò grande eſpanto, i horror. Començò advertir con quãto cuidado, i zelo Dios la mirava, i con la reſolucion con que aborrecia el peligro, amava, à quien dèl la librò. Frecuentò las confeſiones, comulgava con devocion, bolvio al roſario, i al libro devoto, reçaba mucho vocalmente: pedia a las Religioſas le alcançaſen de Dios el eſtado, que mas le cõvenia, pero no el de Religioſa, porque no lo avia començado à amar. *An. Xpi. 1531.*

Encamina ẽ la al eſtado de Religion doña Maria Brizeño.

7 Doña Maria Brizeño ava, i Maeſtra de las donzellas ſeglares fue el conſegero, que entre mil amigos el ſabio nos perſuade que elijamos, mas precioſo que el oro. Porq̃ conociendo en ella capacidad i diſpoſicion, no le aconſejò lo que queria, ſino lo que debia querer: no le regalò el ſentido, ſino inſtruyole la raçon. Contavale como ſe avia reſuelto à ſer Monja oyendo en el Evangelio: Muchos ſon los llamados, i pocos los eſcogidos. Deſcubria los daños i peligros del ſiglo, los bienes i ſeguros de la Religion. Deciale como los de eſta vida mas apriesa ſe van, que vienen: i los de la otra duran para ſienpre. Que el ſentido es cõſegero traidor, i la raçon, fiel. Que el que en el mundo fabrica, levãta caſas de tierra ſobre las furioſas corrientes de las aguas: el que en la Religiõ, fũda alcaçares ſobre eternidad.

Nin-

An. Xpi. 1532. 1534. Ningunas deſtas palabras ſe perdian: porque cayendo en tierra ſaçonada, i labrada interiormẽte por el eſpiritu, todas daban fruto de bendicion: i poco a poco le quitaban el eſpanto de la vida religioſa. I enfin al cabo de año i medio concibio deſeos de Religion, aunque tiernos al principio: pero no en aquella caſa, porque el amor todavia niño no ſe atrevia a tãtos rigores, como alli aprendia, i le encarecian las moças no bien contẽtas (achaques ordinarios de los Conventos, que la Santa repreende.) Orden era eſta ſuperior: porque teniendola ſeñalada el Señor para Reſtauradora de la antiquiſima Religiõ de ſu Madre, le puſo el cebo en Iuana Xuarez, Monja della en el Convento de la Encarnacion de aquella Ciudad. El año deſtos primeros deſeos de Religiõ parece aver ſido corriendo el de mil quinientos i treinta i dos.

Comiença a ſentir deſeos de Religion el año 1532.

8 Al cabo deſte tienpo enfermò gravemente Doña Tereſa, i fue forçoſo ſalir a curarſe. Llebòla el Padre a ſu caſa, i eſtãdo con alguna mejoria, la encaminò a Caſtellanos de la Cañada, aldea donde ſu hermana Doña Maria de Cepèda vivia, que tiernamente la amaba. Paſando por vn pueblo llamado Hortigoſa, donde moraba vn hermano de ſu Padre, Pedro Sanchez de Cepeda, mui aviſado, de grandes virtudes, i mui diſpueſto para la oracion con la viudez en que al preſente eſtaba: la detuvo por amarla mucho, no ſolo con guſto, ſino con provecho de entranbos. Porque continuandoſe la converſacion de deſengañò, el tio quedò reſuelto de ſer Religioſo, donde acabò ſantamente. i la ſobrina con mas valientes propoſitos de ſer Religioſa. Valiole mucho para eſto, demas de los deſengaños, que oìa al tio, los que ſacaba de la leccion de los libros, a que èl la aficionò, i en eſpecial de las Epiſtolas de ſan Geronimo, que con ſu valentia en el decir, i con ſus ſentencias mas penetrantes que ſaetas, cada dia mas la rendia. De ſuerte, que podemos decir que eſta Santa nacio en Religion de los mayores Dotores, i Religioſos de la Igleſia Aguſtino, i Geronimo. El primero le dio el ſer, el ſegundo la fuerça: Aguſtino la dulçura, i diſcrecion en el trato; Geronimo la entereza, i reſoluciõ: i la leche de anbos ſe parecio en la vida, i en los eſcritos.

Sale a curarſe deſte Convẽto, i detienela en ſu caſa vn tio ſuyo.

Esfuerçaſe en los deſeos de Religiõ leyendo las Epiſtolas de ſan Geronimo.

Gen. 32. Nicolao Audet.

9 Llegada a caſa de ſu hermana, que ſeria ya el año de mil quinientos i treinta i tres, allò en ſu compañia no ſolo amor, ternura, i caricia della, i de ſu marido que la amaban mucho; ſino tanbien todo buen aparejo i egẽplo para darſe a Dios. El de treinta i quatro a los vltimos de Setiẽbre murio el Pontifice Clemente VII. de la Caſa de Medicis, i ocupó ſu Silla Paulo III. nacido en la Farneſia, llamado antes Alejandro; i fuelo en ſus hechos el tienpo que vivio. Crecian en la ſanta doncella cada dia los deſeos de ſervir al Señor, i al miſmo paſo crecia en el natural, que pronoſticava ſu daño, la dificultad, i duróle tres meſes haſta la vltima reſolucion, i refierelo ella por eſtas palabras.

Llega en caſa de ſu hermana, i es bien recibida. 1533.

Muerte de Clemente VII.

PAVLO III.

10 *En eſta batalla eſtuve tres meſes forçandome a mi meſma con eſta razon, que los trabajos, i penas de ſer Mõja no podian ſer mayores que las del Purgatorio, i que avia biẽ merecido el infierno, que no era mucho eſtar lo que viviеſe como en Purgatorio, i que deſpues me iria derecha al cielo, que eſte era mi deſeo; i en eſte movimiento de tomar eſtado mas me parece me moviavn temor ſervil q̃ amor. Pontame el demonio que no podria ſufrir los trabajos de la Religion por ſer tan regalada. A eſto me defendia con los trabajos que paſò Criſto, que no era mucho yo paſaſe algunos por èl, que el me ayudaria a llevarlos: paſè hartas tentaciones eſtos dias. Avianme dado, con vnas grandes calenturas, vnos grandes deſmayos que ſienpre tenia bien poca ſalud. Diome la vida aver quedado ya amiga de buenos libros: leìa en las Epiſtolas de ſan Geronimo, que me animavan de ſuerte que me determinè a decirlo a mi Padre*

Refiere la batalla del eſpiritu antes de ſer Monja en el libro de ſu vida cap. 3.

Geñ. 32. Nicolao Audet.

Padre, que caſi era como tomar el abito. Porque era tan hõroſa q̃ me parece que no tornàra atras por ninguna manera aviẽdolo dicho vna vez. Era tanto lo que me queria, que en ninguna manera lo pude acabar con èl: ni baſtaron ruegos de perſonas que procurè le ablaſen. Lo que mas ſe pudo acabar fue, que deſpues de ſus dias haria lo que quiſieſe. Yo ya me temia a mi, i a mi flaqueza, no tornaſe a tras, i aſſi no me parecio me convenia eſto, i procurè por otra via como aora dire. Deſtas palabras en q̃ la Santa pinta la pelea de ſu carne, i de ſu eſpiritu, i las raizes de los movimientos de vno i otro, ſe colige, que la vltima reſolucion de ſer Mõja fue en caſa de ſu Padre, buelta ya de la de ſu hermana.

CAPITVLO VIII.

Recibe el abito de Nueſtra Señora del Carmen en el Conùento de la Encarnacion de Avila.

1 AVNQVE Doña Tereſa tenia tomada reſolucion vltima de ſer Monja, i concertado de ſerlo en el Cõvento de la Encarnacion de la Orden de Nueſtra Señora del Carmen, i aviſada para el efeto ſu grande amiga Iuana Xuarez, Monja en el miſmo Convento, para que lo tuvieſe prevenido todo; i concertado con ſu hermano Antonio de Ahumada (por no ir ſola a la Caſa de Dios) q̃ ſe avia de ir a la de los Dominicos a tomar el abito, como lo hizo: quedàba la mayor dificultad de la enpreſa, que era la egecucion del propoſito. Porque haſta eſte pũto todo era penſar i deſear, eſto obrar. Aquello armarſe para la pelea, eſto pelear. Lo primero deſear la muerte para adelante, lo vltimo morir de preſente. I aſſi eſta ès la mayor i mas cruda de las batallas, en las enpreſas de la gracia, adonde la eficaz echa el reſto de ſu poder, obrãdo, i libertando el alma de la priſion de la carne. En lo qual no le eſcondio Dios a Doña Tereſa, como ſuele a los mas, lo amargo de la muerte de la carne, debajo de la ſuavidad de la vida mejorada del eſpiritu: camino por donde de ordinario lleba a los que trae a la Religion, porque no ſe le eſpanten. Pero a Doña Tereſa no fue aſsi, antes como a valiente le deſcubrio por medio de ſu agudo entendimiento lo amargo de aquella bevida: para q̃ tragando en aquel caliz jũtas todas las cõgojas, dolores i agonias, le fueſen mas faciles las que deſpues avia de paſar: i para que la memoria deſta amarguiſima muerte por ella vencida, la esforçaſe a vencerla muchas veces en las grandes dificultades, en que para exaltacion de ſu gloria, la avia de poner. I para que echaſe de ver que quien gozò de tanta dulçura deſpues del trago amargo; la gozaria en las demas ocaſiones, atropellada con valor la dificultad. *An. Xpi.* 1534.

Aũque eſtaba reſuelta de ſer Monja, le cueſta batalla egecutarlo.

2 La que en eſta ocaſion ſintio quando en efeto ſalio de la caſa de ſu Padre caminando al Monaſterio, lo dice la miſma Santa aſsi. *Acuerdaſeme (a todo mi parecer i con verdad) que quando ſali de caſa de mi Padre, no creo ſera mas el ſentimiento quando me muera: porque me parece cada gueſo ſe me apartaba de por ſi. Porque como no avia amor de Dios, que quitaſe el amor del Padre, i parientes; era todo haziendome vna fuerça tan grande, que ſi el Señor no me ayudàra, no baſtàran mis conſideraciones para ir adelante. Aqui me dio animo contra mi de manera que lo puſe por obra.* Eſperimentó aqui ſin duda la animoſa doncella lo que ſan Pablo dijo de la palabra de Dios; que era viva i eficaz, i mas penetrante que eſpada de dos filos, i tan ſutil que ſe entraba entre gueſo i gueſo, i deſataba ſus nervios i les chupaba los tuetanos, i ſubiendo a lo ſuperior dividia al eſpiritu de la parte inferior, dãdo aquel Vida c. 4.

al

An. Xpi. 1532. 1534. al Criador, i eſta a la criatura. Lo qual ſin duda acontece en todas las obras de la gracia, en que muere el viejo Adan: pero no todos lo ſienten, aunque todos recibiran el premio igual a ſu esfuerço. La Santa atribuye el ſentirlo a la falta del amor de Dios, entonces a ſu parecer niño: porque no avia conſumido el del Padre. Pero ſiendo aſsi que en eſta vida permanecen los dos, paraque ſiendo el vno vẽcido, ſea mas glorioſa la vitoria del otro; esforzado ſin duda fue el de Dios que por tantas coſas atropellò, como en aquel punto ſe le repreſentaron.

3 Conſidero a la valeroſa Tereſa antes de ſalir de ſu caſa rebolviendo en ſu animo lo que queria hazer, i penſando menudamente cada coſa; como a otro Aguſtino en el eſpacio que precedio a ſu dilatada converſion, quãdo aquel caſtillo roquero batido de tantas partes, ya no podia reſiſtir a los aſaltos de Dios; i aquel grã entendimiento vencido, ya no tenia que alegar para dilatar: i la voluntad aficionada del bien, deſeava verſe ſin las cadenas de la carne, i no queria que ſe las quitaſen. Arrojabaſe, i bolviaſe atras; queria deſaſirſe, i no hallaba el ñudo; pedia a Dios ayuda, i ſele elaban en la boca las palabras: i el Aguſtino nuevo, que dentro del viejo la gracia avia animado, cauſaba mortales dolores para ſalir, pero no avia virtud para parir; porque no avia llegado la eficacia de la gracia, q̃ dieſe el vltimo inpulſo. Aſsi a Tereſa antes de dar el paſo para ſalir de la caſa de ſu Padre, deſcubriẽdole ſu penetrante entendimiento lo viſible que dejaba, por lo inviſible que no veia: la poſeſion por la eſperança: al Padre amado por la conpañia no conocida; todo era dolor i amargura. Pero llegada la eficaz gracia, cerrados los ojos del ſentido, i abiertos los de la Fè, caminò con reſolucion al altar de ſu holocauſto, que era el convento de la Encarnacion. Aqui la coſidero como a otro Criſto, quando en la agonia del guerto le hizo ſudar ſangre la nobleza de ſu imaginacion, deſcubriendole las ſumas dificultades del caliz que iba a bever: i en el trance de la muerte ella miſma le hizo quejarſe al Padre porque le avia deſanparado. Fue en Criſto eſto falta de amor al Padre eterno? No, ſino reſiſtencia de la naturaleza, que no muerta de vna vez, para morir muchas, bregába por defender ſu vida. I deſta agonia quiſo que guſtaſe ſu amada Tereſa: porque la queria ſemejante à ſi en todo, i eſperimentada en los dolores de parto de tantos hijos i hijas como le avia dedar, para que vltimamente ſu corona fueſe tal qual ſu vitoria. *Geñ. 32. Nicolao Audet.*

4 Llegada al Convento, preſto ſe le abrieron las puertas ya prevenidas, i los braços i coraçones de todas, con que començò a deſvanecerſe la nuve eſcura i tenebroſa, que de la carne ſe avia levantado, pretendiendo eſcurecer el ſol de la gracia. I como aquel que huyendo del enemigo que le perſigue, viendoſe de vn ſalto libre, no cabe de contento, i entre las palpitaciones del coraçon bullen los gozos i alegrias: aſsi Tereſa viendoſe de vn ſalto libre de ſi meſma, que antes la perſeguia, trueca la amargura en dulçura: halla no ſer eſperanças ſino poſeſiones: no gozos inviſibles, ſino derramados por todos los ſentidos, lo que la Fè le avia prometido. A todas ſe humilla, a todas dà las gracias de la merced: todas le dan el parabien, todas la feſtejan, pronoſticando ya, que tanto caudal, tanta diſcrecion, tanto valor, avia de ſer eterna gloria de ſu Convento, i Orden.

5 Aviſaron al Padre, que aunque ſentido de que no vbieſe eſperado ſu licencia, acudio luego a ofrecer ſu Iſac en el Monte Carmerlo. Tratòſe del dote, i de lo demas que era neceſario para el ſuſtento i ajuar de la Novicia. Hizieronſe los conciertos i obligaciones de vna i otra parte ante Eſcrivano i teſtigos: como conſta de las

Gñl. 32. Nicolao Aúdet.

las eſcrituras autẽticas q̃ el año de mil i ſeiſcientos i onze ſe hallarõ en poder de Iuã Gõçalez eſcrivano publico del numero de la villa de Alva de Tormes i ſu juriſdiciõ. Celebraronſe eſtas eſcrituras à treinta i vno del mes de Otubre de mil i quinientos i treinta i ſeis: de a donde conſta que aviendo ſalido del Convento de Nueſtra Señora de Gracia al fin del año de treinta i dos, gaſtò poco menos de quatro años en las caſas de ſu tio, de ſu hermana, i de ſu Padre, penſando i diſponiendo lo que avia de hazer. Era Priora dela Encarnacion doña Franciſca del Aguila, i Supriora doña Maria Cimbron, perſonas mui principales. Las Monjas referidas en la eſcritura ſon las ſiguientes. Doña Maria de Luna, Iſabel Valle, Ines de Zeballos, Ana Nuñez, Catalina de la Cõcepcion, Ines de Oliva, Mari-Bonal, Elvira de Gaona, Ana de la Purificaciõ, Beatriz Bautiſta, D. Aldõça Loarte, Frãciſca Briceño, Ana de Vargas, Frãciſca de Vargas, Maria de Viga, doña Ana Giron, Iuana Suarez, doña Iuana del Aguila, Catalina de Valdivieſo, Franciſca Bullon, Maria Suarez, Maria Bautiſta Monjas profeſas, con otras que no ſe nonbran en la eſcritura. El dote ſeñalado fueron veinte i cinco fanegas de pan de rẽta, por mitad de trigo i cevada, i en defeto docientos ducados de oro, que para aquel tienpo no era pequeña cantidad. Por lo qual ſe hizo el miſmo dia otra eſcritura, en que doña Tereſa hizo ceſion i renunciacion de las legitimas i derechos que podia tener.

6 Hechas aſsi las eſcrituras i con ciertos ſe tratò de dar el abito a la Novicia, el qual recibiò con gran fieſta i ſolenidad, a los dos dias del mes de Novienbre del año de mil i quinientos i treinta i ſeis, ſiendo la Santa de edad de veinte i vn años, ſiete meſes i ſeis dias, que tantos corrieron deſde veinte i ocho de Março de mil i quinientos i quinze, en q̃ nacio. El Provincial de Caſtilla que dio la licencia ſe llamava Frai Antonio Lara. Por lo dicho parece averſe engañado los Autores que ſiguiendo al Padre Ribera digerõ, que el año en que tomó el abito fue el de treinta i cinco: el dia que ſalio de la caſa de ſu Padre, dos de Novienbre, la edad ſolos veinte. Porque de las eſcrituras que no vieron conſta que el año fue el de treinta i ſeis, la edad de la Santa veinte i vno, y los meſes i dias referidos: i que eſtava en el Convento el vltimo de Otubre, aunq̃ el abito fue à dos de Novienbre, dia feliciſsimo, no ſolo para la Orden, ino para toda la Igleſia.

An. Xpi. 1534.

Tomò el abito Santa Tereſa a 2. de Novienbre, año 1536

CAP. IX.

Noticia del Monaſterio de la Encarnacion de Avila.

1 EL Convento de la Encarnacion de Avila de la Orden de Nueſtra Señora del Carmen, donde nueſtra Bienavẽturada Madre ſanta Tereſa de Ieſus tomò el abito, ès vno de los mas inſignes de aq̃lla noble Ciudad; i deſpues que la Santa entrò i viviò en el, vno de los mas famoſos del mundo. I porq̃ eſte iluſtre Convento fue el jardin dõde ſe criò flor tan hermoſa, el canpo donde florecio tan fertil planta, i la cantera de dõde ſe cortò la primera i fundamental piedra del edificio eſpiritual de nueſtra Reforma; parece obligacion forzoſa hazer aqui alguna mẽcion del. Fundò eſte Monaſterio Doña Elvira de Medina, año de mil i quinientos i treze, dos antes que naciese nueſtra Madre Sãta, en el miſmo lugar i ſitio que òi tiene, fuera de la Ciudad á la parte del Setentrion, en la caſa, ò ſolar antiguo del mayorazgo que ſe decia de San Miguel del Arroyo. Es mui dilatado i grande el edificio, eccelente la Igleſia i clauſtro: tiene mucha abitacion, gran guerta, i abũdancia

Funda el Convento D. Elvira de Medina año 1515.

An.XPI 1536. cia de agua: i aunque no es rico està ſuficientemente acomodado. Crecio en breve tienpo la fama de ſu mucha religion i obſervancia, i con ella el numero de las Religioſas deſuerte, q̃ ya por el año de mil i quinientos i cincuenta, morando alli nueſtra Santa Madre, vivian ciento i noventa Monjas, ſegun conſta de varias i fidedignas eſcrituras.

Numero grande de Religioſas

2 Ha avido entre las Religioſas deſte Monaſterio muchas de ſeñalada virtud i fama de ſantidad, de las quales referirè algunas brevemente. Ana Maria de Ieſus natural de Salamanca, fue mui amada de nueſtra Madre Santa Tereſa, ſu Secretaria i conpañera de celda, i hermana de otras tres Religioſas de aquel Convento, que deſpues ſiguiendo a la Santa fueron Deſcalças, i ſe llamaron Iſabel de Ieſus, Iuliana de la Madalena, i Geronima de San Aguſtin. Ana Maria perſeverãdo en ſu primera vocaciõ, ſe perficionó mucho en ella, i vivio con grande egenplo i reformacion. Hizo particular eſtima de ſu virtud nueſtro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz ſiendo Confeſor ſuyo, quando lo fue de aquel Convento: i ella entonces tuvo revelaciõ de la pureza i admirable inocencia del alma del bendito Padre, como ſe dirà en ſu lugar. Fue regalada del Señor con particulares mercedes en la oracion, i no menos con trabajos i enfermedades: los quales padeciò con grande igualdad i esfuerço de animo. Sacaronla de ſu Convento por ordẽ i mandato del Señor Nuncio de Eſpaña para fundar vno de Aguſtinas Recoletas en Salamanca, i deſpues de averle fundado, è inſtruido bolvio al ſuyo, donde murio llena de dias, virtudes i merecimientos. Semejante a eſta fue Marina Maldonado, natural de Avila, de vida mui penitente. Solia rebolcarſe como Sã Benito en zarzas, dormia ſobre vna eſtera, veſtia tunicas mui aſperas, i ayunaba todo el año diſimulando la ſingularidad de ſu abſtinencia en la Comunidad: en lo qual perſeverò por tienpo de diez i ſiete años. No tratava con ſeglares, aunque fueſen deudos, pero con Dios continuamente. Hizo i bordò vn frontal para vna Imagen de Nueſtra Señora que ài mui venerada en aquel Convẽto, por averſele aparecido i ablado en ella la Virgen Sãtiſima a nueſtra Madre Santa Tereſa: i ſin aver jamas ſabido haſta entõces que coſa era bordar, ſalio eccelente i admirable la labor. Dicen le agradecio la Virgen eſte ſervicio i afecto con vn abraço que le dio por medio deſta Santa Imagen. Vivio en todo mui ajuſtada a ſus obligaciones, i murio conforme avia vivido, dejando en la celda vn olor del Cielo, i en la eſtimacion de todas opinion de grande Religioſa.

Ana Maria hija deſta caſa, fue Monja mui perfeta.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

3 Doña Franciſca de Bracamõte, natural i de lo mas noble de Avila, iluſtrò con ſu exenplar virtud aquel Monaſterio. Fue quanto noble humilde i deſpreciadora de las honras i eſtimacion del mundo. Siendo con general aclamacion deſeada de todo el Cõvento por Priora: deſpues de aver ella hecho muchas diligencias con las Religioſas para que no la eligieſen, i pareciendo inpoſible faltarle voto alguno, acudio a Dios, i fue la inſtancia de ſu oracion i lagrimas tal, que alcançò del Señor mudaſe de repente los animos, i la dejaſen libre. Guardò la abſtinencia de Miercoles i Sabado haſta el meſmo dia q̃ murio, que fue Miercoles. Doña Antonia del Aguila, no menos iluſtre en ſangre i virtud, natural de la meſma Ciudad, fue ſingularmente ſeñalada en el afecto á los pobres, i a la pobreza religioſa, ſocorriendo á aquellos, i guardando eſta con exenplar demoſtracion. Comia vna ſola vez i parcamente al dia, gaſtando lo mas del, i parte de la noche en oracion, en la qual aviendo recibido muchas miſericordias del Señor, acabó loablemente el curſo de ſu vida. Franciſca de Valverde, natural de la meſma Ciudad, fue mui dada à los meſmos ſantos egercicios de limoſna, pobre-

D. Franciſca de Bracamonte alcançò de Dios no ſer Priora.

D. Antonia del Aguila fue amiga de los pobres i de oracion.

Imitòla Franciſca de Valverde.

Fue fundadora de las Recoletas Aguſtinas de Salamãca.

Marina Maldonado penitẽtiſima, i regalada de la Virgẽ

Ghil. 32. Nicolao Audet.

pobreza i oracion: con los quales bien diſpueſta para el vltimo trance, dijo alegre i gozoſa en aquel paſo: *Si eſto ès morir, dulciſſima ês la muerte.* Catalina de Ieſus, lega, fue Religioſa de grã ſencillez i virtud. Comulgaba por mãdado de ſu Cõfeſor todos los dias: moſtrôle el Señor ſerle eſto agradable, con la viſion que dicen tuvo de vna meſa i conbite mui eſplendido, que cada dia ſe le repreſentaba. Hizo por ſu cuẽta vna vez la fieſta de Nueſtra Señora de las Candelas, i con aver pueſto muchas que ardieſen, de ninguna ſe hallò averſe gaſtado la cera. Murio con el fervor q̃ avia vivido, i al tienpo de eſpirar, ſe le arrancò el alma con vn ſuſpiro de voz mui entera i fuerte, que causò admiracion. Doña Tereſa de Queſada mui querida i eſtimada de nueſtra Santa Madre por ſu gran virtud, fue tan obſervante, pobre, i humilde, que ſiendo mui noble, i de ochenta años, no quiſo tener celda particular como la tenian las demas de ſu calidad i antiguedad en la caſa: i aſi vivio i durmio en el dormitorio, i enfermeria comun. Doña Antonia de Monroi, deſpues de mui loable i exenplar vida, i de vna larga i penoſa enfermedad, ès fama averla regalado el Señor en la muerte con vna viſion de todas las virtudes, que en forma de Dõcellas hermoſiſimas, coronadas de gloria la conſolaron i aconpañaron al Cielo. Doña Quiteria de Avila, prima de la Marqueſa de Velada, aconpañô a nueſtra Madre Sãta Tereſa en la fundacion de Salamanca, donde al entrar de noche vio aquellas dos milagroſas luzes, que como deſpues ſe dirà la alunbraron. Profetizôle la Santa el dia de ſu muerte, i aparecioſele en ella cõſolandola. Pudieraſe hazer vna mui larga i digna hiſtoria ſi vbieramos de referir las demas que en eſte gran Convento han dejado fama de ſantidad; pero eſto es de otro aſunto, i para el nueſtro baſtan las dichas.

Catalina de Ieſus tuvo coſas grandes.

Doña Tereſa de Queſada mui querida de nueſtra Sãta Madre por ſu mucha religiõ

Doña Antonia de Monroi ès regalada de Nueſtro Señor enla muerte.

Doña Quiteria de Avila fue conſolada en la muerte por nueſtra Santa Madre.

4 Todas eſtas Religioſas ſiervas de Dios iluſtran mucho eſte Conven. to de la Encarnacion de Avila; pero lo que ſingularmente lo ennoblece ſon tres coſas. La primera, aver tenido por hija vna tan gran Madre q̃ ſe ha alçado con eſte nonbre en la Igleſia. La ſegunda aver ſido alli Vicario, i Confeſor del Convento Nueſtro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, Varon tan grãde como ſe verà en ſu vida. I la tercera, las prendas, i memorias q̃ de anbos quedarõ, i ſe conſervã en eſte Monaſterio. La primera i ſegunda eccelẽcia ſe deſcubriran en todo el diſcurſo deſta Hiſtoria: porque aſi en las grandezas de las vidas de nueſtra Santa Madre, i Venerable Padre; como en las demas de toda la Reforma que nacio dellos, tiene ſu parte eſte religioſiſimo Convento. Pero la tercera eccelẽcia, eſpecialmẽte por parte de la Sãta teſtificã la Celda, el Coro, la Igleſia, Confeſonarios, tornos, redes, i todas las paredes de aquella caſa, en la qual vivio i moró tantos años, i recibio de Nueſtro Señor tan ſingulares i frecuẽtes mercedes. Con particular memoria ſe venèra la puerta por donde entró a tomar el abito aquella dichoſiſima Doncella, i por donde ſalio deſpues a fundar ſu Religion i Reforma, i a dõde eſtando ablando con vna perſona ſe le aparecio Criſto Señor Nueſtro. Tanbien el locutorio dõde el Señor la atemorizò para apartarla de cierta converſacion, con la figura de vna aſqueroſa ſavãdija: aunque la converſacion no era cõ mala intencion, ni paſava de vn entretenimiento eſcuſado, como la meſma Santa teſtifica. Pero mucho mas celebre ès otro locutorio que labrò la meſma Santa, llamado por eſto, el locutorio de la Santa Madre: donde ablando con nueſtro Venerable Padre Frai Iuã de la Cruz, ſe quedaron anbos juntamente arrobados. El Coro alto dõde le dijo Nueſtro Señor, que no queria tuvieſe ya converſacion con honbres, ſino con Angeles: el bajo, donde aviendo comulgado ſe hallò la boca llena de ſangre de Criſto Señor Nueſtro: i donde deſpues

Eccelẽcia s deſta caſa.

Ai en ella memoria de los lugares en q̃ nueſtra Sãta recibio de Dios, i de ſus Santos mercedes.

An. XPI 1536.

An. Xpi. 1536. deſpues de otra comunion la mandò el Señor fundaſe el primer Monaſterio de ſu Reforma. La ventanilla por donde comulgava tantas veces, i recibia tan regaladas mercedes que el Señor alli le hizo, i eſpecialmente aquella de darle el Clavo, i tomarla por Eſpoſa; aunque ya entonces era Deſcalza, i governaba aquella Caſa. El clauſtro del Coro donde ſe le aparecieron ſan Pedro i ſan Pablo. Las eſcaleras i dormitorio, por donde la acõpañava el Señor con la Cruz acueſtas. I finalmente la Celda donde gozô de tãtas conſolaciones iluſtraciones i viſitas celeſtiales. Conſervanſe en el miſmo Convento la Imagen de Nueſtra Señora que eſtá en el Coro, en que la Santa viò bajar del Cielo a la Virgen Santiſima, i ponerſe alli: vn Crucifijo mui ſemejante al de Burgos, que enbiò deſde Toledo a eſta Caſa; i vn ſan Ioſef, que les llebò la miſma Santa, del qual decian las Monjas, ſiendo ella Priora, que le parlaba todo lo q̃ paſava en caſa: vn Santo Criſto de pincel, que hizo pintar al modo que ſe le repreſentò en vna viſion: i otras muchas prendas i reliquias ſuyas que alli quedaron de aquel tienpo.

Conſervâſe Imagenes de aql tienpo.

5 Pero lo principal que de la Santa ha quedado, i ſe conſerva ſienpre, es vna gran reformacion é imitacion de ſus virtudes, i obſervancia de algunas ſantas coſtunbres que introdujo. Trataſe mucho de oracion i contenplacion, de penitencia, de recogimiento, ſilencio, i obſervancia regular. No ſe vſan melindres mugeriles, ni los trages, i galas que entre algunas Mõjas ſuele aver. Eſtá mui recibido el veſtir pobremente, i traer los abitos remendados, aun las de menos edad. No entran vnas en celdas de otras, ſino para viſitar alguna enferma, ò por otras algunas juſtificadas cauſas; no ſe juntan a divertimiẽtos que no ſean mui decentes: i con aver muchas Religioſas moças que ſaben tañer con deſtreza varios inſtrumentos, ſolo vſan dellos i ſu muſica para el Culto Divino. Todo lo qual es mui de loar i de grande edificacion en Monaſterios donde las leyes no ſon tan eſtrechas como en otros. Confieſan aver quedado eſta reformacion de la que alli aſentó nueſtra Santa Madre con ſu egenplo i dotrina: la qual para que ſienpre las eſté predicando, ſe lee en ſus libros todo el año, ſino ſolos los dias que ài obligacion de leer otra letura. Guardaſe inviolablemẽte vna proceſion que inſtituyò del Iueves Santo por la nòche deſpues de Conpletas, llevando en ella la ſanta Imagen de Nueſtra Señora, en la qual vio (como queda dicho) a la Virgen Santiſsima: i vna de las eſtaciones que con ella ſe hazen és en la Celda de la Santa. Cantaſe por inſtitucion ſuya, todos los Sabados deſpues de Conpletas, a Nueſtra Señora delante deſta Imagen, la Antifona de la Concepcion con las Oraciones que ſeñalô la miſma Santa Madre. El labatorio del Iueves Santo que ſe ſolia hazer con mui grande adorno i aparato, lo hizo ella ſiendo Priora con ſola vna vacia i vn jarro de Talabera: lo qual ſe obſerva òi en aquel Convento con gran puntualidad. Tanbien ſe obſerva la Fieſta que inſtituyò de Nueſtra Señora de las Anguſtias, el primer Viernes de la Quareſma; i vna hermandad, que cada Religioſa haga decir por la que muere vna Miſa. Guardan a imitacion de la Santa, el no deſayunarſe el Domingo de Ramos deſpues de aver comulgado haſta las quatro dela tarde; i el coger los mantos de las Religioſas que en el Coro quedã deſcogidos, como ella lo hazia a oras eſtraordinarias.

Conſerva mucho la Reforma i virtud que la Sãta plãtò.

Todo el año ſe lee la dotrina de la Santa eccepto algunos dias

Devociones q̃ inſtituyò la Sãta ſe obſervá ſienpre.

6 De todas las memorias que en aquel Convento han quedado de nueſtra glorioſa Madre, ha ſido ſienpre i es mui tierna i regalada la de ſu ſanta Celda, donde paſó tan gran parte de ſu mejor vida, i gozó de tan

Deſcubreſe la Celda de la Sãta, i la veneracion con q̃ la tenia el Conuento.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

crecidos i ſoberanos beneficios del Cielo. Tuvo dos celdas en eſte Monaſterio, vna en que vivió antes de ſer Priora veinte i ſiete años, i otra en que morò los tres del Priorato ſiendo Deſcalça. La primera ſe dividia en dos apoſentos, vno en bajo, i otro en alto: en el bajo tenia ſu oratorio, i en èl vn hueco donde avia algunas imagines, i ſobre él vn letrero que decia. *Non intres in iudicium cum ſervo tuo Domine*: que ſienpre tuvo eſpiritu de humildad i contricion. En el apoſento de arriba, que era mui alegre i apartado de ruido, dormia, i ſe retirava â tener oracion: anbos ſe convirtieron deſpues en oratorio. En aquel hueco del de abajo, donde la Santa tenia ſus Imagines, ſe puſo vn retrato ſuyo, que dicen le èſ mui parecido, con vna lanpara encendida. En el de arriba ſe hizo vn retablo, con vn eccelente quadro de quando la hiriò elSerafin, i ſe adornaron las paredes de aquel Oratorio con otras pinturas de paſos de ſu vida. Eſtava tanbien alli adornado con mucha decencia el Santo Criſto que digimos hizo pintar la Sãta de la manera que ſe le avia aparecido en vna viſion; al qual todos los Martes de Quareſma iba la Comunidad à cantar vn Miſerere á canto de organo. Tenia eſte Oratorio como el de abajo, lanpara; i algunas veces, que por cauſas neceſarias entravan los Prelados ò Confeſores decian Miſa en el. Era frecuentado de las Religioſas con gran devocion: acudian à aquel lugar como a vn comun refugio de todos ſus trabajos a encomendarſe a la Santa, i pedirle favor, ò darle gracias de las miſericordias que delSeñor recibian por ſu medio. Perſeveravan muchas alli en oracion dia i noche, i eran conſoladas con abundancia de favores del Cielo; i ſolo con ver las paredes de aquel Santuario baſtava para ſacar lagrimas, i bañar en devocion a quien llegava a verle. Pero aviendo eſtado aſi todo eſte devotiſimo ſitio muchos años, en eſtos paſados deſeando el ſeñor Obiſpo de aquella Ciudad don Franciſco Marquez de Gàceta enterrarſe en el, i q̃ tanbien el pueblo lo gozaſe i frecuẽtaſe, alcanzò de las Monjas ſe le dejaſen diſponer en tal forma, que labrada alli vna Capilla ſuntuoſa (en la qual eſtuvieſe con gran decencia debajo de viriles de criſtal, patente ſienpre el Santiſsimo Sacramento) viniese a tener la entrada por la Igleſia del Convento. Para eſto dava el ſeñor Obiſpo toda ſu hazienda, ſeñalando ſiete mil ducados para hazer la Capilla: quatro mil que ſe aviã de poner en renta para Capellanes; i lo que fueſe neceſario para quinientos mas de renta para el Monaſterio. Derriboſe la Celda, començoſe la obra, i trasladô el Señor al buẽ Obiſpo a la pátria eterna: i llorã aora las Monjas la perdida irreparable: porque los teſtamentarios nò proſiguen la obra, ni ſe ſabe quando lo haràn.

An. Xpi. 1536.

7 Para remate deſta honroſa memoria que hazemos del Convento de la Encarnacion, referirè lo que la miſma Santa decia, i dijo del, aſi en platicas particulares como en ſus libros i eſcritos. Siendo alli Priora, i advirtiendola vna de las Religioſas antiguas i zeloſas del bien comun, que en la Comunidad avia falta en obſervancia i puntualidad de las ceremonias de la Orden, reſpondio: *No ſe aflija hermana, que yo la digo que àn mas de catorze almas juſtas por quiẽ Dios haze mercedes à eſta Caſa: i ſi vbiera otras tantas quando anegò el mũdo no lo anegàra.* Cõ lo qual quiſo ſignificar la perfecion grande deſtas almas, de quienes aqui ablava. Dijo en algunas ocaſiones lo mucho q̃ Dios ſe agrada eneſteMonaſterio: i q̃ nũca faltariã del perſonas de avẽtaja da virtud. Halládoſe a la muerte de algunas dijo, ſe ivã derechas al Cielo deſde la cama: i eſpecialmẽte afirmò eſto

An. Xpi. 1536. esto de Ana de San Pablo, q̃ murio en el Convento de la Encarnacion, estando ya en san Iosef la Santa. Pasando por aquella Ciudad quando andava en sus fundaciones, posò once dias en esta casa, i agradeciendoselo con devida estima las Religiosas, respondio: *Este Convento es mi Madre, i como â tal le quiero yo, i assi me he venido con mis hermanas.* El mismo afecto i estimacion se vè en sus libros. En el capitulo setimo de su vida tratando de los inconvenientes que ái en que los Monasterios no seã mui encerrados, añade: *Esto no se tome por el mio, porque ài tantas que sirven mui de veras i con mucha perfeccion al Señor, que no puede su Magestad dejar (segun es bueno) de favorecerlas: i en el se guarda toda Religion.* En las adiciones à su vida, refiere la Santa, que le mandò Nuestro Señor, que fuese a ser Priora de la Encarnacion, que aquellas Religiosas eran hermanas de su Divina Magestad. De suerte, que el mismo Señor i Rei del Cielo tenia por hermanas suyas à las Monjas desta Casa: que es vna de las mayores loas que della se pueden decir. I es cosa mui cierta, que ama Nuestro Señor à este Convento con particular amor; pues entre tantos de aquella Ciudad, i de toda España, i de la Christiandad toda, le quiso escoger para criar en èl vna tan preciosa joya, i prenda amada suya con que avia de enriquecer la Iglesia, i hermosear el Cielo. Otras muchas cosas se pudieran decir en loa deste mui Religioso Convento; pero dejamoslas por no alargar mas esta digresion, i por que la misma Historia las irà descubriendo.

(?)

Gil. 32. *Nicolao Audet.*

CAP. X.

Comiença con gran fervor el Noviciado i Profesion.

1 DERRAMO Dios sobre aq̃lla alma ya encerrada, vn rio de paz, con que no solo la limpiò i lavò, sino la ahogò en gozo, i hizo correr con sabroso inpetu al mar de los deleites. I como el fuego si es soplado i derramado del viento, no desfallece con la contradicion, antes crece, i se estiende mas; assi el amor de la Virgen Teresa soplado primero de los vientos de las dificultades i miedos, aora crece en si, i se estiende à las demás. Mudòse la sequedad en gran ternura, los montes de dificultades fueron apacibles vegas; la aspereza que de lejos mostrava la Religion, tocada, parecio blandura suave: i en verse libre de las vanidades pasadas, mas gozosa estava que el que salio de cautiverio. I dejò de temer, porque cesò de apetecer, i començò á gozar. Fue tan grande el favor que à estos principios sintio de Dios por averse determinado à vencer la contradicion, que jamas lo pudo olvidar en toda su vida: i saboreava de alli adelante las amarguras con la memoria deste dulce dia de la profesion. I quedò con tan grande animo para enprender dificultades en servicio del Señor, que ninguna se le representava que igualase con la que pasò quando tomò el abito. Bien

Derrama Dios en la santa virgẽ Teresa vn rio de paz

Saboreava con la dulzura del dia de la profesiõ la amargura de otros.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

declarò con eſtas palabras el ſuceſo de ſu determinacion. *Quando deſto me acuerdo* (dice) *no ai coſa que delante ſe me puſieſe por grande que fueſe, que dudaſe acometerla. Porque ya tengo eſperiencia en muchas, que ſi me ayudo al principio à determinarme à hazerlo (que ſiendo ſolo por Dios haſta començarlo quiere, para que mas merezcamos, que el alma ſienta aquel eſpanto; i mientras mayor, ſi ſale con ello, mayor premio, i mas ſabroſo ſe haze deſpues) aun en eſta vida lo paga ſu Mageſtad por vnas vias, que ſolo quien goza dello lo entiende. Eſto tengo por eſperiencia, como he dicho, en muchas coſas harto graves. I aſi jamas aconſejaria, ſi fuera perſona que vbiera de dar parecer, que quando vna buena inſpiracion acomete muchas veces, ſe dege por miedo de poner por obra; que ſi và deſnudamente por ſolo Dios, no ài que temer ſucederà mal; que poderoſo es para todo: ſea bendito por ſienpre.* Solia decir vn Filoſofo, que al que pone ſu mente en la eternidad, ni le turba el ruido de las cajas, ni le pone miedo la brabeza del egercito, ni le haze huir la crueldad de la pelea; porque nada teme quien eſpera morir. Segun eſto, como temeria la animoſa Virgen las dificultades de la Religion, eſperando vivir eternamente? Como ſe eſpantaria la que ya començava á ver tanto dela luz eterna? Si la viſible dividida en Eſtrellas i Sol, conorta i alienta para los trabajos: que haria la fuente de la eſpiritual deſcubierta à aquella Eſpoſa con tanta abundancia? Bien dice ella, que eſto ni ſe puede entender, ni de á donde viene, ni adonde para, ſin mui grande eſperiencia.

Vida c. 4.

Con la determinacio esforzada del principio, ſe valio mucho en las acciones difi cultoſas.

Fervoroſos principios delno viciado.

2 Con ella abraçó con grande guſto, i fervor los egercicios de la Religion. A la oracion i penitencia ſe dió quanto la obediencia i ſalud (que entonces no era mucha) le davan lugar. Era mui puntual en la obſervancia regular, i particularmente en las ceremonias del Coro, i Oficio Divino: i ſi errava ſe humillava i lo preguntava. Tenia muchos ratos de oracion, retiravaſe á lugares apartados del bullicio de la caſa, rezava mucho por el Roſario; i ſi lo dejava lo continuava con la meditacion. Eſperimentada del bien que los libros eſpirituales le hizieron, los frecuentava, i en eſpecial las vidas de los Santos: porque à veces no es menos provechoſa la memoria de los varones inſignes, que la preſencia; i tal vez mueven mas: porque no repreſentan los achaques de la naturaleza, ſino las valentias i primores de la gracia. Conſiderava los peligros del ſiglo, de qué Dios la avia librado; celebrava las miſericordias que la avia hecho en ſacarla del: i tanto ſe egercitò en eſta virtud, que alcanzò don de lagrimas, que el dolor i amor convertido vno en otro derramavan por entranbas fuentes.

An. Xpi. 1536.

Tal vez valen maslos egenplos paſados q̃ los preſentes.

Egercitaſe en Caridad con las Religioſas.

3 Hazia con las Religioſas quantos oficios de Caridad ſe ofrecian: ſervialas, i alibiabalas en todo lo que podia, i no ſe le paſava dia que no procuraſe hazer algo por las hermanas. Iva á oras eſtraordinarias al Coro, i los mantos q̃ alli ſolian dejar deſcogidos, los facudia i cogia. Otras veces ſiendo denoche las alunbrava por las eſcaleras i paſos eſcuros de la caſa, i les llevava luz à las celdas. Sabia que nadie vive mejor para ſi, que el que vive para todos: i que el que en todo buſca ſu vtil, lo pierde. El tienpo i oras en que las demas deſcanſavan, ò dormian, ſe ocupava en barrer i hurtar a las Religioſas los oficios humildes de que eſtavan encargadas: coſtunbre que deſpues entabló en ſu Reforma, i dura

An. Xpi. 1536.

dura haſta ói. Para refinar eſtos ſantos deſeos, i obras, permitio el Señor le fueſen ocaſion de paciencia: porque como algunas la vieſen retirada, i llorando; otras oficioſa i ſolicita, la començaron à notar, aquellas de melancolica, i deſcontenta, eſtas de ſingular i hazañera. Pero ella, aunque como nueva en la milicia eſpiritual, ſentia à los principios verſe notada i repreendida, muchas veces en coſas que no tenia culpa; ſufria i callava: porque no ſe le marchitaſe la virtud ſin adverſarios, i enflaqueciеſe con el ocio. A imitacion de Criſto no ſe eſcuſava: virtud magnanima aun en las mui aprovadas, i por tanto perſuadida de la Santa à ſus hijos en los libros que nos dejò.

Egercitan la en paciencia las hermanas.

4 Mayor prueva de paciencia ofrecio el Señor à los deſeos de ſu ſierva en la falta de ſalud que començô à tener. Eſtava entonces en aquel Monaſterio enferma vna Monja de enfermedad mui penoſa: porque eran vnas bocas que ſe le avian hecho de opilaciones, por donde echava la comida; temian todas aquel mal, i como de peſte huian della. La ſãta Donzella, ni eſte ni otro algun mal temia; i dandole enbidia la paciencia de aquella Religioſa, la curava con cuidado. I no contenta con eſto, pidio al Señor le dieſe aquel mal, i otros qualeſquiera que fueſe ſervido, para padecer con ſu hermana por ſu amor. Oyóla el Señor, acetô el ſacrificio de la Caridad, i començó deſde el Noviciado la falta de ſalud, i durôle toda la vida. Aſsi nos lo dejó eſcrito en las meditaciones ſobre los Cantares. *No ſe contenta el Señor* (dice) *con darnos tan poco como ſon nueſtros deſeos. Yo lo hè viſto acà en algunas coſas, que comiença vno a pedir al Señor que le de en que mereZca, i como padezca algo por èl, no yendo ſu intento mas de lo que le parece ſus fuerças alcançan. Como ſu Majeſtad las puede hazer crecer, en pago de aquello poquito que ſe determinò por èl, le dà tantos trabajos, perſecuciones, i enfermedades, que el pobre honbre no ſabe de ſi. A mi meſma me ha acaecido en tiempo de harta mocedad, i decia algunas veces: O Señor! que no quiero yo tanto.* Gñl. 32. Nicolao Audet.

Encargaſe de vna enferma de q̃ todas huiã

Pide al Señor enfermedades, i daſelas.

5 Dulces ſon los trabajos quando la gracia los confita; amargos quando el natural los azibara; i amarguiſimos quando la profunda providencia derrama ſobre ellos la hiel i vinagre de la Cruz. En eſta ocaſion lo hizo con ſu Capitana, queriendola deſde entonces fortalezer: porque no es menos provechoſo al trigo el yelo, que dà raizes; que el calor que ſazona el grano. Aprovechôſe el demonio de la ocaſion viendola triſte i deſconſolada: bolviole à repreſentar la comodidad i guſtos del ſiglo, los trabajos, i dificultades de la Religion; vno i otro con tan vivos colores, que ſino fuera confortada con el auxilio del Cielo desfalleciera. Deciale: No tendràs fuerças para llevar eſta vida, ni en ella vn dia de ſalud, ni vna ora de contento: ſienpre andaràs trabajada, triſte, i deſeſtimada de todas por inutil; moriràs en la flor de tu edad, ſin ſacar provecho del talento q̃ Dios te dio: malograràs ſus dones con ofenſa ſuya. No ſerá mejor ſervirle en el ſiglo con buena ſalud? Todas las Monjas ſe ſalvan? No eſtá eſta Ciudad llena de matronas fuertes que dàn hijos a la Igleſia, i llenan el Cielo de moradores? Como probarás aver ſido vocacion de Dios, i no tema tuya, quando los efetos te condenan? Reſpondia: Todo eſto vine á buſcar, i aviendolo conſeguido tengo lo que deſeava, i en ello mi gozo. Que buſcaron los Santos ſino el padecer? el deſprecio? el olvido? Los rincones fueron ſu gloria. Todo el mal de la muerte eſtà en el temor della: todo lo demàs alivio es de trabajo. Que eſtado ái ſin penas? Si

Dale a ſentir en ellos la hiel de ſu Cruz.

Tientala el demonio para q̃ dege el ábito

Reſiſte cõ valor.

Gil. 32. *Nicolao Audet.*

alguno ſe halla ès eſte. Si el ſoldado ſe anima a la batalla con el egenplo, no me lo podrà dar el ſiglo tal como la Religion. Si en el camino del Cielo neceſita nueſtra ignorancia de aviſo, donde los hallare mejor que aqui? Si me cogieras ſin eſperiencia de tus enredos, por ventura me engañàras. Del ſiglo me ſacò el Señor contradiciendo yo, no fue tema mia ſino virtud ſuya: el ſabe para que. Si en el trabajo no fiamos de ſu palabra, que premio tendrá nueſtra eſperança?

Dia, mes i año de ſu profeſion, i cõſuelo.

6 Con eſtas i otras conſideraciones ſe animava la valeroſa Virgen contra el enemigo comun, i entre las eſpinas de los dolores hallava roſas de conſuelo. Paſado el año del Noviciado ſe llegò el dia de la profeſion, que fue â tres de Novienbre del año de

1537. mil i quinientos i treinta i ſiete. Hizoſe con gran ſolenidad, fieſta i regocijo del Padre, i ſu Convento, i con tan gran conſuelo de ſu alma, que ſe le fijò en ſu memoria por todos los dias de ſu vida: i aſsi dice tratando de ſu profeſion. *No ſe como he de paſar de aqui, quando me acuerdo la manera de mi profeſion, i la gran determinacion, i contento con que la hize, i el deſpoſorio que hize con Vos. Eſto no lo puedo decir ſin lagrimas, i avian de ſer de ſangre, i quebrarſeme el coraçon, i no era mucho ſentimiento para lo que deſpues os ofendi. Pareceme aora que tenia raçon de no querer tan gran de dignidad, pues tan mal avia de vſar della. Mas vos Señor mio quiſiſtes caſi veinte años, que vſe mal deſta merced, ſer el agraviado, porque yo fueſe mejorada. No parece Dios mio ſino que prometi no guardar coſa de las que os avia prometido: aunque entonces no era eſa mi intencion. Mas veo tales mis obras deſpues, que no ſe que intencion tenia: para que mas ſe vea quien vos ſois Eſpoſo mio, i quien ſoi yo.* Deſta manera llorava la Santa, i exagerava las culpas mui menudas: porque entendia que la obligacion de la profeſion Monaſtica ès tal, i el eſtado a que aſpira tan ſublime, que qualquiera defeto lo afea. I dice aver vſado mal por eſpacio de veinte años de la dignidad del deſpoſorio que recibio en la profeſion, porque como veremos, todos eſtos paſò en ſequedades, i ratos de tibieças, haſta que el Señor fuertemẽte la ſaco dellas.

Vida c. 4.

Quejaſe de ſi devota i humilde.

An. Xpi. 1536. 1537.

7 Ya que tenemos à nueſtra Reſtauradora del Carmelo profeſa, juſto ſerá decir vna palabra de la Hiſtoria general de la Orden, á cuya reparacion Dios la eſcogio. La de las coſtunbres generales i particulares procurava el zeloſiſimo Audet, aunque la dificultad era grande, porque la enfermedad i el enfermo reſiſtian como en ſu lugar mas a la larga ſe dirá. Aqui ſolo pretendo dar cuenta de la mas laſtimoſa ruina, i deſaſtre, que los ſiglos vieron en las coſas Eccleſiaſticas, por ſu grandeza famoſo. El Rei Enrique Octavo de Inglaterra, que por aver eſcrito contra Lutero vn piadoſo i docto libro, merecio nonbre de defenſor de la Igleſia, que los Pontifices Romanos le dieron; aficionado de Ana Bolena, muger de mediana ſuerte, pero de grandes dotes de naturaleza para pervertir los animos; deſeoſo de caſar con ella, procurò el repudio de doña Catalina hija de los Reyes Catolicos. No pudiendo reducir a tan enorme inpiedad a los Pontifices Romanos, ſe rindio a la doctrina de Lutero que antes avia inpugnado, i ſe publicó por cabeça de la Igleſia Anglicana, negando al Pontifice Romano la ſugecion. Tales ſon los eſtragos de la torpeza ciega, tales los daños de la Real libertad. Los que en particular cauſo en aquellos Reinos, i à ſu egenplo en muchos otros, aſsi en lo ſeglar como en lo Eccleſiaſtico, no caben en muchos libros; aqui baſta decir, con Nicolao Sandero,

Principio dela heregia de Inglaterra.

que

An.Xpi. 1537. que el año de mil i quinientos i treinta i seis, fueron asolados con el primer inpetu, trecientos i setenta i seis Monasterios de Monjas i Frailes pobres. No les valio ni la grandeza, ni la autoridad, ni las riquezas a otros mas ilustres, para que poco despues no sintiesen el rigor de las llamas. Entre ellos fueron casi ciento assi de Monjas como de Frailes, los que la Orden vio convertidos en carbon: de los quales muchos eran fundaciones Reales, otros de grandes Principes, con que perecio la mas ilustre Provincia que la Orden entonces tenia, i que mas sugetos aventajados avia dado a la Iglesia en Europa. Destos Religiosos mui gran parte fue martirizada; otra no pequeña desanparando la santa profesion, se bolvio al siglo, esforçandose à creer ser verdadera la pestilente dotrina, i falsisima de Lutero, que en favor del torpisimo apetito predicò ser perniciosos los votos Monasticos, i lazo de las conciencias. Lo que nuestra Profesa contra él dijo i hizo, los Monasterios de honbres i mugeres que à la Religion ha dado, lo que en toda Europa i en la estendida Asia, i en la America está predicado contra este monstruo infernal, dirà esta Historia en sus años.

Perdida de la Orden por su ocasion.

CAP. XI.

Sale a curarse. Cura el alma de vn Sacerdote, i crecen las enfermedades.

Purgala el Señor en el crisol de las enfermedades.

1 CAsi veinte años (contandolos desde que profesó) trajo el Señor a su sierva en el purgatorio de sus culpas, i purificacion de su alma. Egercitòla en varias maneras i con el fuego de la tribulacion la acrisolò, hasta hazerla digna de su amoroso trato. Con vna mano la castigava, cõ otra la tenia tan asida, que ni el enemigo se la pudo quitar, ni ella hallò por donde irse, prendada de las palabras de vida eterna que en el centro del coraçon á Dios oìa sin oirle. El fuego deste crisol encendieron las lagrimas dèl nacidas; misterio que ella despues põderò mucho, viendo como estos contrarios vno à otro se engendran. La seña fuerõ las enfermedades continuas, que ya creciendo ya menguando, nunca faltaron del todo: i aunque començaron siendo Novicia con la mudança de vida i manjares; pasado vn año de su profesion, corriendo ya el de treinta i ocho de Cristo crecieron de suerte, que fue tan raro no perder la vida, como si la cobràra perdida: maravilla que muchas veces se ha notado en los siervos de Dios, a quien el fuego de la tribulacion, que derrite montes, atormenta i no consume, como el del Purgatorio, para dilatarlo mas. Desmayos largos, vehementes males de corazon, penetrantes dolores de todo el cuerpo que muchas veces llegavan à quitarle el sentido, sin que parte ninguna holgase; eran el ordinario egercicio de aquel debil suget o. La medicina, i las esperiencias quedavan aqui sin fruto: porque queria sacar Dios otro mayor de aquellas enfermedades, sanandola por otro modo. I aunque la naturaleza benigna, como notô Seneca, no permite que el dolor vehemente dure mucho, i pierde, como el movimiento, su fuerza con el cũrso: aqui la gracia mudò de estilo, por mayor aprovechamiento.

Gũl. 32. Nicolao Audet.

Grandeza i multitud dellas.

2 El Padre conpadecido de su hija, determinò de sacarla del Monasterio (que conforme al vso de aquellos tienpos, que mejorò despues el Concilio Tridentino, permitia estas salidas) para llevarla à vn pueblo llamado Beçadas, dõde avia vna muger, q̃ se gũ era fama curava muchas enfermedades. Fue ensu cõpañia la grãde amiga Iuana Suarez, i desta vez estuvierõ

Gñl. 32. *Nicolao Audet.* vn año fuera de la clauſura. Fue eſta ſalida en el Otoño del año de tréinta i ocho: i como ſe acercava el invierno contrario a la cura, ſe detuvo eſperãdo el Verano algunos dias en Ortigoſa en caſa de ſu tio Pedro Sanchez de Cepeda. De alli paſô á Caſtellanos de la Cañada à caſa de doña Maria de Cepeda ſu hermana, i en eſtos dos lugares eſtuvo haſta Abril del año de treinta i nueve, quando ſe començó la cura. Diole el tio, viendo que tratava de oracion, vn libro llamado Tercera parte del Abecedario, conpueſto por el Padre Frai Franciſco de Oſſuna de la Orden del glorioſo ſan Franciſco, varon mui eſpiritual, i egercitado en la oracion. Enſeña en eſte libro vn modo della, provechoſo mucho para los que tratan de eſpiritu; porque les dà traza como ſe recojan a lo interior de ſu alma, i repreſentãdo en ella à Criſto en eſte ô aquel paſo de la Paſion, le aſiſtan, amandole, agradeciendole tan ſoberano beneficio, llorando las culpas que alli le puſieron, esforçandoſe con nuevos propoſitos para la pelea eſpiritual, humillandoſe i haziendo otros actos ſemejantes, que el ferviente amor enſeña. A eſte modo llamô deſpues la Santa, Oracion de recogimiento, i deſcubriô varios grados del, ſuperiores vnos à otros; como advertirà el que leyere con atencion, i deſeo de aprovechar, ſus libros: i hallarà recogido con admirable traça, en el conpendio de los grados de oracion, que el Padre Frai Tomas de Ieſus nueſtro Deſcalço, ſacô de todos los libros deſta gran Dotora.

1539.

Lee el Abecedario del Padre Oſſuna.

Siẽre aprovechamiẽto en el, i to nalepor Maeſtro.

3 Aviale dado el Señor dõn de lagrimas, i preparado con ellas el eſtado de la via purgativa, por donde comiença el camino eſpiritual, ſi ha de ſer acertado. Ayudôlas con la frecuẽcia de Sacramentos, ſoledad, retiro, penitencias, leccion devota, i otros ſantos egercicios: no buſcando alivios al cuerpo, no entretenimientos al animo. Deſta manera caminó por los paſos i reglas que el libro le enſeñava, i tomòle por Maeſtro de ſu aprovechamiento. Començô à traer à Ieſu Criſto Nueſtro Señor preſente en ſu alma, ſegun las reglas del libro: i aũque por no tener entonces la imaginacion tan acoſtunbrada, no le podia fijar, ni repreſentar tan clara i diſtintamente como deſeava; hazia lo que podia, haſta que con el vſo vino a facilitar el egercicio, venciendo la dificultad: que no ai coſa que no ſe rinda a la diligencia humana, i al arte poderoſa para domeſticar las beſtias, ò ſugetarlas. I aqui donde la naturaleza menos puede por ſer el egercicio ſobre natural (ò gran maravilla de Dios!) viene a ſer mas poderoſa con el ayuda de ſu gracia, q̃ à manos llenas ſe comunica à quiẽ con humildad ſe la pide. Aprouechó tanto en eſte egercicio, q̃ à veces la levãtava el Señor a la oracion de quietud, que ès otro grado ſuperior al paſado; en que no ſolo el entendimiento fija la viſta en el paſo que ſe elige para la meditacion, ſino las potencias bullicioſas con la aſiſtencia de ſu Criador, ſe enfrenan, reſpetan, callan, i ſe quietan por algun rato; i à eſta oracion llamava la Santa, de quitud. De aqui paſò à otra mas ſuperior, que era la de vnion, pero por breviſimo tienpo.

An. Xpi. 1537.

4 Aunq̃ la regalava el Señor deſta ſuerte algunas veces; otras no pocas la probaba, i egercitava en auſencias, en ſequedades, en azedos deſvios i en ſoledades eſpirituales, mas horribles para el alma que los arenales mas ſecos. Era en eſtas ocaſiones guerreada de penſamientos inportunos, conbatida de eſcrupulos, turbada cõ afectos contrarios: pero no era el provecho menor; porque peleãdo con la gracia de Dios para ſoſegar el penſamiento i enfrenar el afecto, quedava mas fuerte. Ayudavaſe en eſte tienpo de los libros que por varios modos la enſeñavan: egercicio que continuò muchos años, i à que ſe hizo de manera, q̃ no ſe atrevia a entrar en la oracion ſin la mano deſte ayo. El dia de la Comunion no ſe ſentia tã neceſitada del, por

Regalaſa el Señor vnas veces i egercita la otras.

Ayudaſe de la leccio para la oracio, i aprovecha en ella.

que

An Xpi. 1537. que la preſencia corporal de Criſto lo ſuplia todo. Governando deſta ſuerte ſu pequeño, aunque no menor mundo; i paſando con eſta de grande á mayor, la inſtruia el Señor para el gouierno de familia entera, en el mundo grande.

Ponele el demonio lazo en Bezadas.

5 Llegandoſe ya el tienpo de la cura, pasò a Bezadas en conpañia de ſu Padre, hermana i amiga. Alli le puſo el demonio vn lazo en la comunicacion de vn Sacerdote de buẽ talento, i nacimiẽto que en aquel lugar vivia: à ella le fue cebo el entendimiento; à el la diſcrecion, i continuandoſe la platica con ocaſion de la Confeſion paſò a demaſiada i ſuperflua, i eſtuvo apique de dañoſa, à titulo de agradecimiento: porque aun no avia ſalido del engaño de pagar amor con amor, quãdo la caridad de Dios no obliga. La providẽcia Divina ſacò el efeto cõtrario de lo que pretẽdia el enemigo: porque hallando el Sacerdote capacidad en la Santa para darle conſejo, ſecreto para encubrir ſu mal, virtud para ſacarle del, le deſcubrio vna aficiõ de ſiete años, que perdidamente le tenia enredado con notable eſcandalo de todo el lugar. Conpadecioſe de tan gran perdicion; ſupo de raiz lo que paſava, acudio al Señor con lagrimas, con inſtancia, con humildes ſuplicas: favorecioſe de los Santos, ayudoſe de la aficiõ que el Sacerdote la tenia: propuſole vna i muchas vezes el peligro de ſu eſtado; i dando Dios calor a ſu lengua, deſelava aquel caranbano. Supo que eſtava hechizado, i diole las prẽdas del pacto que la hechizera auia hecho con el demonio, i èl inplicitamente avia ratificado, trayendolas en memoria de la perſona que ſe las dio. Recibidas las echò en vn Rio, i luego el enfermo, como quien deſpierta de vn grave i profundo ſueño, echò de ver ſu perdicion. Convirtioſe à Dios, llorò ſu pecado, aborrecio la muger que le avia ſido cauſa de tanto mal. A la Santa que tanto bien le açarreò, venerò i agradecio el beneficio: i paſados algunos meſes en ſanta i egenplar penitencia, murio con edificacion del pueblo, i piadoſo ſeguro de ſu ſalvacion.

Sacademal eſtado àvn Sacerdote

Gñl. 30. Nicolao Audet.

Que ſean hechizos, i que fuerça tengan.

6 Dice la Santa, que determinadamente no cree lo que ſe dice de hechizos, pero que refiere lo que paſò. La verdad ès, que las figurillas, ò idolillos ſobre que el demonio haze ſu encanto, o pacto, no tienen por ſi miſmas virtud para imutar el ſugeto: pero el demonio ſiẽdo mentiroſo i traidor, ſe finge verdadero i puntual en ſu palabra por nueſtro daño; i con la virtud que tiene ſobre nueſtros cuerpos, permitiendolo el Señor en caſtigo de culpas, turba la imaginacion, enciende el apetito, finge hermoſura i agrado donde no la ai, i con eſto aunque no quita del todo la libertad, la arraſtra, de ſuerte que le deja mui dificultoſo el obrar bien. I como no eſtà olvidado del deſpojo que Criſto le hizo, derribandole de tantos idolos; en oprobrio ſuyo inventa eſtos idolillos, en que las perſonas le rinden vaſallage; i por eſtas hechuras llamamos hechizos a ſemejante paſion.

Comiençà ſe la cura, i crecẽ los dolores.

7 Llegado Abril ſe començò la cura con la inhumanidad i rigor que de vna perſona ignorante, i q̃ à fuerça de braços queria dar ſalud, i ſe podia eſperar. Grauiſimos fueron los trabajos que aqui padecio la Sãta: porque tomando Dios por inſtrumento de ſus altos fines aquella barbara mano, mientras mas desfallecian las fuerças, i mas contradicion hazia la conplexion, mas apretava los cordeles de ſus medicamentos, como ſuele acontecer en eſte genero de gente ignorãte. De tres meſes que en aquella aldea eſtuvo, el vno ſe paſò en recibir purgas, cada dia la ſuya: el ſegundo ya tenia caſi acabadas las fuerças, i no avia cuerpo a que atormentar. Gaſtòſe el calor i virtud natural: quedò el ſugeto poſtrado, el guſto i apetito de comer perdido, ſin poder paſar coſa que no fueſe bebida. Crecio el mal de corazon, que era el principal a q̃ ſe avia

orde-

Geñl. 32. Nicolao Audet. ordenado la cura: llegó apunto que le parecia se lo despedazaban dentro del cuerpo con dientes agudos; i se temio era rabia. Encendiosele vna mui ardiente calentura, que la abrasaba i consumia: sobrevinieron dolores inconportables, que no la dejaban reposar, ni de dia, ni de noche: encogieronsele los nervios, i se hizo vn obillo; inpidiose el movimiento, azolbòse la respiracion, arrojò a lo esterior el natural vna profunda tristeza, con que se le negò el pequeño alivio de la alegria. Vida i muerte pelearon por la presa, que ni para vno, ni para otro servia: a la muerte ayudaron flaqueza, dolores, tristezas, desmayos, furias del corazon: a la vida, Dios; i prevalecio.

Bien lograba la santa Virgen esta ocasion, ayudada de la gracia del Señor. La que de fuera estaba flaca i enferma, dentro se hallaba sana i robusta. Sufria los males con paciencia, llevaba con humildad el castigo, conformaba la voluntad con el Señor, i conociendo lo poco que dà el tienpo, deseaba la eternidad. La debil abla q̃ le quedaba enpleaba en ablar de Dios, mas dulze para ella que la miel i el panal. Consolabase mucho con la historia del santo Iob, que avia leido en los Morales de san Gregorio; i a su imitacion decia: pues recibimos los bienes de mano de Dios; porque no recibiremos los males? En fin, tanta fue su paciencia que ella misma se espantò della, y la agradecio a Dios.

CAPITVLO XII.

Buelve a Avila, continuase el rigor de la enfermedad: i en extasis vè lo que Dios por ella avia de obrar.

Buelve à casa su Padre, i ès desauciada de los medicos.

1 PASADOS los tres meses de la inhumana i barbara cura, corriendo yà el de Iulio, vio el Padre el grave daño de la cura, i la bolvio a su casa de Avila, i con ella a la Religiosa Iuana Suarez. Hecha alli nueva junta de Medicos, la desauciaron, cõsiderando el rigor con que la etica la iba consumiendo, aunque de espacio. Alegrisimas fuerõ para ella estas nuebas; para su Padre i amigos tristisimas. Acercandose la fiesta de Agosto, de la Asumpcion de Nuestra Señora sintiendose mas agravada de sus dolores, quiso por devocion de la fiesta, i preparacion para el transito, confesarse: el Padre enternecido no quiso llamasen al Confesor, porque su presencia con la representacion de la muerte vezina, no aumentase la enfermedad. *O amor de carne demasiado,* (dice aqui la Santa) *en Padre tan Catolico i avisado, que me puso à peligro la salvacion!* *An. Xpt. 1539.*

Ponela el Señor en extasis, que parecio paraisimo.

2 Aquella mesma noche de fiesta tan grande, queriendo hazerla el Señor a su sierva, i premiarle en parte lo que por èl avia sufrido, la suspẽdio en vn soberano extasis, negando a todos los sentidos sus movimientos, por espacio de quatro dias. Parecio a los circunstantes paraisimo, i los accidentes assi lo indicaban. Reprecdiose el Padre su miedo, en no dar lugar para la confesion. Dieronle el santo Sacramento de la vncion, i a cada paso pẽsando que era el vltimo de su vida, le repetian el Credo, i le ponian la candela en la mano, tan sin esperanças de la vida, que no reparaban en la cera que sobre el rostro i ojos se derritia. Tuvieronla muchas veces por muerta, i en su Convento hecha la sepultura; i para enterrarla fueron Mõjas a traerla conforme el vso: i si el Padre no lo estorbàra, viva la enterràran, porque la juzgaban muerta; pero èl conocia mucho de pulso, i echaba de ver que toda via le tenia; i decia: Esta hija no es para enterrar. Libre deste peligro peligrò en otro. Lorenço de Cepeda su hermano, que avia quedado en vela se durmio; i vna vela

Llega a lo vltimo de la vida.

An. Xpi. 1539. la que avia quedado ardiendo ſobre la cama ſe acabó: ardieron las almoadas i mantas, i ſino deſpertàra con el humo Lorenço, pereciera Tereſa.

Buelbe del extaſis, i profetiza muchas coſas.

3 Al cabo de quatro dias bolvio en ſi, i hallandoſe con la cera en los ojos, i llenos el Padre i hermanos de lagrimas, como quien deſpierta de vn dulce ſueño començô à decir: Para q̃ me han llamado? En el cielo eſtava, el infierno heviſto, mi Padre, i Iuana Suarez ſe hã de ſalvar, Monaſterios he viſto que tengo de fundar, muchas almas ſe han de ſalvar por mi medio; Santa tengo de morir, i mi cuerpo antes de ſer enterrado, ha de eſtar cubierto cõ vn paño de brocado. Los circunſtantes eſpantados de verla viva, i atonitos con lo que oìan, caſi eſtaban fuera de ſi; viendo i oyendo, ni veìan ni oìan: el miedo i el conſuelo les avia atado las lenguas; el eſpanto no les permitia mirarſe, por no perder aquello poco de lo que mirabã: la vida que veìan les parecia maravilla: los miſterios que oían, milagro. Paſado algun rato fueron cobrando la Santa i ellos enteramente ſus ſentidos: i entendiẽdo ella lo que avia paſado, i las perſonas que la avian oìdo, quedò llena de confuſion i verguença. Procurò deslunbrarlos; i aunque no negaba lo viſto, lo deshazia, atribuyendolo a paſiones de la enfermedad. Pero por mas que hizo, de tal manera quedó fija en los circunſtantes aquella verdad, que no pudieron dudar della; aunque no ſabian el modo: i deſpues lo manifeſtó la Santa a ſus Cõfeſores, i en eſpecial al Padre Maeſtro Frai Domingo Bañez, i al ſeñor Don Frai Diego de Yepes; i no ſe les encubrio a muchas de ſus intimas hijas, q̃ deſpues lo digeron en ſus depoſiciones. El efeto ajuſtado en todo con el pronoſtico, declara ſu verdad, i manifieſta que lo que para el cuerpo fue paraſiſmo, i accidente de la enfermedad; para el alma fue extaſis ſobrenatural, ſueño Profetico, fieſta inviſible, participacion de la divina luz, huida de los ſentidos a la comunicacion de los eternos deleites. *Gil.* 32. *Nicolao Audet.*

4 Aviendoſe del todo recobrado, tan temeroſa como humilde, tornó con las meſmas anſias a pedir Confeſor: confeſó i comulgò con mucha i tierna devocion. Quedò de los quatro dias del paraſiſmo de manera, que como ella decia, ſolo el Señor podia ſaber los dolores inconportables que padecia. La lengua ſe vio hecha pedaços de mordida; la garganta, con la falta de vſo, i flaqueza, tan eſtrecha, que ni aun agua podia paſar. El cuerpo deſcoyuntado, i encogido; ni el pie, ni la mano, ni la cabeça podia menear: vn dedo ſolo quedó con movimiento, para mueſtra del ſumo poder de Dios, en conſerbar la vida contra tantos enemigos que la conbatian. No podian llegar para ſu ſervicio i cura à tocarle el cuerpo, ſin darle mucho que padecer; porque le tenia todo mui laſtimado: en vna ſabana la meneaban quando era neceſario. Paſados algunos dias fueron poco a poco tenplandoſe los dolores: entraron en ſu lugar vnas terribles quartanas dobles, con otros achaques no menos terribles. De lo que padecio en eſtos aprietos le quedó en la memoria vn continuo recuerdo del peligro, vn afectuoſo agradecimiento á Dios, vn amor inmenſo á tan gran Bienechor; por lo qual dice: *Es verdad cierto que me parece eſtoi con tan gran eſpanto llegando aqui, i viendo como parece me reſucitò el Señor, que eſtoi caſi tenblando entre mi. Pareceme fuera bien ò anima mia, que miràras del peligro que el Señor te avia librado: i ya q̃ por amor no lo dejàras de ofender, lo dejàras por temor que pudiera otras mil vezes matarte en eſtado mas peligroſo.* Eſto que decia de ſi la Santa, deviamos imitar los que no nos avemos viſto en ſemejantes peligros. Pero el engaño de las coſas preſentes, adormece el ſentido de las paſadas, i no deja prevenir las futuras. Tenblamos de la muerte, no tememos la ofenſa, i rodeados de tinieblas, ni

Efetos penoſiſimos de ſus males.

Tenplanſe los dolores, i ſuceden quartanas.

Vida c. 6.

Agradece al Señor la Santa las mercedes que le hizo.

Gñl. 32 Nicolao Audet.

ni ſabemos quan leve ès el daño de aquella, ni quan grave el de eſta: i como Sandios, no governados de la verdad ſino de la opinion, todo lo errамos.

CAPITVLO XIII.

Buelve a ſu Monaſterio i mejora por la interceſion del glorioſo ſan Ioſef.

Buelve có alma al Cóvento, en cuerpo caſi muerto.

1 N año era cunplido, ô le faltaba poco de la auſencia de ſu Monaſterio, quãdo la Sãta bolvio del paraſiſmo; i viendoſe tan mal tratada del ſiglo, dio prieſa por volber a la Religion. A la que eſperaban ſin alma, recibieron con ella; mas el cuerpo peor que muerto: porque demas de la ſuma flaqueça i piel pegada a los gueſos, iba contrecho, i llagado. En nada parecia Doña Tereſa, ſino en el animo para ſufrir tan grandes golpes, i en la diſcrecion. Durôle la conplicacion de tantos males, i dolores mas de ocho meſes, i fueron poco a poco retirandoſe, corriendo el año de quarenta. La ligadura de los mienbros q̃ la tenia tullida, fue mas rebelde: porque durô caſi tres años deſde ſu principio, i parece aver llegado al año de quarenta i dos, quando ſe cunplieron los quatro deſpues que ſalio del Convento.

1540.

1542.

Lleba con gran conformidad los trabajos i dolores.

2 Por todo el diſcurſo deſte tiẽpo eſtuvo ſiẽpre conforme con la voluntad del Señor, i ſe contentàra quedar de aquella ſuerte, ſiendo ſu guſto. La triſteza que al principio deſcubrio el natural con la opreſion, ſe trocô en alegria, obedeciẽdo el cuerpo mas al alma, que a la enfermedad. Las quejas, los ſuſpiros, las lagrimas, inſtrumentos de la naturaleza, que para alivio de la paſion negociã conpaſion en los demas, i por tanto licitas; no las permitio la fuerte Tereſa a la flaqueza de ſu fabrica. I ſi era eſpectaculo grande, que en cuerpo tan laſtimado i contrecho ſe pudieſe ſuſtentar el alma: mayor era que ella vſaſe dèl, como ſi tuviera entero vigor i ſalud, obligandole a que no dieſe ni aun vna pequeña mueſtra de ſus dolores. La edificacion, i admiracion de las Religioſas fue tal, que quando las perſuadia a paciencia en ſus enfermedades, i trabajos, alcançaba todo lo que queria, no quedandoles a ellas que reſponder.

An. Xpi. 1539. 1540. 1542.

En medio de tantas enfermedades tenia oracion.

3 No perdio en eſtas borraſcas el governalle de la oracion, antes ſe egercitaba mas en ella, tomãdola por timon de ſu navegacion. Procuraba recogerſe los ratos que podia para tratar aſolas con Dios: porque como ya avia recibido de ſu Mageſtad prendas de ſu amor, vivia ſienpre con anſia de aumentarlas. Eſto le cauſaba deſeos de ſalud, para darſe mas a Dios en los rincones de la caſa, ó del Coro, que no permitia la enfermeria i bullicio de ella: pero reſignabaſe no queriendo mas de lo que Dios quiſieſe. El fruto que de aqui ſacô dá a entender por eſtas palabras. *Gran coſa fue averme hecho la merced en la oracion, que me avia hecho: que eſta me hazia entender, que coſa era amarle. Porque de aquel poco tienpo vì nuevas en mi eſtas virtudes. No trataba mal de nadie, por poco que fueſe: ſino lo ordinario era eſcuſar toda murmuracion. Porque traìa mui delante como no avia de querer, ni decir de otra perſona lo que no queria digeſen de mi. Tomaba eſto en harto eſtremo para las ocaſiones que avia: aunque no tan perfetamente que algunas veces quando me las daban grandes, en algo no quebraſe. I aſi a las que eſtaban cõmigo, i me trataban, perſuadia tanto eſto, que ſe quedaron en coſtunbre. Vinoſe a entender que donde yo eſtaba tenian ſeguras las eſpaldas. I en eſto eſtaban con las que yo tenia amiſtad i deudo, i enſeñaba: aunque en otras coſas tengo bien que dar cuenta a Dios del mal egẽplo que*

Vida c. 6.

Bienes que le cauſaró ſus males.

les

An. Xpi. 1542.

les daba. Plegue a ſu Mageſtad me perdone, que de muchos males fui cauſa; aũque no con tan dañada intẽcion como deſpues ſucedia la obra. Quedôme deſeo de ſoledad, amiga de tratar i ablar de Dios, i ſi yo hallâra con quien, mas contento i recreacion me daba que toda la pulicia, ò groſeria por mejor decir de la converſacion del mũdo. Comulgar i cõfeſar mui mas a menudo. Amiguiſima de leer buenos libros. Vn grandiſimo arrepẽtimiento, en aviendo ofendido a Dios: que muchas veẽs me acuerdo que no oſaba tener oracion, porque temia la grandiſima pena que avia de ſentir de averle ofendido, como vn gran caſtigo. Eſto me fue creciendo deſpues en tanto eſtremo, que no ſè yo a que comparar eſte tormento. I no era poco ni mucho por temor jamas, ſino como ſe me acordaba los regalos que el Señor me hazia en la oracion i lo mucho que le debia, i vìa quan mal ſe lo pagaba, i no lo podia ſufrir.

Dejados los medicos de la tierra, acude a los del Cielo, i en eſpecial al glorioſo ſan Ioſef.

4 Paſa adelante refiriendo la Santa las mejoras que en ſu alma dejaba la oracion, con que ſino avivan las nueſtras, mui muertas eſtan. I conſiderãdo quan aſida eſtaba della en medio de ſus enfermedades, dà por vanas todas nueſtras eſperanças, quando por leviſimas cauſas nos apartamos de tanto bien. Viendo que tal la avian parado los medicos de la tierra, determinò acogerſe a los del Cielo, deſeoſa de enplear la ſalud en ſervicio de Dios, ſin deſdezir de la conformidad con ſu ſanta volũtad. Rezaba mucho, hazia decir muchas Miſas, pedia oraciones a las Religioſas, i otras perſonas. Tomò por Abogado i Patron al glorioſo Patriarca ſan Ioſef, con tãto afecto, con tanta fè, con tanta diligẽcia en ſervirle, que ſalio la mas fervoroſa i leal ſervidora ſuya que entõces ſe conocia. I èl ſe lo pagò de ſuerte, que nada le pedia que no ſe le concediеſe. Decia a ſus amigas, i a todas las perſonas con quien trataba, cõ tal afecto i fuerça lo que eſte gran Santo puede con el Hijo Dios, tenido de todos por ſu hijo, i obedecido de èl como ſi fuera ſu Padre, que fue baſtãte para perſuadir ſu devocion a muchas almas en aquel tienpo, i para que fueſe creciendo en el ſiguiente, i llegaſe al punto que la vemos en el nueſtro. I aſi los que ſaben quan dormida eſtaba antes della la devocion deſte Santo, la reconocen por Autora. Oyamos aora lo que ella dice.

Gnl. 32. Nicolao Audet.

Aprovechale mucho ſu devocion.

5 *Tomè por Abogado i ſeñor al glorioſo San Ioſef, i encomendeme mucho a èl. Vì claro que aſſi deſta neceſsidad, como de otras mayores de honra, i perdida del alma, eſte Padre i ſeñor mio me ſacô con mas bien que yo le ſabia pedir. No me acuerdo haſta aora averle ſuplicado coſa que la aya dejado de hazer. Es coſa que eſpanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio deſte Bienaventurado Santo; de los peligros que me ha librado aſſi de cuerpo como de alma. Que a otros Santos parece les dio Dios gracia para ſocorrer en vna neceſsidad: eſte glorioſo Santo tengo por eſperiencia ſocorre en todas: i que quiere el Señor darnos a entẽder, que aſſi como le fue ſugeto en la tierra (que como tenia nombre de Padre, ſiendo Ayo, le podia mandar) aſſi en el Cielo haze quanto le pide. Eſto han viſto otras algunas perſonas (a quien yo decia ſe encomendaſen a èl) tanbien por eſperiencia, i ài muchas que le ſon devotas. De nuevo he eſperimentado eſta verdad. Querria yo perſuadir a todos fueſen devotos deſte glorioſo Santo por la gran eſperiencia que tengo de los bienes que alcança de Dios. No he conocido perſona que deveras le ſea devota i haga particulares ſervicios, que no la vea mas aprovechada en la virtud: porque aprovecha en gran manera a las almas que a èl ſe encomiendan. Solo pido por amor de Dios que lo pruebe quiẽ no me creyere, i verá por eſperiencia el gran bien que ès encomendarſe a eſte Glorioſo Patriarca, i tenerle devocion.* I mas abajo dice: *Aſſi pues, êl hizo como quien ès, en hazer de manera que pudieſe levantarme i andar, i no eſtar tullida, i yo como quien ſoi, en vſar mal deſta merced.* Todas eſtas ſon palabras de la Santa, i en las vltimas toca la mudan-

San Ioſef ès Abogado comun.

ça

Gñl. 32. Nicolao Audet.

ça que hizo, de que ſe darà cuenta en el capitulo ſiguiente.

6 De lo dicho ſe entiende bien, que las mortificaciones que la Santa padecio en tan graves enfermedades fueron mayores que las de las penitẽcias que pudiera aver hecho, ſi tuviera ſalud, i ellas fueron vno de los mayores rigores, i aſperezas de ſu vida. Son los caminos de Dios diferentes: el ordinario de los Santos paſados i preſentes, i que ſerà tanbien de los futuros, es el Real i ſeguro de la penitẽcia, rigor i aſpereza del cuerpo. Porque demas de ſer inportantiſimo para quitarle los brios, i ſugetarle al eſpiritu, i ſatisfazer por las culpas, ès medio caſi neceſario para encender la devocion, afervorizar la caridad, alcançar de Dios lo q̃ le pedimos, egercitar el amor, ſoſegar ſus anſias de padecer, imitar a Criſto, que tanto padecio por noſotros, i para otros fines altiſimos, que en las vidas de los Santos deſcubrimos. Por lo qual ſon rariſimos los que por otro camino han alcançado perfecion i publica eſtima en la Igleſia. No dejó eſte camino nueſtra Santa, mientras la ſalud le dio lugar, i en la falta della lo anduvo con egenplo grande. Pero el Señor, como buen Maeſtro de eſpiritu, queriendo hazerla vaſo de eſtraordinaria perfecio, tomò eſtraordinario camino: cargòla de enfermedades; que quando ſon graves, i dolores agudos, i ſe reciben de parte del enfermo con reſignacion i paciencia, ès la mejor i mas frutuoſa penalidad, i vn gran medio para alcançar altiſima perfecion. Porque en èl no ài nada q̃ no ſea de Dios: las mezclas de humanos afectos que ſe pegan al hazer i obrar, aquí no tienen lugar: la eſtimacion de los hombres que de los ayunos i vigilias haze tanto caudal, aquí falta: porque antes parece caſtigo la enfermedad que obra de merito: de ſuerte que la penitencia que en ella ſe haze ès por todas partes calificada. I de aqui ſe deſcubre la alteza de perfecion de nueſtra gloriosa Madre, en los hondos i fuertes cimientos que Dios le echó en tan grandes i riguroſas enfermedades. *An. Xpi.* 1542.

Las mortificaciones de las enfermedades ſon mas graves que las de las aſperezas.

La penitencia es el camino Real de los Santos.

La enfermedad camino ſeguro, ſi ài reſignacion.

CAPITVLO XIIII.

Entibiaſe en el egercicio de la Oracion, i repreendela Criſto con vna viſion.

1 SI ſiete vezes cae el juſto en cada dia, a mayor peligro eſtá el alma q̃ el cuerpo, i con nadie eſtá menos ſegura que cõſigo meſma. Tereſa amada i prevenida de Dios deſde los tiernos años, anparada de ſu miſericordia en las ocaſiones de caidas que antes del abito tuvo, ſacada dellas con poderoſo braço, favorecida en el Noviciado cõ regalos i deſengaños, dotada en el dia de la Profeſion con joyas de tãto precio, que parecieron ſer de matrimonio indiſoluble; tropieça deſpues de tantas manutenencias; quien de ſi ſe aſegurará? Quien no clamará con Pablo por ſer libre deſte cuerpo de muerte? No llegaron los tropieços a caidas, ſino à algun peligro, i no mui conocido, i por tanto no fueron mortales, como ya queda advertido. Pero el juſto aun de las ſonbras huye, i mas entriſtece ſu alma vna leviſima mancha, q̃ desluſtra vn finiſimo diamante vn pequeño pelo. A la verdad, quanto crece la luz, i quanto ſe aumentan los recibos tanto crece el deſengaño, i ſe aumentan los ſentimientos.

Con nadie eſtà el alma menos ſegura que conſigo.

2 Viſitaban en aquel tiẽpo muchas perſonas aquel Monaſterio, i en ſus redes ſe enredabã almas: coſa que la Santa ſintio de ſuerte deſpues, que llevada de ſu zelo i de la verdad dijo, que eſtaban mas ſeguras las doncellas en caſa de ſus Padres, que en ſemejantes

Las redes de los Monaſterios ſuelen ſerlo de las almas.

An. Xpi. 1542.

tes redes. A ella aunque moça por ſu gran virtud i religion, ſe le daba la licencia que a las mui antiguas, para tratar con los que venian à viſitarla. Como ellos la veian tan diſcreta, apacible, i de buen parecer, cobravanla aficion, i haziendo mucha eſtima de ſu correſpondencia la ſolicitaban a q̃ la continuaſe. Ella a titulo de agradecida les correſpondia con aficion, i les ſuſtentaba platicas las menos vezes eſpirituales, i provechoſas: i las mas entretenidas con donaires i paſatienpos, que el menor daño que hazen (ſiendo graviſimo) es poner azibar en el encerramiento, i Coro. I vio Tereſa en ſu alma mucha turbacion, é inquietud, i cuidados demaſiados; i començò de paſatiẽnpo en paſatienpo, de vanidad en vanidad à entrarſe en ocaſiones no pequeñas.

Da lugar a platicas entretenidas cõ perdida de ſu eſpiritu.

3 Viendoſe ſin la paz que antes gozava, i que el egercicio ſanto de la oracion ya le era enojoſo i penoſo, ſe determinò dejarlo; como el enfermo que por la pena dela cura abraça la enfermedad. Aprovechando la ocaſion el demonio, le puſo confuſion i verguença en el trato con Dios. Diole a entender, ſer atrevimiento i conocida ſoberbia, andando tan diſtraida en la vana converſaciõ de los honbres, pretender trato familiar cõ Dios: que era mas humildad i menos ofenſa retirarſe deſte trato, mientras el alma eſtuvieſe turbada. Diriale: Que hazen otras mejores que tu? no andan alegres i conortadas cunpliendo con ſu Coro, ſin faltar a los amigos? Quieres tu ſer mas ſanta que todos? Es poco peſado el yugo ordinario de la Religion, para que le añadas el peſadiſimo del trato con Dios, que no ſufre ni vn mirar de ojos? Vive como las demas, que aſsi ſeràs de todos i de todas mas querida, i ayudada en tus neceſidades: de que ſirven ſingularidades? No le hizieron poco daño en eſtas turbaciones las amigas de dentro de caſa que tenian el coraçon fuera della, i los ignorantes, i poco deſengañados confeſores, porque no le deſcubrieron el engaño.

Deja la oraciõ por falſa humildad.

Geñl. 32. Nicolao Audet.

4 Faltandole eſte freno, ſoltò la rienda al guſto i vanos paſatienpos, i cada dia ſe iba mas engolfando en ellos: pero la amoroſa mano de Dios la detuvo para que no ſe ahogaſe con vna extraordinaria viſion, que refiere por eſtas palabras. *Eſtando con vna perſona biẽ a los principios de conocerla, quiſo el Señor darme a entender, que no me convenian aquellas amiſtades, i aviſarme i darme luz en tan grande ceguedad. Repreſentoſeme Criſto delante con mucho rigor, dandome à entender lo que de aquello no le agradava. Vile con los ojos del alma mas claramente, que le pudiera ver con los ojos del cuerpo. I quedòme tan inprimido, que ha eſto mas de veinte i ſeis años, i me parece que lo tengo preſente. Yo quedè mui eſpantada, i turbada, i no quiſiera ver mas a con quien eſtava. Hizome mucho daño no ſaber yo que era poſible ver nada, ſino era con los ojos del cuerpo, i el demonio, que me ayudò a que lo creyeſe aſsi, i á hazerme entender, que era inpoſible, i que ſe me avia antojado, i que podia ſer el demonio, i otras coſas de eſta ſuerte. Pueſto que ſienpre me quedava vn parecerme, que era Dios, i que no era antojo. Mas como no era a mi guſto, yo me hazia a mi meſma deſmentir. Yo como no lo oſè tratar con nadie, i tornò deſpues â aver grande importunacion, aſegurãdome, que no era mal ver perſona ſemejãte, ni perdia hõra, antes q̃ la ganaba, tornè a la meſma converſacion.*

Detienela Dios para que no ſe pierda con vna viſion.

5 Fue eſta viſion en la porteria del Monaſterio, eſtando la incauta Doncella con aquella perſona. Moſtroſele Nueſtro Señor atado en la coluna mui llagado, i particularmẽte en vn braço junto al codo, deſgarrado vn pedaço de carne, con tan vivo ſentimiento, que raſgaba el coraçon, i los lazos con que el demonio pretendia aſir aquella alma, a quien tenia ſeñalada para ſu regalo. No fue eſta repreſentacion con los ojos del cuerpo, que los miſticos llaman corporal, ſino en la imaginacion, que llama la Santa,

Modo con que vio a Criſto.

ojos

Gñl. 32 Nicolao Audet.

ojos del alma, donde ordinariamente ſe forman las repreſentaciones de figuras ſemejantes, por lo qual ſe llaman viſiones imaginarias. I la preſente, aunque por entonces no cortò del todo el lazo, con la memoria que de ſi dejó, fue vn inviſible freno para no deſpeñarſe: i en adelante le ſirvio para reconocer las miſericordias de Dios, i quan zeloſo es de las almas que quiere para ſu intimo trato. Por lo qual deſpues hizo

Haze pintar a Criſto de la ſuerte que le vio.

pintar a Geronimo de Avila en vna Ermita del Convento primero de ſan Ioſef eſta viſion: moviendoſe el pincel ſegun la Santa iva diciendo, i quãdo llegò a pintar el raſgo del codo, dudando el pintor, como avia de ſer, bolvio el roſtro a preguntarlo a la Sãta, i quando lo bolvio a la pintura, dicen hallò hecho el raſgo i pedaço de carne colgãdo del codo, con admiracion grande i eſpanto ſuyo; i a mi me lo causô la primera vez que lo vi, i mui tierna devocion, deſpues de vn ſuave pavor que cauſa. Quiſo el pintor ſacar algunas copias, i otros han ſacado otras; mas ninguna inprime aquel reverẽcial temor, i devoto ſentimiento que el original.

Ajuſtaſe el año deſta viſion.

6 Eſta es la ſuſtancia, i verdad del hecho: en el tienpo ài que reparar: porque dice la Santa, que quando eſcrivio ſu libro auian paſado mas de veinte i ſeis años deſpues de la viſion. I ſi los añadimos a los quarenta i dos, en que camina la hiſtoria, hazẽ ſeſenta i ocho, i avremos de cõfeſar q̃ eſte año eſcrivia ſu vida la Santa. I eſto no es aſi, porque como diremos a ſu tienpo, dos vezes la eſcrivio; vna ſin diſtincion de capitulos, el año de ſetenta i vno; i otra con diſtincion el de ſeſenta i tres. De que viene a concluirſe, que no pudieron paſar veinte i ſeis años deſde la viſion, ſi fue el año de quarenta i dos, haſta que ſe eſcrivio el libro el de ſeſenta i tres, ſino quando mucho veinte i vno. No ha faltado quien aya reparado en la dificultad, i ſalio della, reconociendo alguna falta de memoria en la Santa. I no eſtrañára eſto, ſi la diferẽcia fuera poca; porque reconozco algũ temor en ſu memoria, i q̃ pocas vezes abla cõ determinacion en eſta parte, i muchas con dudas recatadas de ſu memoria. Pero los cinco años que van de diferencia ſon tãtos q̃ no me dejan perſuadir que los olvidò la Sãta; i aſsi mas facilmente me acomodo a penſar, que eſta viſiõ le ſucedio poco deſpues de la Profeſion, en el año de treinta i ſiete: porque deſde aqui haſta el de ſeſenta i tres, quãdo eſcrivio ſu vida, hallamos los veinte i ſeis años poco mas, ò menos. La cauſa de aver eſcrito la viſion entre otras coſas q̃ ſucedieron el año de quarenta i dos, fue no aver atendido, a menudear en la Cronologia, como aora ſe vſa, ſino a referir ſuceſos, q̃ tenian correſpondencia con los que actualmente trataba, anteponiendo i poſponiẽdo vnos a otros, como el diſcurſo lo pedia. Aſsi lo hizieron frecuẽtemente los ſagrados Eſcritores; i en los Padres antiguos, i en los Eſcritores de ſus vidas ài mucho deſto: i es mui moderno el vſo de ajuſtar la hiſtoria con los años, que aora ſe halla tan valido.

An. Xpi. 1542.

Atemoriza Dios a ſu Eſpoſa otra vez para apartarla del peligro.

7 Otra vez queriẽdo Dios aviſar a los dos del diſguſto que le daban ſus converſaciones, vieron venir anbos eſtando ablando vno como ſapo mui grande, i con mucha mas ligereza, i grandeza de la ordinaria; i no de parte adõde pudieſe aver ſalido ſemejante ſabandija, ni en el tienpo que ellas ſuelen deſcubrirſe. El efeto que en anbos cauſò fue grande por entonces, i no pequeño adelante, por averſe quedado fija en la memoria aquella tan horrible figura. Aũque la enmienda no correſpondio a la amoneſtaciõ; no por eſto ſe deſcuidó para coſa grave, ni en eſta, ni en las demas virtudes. Quanto es de ſu parte no ſe atraveſò penſamiento inpuro: no daba lugar à la murmuracion; la honra, i el guſto eran poco para moverla a decir vna mentira. En la obſervancia Monaſti-

ca

An. Xpi. 1542.

ca fue mui pũtual, humilde, afable, i a todas apacible. A nadie queria mal, a nadie enbidiaba lo que Dios le dio: no ſenbraba renzillas, de nadie codiciò lo que tenia: a todas acariciaba, i ſervia, i de todas era bien querida, i era como el alivio i conſuelo de la caſa, porq̃ todas la hallaban en ſus neceſidades.

CAPITVLO XV.

Aviendo dejado la oracion buelbe a ella, i perſevera con gran conſtancia.

Remordimiẽtos de la conciẽcia por aver dejado la oracion.

1 SI los dolores del cuerpo fueron quales ſe hã viſto, eccedieron ſin comparaciõ los del alma, el tienpo que anduvo diſtraida: porque ſin ſentidos ès ſentidiſima eſta parte tan principal, i del tamaño de ſu grandeza ſon ſus dolores, i congojas. La goloſina de la red la arraſtraba, i ſe dejaba ir tras ſonbras de las coſas, que con la mentira ſe hazen grandes. Tiraba de ella el temor del peligro, el cuidado de la honra, la memoria de las mercedes recibidas, la repreſentacion de Criſto llagado por ſu amor, los aviſos de las ancianas, i en particular de vna parienta ſuya mui religioſa; i ſobre todo el duro açote de la conciencia q̃ ſin ruido haze bramar. No pudiendo ſervir a ella i al guſto la dejò por èl: i como marinero turbado dejaba deslizarſe la nave conbatida de los viẽtos de ſus apetitos, por no ſufrir el cuidado que le pedia el timõde la oracion. Huyò en concluſion los tormentos de repreenſiones, que le daban en recogiendoſe a la luz de la verdad, en auſencia de las criaturas que la divertian. Su Padre, q̃ por enſeñança de la hija avia caminado mui aprieſa por el camino dela oracion, entendiendo que iba mui adelante, la preguntaba muchas vezes coſas concernientes a eſte divino egercicio. Como era tan amiga de la verdad, i enemiga de la ipocreſia i ficciõ; no pudiendo ſufrir q̃ eſtando tan derramada i atraſada, penſaſe ſu Padre q̃ iba mui adelante; llanamente le confesò aver dejado ya el trato cõ Dios. Diole por eſcuſa la mucha ocupacion del Coro, el cunplimiẽto de otros oficios i egercicios Monaſticos, la falta de ſalud, i eſtorvos ordinarios que le quitaban el tienpo. El amor que la tenia i la verdad en que andava, facilmente le perſuadieron ſer legitimas las eſcuſas, i conpadecioſe de ſu hija: i ella nos dejô vn grande egenplo de verdad, no queriendo parecer otra de la que era.

Gil. 3 2. Nicolao Audet.

Confieſa a ſu Padre aver dejado la oracion por no mentir.

2 Corriendo el año de quarenta i cinco, ò quarenta i ſeis, ſobrevino al venerable viejo la enfermedad de q̃ murio. Conociendo ſu aprieto, ſalio del Monaſterio a curarle la hija: i aũque andava ſienpre mui corta de ſalud, recibiendo fuerças del amor, le aſiſtio ſirviendole, i curandole haſta que murio en ſus braços, con muerte tã dichoſa, como en otro lugar ſe dijo. En eſta ocaſion deſcubrio el grande, levantado, i confiado coraçon q̃ Dios le dio: porque aũque ſintio la muerte del Padre, tanto q̃ le parecio ſe le arrãcaba el alma, i ſe le iba tras de la ſuya, dio al dolor quanto podia la raçõ, no quanto la flaqueza, i diſimulò quanto pudo, por no congojarle. Ayudôle en el vltimo trance cõ ſantos recuerdos, i vltimamente le cerrò los ojos, i hizo todos los demas oficios de piedad.

1546.

Aſiſte a la muerte de ſu Padre.

3 Eſta muerte fue el principio de ſu vida eſpiritual: porque conpũngida, parte del dolor, parte de la devocion i ſantidad que veia en vn ſeglar de menores obligaciones, i mas ocupaciones, determinó confeſarſe con vn Religioſo de la Orden de ſanto Domingo, llamado el Maeſtro frai Vicente Varron, Letor de Teologia, i entonces Preſentado de ſu Orden: varon de vida aprobada, i Confeſor que avia ſido de ſu Padre. Diole cuenta de ſu vida, del egercicio de ora-

Buelve a la oracion por medio de vn Padre Dominico.

Geñl. 32. Nicolao Audet.

cion que antes avia tenido, i aprovechamiétos en ella; del deſmedro preſente i ſus cauſas, i del temor que tenia de bolver a ella, no menos por las repreenſiones, que por la indignidad que ſentia en ſu alma para aſiſtir à Dios. Conocio luego el prudente Padre ſer traza del demonio para inpedir los bienes que Dios deſeaba comunicar à aquella alma, dèl tan prevenida: perſuadiole con eficacia bolvieſe al camino de ſu bien, moſtrandole ſer el de ſu perdicion el que llevava. Quanto mayor ſerá (le dice) la confuſion q̃ deſpues el dia del juizio tendrá ſi ſe pierde, q̃ la que aora padece? Falſa humildad ès eſa, no verdadera: porque el verdadero humilde quanto ſe juzga por ſus meritos mas indigno, tanto con mayor anſia acude al tribunal de la miſericordia. Eſa confuſion ès el remedio de ſu alma; porque ſe medicina con ella, i ſe minòran las inperfeciones. Si el Publicano confundido, ſalio juſtificado de la preſencia de Dios; i quando ſe hallaba indigno de mirar al Cielo eſtaba ſobre èl; porque temeremos los demas? Sobervia ès eſa, no humildad: porque ès preſuncion de que podemos algo, i por no tenerlo nos confundimos. Cõfeſemos q̃ todo es de Dios, i todo ſe nos dará. El que deja la oracion en medio de las tinieblas deſta vida, ſemejante ès al que caminando de noche por ſierras i recueſtos, arroja la linterna, ò huye de la guia. El q̃ dijo que conviene ſienpre orar, i nũca desfallecer; a todos eſtados, i a todas perſonas declaró la inportancia de la oracion; aunque no a todos dà iguales ayudas. I aviendoſelas dado a V. merced tan grandes, que teme? porque deſcõfia? Buelva, buelva à ella hija mia, que el demonio la lleba engañada. No oya a las tibias de ſu Cõvento, ſino a las fervoroſas; i por mejor decir oya a Dios, que dentro del coraçon le dice: Oye hija, i vè; inclina tus oidos, olvidate de tu pueblo i de la caſa de tu Padre.

4 Reconocio luego la Sãta la inportãcia del cõſejo, obedecio a la voz del Señor en ſu Miniſtro; bolvio a la oracion cõ tan reſuelta determinacion, q̃ nunca de alli adelante la dejó; i preſto llegô a punto q̃ caſi no era en ſu mano el dejarla, por la q̃ Dios tomô en favorecerla, i tenerla para q̃ no huyeſe. Gaſtaba en ella muchos ratos: porque ſobran muchos probechos a los que ſabẽ ahorrar los perdidos. Ocupabaſe en la conſideracion de lo mucho q̃ a Dios avia ofendido: la Bienaventurãça, la pena eterna la eſpoleaban: en la Paſion i dolores de Criſto hallaba teſoros. I aunq̃ juntamẽte con eſto ſentia en ſi algunas aficiones, que la teniã aſida i como cautiba, no deſmayaba; antes con mayor confiança bolvia a Dios, i él repreendiendola, i regalandola la deshazia, mas con lo ſegũdo que con lo primero, como ella declara por eſtas palabras.

An. Xpi. 1546.

Perſevera en ella cõſtãtemente.

5 *Miraba Dios no mis grandes pecados, ſino los deſeos que muchas vezes tenia de ſervirle, i la pena de no tener fortaleza en mi para ponerlo por obra. O Señor de mi alma como podrè encarecer las mercedes que en eſtos años me hiziſteis! I comb el tienpo que yo mas os ofendia, en breve me diſponiades con vn grandiſimo arrepentimiento, para que guſtaſe de vueſtros regalos, i mercedes. A la verdad tomavades Rei mio el mas delicado i penoſo medio que para mi podia ſer, como quien bien entendia el que me avia de ſer mas penoſo. Con regalos grandes caſtigabades mis delitos; i no creo digo deſatino, aunque ſeria bien q̃ eſtuvieſe deſatinada tornando a la memoria aora de nuevo mi ingratitud i maldad. Era tã mas penoſa para mi condiciõ, recibir mercedes quando avia caido en graves culpas, que recibir caſtigos; que vna dellas me deshazia i confundia mas, i fatigaba, que muchas enfermedades con otros trabajos hartos juntos. Porque lo poſtrero veia lo merecia, i parteciame pagava algo de mis pecados; (aunque todo era poco ſegun ellos eran muchos) mas verme recibir de nuevo mercedes*

Vida c. 7.

Caſtigala Dios con nuevas mercedes.

An. Xpi. 1546. *cedes pagando tan mal las recibidas, es vn genero de tormento para mi terrible, i creo para todos los que tuvieren algun conocimiento, ò amor de Dios. I eſto por vna condicion virtuoſa lo podemos acà ſacar. Aqui eran mis lagrimas, i mi enojo de ver lo que ſentia viendome deſuerte, que eſtava en viſpera de tornar a caer; aunque mis determinaciones, i deſeos entonces (por aquel rato digo) eſtaban firmes.*

Eficacia de eſte medio

6 No es juſto paſar de prieſa por lo que pide detenida conſideracion. Que las enfermedades quiten el brio al cuerpo, i al alma perſuadan que és de barro ſu abitacion, i caſi inpoſible aſegurarle vida, i a lo que en ella ſe funda conſiſtencia, ſin Dios: que las caidas cotidianas cauſen confuſion, dolor, humildad, i deſconfiança propia; coſa es ordinaria en la vida eſpiritual. Pero que el beneficio que avia de levantar, humille; que el regalo que ſuele dar atrevimiento, encoja; que lo que llena de deleite, traſpaſe còn dolor mayor que todo lo dicho: obra delicadiſima és de la gracia, i que por eſtraordinario camino deſcubre los fondos de la divina piedad. I que en Tereſa haga tal efeto, que conſiderandoſe entre las mercedes aleve, traidora entre los beneficios; mas vivamente ſea traſpaſada del cuchillo inviſible: mueſtra èſ clara de ſu alma en Dios generoſa. Porque en las enfermedades i lagrimas (dice) ſatisfaciendo en algo, ſe minòra en parte el dolor de la ofenſa: pero en las mercedes, ſiendo todo recibo, crece inconparablemente el dolor: abateſe mas el alma, i por admirable modo ſe deshaze, viẽdo que no haze. I como el fuego al oro mas le ſaca la eſcoria que el golpe del martillo; aſi al alma que halla humilde, mas la purifica el amor del Bienhechor que el golpe de la enfermedad.

Largo fue eſte genero de caſtigo.

7 No durò poco tienpo eſte criſol; ſino por veinte años, aunque no en todos de vna manera: porque el deleite del entretenimiento es breve; i el daño que deja tan grande, que neceſita de muchos años para ſu remedio. Flor és el guſto, i el fruto que deja en el alma, maldicion. Y lo que no ſe puede dejar de ponderar èſ, que con no paſar eſtos entretenimientos de culpas leves, es Dios tan puro, i ſu intimo trato requiere tanta purificacion, que de ordinario enfermedades, dolores, deſanparos, anguſtias, teſtimonios, murmuraciones, encuẽtros, ſon el fuego de ſu criſol. I en Santa Tereſa tuvo eſto profundo conſejo: porque aviendo de ſer Maeſtra de eſpiritu puro i acendrado, convino que primero fueſe purificada, i acẽdrada: i aſi ordenò ſu Mageſtad que por todo eſte tienpo anduvieſe ſu Discipula metida en eſta penoſiſima batalla, i guerra ſin tregua que conſigo trae. Los deſeos de Dios la enbrabecian contra ſi, i poniendole en la mano el cuchillo del eſpiritu, la incitaba al golpe contra los lazos del guſto. Al darlo tenblava toda la naturaleza, los ſentidos todos ſe quejaban. Gemian las criaturas ſu deſanparo, con que el golpe era flojo: pena tan ſenſible para el eſpiritu, como inſenſible para la carne. Con el grande animo i coraçon que Dios le avia dado, de ordinario tenia grandes ratos de oracion: pero eran a vezes tan penoſas las ſequedades, las baterias de penſamientos, los inpoſibles que ſe ponian delante, que el cuerpo oprimido con tanta carga, deſeaba algunos dias que paſaſe el relox, i dieſe la hora. I (como ella decia) deſeaba vivir, que bien entendia que no vivia, ſino que peleaba con vna ſonbra de muerte, ſin que vbieſe quien le dieſe vida, ni le fueſe poſible tomarla: i quien ſe la podia dar, tenia raçon de no darla, ofendido de ſus alevoſias.

Gal. 32. Nicolao Audet.

En la Santa fue cõſejo de Dios.

Deſcribeſe la guerra ſin tregua que cõſigo traia.

8 Quando menos penſaba, quãdo ſe tenia por mas indigna, quando ſus diligencias eran menos dignas del favor, lo derramaba con tanta plenitud aquella Fuente perene, que la ſa-

Gñl. 32. Nicolao Audet.

caba de ſi. Con eſte trueco de agua i fuego, de paz i guerra, de ſeguridad i batalla, iba el Señor diſponiendo a ſu Eſpoſa para hazerla digna de ſu talamo. I no eran de ſolo el animo las guerras, el cuerpo tanbien padecia: porque aunque el rigor de las enfermedades calmò; no de manera que del todo ceſaſen: antes dejaron tan continuos, tan varios, i tan nuevos achaques, que cada vno podia paſar por enfermedad mui penoſa: porque a la Imagen de Criſto no le eſtaba biẽ eſtar vn dia ſin pena. Llegóſe en eſte interin el dia decimo de Novienbre del año de quarenta i nueve, i en èl paſò à mejor vida Paulo III. Y á ſiete de Febrero del año ſiguiente ocupò ſu ſilla Iulio III. i dejòſela a Marcelo II. à diez de Março de cincuenta i cinco. Llenó de eſperanças èl Orbe con ſu gran talento eſte Pontifice; pero a primero de Mayo del meſmo año dejô la peligroſa Barca; i à veinte i dos aſiò el Timõ Paulo IIII. I el Maximo Carlos Quinto dejô de ſer belicoſo por ſer Eccleſiaſtico: porque aviendo renunciado en ſu hermano Don Fernando el Inperio, i las Coronas de Eſpaña en Don Felipe ſu hijo, como ſi dejára vna barca caſcada, i vnas rotas redes, ſe retiró â vida quieta en el Convento de Iuſte de Frailes Geronimos, à eſperar la muerte, i prevenirſe de ſuerte que le fueſe vida. Quan Protector i Padre de nueſtra Reforma aya ſido el ſeñor Rei Dõ Felipe, dirá el diſcurſo deſta Hiſtoria.

Mudança de govierno.

1549.

1550. IVLIO III.

MARCELO II.

1555. PAVLO IIII.

FELIPE II.

CAPITVLO XVI.

Comiença vida fervoroſa pa. ſados veinte años de la tibia.

No pudo ſer mucho el tiempo q̃ la tibieça le gaſtò.

1 MVCHAS vezes dice la Santa que pasò caſi veinte años de vida tibia, i dividida entre Dios i el mundo. I ſi los mayores delitos no paſaban de pecados veniales: i el mayor deſcanſo corporal pagaba cenſo a las enfermedades, al Coro, a la oracion mental, à las obligaciones Monaſticas, á las anguſtias del coraçon, à las anſias de Dios, al recibo de mercedes eſtraordinarias, à la intima purificacion del eſpiritu; eſpejo nos deja nueſtra Madre para mirar qual fue ſu vida fervoroſa, ſi tal era la tibia: i quanta ſea nueſtra frialdad ſiendo tal ſu tibieza. El principio i fin deſtos veinte años, no hallo declarado en ſus libros: los que deſpues han eſcrito ſu vida no andã vniformes, ni yo hallo raçõ relevãte para afirmarme en vn periodo. Pero aviendo conſiderado con atencion lo eſcrito, parece que aviendo començado a tener algun trato interior con Dios poco antes que tomaſe el abito, i continuãdolo deſde entonces, aunque con las quiebras referidas; ſe puede poner el principio deſta vida que llama tibia, deſpues de Profeſa, como la Santa lo apunta a decir en el capitulo quarto de ſu vida: i conſecuentemente el fin fue el de mil quinientos cincuenta i ſiete, ô principio de 57. porq̃ no fuerõ cabales los veinte. Veamos aora q̃ ocaſion tuvo para ſu renobado fervor.

An. Xpi. 1546.

Declaraſe el tiẽpo de la vida tibia deſpues de Religioſa.

1557.

Hierela, i derribala el Señor cõ la viſta de vn Criſto llagado.

2 Entrando vn dia en el Oratorio del Convẽto vio vna Imagen pintada (que avian traido para vna fieſta) de Criſto, tan herido i llagado, que repreſentaba bien los trabajos que por noſotros padecio. Con la gran conpaſion de dolores tan crudos, i con el vivo dolor de averlos agradecido tan mal, i aumentado con culpas; toda ſe turbò, i el coraçon ſe le raſgaba. I no pudiẽdo ſufrir la herida vital, q̃ le acababa la vida mortal, ſe arrojò a los pies de Criſto, hecha vn rio de lagrimas. Los dolores paſados de todo el cuerpo, aunque le deſencaſabã los gueſos, le parecieron pequeños en cõparacion deſtos, q̃ atraveſavã el alma. Acordoſe de la glorioſa Madalena, à quien por pecadora perdonada, i amãte por amada, tenia grã devociõ, i era

Invoca i pide favor a la Madalena.

el

An Xpi. 1557. el eſtribo de ſu cõfiãça. Pidiole la ayuda ſe en eſte conflicto, i dieſe esfuerço contra ſi, i pudo decirle: Vueſtros pecados graves, leves me parecen en conparacion de mis delitos. Fuiſteis pecadora en la Ciudad entre pecadores; yo mala en el Cõvento entre Santas. Ofendiſteis al q̃ no conociſtes; yo al que conozco diſguſto. Deſpues del primer llamamiento quedaſteis rẽdida; yo cõtumaz enſordezco en los muchos golpes que cada dia en mi oigo: jamas bolviſteis el pie atras; yo no ſe caminar adelãte, enlazada en mis guſtos. De vna vez quedaſteis Santa; yo me hallo deſaprovechada deſpues de infinitos favores. Quantas vezes me ha llamado el Señor? Quantas he huido del? Ni açotes me corrigen, ni regalos me mejoran. La luz no me ſirve de guia; el beneficio no me ablanda: ſola vna prenda reconozco del Señor; nada poder fiar de mi, i mucho de ſu piedad. I aſi acudo a vos mi egenplo, mi Patrona, mi Señora para que ſeais mi fiadora en adelante. Eſto i mucho mas decia a la dichoſa Madalena; pero a Criſto con reſolucio determinada dijo: *Señor no me he de apartar de vueſtra preſencia haſta que hagais lo que os ſuplico.* I valiole mucho (dice) porq̃ deſde entonces fue conocidamẽte mejorando: porque creciendo el amor de Dios con la viſta de ſus dolores, menguò el propio, i fue recibiendo vigor contra ſi.

3 Aqui reconociẽdo el bien que la viſta de aquella Sagrada Imagen le causò, eſclama contra los ciegos hereges, que perſiguen eſte inportante recuerdo de nueſtras olvidadizas memorias, i dice. *Deſventurados de los q̃ por ſu culpa pierden eſte bien! Bien parece que no aman al Señor: porq̃ ſi lo amàran, holgàranſe de ver ſu retrato, como acâ aun da contento ver el de quiẽ ſe quiere bien.* I aqui devemos eſclamar en alabança de aquel Soberano Eſpiritu, que aſi ſabe hazer lenguas doctas de ignorantes. Que Teologo dio mas viva i breve raçon en defenſa de las ſantas Imagines que nueſtra Santa? *Bien parece* (dice) *que no aman al Señor: porq̃ ſi lo amàran holgàran de ver ſu retrato.* Oid ò ciegos, ô inſenſatos como eſta Santa i ſencilla Virgen, ſin aver curſado en las eſcuelas de los honbres, porque nunca ſalio de las del Eſpiritu, alcançô la verdadera Teologia. No dice (aunque pudiera) que por falta de Fè eſtais ciegos: ſino que por falta de amor del Señor. Porq̃ la Fé no dà vida al amor, ſino ſervicio. El amor ſi, dà vida a la Fè: i faltãdo el amor, preſto desfallece la Fé, i peligra de muerte. I aſi como ſublime Teologa acudio a la raiz de vueſtra ceguedad diciẽdo, que por faltaros el amor del Señor, aborreceis ſus Imagines. I para confundiros mas cõ vueſtras miſmas acciones, deſcubre vueſtra ceguedad. Holgais de ver los retratos de vueſtros amigos. Porque? Porque los amais. Con eſquiſita diligencia buſcais los de los honbres inſignes, ò en armas, ó en letras. Porque? Porque los eſtimais: luego convencidos quedais que por falta de amor de vueſtro Señor, de vueſtro Criador, de vueſtro Redentor, perſeguis ſus Imagines. I atended que como buena Dicipula de la verdad, diſtinguia entre el Señor i ſu retrato; i conoce que no le traſpasó el coraçon, ni el lienzo, ni la tinta, ni la deſtreza del pintor; ſino la afliccion i dolor por ellos repreſentado. I aſi al Señor invoca, no al lienzo; ſus Llagas le traſpaſan, no la tinta; no adora la materia i colores del retrato, a la Imagen ſi, i juntamente a lo que en ella i por ella ſe retrata. Voſotros con vana i necia jactancia de perſeguidores de la idolatria, aveis caido en vn pratico Ateiſmo: porque aviendo perdido el amor a vueſtro Criador, ya no le teneis por Dios, i ſois Ateiſtas reſpeto del verdadero que los Criſtianos amamos i reverenciamos. Voſotros mirad a qual buſcais, que al nueſtro jamas hallareis perſeverando en vueſtra ceguedad.

Vida c. 9.

Eſclama contra los hereges en favor de las Imagines.

Geñl. 32. Nicolao Audet.

Gñl. 32. *Nicolao Audet.*

4 Bolvamos a la que con las heridas revive, i avien do oido la primera que Criſto le dio, oyamos la ſegunda que le dio ſan Aguſtin. Dieronle el libro de ſus confeſiones, en las quales el Sãto pinta la dura i amarga batalla, que entre ſu eſpiritu i ſu alma pasó antes del vltimo toque con que quedò rendido. I viendoſe à ſi meſma retratada en aquellos paſos, cada clauſula le era vna ſaeta, i la vltima le pasò el coraçon, i le deſatô el eſpiritu de lo inferior de ſu alma, haziendo eſpiritual ſeparacion en lo que la naturaleza no puede, por ſer vna miſma coſa: con que pudo començar à volar al Señor, libre ya de ſi miſma. Oyamos las palabras con que nos refiere el ſuceſo, que nadie mejor que ella lo podra decir. *Como comence a leer las confeſiones, pareceme me veia yo alli. Comence a encomendarme mucho a eſte glorioſo Santo. Quando lleguè a ſu converſion i leì como oyô aquella voz en el guerto, no me parece ſino que el Señor me la dio a mi, ſegun ſintio mi coraçon. Eſtuve por vn gran rato que toda me deshaZia en lagrimas, i entre mi meſma con grande afliccion i fatiga. O que ſufre vn alma valame Dios por perder la libertad que avia de tener de ſer ſeñora: i que de tormentos padece! Yo me admiro aora como podia vivir en tanto tormento. Sea Dios alabado que me dio vida para ſalir de muerte tan mortal. Pareceme que ganò grandes fuerças mi alma de la Divina Mageſtad; i que devia oir mis clamores, i aver laſtima de tantas lagrimas. Començome a crecer la aficion de eſtar mas tienpo con èl, i a quitarme de los ojos las ocaſiones. Porque quitadas luego me bolvia à amar a ſu Mageſtad. Que bien entendia yo a mi parecer amaba, mas no entendia en que eſtaba el amar de veras a Dios, como lo avia de entender. No me parece acabava yo de diſponerme a quererle ſervir; quando ſu Mageſtad me tornaba a regalar. No me parece ſino que lo que otros procuran con grã trabajo adquirir, grangeaba el Señor conmigo que yo lo quiſieſe recibir.* Llenas eſtan eſtas palabras de lo mas acendrado de la Teologia miſtica, que enſeña las diferencias que ài de amor á amor, entre los que eſtan en gracia de Dios: quan niño es en vnos, quan valiẽte en otros. Deſcubre tanbien la humildad de la Santa, confundiendoſe mas mientras mas recibe: i el amoroſo trato del Eſpoſo Celeſtial con los que eſcoge para ſu trato intimo, ſolicitandolos para q̃ reciban lo q̃ a otros niega, deſpues de muchas diligencias: abiſmos donde ſe anegarà el q̃ con curioſidad, ô ſobervia los pretendiere navegar.

An. Xpi. 1557.

Hierele otra vez el Señor con la converſion de ſan Aguſtin.

Eſplica el ſuceſo con acendrada Teologia.

5 Fueron de mas provecho eſtos dos ratos (en que ſe puſo a braço partido cõ Dios, i con fervoroſos ſuſpiros i lagrimas ardientes pidio la ſacaſe de aquella guerra) que muchas horas i años que avia gaſtado en oraciones i egercicios devotos. Que a la verdad, quando Dios ofrece la ocaſion al alma, i la muebe para que con fervor le pida; alcança mas en vn punto, que ſin eſtas ayudas en muchos años. Eſtos ſon los tienpos en que los Santos ſe enriquecen, i quãdo con la oracion alcançan en vn momento lo que en muchos años avian deſeado. Aſi le acaecio al glorioſo Aguſtino en el guerto: aſi a ſan Benito entre las eſpinas: aſi a ſan Franciſco en el principio de ſu cõverſiõ. El qual como perſeveraſe con grande afliccion i lagrimas en la oracion, pidiendo el cunplimiẽto en ſi de la voluntad divina, apareciendoſele Criſto Nueſtro Redentor, quedó deſde aquella hora tan inpreſa en el alma ſu divina figura, ſus entrañas tan traſpaſadas en la conpaſion de los dolores de Criſto, que todo le quedò como eſtãpado enel alma, i todas las virtudes con tanto mayor vigor, que parecio aver paſado en vn inſtante de niño à honbre, de flaco à robuſto, de eſcuridades a clara luz.

Mas alcãçò en vn breve rato fervoroſo, q̃ en muchos años.

6 A imitacion deſtos grandes Santos, la Virgen Tereſa deſpues de los dos toques, viendo q̃ el Señor avia eſtendido la mano de ſu miſericordia para

Deſecha en lagrimas egercita varias virtudes.

An. Xpi. 1557. para con ella, q̃ començaba a conocer la multitud de ſus grandezas i de ſus propias miſerias, toda ſe deshazia en lagrimas. Aqui era el no oſar alçar los ojos, oprimidos con el peſo de las faltas. Aqui el lebantarlos para pedir a Dios ſocorro. Aqui ſe bolvia a la Reina del Cielo, a quien deſde niña avia tomado por Abogada, Patrona i Madre. Aqui llamaba al glorioſo ſan Ioſef, de cuyo anparo tenia muchas eſperiencias. Aqui a los Santos, que de caidos ſe lebantaron, para que le ayudaſen. Aqui era el parecerle que todo le venia ancho, i q̃ no merecia la tierra que piſaba. Aqui el deſeo de q̃ todas las criaturas ſe bolvieſen contra ella, i que tomaſen vengança de las injurias, i ofenſas que avia hecho a ſu Criador. No ſabia que hazer contra ſi, ĩ viẽdo que no avia caſtigo q̃ igualaſe, ſe entregaba a la juſticia de Dios para que la caſtigaſe; i a ſu miſericordia para q̃ no ſe perdieſe. Aſsi ſe fue con humildad, con amor, con dolor purificando i hermoſeãdoſe en los ojos del Señor: ſi bien no del todo ſe acabarõ los Gebuſeos de inperfeciones, i pecados veniales ſin advertencia: porque ſon el laſtre de la nave eſpiritual.

CAPITVLO XVII.

Comiença el Señor à hazerle mercedes eſtraordinarias, i declara ſus diferencias por vna eccelente conparacion.

CON los dos golpes, ò heridas que la viſta de Criſto llagado, i la voz de ſan Aguſtin en el guerto le dierõ, quedô tal la dichoſa Virgen q̃ pudo decir. *Es otro libro nuevo de aqui adelante, digo otra vida nueva. Lo de haſta aqui era mia: la que he vivido deſde q̃ comencè eſte camino, es que vivia Dios conmigo, digo en mi, a lo q̃ me parecia. Porque entiendo yo era inpoſible ſalir en tã poco tienpo de tan malas coſtunbres i obras. Pues començando a quitar ocaſiones, i a darme a la oraciõ, començò el Señor a hazerme las mercedes, como quien deſeaba (a lo q̃ parecio) que yo las quiſieſe recibir.* Llenas eſtan las Sagradas i Eccleſiaſticas Hiſtorias deſte genero de repentinas mudanças, en q̃ paſaron almas en vn inſtante de vna vida tibia á vna fervoroſa; de vn obrar ordinario, á vno eſtraordinario: i para decirlo en vna palabra, de vida humana á vida divina, en que ya el alma no vive, ſino Dios en ella, como decia ſan Pablo. Pero en Tereſa ſon mui de conſiderar las palabras vltimas, en que dice que Dios la ſolicitaba a que quiſieſe recibir las mercedes que le pretendia hazer. Porque en ellas nos deſcubre dos coſas bien admirables. La primera la eccelencia a que el alma ſube por aver ſalido de la cautividad en que la tenia el apetito, i ſer hecha ſierva i eſclava del amor, como la Santa en otra parte dice. La qual ès tan grande, que tratandola Dios como ſi fueſe ſu igual, la ſolicita i le dá á entender, que deſea mucho reciba los beneficios que le quiere hazer. De lo qual pudiera referir otro caſo bien particular, que paſa en vna hija de la Santa que ói vive, con quien Criſto ſe allana de ſuerte, i por tantos caminos le ſignifica deſeo de que reciba mercedes; que admira, i causàra duda ſino vbiera precedido en nueſtra Madre. I no ès de menos cõſideracion la libertad q̃ enel alma queda, q̃ ès la ſegunda advertẽcia ſobre las palabras de la Santa: por que ès tan grande que queda como Señora, i tan dueño de ſu voluntad, que Criſto ſe vè como neceſitado a requeſtarla, i ſolicitarla para que reciba lo que devia pedir. Deſuerte que quando eſtà mas rendida a Dios, eſtà mas libre; porque eſtà menos cautiba de ſi, i mas ſeñora, por menos ſier-

Gñl. 32 Nicolao Audet.

Al alma perfeta Dios le ruega por que ya es ibre.

Comiẽça à vivir Dios en ſu ſierva. Vida c. 23.

Gñl. 32. *Nicolao Audet.*

va de las paſiones. San Pablo dijo viviſimamẽte eſto ablando con los Romanos: *Liberati autem â peccato, ſervi facti eſtis iuſtitiæ.* Libertados i reſcatados del tirano pecado, que os avia quitado la libertad; aveis quedado hechos ſiervos de la juſticia. No ſois tratados con fuerça, no con violencia, no con inperio duro; ſino con equidad, cõn ſuavidad, con libertad: aſsi quedais mas dueños que eſtavades quando â vueſtro pecado i guſto ſerviades. Penetrando bien el miſterio ſan Aguſtin decia. *Voluntas libera, tanto liberior quanto ſanior: tanto autem ſanior quanto divinæ gratiæ miſericordiæque ſubiectior.* La voluntad libre, tanto es mas libre quanto eſtá mas ſana: i tanto eſtà mas ſana, quãto mas ſugeta a la gracia i miſericordia divina.

Ad Rom. 6.

Perdiendo la libertad propia ſe adquiere ſeñorio.

Auguſt. epiſt. 89.

2 Deſde aqui comẽçaron en la Santa las mercedes eſtraordinarias, i como ella dice ſobrenaturales. Y llamalas aſi, no porque muchas de las paſadas no lo fueſen; ſino porq̃ las que de aqui en adelãte ſe le comunicarõ, fueron tan ſuperiores a las que Dios comunmente concede aun a los juſtos, i tan eſtraordinarias, concedidas a tan pocos, i tan pocas vezes, que con eſpecialiſimo titulo ſe pueden i deben llamar ſobrenaturales. Porq̃ en las mercedes haſta aqui recibidas, algo puede el alma ayudada de la divina gracia, i algo haze: retiraſe en lugar apartado a orar, lee, recoge los penſamientos, tenpla los afectos, figura en la imaginaciõ lo que quiere meditar, diſcurre ſobre ello, propone la enmiẽda, i haze otros actos de virtudes diferentes. De ſuerte que ſe echa de ver, que ſi la gracia de Dios obra con el alma, tanbien el alma obra con ella. Pero de aqui adelante tal ès el poder de la gracia en el alma, que obra en ella ſin ella, eſto es, ſin eſperar eſtas prevenidas diligẽcias ſuyas; i con tã ſutil i delicado modo, q̃ ſi la gracia no lo haze todo, nada ſe haze. Ella dà la libertad mas realçada, ella el conſentimiẽto, ella la obra; i aſsi todo es ſuyo ſin que el alma dege de ſer ſeñora, i mas que antes. En eſcuelas eſplican eſto cada vno a ſu modo; pero al que los Santos eſperimentan, no alcançan las agudezas. Es pues aſsi, que el modo de obrar de aqui adelante que en ſi eſperimentô eſta Virgen, merece por todos titulos ſer llamado ſobrenatural.

Comiençã las mercedes ſobrenaturales.

Raçones porque ſe llamã aſsi.

An. Xpi. 1557.

3 En muchos varones eſpirituales antiguos i modernos ſe halla luz deſtas maravillas: pero como la Santa no las eſtudió, ſino las aprendio, no las coligio de libros, ſino las recibio infuſas de lo alto; tiene vn no ſe que ſu enſeñança, que grãdemente ſoliega i ſatisfaze. No es ſu dotrina de ingenio, ſino de eſperiencia; no inventada, ſino probada; no leìda, ſino recibida: i aſsi es ſeguriſima i de gran provecho. Digamos lo que á eſte propoſito nos dijo que ès admirable. *Vna coſa puedo decir, que aunque ablaba con muchas perſonas eſpirituales que querian darme a entẽder lo que el Señor me daba, para q̃ ſe lo ſupieſe decir; es cierto que era tanta mi torpeça que poco ni mucho me aprovechaba. O queria el Señor como ſu Mageſtad fue ſiẽpre mi Maeſtro, ſea por todo bendito (que harta confuſiõ es para mi poder decir eſto con verdad) que no tuvieſe a nadie que agradecer.* Todas eſtas ſon palabras expreſas dela Santa, en q̃ ſe echa de ver, que fue dicipula del Divino Eſpiritu, i no de honbres, i que haſta q̃ él le dio luz para q̃ ſe entendieſe, i ſe nos dieſe a entender, tan lejos eſtuvo de tenerla, q̃ no le aprovechaban las que los varones eſpirituales le pretẽdian dar, en recibos tan ſobrenaturales.

Fue la Sãta Dicipula del Eſpiritu Santo, no de hõbres en eſtos ſoberanos recibos.

4 Aviendola ya con grande abũdancia recibido del Señor, para bien colmado de ſu Igleſia, porque los ignorantes la pudieſemos entender, redujo la infinita multitud de mercedes que de Dios recibio, i recibẽ las almas que a ſu dichoſo eſtado llegan, a quatro generos ó cabeças, eſplicados por quatro maneras de regar vn jardin. La primera, ſacando el agua a manos de vn pozo, que es mui a nueſtra coſta i trabajo. La ſegunda, ſacandola de noria

Reduce a quatro riegos las mercedes ſobrenaturales que recibio.

An. Xpi. 1557.

noria con arcaduces, por medio de vn torno, que cueſta mucho menos, i ſe ſaca mas. La tercera, tomandola de vn arroyo ò fuẽte; i ſe riega mas, i mucho mejor, i con menos trabajo. El vltimo riego ſuperior a todos, i ſin trabajo alguno nueſtro, es del Cielo, quedando la tierra toda enpapada, las plantas alegres, i las flores hermoſiſimas. Eſtos quatro modos de riegos deſeo aqui declarar: i ſiguiendo ſienpre la mente de la Santa, i algunas veces ſus palabras, procurarè reſumir lo que difuſamente nos dejò eſcrito deſde el capitulo diez de ſu vida haſta el veinte i tres. Muevenme a ello dos razones. La primera, porque ſi pertenece a la obligacion de Hiſtoriador declarar el punto, i grado de las demas virtudes del ſugeto; porque no el de ſu oracion, i mercedes? La ſegunda, porq̃ del trato de algunas almas, i de lo que leo en algunos libros que deſpues de nueſtra Madre ſanta ſe han eſcrito, echo de ver, que le ahijan dotrinas, que no ſon ſuyas, por aprovecharſe de vna palabra equivoca que haze con ſu penſamiento, dejando otras muchas clariſimas que les contradicen. Por lo qual viene a ſer propia obligacion mia, dar a entender, que ſienpre fue Maeſtra de verdad nueſtra Santa, i que los engaños no ſon de ſu enſeñanza, ſino de los ingenios, que ſiguiendo la propia la hazen autora de ſus caprichos. Largo fuera eſte diſcurſo ſi le vbieramos de dar todo lo que pide: pero yo lo recogerè lo mas que pudiere, i mejor ſu piere.

Conviene declarar-los por dos razones.

5 Entendiendo pues los quatro riegos, i el jardin i jardinero a lo eſpiritual; el alma es el jardin i jardinero, las flores las virtudes, los riegos nueſtras obras, i las que Dios en noſotros haze. Al primer riego pertenecen los que comienzan a tener oracion: eſtos ſacan el agua del pozo a grande coſta ſuya; porque neceſitan de las diligencias dichas de retirarſe, leer, recoger los penſamientos, i mucho mas de templar los afectos: porque tienen tanta fuerza para traer tras ſi la imaginaciõ i entendimiento, como el inpetu del agua para mover la rueda del molino. I todo eſto ya ſe vé quanto ſudor, quãta vigilancia, quanta mortificacion requiere antes i deſpues. I ſi con todo eſto no ſe halla agua en el pozo, ô porq̃ ſe retirô de nueſtra negligencia, ò porque no la quiere dar Dios para probarnos, ò porque el cuerpo eſtà deſtenplado, no es tan grande el afan del que maja yerro frio con martillo de palo, como el del que ora, ſi ora. Porque ſino ora, ſi eſtà ocioſo voluntariamente i perdiendo tienpo; nada ſiente, como cuerpo muerto. Veinte años egercitò Nueſtro Señor a ſu ſierva en eſte primer riego, i en ellos padecio lo que avemos viſto: òi tormentas, ayer bonanzas, otra vez calmas: por lo qual de las cuchilladas ſalio tan gran Maeſtra, que juſtamente es reputada por Dotora de la Teologia miſtica. I aſsi para el tienpo deſte riego nos dejò excelentes aviſos, i conſejos, que ſe hallã deſde el capitulo onze haſta el treze: pero en dos ſolos repararè, donde ha ſido mayor el agravio que ſe le ha hecho, dandola por autora de dotrina de que ella ſienpre huyò.

Riego primero de los que comiẽzã a tener oracion ſacãdo agua del pozo a mano.

Gil. 32. Nicolao Audet.

6 El primer aviſo es linpiar el alma de todos los afectos terrenos, no contentandoſe con dar a Dios ſolo el fruto i renta, ſino tanbien las raizes (como decia) de ſuerte que nada quede nueſtro: porque quanto quedàre deſta eſcoria, tãto menos puro ſerà el oro del amor. Aqui es donde perdidamente ſe han deſpeñado muchos pſeudomiſticos modernos, queriendo paſar de repente las almas del eſtado de la culpa i vicio paſado, al de la comunicacion regalada con Dios, ſin mortificacion de las paſiones, i malos abitos. I dán por autora a nueſtra Madre Santa, porque de ſu tibieza paſò a la alteza de las miſericordias: i no advierte, que le coſtò no menos q̃ veinte años de trabajo, i duras pruebas, ni reparã en eſtas palabras contra los q̃ pretenden juntar a Dios con las criaturas; al amor

Para hazerlo, dà por dotrina linpiar el alma de los afectos de las criaturas.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

amor ſuyo con el afecto dellas. *Donoſa manera de buſcar amor de Dios, i luego le queremos a manos llenas a manera de decir, tenernos nueſtras aficiones, ya que no procuramos efectuar nueſtros deſeos: i no acabarlos de levantar de la tierra, i muchas conſolaciones eſpirituales cõ eſto.* Eſta es la verdadera dotrina de la Santa; eſte el criſol por donde paſò; eſto lo que hallamos repetido en los Sagrados Eſcritores, i calificado con la vida de los Santos. Pero los que ſe contentan con apariencia por ſus comodidades, lo vno quieren juntar cõ lo otro. Adulan el ſentido; paganſe de la oſtentacion; no buſcan la ſuſtancia. Hazen eſcuelas de dicipulas, pretenden con el fauſto, con el entretenimiẽto, con el cunplimiento, con no perder bocado, ni guſto, juntar la Cruz amarga de Criſto. Falſos i falſarios en ſeñando falſa dotrina, i falſeando el ſello Crucificado, que es la perpetua, i viva Cruz, que no permite ni aun el alibio en la reſpiracion, no tomandola por ſervicio de Nueſtro Señor. Eſta es la dotrina de la Santa, reſtauradora del eſpiritu de Elias; los q̃ otras buſcaren, curſen otras eſcuelas, que en la Profetica no ſe lee mas que Cruz, i mas Cruz.

Eſta es dotrina conocida de la Santa.

Dotrina ſegunda, recoger los penſamientos con diſcurſo, i materia a propoſ.

7 La ſegunda dotrina que la Sãta dá a los deſte primer eſtado, es el govierno de la imaginacion, i entendimiento para recogerlo enla oraciõ. I aqui es donde aſi meſmo veo mal entendida la dotrina ſuya, de algunos miſticos de mucho diſcurſo, i poca pratica. Dicen, que en el tienpo de la oracion, ni ſe ha de diſcurrir, ni buſcar materia de meditacion, ni procurar ſacar della afectos de virtudes, ſino eſperar que Dios haga eſto. I paſan tan adelante con ſu fantaſia, que no quieren que ſe pienſe en coſa corporal, aũque ſea la Santiſima Humanidad de Criſto; ſino en la Divinidad de Dios: i eſto ſin formar figuras, i quieren que nueſtra Santa Madre ſea deſta opiniõ porque perſuade, que ſe recojan los penſamientos de la imaginacion, i diſcurſos del entendimiento. I dàn por razon, que aviendo menos de nueſtra parte, ái mas de la de Dios, i es mayor el rendimiento de nueſtra voluntad al de la ſuya. I mientras ài menos de figuras, eſtán mas lejos de engaño nueſtros diſcurſos, i nueſtra accion es quanto mas eſpiritual, mas ſublime. Los lazos que debajo deſtas apariencias de eſpiritu eſconde el enemigo, pediã vn gran libro. No ſiendo eſte a propoſito, baſtanos ſaber, que nos pretende apartar de nueſtro camino, cerrarnos la puerta para entrar a Dios, deſaficionarnos de Nueſtro Redentor, i Amigo. I vlti mamẽte quitarnos nueſtra vida, que es Criſto, i llenarnos de falſedades, eſcondiendonos la verdad, que es èl meſmo. Todos eſtos venenos eſtàn mezclados en la leche, i miel de eſpiritu ſublime, con que nos paladeã. Pero dejando de proſeguir eſto mas por menudo, i de confutar el error cõ la dotrina dela Sagrada Eſcritura, i de los Santos para otra ocaſion mas propia: baſtanos ſaber aqui la enſeñança de nueſtra Santa Madre, no ſolo en eſte libro de ſu vida, ſino en todos los demas, porque eſto ſolo es permitido al Hiſtoriador de ſus acciones, i dotrinas.

An. Xpi. 1557.

La principal es Criſto, i ſus obras.

Declaraſe eſta la mẽte de nueſtra Dotora.

8 Quanto al diſcurſo, i variedad de imaginacion, en el tienpo de la oracion, enſeña, que no demos mucha rienda a penſamientos agudos, i ſutiles, porque ſecan el alma i la hazen bachillera. Quiere tanbien, que no aya facilidad en variar los obgetos ſaltando de vno en otro. Porque el que aſi lo haze, es como el que paſa mui de prieſa la viſta por muchos quadros eccelentes, que de ninguno ſaca entera noticia, ni probecho para el alma. I (lo que ſe debe temer) buſcando nueſtro bien hallamos nueſtro mal: porque el inquieto penſamiento facilmente cae de vno en otro: i ſomos como los que queriendo ſacar agua del pozo, ſacan ſabandijas por variar de pozos. I por el contrario enſeña, que no eſtè el alma ocioſa, mano ſobre mano, ſin echar el

An.Xpi. el caldero en el pozo, i como dormi-
1557. da i muerta, ſin hazer nada. Por lo qual eligiendo el camino mas acertado, quiere que nueſtro meditar ſea ſoſegado, recogido, atento, i fijo en vn obgeto, quãto fuere poſible, porque evitando los dos eſtremos, es el provecho mas conocido. I aſsi como el que conoce el pozo con que riega ſu guerto, i el modo con que del ha de ſacar el agua, la halla mas a propoſito: aſi el q̃ con ſoſiego i atencion ſaca por medio de la meditacion el agua de ſu pozo conocido, ſiente mas provecho.

El pozo de eſta agua es Criſto. 9 El pozo deſta agua conocida quiẽ puede ſer ſino Criſto? Por eſto abla en eſte aſunto tan de ordinario, q̃los q̃ por lo contrario alegan, ò no la leyeron, ò de propoſito quiſieron engañar a los ſenzillos con ſu grãde autoridad. Porque como en ſan Pablo no ſuena otra voz mas que Criſto, i eſe Crucificado; aſi ni en Tereſa. I porque algũ nos en ſu tienpo le quiſieron perſuadir, que el alma podia llegar a eſtado tan levantado, que no le era provechoſo penſar en Criſto, ſino en la Dīvinidad: tratando del quarto riego haze vn capitulo el mas grave, el mas
Vida c. 22. profundo, el mas acertado, que en el punto ſe halla: probãdo como no puede aver eſtado dõde no ſea provechoſiſima la meditacion de Criſto. Verdad ès, que como tan eſperimentada en eſtas materias dice: que acontece algunas veces dar Dios vna gota de aq̃lla fuente de vida, de que beven los Bienaventurados, a los que por eſte deſtierro caminan. Pero tanbien enſeña, que aſsi como ſe ha de recibir, eſtimar, i agradecer; aſsi no ſe ha de perder la fuente, que para eſte viage penoſo el Padre nos deſcubrio, que es ſu Hijo benditiſimo. I a eſte propoſito dice: que no ſe han de levantar los penſamientos a coſas tan ſublimes, i altas, no levantandolos Dios: porque es falta de humildad, i perder el tiẽpo queriendo entrar por la puerta cerrada, i ſacar agua de pozo ſellado.

10 Oyamos aora vnas clauſulas de nueſtra gran Dotora donde todo eſto ſe hallarà, que aunque ſean largas, con ſu dulçura, i provecho reconpenſan el trabajo. Perſuade que el alma ſe aficione mucho a Criſto, i dice aſsi.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Vida c. 12. Clauſulas eccelentes dela Santa a eſte propoſito.

Puede repreſentarſe delante de Criſto, i acoſtunbrarſe a enamorarſe mucho de ſu ſagrada Humanidad, i traerle ſienpre con ſigo, i hablar con el, pedirle para ſus neceſidades, i quejarſe de ſus trabajos, i alegrarſe con el en ſus contentos, i no olvidarle por ellos; ſin procurar oraciones cõpueſtas, ſino palabras conformes a ſus deſeos, i neceſidades. Es eccelente manera de aprobechar, i mui en brebe. I quien trabajare a traer conſigo eſta precioſa conpañia, i ſe aprovechare mucho della, i de veras cobrare amor a eſte Señor, a quien tãto devemos: yo le doi por aprovechado. Para eſto no ſe nos ha de dar nada de no tener devocion (como tengo dicho) ſino engrandecer al Señor, que nos deja andar deſeoſos de contentarle aun que ſean flacas las obras. Eſte modo de traer à Criſto con noſotros aprovecha a todos eſtados, i es vn medio ſeguriſimo para ir aprobechando en el primero, i llegar en breve al ſegundo grado de oracion, i para los poſtreros andar ſeguros de los peligros, que el demonio puede poner. Pues eſto es lo que podemos, quien quiſiere paſar de aqui, i levantar el eſpiritu a ſentir guſtos, que no ſe los dán, es perder lo vno i lo otro a mi parecer; porque es ſobrenatural: i perdido el entendimiento, quedaſe el alma deſierta, i con mucha ſequedad. I como eſte edificio todo vá fundado en humildad, mientras mas llegados a Dios, mas adelãte ha de ir eſta virtud, i ſino, và todo perdido. I parece algun genero de ſobervia, querer noſotros ſubir a mas, pues Dios haze demaſiado, ſegun ſomos en llegarnos junto de ſi. No ſe ha de entender, que digo eſto por el ſubir con el penſamiento i pẽſar coſas altas del Cielo, o de Dios, i las grandeZas que alli ai, i ſu gran ſabiduria. Porque aunque yo nunca lo hize (que no tenia abilidad, como he dicho, i me hallava tan ruin, aunque no para penſar coſas de la tierra) me hazia Dios merced de que entendieſe eſta verdad, que no era po-

co

Gñl. 32. Nicolao Audet.

co atrevimiento, quanto mas para las del Cielo. Otras perſonas ſe aprovecharân, en eſpecial ſi tienen letras, que es vn grande teſoro para eſte egercicio â mi parecer, ſi ſon con humildad. De vnos dias acà lo he viſto por algunos letrados, que ha poco que començaron, i han aprovechado mui mucho. I eſto me haze tener grandes anſias, porque muchos fueſen eſpirituales, como adelante dirê. Pues lo que digo no ſe ſuban ſin que Dios los ſuba, es lenguage de eſpiritu. Entenderme ha quien tuviere alguna eſperiencia, que yo no lo ſe decir, ſi por aqui no ſe entiende. I en otra parte aun ſe declara mas por eſtas palabras: *Tanbien les parecerâ à algunas almas, que no pueden penſar en la Paſion. Pues menos podrán en la Santiſima Virgen, ni en las vidas de los Santos: que tan gran provecho i aliento nos dà ſu memoria. Yo no puedo entender en que pienſan apartados de todo lo corporeo, porque para eſpiritus Angelicos es eſtar ſienpre abraſados en amor; q̃ no para los que vivimos en cuerpo mortal, que es meneſter trate, i pienſe, i ſe acõpañe de los que teniendole hizieron tan grandes hazañas por Dios. Quanto mas apartarſe de induſtria de todo nueſtro biẽ i remedio: que es la ſacratiſima humanidad de Nueſtro Señor Ieſu Criſto, i no puedo creer, que lo hazen, ſino que no ſe entienden, i aſi harán daño à ſi, i à otros. A lo menos yo les aſeguro, que no entren à eſtas dos moradas poſtreras. Porq̃ ſi pierden la guia, que es el buen Ieſus, no acertarân el camino, harto ſerà ſi eſtàn en las demas con ſeguridad. Porque el miſmo Señor dice, que es el camino i luz, i que no puede nadie ir al Padre, ſino por el, i quiẽ vee a mi, vee a mi Padre.* I deſpues de otras clauſulas añade eſta. *Verdadès, q̃ â quien mete el Señor en la ſetima morada, es mui contino no ſe apartar de andar con Criſto Nueſtro Señor por vna manera admirable, á donde Divino i Humano junto es ſu conpañia.* I vltimamẽte deſpues de otras eccelentes ſentencias i dotrina en eſta conformidad, concluye en el miſmo capitulo. *Creo que queda dado à entender lo que conviene, por eſpirituales que ſean no huir tanto de coſas corporeas, que les pareZca, aun haze daño la Humanidad ſacratiſima. Yo os digo, hijas, que le tengo por peligroſo camino, i q̃ podria el demonio venir â hazer perder la devocion con el Santiſimo Sacramento.*

Moradas cap. 7.

An. Xpi. 1557.

Ponderacion de las clauſulas.

11 Deſenpeñado quedo con el letor de aver dicho que en eſtas clauſulas ſe contienen todas las dotrinas referidas de nueſtra Santa Madre. Por que aqui ſe halla como el alma deve obrar; el modo que debe guardar en hazerlo: el obgeto ordinario de ſu obra, que ſea Criſto; los afectos que con ſu viſta ha de ſacar, q̃ ſon el agua: i las virtudes que del ha de imitar, q̃ ſon las flores; i como no puede aver eſtado de oracion tan alto, en que no ſea mui conveniente, i neceſaria la frecuẽte memoria de la Sacratiſima Humanidad de Criſto. I por tanto en eſtas clauſulas ſe encierra toda la dotrina deſte primer riego, i la luz para los otros tres, i para confutar la mala de los mezclados miſticos; i quã peligroſo ſea el levantar el alma a lo que no le es licito, ni poſible, no levantandola Dios. Pero vna palabra queda para conſuelo de los que, ò por ſus ocupaciones, ò por el deſtenple de ſu natural, ò por la vocacion de Dios, q̃ aotros enpleos los llama; caminan poco en la oraciõ, i deſpues de muchos años ſe hallan mui a los principios della. *Haſe de notar* (dice) *mucho, i digolo porq̃ lo ſè por eſperiencia, que el alma, que en eſte camino de oracion mental comiença â caminar con determinacion, i puede acabar conſigo de no haZer mucho caſo, ni conſolarſe, ni deſconſolarſe mucho porque le falten eſtos guſtos, i ternura; ò porque ſe los dè el Señor; que tiene andado gran parte del camino, i no aya miedo de tornar atrâs aunque mas tropiece, porque vâ començado el edificio en firme fundamento. Si que no eſtà el amor de Dios en tener lagrimas, ni guſtos i ternura: que por la mayor parte los deſeamos, i conſolamonos en ellos: ſino en ſervir con juſticia, i fortaleza de animo i humildad. Recibir mas me parece a mi eſo, que no dar noſotras nada. Para mugercitas como yo flacas, i con poca*

Conſuela a los q̃ trabajan ſin guſtos.

An. Xpi. 1542. *ca fortaleza me parece ami conviene, como aora lo haze Dios, llevarme con regalos porque pueda ſufrir algunos trabajos que ha querido ſu Mageſtad tenga. Mas para ſiervos de Dios, hombres de tomo, de letras i entendimiento, que veo hazer tanto caſo, que Dios no les dà devocion, que me haze diſguſto oirlo. No digo que no la tomen, ſi Dios ſe la dá, i la tengan en mucho, porque entonces verà ſu Mageſtad, que conviene mas, que quando no la tuvieren, que no ſe fatiguen, i que entiendan q̃ no es meneſter, pues ſu Mageſtad no la dà i anden ſeñores de ſi miſmos.*

Eccelencia de la dotrina de eſte conſuelo.

12 En todas ſus dotrinas es eccelente eſta Santa, i en el tenple dellas admirable i rariſima. Suelen otros, ſi toman por aſunto tratar de la oracion ſubirla tanto de punto, que no dejan remedio a los que por ella no caminã. I ſi tratan de penitencia deſafucian a los que no la hazen, aunque no la puedan hazer. Quien creyera que vn alma tan enpleada en el trato de Dios, i tan aventajada en oracion, avia de ablar cõ el tenple que le avemos oido? Verdaderamente era prudentiſima, i en ella ablava el Eſpiritu Sãto. No declinava a los eſtremos, eligia ſienpre los medios por mas ſeguros, i mas conformes a la pratica de Dios. Para mugercitas (dice) ſon los regalos, no para hõbres de tomo, de letras i de grande entendimiento. Porque los tales, ſin ellos crecen por el egercicio de las virtudes ſolidas, i enpleos de valor. Pocos raptos, i pocas viſiones leemos en Baſilio, en Nazianzeno, Criſoſtomo, Cirilo, Anbroſio, Geronimo, Cipriano, i otros ſemejãtes. Pero ſus virtudes ſon las colunas de nueſtra Igleſia, i ſus libros los ſoles de nueſtro firmamento. No ſe dice eſto (advierte la Santa) porque ſe devã deſpreciar los regalos, ó dejar la oracio, ſino porque ſe entienda, que Dios tiene muchos pozos para regar ſus jardines, que el de las virtudes ſolidas, i firmes, aſi como es el mas fino i firme amor, es el mas cierto camino de nueſtro aprovechamiento. Todo eſto nos ha obligado a decir la alteza de la dotrina deſta gran Dotora, deſcubriẽdo de camino, quanta fue la de ſu alma, eligiendola Dios por inſtrumento della. *Gñl. 32. Nicolao Audet.*

CAP. XVIII.

Proſigue lo miſmo.

Paſa a aratar del ſegundo riego, que ſaca el agua con noria, ò torno.

1 AVIENDO declarado el primer modo de riego, paſa al ſegundo, i dice. *Pues ya queda dicho con el trabajo que ſe riega eſte vergel, i quan à fuerza de braços ſacando agua del pozo, digamos aora el ſegundo modo de ſacar el agua, que el Señor del guerto ordenô, para que con artificio de vn torno, i arcaduzes ſacaſe el ortelano mas agua, i à menos trabajo, i pudieſe deſcanſar, ſin eſtar contino trabajando. Pues eſte modo aplicado a la oraciõ que llaman de quietud èſ lo que yo aora quiero tratar.* I mas abajo. *Eſto es vn recogerſe las potencias dentro de ſi, para gozar de aquel contento con mas guſto, mas no ſe pierden, ni ſe duermen. Sola la voluntad ſe ocupa demanera, que ſin ſaber como, ſe cautiva. Solo dà conſentimientos para que la encarcele Dios, como quien bien ſabe ſer cautivo de quien ama. O Ieſus i Señor mio, que nos vale aqui vueſtro amor. Porque eſte tiene el nueſtro tan atado, que no deja libertad para amar en aquel punto otra coſa ſino á vos. Las otras dos potencias ayudan a la voluntad para que vaya haziendoſe abil para gozar de tanto bien.* Harto grande es elque aqui nos comunica nueſtra Dotora deſcubriendo coſas tan admirables, aun a los que no tenemos eſperiencia de lo que ella gozò. Quien podrà entender ſin ella, como la volũtad ſiẽdo cautiva del amor, queda libre para dar conſentimiento en ſer encarcelada de Dios? I como el amor Divino tiene tan atado al humano, que ſin quitarle la libertad, no le deja libertad para amar en aquel punto

Declaraſe como el alma queda libre i neceſitada en la oracion de quietud

Gal. 32 Nicolao Audet.

to otra cosa, sino a Dios? I si le tiene tã atado, como le deja libre? Esto yo no lo entiendo, porque no lo esperimento. Pero se decir, que el alma miẽtras mas ama, tiene mas claro el entendimiento, mas noble libertad, i està mas libre de engaño, i trae mas rendìdo al apetito, i anda menos turbada con sus pasiones, mas santa, i mas lejos de malicia. I estando libre de la ignorancia, de la pasion, i de la malicia; i como san Agustin decia, de la concupiscencia, mas señora de si misma, mas voluntariamente ama: salido ha de las cadenas propias i està vnida con Cristo, i semejante a el; i asi el ser cautiva suya no le inpide, antes le ennoblece el vso de su libertad. I aquel modo de necesidad de no poder amar otra cosa que sea contra el, es su felicisima necesidad, i beatisima libertad, segun el parecer q̃ a san Agustin avemos oido. I esto llama la Santa, oracion de quietud, por la paz de que goza la volũtad, i por el sosiego con que el entendimiento, i la memoria la estàn sirviendo.

S. Agustin citado en el capitulo pasado.

2 *Verdad ès* (dice) *que algunas veces aun estando vnida la volũtad, acaece desayudar harto el entendimiento, i memoria, que no rendidas del todo, i arrebatadas de su natural inpetu inquietan.* I prosiguiendo la metafora del agua sacada con torno de noria, que en esta oracion de quietud se comiença, dice asi. *Todo esto que pasa aqui es grandisimo consuelo, i con tan poco trabajo, que no cansa la oracion, aunque dure mucho rato. Porque el entendimiento obra aqui mui paso a paso, i saca mui mucha mas agua, que no sacava del pozo. Las lagrimas que Dios aqui dà, ya ván con gozo, aunque se sienten, no se procuran. Esta agua de grandes bienes, i mercedes, que el Señor dà aqui, haze crecer las virtudes mui mas sin conparacion, que en la otra oracion pasada. Porque se và ya esta alma subiendo de su miseria, i dasele ya vn poco de noticia de los gustos de la gloria. Esto creo la haze crecer, i tanbien llegar mas cerca de la verdadera virtud, de donde todas las virtudes vienẽ, q̃ es Dios.*

3 Quien como esta Virgen con tanta facilidad, i suavidad, i profundidad declarò cosas tan sublimes? Que Teologia pasô de aqui? ò que Teologia sin esperiencia llegô aqui? Quando la Santa no nos vbiera testificado, que Dios era su Maestro, i que sin su luz nunca supo entenderse, ni entender lo que decian, ni darse a entẽder por la facilidad i propiedad con que aqui nos haze tocar con las manos lo que no alcançamos, ver lo que no vemos, i entender lo que leiamos en las Sagradas Letras, i no entendiamos; quedaramos persuadidos a que Dios es el que abla en ella, no ella. Cosa dificultosa es al hanbriento dejar el pan que en la mano tiene al primer bocado; i al que ha començado con necesidad à comer deste panal, apartarselo de la boca. Pero la Historia nos dà bozes a remitir por aora la declaracion mas menuda destas misticas operaciones. A ella pertenece notar las palabras siguientes, porque de nuevo nos descubren aver sido mero instrumento del Espiritu Santo la pluma que esto escrivio. *Parece* (dice) *como quien tiene vn dechado delante que està sacando de aquel la labor. Mas si el espiritu falta no ài mas concertar este lenguage que si fuera algaravia a manera de dezir; aunque ayan muchos años pasado en oracion. I asi me parece es grandisima ventaja quando lo escrivo a estar en ella. Porque veo claro no soi yo quien lo dice: que ni lo ordeno con el entendimiento, ni sè despues como lo acertè a decir: esto me acaece muchas vezes.* No es esto lo que Baruc nos dijo de su Maestro Geremias, que le dictava como quien leia de vn libro?

An. Xpi. 1557.

Ponderacion de la dotrina de la Santa en este riego.

Fue la Sãta instrumẽto del Espiritu Santo en lo q̃ escrivio.

4 No son riegos, sino profundisimos pielagos para mi los dos q̃ quedan dichos. Pero si alguien nos ha de ayudar a hallarles pie, cõforme nuestra cortedad, son las palabras dela Santa: tratando del tercero dice: *Vengamos aora a ablar de la tercera agua con que se riega esta guerta, que es agua corriente de rio, ô fuẽte que riega mui a menos*

Riego tercero de rio ò fuente.

Vida c. 16.

An. Xpi. 1557.

nos trabajo; aunque alguno dà el encaminar el agua. Quiere el Señor aqui ayudar al ortelano demanera, que caſi el es el ortelano, i el que lo haze todo. Es vn ſueño de las potencias, que ni del todo ſe pierden, ni entienden como obran. El guſto i ſuavidad i deleite es mas ſin comparacion que lo paſado. Es que dà el agua de la gracia a la garganta a eſta alma, que no puede ya ir adelante ni ſabe como, ni tornar atras. Querria goZar deſta grandiſima gloria. Es como vno que eſtà cõ la candela en la mano que le falta poco para morir muerte que la deſea. Son tan propias eſtas palabras con que la Santa declara eſta mayor abundancia de gracia, i eſte rio de paz en que el alma ſe anega, i tan vivas las conparaciones, que parece que entẽdemos lo que no podemos entender ſin eſperiencia. I por lo menos nos dá luz para concebir vn monton de bienes en vn ſolo bien, ſino de que por él perdamos todos los viſibles. I de camino nos deſcubre a quanta alteza llegô eſta ſanta alma por el egercicio de la mortificaciõ i oraciõ de las dos aguas paſadas. Eſte ſueño de las potencias, q̃ ni del todo ſe pierden, ni entienden como obran, no es ageno de lo que la eſcuela enſeña. Porque ſi Dios en parte las deja libres para obrar por el curſo ordinario, i en parte ſe ſirve dellas por concurſo eſtraordinario: ni del todo ſe pierden, ni entienden como obrã. I por eſto dijo que eſta agua es de rio, ò de fuente corriente, en q̃ trabaja mui poco el ortelano, i q̃ aqui mas haze eſte oficio Dios, q̃ el alma.

5 Proſiguiẽdo ſus diſcurſos nos ſeñala el tienpo quando el Señor le començô a hazer eſta merced, i regar el jardin de ſu alma con eſte rio de gloria. Dice quando eſcrivia ſu vida, que avian paſado cinco ò ſeis años deſpues que començó a eſperimentar eſte biẽ. I ſi la eſcriviò dividida en capitulos como aora eſtà el año de ſeſenta i tres ſegun queda dicho; ſigueſe que el de cincuenta i ſiete fue el feliciſimo en q̃ ſubio a tan alto eſtado. Del paſó al quarto, que ſe haze con agua que baja del Cielo, tanto mas ſuperior, que queriendo ablar del, pide de nuevo palabras al Señor para poder decir algo de la quarta agua. I declarala altamente conparandola a la paſada. Porque ſi en ella (como ya digimos) las potencias del todo no ſe pierden, aqui ſe enbriagan, aqui ſe anegan con la abundancia que del Cielo cae. Aqui mueren del todo, quedando ſin operaciõ alguna, a ſu modo i induſtria propia. Aqui ſe vnen del todo a Dios hechas ſemejantes a ſu Criador. Aqui el fuego del amor arroja llamas tanto mas crecidas, quanto el es mayor, i tales q̃ ninguna de las aguas las acaban, antes crecen con ellas. Aqui ſan Pablo es arrebatado al tercer Cielo, i obra tan delicadamente que no ſabe ſi ſu alma eſtà en el cuerpo, ò fuera del. Aqui oye palabras tan ſecretas, que no le es licito publicarlas. Aqui eſperimenta la diviſion entre el cuerpo i alma, q̃ ni perciben los ſentidos, ni alcançan los labios que aqui no llegaron. Aqui vna diçipula deſta gran Dotora por merced del Señor vino a entender ſer tan grã de el ſentimiento de los ſentidos viendoſe deſanparados del eſpiritu, que la herida penetrante del cuchillo de dos filos no llega a él. Todos ſon milagros los que aqui ſe eſperimentan; tãto mas admirables, quanto mas ſutiles, mas puros, mas eſpirituales los ſugetos en quien ſe obran. I ſi ſe pudieran ver como los dichos en los cuerpos, perdieran eſtos ſu eſtimacion.

Gñl. 5 2. Nicolao Audet.

Quarto riego cõ agua q̃ baxò del Cielo.

6 Eſtas ſon las quatro aguas, i los quatro riegos con que nueſtra Divina Ortelana regò, i le regaron el jardin de ſu alma. Con ellas nos declara la alteza a que ſubio, i nos dio luz de las maravillas que en las almas ſe obran. I aunque es aſi, que no ſienpre ſigue vn meſmo camino el Eſpiritu Santo en obrarlas, gran luz dàn las deſta Santa para entender las otras. Declararlas mas de eſpacio fuera traſpaſar los limites de Hiſtoriador. Libros ái que procuran hazerlo, pero el que leyere

con

Gñl. 32. Nicolao Audet. con ponderacion el de la Santa entenderà quan alta es su dotrina, i quan maravilloso el Señor en sus obras.

CAP. XIX.

La grandeza i novedad de las mercedes que comenzò Dios a hazer a la Santa causarõ dudas i consultas.

1 AVIENDO declarado la diferẽcia de las quatro aguas, i dicho lo que con las tres primeras trabajò i aprovechó: veamos como le fue con la quarta, cõ que Dios previniendo toda diligẽcia propia, por si mismo le regô el alma, como suele regar los jardines sin ayuda del jardinero. *Començò* (dice) *su Magestad a darme mui de ordinario oracion de quietud, i muchas veces de vnion que durava mucho rato.* Agua del Cielo enbiada inmediatamente de Dios, no tasada con la mezquina diligencia humana, sino derramada con largueza Divina; no de tarde en tarde, porque no se secasen las flores, sino a menudo; no por breve, sino por largo rato: i q̃ no solo quietava las potencias, sino pasando adelante las vnia con la Divinidad, para que no inpidiesen la obra del espiritu: gran principio es de la vida nueva de Teresa, gran progreso promete, grã fin asegura. Pero de eso mesmo nacio la duda: porque es tal el coraçon humano en carne, aun divinizado, que con la mucha agua parece que se ahoga, aunque caiga del Cielo, i assi prosigue. *Yo, como en estos tienpos avian acaecido grandes ilusiones en mugeres, i engaños, que les avia hecho el demonio, comencè a temer como era tan grande el deleite i suavidad que sentia, i muchas vezes sin poderlo escusar: puesto que avia en mi por otra parte vna grandisima seguridad que era Dios, en especial quando estava en oracion. I via que dava de alli mui mejorada, i con mas fortaleza. Mas en distrayendome vn poco, tornava a temer, i a pensar si queria el demonio haziendome entẽder que era bueno, suspender el entendimiento; para quitarme la oracion mental, i que no pudiese pensar en la Pasion, ni aprovecharme del entendimiento, que me parecia ami mayor perdida, como no lo entendia.*

Vida c. 23. Comiença a ser regada con el riego quarto de agua del Cielo.

Causale temor la grãdeza de la merced.

An. Xpi. 1557.

2 Las ilusiones en mugeres de aquel tienpo, fueron principalmẽte las de Madalena de la Cruz, que desde Cordova tuvo suspensa a toda España, enbriagada tanto de su vanidad, q̃ no solo dio lugar a engaños en si misma, sino que los pretendio en otros con milagros aparentes, hasta que se descubrio el enbuste. I como la humil de Virgen se viese deste sexo sinple, incauto, inclinado al honor que le niega la propia fragilidad, temia caer dõ de cayerõ otras. Erale (otro si) ocasion de rezelo la abundancia de suavidad i deleite hasta entonces no esperimentado, que el agua del Cielo difundia por todas las venas de su alma. Iuzgavase indigna de tanto bien, no reconocia meritos para tantas mercedes. I aunque sentia gran seguridad quando estava en oracion, i veìa las muchas mejoras de su alma, i crecer en la fortaleza, temia como humilde. Crecia el temor con la gran suspensiõ del entendimiento, rezelando no fuese ocasion de perder la meditacion en la Pasion de Cristo, pareciendole esta la mayor perdida. I atribuia esto a la ignorancia que entonces tenia de la calidad i diferencia destas mercedes. En lo qual no poco obrava la secreta i sapientisima providencia de Dios, que de tal manera govierna las almas tiernas por la seguridad de los beneficios divinos, que se los encubre en lo mas secreto de sus senos cõ las nieblas destos temores hasta que acaben de entender que no son suyos.

Causas del temor.

3 Muchos fueron los provechos que destos temores sacò el Señor para su

Provechos destos temores.

An. Xpi. 1557. ſu Eſpoſa. Puſieronle mas cuidado en la pureza del alma, entendiendo ſer eccelente arnes contra el demonio. Aumentarõle la luz de lo mucho que al Señor devia, con que ſe inflamò el amor. Enſeñaronla a no buſcar regalos en la oracion, i a recibirlos con deſnudez i pureza, temiendo algun engaño en el recibo de lo que no merecia. Llevaba de alli adelante con paciencia el contrapeſo de las enfermedades, i contradiciones de las criaturas, que humillan i hazen aſentar el paſo. Abrioſe demas deſto por aqui el camino, para que el mundo entendieſe quan ſolidas eran las virtudes que en ſu Tereſa depoſitò el Señor. Porque buſcando luz en muchos, entendieron todos que aquel diamante era ſin repelo, aquella plata ſin eſcoria, aquel oro puriſimo. Porque no fue vno, ſino muchos los criſoles en que entrô, i los mas acreditados de Eſpaña. I ſalio tal dellos, que ſobrepujó a los mas ſubidos quilates. Prez ſingulariſima, i alabança propia deſta Santa. Porque en tantas dudas, tantos examenes, tantas pruebas, tantas conſultas: tantas calificaciones de honbres doctos, tantas aprobaciones eſpirituales, tantos ſeguros del Cielo, rariſima vez ſe avràn viſto. I aſi es particular Hiſtoria ſuya que eſto ſe entienda mui por menudo, por la grande calificacion que de aqui reſulta para ſu perſona, i para ſus libros. Seguirè en eſto el orden que la Santa nos dejô en el de ſu vida: porque aunque no cuida mucho de ajuſtar los hechos cõ los años, refierelos con el orden que tuvieron entre ſi, i eſte ſeguiré.

4 Labraba Dios eſta alma a dos manos. Con vna la levantaba inviſiblemente ſobre todo aquello que ella podia, no ſolo obrar, pero ni aun imaginar ſer poſible, por medio de aquellas nuevas i eſtraordinarias luzes. Con otra la humillaba con temores, i no le conſentia que volaſe ſobre ſi. Deſeaba quien la guiaſe, viendoſe con la nueva luz mas neceſitada de dotrina. Detenianla las propias faltas, pareciendole coſa rezia deſcubrir enbueltas en ellas tan ſubidos dones. Pero conſiderando que eſto podia ſer tentacion del demonio, para derribarla viendola ſin ayuda, venciendo cõ vn temor otro, reſolvio buſcar maeſtro de ſu eſpiritu que la deſengañaſe, i encaminaſe a Dios. Como cinco años antes, i el de mil quiniẽtos cincuenta i tres avian fundado en Avila los Padres de la Conpañia con tanta opiniõ de ſantidad, letras i prudencia en guiar las almas, que eſo meſmo la encogio, no hallandoſe digna de tratar con perſonas tan perfetas. Detenia-la tanbien la propia flaqueza, no hallandoſe con fuerças para dejar ciertas aficiones i converſaciones, ſi no dañoſas, no provechoſas; juzgando que ſe las avian de quitar aquellos benditos Padres. *Aguardaba* (dice a eſte propoſito) *como quando degè la oracion, i porventura nunca lo hiziera. Porque eſtaba ya tan caida en coſillas de mala coſtunbre* (*que no acababa de endender eran malas*) *que era meneſter ayuda de otros i darme la mano para levantarme. Bendito ſea el Señor que enfin la ſuya fue la primera.*

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Con mercedes i temores governaba Dios eſta alma.

5 Dice eſto la Santa porque no ſolo fue Dios el primero que le dio la mano para ſubir a tan alto trato con ſu Mageſtad, ſino el que deſde el principio la guiò, la governô, la aſegurò, i ayudò a paſar adelante. San Pablo dijo a los Corintios que èl avia ſido el que los avia plantado en Criſto, que Apolo ſuceſor ſuyo los avia con ſu dotrina regado, i Dios dado el aumento. De Tereſa debemos decir que Dios plantó ſu jardin, que le regô con las quatro aguas, eſpecialmente con la vltima: que le dio el crecimiento en las virtu-

Dios fue el primero que le dio la mano para levãtarſe.

Gũl. 32. Nicolao Audet.

des, i hizo todos los demas oficios de buen jardinero, quando los hombres la turbaban i llenaban de tinieblas, deſeando darle luz. Como vio iba adelante ſu temor, i que crecia la oracion, penſó en ſi, ſi podria valerſe ſin guia de otro, procurando tener linpia la conciencia, i apartarſe de toda ocaſion aunque fueſe de pecados veniales. *Porque ſiendo eſpiritu de Dios* (decia) *clara eſtaba la ganancia. Si era demonio, procurando yo tener contento al Señor i no ofenderle, poco daño me podia haẑer, antes el querdaria con perdida.* Buena era eſta raçõ, pero el Señor q̃ queria hazer manifieſtos los teſoros de aquella alma, paſados pocos dias le dio à entender no tenia fuerça para ſalir con tanta perfecion a ſolas: i aſi vltimamente ſe reſolbio a buſcar guia i maeſtro; dejandonos de camino enſeñados de la importancia deſte remedio, i condenada la vana filoſofia de los Letrados del ſiglo, que digeron no neceſitar el ſabio de conſejo i ayuda agena.

Vida c. 23.

Piensa guiarle por ſi, i no leatreve.

6 Vivia entonces en Avila Frãciſco de Salcedo honbre principal, de conocidos talentos, egercitado en la oracion, aunq̃ era caſado, de mucha perfecion i bõdad, empleado en obras ſantas, i en eſpecial en acudir a las almas; por lo qual le llama el Cavallero Sãto nueſtra Sãta Madre. Era pariente de parientes, i por aqui mui conocido. Procurõ por ſu medio comunicar al Maeſtro Gaſpar Daza, Sacerdote de mucha opinion, docto, eſpiritual, de grande egenplo, i ſeguido de las almas q̃ trataban de oracion, i eſpecial recogimiento. Aviendo cõſeguido el ablarle, hallõſe en gran confuſion de verſe preſente a honbre tan grande. Diole parte de ſu oraciõ, pidiole q̃ la confeſaſe i cuidaſe de ſu enſeñança. No la admitio por ſus grãdes ocupaciones, pero ofrecio acudir algunas vezes a eſta obra de caridad. Començó con

Comiença a tratar cõ Franciſco de Salcedo

Trata por ſu medio al Maeſtro Daza.

ſanta determinacion a llebarla como a fuerte, queriẽdola đ vna vez deſnudar de todas las inperfeciones, i hazerla ſanta de repẽte. Coſa inpoſible quãdo Dios no lo haze de ſu mano, i que ni aun en los Apoſtoles la vimos, pues en la preſencia i magiſterio de Criſto moſtraron muchas inperfeciones, flaquezas, i aſimientos: i confirmados deſpues en gracia por el Eſpiritu Santo, algunos pecados veniales, que ſon la tierra podrida con que ſe cria la humildad, i ella fortifica las demas virtudes. Por lo qual dice aſi la Santa. *Enfin entendi no eran por los medios que èl me daba, por donde yo me avia de remediar. Porque eran para alma mas perfeta, i yo aunque en las mercedes de Dios eſtaba adelante, eſtaba mui en los principios de las virtudes i mortificacion. I cierto ſino vbiera de tratar mas de con èl, yo creo nunca medrára mi alma. Porque de la aflicion que me daba de ver como yo no hazia, ni me parece podia lo q̃ èl me decia: baſtaba para perder la eſperança i dejarlo todo.* Oyan eſto los maeſtros de eſpiritu, i entiendan que aun en las perſonas eſpirituales, i de trato intimo con Dios, ſienpre queda algo que quitar i que dejar a Dios; i que quien mucho aprieta, ſaca ſangre. Para los Bienaventurados es la ſuma perfecion; para los que viven en carne, la pelea conſigo meſmos. Porque el agua, aunque caida del Cielo, ſi cria la roſa, cria tanbien con ella la eſpina que la defiende. I como ſon diferentes el agua que cae del Cielo i la roſa que con ella ſe cria: aſi lo ſon las mercedes de Dios, q̃ ſon el agua, i las virtudes que ſon la roſa. I como el agua aun ſiendo mucha i en ſu ſaçon, no ſienpre es ayudada de la tierra en la cria de la roſa: aſi no ſienpre correſponde a la grandeza de las mercedes, la de las virtudes, como la Santa dice.

An. Xpi. 1557.

Solo Dios puede hazer de repente Sãto a quiẽ quiere.

Vida c. 23.

7 Algo entendio eſte Cavallero ſanto al principio, i animaba à la Virgen

Miẽtras ſe vive en la carne no faltan inperfeciones.

An. Xpi. 1557. Virgen para que no deſmayaſe en la conquiſta del Reino de los Cielos, viendoſe fatigada de ſus inperfeciones. Deciale que ſi el reſiſtirlas es virtud, ceſarà ella ceſando ellas, que no ái jardin por precioſo que ſea, que no tenga neceſidad de alguna eſcarda. I poniaſele por egenplo manifeſtãdole algunas flaquezas propias, deſpues de quarenta años de trato con Dios. Aſi la conſolaba i animaba mientras no tuvo noticia de las mercedes ſingulariſimas que Dios le hazia, i en eſpecial de la ſuſpenſion del entendimiento ſin dejarla algunas vezes meditar en la Paſion de Criſto. Pero como la Santa continuando la amiſtad i conociendo el buen eſpiritu del Cavallero, i recibos del Cielo ſe allanaſe a decirle mas en particular los propios; començò a temer i á ponerle dudas, penſando no poder aconpañarſe tantas inperfeciones cõ tantas mercedes. Grande fue el deſconſuelo que en aquella alma cayò, viendoſe inpoſibilitada para la pureza que le decian, i mucho mas para reſiſtir a Dios en la oracion. El piadoſo Cavallero deſeoſo del remedio de aquella alma, le aconſejò que penſaſe bien todo lo que alcançaba de ſu oracion, i ſe lo digeſe, ó de palabra, ò por eſcrito para poderlo encomendar a Dios i tratarlo de eſpacio con el Maeſtro Daça. Nuevo trabajo fue eſte, porque entonces, ni ſabia dicernir las mercedes, ni ponerles nonbres, ni entender ſus quilates, ni declarar ſus valores. Pero trabajando como pudo para decir algo, i leyendo libros, hallò en vno llamado ſubida del Mõte Sion, eſcrito por vn Religioſo Lego de la Orden de ſan Franciſco, el modo de la oracion de vnion del alma con Dios, con todas las ſeñales que tenia en ſi eſperimentadas: i en eſpecial el no penſar nada, que era lo que mas le ſucedia en eſta ocaſion. I ſeñalò con vnas rayas todas las partes que eran a ſu propoſito en el libro, i juntamente dio vna relacion de ſu vida i pecados para que con conſulta del Maeſtro Daza, anbos le digeſen lo que le convenia hazer.

Comiença Franciſco de Salcedo a temer el camino de la Santa.

Halla ſu modo de oracion en vn libro, i dalo a Salcedo con vna Relacion, para que lo cõſultaſe cõ Daza.

Gil. 32. Nicolao Audet.

8 Quedò eſperando la reſpueſta con harto temor i fatiga, pidiendo al Señor le dieſe luz para encaminarla. Trataron los dos eſte negocio entre ſi, i juntando los guſtos que en la oracion recibia Tereſa, cõ las faltas que referia de ſi, no ſe perſuadieron que era Dios quien le hazia eſtas mercedes, no hallando como caſarlas con tãtas inperfeciones. I reſolvieron ſer demonio que pretendia algun engaño en ella, i en los que la creyeſen. Devieron tanbien de reparar, a lo que de la Santa ſe puede colegir, en aquella tan poderoſa ſuſpenſion del entendimiento, q̃ no daba lugar para penſar en la Paſiõ de Criſto, temiẽdo algun enbuſte del enemigo, para deſaficionarla de ſu Eſpoſo, i ſacarla del camino cierto i conocido. I no poca dificultad les hazia decir q̃ en aquella ſuſpenſion nada penſaba. Porque ſino penſaba, como amaba? como gozaba? qual era el origen de tanto guſto? Si guſtaba, algun bien ſe le repreſentaba en quien ſoſegaba. I ſi le repreſentaban algo, algo entendia: luego engaño era i ficcion decir q̃ gozaba, i no conocia. I no les hizo poco peſo la vida inculpable i perfeta de Mari Diaz, perſona Religioſa de aquella Ciudad i tiẽpo. Porq̃ no teniendo eſtos recivos ſiendo mas ajuſtada a ſu parecer q̃ Tereſa, les parecio fuera de todo curſo admitirlos en ella menos cuidadoſa de ſu alma.

Reſuelven ſer demonio q̃ pretendia algũ engaño.

9 Zeloſa fue harto i recatada eſta ſentencia; pero mui riguroſa. Porque ſi aquella alma no ſolo carecia de pecados mortales, ſino tanbien andaba cuidadoſa en los venialeſ conocidos, i procuraba linpiarſe de las inperfeciones, i ſolo ſe hallaba flaca en dejar algunas aficiones eſcuſa-

Riguroſo, aun q̃ zeloſo parecer

Gñl.32. Nicolao Audet.

cuſadas: que raçon avia para entender ſer governada del demonio? Si la veìan humillde, rendida, deſeoſa de luz, en nada repugnante, en nada proterva, i ſolo flaca en privarſe de afectos menos perfetos; que les eſcandalizaba? Si pasò veinte años de trabajos, de penitencias, de ſequedades, de meditacion en la Paſion de Criſto; como ſe eſpantaron de que cogieſe ya el fruto de la contenplacion, que a la meditacion ſe ſigue? El ſuſpenderla Dios repugnando ella, i ſintiendo ſer alejada de la meditacion de Criſto, obra era de poder en èl, i de humildad en ella. I ſi vbieran leido con atencion a ſan Buenaventura, a Ricardo de Santo-Victor, i a Enrique Arfi, Maeſtros de la Teologia miſtica, camino hallàran para entender como ſe puede gozar ſin advertir al entender. I de ſi miſmos podian ſacar argumento deſto. Porque muchas vezes ſe hallarõ alegres ſin ſaber de que, i la conciencia en conbite contino ſin atender a la cauſa, i el alma devota i tierna en medio de ocupaciones. I de aqui podian colegir que el eficaciſimo amor podia derramar gozo grãde en aquella alma ſin que ſupieſe de que. I quãdo no ſigüieran eſta dotrina, no era juſto condenar a vna alma ſencilla que no ſabia declararſe. Antes devieran aclararla diciendo que por lo mucho que en Dios por junto conocia, no percebia algo en particular de ſus atributos: i eſo era lo que ſumamente la deleitaba. I querer que en todo pareciese a Mari Diaz, caſo fuerte era. Vno es Dios en ſer, i diferentiſimo en ſus obras: mucho mas en las de gracia, que en las de naturaleza; i hazer regla de vn alma para otra, es acortarle ſu poder.

Afligeſe con la ſentencia, i conſuelala el Señor.

10 Quando la temeroſa Virgen ſupo la ſentencia difinitiva de los riguroſos jueces, ſe deshazia en lagrimas. Porque aunque en la preſencia de Dios en oracion no podia dudar della, en ſaliendo de alli, ordenandolo aſi ſu Mageſtad por los fines dichos, ſe veìa rodeada de dudas, de congojas, de afliciones, ſin hallar camino para ſalir dellas: i en eſta ocaſion devio de ſuceder lo que refiere en el capitulo diez i nueve. Puſoſe vn dia à penſar; como muchas ſiervas de Dios mas aventajadas que ella a ſu parecer, no tenian los regalos i las mercedes que a ella ſe le hazian, i dijole el Señor: SIRVEME TV A MI, I NO TE METAS EN ESO. I eſta fue, dice, la primera palabra que Dios le ablò, que no la eſpantò poco, aunque la regalò mucho. I preſumo aver ſido en eſta ocaſion, porque ſus jueces por la conparacion de Mari Diaz la condenaban. Algo la conſoló leer en vn libro, que Dios es fiel, i que no permite ſer engañados del demonio los que le aman; conociendo de ſi, que verdaderamente le amaba, i en él tenia toda ſu eſperanza. *An. Xpi.* 1557.

CAPITVLO XX.

Trata con los Padres de la Conpañia, i renueva el rigor de la penitencia.

Nunca la deſanparò el Cavallero ſanto.

1 AVNQVE el Cavallero Santo tuvo por opiniõ no ſer buen eſpiritu el que governaba aquella alma, no por eſo la deſanparò: antes con nuevos oficios de caridad la viſitava i aconſejaba. Perſuadiola q̃ dejado el humilde reſpeto que a los Padres de la Conpañia avia cobrado, como dañoſo en eſta parte, ſe governaſe por ellos, eſperando de ſus letras luz, i de ſu

An. Xpi. 1557. de ſu eſperiencia, buena direccion. Rendida a la neceſidad, eligio por Confeſor el que el Cavallero le ſeñalô, que era vn Padre de aquella caſa, por quien muchas almas ſe governaban. Diole por eſcrito todo el diſcurſo de ſu vida, i hallando a ſu parecer muchas faltas en ella, caſi deſmayò para paſar adelante: pero animada con el favor de Dios i memoria de las mercedes recibidas, proſiguio ſu intento. Confesòſe con el Padre, i declarôle todo el eſtado de ſu alma ſin eſconder coſa alguna. Como ſabio Medico luego que tomó el pulſo conocio no ſer enfermedad la que por tal era juzgada: que era buẽ eſpiritu el que en ella vivia; i profetizó el ſuceſo que adelante ſe vio, diciendo, que Dios la eſcogia para bien de muchas almas en ſu Igleſia. I viendo que haſta alli no avia tenido maeſtro de aſiento, que la encaminaſe en la mortificacion i trato de Dios; començò aquel edificio deſde ſus cimientos. Enſeñòla a mortificarſe, quitôle muchas coſas aun de las licitas, perſuadiole a la aſpereza i rigor de vida, ordenòle reſiſtieſe quanto le fueſe poſible a la ſuſpenſion de las potencias, haſta que le aviſaſe otra coſa. Mandôle trabajar con el entendimiento, meditando en la Paſion de Criſto, ò en otras coſas provechoſas, como ella lo ſolia hazer antes que aſi la ſuſpendieſen. Obedecio alegremente, rendida al diſcreto, i apacible trato: cebo propio de aquella Aguila caudal. Para reſiſtir a las ſuſpenſiones no le dieron fuerça aunque la procuró; i quedó de nuevo aſegurada ſer de Dios.

Da por ſu conſejo eſcrita ſu vida a vn Padre de la Compañia.

Aprueba ſu eſpiritu el ſabio Cô feſor.

2 La mejoria i buenos efetos q̃ eſta confeſion causò, refiere deſta manera. *Quedò mi alma deſta confeſion tan blanda, que me parece no vbiera coſa a que no me diſpuſiera: i aſi comencè à hazer mudança en muchas coſas, aunque el Confeſor no me apretaba, antes parecia hazer poco caſo de todo. I eſto me movia mas, porque lo llevaba por modo de amar a Dios. I como que daba libertad, i no apremio: ſi yo no me lo puſieſe por amor. Eſtuve aſi caſi dos meſes, haziendo todo mi poder en reſiſtir las mercedes i regalos de Dios. Quanto a lo eſterior veiaſe la mudãça. Porque ya el Señor me començaba à dar animo, para paſar por algunas coſas que decian perſonas que me conocian eran eſtremos, i aun en la miſma caſa. I de lo que antes hazia, raçontenian que era eſtremo, mas de lo que era obligada al abito i profeſion que hazia, quedaba corta.* I mas abajo dice: *El Señor quanto yo mas reſiſtia, traia mas cuidado de hazerme mercedes, i ſeñalarſe mucho mas que ſolia en eſtos dos meſes: para que yo mejor entendieſe que no era mas en mi mano. Comencè a tomar de nuevo amor a la Sacratiſima Humanidad, i començòſe a aſentar la oracion como edificio que llevaba cimiento, i aficionarme a mas penitencia de que yo eſtava deſcuidada, por ſer tan grandes mis enfermedades. I dijome aquel varon ſanto que me confeſaba, que algunas coſas no me podian dañar, que por ventura me daba Dios tanto mal porque yo no hazia penitencia, i me la queria dar ſu Mageſtad. Mandabame hazer algunas mortificaciones, no mui ſabroſas para mi: todo lo hazia porque parece me lo mandaba el Señor, i dabale gracia para q̃ me lo mandaſe, de manera que yo le obedecieſe. Iba ya ſintiendo mi alma qualquiera ofenſa q̃ hizieſe a Dios, por pequeña q̃ fueſe. Demanera q̃ ſi alguna coſa ſuperflua traia, no podia recogerme haſta q̃ me lo quitaba.*

Refiere ſu mejoria cô el trato del Confeſor.

3 Gozoſo quedaria aquel ſabio Medico (cuyo nonbre digno de memoria no ſe ha podido averiguar) viendo el buen efeto de ſus acertadas recetas, mortificacion, meditacion de la Paſion de Criſto, i penitencia: i mui ſeguro del buen juizio primero, conociendo que las ſuſpenſiones no ſolo no quitaron el amor a

Gũl. 32. Nicolao Audet.

Gal. 32. Nicolao Audet.

la Sãtiſima Humanidad de Criſto; antes lo aumentaron: ſeñal clara que eran de Dios. Crecieron con eſto los fervores, el odio ſanto de ſi miſma, i deſeo de hazer grandes penitencias, i crucificar ſu carne ſin duelo: que eſa es la condicion i propiedad del amor de Dios, guerra a fuego i ſangre cõtra el amor propio, ſin deſcanſar haſta verſe vengado deſte capital enemigo. Aſi ſe eſperimentò en eſta ſanta Virgen: porque deſpues que el Señor començo tan de veras à perficionar ſu alma, i encender en ella aquellos ardientes i vivos deſeos de ſu amor, reſultò luego vna grande luz de lo mucho que a Dios devia, i del propio conocimiento de ſus pecados, i tras della vna gran ſed de padecer, i derramar ſangre por aquel que primero derramò la ſuya por ella. Pues como no ſe le cumplieſen eſtos deſeos determinò de encruelecerſe, i bolverſe contra ſi meſma, haziendoſe verdugo de ſu cuerpo, declarandoſe por enemiga ſuya, i pregonando guerra contra el, martirizandolo i afligiendolo en quanto le fueſe poſible. I porque las enfermedades i achaques continuos que padecia, la tenian atada para hazer tanta penitencia como ella quiſiera, varonilmente i con particular luz del Cielo ſe reſolvio a no hazer caſo dellas, i hazer penitencia como ſino las tuviera, como ella eſcrive en ſu vida por eſtas palabras. *Quãdo el demonio vè vn poco de temor, no quiere el mas, para hazernos entender que todo nos ha de matar i quitar la ſalud, haſta en el tener lagrimas nos haze temer de cegar. He paſado por eſto, i por eſo lo ſe. I no ſe yo que mejor viſta ni ſalud podemos deſear que perderla por tal cauſa. Como ſoi tan enferma, haſta que me determinè à no hazer caſo del cuerpo, ni de la ſalud, ſiempre eſtuve atada, ſin valer nada, i aora hago bien poco. Mas como quiſo Dios entendieſe eſte ardid del demonio, ſi me ponia delante el perder la ſalud, decia yo: Poco và en que me muera; ſi el deſcanſo: No he ya meneſter deſcanſo, ſino Cruz.*

Cõ la mortificacion i penitẽcia crecieron los fervores.

Haze ſe verdugo de ſi meſma.

Animanos a que hagamos lo miſmo.

An. Xpi. 1557.

4 Con eſta determinacion puſo los ojos en Dios, i las manos tan fuertemente en el caſtigo de ſu cuerpo, que moſtraba bien el grande aborrecimiento que le tenia. Porque luego ſe viſtio de vn ſilicio de oja de lata, hecho i aguierado a modo de rallo, con q̃ afligia i atormentaba la carne, dejandola toda llagada. Tomaba diciplinas mui ordinarias, i mui riguroſas; vnas vezes con ortigas, otras (i eſto era lo mas ordinario) con vnas llaves haſta hazer llagas, de las quales manaba i corria mucha materia. Pero la medicina con que las curaba era renovarlas con nuevos golpes i açotes, tomando por cura la cauſa de la herida. I aſi vna vez juntò muchas zarzas, i deſnudando ſu cuerpo, començò a entrar i revolcarſe entre ellas, como ſi fuera en alguna regalada cama, acordandoſe de la que Criſto avia tenido en la Cruz; haziẽdoſele con eſta conſideracion las eſpinas roſas. Porque quando a los ſiervos de Dios les fatiga la hanbre, i les dà pena el manjar deſabrido, i les muerde la veſtidura aſpera, i les quebranta la cama dura, i les aflige qualquiera otra manera de penitencia i aſpereza, por mui grave que ſea; todo ſe les haze dulce i ſabroſo, viendo lo que voluntariamente Ieſu Criſto ſu Señor, ſu Padre i ſu Rei padecio por ſu amor. Tales penſamientos, i tales conſideraciones eran vnos como eſtimulos i deſpertadores que en la ſanta Virgen deſpertaban vnos deſeos tan grãdes de penitencia, que quiſiera deſpedaçar ſu cuerpo ſi Dios le diera licencia para ello. I hallaba tan grande guſto en eſto, que vſaba de aquellos rigores para deſcanſar de la gran fuerça que interiormente le hazia

Ciñeſe vn rallo i haze otras penitẽcias.

La conſideracion de Criſto le endulçaba el padecer

el

An. Xpi. 1557. el amor; i con ella diria: No quiero deſcanſo que amortigua mi amor. Que me inporta vivir ſi muero? Que vida es la que enferma al alma? Quié mucho ofendio, juſto es que pague algo. Quien obligô a ſu Criador a tan crueles trabajos, no debe huir dellos, ſino buſcarlos. O amor, amor, no te entiendo. Si quieres que trabage para imitar al amado, porque me pones tanta dulçura en trabajar? Sino quieres q̃ trabage: porque me deſaſoſiegas? Quitame delante de los ojos la figura đ miCriſto cubierta de amarguras, i ceſarè. No puedo miẽtras aſi lo viere. Sino moris, ó cuerpo, morireis; ſi moris, vivireis eternamente. Si eſta muerte es tan ſabroſa, de que te quejas? No baſta aver ſido iniquo en la ofenſa, ſino injuſto en la paga? Caminemos tras nueſtro Capitan, que es alevoſia deſanpararle. Eſta era la penitencia eſterior; pero la interior que era la cõtricion i dolor grande de aver ofendido a Dios, era ſin conparacion mucho mayor, como declaran bien ſus continuas lagrimas i ſuſpiros, las quales fueron en tanto eccefo, que la puſieron a peligro la viſta i la vida.

Llega a Avila el sã to Padre Borja, i a. prueba ſu eſpiritu.

5 Al cabo de dos meſes que la Santa anduvo con tanto cuidado obe deciendo à eſte primer Confeſor de la Conpañia, acaecio venir a Avila el Padre ſan Franciſco de Borja, que aviendo ſido Duque de Gandia puſo debajo de los pies lo que mas el mũdo precia, por el aprecio de la Cruz de Criſto. Era honbre de grandes partes i eſpiritu, favorecido i regalado de Dios, como quien avia dejado mucho por èl. El Confeſor i el Cavallero Santo hizieron inſtancia para que la Virgen Tereſa le deſcubrieſe ſu eſpiritu, i ſe governaſe por èl. Como perſona eſperimẽtada echò luego de ver que era obra de Dios lo q̃ en aquella alma paſaba. Conſolòla mucho, esforçôla, aconſejóle començaſe ſienpre ſu oracion meditãdo en algun paſo de la Paſion de Criſto. Mas que ſi el Señor la ſuſpendieſe, ſe dejaſe llebar dèl, ſin hazer mas reſiſtencia. Quedô el alma de la Santa con mucha ſatisfacion por la aprobacion de tan gran varon, i con mucho contento viendoſe libre de las dudas paſadas; i procuró de alli adelante alargar el paſo en el camino de ſu bien. El amigo Santo quedó por entonces mui ſatisfecho, i continuò el viſitar i alentar a la conſolada Virgen. El Obiſpo de Taraçona dice que el Santo era ya General quando eſto pasò: afirma lo miſmo otro Eſcritor moderno de los nueſtros, i ſeñala el año de mil i quinientos i cincuenta i ſeis. Pero eſto no pudo ſer, porque como teſtifican todos los Eſcritores de la Cõpañia, el ſanto Padre Ignacio, primer General murio eſte año de cincuenta i ſeis. Lainez, ſegundo General durô haſta el de ſeſenta i cinco, i entonces fue electo el Beato Franciſco; i aſi no pudo ablar a nueſtra Santa ſiendo General el año de cincuenta i ſeis. I ella ſolo dice que avia ſido Duque: i Ribera que deſpues de ablarla fue General; i eſta es la verdad. Al engaño ayudò ſer Comiſario General de Eſpaña en eſta ocaſion el Beato Padre Franciſco. El año en que ſucedio fue, corriendo el de cincuenta i ocho, en que los frutos de la quarta agua iban creciendo.

Gil. 32. Nicolao Audet.

No era General, ſino Viſitador General, quando eſto ſucedio

6 Deſpedido de Avila el Beato Padre Franciſco, ſucedio mudar á otra caſa al Confeſor con gran ſentimiento de ſu hija. Quedò ſu alma como en vn deſierto, mui deſcõſolada, i temeroſa. Llevòla vna parienta a ſu caſa, que vivia cerca de la Conpañia, i con eſta ocaſiõ trabó amiſtad cõ doña Guiomar de Vllôa, de quien deſpues ſe ha de tratar mucho por lo q̃ ayudó a la ſanta Reforma. Confeſabaſe eſta ſeñora con el Padre Baltaſar

Alvarez, Miniſtro en aquel Colegio de la Compañia, perſona de aventajada virtud i talento, como ſe dice en la Hiſtoria particular que de ſu vida i hechos anda eſcrita. *Eſte Padre* (dice ella) *me començó a poner en mas perfecion. Deciame que para del todo contentar a Dios no avia de dejar nada por hazer, tanbien con harta maña i blandura, porque no eſtaba aun mi alma nada fuerte, ſino mui tierna, en eſpecial en dejar algunas amiſtades que tenia. Aũque no ofendia â Dios en ellas, era mucha la aficion, i pareciame a mi era ingratitud dejarlas: i aſi le decia, q̃ pues no ofendia a Dios, que porque avia de ſer deſagradecida? El me dijo que lo encomendaſe a Dios unos dias, i que rezaſe el Himno, Veni Creator Spiritus, para q̃ me dieſe luz de qual era lo mejor.* Eſte fue el conſejo; el ſuceſo veremos en el capitulo ſiguiente.

Gũl. 32. Nicolao Audet.

Vida c. 24. Confieſaſe con el Padre Baltaſar Alvarez i ponela en mayor perfecion.

CAPITVLO XXI.

Abla Criſto a ſu amada: mejorala, aſegurala: i turbanla los honbres.

1 QVIEN reſiſtira a Dios enamorado? Si el amor es fuerte como la muerte, quien evitarà ſu herida? Deſeaba ya quitar la vida vieja a ſu amada Tereſa, quèrialo toda para ſi, i que en ella nadie viviеſe. Reſiſtian las criaturas a quien amaba, no queriendo perder la vida que en ella tenian. Reſiſtia ella no queriendo morir en ellas. Eſtorbavaſe con eſto la plena i pacifica poſeſion del Criador. Ablòla vn dia eſtando encomendando a Dios el mandato de ſu Confeſor que le amoneſtaba el retiro de las criaturas; i con ſola vna palabra las echo todas de ſu ameniſimo jardin i florido lecho. *Aviendo eſtado vn dia* (dice) *mucho en oracion, i ſuplicando al Señor me ayudaſe à contentarle en todo, comence el Himno. I eſtandole diciẽdo vinome vn arrobamiento tan ſubito, que caſi me ſacò de mi; coſa que yo no pude dudar, porque fue mui conocido. Fue la primera vez que el Señor me hizo eſta merced de arrobamientos. Entendi eſtas palabras. TANO QVIERO QVE TENGAS CONVERSACION CON HONBRES, SINO CON ANGELES. A mi me hizo mucho eſpanto, porque el movimiento del alma fue mui grande, i mui en eſpiritu ſe me digeron eſtas palabras I aſi me hizo temor, aunque por otra parte gran conſuelo.*

An. Xpi. 1557.

Echa Criſto con ſola vna palabra todas las criaturas del alma de ſu Tereſa.

2 Aunque la Santa avia tenido muchas ſuſpenſiones, como queda eſcrito, nunca avia llegado a rapto, ò arrobamiento haſta aora, i aſi dice que fue el primero eſte. Diferenciaſe la vna operacion de la otra, en que ſuſpenſion de potencias ſucede manſamente, ſin fuerça que arrebate, ò robe el alma: bien aſi como el ſueño ocupando los ſentidos manſamente ſuſpende al honbre. El rapto no ès aſi, antes con viva i eficaz fuerça, de tal manera ſe enſeñorea del alma, aſi la harta i arrebata al cuerpo que parece ſacarla del. Aſi le ſucedio a ſan Pablo quãdo le arrebataron al tercer Cielo: por lo qual no ſupo deſpues ſi ſu alma avia quedado en el cuerpo, ò fuera del. Deſuerte que aunque le hizieron ſabidor de tan altos ſecretos, eſte le encubrieron; i aora nos ſirve de luz para entender aſi en eſta como en las demas Santas, la poderoſa fuerça i noble violencia de que vſa Dios con ſus amigos, para apartarlos del todo de las criaturas. No fue eſta vez tan violenta eſta operacion en nueſtra Santa como en ſan Pablo, i aſi ſolo dice que caſi la ſacò de ſi: adelante crecieron mas eſtas mercedes, como veremos.

Diferẽcia entre ſuſpenſion i rapto.

3 Oyò

An. Xpt. 1557.

3 Oyò en eſte rapto: *Ya no quiero que tengas converſacion con hombres, ſino con Angeles.* I fue olvido del Obiſpo de Tarazona i de los que le han ſeguido, penſar que eſta fue la primera vez que Dios le ablò. Porque ella teſtifica, ſegun queda ya dicho, que la primera vez oyò eſtas palabras: *Sirveme tu à mi, i no te metas en eſo.* I devieron de ſer las ſegundas las que oyò en el rapto; i dice que mui en eſpiritu ſe le digeron: con que apunta la diferencia de ablas corporales, imaginarias, è intelectuales. I eſta fue deſte vltimo genero, porque fue mui en eſpiritu. Por lo qual declarandolas mas para los que no leen por leer, ſino por aprovechar, dice adelante. *Son vnas palabras mui formales: mas con los oidos corporales no ſe oyen, ſino entiendenſe mui mas claro que ſi ſe oyeſen. I dejarlo de entender, aunque mucho ſe reſiſta es por demas. Porque quando acà no queremos oir, podemos tapar los oidos, o advertir à otra coſa, demanera q aunque ſe oiga no ſe entienda. En eſta plática que haze Dios al alma, no âi remedio ninguno, ſino que, aunque me peſe, me hazen eſcuchar, i eſtar el entendimiẽto tan entero para entender lo que quiere Dios entendamos, que no baſta querer ni no querer. Porque el que todo lo puede quiere que entendamos, ſe hade hazer lo que quiere, i ſe mueſtra Señor verdadero de nuſotros. Eſto tengo muy eſperimẽtado, porque me durò caſi dos años el reſiſtir, con el gran miedo que traia, i aora lo pruevo algunas vezes, mas poco me aprovecha.* Atiendan bien eſtas palabras los que tratan almas, que con los Angeles converſan, para que no facilmente ſe eſpanten de ver a Dios tan humano deſpues de humanado.

Aũque fue eſte el primer rapto, no la primera voz del Señor.

Vida c. 19.

Vida c. 25.

Declara las ablas in electuales.

Vida c. 24.

4 Bolvamos a los efetos que en ella cauſò decirle Dios: Ya no quiero que tengas converſació con hombres ſino con Angeles. *Ello ſe ha cumplido bien* (dice) *que nunca mas yo he podido aſentar en amiſtad, ni tener conſolacion, ni amor particular, ſino à perſonas que entiendo lo tienen à Dios, i le procuran ſervir, ni ha ſido en mi mano, ni me haze al caſo ſer deudos, ni amigos ſino entiendo eſto, ò es perſona que trata de oracion, es me Cruz penoſa tratar cõ nadie. Eſto es aſi â todo mi parecer ſin ninguna falta. Deſde aquel dia yo quedè tan animoſa para dejarlo todo por Dios, como quien avia querido en aquel momẽto (que no me parece fue mas) dejar otra à ſu ſierva. Aſi que no fue meneſter mandarmelo mas, que como me veìa el Confeſor tan aſida en eſto, no avia oſado determinadamente decir que lo hizieſe. Devia de aguardar à que el Señor obraſe, como lo hizo, ni yo penſè ſalir con ello. Porque ya yo meſma lo avia procurado, i era tanta la pena que me dava, que como coſa que me parecia no era inconveniente lo dejava. I aqui me diò el Señor libertad i fuerza para ponerlo por obra. Aſi ſe lo dige al Confeſor, i lo degè todo conforme â como me lo mandò. Hizo harto provecho à quien yo tratava ver en mi eſta determinacion. Sea Dios bendito para ſienpre, que en vn punto me dio la libertad, que yo en todas quantas diligencias avia hecho muchos años avia, no pude alcanzar conmigo, haziendo hartas vezes tan grã fuerza q̃ me coſtava harto de mi ſalud. Como fue hecho de quien es poderoſo i Señor verdadero de todo, ninguna pena me dio.*

Efetos deſta abla.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

7 Ni eſtos efetos tan conocidos ni el aprovechamiento palpable deſta alma, ni el rendimiento a los Conſultores, fueron baſtantes para ſoſegarlos. Antes dela grandeza i gravedad de la merced, hizieron nuevos argumentos contra ella, pẽſando era demonio el que la ablava. Las palabras con que eſto refiere ſon tan ſuperiores a las mias mui eſtudiadas, que quando las cotejo veo ſer luz de linterna delante del Sol. Dice pues aſi. *En eſpecial me acaeciò vna vez que ſe avian juntado muchos a quien yo dava gran credito, i es razon ſe le dieſe: que aunque yo ya no tratava ſino con vno, i quando el me lo mãdava ablava á otros,*

La grandeza de la merced cauſò nuevas dudas.

Vida c. 25.

vnos

Geñl. 32. Nicolao Audet.

vnos con otros tratavan de mi remedio, que me tenian mucho amor, i temian no fueſe engañada. Yo tanbien traia grandiſimo temor quando no eſtava en la oracion, que eſtando en ella, i haziendome el Señor alguna merced, luego me aſegurava. Creo eran cinco, ò ſeis todos mui grandes ſiervos de Dios. I dijo mi Confeſor que todos ſe determinavan en que era demonio, que no comulgaſe tan amenudo, i que procuraſe diſtraerme de ſuerte que no tuvieſe ſoledad. Yo era temeroſa en eſtremo, como he dicho, i ayudavame el mal de corazon, que aun en vna pieça ſola no oſava eſtar de dia muchas vezes. Yo como vi que tantos lo afirmavan, i yo no lo podia creer; diome grandiſimo eſcrupulo, pareciendome poca humildad, porque todos eran mas de buena vida ſin conparacion que yo, i letrados, que porque no los avia de creer? Forzavame lo que podia para creerlos, i penſava en mi ruin vida, i que conforme a eſto devian decir verdad.

8 Fuime de la Igleſia con eſta aflicion, i entreme en vn oratorio aviendome quitado muchos dias de comulgar: quitada la ſoledad que era todo mi conſuelo, ſin tener perſona con quien tratar por que todos eran contra mi. Y nos me parecia burlavan de mi, quando dello tratava, como que ſe me antojava: otros aviſavan al Cõfeſor que ſe guardaſe de mi. Otros decian que era claro demonio. Solo el Confeſor (que aunque ſe conformava con ellos por probarme ſegun deſpues ſupe) ſienpre me conſolava, i me decia, que aunque fueſe demonio no ofendiendo yo à Dios, no me podia hazer nada, que ello ſe me quitaria, que lo rogaſe mucho à Dios. I el i todas las perſonas que confeſava lo hazian harto, i otras muchas, i yo toda mi oracion, i quantos entendia eran ſiervos de Dios, porque ſu Mageſtad me llevaſe por otro camino, i eſto me durò no ſe ſi dos años que era contino pedirlo al Señor. Ami ningun conſuelo me baſtava quando penſava que era poſible que tantas vezes me avia de ablar el demonio. Porque de que no tomava horas de ſoledad para oracion: en converſacion me hazia el Señor recoger, i ſin poderlo eſcuſar me decia lo que era ſervido, i aunque me peſava lo avia de oir. Pues eſtandome ſola ſin tener vna perſona con quien deſcãſar ni podia rezar, ni leer, ſino como perſona eſpantada de tanta tribulacion i temor de ſi me avia de engañar el demonio, toda alborotada, i fatigada ſin ſaber que hazer de mi.

Deſconſuelãla todos i conſuela la el confeſor.

An. Xpi. 1557.

9 En eſta mortal perplegidad i riguroſa tribulacion, en que tantas virtudes egercitò la Santa, como en ſu relacion ſe deſcubren: no hallando en los honbres alivio, ſe bolviô al vnico i verdadero conſuelo de todos i ſuyo en eſpecial, i con dulces palabras le dijo deſta manera. *O Señor mio como ſois vos el amigo verdadero, i como poderoſo quando quereis, podeis, i nunca dejais de querer, ſi os quieren. Alaben òs todas las coſas Señor del mundo. O quien dieſe vozes por èl para decir quan fiel ſois à vueſtros amigos. Todas las coſas faltan, vos Señor de todas ellas nunca faltais. Poco es lo que dejais padecer á quien os ama. O Señor mio que delicada i ſabroſamente los ſabeis tratar. O quien nunca ſe vbiera detenido en amar à nadie ſino á vos. Parece Señor q̃ probais con rigor a quien os ama, para q̃ en el eſtremo del trabajo ſe entienda el mayor eſtremo de vueſtro amor. O Dios mio quien tuviera entendimiento i letras i nuevas palabras para encarecer vueſtras obras como lo entiende mi alma. Faltame todo Señor mio, mas ſi vos no me deſanparais, no os faltarè yo à vos. Levantenſe contra mi todos los letrados, perſiganme todas las coſas criadas, atormentenme los demonios, no me falteis vos Señor, que yo tengo eſperiencia de la ganancia con que ſacais a quien en ſolo vos confia.* Aſi ſe conſolava con ſu Eſpoſo, aſi ſe encendia en ſu amor, aſi ſe deſpegava de todas las criaturas flaquiſimas en ſu ſocorro, aſi ſe fortalezia contra el demonio, ſacando de todo copioſiſimos frutos.

Vida c. 25. Dulciſimo coloquio con Dios.

C A.

An. Xpi. 1557.

CAPITVLO XXII.

Proſiguen las ablas i ſus provechos.

1 SI para la Sãta fueron tan provechoſas las ablas, biẽ podemos eſperar q̃ ſus gotas nos refrigeren, i ſus migajas nos ſuſtenten en el camino de la perfecion. Oyamos el fruto que ſacò de otra palabra que el fideliſimo amante ſuyo le ablô en lo riguroſo de la perplegidad referida. *Eſtando* (dice) *en eſta gran fatiga* (aun entonces no avia començado a tener viſiones) *ſolas eſtas palabras baſtaron para quitarmela, i quietarme del todo: NO AYAS MIEDO HIIA, QVE YO SOI, I NO TE DESANPARARE: NO TEMAS. Pareceme ami ſegun eſtava que eran meneſter muchas horas para perſuadirme, a que me ſoſegaſe, i que no baſtàra nadie. Heme aqui con ſolas eſtas palabras conſolada, con fortaleza, con animo, con ſeguridad, con una quietud i luz, que en vn punto vi mi alma hecha otra: i me parece que con todo el mundo diſputára que era Dios. O que buen Dios, ô que buen Señor i Poderoſo, no ſolo dà el conſejo, ſino el remedio, ſus palabras ſon obras. O valame Dios, i como fortaleze la Fè, i ſe aumenta el amor. Es aſi cierto que muchas vezes me acordava de quando el Señor mandò à los viẽtos que eſtuvieſen quedos en el mar, quãdo ſe levanto la tempeſtad, i aſi decia yo, Quien es eſte que aſi le obedecẽ todas mis potencias i dà luz en tan grande eſcuridad en vn momento, i haze blando vn coraçon que parecia piedra? Dà agua de lagrimas ſuaves à donde parecia avia de aver mucho tiempo ſequedad? Quien pone eſtos deſeos? Quien da eſte animo? Que me acaecio penſar, de que temo? Que es eſto? Yo deſeo ſervir a eſte Señor, no pretendo otra coſa ſino contentarle, no quiero contento ni deſcanſo, ni otro bien ſino hazer ſu voluntad, que deſto bien cierta eſtava a mi parecer que lo podia afirmar. Pues ſi eſte Señor es poderoſo como veo que lo es, i ſe que lo es, i que ſon ſus eſclavos los demonios, i deſto no ai que dudar pues es Fè; ſiendo yo ſierva deſte Señor i Rei, que mal me pueden hazer ami? Porque no he yo de tener fortaleza para conbatir con todo el mundo?*

Oye otra palabra, i queda mui fortalezida

Gñl. 32. Nicolao Audet.

2 No eran ſolas palabras, ni ſolos deſeos los que deſta manera aſervorizavan à la Santa, i contra el demonio fortalezian; a obras paſavan, i aſi proſigue. *Tomava vna Cruz en la mano, i parecia verdaderamente darme Dios animo, que yo me veia otra en breve tiempo, que no temiera tomarme con ellos à brazos, que me parecia facilmente con aquella Cruz los vẽceria à todos, i aſi dige. Aora venid todos, que ſiendo ſierva del Señor, yo quiero ver que me podeis hazer.* Notable animo, notable fruto de las palabras divinas, notable efeto deſu poderoſa gracia, i no es menos notable lo que ſe ſigue. *Es ſin duda que me parecia me aviã miedo. Porque yo quedè ſoſegada i tan ſin temor de todos ellos que ſe me quitaron todos los miedos que ſolia tener haſta òi. Porque aunque algunas vezes los veia, como dirè deſpues, no les he avido mas miedo, antes me parecia ellos me le avian ami. Quedome vn ſeñorio contra ellos, bien dado del Señor de todos, que no ſe me dà mas dellos que de moſcas. Parecẽme tan cobardes que en viendo que los tienen en poco, no les queda fuerças.*

Tomò tanto animo q̃ los demonios la temieron.

3 Harto barato conprô la Santa, aunque la fatiga fue mucha, pues en trueco della por medio deſta abla le dieron tãta ſuperioridad ſobre los demonios, que no ſolo no los temiò deſde eſte dia en adelante, ſino que ellos la temian a ella. San Pablo nos dijo, que deſpues que ſe reviſtio de Criſto, ni aun á los meſmos demonios temia; pero no nos declarò que

ellos

Genl. 32. Nicolao Audet.

ellos le temieron à èl: aunque no ſe deve dudar llegaſe a lugar tan alto quien tanto hizo i trabajò por Criſto. Pero de nueſtra Santa tenemos la certeza de ſu pluma, i podemos, i aũ devemos ſin miedo afirmarlo, engrãdeciendo el amor de Dios en ſu Eſpoſa, i ſu poder infinito en tanta flaqueza. No nos dice el año en que recibio eſta merced: pero afirmando q̃ fue antes que tuvieſe revelaciones i viſiones, nos dà alguna luz para entẽder que corria todavia el año de cincuenta i ſiete. Porque en el capitulo 29. de ſu vida tratando de cierta viſiõ imaginaria que adelante ſe referirà, dice deſta manera. *Dos años i medio me durô, que mui de ordinario me hazia Dios eſta merced. Avrâ mas de tres que tan contino me la quitò.* Si quando eſcribia la ſegunda vez el libro de ſu vida, por quien aora nos guiamos, aviã paſado tres años que no tenia eſta viſion imaginaria tan continuamente; figueſe que ceſò à los fines del año de ſeſenta. I ſi duro dos años i medio, en èl de cincuenta i ſiete en que vamos comenzò. I ſi las ablas fueron antes de las viſiones imaginarias, luz nos queda para ſaber que comẽzaron en el miſmo de cincuenta i ſiete antes de las viſiones, que como adelãte veremos, tuvieron principio dia del Apoſtol ſan Pedro.

Declaraſe el año deſta merced.

4 Proſigue la merced de las ablas, i dice aſi. *Acaeciome otras vezes verme con grandes tribulaciones i murmuraciones ſobre cierto negocio, que deſpues dirè, de caſi todo el lugar a donde eſtoi, i de mi Orden, i aſſligida con muchas ocaſiones que avia para inquietarme, i decirme el Señor. DEQVETEMES? NO SABES QVE SOI TODOPODEROSO? TOCVNPLIRELOQVETEHEPROMETIDO. I aſi ſe cumplio bien deſpues.* Eſto parece aver ſucedido quando tratò de la Reforma, porque entonces fueron las contradiciones de la Orden, i las murmuraciones de Avila; i alli nos acordaremos otra vez deſta merced. Pero porque nueſtra ſanta Madre la refiere en las demas ablas, no fue juſto apartarla dellas. El efeto declara aſi. *Quedè luego con vna fortaleza que de nuevo me parece me puſiera en emprender otras coſas, aunque me coſtaſen mas trabajos para ſervirle, i me puſiera de nuevo à padecer.* Reparava tanto la Santa, i tantas vezes en los efetos deſtas ablas, para que ſe entendieſe eran de Dios. Quien otro podia dar ſuperioridad ſobre los demonios? Quien a ellos infundir miedo a vna flaca Virgẽ? Quiẽ animo para nuevos trabajos ſobre los paſados?.

Ablala el Señor otra vez, i conforta la.

An. Xpi. 1557.

Vida c. 26.

5 Por lo qual añade lo ſiguiente. *Es eſto tãtas vezes que no lo podia yo contar. Muchas las que me hazia repreenſiones, i haze quando hago inperfecciones, que baſtan a deshazer vn alma. A lo menos traen conſigo el enmendarſe. Porque ſu Mageſtad como he dicho, dà el Conſejo i el remedio.* Eccelente prueva es eſta de que eran de Dios aquellas muchas ablas: porque como es del demonio inclinar à pecados, aſi es de Dios enmendarlos; i no es menos la ſiguiente. *Otras* (dice) *traerme a la memoria mis pecados paſados; eſpecial quando el Señor me quiere hazer alguna merced. Que parece ya ſe vè el alma en el verdadero juizio: porque le repreſentan la verdad con conocimiento claro, que no ſabe dõde ſe meter.* Tanbien es eficaz prueba ſer de Dios las ablas que antes de levantar el alma la humillan, ſegun aquello: *Humiliat, & ſublevat*: i humillarla tanto que no ſabia dõde eſconderſe, obra era del verdadero eſpiritu. Añade otra prueva i dice: *Otras aviſarme de algunos peligros mios, i de otras perſonas, por venir tres ò quatro años antes: i todas ſe hã cũplido; algunas podrà ſer ſeñalar. Aſi q̃ dà tantas coſas para entender lo que es Dios, q̃ no ſe puede ignorar a mi parecer.* Aqui nos declara el alto don que tuvo de Profecia, aunque nos callò los

An. Xpi. 1557.

los caſos particulares q̃ fueron muchos, como aqui i otras vezes dice. Algunos veremos adelante.

Sin enbargo de la ſeguridad de las ablas, quiere Dios comunique a ſu Confeſor.

6 Sin enbargo de tantas pruebas i certidũbres, le mandaba Dios que no dejaſe de comunicar toda ſu alma, i las mercedes que el Señor le hazia con ſu Confeſor, i q̃ le obedecieſe. Para enſeñarla i enſeñarnos el aprecio que devemos tener de la regla viſible en el gobierno de nueſtras almas: i a propoſito deſto dice. *Tenia yo vn Cõfeſor que me mortificaba mucho.* (Eſte ſin duda era el Padre Alvarez, q̃ toda via duraba) *I algunas vezes me afligia i daba gran trabajo, porque me inquietaba mucho: i era el que mas me aprovechò, a lo que me parece. Iaunque le tenia mucho amor, tenia algunas tentaciones por dejarle. I parecia me eſtorbaban aquellas penas que me daba la oracion. Cada vez que eſtaba determinada a eſto entendia luego que no lo hizieſe, i vna repreenſion que me deshazia mas que quanto el Cõfeſor hazia. Algunas vezes me fatigaba que ſtion por vn cabo, i repreenſion por otro: i todo lo avia meneſter ſegun tenia poco doblada la voluntad. Dijome vna vez, que no era obedecer, ſino eſtaba determinada a padecer: que puſieſe los ojos en lo que èl avia padecido, i todo ſe me haria facil.* Quando el Confeſor i los demas no tuvierã otra ſeñal del verdadero Eſpiritu que governaba aquella alma, ſino la obediencia que le enſeñaba, aũque fueſe penoſa i llena de trabajos: i la claridad en decir las mercedes ſin eſconder nada, era clariſima. Pero el Señor les cerraba los ojos para egercicio de ſu ſierva, i purgatorio de ſus deſcuidos.

Vida c. 26.

Mas ſentia referir las mercedes que los pecados.

7 Oyan los Maeſtros de eſpiritu, i los que ſe precian del, lo que ſe ſigue. *Aconſejòme vna vez vn Confeſor que a los principios me avia confeſado, que ya que eſtaba probado ſer buen eſpiritu, que callaſe, i no dieſe ya parte a nadie: porque mejor era ya eſtas coſas callarlas. A mi no me parecio mal. Porque yo ſentia tanto cada vez que lo decia al Confeſor, i era tanta mi afrenta, que mucho mas que confeſar pecados graves lo ſentia algunas vezes. En eſpecial ſi eran las mercedes grandes. Pareciame no me avian de creer, i que burlaban de mi. Sentia yo tanto eſto, que me parecia era deſacato a las maravillas de Dios, que por eſto quiſiera callar. Entendi entonces que avia ſido mui mal aconſejada de aquel Confeſor, que en ninguna manera callaſe coſa al que me confeſaſe. Porque en eſto avia gran ſeguridad, i haziendo lo contrario podia ſer engañarme alguna vez. Siempre que el Señor me mandaba alguna coſa en la oracion, ſi el Confeſor me decia otra me tornaba el Señor a decir que le obedecieſe. Deſpues ſu Mageſtad lo bolvia para que me lo tornaſe a mandar.* No ſè como ſe puede encarecer mas lo que Dios guſta que los Confeſores i Prelados ſean obedecidos, que con mandar a la Santa que contra ſu propio mandato les obedecieſe, dejandole a èl la traza para diſponerles el animo en ordẽ a la egecucion de ſu voluntad.

Gal. 32 Nicolao Audet.

Danle a entender, no convenia callarlas al Confeſor.

8 Otra merced nos refiere que le fue hecha en vna abla. *Quando ſe quitaron* (dice) *muchos libros de romance que no ſe leyeſen, yo lo ſenti mucho. Porque algunos me dabã recreacion, i yo no podia ya por dejarlos en latin: me dijo el Señor.* NO TENGAS PENA QVE YO TE DARE LIBRO VIVO. *Yo no podia entender porque ſe avia dicho eſto, porque aũ no tenia viſiones. Deſpues deſde a bien pocos dias lo entendi mui bien. Porque he tenido tanto que penſar i recogerme en lo que via preſente: i ha tenido tanto amor el Señor conmigo, para enſeñarme de muchas maneras, que mui poca, ô caſi ninguna neceſidad he tenido de libros. Su Mageſtad ha ſido el libro verdadero, adonde he viſto las verdades. Bendito ſea tal libro que deja inprimido lo que ſe ha de leer, i hazer, de tal mane-*

Daſele el Señor por libro vivo de quien aprẽdieſe.

Vida c. 26.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

ra que no ſe pueda olvidar. Eſto dice la Santa por las viſiones que poco deſpues tuvo, con que el Señor en ſu Sacratiſima Humanidad, libro vivo, le enſeñava todo lo q̃ devia hazer. Por lo qual tuvo poca neceſidad de libros impreſos, como ella dice. El tienpo deſta abla vltima ſe coligirà por el de las viſiones de que tratarà el Capitulo ſiguiente, porque ſucedio poco antes que ellas ſe comenzaſen. El quitarſe los libros que de Latin andavan traduzidos en Romance en aquel tiẽpo, con peligro de algunos ignorantes, fue por mandado del Concilio Tridentino. Porque aũque no ſe acabò haſta el año de ſeſenta i tres, eran obedecidos en Eſpaña los mandatos que ivan ſaliendo. El genero deſtas ablas era el mas ſublime, porque no ſe formavan enel aire para el ſentido del oido, ni en la imaginacion para eſta potencia: ſino en lo intimo del alma, para que ſolo el entendimiento las percibieſe cõ ſu oido eſpiritual; no ablandoſe ſino oyendo ablar, como la gran Dotora nos ha declarado. Por lo qual por ſu naturaleza era eſento de todo engaño aquel modo de abla: porque el demonio no puede entrar en el retrete del alma, ni obrar inmediatamente en el entendimiento. No devian de reparar en eſto los fiſcales, ò ella no ſe declarava bien, ò ellos no la creian, i aſi la atormentavan, i hechos inſtrumentos de Dios la humillavan i purificavan.

CAPITVLO XXIII.

Repreſentaſe el Señor a ſu ſierva en vna admirable viſion intelectual.

Afligenla otra vez, perſuadiendole era demonio quié le ablaua. Vida c. 27.

1 AVIENDO diſpueſto con tan varios modos el Señor a ſu ſierva por medio deſtas ablas, queriendole comunicar otras mas ſubidas mercedes en viſiones, apretò la clavija de la tribulacion por medio del Confeſor i conſortes para que creyeſe era demonio. Ella con ſu grande humildad i ſingular rendimiento a los que la governavan, deſeava hazerlo aſi, pero no podia contra tantas evidencias que de la verdad tenia. Peleava la claridad de la verdad que en Criſto veia, contra la del obedecer. En lo primero hallava certeza, en lo ſegundo ſeguridad. No podia deſiſtir de aquello, ni huir deſto. I era vn tormento tanto mayor quanto mas inviſible i nacido de cauſas mas firmes. Para ſalir de tãta agonia hazia novenas, pedia oraciones, invocava a los Santos, i principalmente tomó por Abogados deſte intento a ſan Hilarion, i a ſan Miguel, ſuplicandoles pidieſen a Dios deſcubrieſe la verdad. Hizolo aſi el Señor por medio de vna ſubidiſima viſion, que quiſiera yo ſaber ponderar, ya que no ſè declarar: porque donde no llega la eſperiencia, torpiſimo, i vagaroſiſimo es el diſcurſo, aũ que buele. Pero ayudado de las miſmas palabras de la Santa, ſino pudiere entender el hecho, aclararè el dicho, eſplicando el texto donde pareciere ſer neceſario. Tenga paciencia el preſuroſo ſi me detuviere, que eſto conviene para provecho de las almas que alli llegan, para inteligencia de la alteza deſta merced, i del modo con que la Santa ſe declara, ſuperior a mi ver a todo lo que antes della otros digeron. Da principio a ſu relacion deſta manera.

An. Xpi. 1557.

Invoca a los Santos para q̃ la ſaquen deſta angustia

2 *A cabo de dos años que andava con toda eſta oracion mia, i de otras perſonas para lo dicho, ò que el Señor me llevaſe por otro camino, ò declaraſe la verdad (porq̃ eran mui continuas las ablas que he dicho me hazia el Señor) me acaeçio eſto. Eſtando vn dia del glorioſo ſan Pedro en oracion, vi cabe mi, o ſenti por mejor decir (que con los ojos del cuerpo ni los del alma no vi nada) mas pareciome eſtava junto a mi Criſto, i via ſer el* Vida c. 27.

Hazelo el Señor por medio de vna ſubida viſion.

que

An. Xpi. 1557.

q̃ me ablava a mi parecer. Grã miſterio tuvo hazer Dios eſta merced a ſu regalada el dia de ſan Pedro, i otra (q̃ deſpues dirè) poco deſpues deſta, dia de la Converſion de ſan Pablo, haziẽdo a entranbos Apoſtoles Abogados ſuyos, como ella nos dejò eſcrito. Porque a ella aſegurò en ſu bien, i á noſotros aviſô, que como a ſan Pedro lo hizo Cabeça de la Igleſia; a ella haria Princeſa de alguna grã hazaña. El genero deſta viſion fue el mas noble, el mas delicado, el mas cierto de todos tres. Porque ni fue corporal que es el infimo, pues no veia a Criſto con los ojos del cuerpo: ni imaginaria, que es el medio, pues no veia con la imaginacion, a que llama ojos del alma. I aſi ès fuerça que el entendimiento, ojos del eſpiritu, le ſirvieſe. Cõ ellos veia a Criſto junto a ſi, i veia tanbien que era el que la ablava. I es mucho de ponderar q̃ las viſiones de Tereſa, tan en los principios dellas, llegaſen al genero mas ſubido, propio de las animas ſeparadas, natural a los Angeles, i naturaliſimo a la Divinidad; que ſin ſentidos algunos conocẽ los cuerpos. Pretendio en eſto el Señor declarar el ſublime grado de virtud à q̃ aquel virginal Angel avia ſubido con los egercicios paſados de humildad, mortificacion, i amor; dandole de vn buelo cabida entre los Angeles, ſin aver dejado el cuerpo. Pretendio tanbien conceder a la Santa vn clariſimo teſtimonio de la certeza de ſu eſpiritu, cõcediendole lo que tã de veras le avia pedido. Porque a no averſe eſtrechado tanto el Confeſor i conſortes, ningun medio de ſuyo era mas eficaz para aſegurarſe que eſta viſion intelectual. Porque como la buena Teologia enſeña, i nos dirà la Santa preſto por teſtimonio de ſan Pedro de Alcantara, entre todas ès la mas ſegura, por la poca ò ninguna mano que el demonio tiene en ella. No quiſo el Señor por egercicio ſuyo que entonces ſe gozaſe eſte fruto. Pero òi le gozamos dulciſimo con inmenſo credito de ſu perſona, de ſus ablas, de ſus viſiones, de ſus libros, i de todas ſus acciones mui apoyadas con eſte genero de viſiones de que fue mui regalada, acreditado todo por la Igleſia vniverſal. *Gñl. 32 Nicolao Audet.*

No careció de miſterio aver ſido en dia de S. Pedro

El genero deſta viſiõ fue el mas ſublime.

Dela eccelencia della ſe colige la de la Santa.

3 Proſigue la viſion i dice. *Yo como eſtava ignorantiſima de que podia aver ſemejante viſion, diome grande temor al principio, i no hazia ſino llorar, aunque en diciendome vna palabra ſola de aſegurarme, quedava como ſolia quieta i con regalo, i ſin ningun temor.* Aſi le ſucedio a Ezequiel en ſus viſiones, aſi a Daniel, aſi a ſan Iuan Evangeliſta, i otros Profetas i Apoſtoles: que oprimidos de la Mageſtad al principio tẽblavan de la grãdeza; i regalados deſpues de la bondad manifieſta, ſe deleitavan en el Señor. *Pareciame* (dice) *andar ſienpre a mi lado Ieſu Criſto, i como no era viſion imaginaria, no via en que forma. Mas eſtar ſienpre a mi lado derecho ſentialo mui claro, i que era teſtigo de todo lo que yo hazia, i que ninguna vez que me recogieſe vn poco, ò no eſtuvieſe mui divertida podia ignorar que eſtava cabe mi.* Eſta fue la ſuſtancia de la viſion ſobre todo encarecimiento provechoſa, altiſima i regalada. La calidad i eccelẽcia declarô lo ſiguiẽte. *Luego fui a mi Confeſor harto fatigada à decirſelo. Preguntôme que en q̃ forma le veia. Yo le dige que no le veia. Dijome que como ſabia que era Criſto. Yo le dige que no ſabia como; mas que no podia dejar de entender que eſtava cabe mi, i lo veia claro i ſentia.* Si acaba de decir que no le veia, como aora dice q̃ lo veia claro i ſentia? Porque alli no veia con ſentido alguno en forma corporal, ô imaginaria: i aqui lo veia con el entendimiento, ojos del eſpiritu, que no neceſita de forma corporal para ver las coſas como ſon en ſi.

Proſigue la viſion.

4 No quiſo por entonces Dios que el Confeſor, aunque docto, atendieſe

Gñl. 32. Nicolao Audet. dieſe a eſta i otras razones que ſe le pudieron ofrecer, para que la Santa entonces padecieſe i pagaſe en amoroſa fatiga, la grandeza de la merced i deſpues cõ divina luz del Cielo nos la declaràſe. Aprovechavaſe entonces para hazerlo de los efetos que en el alma ſentia, teſtimonios ſin ſoſpecha de la verdad; i vſava de conparaciones: mas nada le valia, por ſer ellas cortas, aunque delicadiſimas; i hallar al Confeſor con el miedo demaſiadamente recatado, i aſi proſigue. *El recogimiento del alma era mui mayor en oracion de quietud i mui continua: i los efetos que eran mui otros que ſolia tener, i que era coſa mui clara. No hazia ſino poner cõparaciones para darme a entender. I cierto para eſta manera de viſion a mi parecer no la ài q̃ mucho quadre. Que aſi como es de las mas ſubidas, ſegun deſpues me dijo vn ſanto honbre, i de grande eſpiritu, llamado frai Pedro de Alcantara* (de quien deſpues haremos mencion) *i me han dicho otros letrados grandes, i que es donde menos ſe puede entremeter el demonio de todas: aſi no ài terminos para dezirlo acà las que poco ſabemos, que los letrados mejor lo darân a entender. Porq̃ ſi digo que ni con los ojos del cuerpo ni del alma no le veo, porque no es imaginaria viſion: como entiendo, i me afirmo con mas claridad que eſtà cabe mi, que ſi lo vieſe?* Bien propone la duda: i reſponde a ella. *Porque parece que es como vna perſona que eſtâ a eſcuras que no vè otra que eſtà cabe ella, ò ſi es ciega.*

Efetos della.

Declarala cõ vna aguda conparacion.

5 Diſcreta conparacion, i aguda quanto la materia pedia. Pero no hallando la Santa en ella todo lo que buſcava, dice. *Alguna ſemejança tiene, mas no mucha, porque ſiente con los ſentidos, ò la oye ablar, o menear, o la toca. Acà no ai nada deſto, ni ſe vè eſcuridad, ſino que ſe repreſenta por vna noticia a el alma mas clara que el Sol. No digo q̃ ſe vê Sol, ni claridad, ſino vna luz que ſin ver luz alumbra el entendimiento para que goze el alma tan gran bien.* Puede paſar de aqui la ſutileza eſcolaſtica? Ni aun llegar ſi èsſeca, ò falta de alguna eſperiẽcia; i mas atràs ſe quedarà miẽtras mas preſumiere ſin ella bolar. Humilleſe, i llegará ſi quiera a conocer que dà Dios mas a los humildes que a los levantados, mas a los que no ſabẽ que a los que preſumen; i que a eſta gran Dotora de eſpiritu le dio quando eſto eſcribia, vna divina luz para darnos a entender lo que no entendemos ſin eſperiencia. *An. Xpi.* 1558.

Nueva ſutileza.

6 *Pues preguntòme* (dice) *el Confeſor, quien dijo que era Ieſu Criſto? El me lo dijo muchas vezes, reſpõdi yo: mas antes que me lo digeſe ſe inprimio en mi entendimiento que era èl, i antes deſto me lo decia, i no lo veia.* Atiendaſe como aqui confieſa dos modos de conocer que era Criſto; el primero por teſtimonio del miſmo Señor; el ſegundo por noticia que le inprimiò en el entendimiento de ſi miſmo. I tan diſtinto el vno del otro, que ſi con el primero creia; no veia: con el ſegũdo veia i creia, i con anbos gozava, ſe aſegurava, i ſe clarificava, i nos alũbra aora declarando lo dicho con eſta conparacion. *Si vna perſona que yo nũca vbieſe viſto, ſino oido nuevas della, me vinieſe a ablar eſtando ciega, o en grande eſcuridad, i me digeſe quien era: creerlo ia, mas no tan determinadamente podia afirmar ſer aquella perſona, como ſi la vbieſe viſto. Acà ſi, que ſin verſe ſe inprime con vna noticia tan clara que no parece ſe puede dudar. Que quiere el Señor eſtè tan eſculpida en el entendimiento, que no ſe puede dudar mas que lo que ſe ve, ni tanto. Porque en eſto algunas vezes nos queda ſoſpecha ſi ſe nos antojô. Acá aunque de preſto dè eſta ſoſpecha, queda por vna parte tan gran certidunbre, que no tiene fuerza la duda.* Baſte eſto por aora, no nos entremos mas en las honduras miſticas, que para Hiſtoriador no me he tomado poca licencia, deſeoſo de declarar eſta admirable viſion. Si Dios me diere lugar para proſeguir ciertos coloquios

De dosmodos conocio ſer Criſto el que veia.

Miſti-

An. Xpi. 1558.

místicos, ô colaciones Carmelitanas, que à ratos medito, i apunto, solo este capitulo de nuestra Santa Madre nos darà bien que decir.

El q̃ leyere con atẽcion el c. 28. y 29 entendera esta Cronologia.

7 Para remate dèl, queda por declarar el año i dia desta vision. Del año dice la Santa q̃ fue dos despues q̃ començaron las ablas, i cinco i medio antes del de sesenta i tres en q̃ la escrivio. I asi es fuerça confesar q̃ corria el de cincuenta i ocho. El dia señala biẽ claro, que fue el de san Pedro: i yo presumo q̃ fue el de la Catedra de Enero, i no el solene de veintinueve de Iunio. Porque como diremos en el capitulo siguiente, pasados pocos dias despues desta vision intelectual, tuvo dos imaginarias, vna de solas las manos de Cristo, i otra de todo el rostro. I pocos dias despues destas, en el dia de la Cõversion de san Pablo tuvo la visiõ imaginaria en q̃ vio toda la Persona de Cristo. I siendo asi q̃ entre la Catedra de Enero, i la Cõversion de san Pablo ài siete dias, cõtando el de la Conversion entre ellos; mui mal se puede verificar, si digeremos que esta vltima vision imaginaria fue el dia de la Cõversion, del año de cincuenta i nueve. Porq̃ en tal caso, no pocos sino muchos dias pasàran entre estas visiones imaginarias. I por la mesma raçõ las primeras, de manos i rostro, no pudieron ser en la fiesta solene de 29. de Iunio, del año de 58. porq̃ desde alli hasta la Cõversion de S. Pablo de 59. no pasarõ pocos, sino muchos dias.

Declarase el año desta vision.

1558.

CAPITVLO XXIIII.

Representase el Señor a su amada en visiones imaginarias.

1 PASADOS algunos dias despues de la vision intelectual, con que el Señor ilustrò el alma de su amada; queriẽdo regalarle los sentidos, galardonãdoles los buenos servicios hechos al alma, se les descubrio No a los esteriores (q̃ nũca tuvo visiones corporales despues dela enmienda de su proceder, como muchas vezes afirma) sino al sentido de la imaginaciõ, que ella llama ojos del alma. Estando vn dia en oracion le mostrò el Señor de repente sus Sacratisimas manos, pero bañadas de tanta hermosura, que ni la pudo antes imaginar, ni despues encarecer. La novedad causò temor, la belleza admiraciõ, la suavidad deleite; i todo seguro i certeza, que solo Dios podia ser el q̃ tanto bien causava. Pasados algunos dias vio el divino rostro, q̃ del todo la absorviò; hallando en èl solo mas hermosura, Magestad, i grandeza, que en todo lo criado junto. A su flaqueza natural atribuye la Sãta esta partida merced, porq̃ toda junta no la ahogase: siẽdo asi, que los cuerpos glorioſos asi arrebatan los sentidos, asi se apoderã del alma, q̃ la arrancàran del cuerpo, si del Cielo no fuera confortada. Es vna muerte no solo mistica, sino real, i efectiva, aunq̃ por estremo sabrosisima. Dice la Santa q̃ es menester gran fortaleza para sufrir cõ gusto la muerte, i resistir con animo a tanta potẽcia, para q̃ no la egecute; como otro Iacob para no ser derribado. Demas desto se puede entender ser estratagemas del amor, mostrarse poco a poco, para hazerse mas desear: porq̃ en esta vida si mucho satisfaze la posesiõ de biẽ tã cabal, el deseo i esperãça de gozarle cõ mas plenitud, nuevas ansias causa.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Muestrale en vision imaginaria el Señor sus divinas manos.

Vè el Divino rostro hermosisimo.

2 El dia de la Cõversion de san Pablo del mesmo año, le mostrò toda su persona, paraque echase de ver quã to le valia su Abogacia. Estando oyẽdo Misa vio la santisima Humanidad toda junta, en la Forma cõsagrada, de la manera que pintan a Cristo Resucitado, con tan ecceſiva gloria i Magestad, que ni le dejô a la lengua palabras, ni al entendimiento conparaciones para declararla. Sola la hermosura de los ojos no le descubrio del todo: porque aunque echó de ver que eran mui bellos, fue con cierta confusion sin poder percibir, ni el tamaño

Vè toda la persona, dia de la Conversiõ deS. Pablo

Gal. 32. Nicolao Audet.

maño, ni el colór, ni otros donaires q̃ la naturaleza i gracia ſuelen derramar en eſta hermoſiſima atalaya. No declara la Santa el miſterio de eſte hurto: pero a mi ver fue para q̃ quando ella declaráſe a los Confeſores lo que no veìa procurandolo; echâſen de ver que no era fantaſia lo que veia, ſino obra de Dios.

3 No minorò eſto la grandeza de aquella merced: antes ſi ſe conſiderã las palabras de la Santa, ſe echarà de ver, que fue de las mas grãdioſas que ella recibio; i que pocas ſe hallan iguales en las vidas de los Santos. Porque no vio con la imaginacion, ſo la Imagen de Criſto, que es lo ordinario que en eſtas viſiones ſe repreſenta; ſino la meſma Perſona Real i verdadera de Criſto, que en la Oſtia eſtà: pero en forma de Reſucitado, i con otro modo de eſtar diferente del indiviſible i Sacramental q̃ alli tiene: i cõ eſte diferente modo era Criſto el obgeto repreſentado en aquella viſiõ imaginaria. I eſto es lo peregrino i lo grãdioſo deſta merced, i tal q̃ de ſolas las palabras de la Santa ſe puede fiar. *Bien me parecia* (dice) *en algunas* (raçones) *q̃ era Imagẽ lo q̃ veia, mas por otras muchas no; ſino que era el meſmo Criſto, conforme a la claridad con q̃ era ſervido moſtrarſeme. Vnas vezes era tã en cõfuſo que me parecia Imagen. No como los dibujos de acâ por mui perfetos q̃ ſean, q̃ hartos he viſto buenos; es diſparate penſar q̃ tiene ſemejança lo vno con lo otro. En ninguna manera, no mas ni menos que la tiene vna perſona viva a ſu retrato: que por biẽ q̃ eſtè ſacado, no puede ſer tã natural: q̃ enfin ſe vè es coſa muerta. Mas degemos eſto, q̃ aqui viene bien i mui al pie de la letra. No digo q̃ es conparacion, q̃ nunca ſon tan cabales: ſino verdad, que ài la diferencia que de lo vivo a lo pintado, no mas ni menos. Porque ſi èſ Imagen, es Imagen viva, no hõbre muerto, ſino Criſto vivo. I dá a entender q̃ es honbre i Dios, no como eſtava en el Sepulcro, ſino como ſalio dèl deſpues de Reſucitado. I viene a vezes con tã grande Mageſtad q̃ no ài quiẽ pueda dudar, ſino q̃ es el meſmo Señor; en eſpecial en acabando de comulgar q̃ ya ſabemos que eſtà alli, que nos lo dice la Fè. Repreſentaſe tan Señor de aquella poſada, que parece toda deshecha el alma ſe vè conſumida en Criſto.* An. Xpi. 1558.

4 Por eſtas vltimas palabras, dejãdo otras biẽ claras q̃ avemos oido en lo referido, nos acaba de declarar nña Madre Sãta q̃ eſta viſiõ no fue de Imagen de Criſto, ſino dela meſma Perſona q̃ por Fè ſabemos eſtar en la Oſtia, no en Imagen, ſino en ſuſtãcia i ſer, cõ el modo ya declarado, cuya mayor eſplicacion no permite el inſtituto de Hiſtoriador. Mas en lugar de lo q̃ en eſto nos pudieramos detener; oyamos otra vez a la Sãta, que cõ mas alta Teologia nos deleita, i nos enſeña. *O Ieſus mio* (dice) *quiẽ pudieſe dar à entender la Mageſtad cõ que os moſtrais. I quã Señor de todo el mundo i de los Cielos, i de otros mil mundos, i ſin cuẽto mundos i Cielos q̃ vos criarades: entiende el alma, ſegun la Mageſtad cõ q̃ os repreſẽtais q̃no es nada para ſer vos Señor dello. Aqui ſe vè claro Ieſus mio el poco poder de los demonios en cõparaciõ del vueſtro, i como quien os tuvieſe cõtento, puede repiſar el infierno todo. Aqui ſe vè la raçõ que tuvierõ los demonios de temer quãdo bajaſteis al Linbo, i tuvierã de deſear otros mil infiernos mas bajos para huir de tã grã Mageſtad. I veo que quereis dar à entender al alma quan grãde es, i el poder q̃ tiene eſta ſacratiſima Humanidad, jũto cõ la Divinidad. Aqui ſe repreſenta bien q̃ ſerà el dia del juiZio ver eſta Mageſtad deſte Rei, i verle cõ rigor para los malos. Aqui es la verdadera humildad, q̃ deja enel alma ver ſu miſeria q̃ no la puede ignorar. Aqui la cõfuſiõ i verdadero arrepẽtimiẽto de los pecados, q̃ aun con verle q̃ mueſtra amor, no ſabe dõde ſe meter, i aſi ſe deshaze toda.* Quiẽ por eſtas palabras echare de ver los frutos q̃ ſemejãtes viſiones dejabã en aq̃lla alma, i las provechoſas inbidias que en las nueſtras pueden dejar; no me condenarà alargarme, pues nunca ſe haze ſin provecho.

En el miſmo cap.

Efetos deſta viſiõ en la Santa.

5 I porque no es pequeño el que

ſe

An. Xpi. 1558.

No puede el demonio imitar esta vision como es en si.

se puede sacar de conocèr quan diferente fue esta vision de las q̃ el demonio puede representar a la imaginacion; oyamos lo que en este caso nos dice la Santa. *No tiene fuerça aqui el demonio. Pareceme q̃ tres, ò quatro vezes ha querido representar desta suerte al mismo Señor en representacion falsa. Toma la forma de carne, mas no puede contrahazerla con la gloria q̃ quando es de Dios. Haze representaciones para desh̃azer la verdadera vision q̃ ha visto el alma. Mas asi lo resiste de si i se alborota, i se desabre è inquieta, q̃ pierde la devocion i gusto que antes tenia, i queda sin ninguna oracio̅. A los principios fue esto, como he dicho, tres, ò quatro vezes. Es cosa tan diferentisima q̃ aun quien vbiese tenido sola oracion de quietud, creo lo entẽdera por los efetos que quedã dichos en las ablas. Es cosa mui conocida, i sino se quiere dejar engañar vn alma, no me parece la engañará si anda con humildad i simplicidad. A quien vbiere tenido verdadera vision de Dios, desde luego casi se siente. Porq̃ aunq̃ comiẽce cõ regalo i gusto, el alma lo lãça de si. I aũ a mi parecer debe ser diferente el gusto: i no muestra apariencia de amor puro i casto, mui en breue da à entẽder quien ès.* No son de muger estas palabras, sino de Angel. Que raçones tã vivas para diferẽciar la vision verdadera de Dios dela falsa del demonio! Que enseñança tã cierta i conforme a la de la Fè! Quien ès el q̃ aqui abla, que sin terminos de escuela escurece la Teologia de ellas, si sin esperiẽcia se quiere atreber? Que discurso ha llegado a qui sin ella? O gran Dios, quanto mayor ès lo q̃ enseñas a los pequeños, que lo q̃ abarcã los sabios! Sola esta muger cõfunde a los presentes i pasados, i cõfundirá a los futuros, si faltos de humildad i de luz semejãte, quisierẽ escudriñar vr̃os secretos tã suaves como profundos.

Ni la imaginaciõ la puede figurar.

6 Quiso tanbiẽ la Santa q̃ se supiese la diferencia q̃ estas visiones imaginarias, quando son de Dios, hazẽ a las que la imaginaciõ por si misma fabrìca, i dice asi. *El Señor se dio tanta priesa a hazerme esta merced, i declarar esta verdad, q̃ bien presto se me quitò la duda de si era antojo: i despues veo mui claro mi boberia. Porque si estuviera muchos años imaginando como figurar cosa tan hermosa, no pudiera, ni supiera: porq̃ excede a todo lo que acà se puede imaginar; aun sola la blancura i resplandor. No es resplandor q̃ deslunbre, sino vna blancura suave, i el resplandor infuso, q̃ dà deleite grandisimo a la vista, i no la cansa, ni la claridad que se vè, para ser esta hermosura tã divina. Es vna luz tan diferente de la de acà, q̃ parece vna cosa tan deslustrada la claridad del Sol q̃ vemos, en conparacion de aquella claridad i luz que se representa a la vista, q̃ no se querrian abrir los ojos. Es como ver vn agua mui clara q̃ corre sobre cristal, i reverbera en ella el Sol; ò vna mui turbia i con grã nublado, i que corre por encima de la tierra. No porq̃ se represẽta Sol, ni la luz es como la del Sol, parece enfin luz natural, i esta otra cosa artificial, es luz q̃ no tiene noche, sino que como siẽpre es luz no la turba nada. Enfin es desuerte que por grãde entendimiento q̃ vna persona tuviese, en todos los dias de su vida podria imaginar como es. I ponela Dios delante tan presto, que aun no vbiera lugar para abrir los ojos si fuera menester abrirlos. Mas no haze mas estar abiertos q̃ cerrados, quando el Señor quiere q̃ aunque no queramos se vè, no ái divertimiento que baste, ni ài poder resistir, ni basta diligencia, ni cuidado para ello.* Gal. 32. Nicolao Audet.

Declarase mas esta vision.

7 Aviendo declarado nuestra Madre Sãta, cõ la alteza que avemos oido, la sustancia de esta vision imaginaria, de la Real persona de Cristo, i la diferencia grande q̃ haze, a las que el demonio finge, i la imaginaciõ mas viva puede fabricar: dice como no solo vio a Cristo en la gloria Resucitado, sino Coronado algunas vezes, otras con la Cruz acuestas, otras en el guerto, pero siẽpre la carne glorificada conforme era necesario, para alẽtarla en los trabajos, ò a las personas que queria consolar.

8 Para declarar del todo estas visiones

Gerl. 21. Nicolao Andet.

Clauſulas de la Sãta a propoſito, dignifimas de reparo.

ſiones imaginàrias ſon mui à propoſito vnas palabras de la Santa, en q̃ cõparãdola con la intelectual ya dicha, dice deſta manera. *Tã inprimida queda aquella Mageſtad i hermoſura que no ài poderla olvidar, ſino èn quãdo quiè re el Señor que padezca el alma vna ſequedãd i ſoledãd grande, que dirè adelãte (que entõces aun Dios parece ſe olvida.) Queda el alma otra ſienpre enbevida. Parece comunica de nuevo amor vivo de Dios en mui alto grado. A mi pareçer aunque la viſiõ paſada que dige q̃ repreſenta â Dios ſin imagen, èſ mas ſubida: mas para durar la memoria conforme à nueſtra flaqueza; para traer bien ocupado el penſamiento, es gran coſa el quedar repreſentada, i pueſta en la imaginacion tàn Divina Perſona.* Aviendo oido como eſta profunda Miſtica da à cada vna de las viſiones lo q̃ es ſuyo, diciendo dela intelectual q̃ es mas ſubida, i de lá imaginarià q̃ es mas acomodãda à nueſtra flaqueza; oyamos lo que añade q̃ es bien de notar. *Vienen juntas eſtas dos maneras de viſion ſienpre. I aun es aſi q̃ lo vienen. Porq̃ con los ojos del alma veſe la excelencia i hermoſura i gloria delaſãtiſima Humanidad: i por eſta otra manera q̃ queda dicha, ſe nos da à entẽder como es Dios, i Poderoſo; i q̃ tõdo lo puede, i todo lo manda, i todo lo govierna, i todo lo inche ſu amor.* Eſta i ſemejantes clauſulas en q̃ eſta Virgen ſe muestra tã iluminada, que iguala a los mas ſublimes Teologos en dar á cada potencia lo q̃ es ſuyo, ſe ñalandole a la imaginacion la ſantiſima Humanidad, i ſu hermoſura, que ſon coſas corporales; i al entẽdimiẽto rayos de Divinidad, poder, mando, i govierno, que ſin cuerpo le llenan de luz: ſon las q̃ le han merecido el credito de Doctora Miſtica, la admiracio de todos los ſabios, el magiſterio de todos los eſpirituales, i el rẽdimiento de todos los entẽdimientos fieles.

Haze retratar à Criſto como lo vio.

9 Gozoſa pues cõ tanta merced quiſo para ſu cõſuelo traſpaſarla a vn quadro, para q̃ tãbien los ojos gozaſẽ de la gloria de la Reſurreciõ que en la ſantiſima Humanidad avia viſto deſeando q̃ tanbien otras perſonas vieſen ſi quiera aquello poco q̃ el pincel puede dar. Eſtando en Salamanca pidio a Iuan de la Peña, Racionero de aquella ſanta Igleſia, i dieſtro pintor, q̃ le pintaſe a Criſto Reſucitado como en la Oſtia veia. Copiòle por lo q̃ ellà le dijo en vn quadro pequeño. Trajole mucho tiẽpo la Santa cõſigo. Deſpues de muerta vino a poder de la Duqueſa doña Maria de Toledo, muger q̃ fue de don Fadrique de Toledo, hijo de don Fernando, Duque de Alva. Oi eſtá en nueſtro Convento de ſan Hermenegildo de Madrid, en vn Oratorio dentro de la Sacriſtia, donde Religioſos i perſonas graves que à el ſon admitidas dicen Miſa, i reciben por medio deſta ſanta Imagen no pequeños favores.

An. X. 1578.

CAPITVLO XXV.

Mueſtrale Dios a ſu querida las penas del infierno.

Admirable es Dios en ſus Santos, i porque.

1 VN lleno tenia David el entendimiẽto đ ſoberanos i profundos penſamientos quando dijo, q̃ Dios era Admirable en ſus Santos, i Santo en todas ſus obras. Porque ſi bien la mas pequeña i que parece digna de menoſprecio, lo es de admiracion al ſabio que atentamẽte la conſidera; el hazer Santos, i governarlos, perficionarlos i purificarlos; es obra tan ſuperior a todas las de la naturaleza, que en eſte caſo juſtamente le dio David a Dios el epiteto de Admirable. I no hallando otro mejor q̃ darle para la creaciõ i govierno de las criaturas todas, le llamô Sãto en todas ſus obras, cõpreendiẽdo debajo de ſu numero a los Santos: porque en ellos con gran parti-

An. Xpi. 1558.

particularidad juntamente es Sãto, i Admirable. In primiendoles ſu ſantidad ſe mueſtra Santo: haziendolo cõ los modos rariſimos, ſe deſcubre Admirable. Si vna vez es Eſpoſo dulce, i Padre amoroſo, otras ſe deſcubre riguroſo luez, i duro Ayo. En medio de los mayores deleites ſe retira: quãdo le buſcan con amor no le hallan; quãdo del eſtã olvidados ſe les entra por las puertas. En medio de los mayores favores los humilla. De vn mirar de ojos ſe mueſtra à vezes ofendido: otras, mayores coſas diſimula. I como dijo David en vna palabra: *Deducit ad inferos, & reducit*; los lleba a los profundos de ſu miſeria, i abiſmos de ſu nada; i de alli los saca: i en todo buſca ſu mayor bien. Cõ las mercedes referidas ſe hallava Tereſa, aũq̃ humilde no humillada. I ſolia decir q̃ ſu alma no era para llevada por temor. Quiſo le el Señor quitar eſte reſabio de humanidad, i darle á entẽder q̃ neceſitaba de temor para cõſerbar el amor, i moſtròle las penas ẽl infierno q̃ el demonio le tenia preparadas, ſi ella ſe le entregàra de la manera q̃ èl lo pretẽdia: i eſcribelo en la forma ſiguiente.

Vida c. 32. Mueſtrale las penas del infierno.

2 *Deſpues de mucho tienpo* (dice) *q̃ el Señor me avia ya hecho muchas de las mercedes q̃ he dicho, i otras mui grandes, eſtando vn dia en oraciõ, me hallè en vn pũto toda ſin ſaber como, q̃ me parecia eſtar metida en el infierno. Entendi, q̃ queria el Señor q̃ viese el lugar que los demonios allâ me tenian aparejado, i yo merecido por mis pecados.* Ya digimos de la manera q̃ eſta humilde exageracion de la Santa ſe avia de entender, i como nũca pecò mortalmente. *Ello fue* (proſigue) *en breviſimo eſpacio: mas aũ que yo viviese muchos años, me parece imposible olvidarſeme. Pareciame la entrada à manera de vn callejon mui largo i eſtrecho, â manera de horno mui bajo, i eſcuro, i angoſto: el ſuelo me parecia vna agua como lodo mui ſucio, i de peſtilẽcial olor, i muchas ſabandijas malas en èl. Al cabo eſtava vna concavidad metida en vna pared a manera de vna alazena, a donde me vi meter en mucho eſtrecho. Todo eſto era deleitoſo a la viſta en comparacion de lo que alli ſenti. Eſto q̃ he dicho và mal encarecido: eſotro me parece que aun principio de encarecerſe como es, no lo puede aver, ni ſe puede entender, como poder decir dela manera q̃ es. Los dolores corporales tan inconportables, q̃ cõ averlos paſado en eſta vida graviſimos, i (ſegun dicen los Medicos) los mayores que ſe pueden acà paſar; porq̃ fue encogerſeme todos los nerbios quando me tulli, ſin otros muchos de muchas maneras que he tenido, i aun algunos (como he dicho) cauſados del demonio, es todo nada en conparacion de lo que alli ſenti: i ver q̃ avian de ſer ſin fin, i ſin jamas ceſar. Eſto no es pues nada, en conparacion del agoniẓar del alma, vn apretamiento, vn ahogamiento, vna afliccion tã ſenſible, i con tan deſeſperado, i afligido deſcontẽto, que yo no sè como lo encarecer. Porque decir que es vn eſtarſe ſienpre arrãcando el alma, èspoco; porq̃ aì parece q̃ otros acaba la vida, mas aqui la miſma alma es la que ſe deſpedaça. El caſo es que yo no ſe como encarezca aquel fuego interior, i aquel deſeſperamiento ſobre tan graviſimos tormentos i dolores. No via yo quien me los daba; mas ſentiame quemar, i deſmenuẓar a lo que me parece. I digo q̃ aquel fuego i deſeſperacion interior es lo peor, eſtando en tan peſtilencial lugar, tan ſin poder eſperar conſuelo. No âi ſentarſe, ni echarſe, ni ài lugar, aunq̃ me puſieron en eſte como agugero hecho en la pared. Porque eſtas paredes q̃ ſon eſpantoſas a la viſta, aprietan ellas miſmas, i todo ahoga: no âi luz, ſino todo tinieblas eſcuriſimas: yo no entiendo como puede ser eſto, q̃ con no aver luẓ, lo q̃ a la viſta ha de dar pena, todo ſe vè.*

Gũl. 32. Nicolao Audet.

Proſigue la pintura.

3 *No quiſo el Señor entonces* (proſigue la Santa) *viese mas de todo el infierno; deſpues he viſto otra viſion de coſas eſpãtoſas, de algunos vicios el caſtigo: quanto a la viſta mui mas eſpantoſos me parecieron; mas como no tenia la pena, no me hizieron tanto temor, q̃ en eſta*

Gil. 32 Nicolau Audet.

viſion quiſo el Señor que verdaderamẽte yo ſintieſe aquellos tormẽtos i aſticciõ en el eſpiritu, como ſi el cuerpo lo eſtuviera padeciendo. Yo no ſe como ello fue, mas bien entendi ſer gran merced, i quiſo el Señor yo vieſe por viſta de ojos, de adõde me avia librado ſu miſericordia. Porq̃ no es nada oirlo decir, ni aver yo penſado otras vez̃es en diferentes tormentos (aunque pocas, q̃ por temor no ſe llevaba mi alma) ni que los demonios atenaz̃an, ni otros diferentes tormentos que he leido, no es nada con eſta pena, porq̃ es otra coſa: enfin como dibujo a la verdad. I el quemarſe acà, es mui poco en comparaciõ deſte fuego de allà. Yo quedè tan eſpãtada, i aun eſtoi aora eſcribiendolo, con que ha caſi ſeis años, i es aſi q̃ parece que el calor natural me falta de temor aqui donde eſtoi. I aſi no me acuerdo vez̃ q̃ tẽga trabajos i dolores, q̃ no me parez̃ca no nada todo lo q̃ acà ſe puede paſar. I aſi me parece en parte que nos quejamos ſin propoſito. I aſi torno a decir, que fue vna de las mayores mercedes que el Señor me ha hecho: porq̃ me ha aprovechado mucho, aſi para perder el miedo de las tribulaciones i cõtradiciones deſta vida, como para eſforçarme à padecerlas i dar gracias al Señor q̃ me librò, a lo que me parece, de males tan perpetuos i terribles. Deſpues acà, como digo, todo me parece facil en comparaciõ de vn momento que ſe aya de ſufrir lo q̃ yo en el alli padeci. Eſpantème como aviendo leido muchas vez̃es libros, a donde ſe da algo a entender de las penas del infierno, como no las temia, ni tenia en lo que ſon. A dõde eſtaba! Como me podia dar coſa deſcanſo de lo que me acarreaba ir a tan mal lugar!

4 Ninguna elocuencia pudiera llegar a deſcribir i repreſentar tan vivamente lo que aqui la Santa deja referido, ſino la aconpañàra la eſperiencia, i el ſentimiento vivo q̃ Dios le dio. De las dos penas que atormentan a los condenados, vna de ſentido, i otra que llaman de daño, beviô en eſte rapto imaginariamẽte mui buena parte del Caliz, rebuelto en las hez̃es eſta alma inmaculada. Abraſaba la el fuego el alma, i no ſabia como: i eſto pertenece a la pena del ſentido. Atormentabala la congoja de vna irreparable deſeſperacion, i eſto era efeto de la pena de daño, que tanto i por tantos modos encarece. Lo que Dios pretẽdio en eſta alma, cõſiguio por los grandes efetos que le quedaron, i en eſpecial por el temor ſanto que la enfrenaba. I aunque no ſomos dignos de participarlos en aquella alteza; no es poco el bien que nos puedẽ cauſar ſi en la memoria los rebolvemos, i conſideramos quales ſeran los tormentos del gran cuerpo de nueſtros pecados, ſi fueron tales los de la ſonbra q̃ a la virginal Tereſa eſpantò. Pues ſegun queda dicho, nũca pecó mortalmente, aunque llegó a la ſonbra del pecado. El tienpo deſta viſion declarã baſtantemente aquellas palabras en que dice, que eſtaba eſpantada quando eſto eſcribia, con q̃ avia caſi ſeis años que avia ſucedido. Porque ſi en el de ſeſenta i tres quãdo eſcribia, erã paſados ſeis de quãdo padecio; biẽ ſe ſigue q̃ dentro del de cincuẽta i ocho recibio eſta merced.

An. Xpi. 1558.

CAPITVLO XXVI.

Renuebanſe las contradiciones, obligala vn Confeſor a medios eſtraordinarios, i creciẽ las mercedes de Criſto.

1 LA grandeza de las mercedes referidas, añadio el Señor la frecuẽcia dellas: circunſtãcia bien notable, i digna de tanta eſtimacion, quãto era el provecho q̃ ſubio de colmo. Pero con nuevo beneficio ſe lo eſcõdia, porq̃ creciеſe mas la humildad, la paciencia, la mortificacion, las anſias del dia ſin noche para que caminaba.

Crecen las contradiciones al paſo q̃ las mercedes.

En

An. Xpi. 1558. En apartandoſe vn rato de la preſencia de Criſto, repreſentandole la humildad ſu indignidad, erã ciertas las dudas, ſi avia ſido engaño lo q̃ antes avia juzgado por certiſimo. Pareciẽdole ſe libraria dèl ſi las viſiones fueſen corporales, las deſeaba. No entẽdia entonces ſer eſtas mas ſugetas à engaños, q̃ las imaginarias, i de quilates mas bajos. Veiaſe obligada à comunicarlas con el Confeſor, huyẽdo el peligro, i hallandoſe ſin luz, i ſin palabras para eſplicarſe, de nuevo ſe atormentaba. Aunq̃ vez vbo que ſupo decir q̃ las joyas de virtudes eccelentiſimas q̃ el Eſpoſo la daba, le aſeguraban no ſer del demonio ſino de Dios. Lo que avia de ſer luz para el Confeſor, i los demas amigos, ſe convertia en tinieblas, atribuyendo a ſobervia i bachilleria todo quãto en ſu defenſa decia. No atreviendoſe á cõtradecirles porq̃ veia ſer peor, paſaba en ſilencio ſu fatiga. Llegò á tanto q̃ la quiſieron conjurar, i lo menos era acudir los demas al Cõfeſor, advirtiẽdole no ſe dejaſe engañar, que los tiẽpos andabã peligroſos, que el camino llano era el mas ſeguro, que por aquel pararõ muchos en mal, que la virtud no depende de ſemejantes demoſtraciones, i que del juſto no eſtà dicho q̃ vive por viſiones, ſino por Fè.

2 Andãdo entre eſtas eſpinas acõtecio cõfeſarſe vna vez (q̃ no pudo con el Padre Alvarez) con otro de la meſma caſa, algo eſpãtadizo, i al primer examen decretò ſer demonio el que la ablaba, i ſe le aparecia. Mãdòle q̃ ſino le era poſible reſiſtir a la viſiõ, ſe armaſe de la Cruz, ſantiguandoſe; i para arredrar de ſi mas al demonio, le hizieſe las ſeñas afrentoſas q̃ llamã higas. Terrible fue eſta obediẽcia para la Santa, porque las viſiones erã tales que aſegurabau, i de ſi meſmas daban teſtimonio, demas delos muchos que de Dios tenia recibidos. Que ſi bien apartada de ſu preſencia el eſcrupulo la pũçaba, no tanto q̃ del todo deshizieſe la fuerça de las raçones que le aviã perſuadido ſer Criſto, ô le borraſen la memoria de aquella bellisima Imagen, dõde nũca halló mancula, ni tenia olvidadas las muchas vezes, q̃ de ſu divina lengua avia oido la verdad, i recibido della tã gran conorte, que a los demonios hazia tenblar. Por lo qual la puſo en gran perplegidad eſte mandato, i en el mayor aprieto de dudas i contradiciones que jamas tubo. Veia por vna parte en ſu Cõfeſor a Dios, i reverenciabale en èl: juzgaba ſer mas agradable al Señor la mas ciega i repugnante obediencia. Por otra decia, que ſi el Cõfeſor repreſentaba à Dios, i por eſo le avia de obedecer, mas debia obedecer al meſmo Dios, q̃ claramẽte veia, i ſentia, i oìa que le ablaba. Si en eſto tuviera duda, no fuera mucho rendir el juizio al Confeſor; careciendo della era terrible el conflito, no ſabiendo que parte eligieſe, hallandoſe en anbas peligro.

Gil. 32. Nicolao Audet.

Vida c. 29.

Mãdale el Confeſor dar higas à Criſto.

Ponele en gran perplegidad eſte mandato.

3 Eligio enfin obedecer al Cõfeſor, juzgando mayor ſeguro en el rendimiento de ſu parecer, i mayor conformidad con el que dijo: *El que a voſotros oye, a mi oye.* Moſtró en eſto quã aſentada tenia la altiſima virtud de la obediencia, rindiendole el alma no ſolo en la voluntad ſino en el entendimiento; grado a que pocos ſuben. Moſtrò tanbien quanto mas caſo ſe debe hazer de los medios ordinarios, q̃ Dios tiene pueſtos en ſu Igleſia, q̃ delos eſtraordinarios aũque ſean ſuyos. Obedecia, pero cõ tanta pena que le traſpaſaba el alma. Pedia al Señor la libraſe de ſer engañada. Acudia a los ſantos Apoſtoles ſan Pedro i ſan Pablo, en cuyos dias avia recibido crecidas mercedes, i de cuyos favores tenia largas eſperiencias. Sãtiguabaſe quando Criſto ſe le aparecia: i por eſcuſar hazerſe tantas Cruzes, ſe aprovechaba de la de ſu Roſario, i moſtrabaſela â Criſto. En las higas ſe iba mas à la mano, acordandoſe

Muestra la alteza deſu obediẽcia figuiendo al Cõfeſor.

Genl. 32. Nicolao Audet.

dandoſe de las que le dieron en ſu Paſion: i eſtrañando la fealdad de la figura, las formaba debajo del eſcapulario. Miraba el amantiſimo Eſpoſo la intencion, i agradado della eſtimaba la obediẽcia de ſu Eſpoſa. I dijole, pidiendole ella perdon de acciones tan indecentes, que no ſe le dieſe nada, que el haria ſe entendieſe la verdad. I vna vez que le quitaron la oracion, le mandò les digeſe, que ya aquello era tirania. Lo q̃ cõ la Cruz le ſucedio refiere ella por eſtas palabras. *Vna vez teniendo yo la Cruz en la mano, que la traia en vn Roſario, me la tomò con la ſuya: i quando me la tornò à dar era de quatro piedras grandes, mui mas precioſas que diamantes ſin comparacion: porque no la ài caſi a lo que ſe vè ſobrenatural. Diamante parece coſa contrahecha, è inperfeta, reſpeto de las piedras precioſas que ſe ven allà. Tenian las cinco Llagas de mui linda hechura. Dijome que aſi veria de aqui adelante aquella Cruz. I aſi me acaecia que no veia la madera de que era, ſino eſtas piedras: mas no las veia nadie ſino yo.*

Vida c. 29.

Tomale Criſto la Cruz del Roſario q̃ le moſtraba, i conviertela en piedras preciosas.

4 No fue nuevo eſte genero de merced, hallandola mui repetida en otras ſemejantes que Dios hizo a Sãtos, i Santas, deſcubriendoles a ſolos ellos lo que otros no veian. A Valeriano no le permitio que vieſe al Angel del Señor que guardaba a ſu Eſpoſa Cecilia, haſta que ſe bautizò. Ni quiſo que ſu hermano Tiburcio vieſe las coronas de azuzenas aũque las olia, que Valeriano i Cecilia traiã, haſta que recibio el agua ſanta. Eſta Cruz ſe la ſacò deſpues con grandes ruegos i buena diſimulacion, como quien no ſabia lo que en ella avia, ſu hermana doña Iuana de Ahumada, en Alva: i aora eſtà en nueſtro Convento de Religioſas de Valladolid, con eccelente adorno en vn Relicario de plata. Es de quatro cuentas biẽ largas, de color pardo, como las que de ordinario ſirben de eſtremos en los Roſarios. Ha hecho por ſu medio el Señor algunos milagros: vno referirè aqui. La Abadeſa del Convento de la Madre de Dios de Alva, de la Tercera Orden de ſan Franciſco, llamada doña Madalena de Toledo, hija del Comendador Mayor de Leon don Fernando de Toledo, avia tres años q̃ eſtaba ciega, i ſabiẽdo que doña Iuana de Ahumada tenia eſta ſanta Cruz, la fue a viſitar, i le rogò ſe la puſieſe ſobre los ojos. Sin apartarſe de alli començò luego a cobrar viſta: à pocas horas veia la calle, i en breves dias alcançò tan perfeta viſta, que con admiracion de las que la conocian leia, eſcrivia, i hazia lo demas que era meneſter ſin enbaraço alguno.

An. Xpi. 1558.

Oi ſe guarda en Valladolid eſta Cruz, i haze milagros.

5 No ſe olvidò la Santa de aviſar á ſus hijas lo que en ſemejantes ocaſiones debian hazer. *Yo ſe* (dice) *de vna perſona q̃ la tragerõ harto apretada ſus Confeſores por coſas ſemejãtes: que deſpues (a lo que ſe pudo entender por los grandes efetos, i buenas obras q̃ deſto procedireon) eran de Dios. I harto tenia quando veia ſu Imagen en alguna viſion que ſantiguarſe i dar higas, porque ſe lo mandaban aſi. Deſpues tratando con vn gran Letrado, el Maeſtro frai Domingo Bañez dijo q̃ era mal hecho que ninguna perſona hizieſe eſto. Porque a donde quiera q̃ veamos la Imagen de Nueſtro Señor èsbien reverenciarla aunque el demonio la aya pintado. Porq̃ èl es gran pintor, i antes nos haze buena obra, queriendonos la hazer mala, ſi nos pinta algun Crucifijo, ò otra Imagen tã al vivo que la dege eſculpida en nueſtro coraçon. Quadròme mucho eſta raçon, porque quando vemos vna Imagen mui buena, aunq̃ ſupieſemos ſer hecha de vn mal hõbre, no dejamos de eſtimar la Imagen, ni haremos caſo del pintor para quitarnos la devocion.* Dotrina digna de advertẽcia, por la qual ſe nos declara; q̃ ſi bien nunca es lícito pacto, correſpõdencia, ò invocaciõ alguna del demonio, ni explicita, ni inplicitamẽte, para

Aviſa a ſus hijas lo q̃ deben hazer en ſemejantes caſos.

An. Xpi. 1558. paraq̃ no forme imagines, aũq̃ sea de Cristo Señor nuestro; ni nos able aũque sea diciendonos palabras de la Sagrada Escritura. Pero si èl sin pacto, ò invocaciõ ninguna nuestra, formàse semejantes imagines de Cristo, ô de los Santos, es mui licito, i aun devido reverenciarlas, i adorarlas: como tanbien si pronunciase palabras de la Sagrada Escritura, creerlas en el sentido, i forma que la santa Iglesia las cree. En todo lo qual haziẽdose en la manera dicha no puede aver engaño alguno, sino mucho provecho. I asi fue mui acertado el parecer i consejo del Padre Maestro Bañez, como de varõ tan docto; i el del otro Confesor espantadizo, aunque bien intencionado, fue menos advertido. I por eso el espiritu de Dios que regia a nuestra Sãta, la hizo abrazar con tanto gusto aquel, i tener tanta dificultad en este, aunque con la fineza de su obediencia se la rindiò, miẽtras no tuvo mayor luz de otro confesor.

6 Ya es tienpo de entrar en el año de cincuenta i nueve. Porque si bien de los escritos de la Santa no tenemos certeza desto; la multitud de cosas i sucesos varios del año de cincuẽta i ocho nos avisan que pasemos adelante. En este de cincuenta i nueve se despidio de la carne a nueve de Agosto Paulo IIII. Sumo Pontifice, varon de gran pecho i coraçon integerrimo, nacido en casa ilustre de los Garrafas. Entrò en su lugar Pio IIII. a veinte i seis de Dizienbre del mismo año. En su tienpo dio principio a nuestra Reforma la prodigiosa Teresa; i serà por esto dueño de nuestra memoria este Pontifice mientras ella durare.

Mudança de Pontifice. 1559. PIO IIII.

(?)

CAPITVLO XXVII.

Gnl. 32. Nicolao Audet.

Crecen las contradiciones con las mercedes. Siente los impetus i llagas de amor, i trasparasale el corazon vn Serafin.

1 PVBLICADO El parecer de aquel recatado Cõfesor, acudian al Padre Alvarez, Confesor ordinario. Avisavanle miràse lo que hazia, pues avia de dar cuenta de aquella alma, i del escãdalo que andava en la ciudad. El aũque en si, ni en otras personas tenia esperiencia de mercedes tan estraordinarias, teniala de la bondad de su dicipula, i defendiala quanto podia; pero podia poco para asegurar a los demas, que ó estimulados de sus temores, ò aferrados de sus temas, no cedian de su parecer. Pero el Señor a quien no pueden atar nuestras cuerdas de lana, ni limitar nuestros encarcelados discursos; para que la Santa mas se asegurase ser obra suya la que en si sentia, i los demas acabasen de entender, que ni las muchas aguas de sus diligencias, ni los caudalosos rios de temores podian anegar alma tan anparada de Dios: mientras mas se esforçavan las pruevas i esperiencias que le mandavan hazer, crecian las mercedes i eran mayores los beneficios. Enqueriendo divertirse de la oracion, por obedecer, nunca salia della En la vigilia no la dejava; aũ cõ los ratos del sueño la repartia, i podia decir con la Esposa: Yo duermo, i mi corazon vela. Entonces era crecer el amor i las lastimas al Señor, de verse ausente de su vista, el no poder sufrir la dilacion de tanto bien. Aunque lo procurava, no podia dejar de pensar en el

Crece el tormento de los fiscales de la Santa.

Crecen las mercedes. Vida c. 29.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

en el. I aunque ſe agradava el ſeñor de ſu diligencia por verla obedecer, no le concedia ceſar el amor i contéplacion en el. Davale razones para aſegurarſe i aſegurar, tan baſtantes q̃ no le dejavan duda alguna.

2 *Deſde a poco tiempo* (dice la Sãta) *començó ſu Mageſtad, como me lo tenia prometido, a ſeñalar mas que era el, creciendo en mi vn amor tan grande de Dios, que no ſabia quien me lo ponia; porque era mui ſobrenatural, ni yo lo procurava. Veiame morir con deſeo de ver a Dios, i no ſabia a donde avia de buſcar eſta vida, ſino era con la muerte.* Quien darà razon deſte amor tan ſobrenatural, q̃ ſin procurarlo le ponian enel alma? O era obra ſuya, ò nò? Si era obra ſuya, como dice que ſe le ponian en el alma, pues eſte modo de ablar dà a entender que era obra de otro? Si no era obra ſuya, como amava? Si el amar es obrar i vivir; como amava i vivia ſin obrar? Pero eſte ñudo ſabrà bien deſatar quien ſupiere hazer diſtincion entre el obrar, ò con induſtria, diligencia i modo propio, advirtiendo i haziendo reflexion ſobre ſu obra: ò por modo mas ſuperior i elevado, que de tal ſuerte arrebata el alma, que no la deja advertir ni hazer reflexion en ſu obra; i por eſo le parece que no es ella la que obra, ſino ſolo Dios en ella, poniendo en ella el amor, aunque en hecho de verdad no deja, ni puede dejar de concurrir ella ſobrenatural i elevadamente a aquel acto por ſer vital. I eſto es lo q̃ nueſtra Santa dice le acontecia, i deſta manera ſe ha de entender aſi nueſtra gran Dotora en otros muchos lugares, como los demas Dotores i Teologos miſticos que ſabiamente ablan en eſta conformidad. Aunque no todos ſe declaran tanto, por pertenecer eſo mas a las eſcuelas que a lo miſtico: i por eſo miſmo no permite el inſtituto de Hiſtoriador alargarnos mas en eſo, i baſta averlo apuntado.

3 Pero dejando eſte punto paſemos a lo que reſultò en eſta virginal alma de ſus encendidos afectos. *Davanme* (dice) *vnos inpetus grandes deſte amor: que aunque no eran tan inſufrideros como los que ya otra vez he dicho, ni de tanto valor: yo no ſabia que me hazer, porque nada me ſatisfacia, ni cabia en mi; ſino que verdaderamente me parecia ſe me arrancava el alma. O artificio ſoberano del Señor, que induſtria tã delicada haziades con vueſtra eſclaua miſerable! Eſcondiadesos de mi, i apretavadesme con vueſtro amor, con vna muerte tan ſabroſa que nunca el alma queria ſalir della. Quien no vbiere probado eſtos inpetus tan grandes, es inpoſible poderlo entender.* Neceſarias eran eſtas vltimas palabras para acallar a nueſtra bachilleria. Porq̃ muerte ſabroſa, guſto en morir, i en que no ſe acabe la muerte por el deleite q̃ trae, no lo alcança ella. I aſi es juſto ſe remita a la eſperiencia de los Santos; i admire eſta merced que aqui hizo el Señor à ſu Sierva en eſtos inpetus. De otros mas delicados de q̃ ſe acuerda aqui la Santa, trataremos adelante, porque fueron años deſpues deſtos primeros. Buelve otra vez a declarlos mas, i dice deſta manera. *No ponemos noſotros la leña, ſino que parece que hecho ya el fuego, de preſto nos echã dentro para que nos quememos.* Eſta es otra novedad, otra admiracion, otra delicadeza de operaciones tan fuera de lo que alcança nueſtro diſcurſo, q̃ neceſita del credito de anima tan eſperimentada para rendirſe.

An. Xpi. 1559.

Comiença a tener inpetus de amor.

4 Entra luego en otra delicadiſima operacion, que los Miſticos llaman, llaga, ò herida del amor, de que no ſe olvidó el Cantar de los Cãtares, i dice aſi. *No procura el alma que duela eſta llaga del auſencia del Señor, ſi no que hincan vna ſaeta en lo mas vivo de las entrañas i corazõ a las vezes, que no ſabe el alma que ha, ni que quiere. Biẽ entiende que quiere a Dios, i que la ſaeta traia yerva para aborrecerſe a ſi por amor deſte Señor; i perderia de buena ga-*

Llaga del amor delicadamente declarada.

na

An. Xpi. 1559.

na gana la vida por el. No ſe puede encarecer, ni decir el modo con que llaga Dios al alma, i la grandiſima pena que dà, que la haze no ſaber de ſi. Mas es eſta pena tan ſabroſa, que no ai deleite en la vida que mas deleite dè. Sienpre querria el alma, como he dicho, eſtar muriendo deſte mal. Eſta pena i gloria junta me traia deſatinada, que no podia yo entender como podia ſer aquello. Soberano bien, i digno de toda veneracion, pues rodeada eſta alma de luzes eſtraordinarias, de noticias delicadiſimas, de eſperiencias cotidianas, aun no ſabia dar razon de tan gran maravilla. I aſi proſigue. *O que es ver vn alma herida! Que digo que ſe entiende demanera que ſe puede decir, herida por eccelente cauſa. I ve claro que no moviò ella por donde le viniese eſte amor, ſino del mui grande que el Señor le tiene parece cayò de preſto aquella cētella en ella que la haze toda arder.* Eccelentiſima conparacion èss eſta para declarar la fuerça i ſutileza de la mocion divina que aſi encendia eſta alma.

5 *O quantas vezes* (proſigue) *me acuerdo, quādo aſi eſtoi, de aquel verſo de David: Quemadmodum deſiderat cervus ad fontem aquarum, que me parece lo veo al pie de la letra en mi. Quando no dà eſto mui rezio, parece ſe aplaca algo. A lo menos buſca el alma algun remedio, porque no ſabe que haZer, con algunas penitencias, i no ſe ſiente mas, ni haze mas pena derramar ſangre que ſi eſtuvieſe el cuerpo muerto. Buſca modos i maneras para hazer algo que ſienta por amor de Dios, mas es tan grande el primer dolor que no ſe yo que tormento corporal le quitaſe. Como no eſtá alli el remedio, ſon mui vajas eſtas medicinas para tan ſubido mal. Alguna coſa ſe aplaca i paſa algo en eſto pidiendo a Dios le dè remedio para ſu mal, i ninguno ve, ſino la muerte, que con eſta pienſa goZar del todo a ſu bien.* Oigan aqui los que pienſan que las riguroſas penitencias corporales, ſon de principiantes, i q̄ ſolo ſe ordenan a enfrenar las paſiones rebeldes, i que eſtando rendidas deven ceſar, como la medicina quando el cuerpo eſtà ſano. Humildemente cierto ſienten dellas: porque a la verdad para todo tiēpo ſon, como los Santos nos enſeñaron con ſu egēplo, i aqui con el ſuyo eſta Serafica Virgen. Pues en medio de los ardores de ſu amor, tomava por remedio para mitigar el dolor de la auſencia de ſu bien, el rigor de las diciplinas, el de los abrojos que la abrian las carnes, las puntas de los rallos. Porque como el amor èss todo vida, no ſe halla ſin obrar. Lo primero que pienſa i lo primero que haze, es padecer por quien padecio, en vez del obrar que no le es concedido a ſu flaqueza qual deſea.

Para mitigar el ardor i llaga del amor, vſava de penitēcias

Gūl. 32. Nicolao Audet.

6 Quiſo el Señor por mayor regalo de ſu Eſpoſa, que vna vez vieſe quien le dava eſta herida amoroſa, tā ſuave como penetrāte: i refierelo deſta ſuerte. *Quiſo el Señor que vieſe aqui algunas vezes eſta viſion. Via vn Angel cabe mi âzia el lado izquierdo en forma corporal, lo que no ſuelo ver, ſino por maravilla: aunque muchas vezes ſe me repreſentan Angeles, es ſin verlos, ſino como en la viſion paſada que dige primero. En eſta viſion quiſo el Señor le vieſe aſi.* Bien ſe puede entender deſtas palabras, que aunque muchas vezes avia viſto la Santa Angeles ſin cuerpo en viſion intelectual: aqui quiſo el Señor hazerle eſta merced nueva, moſtrandole eſte en forma corporal, como S. Gabriel apareció a la Virgen, i Rafael a Tobias; i en eſta conſideracio proſigue. *No era grande ſino pequeño, hermoſo mucho, el roſtro tan encendido que parecia de los Angeles mui ſubidos, que parecen todos ſe abraſan. Deven ſer de los que llaman Serafines, que los nombres no me los dicen: mas bien veo que en el Cielo āi tanta diferencia de vnos Angeles a otros, i de otros a otros; q̄ no lo ſabria deZir. Veiale en las manos vn dardo de oro largo, i al fin del hierro me parecia tener vn poco de fuego. Eſte me pare-*

Es herida de vn Sera fin ſabroſamente.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

parecia meter por el corazon algunas ve zes, i que me llegava a las entrañas. Al ſacar me parecia las llevaba conſigo, i me dejava toda abraſada en amor grande de Dios. Era tan grande el dolor, que me haZia dar aquellos quegidos: i tan eccesiva la ſuavidad q̃ me pone eſte gran diſimo dolor que no ài deſcar que ſe quite, ni ſe contenta el alma con menos que Dios. No es dolor corporal, ſino eſpiritual, aunque no deja de participar el cuerpo algo, i aun harto. Es vn requiebro tan ſuave que paſa entre el alma i Dios, que ſuplico yo a ſu bondad, lo dè a guſtar a quien penſare que miento.

Reparos ſobre eſta viſion.

7 Pauſa nos pide i atencion eſte favor tan eſtraordinario i maravilloſo, el qual ha dado mucho que meditar i que decir a los que predicando, ò eſcriviendo deſta glorioſa Virgen, han ponderado las eccelencias de ſu vida. I ſi la Hiſtoria lo permitiera pudieramos referir aqui algunas deſtas ponderaciones; pero ſolo me aventurarè a ſignificar algo de lo que a mi ſobre eſte paſo, mas conforme a la conſideracion hiſtorial ſe me ofrece. Deveſe pues primero advertir, que (como la Santa dice) le ſucedio eſto algunas vezes, i q̃ es repetirſe aquella meſma maravilla i favor. I ſi vna ſola vez q̃ ſucediera lo miſmo a qualquiera alma, aunque mas fria i elada eſtuviera, baſtàra para dejarla abraſada en el amor Divino; que tal quedaria la deſta ſanta Virgen, ya de antemano prevenida i diſpueſta para eſte amor Serafico, ſiendo tantas vezes herida, cauterizada, i abraſada con fuego tan ſoberano i poderoſo? Tanbien es digno de conſideracion, el recato i humildad, con que dà a entender eſta merced tan grande, que le hazia el Señor: pues en la relaciõ della a penas eſcrive clauſula que no va ya tenplada con aquella ſalva i modo de ablar tan modeſto, es a ſaber, *parece*; que es propio de eſpiritus humildes, i poco ſatisfechos de ſi. I no es menos de advertir, que juntamente con eſto; porque ſu modeſtia no fueſe en agravio de la verdad, confirma vltimamente lo que ha dicho con pedir a Dios, que dè a ſentir lo miſmo que ella en aquel favor ſentia al que penſàre que miente. Venturoſa inprecacion i pena es eſta que nos pone la Santa, con la qual antes pudiera conbidarnos a penſarlo, ſolo porque nos alcançàra ſu peticion: pero ni merecemos eſa dicha i favor tã ſingular, ni nadie ſe atreverá a negarle lo que afirma.

An. Xpi. 1559.

8 Grande fue ſin duda i eſtraordinaria eſta merced, no ſolo por lo que en ſi mueſtra, ſino tanbien por lo que parece ſignificar, q̃ es vna dulciſima entrega del Divino amor a eſta ſanta Virgen. Porque ſi bien ſe conſidera, que otra forma pudiera tomar el amor Divino mas propia i cõveniente a ſu operacion i naturaleza que la de vn niño alado, hecho fuego, que con vn dardo de oro ardiendo en vivas llamas, hiere i cauteriza vn coraçon, i ſaca pedazos de entrañas enbueltas en el dardo? Algo deſto parece barruntaron los Gentiles pintando al amor en figura de niño con alas, i ſaetas: pero no le dio eſta pintura la propiedad que tenia nueſtro Serafin, niño, alado, abraſado, i abraſador, que hiere, i ſaca a pedaços el corazon; no con ſaeta, ſino cõ dardo de oro ardiendo, que ſignifica vna encendidiſima, puriſima, i enteriſima caridad, i amor Divino. Tal era el que ſe infundio en el pecho de la ſanta Virgen Tereſa· deſta manera ſe comunicava Dios a ſu querida Eſpoſa; aſi la regalava, enamorava, i enternecia, moſtrandoſe para con ella no ſolo amante ſino el miſmo amor. Por donde ſe vé con quanta razon el Cõſiſtorio de la ſagrada Rota, le atribuye amor Serafico, i ya comunmente la llaman la Serafica Tereſa. Parecioſe al glorioſo ſan Franciſco eſta Santa, como en otras muchas eccelencias tanbien en eſta: que ſi al glorioſo

Entrega del amor divino a la Santa Virgen.

Rota Rel. 2. art. 19.

An. Xpi. 1559.

ſo Patriarca le inprimió el Señor ſus llagas en figura de Serafin; tambien à nueſtra bienaventurada Madre le inprimiò ſu amor por medio de vn Serafin. I por ventura era el miſmo Señor de los Seraſines en aquella figura (como algunos pienſan.) I ſi a Francisco llagó manos, pies, i coſtado; à Teresa el pecho i corazon: i ſe le llevò para inprimirle en aquella amoroſiſima llaga que tenia Criſto en el ſuyo, fuente de donde manaron las del coſtado, manos, i pies.

CAPITVLO XXVIII.

Los inpetus i heridas de amor pararon en raptos i buelos de eſpiritu.

A los inpetus i heridas de amor ſe ſiguiò la muerte eſpiritual de los raptos.

1 SANTOS inpetus por ſalir deſta carcel, tantas anſias de ver à Dios, rotos los grillos de la carne, tantas heridas mortales, que no ſolo traſpaſavan el coraçon con dardos, ſino ſacavan pedaços de las entrañas, en que avian de parar ſino en muerte? Eſta dio el Señor a ſu Sierva por medio de raptos, extaſis, i buelos de eſpiritu, que todo es vno con poca diferencia como ella advierte. No fue muerte corporal, porque reſervaba Dios aquella vida para grãdes empleos de ſu ſervicio: fue eſpiritual ò miſtica, muriendo en la dichoſa Virgen todo aquello que guele a cuerpo, para que ſolo viviese Criſto en ella, como le acontecio a ſan Pablo. I aſi podemos decir, que como a la muerte del cuerpo preceden agonias i anſias, por la ſeparaciõ deaq̃llos dos tan queridos hermanos: a la del alma precedẽ los inpetus, las anſias, las heridas de amor, mezcladas de dolor, i dulçura, i vltimamente rapto, que correſponde al deſmayo ò paſsimo corporal. Rapto es vna vehemente operacion de Dios, con que arrebatando para ſi el alma, no ſolo por el rato que dura la deſata de los ſentidos, ſino en parte la arranca del cuerpo, para que mas libre deſtos inpedimentos comience a gozar de los eternos bienes que le tiene prometidos. Eſta es dotrina de nueſtra ſanta Madre, i enſeñòla primero Santo Tomas quando a lo eſcolaſtico dijo. *Rapto es elevacion de aquello que es conforme a la naturaleza, a lo que es ſobre ella, por virtud de naturaleza ſuperior.* En que ſe echa de ver, que ſin aver profeſado las eſcuelas, no ſale dellas vn paſo Teresa. Oyamos como nos declara eſte favor, que ſi en alguna parte ſe ſobreptijó aſi, aqui fue.

Vida c. 20.

Gil. 32. Nicolao Audet.

Que ſea rapto.

D. Thom. 2. Corint. c. 12. lec. 1

2 En el libro de ſu vida, no olvidada de la metafora i conparacion de las quatro aguas; advirtiendo que los raptos, i las demas mercedes referidas decienden como agua del Cielo, de la nube de la gran Mageſtad de Dios, dice. *Coge el Señor el alma, digamos aora a manera que las nubes togen los vapores de la tierra, i levantala toda ella, i ſube la nube al Cielo, i llevala conſigo, i comiença a moſtrar coſas del Reino que le tiene aparejado. No ſe ſi la conparacion quadra, mas en hecho de verdad ello aſi paſa.* Mucho quadra eſta conparacion Madre ſanta: i pues en hecho de verdad ello paſa aſi como decis, bien entendemos aun los rudos, que aſi como la nube incorpôra dentro de ſi los vapores de la tierra, i con ellos ſe levanta i los ſube a lo alto ſin que ellos puedan reſiſtir; aſi coge el Señor al alma i la ſube al Cielo, i la lleva cõſigo a la participacion de los bienes eternos. Por lo qual con la miſma eminencia proſeguis. *En eſtos arrobamientos parece no anima el alma al cuerpo, i aſi ſe ſiente mui ſentido faltar del el calor natural. Vaſe eſfriando aunque con grandiſima ſuavidad i de leite: aqui no ai ningun remedio de reſiſtir.*

Eccelente conparacion para declarar el rapto.

Fuerça del rapto.

Gil. 32. Nicolao Audet.

ſiſtir. Si el calor natural falta, ſi el cuerpo ſe esfria, ſino queda fuerça para reſiſtir; que mayores ſeñales ſe deſeã de muerte? No digo que es muerte corporal conſumada, porque ſeria decir que quando buelve en ſi eſta dichoſa muerta, reſucita. Pero quiere el Señor que eſtos menſageros de la muerte corporal, ayuden aqui al alma, para que deſenbaraçada mas del cuerpo, pueda mejor morir a Dios miſticamente.

Otra mui aguda conparacion.

3 En mayor declaracion deſto proſigue. *Viene vn inpetu tan acelerado, i fuerte, que veis i ſentis levantarſe eſta nuve, ò eſta Aguila caudaloſa, i cogeros con ſus alas.* No es menos aguda, ni menos admirable eſta conparacion que la paſada, i mui conforme a lo que David primero dijo: q̃ Dios llevó a ſu pueblo ſobre ſus alas, como el Aguila a ſus hijuelos. I no es poco de maravillar lo que ſe ſigue. *I digo que ſe entiende, i veis os llevar, i no ſabeis donde. Porque aunque es con deleite, la flaqueza de nueſtro natural haze temer á los principios. I es meneſter anima determinada, i animoſa, mucho mas que para lo que queda dicho, para arriſcarlo todo, venga lo que viniere, i dejarſe en las manos de Dios, è ir a donde nos llevaren de grado, pues os llevan aunque os peſe. I con tanto eſtremo que mui muchas vezes querria yo reſiſtir, i pongo todas mis fuerças, i en eſpecial algunas que es en publico, i otras hartas en ſecreto, temiendo ſer engañada. Algunas vezes podria algo con gran quebrantamiento: como quien pelea con vn jayan fuerte, queda de ſpues canſada. Otras era inpoſible, ſino que me llevaba el alma, i aun ca ſi ordinario la cabeça tras ella, ſin poderla detener: i algunas todo el cuerpo haſta levãtarle.* I mas abajo proſigue. *Es aſi, que me parecia quando queria reſiſtir, como que debajo de los pies me levantavan fuerças tan grandes, que no ſè como lo conparar: que era con mucho mas inpetu, que eſotras vezes de eſpiritu, i aſi quedava hecha pedaços. Porque es vna pelea grande, i en fin aprovecha poco quando el Señor queria, que no ài poder contra ſu poder.*

Fuerza inevitable del rapto.

4 Como la Santa no haze hiſtoria de lo que a otro ſucede, ſino de lo que eſperimentava, no nos dice como a ſan Franciſco le ſucedia con la fuerça deſtos raptos, levantarſe el cuerpo aſido del alma tan alto, que algunas vezes ſobrepujava los pinpollos de los arboles. De ſan Pedro de Alcantara ſe eſcrive, que ſemejantes operaciones le hazian dar gritos que atemorizava el Convento, ſin poderlos reſiſtir. I de nueſtro Padre ſan Elias eſcrivimos en ſu vida aver padecido eſtos i mayores raptos. Pero aſi en ellos como en los q̃ a nueſtra ſanta Madre avemos oido, ſe echa de ver como quando Dios quiere arrebatar el alma, no ài poder que le reſiſta: i que quando algo ſe le reſiſte, es porque quiere luchar con ella, como con otro Iacob. I no entiendo yo que eſta era apreenſion dela imaginacion, repreſentandoſele aquel movimiento de lugar corporal; ſino que verdaderamente lo era, pues tanto el cuerpo ſe levantaba. La cauſa era la fuerça del rapto, que llevaba a ſi al alma con el movimiẽto del lugar a ella propio, i ſeguiala el cuerpo no pudiendo reſiſtirle.

El movimiẽto del cuerpo en el rapto, no es imaginario ſino real.

Nueva declaracion de lo dicho.

5 Aunque lo dicho baſtaba para entender la naturaleza, cauſas, i propiedades deſta divina operacion; oyamos otro poco a nueſtra Maeſtra que ſienpre es con provecho i noticia de lo mucho que con Dios valio. *Parece que ſu Mageſtad eſtando el alma (aunque no ſea en oracion) tocada con alguna palabra q̃ ſe acordò, ò oyò de Dios, deſde lo interior del alma haze crecer la centella de amor que arriba digimos. I movido de piedad de averla viſto tanto tienpo padecer, con el deſeo que tiene de ſer abraſada toda ella como vn aue Fenix, queda renovada. I aſi linpia la junta conſigo, i roba toda el alma para ſi. I ya como a coſa ſuya propia, i eſpoſa ſuya levan-*

An. Xpi. 1559.

An. Xpi. 1559.

levanta de la tierra, ſacandola i enagenandola de los ſentidos: i llevala conſigo i comiençala a moſtrar coſas del Reino que tiene aparejado. I no quiere eſtorvo de nadie, ni de potencias ni de ſentidos, i aſi manda cerrar eſtas puertas. De ſuerte que en queriendo arrebatar eſta alma ſe le quita el huelgo de tal manera, que aunque eſotros ſentidos duren vn poco mas, en ninguna manera puede ablar, aunque otras veZes todo ſe quita de preſto. En eſtos arrobamientos parece no anima el anima al cuerpo, i aſi ſe ſiente mui ſentido, que falta el calor natural, i ſe enfrian las manos, i el cuerpo de tal manera, q̃ parece no tiene alma, tanto q̃ algunas vezes no ſe percibe ſi tiene huelgo.

6 Si en tanto eſtremo ponen eſtos raptos, bien queda dicho que para el cuerpo i para el alma ſon muerte caſi conſumada. No conſumada, porque a ſerlo, el bolver ſobre ſi, i recobrar los ſentidos fuera reſurrecion. Por lo qual vſa aviſadamente la Santa de la palabra, *parece:* porque como no percibe accion alguna de vida corporal, juzga con miedo q̃ le faltò. Pero no faltò, por la razon dicha, ſino que el calor natural ſe eſcõdio de tal manera en el corazon, celebro, i arterias, i los demas vaſos de la vida, que no ſe percibe; i aſi deja aq̃lla duda dichoſa, ſi murio, ò no murio. A ſanta Maria Madalena de Pazi, Religioſa de la Orden, en mui largos raptos con que era regalada, concedia Dios movimiento para poder andar por la caſa haziendo ciertas eſtaciones, i para poder ablar. De que ſe colige, que Dios no haze las mercedes de eſtanpa, ni por modelo, ſino como le place. I ſi deja por oculta providencia ſuya los engaños que hemos oido, en los entendimientos; i algunos afectillos a la voluntad, que deſpues retoñecen para egercicio de las almas, no es muerte conſumada del eſpiritu (que nada deſto permite) ſino caſi conſumada.

En el rapto no ai muerte cõſumada del cuerpo, ſino principios della

7 *Otra manera ai de arrobamiento* (palabras ſon de la Santa) *que ſe puede llamar buelo de eſpiritu, que aunque es en ſuſtancia el arrobamiẽto, pero en el modo parece algo diferente. Porque en el algunas veZes ſe ſiente vn movimiento tan acelerado del alma, que parece es arrebatado el eſpiritu con vna velocidad, i vn inpetu tan grande, tan declarado i fuerte, que pone harto temor en las potencias. I por eſo dige, que era meneſter grande animo, i aun Fè i confiança, i reſignacion, de que haga Dios del alma lo que quiſiere. Penſais que es poca turbaciõ eſtar vna perſona mui en ſu sẽtido, i ver ſe arrebatar el alma, i en algunas el cuerpo? Digo que ſe entiende, ique os vereis llevar ſin ſaber a dõde, ò quien os lleva, ô como. Porque al principio deſte mo mẽtaneo movimiento, no ài tanta certidunbre de que es Dios. I eſto es en tanto eſtremo, que no ài remedio quando los inpetus ſon tan grandes de poder reſiſtir en ninguna manera: antes es peor. Por que parece quiere dar Dios à entender al alma, que pues tantas veZes con tantas veras ſe ha pueſto en ſus manos, que entienda que ya no tiene parte en ſi; i notablemente con mas inpetuoſo movimiento es arrebatada.*

Gũl. 32. Nicolao Audet.

El buelo del eſpiritu en ſuſtãcia es lo miſmo q̃ el rapto.

8 Donde và eſta alma? En que pararán eſtos tan acelerados movimientos? Que le quiere enſeñar el Eſpoſo? Que mercedes le quiere Dios hazer? Diganoslas la Santa, q̃ ſon grã dioſas. *Eſte apreſurado arrebatamiento del eſpiritu, es de tal manera, que verdaderamente parece ſale del cuerpo. I por otra parte eſtà claro que eſta perſona no queda muerta. A lo menos ella no puede decir ſi eſtà en el cuerpo, o no, por algunos inſtantes.* No ſe podia eſperar menor luz que eſta de alma tan llena de la celeſtial. Ya con ella nos ha declarado que el alma verdaderamente no ſale del cuerpo, ſino que parece q̃ ſale, por la fuerça con que es arrebatada. Santa Hildegarde dijo, q̃ en el rapto que el Apoſtol padecio, ſu alma verdaderamẽte ſalio del cuerpo, i ſubio al tercer cielo. Pero todos los Sã

Aũque en eſte buelo parece q̃ verdaderamente ſale el alma del cuerpo, no ſale.

Vide Martinum del Rio, lib. 2. ſuę Hierar. cap. 25.

tos

Geñl. 32. Nicolao Audet.

tos Griegos i Latinos, i con ellos los Teologos que tocan el ſuceſo, dudã: porque el Apoſtol dudò. Nueſtra Madre dice ſer coſa clara que la perſona no queda muerta, ſino dudoſa por algun tienpo breviſimo. I eſto le paſò al Apoſtol, i nadie como ella ha declarado eſta verdad, i eſta duda del Apoſtol fundada en la flaqueza humana. *Parecele* (proſigue) *que toda junta ha eſtado en otra region diferente deſta en que vivimos. Adonde ſe le mueſtra otra luz tan diferente deſta de acâ, que ſi toda ſu vida ella la eſtuviera fabricando, juntamente con otras coſas, fuera inpoſible alcançarlas. I acaece que en vn inſtãte le enſeñan tantas coſas juntas, que en muchos años que trabajâra en ordenarlas con ſu imaginacion i penſamiento, no pudiera de mil partes la vna. Eſta viſta i conocimiento no es por viſion intelectual ſino imaginaria. Porque vè con los ojos del alma mui mejor que acâ vemos con los del cuerpo: i ſin palabras ſe le dan à entender algunas coſas. Quiero decir, q̃ ſi vè algunos Sãtos los conoce como ſi los vbiera tratado mucho.* Noteſe aqui la verdad i propiedad deſte lenguage. Dice que ſe ven ſantos, ſino en los cuerpos verdaderos ſuyos (porque aora eſtán deſnudas dellos ſus almas) fabricados en la imaginacion por el poder de Dios, para regalo i enſeñança de ſu Sierva. I porque los cuerpos pertenecen a los ſentidos, ò eſteriores, ò interiores, dice que eſta viſiõ no es intelectual ſino imaginaria. Podian decir mas Tomas, ò Aguſtino?

La dotrina dela Sãta declara el rapto de S. Pablo.

Notable propiedad dela Santa en ablar deſtas materias.

9 Oyamosle otra ſemejãte verdad, i ajuſtada a la grãdeza de ſu luz. *Otras vezes* (dice) *junto con las coſas que vè con viſion imaginaria, ſe le repreſentan por viſion intelectual otras, en eſpecial multitud de Angeles con el Señor. I ſin ver nada, por vn conocimiento admirable que yo no ſabrè decir, ſe le repreſenta lo dicho, i mucho mas que no ſe puede decir.* No ſon los Angeles (ſino ſe repreſentã veſtidos de cuerpos agenos) obgetos de la imaginacion, potencia corporal; i aſi con gran propiedad, i verdad igual, dice averlos viſto con viſion intelectual. Pero por que tanbien vio a Criſto Señor dellos junto con ella, deſtenebrecìa el Sol Eterno la imaginacion moſtrando el Cuerpo de Criſto. Queriẽdo declarar todo eſto por alguna conparacion, aunque ninguna hallò ajuſtada proſigue. *Si eſto paſa eſtando el alma en el cuerpo o no, yo no lo ſabre decir. Muchas vezes he penſado, ſi como el Sol eſtandoſe en el Cielo tiene tanta fuerça en ſus rayos, que no mudandoſe èl de alli,* (Quiere decir no bajando ázia noſotros) *ellos llegan de preſto acà: ſi aſi el alma i el eſpiritu que ſon vna miſma coſa, como lo es el Sol i ſus rayos, puede quedandoſe ella en ſu pueſto, con la fuerça del calor que viene del verdadero Sol de Iuſticia ſegun alguna parte ſuperior, ſalir ſobre ſi miſma.* Repáre aqui el mas delgado metafiſico: i mas grave Filoſo, i echarà de ver, que aviendo de ablar ſin los terminos de eſcuelas, para ſer de todos entendido, no podrà hallar, ni palabras mas ſelectas, ni mas propias, ni mas ajuſtadas, ni conparacion mas viva para declarar como el alma ſin ſalir del cuerpo, ſube ſobre ſi, i ſobre los Cielos, cõ la fuerça del calor divino; aſi como el Sol llega a noſotros con el ſuyo, ſin perder la linea de ſu curſo.

Algunas vezes con la viſion imaginaria ſe junta la intelectual.

Eccelente conparacion.

10 Ya de lo que a eſte Querubin avemos oido entendemos, que la cauſa principal i original deſte ſerafico rapto, es ſolo Dios. El qual arrojando al entendimiento vn penetrante rayo de luz, ſuperior no ſolo a la naturaleza, ſino a la ordinaria de la Fè ſobrenatural, a q̃ los Miſticos llaman inteligencia, i la Santa, noticia: i a la voluntad vna abraſadora centella de fuego de ſu amor; aſi arrebata eſtas dos potencias, i con ellas la memoria, que las ſuſpende en ſus operaciones, ò naturales, ò ſobrenaturales ordinarias, i las haze que tras ſi lleven a los ſentidos interiores, i eſterio-

Solo Dios es la cauſa principal deſtos raptos.

An. Xpi. 1559.

An. Xpi. 1559.

teriores que dellas dependen, ſin dejarles vigor para ſus naturales acciones. Paſa tanbien eſta violencia naturaliſima a la region vegetativa, i trayendo para ſi el calor natural, deja abiertos los mienbros, i a ellos tãbien quita el movimiẽto, i cauſa la dichoſa muerte, a quiẽ ſe ſigue la feliciſima vida, de q̃ el alma por aquel rato goza. Crecen i deſcrecẽ eſtas ſuſpenſiones conforme a la fuerça de la luz i amor, i menos reſiſtencia del natural. I por eſta parte dicen comunmẽte los Maeſtros miſticos, que aunque regularmẽte ablando, eſtos raptos ſon ſeñal d̃ la pureza a q̃ el alma ha ſubido cõ las precedẽtes obras de virtud; lo ſon tanbien de la flaqueza natural, que no pudiendo reſiſtir a la fuerça Divina desfallece, deſmaya, i caſi muere. Por lo qual, ni en Criſto, ni en la Virgen Santiſima, ſiendo pielagos de luz i amor, ſe hallaron eſtos raptos. O por el conſumado vigor natural, ò por la ſuma obediencia del eſpiritu, que no hallaba de que retirarle, ó porque las luzes eran de otro genero que no dependiendo de la ayuda de los ſentidos, ſin inpedirles ſus obras obraban: i eſta a mi ver es la mas veriſimil raçon de la grandeza de aquellas almas, que ſin dejar los ſentidos gozaban ſu plenitud.

No puede ſerlo el natural.

11 Ya de aqui ſe echa de ver que el natural en eſte genero de raptos no tiene parte alguna, como la Santa en ſus Moradas advierte, i con viviſimas raçones prueba. Pero que mas prueba que la ſinple relacion del hecho? Puede el natural dar otra cauſa ſuperior a ſi? I puede dar fuerças para que le arranque el alma? Puede ſuſpender las obras de ſentido, vegetacion, i movimiento en el modo declarado? Puede aſegurar el cuerpo, i ſubirle ſobre los arboles? Puede reſfriarle, i quitarle el aliento? Puede hazer que reſiſtiendo èl, otro le llebe donde èl repugna? Puede arrebatarſe ſin penſar en ello? i volar ſin querer?

Moradas cap. 6.

Nada deſto puede por mas q̃ Cardano, Marſilio, Ficino, i otros Filoſofos, ò filoſofantes aficionados a ſu Socrates imaginan. Podia la imaginaciõ ſi es veemente ſuſpender algo, i por algun tiẽpo algunos de los ſentidos, i particularmente la viſta, ó el odio, i quizà el olfato, como le ſucedio a Arcimedes cõ ſus Geometricas lineas; pero llegar a las operaciones dichas le es inpoſible. I ſi no lo fuera, quãtos Socrates tuvieramos aũ entre los muí Catolicos, i libres de todo engaño? Por lo qual ni Socrates las tuvo, ni Angelio que lo refirio quiſo ſignificar mas q̃ vna veemẽte ſuſpenſiõ natural.

Gil. 32. Nicolao Audet.

Ni el demonio,

12 Tanpoco tiene aqui parte el demonio. Porq̃ aunque puede avivar cõ ſus engaños i repreſentaciones la imaginacion, encẽder el apetito, cerrar las vias de los eſpiritus animales, i vitales para q̃ no corrã a los ſentidos, i deſta manera elar el cuerpo, i moverle a donde quiere, no puede inmediatamente herir en el entendimiento, ni en la voluntad, ni puede infundirles luz i amor ſobrenatural: por lo qual ſu rapto es fantaſtico, violento, i todo corporal. El que nueſtra Madre Sãta ha declarado, es verdadero: por que verdaderamẽte ſe ſuſpenden las potencias racionales, ſenſitivas, i corporales, i dejã de obrar por obedecer a ſu Criador. I por eſta cauſa aunque pertenezca a orden ſobrenatural, es conatural al alma q̃ obedece a Dios, reſpeto de quiẽ no ſe puede decir en buena Filoſofia, q̃ padecen las potencias violencia, pues les és mas natural el obedecer q̃ el obrar; (ſi bien porq̃ dejan de hazerlo, movidos de cauſa ſuperior, en algun modo ſe llama violencia) i aſi mas es rapto natural q̃ violento. Es tanbien eſpiritual, porq̃ comiença en potencias eſpirituales, i por operaciones eſpirituales, i ſobrenaturales. I aſi en ſuſtancia es ſobrenatural, aunq̃ tiene de natural el obedecer las potẽcias inferiores a la cauſa ſuperior, ſin poderle reſiſtir.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Ya con eſto queda por dotrina de la Santa declarada la naturaleza i diſinicion deſtos raptos divinos, ſegũ todas ſus partes. Los quales fuerõ en ella tan frecuentes, q̃ caſi todas las vezes q̃ comulgaba, ſe ſuſpẽdia. Lo meſmo le ſucedia viendo alguna Imagen devota, oyẽdo alguna palabra de Dios que a caſo ſe dijo, viendo la hermoſura de los canpos, la grandeza de los Cielos. En medio de las mayores ocupaciones nadie ocupaba ſu eſpiritu, i lo hallaba el Eſpoſo facil para roballo quando queria: i quedabaſe el cuerpo en la poſtura que lo cogia. Procuraba reſiſtir, mayormente en publico, porq̃ le era mayor la cõfuſion que de vna afrẽta publica. Muchas vezes no podia, i pidio al Señor le quitaſe eſta merced, i lo alcançò paſados algunos años. Los efetos que en ſu alma cauſaban, erã hijos naturales de ſu cauſa. Fé, Caridad, Fortaleza, pureza de eſpiritu, zelo de la honra de Dios, anſias por el biẽ de las almas, deſprecio de todo lo tẽporal, humildad, conocimiento propio, i otras joyas propias del Eſpoſo Eterno. Dellas ſolian algunas vezes derramarſe al cuerpo ſalud, agilidad, angelica hermoſura, celeſtial olor q̃ percebian las q̃ la comunicaban, trato ſabroſiſimo, i vna como fuerça divina en lengua, en acciones, en ſenblantes, para traer las almas a Dios.

Fuerõ mui frecuentes a la Santa los raptos

CAPITVLO XXIX.

Deſcubre Dios a ſu ſierva varias viſiones del Cielo.

1 AVNQVE no hallamos ſeñalado por nueſtra Sãta el tiẽpo fijo para eſtas viſiones; entendemos ſer a propoſito para algunas dellas, ſino para todas, el de eſte año de mil i quinientos cincuenta i nueve, en que començó a ſentir la mayor fuerça de los raptos. Porque como le avemos oido, en ellos le manifeſtaba el Señor las coſas del Cielo, de las quales eſcrive no con menos energia i elocuẽcia que de las paſadas. *Eſtando* (dice) *vna noche tan mala que queria eſcuſarme de tener oracion, tomè vn Roſario por ocuparme vocalmente, procurando no recoger el entendimiento, aunque en lo eſterior eſtaba recogida en vn Oratorio: (quanto el Señor quiere poco aprovechã eſtas diligencias.) Eſtuve aſi vn poco, i vinome vn arrobamiento de eſpiritu, con tanto inpetu, que no vbo poder reſiſtir. Parecíame eſtar metida en el Cielo, i las primeras perſonas que alli vi, fue a mi Padre, i mi Madre; i tan grandes coſas en tan breve eſpacio como ſe podra decir vna Ave Maria, que yo quedè bien fuera de mi, pareciendome mui demaſiada merced. Eſto de en tan breve tienpo ya puede ſer fueſe mas, ſino que ſe haze mui poco. Temi no fueſe alguna iluſion, pueſto que no me lo parecia. No ſabia que hazer, porque avia gran verguença de ir al Confeſor con eſto: i no por humilde a mi parecer, ſino porque me parecia avia de burlar de mi, i decir, que que ſan Pablo para ver coſas del Cielo, ò ſan Geronimo. I por aver tenido eſtos Santos coſas deſtas, me hazia mas temor a mi, i no haZia ſino llorar mucho; porque no me parecia llevaba ningun camino. Enfin aunque mas ſenti, fui al Confeſor: porque callar coſa jamas oſaba, aunq̃ mas ſintieſe en decirla, por el gran miedo de ſer engañada. El, como me vio tan fatigada me conſolò mucho, i dijo hartas coſas buenas para quitarme de pena.* Bien parece en lo que la Sãta acaba de decir, q̃ eſta fue la primera viſion que tuvo de las coſas del Cielo, ſiendo en eſpiritu arrebatada, i pueſta en él: pues tanto la hizo dudar, temer, i afligirſe, como quien no eſtaba aun acoſtunbrada a coſa tan grande. Porque deſpues

Añ. Xpi. 1559.

Es regalada con viſiones.

Vè a ſu Padre i Madre en el Cielo.

en

An. Xpi. 1559. en otras viſiones que tuvo de eſto meſmo, aunque mucho mas ſubidas, no temiò, ni ſe rezelô tanto, ni aũ le hazian ya novedad, como veremos en lo que luego añade.

Continuã ſe las viſiones.

2 *Andando* (dice) *mas el tienpo, me acaecio, i acaece eſto algunas vezes. Íbame el Señor moſtrando mas grandes ſecretos: porque querer ver el alma mas de lo que ſe le repreſenta, no ài ningun remedio, ni es poſible: i aſi no veia mas de lo que cada vez queria el Señor moſtrarme. Era tanto que lo menos baſtaba para quedar eſpantada, i mui aprovechada, i el alma para eſtimar, i tener en poco todas las coſas de la vida. Quiſiera yo dar à entender algo de lo menos que entendia; i penſando como puede ſer, hallo que es inpoſible: porque en ſola la diferencia que ài deſta luz que vemos, a la que allà ſe repreſenta, ſiendo todo luz, no ài conparacion. Porque la claridad del Sol parece mui desluſtrada. Enfin no alcança la imaginacion por mui ſutil que ſea, a pintar ni traZar como ſerâ eſta luz; ni en ninguna coſa de las que el Señor me daba à entender, con vn deleite tan ſoberano que no ſe puede decir; porque todos los ſentidos gozan en tan alto grado i ſuavidad, que ello no ſe puede encarecer: i aſi es mejor no decir mas. Avia vna vez eſtado aſi mas de vna hora moſtrandome el Señor coſas admirables que no me parece ſe quitaba de cabe mi. Dijome.* MIRA HIIA QVE PIERDEN LOS QVE SON CONTRA MI: NO DEGES DE DECIRSELO. *Ai Señor mio i que poco aprovecha mi dicho a los que ſus hechos los tienen ciegos, ſi vueſtra Mageſtad no les dâ luz! Algunas perſonas a quien vos la aveis dado aprovechado ſe han de ſaber vueſtras grandezas, mas venlas Señor mio moſtradas a coſa tan ruin i miſerable, que tẽgo yo en mucho q̃ aya avido nadie que me crea. Bendito ſea vueſtro nonbre i miſericordia, que alomenos a mi conocida mejoria he viſto en mi alma. Deſpues quiſiera eſtarſe ſienpre alli, i no tornar a vivir, porque fue grande el deſprecio que me quedò de todo lo de acà, pareciame baſura, i veo yo quan bajamente nos ocupamos los que nos detenemos en ello.* *Gũl. 32. Nicolao Audet.*

Palabras notables del Señor.

3 La eccelencia de eſta viſion que aqui refiere la Santa ſe colige de aquellas palabras que le dijo el Señor: *Mira hija lo que pierden los que ſon contra mi.* En que ſe dà á entender le moſtrò ſu Mageſtad los inmẽſos bienes, deleites, i riquezas de ſu Gloria, que es lo que pierden los que ſon contra Dios. Algunos ponderando eſtas palabras ſe han alargado â creer, i decir que en eſta ocaſion le fue moſtrada a la Santa Madre la Eſencia Divina, aunque de paſo; como lo eſcrive el Venerable Obiſpo de Taraçona, don frai Diego de Yepes, en la Hiſtoria de la miſma Santa. Fundaſe (demas de otras congeturas) en la energia i circunſtancias de aquellas palabras: *Mira hija &c.* porque eſtando arrebatada enel Cielo, i diciendole que miraſe lo que perdian los que ſon contra Dios, parece era moſtrarle la Divina Eſẽcia, que ès lo que principalmente pierden los que ſon contra ſu Mageſtad, eſto es, los que le ofenden gravemente. Pero ſi eſto puede tener alguna probabilidad (lo qual yo ni afirmo, ni niego) mucho mas creceria el fundamento para ella, ponderando los favores i circunſtancias de otras revelaciones que tuvo de las coſas del Cielo, donde parece que mas claramente ſe dà à entender lo miſmo que en eſta referida, como en la ſiguiente ſe verà.

¡Algunos pienſan q̃ la Sãta vio la Divina eſencia.

4 *Eſtando vna noche en oracion* (dice la Santa) *començò el Señor a decirme algunas palabras trayendome a la memoria por ellas, quan mala avia ſido mi vida, que me hazian harta confuſion i pena. Porque aunque no van con rigor, haZen vn ſentimiento i pena que deshaZen, i ſienteſe mas aprovechamiento de conocernos con vna palabra*

Geñl. 32. Nicolao Audet.

deſtas, que en muchos dias que noſotros conſideremos nueſtra miſeria: porque traen conſigo eſculpida vna verdad, que no la podemos negar. Repreſentòme las voluntades con tanta vanidad que avia tenido, i dijome que tuvieſe en mucho querer que ſe puſieſe en èl voluntad que tan mal ſe avia gaſtado como la mia i admitirla èl. Pues tornando a lo que decia. Como començò el Señor a traerme a la memoria mi ruin vida, a buelta de mis lagrimas (como yo entonces no avia hecho nada a mi parecer) penſè ſi me queria haZer alguna merced. Porque es mui ordinario quando alguna particular merced recibo del Señor, averme primero deſecho a mi miſma; para que vea mas claro quan fuera de merecerlas yo ſon, pienſo lo haze el Señor. Deſde a vn poco fue tan arrebatado mi eſpiritu, que caſi me parecio eſtava todo fuera de el cuerpo: alomenos no ſe entiende q̃ ſe vive en èl. Vi a la Humanidad Sacratiſima con mas eccefiva gloria que jamas la avia viſto. Repreſentòſeme por vna noticia admirable i clara eſtar metido en los pechos del padre. I eſto no ſabre yo decir como es; porque ſin ver, me parecio, me vi preſente de aquella Divinidad. Quedè tan eſpantada, i de tal manera, que me parece paſaron algunos dias que no podia tornar en mi: i ſienpre me parecia traìa preſente aquella Mageſtad del Hijo de Dios, aunque no era como la primera. Eſto bien lo entendia yo, ſino que queda tan eſculpido en la imaginacion, que no le puede quitar de ſi (por en breve que aya paſado) por algun tienpo, i es harto conſuelo, i aun aprovechamiento. Eſta miſma viſion he viſto otras vezes. Es a mi parecer la mas ſubida viſion que el Señor me ha hecho merced que vea, i trae conſigo grandiſimos provechos. Parece que purifica el alma en gran manera, i quita la fuerça caſi del todo a eſta nueſtra ſenſualidad. Es vna llama grande que parece que abraſa i aniquila todos los deſeos de la vida. Porque ya que yo (gloria a Dios) no los tenia, declaròſeme aqui bien, como era todo vanidad, i quan vanos ſon los ſeñorios de acà. I es vn enſeñamiento grãde para levantar los deſeos en la pura verdad. Queda inprimido vn acatamiento, que no ſabre yo decir como: mas es mui diferente de lo que acà podemos adquirir. HaZe vn eſpanto al alma grande, de ver como osò, ni puede nadie oſar ofender a vna Mageſtad tan grandiſima.

Antes de las mercedes precedian de ordinario humillaciones.

Vè a la Humanidad sãtiſima con mas eccefiva gloria q̃ nunca.

Efetos deſta viſion.

An. Xpi. 1559.

5 Quien atenta i advertidamẽte vbiere conſiderado eſta viſion, i los efetos que della quedaron en la Santa, echarà de ver la alteza a que en eſta ocaſion la ſublimô el Señor, i la ſubidiſima noticia que le comunicò de ſu Divina é inmenſa Mageſtad. En decir que caſi eſtava el alma fuera del cuerpo, i que por lo menos ignoraba que vivieſe en èl, ſe mueſtra quan ſemejante fue eſte rapto al que tuvo el Apoſtol ſan Pablo, quando fue arrebatado al tercero Cielo, donde el Señor (ſegun comun ſentencia de los Santos) le moſtrò aunque de paſo, ſu Divina Faz. El repreſentarle la Humanidad de Criſto Señor Nueſtro por vna admirable i clara noticia, parece ſignificar tenia entõces en ella poco de actual egercicio de Fé; pues con la obſcura luz de ſu acto no ſe conpadece la actual claridad, que no tiene obſcuridad. Vio al Hijo de Dios en los pechos del Padre; i ella dice que ſin ver nada ſe vio delante de la Divinidad: que todo eſtá declarando la alteza i claridad deſta viſion. Los efetos tanbien que ſe le ſiguieron a la Santa de aqui, perſuaden lo miſmo. Porque andar por muchos dias traſportada, i como enagenada: traer ſienpre en la memoria preſente i fijo lo que alli vio: apagarſe con aquella viſta caſi del todo la ſenſualidad, eſto es, los apetitos i movimientos deſta parte ſenſitiva, i quedar como abraſada i aniquilada, con los demas grandioſos efetos que la Santa refiere; es darnos ocaſion a que penſemos fue mui

Declaraſe ſu alteza.

de

An. Xpi. 1559.

de marca mayor aquella merced, i vna manifeſtacion de Dios mui eſtraordinaria: i por lo menos dice la Santa que fue la mas ſubida viſion que haſta entonces avia tenido.

6 Por ventura fue tan admirable otra que tanbien ella refiere diciẽ do. *Vieneñme algunas vezes vnas anſias de comulgar tã grandes, q̃ no ſe ſi ſe podria encarecer. Acaeciome vna mañana que llovia tanto, que no parece haẓia para ſalir de caſa (eſtando yo fuera della) yo eſtava ya tã fuera de mi con aquel deſeo, que aunque me puſieran lanças en los pechos me parece entràra por ellas, q̃ timas agua. Como lleguè a la Igleſia dio me vn arrobamiento grande: pareciome vi abrir los Cielos; con vna entrada como otras vezes he viſto. Repreſentòſeme el trono que dige a V. merced he viſto otras vezes, i otro encima dèl; a donde, por vna noticia que no sè decir entendi eſtar la Divinidad. Pareciame ſoſtenerle vnos animales; pensè ſi eran los Evangeliſtas. Mas como eſtava el trono, ni que eſtava en èl no vi, ſino mui gran multitud de Angeles. Parecierõme ſin cõparacion con mui mayor hermoſura que los que en el Cielo he viſto. He penſado ſi ſon Serafines, o Querubines; porque ſon mui diferentes en gloria, que parecia tener inflamamiento: es grande la diferencia como he dicho. Y la gloria que entonces en mi ſenti, no ſe puede eſcrivir, ni aun decir, ni la podria penſar quien no vbieſe paſado por eſto. Entendi eſtar alli todo junto lo que ſe puede deſear, i no vi nada. Digeronme i no ſe quien, que lo que alli podia hazer era entender que no podia entender nada, i mirar lo no nada q̃ era todo en conparacion de aquello. Es aſi, que ſe afrentaba deſpues mi alma de ver que pueda parar en ninguna coſa criada, quantimas aficionarſe a ella, porque todo me parecia vn ormiguero. Comulguè, i eſtuve en Miſa que no sè como pude eſtar. Pareciome avia ſido mui breve eſpacio: eſpãtème quãdo dio el relox, i vi que eran dos horas las que avia eſtado en aquel arrobamiento i gloria. Eſpantabame deſpues, como en llegando a eſte fuego (que parece viene de arriba de verdadero amor, porque aunque mas lo quiera i procure i me deshaga por ello, ſino es quando ſu Mageſtad quiere, como he dicho otras vezes, no ſoi parte para tener vna centella dèl) parece que conſume el hombre viejo de faltas, i tibieza, i miſerias. I a manera de como haze el Ave Fenix (ſegun he leido) i de la miſma ceniza, deſpues que ſe quema, ſale otra; aſi queda hecha otra el alma deſpues con diferentes deſeos, i fortaleza grande. No parece es la que antes, ſino que comiença con nueva puridad el camino del Señor. Suplicando yo a ſu Mageſtad fueſe aſi, i que de nuevo començaſe yo a ſervirle, me dijo. BVENA CONPARACION HAS HECHO. MIRA NO SE TE OLVIDE, PARA PROCVRAR MEIORARTE SIENPRE.*

Otra viſió. no menos Admirable

Entiẽde eſtar la Santiſima Tridad envn trono, aunq̃ no lo vio intuitivamente.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Renuevaſe como Ave Fenix.

7 Eſta viſion que ha referido la Santa, bien ſe echa de ver quan eccelente i maravilloſa fue, por la ſemejança que tuvo con las que vieron Iſaias i ſan Iuan Evangeliſta: a los quales tanbiẽ ſe repreſentô el Señor en trono de Mageſtad mui ſemejante a eſte que le fue moſtrado a la Santa. I aunque por eſta parte de la repreſentacion del trono, i Animales miſterioſos que lo ſoſtenian, no ſea la viſion tan puramente eſpiritual i levantada; pero fuelo en altiſimo grado por la noticia intelectual tan ſubida con q̃ entendio, que ſobre aquel trono eſtava la Divinidad, i ſe hallò preſente a ella, ſin imaginar figura alguna. A que pureza i alteza de inteligencia llegô eſta noticia, ni lo dijo la Santa, ni lo ſabemos noſotros; i aſi no ſerá cordura quererlo adivinar. Baſta advertir q̃ le digeron no ſe podia aquello entender, eſto es, cõpreender; i que todo lo demas era nada en ſu conparacion. I no por eſto queremos igualar, ni menos anteponer a las que Iſaias i S. Iuan tuvieron,

Declaracion de la viſion.

Genl. 32. Nicolao Audet.

pues es mui cierto, que asi como aquellas eran para significar mayores i mas altos misterios, i para fines mas superiores en la Iglesia; asi fuerõ ellas mas superiores i eccelentes, que qualesquiera otras que à personas i Santos particulares se ayan hecho.

Vè sin ver nada como todas las cosas estan en Dios.

8 Sea la vltima deste genero de visiones celestiales que aqui referiremos de la Santa, la q̃ ella declara por las palabras siguientes. *Estãdo vna vez en oracion se me representò mui en breve sin ver cosa formada, mas fue vna representacion con toda claridad, como se ven en Dios todas las cosas i como las tiene todas en si. Saber escrivir esto, yo no lo se, mas quedò mui inprimido en mi alma, i es vna de las grandes mercedes q̃ el Señor me ha hecho, i de las que mas me han hecho confundir, i avergonçar, acordãdome de los pecados que he hecho. Creo si el señor fuera servido viera esto en otro tienpo, i si lo viesen los q̃ le ofenden, que no tendrian coraçon, ni atrevimiẽto para hazerlo. Pareciome (ya digo sin poder afirmarme en q̃ vi nada) mas algo se deve de ver pues yo podrè poner esta conparaciõ, sino q̃ es por modo tan sutil i delicado, que el entendimiẽto no lo puede alcançar, ò yo no me se entẽder en estas visiones que no parecen imaginarias, i en algunas algo desto deve de aver: sino que como no son en arrobamiento, las potencias no lo sabẽ despues formar, como alli el Señor se lo representa i quiere que lo gozen. Digamos, serà la Divinidad, como vn mui claro diamante, mui mayor que todo el mundo; ò espejo a manera de lo que dige del alma en esta vision (salvo que es por tan subida manera que yo no lo sabre encarecer) i que todo lo que hazemos se vè en este Diamante, siendo de manera que èl encierra todo en si, porque no ài nada que salga fuera desta grandeza. Cosa espantosa me fue en tan breve espacio ver tantas cosas juntas aqui en este claro Diamante; i la ultimo si sima cada vez que se me acuerda ver que cosas tan feas se representaban en aquella limpieza de claridad, como eran mis pecados. I es asi que quando se me acuerda, yo no se como lo puedo llevar. I asi quedè entonces avergonçada, i no sabia, me parece a donde me meter. O quien pudiese dar à entender esto, a los que mui desonestos i feos pecados hazen! para que se acuerden que no son ocultos, i que con raçõ lo siente Dios: pues tan presentes a su Magestad pasan, i tan desacatadamente nos avemos delante del! Vi quan bien se merece el infierno, por vna sola culpa mortal: porque no se puede entender, quan gravisima cosa es hazerla delante de tã gran Magestad, i que tan fuera de quien él es son cosas semejantes, i asi se vè mas su misericordia, pues entendiendo nosotros todo esto nos sufre.*

Viva raçon para probar que algo se vè, aunque no sabe como

Viva conparació para saber como todas las criaturas estã en Dios.

9 Confieso que si alguna de las visiones, i revelaciones que tuvo la Santa, pueden dar algun fundamento para creer q̃ le mostró Nuestro Señor alguna vez su esencia Divina de paso (como dice averse la mostrado a Moises, san Pablo i san Benito) es esta que le avemos oido: i lo juzga por probable el Obispo de Taraçona. Porque si vio como estavan todas las criaturas en Dios, al mesmo Dios vio. Como podia verlas en èl, sin verlo a èl? No es esto lo q̃ dijo san Fulgencio ablãdo de aquella felicisima vista; veremos a Dios, i veremos a nos en Dios, i veremos todas las cosas en Dios? Vltra que si vio a Dios en esta ocasion por modo tan sutil i delicado q̃ el entendimiento no lo pudo alcãçar, como la Santa nos ha testificado; mui propio parece esto de aquella vision Beatifica, q̃ en sutileza eccede a todas las del entendimiento. I si fue con toda claridad como ella dice; que faltó para ser Beatifica?

Lib. 1. c. 18

10 Aunque estas raçones tienẽ alguna apariencia, no tanta sustancia que me atreba determinadamente a conceder a nuestra Santa lo que por ventura à nadie se ha concedido en carne mortal; i asi en este pũto ni afirmo, ni niego, dejandolo al juizio de los doctos.

An. Xpi. 1559.

CAPI-

An. Xpi. 1560.

CAPITVLO XXX.

Haze voto de obrar ſienpre lo mas perfeto.

Antiguo es en la Igleſia el vſo del voto.

1 IAN antiguo es en la Igleſia el vſo de votar, que no ſe le conoce principio; i por ventura lo tuvo cõ ella meſma. Porq̃ reconociendo en ſu Dios la generoſidad con que la trataba, no poniendole muchas leyes; en agradecimiento i reconpenſa quiſo ſer ella generoſa poniẽdoſelas á ſi, por medio de los votos. Quanto ſe aya continuado eſte ſervicio, nadie de los iluſtrados con los rayos de la Fè lo ignora: i por inpulſo intimo del Eſpiritu Sãto reconocen lo mucho q̃ Dios ſe agrada del, por lo mucho que en èl reſplandece el enpleo de la propia libertad, i el amable cautiverio que el alma haze de ſi. Aviale dicho a ſu amada Tereſa, que ya no queria tuvieſe converſacion con los honbres, ſino con los Angeles; con que ſuave i eficazmente le ronpio las cadenas con que las criaturas la tenian aſida. Paſando el trato de los dos adelante, le traſpasò el coraçon con vn dardo, i ſacãdole en èl las entrañas dio muerte a la carne. Moſtrôle las penas del infierno, i gozos de la Gloria.

Haze voto de ſeguir en todo lo mas perfeto.

2 Eſtas mercedes entiendo aver ſido ocaſion de aquel inſigne voto, i ſin egenplo, que hizo; de ſeguir en todo lo mas perfeto. Ardia en el amor de ſu Eſpoſo: deſeaba modo como pudieſe ſatisfazer en algo a tan grandes mercedes. No hallando ni en ſus fuerças, ni en ſu eſtado, ni en ſu edad diſpoſicion para lo que el amor le proponia; como muerta al mundo, como preſa del amor, ſe quiſo mas aprisionar, echando a ſu cuello vn voto que en todas las coſas le hizieſe eſtar a raya, obrando en todo lo mas perfeto. No ſe contenta con diez, ni cõ veinte coſas: todo lo abraça, a todo ſe abança. Los penſamientos quiere que ſean ſubidos, las palabras angelicas, las obras del Cielo, las intenciones divinas; porque nada halle ſu Eſpoſo en ſi, que no ſea digno del. La humilde no teme, porque confia: la flaca no ſe detiene, porque eſtà encadenada con el Fuerte: la temeroſa no duda, porque no pienſa en ſi ſino en Dios. Enfin haze vna obra a todos viſos inſigne, a todo encarecimiento ſuperior, a toda conſideracion admirable.

Gil. 32. Nicolao Andet.

3 Paſò con eſte voto ajuſtandoſe perfetiſimamente con èl, deſde el año de ſeſenta en que fue hecho, haſta el de ſeſenta i cinco. No dejando de ofrecerſe eſcrupulos i dudas, aſi a ella, como a los que la confeſaban, en averiguar ſi eſto ò aquello era mas perfecion, en tanta multitud i variedad de acciones. Siẽdo el dicho año de ſeſenta i cinco Cõfeſores ſuyos el Padre Maeſtro Frai Garcia de Toledo, de la Orden de Predicadores, i el Padre Preſentado Frai Antonio de Heredia, Prior del Convento de los Carmelitas de la Ciudad de Avila, perſonas anbas de muchas letras, eſperiencia i virtud; pareciendoles que aquel voto en tanta generalidad eſtava expueſto a muchos eſcrupulos, i turbaciones de conciencia, le perſuadieron pidieſe al Padre Provincial, que entonces era el Padre Frai Angel de Salazar, ſe lo irritaſe, i dieſe licencia para hazerle de nuevo en forma mas conveniente. Hizolo aſi, por rendirſe en todo a la obediencia i conſejo de ſus Confeſores. I porque el Padre Provincial eſtava auſente en Toledo, le eſcrivio rogandole dieſe ſus vezes i comiſion a eſtos dos Padres Confeſores ſuyos, ô a qualquiera dellos para que comutaſen ò reformaſen el voto.

1560.

Hizo el voto el año 1560.

A perſuaſion de ſus Cõfeſores pide al Provincial licencia para dar mejor forma al voto.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

4 Hizolo aſi el Padre Provincial por el grande amor i veneracion que ya la Santa, aſi con el, como cõ todos tenia en aquel tiempo: porque eſtaba ya mui aprobada i calificada ſu virtud i buen eſpiritu. I aunque ella vivia en el Cõvento de ſan Ioſef, que avia fundado ſugeto al Ordinario, era ſubdita dellos Prelados de la Ordẽ, por que nunca quiſo renunciar eſta obediencia, por no deſgajarſe de ſu antiguo tronco. Por eſto el Provincial le quiſo dar guſto en todo, i le enbio la facultad i comiſion eſcrita en la forma ſiguiente. *Frai Angel de Salazar, Provincial de la Provincia de Caſtilla de la Orden de Nueſtra Señora del Carmen. Por la preſente damos nueſtra autoridad i comiſion al mui Reverẽdo Padre Prior de nueſtra caſa del Carmen de Avila, i al mui Reverendo Padre Frai Garcia de Toledo de la Orden de ſanto Domingo, para que qualquiera de ſus Paternidades adminiſtrando el Sacramento de la Penitencia i confeſion a la cariſima hermana nueſtra Tereſa de Ieſus, Madre de las Religioſas de ſan Ioſef, le puedan relajar qualquier voto que aya hecho, ò comutarſelo como mejor les pareciere convenir al ſervicio de Nueſtro Señor, i al ſoſiego de la conciencia de la ſobredicha nueſtra Hermana. Para lo qual como dicho es les damos nueſtras vezes, i la autoridad que por nueſtro oficio i miniſterio tenemos. Fecha en Toledo a dos dias del mes de Março, de mil quinientos i ſeſenta i cinco años. Frai Angel de Salazar.*

Licencia del Provincial.

5 Recivido eſte papel, diòlo la Santa al Padre Maeſtro Frai Garcia de Toledo, con quien mas avia comunicado ſu alma. El qual aviendole en virtud deſta comiſiõ irritado el voto hecho, i aconſejadole el modo en q̃ lo podia hazer de nuevo, ſe lo dio firmado de ſu nonbre: i a peticion de ella a las eſpaldas de la dicha comiſiõ eſcrivio lo ſiguiente. *Oida la confeſiõ, como aqui dice el Padre Provincial, i entendiendo que para el ſoſiego i quietud de la conciencia de V. merced, i de ſus Confeſores (que en eſte caſo es todo vno) conviene: Yo anulo è irrito el voto que hizo, In nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, Amen.* Y luego añade tanbien de ſu letra. *Como me parece que le puede hazer de nuevo è s. Votando de que en todo aquello que V. merced confeſare con ſu Confeſor ſobre ſi es mas perfecion, ò no, i èl entendiendo eſte voto declaràre lo que èſ mas perfecion, que aquello ſea obligada à ſeguir. I digo que ſeran meneſter tres coſas. La primera, que el Confeſor ſepa que tiene hecho voto. La ſegunda, que V. merced ſe lo pregunte, i no de otra manera. La tercera, que èl declare lo que es mas perfecion. I con eſtas tres condiciones obligue el voto, i de otra manera no. Porque como de antes eſtava hecho el voto, era grandiſimo eſcrupulo para V. merced, i para vn Confeſor, mientras mas delgada conciencia tuviere. Frai Garcia de Toledo.*

Dale el P. Maeſtro F. Garcia de Toledo forma mejor del voto.

An. Xpi. 1560.

6 Mui contenta la Santa con eſte parecer, quiſo para mayor firmeza i ſoſiego de ſu alma añadir a la dicha, otra diligencia, que fue pedir al Reverendiſimo General de ſu Ordẽ, que entonces era Frai Iuan Bautiſta Rubèo, licencia para hazer eſte voto en la manera ſeñalada. Diola de buena gana. I para memoria añadio ella de ſu letra en el papel dicho de la comiſion del Padre Provincial, i parecer del Padre Frai Garcia, eſtas palabras. *Diome el Reverendiſimo General licencia para prometer eſte voto.* El Padre Ribera, i el Obiſpo de Tarazona eſcriven, que pidio ſu beneplacito i licencia al Padre Maeſtro Frai Pedro Fernandez, de la Orden de ſanto Domingo, que entonces era Comiſario Apoſtolico de la nueſtra del Carmen. Pero faltóles la memoria, porque haſta el año de ſeſenta i nueve no fue Comiſario el dicho Padre.

Lo meſmo cõfirma el General.

7 No quedò por lo dicho el voto con menos eccelencia i dignidad que antes tenia, ſino con mucha mayor

No cayò el voto de la alteza primera.

An. Xpi. 1560. mayor: porque no ſe quitô del, ni la Santa jamas pretendia ſe quitaſe lo raro i admirable, i ſumamente arduo que fue hazer todo aquello que de verdad fueſe, i ſe declaraſe ſer mas perfecion, i mas gloria de Dios, que era lo miſmo que antes tenia votado: pues ſu intencion, para ſer acertada, a ſolo aquello avia de caminar, que delante de los ojos de Dios era mas perfeto. I eſa mayor perfecion en los ojos de Dios, no podia ella mejor conocer que por la declaracion de ſu Prelado, ô Confeſor; i aſi por eſta parte no deſcaecio el voto. I por otra ſugetandoſe al parecer ageno, ſin permitir a ſu natural que declaràſe las dudas por ſu arbitrio, crecio mucho lo arduo i lo perfeto; i juntamente ſe redujo el voto con aquellas condiciones que le ſeñalò el dicho Confeſor Frai Garcia de Toledo, a eſtado praticable ſin eſcrupulos. De ſuerte que la Santa nunca de ſu parte bolvio atràs en ſu primer propoſito i determinacion; antes con el merito de la obediencia paſô adelante. El Padre Ribera, i el Obiſpo de Tarazona dicen, que por eſcuſar eſcrupulo entendia la Sãta eſte voto no en coſas mui menudas, ſino en las que fueſen de inportancia. Yo no hallo eſta limitacion en la forma del voto, ni en la reforma del, dada por Frai Garcia de Toledo; i aſi no me acomodo a ella, que quita vna gran parte de la dificultad del voto: ſino ſolo admito las condiciones ſeñaladas en la reforma del voto, ya puntualmente referida. I ſi los Autores dichos vbieran viſto eſte papel como yo, creo no la añadieran.

De todos ha ſido admitido eſte voto.

8 La eccelencia maravilloſa deſte voto inſigne, i el animo que le obligò a tanto peſo haſta la muerte, con razon admiran quãtos han tenido noticia del en el mundo. Porque encerrava lo que fueſe mas perfeto en el cumplimiento de la Lei de Dios, de los tres votos de la Religion, de la Regla, Conſtituciones, i Ordinario de ſu Orden; lo grande, i lo pequeño que el conſejo de los Santos, i ſiervos de Dios amoneſta. I finalmente la inumerable muchedunbre de acciones perfetas que ſe ofrecen interior i eſteriormẽte en la vida humana; que es vn monton de coſas dificultoſas caſi inmenſo. Porque lo q̃ en todo eſto manda Dios, obliga la Orden, dicta la razon, pide la juſticia, ordena la caridad, determina la templança, perſuade la paciẽcia, mueſtra la fortaleza, enſeña la humildad, i todas las demas virtudes eſtatuyen i ordenan; eſtava encerrado en el voto que eſta Santa hizo. De ſuerte que fue negar todos ſus guſtos, i quereres por el de Dios. I eſto cunplio valeroſamente haſta la muerte ſin quiebra alguna, como Eſpoſa en cuya fe Criſto avia pueſto ſu honra, que a mi parecer fue el eſtimulo que le perſuadio a coſa tan grande, i tan dificultoſa, en vida rodeada de tantos inpoſibles i achaques.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Grandeza deſte voto

9 Muchos Autores que han eſcrito i loado las virtudes de nueſtra Santa, digeron deſte voto ſuyo grandes eccelencias; mas por no alargarnos referiremos ſolo el ſentimiento i palabras de algunos. El Padre Dotor Franciſco de Ribera, de la Conpañia de Ieſus dice aſi. *Voto es eſte que yo de ningun ſanto he leido, ni oido jamas: i quien quiera que lo haZe, ſolamente el haZerle es clariſima ſeñal de vna mui alta i mui eſtraordinaria perfecion, i mas en perſona de tan temeroſa conciencia. Porque ni ſe podia hazer ſino con vn gran deſaſſimiento de todas las coſas criadas, i con abraſado deſeo de contentar al Criador, i vn ſeñorio grande de ſu alma, i de las paſiones della. I no le hizo de preſto, ſino con mucho conſejo, i con licencia de ſu General, i del Comiſario Apoſtolico. Pues que ſeria el cumplirlo tan enteramente, i tantos años? Que riquezas ſe ganarian con eſto? Que de merecimientos ſe amontonarian? Que gloria tan alta ſe adquiriria?*

Alabanças de perſonas graves deſte voto

P. Rib. lib. 4. c. 10.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

ria? El Obiſpo de Taraçona don Frai Diego de Yepes, deſpues de aver dicho i ponderado gran parte de lo q̃ noſotros avemos aqui apũtado, añade. *Eſte voto conſervò i guardò por muchos años haſta ſu muerte. I confirmã bien eſta verdad infinitos teſtigos en las informaciones de ſu Canonizazion. Los quales juran que aviendola tratado i comunicado muchos años, i muchos dellos de las puertas adentro, jamas le vieron haZer coſa que fueſe imperfecion. Pues por el ſuceſo i fruto del voto ſe echarã de ver claramente, que no lo hizo la Santa ſin particular conſejo è inſpiracion diuina; i aſi precediendo eſta fue gran prudencia i cordura ſemejante voto. Porq̃ ſin ella ſeria diſparate i atrevimiento. I el mayor teſtimonio que yo hallo de la admirable ſantidad i perfecion deſta glorioſa Santa, es aver hecho, i cunplido por tantos años vn voto tan eccelente i dificultoſo, para cuyo cunplimiento era meneſter la perfeccion de los Serafines.* El Padre Frai Iuan de Ieſus Maria, en el Conpendio latino que hizo dela vida de la Santa, probando ſu ardentiſima caridad para con Dios, dice cõ graves palabras. *Sed inter vniverſa virginis geſta, maximum quod in alia nulla ſanctorum hiſtoria legiſſe meminimus, fuit votum, quod promiſit, ſe, non grata modò, ſed quæ Deo gratiora crederet effecturam. Votum quippe hoc Angelicũ & vſque ad ſtupòrem plane mirum, niſi ab animo divini amoris flammis excocto, & in Deum peremniter rapto, edi nõ potuit.* Eſto es: pero entre todas las hazañas deſta Virgen la mayor, i que en ninguna otra hiſtoria de Santos nos acordamos aver leido, fue; el voto con que prometio hazer, no ſolo lo que fueſe agradable, ſino lo que fueſe mas agradable à Dios. Porque eſte voto angelico, i (haſta cauſar eſpanto) ciertamente admirable, no ſe pudo hazer ſino cõ vn animo abraſado en llamas de amor Divino, i perpetuamente arrebatado en Dios.

Lib. 4. c. 7. P. F. Iuan de Ieſus Maria.

10 Pero lo que dà mas autoridad a lo dicho es la calificacion de la Igleſia Catolica, de la Cabeça i Miniſtros Superiores ſuyos; cuyas palabras i teſtimonio no podemos eſcuſar de ponerlas aqui. Primeramente los Auditores del ſagrado Tribunal de la Rota, en la Relacion que por mãdado ſuyo hizieron al Papa Paulo V. de todo el proceſo hecho para la Canonizazion de la Santa, dicen *Quarto accedunt prædictis eficax propoſitum curaque continua ſui ipſius, ſuarumque actionum, & cogitationum, qua ambulabat de non ofendendo Deum, ſibi adeò dilectum, nedum culpa veniali & levi, verum nec actu aliquo minoris perfectionis. Ex quo proceſit illud votum rarum, ac notatu dignum, quod emiſit. Nempe ſemper agendi, quod inter multa quæ illi occurrerẽt, gratius, & acceptius Deo ſibi videretur. Ita vt per talẽ voti emiſſionem non ſolum voluit, quod placitum eſſet Deo adimplere, quod amoris iſtius magnum ſignum fuiſſet, iuxta illud Ioãnis cap. 14: Si quis diligit me, ſermonem meum ſervabit; ſed etiam tanquam illa quæ inter iſtas amoris flãmas ardebat, voluit, & quod perfectius, & quod Deo acceptius iudicaret, illud exequi, & ad id voto ſe adſtringi. Quod & Deo fideliter reddidit præ nimio amore, quo illũ propter ſe ipſum proſequebatur: vt totius vitæ ſuę curſus probat.* El romance deſto es caſi lo miſmo que avemos dicho, i todo lo reſumio el Pontifice Cregorio XV. en la Bula de la Canonizazion de la Santa, diciendo. *Ex quibus cæleſtibus donis, divini amoris flamma in eius corde adeò exæſtuabat, vt maximè arduum votum â Deo edocta emiſerit, efficiendi ſemper quid quid perfectius eſſe intelligeret.* I Vrbano VIII. en las lecciones del Rezo q̃ concedio de la Santa, dice caſi las miſmas palabras. *Eo conſiliante maximè arduum votum emiſit, efficiendi ſemper quidquid perfectius eſſe intelligeret.*

La ſagrada Rota. Relat. 2ª artic. 5º

An. Xpi. 1560.

Greg. XV.

11 En eſtos tan graviſimos teſtimonios conſtantemente ſe afirma, que

An. Xpi. 1560. que eſte voto le hizo la Santa inſpirada, i enſeñada por Dios. I porque nũca ella dejava de aconſejarſe con ſus Miniſtros, i Confeſores, entendiendo ſer la regla inmediata de nueſtras acciones, por Dios ſeñalada; lo hizo con el acuerdo de Confeſores i Prelados que ſe ha viſto, i prevenida de las mercedes tan altas i favores que de Dios avia recibido. Quien por imitarla pretendiere hazer otro tanto, mida bien las fuerças de amor, tãtee las de conſtancia, examine la firmeza en el obrar bien, conſulte los Padres eſpirituales vna i muchas vezes, declàre a los Prelados el eſtado de ſu conciencia; i ſobre todo, eſpere de Dios inpulſo eſpecialiſimo, i muchas vezes repetido: porque ſin eſto a grã peligro ſe pone. I Tereſa a gran premio ſe expuſo, porque deſta manera obrò.

El que quiſiere hazer ſemejante voto deve primero meditarlo.

CAPITVLO XXXI.

Dà cuenta de ſu eſpiritu al Beato P. Frai Pedro de Alcantara.

Viene a Avila el ſanto frai Pedro de Alcantara.

1 AVNQVE favorecida con mercedes tan ſingulares, i cierta de ſu buen eſpiritu; eſtando en ellas, nunca dejava de recelarſe aviendo paſado por los miedos de ſu Confeſor, i riguroſas contradiciones de otros. Tenialos por mejores que a ſi, conocia ſus muchas letras, i pura intencion, i fiava mas della que de ſu propia eſperiencia. Virtud en pocas almas en tan gran pũto hallada, i q̃ deſpues ha ſido el ſeguro i certeza de todo quanto eſcrivio, por los muchos examenes q̃ de aqui ſe ſiguieron, i la ſuma puntualidad que en ſus relaciones guardò. Mucho la atormentò ſu humildad, pero mucho credito ha dado a ſus eſcritos. Por eſte tiẽpo, q̃ corria ya el año de ſeſenta, vino a Avila el bienaventurado i ſanto Padre Frai Pedro de Alcantara, Comiſario que entonces era de los Padres Deſcalços del glorioſo ſan Franciſco, varon Apoſtolico, de vida celeſtial, de tan rara penitencia, que pudo conpetir con los mayores gigantes en eſta virtud, de alta contenplacion: tan eſperimentado en los recibos del Cielo, q̃ en aquel tien po, raro pudo ſer en toda Eſpaña quien le igualaſe; i de los que le precedieron, i deſpues le han ſeguido, pocos hallamos ſemejantes a èl en las noticias i eſperiencias de lo ſubido dela Teologia Miſtica. Por lo qual Dios le hizo coluna i fundamẽto de vna nueva i mui perfeta Reformacion, de los que en Eſpaña llamamos Frailes Deſcalços de ſan Frãciſco. *Gñl. 32. Nicolao Audet.*

2 No le conocia entonces la Santa, pero conociale vna ſeñora mui noble i virtuoſa de aquella Ciudad, llamada doña Guiomar de Vlloa, tan intima amiga ſuya, que por conſejo de ſu Confeſor comunicava algunas coſas de ſu alma con ella; recibiẽdo alibio de ſu mucha Fè (que ſiẽpre la tuvo firme de que era Dios el que gobernava aquella alma) i dando edificacion i egenplo a la de la amiga. Eſta ſeñora conpadecida de los trabajos que con el Confeſor i los demas la Santa Padecia, deſeò mucho que comunicaſe al ſanto varõ Frai Pedro de Alcantara, eſperando de ſu gran ſantidad i luz, ſoſiego para ella, i credito para los demas. Pidio al Padre Provincial delos Carmelitas licencia para traer a la Santa a ſu caſa (ſin aver ſelo aviſado) para ciertos intẽtos del ſervicio de Dios. Aviendola cõſeguido, dio orden como en cierta Igleſia comunicaſe al Beato Padre, i tanbiẽ en ſu caſa. Vieronſe aquellas almas tã queridas del Señor, conocierõſe luego, penetraronſe con rayos de luz i amor

Perſuadele doña Guiomar dècuẽta de ſu eſpiritu al sãto Padre.

Vieronſe los dos, i conocierõſe.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

amor, i como Angeles ſe entendierõ caſi ſin palabras. Que a la verdad no ai coſa mas viſible que el alma que ſe eſconde: ni virtud mas publica que la que ſe retira. I como los vicioſos luego ſe conocen; aſi i con ventajas mayores, ſe entienden los virtuoſos, i en particular los mui regalados del Señor: porque el fuego de ſu caridad exala los olores del Cielo, como las braſas los de la paſtilla.

Confieſa la ſanta la luz que el Santo le dio.

3 El fruto reciproco que eſta comunicacion cauſò en entranbos, declara la Santa por eſtas palabras, deſpues de aver hecho vn elogio de

Vida c. 30.

la vida del Santo. *El me diò grandiſima luz. Porque a lo menos enlas viſiones que no eran imaginarias, no podia yo entender que podia ſer aquello. I pareciame que las que veia con los ojos del alma tanpoco entendia como podia ſer; que como he dicho, ſolo las que ſe vèn con los ojos corporales eran de las que me parecia ami, que avia de haẓer caſo, i eſtas no tenia. Eſte ſanto honbre me dio luẓ en todo, i me lo declarò, i dijome que no tuvieſe pena, ſino que alabaſe à Dios, i eſtuvieſe tan cierta que era eſpiritu ſuyo: que ſino era la Fè, coſa mas verdadera no podia aver, ni que tãto pudieſe creer. I el ſe conſolava mucho conmigo, i haẓiame todo favor i merced. I ſienpre deſpues tuvo mucha cuenta conmigo, i dava me parte de ſus coſas, i negocios. I como me veia con los deſeos que èl ya poſeia por obra (que eſtos davamelos el Señor mui determinados) i me veia con tanto animo, holgavaſe de tratar cõmigo. Que a quien el Señor llega a eſte eſtado, no ai plaẓer ni conſuelo que ſe le iguale a topar con quien le parece le ha dado el Señor principios deſto. Que entõces no devia yo de tener mucho mas a lo que me parece, i plegue al Señor lo tenga aora. Vbome grandiſima laſtima. Dijome que vno de los mayores trabajos de la tierra era el que avia padecido, que es contradicion de buenos. I q̃ todavia me quedava harto: porque ſienpre ternia neceſidad, i no avia en eſta Ciudad quien me entendieſe. Mas que el ablaria a quien me confeſava, i a vno de los que me davan mas pena, que era eſte Cavallero caſado, que ya he dicho. Porque como quien me tenia mayor voluntad, me haẓia toda guerra i es alma temeroſa i ſanta. I como me avia viſto tanpoco avia tan ruin no acabava de aſegurarſe. I oſi lo hiẓo el ſanto varon, que los ablò a entranbos, i les dio cauſas i razones para que ſe aſeguraſen, i no me inquietaſen mas. El Confeſor poco avia meneſter; el Cavallero tanto, q̃ aun del todo no baſtô: mas fue parte para que tanto no me amedrentaſe.*

La contradicion de los buenos es vno de los mayores trabajos.

An. Xpi. 1560.

Nadie ſobrepujò al Santo enhaẓer bien a la Santa.

4 Eſtas palabras de la Santa me han dejado dudoſo, ſi alguno de los muchos que tratò en toda ſu vida, pueda igualarſe con eſte eſpiritual Maeſtro, en el beneficio i provecho que le hizieron. I tengo por cierto q̃ ninguno le ſobrepujó: porque le dio luz en aquello que mas ſu alma duda va, i de lo que los demas eſtuvieron tan lejos haſta entonces, que tuvierõ por tinieblas a la claridad, i por engaño a la miſma verdad. Dijole la diſtincion de los tres generos de viſiones, corporales, imaginarias è intelectuales. Dio a cada vna ſu peſo; i quanto mas ciertas eran i mas ſublimes las intelectuales que las imaginarias, i anbas que las corporales: coſa que haſta entonces parece no aver oido ella de ninguno, cerrandoſe todos en q̃ era engaño, i no dando lugar a examẽ deſtas verdades. Dijole que ninguna coſa fuera de las de la Fè podia ſer mas cierta i verdadera. Con que de preſente la conortó, la ſacò del profundo de ſus dudas, i para adelante la hizo Maeſtra eſpiritual, deſenmarañandole lo que la humildad, i ſu falta de letras le enmarañavan. I aſsi podemos decir, que el Beato Padre Frai Pedro de Alcantara fue ſu primer luzero, i ſu principal Maeſtro eſpiritual en los recibos miſticos, i el medio por donde Dios la hizo Dotora de eſpiritu. El que mas haſta entonces avia hecho no avia paſado de cõſolar-

Fue el ſanto Padre ſu primer Maeſtro en la dotrina mas eſcondida.

An. Xpi. 1559.

ſolarla, i aſegurarla. Nadie llegó a penetrarle el alma, a dar a las viſiones ſu precio, a los raptos ſu punto, a las ablas ſu inteligencia, a los inpetus ſu diferencia, a la vnion ſu calidad. Aſegurò demas deſto al Confeſor, tenpló al Cavallero, i en todos puſo eſtimacion de aquella alma; cõ que deſde entonces fueron amanſando las olas de las contradiciones, quãto a eſte punto, ſi era, ô nò eſpiritu de Dios, el que en Tereſa ablava. I aſi de aqui començò la eſtima de ſu ſantidad, i fue creciendo tanto que le ocaſionò nuevas mortificaciones por verſe tan eſtimada. Las que tuvo en otras materias, nos deſcubrirà el curſo de la Hiſtoria.

La relaciõ de ſu mano pareceaver ſido hecha para el ſan toPadre.

5 No nos dice ſi dio por eſcrito al Beato Padre el eſtado de ſu alma. Pero vna relacion que ſe hallò de ſu mano entre ſus papeles, ſin declarar a quien fue hecha, ſe puede entẽder que la eſcrivio en eſta ocaſion para èl. Lo vno, porque en otra q̃ hizo entrado ya el año de ſeſenta i dos, dà cuenta de otra que avia ya hecho antes, mas avia de vn año; i aſi podemos entẽder ſer eſta hecha en el año de ſeſenta en q̃ caminamos. Lo otro, porque por aquel tienpo no ſe hallava en Avila varon tan eſpiritual, que entendieſe las materias de que trata eſta relacion. I aſi mientras el tienpo no nos deſcubre mas luz, por mi conjetura ha de paſar eſta relacion por hecha para que el ſanto Padre Frai Pedro de Alcantara conocieſe el eſtado deſta alma. Fue dictada de la Santa eſta relacion, como del eſtilo ſe parece, aunque no toda de ſu mano, algo tiene della, con que ſe confirma ſer lo demas de ſu ingenio. La qual fue en la forma ſiguiente.

(?)

Relacion del eſtado del alma de nueſtra ſanta Madre en eſte tienpo.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Eſtado del alma de nueſtra ſanta Madre en eſte tienpo

6 *LA Manera de proceder en la oracion que aora tengo es la preſente. Pocas vezes ſon las que eſtando en oracion puedo tener diſcurſo de entendimiento: porque luego comiença a recogerſe el alma, i eſtar en quietud, ò arrobamiento, de tal manera que ninguna coſa puedo vſar de los ſentidos; tanto que ſino es oir, i eſo no para entender, otra coſa no aprovecha.*

Acaèceme muchas vezes, ſin querer penſar en coſas de Dios, ſino tratando de otras coſas, i pareciendome que aunque mucho procuràſe tener oracion no lo podria hazer, por eſtar con gran ſequedad, ayudando a eſto los dolores corporales, darme tan de preſto eſte recogimiẽto, i levantamiento de eſpiritu, que no me puedo valer; i en vn punto dejarſe con los efetos, i aprovechamientos que deſpues trae. I eſto ſin aver tenido viſion, ni entendido coſa, ni ſabiendo donde eſtoi; ſino que pareciendome ſe pierde el alma, la veo con ganancias, q̃ aunque en vn año quiſiera ganarlas yo, me parece no fuera poſible, ſegun quedo con ganancias.

Otras vezes me dàn vnos inpetus mui grandes, con vn deshaZimiento por Dios, que no me puedo valer: parece ſe me và a acabar la vida; i aſi me haze dar vozes i llamar a Dios, i eſto con gran furor me dá. Algunas veZes no puedo eſtar ſentada, ſegun me dàn las baſcas, i eſta pena me viene ſin procurarla, i es tal que el alma nunca querria ſalir della mientras vivieſe. I ſon las anſias que tengo por no vivir, i parecer que ſe vive ſin poderſe remediar; pues el remedio para ver a Dios es la muerte, i eſta no puedo tomarla. I con eſto parece a mi alma, que todos eſtàn conſoladiſimos ſino ella; i que

todos

Gñl. 32. Nicolao Audet.

todos hallan remedio para ſus trabajos ſino ella. Es tanto lo que aprieta eſto, que ſi el Señor no lo remediaſe con algun arrobamiento (donde todo ſe aplaca, i el alma queda con gran quietud, i ſatisfecha algunas vezes con ver algo de lo que deſea; otras con entender otras coſas, ſin nada deſto) era inpoſible ſalir de aquella pena.

Otras vezes me vienen vnos deſeos de ſervir a Dios, con vnos inpetus tan grãdes, que no lo ſè encarecer, i con vna pena de ver de quan poco provecho ſoi. Pareceme entonces que ningun trabajo, ni coſa ſe me pondria delante, ni muerte, ni martirio que no las paſaſe cõ facilidad. Eſto es tanbien ſin conſideracion, ſino en vn punto que me rebuelve toda, i no ſe de donde me viene tãto esfuerço. Pareceme que querria dar vozes, i dar a entender a todos lo que les và en no ſe contentar con coſas pocas, i quanto bien ài que nos darà Dios en diſponernos noſotros. Digo que ſon eſtos deſeos de manera, que me deshago entre mi. Pareceme que quiero lo que no puedo. Pareceme que me tiene atada eſte cuerpo, por no ſer para ſervir a Dios en nada, i al eſtado. Porque a no le tener haria coſas mui ſeñaladas en lo que mis fuerças pueden. I aſi de verme ſin ningun poder para ſervir a Dios ſiento demanera eſta pena, que no lo puedo encarecer. Acàbo con regalo, i recogimiẽto, i conſuelo de Dios.

Otras vezes me ha acontecido quando me dàn eſtas anſias por ſervirle, querer haZer penitencias, mas no puedo. Eſto me alibiaria mucho, i alibia i alegra, aũ que no ſon caſi nada, por flaqueza de mi cuerpo: aunque ſi me dejaſen cõ eſtos deſeos creo haria demaſiado.

Algunas veZes me dà gran pena aver de tratar con nadie, i me aflige tanto, que me haze llorar harto, porque toda mi anſia es por eſtar ſola: aunque algunas veZes no reZo, ni leo, me cõſuela la ſoledad. I la converſacion (eſpecial de parientes i deudos) me parece peſada, i que eſtoi como vendida; ſalvo con los que trato coſas de oracion i del alma, que con eſtos me conſuelo, i alegro. Aunque algunas veZes eſtos me hartan, i no querria verlos, ſino irme a donde eſtuvieſe ſola. Aũ que eſto pocas veZes; eſpecialmente con los que trato mi conciencia, ſienpre me conſuelan. Otras vezes me dà gran pena aver de comer, i dormir, i ver que yo mas que nadie no lo puedo dejar. Hagolo por ſervir a Dios, i aſi ſe lo ofrezco. Todo el tienpo me parece breve, i que me falta para rezar. Porque de eſtar ſola nunca me canſaria. ſienpre tengo deſeo de tener tienpo para leer, porque a eſto he ſido mui aficionada. Leo mui poco, porque en tomando el libro me recojo, i aſi ſe và la lecion en oracion: i èſ poco, porque tengo muchas ocupaciones, i aunque buenas, no me dàn el contento que me daria eſto. I aſi ando ſienpre deſeãdo tienpo, i eſto me haZe ſienpre deſabrido (ſegun creo) ver que no ſe haze lo que quiero i deſeo.

An. Xpi. 1560.

Todos eſtos deſeos, i mas de virtud me ha dado nueſtro Señor deſpues que me dio eſta oracion quieta, con eſtos arrobamiẽtos; i hallome tan mejorada, que me parece era antes vna perdicion.

Dejanme eſtos arrobamientos i viſiones, con las ganancias que aqui dige. I dìgo que ſi algun bien tengo, de aqui me ha venido.

Hame venido vna determinaciõ mui grãde, de no ofender a Dios, ni venialmẽte, que antes moriria mil muertes que tal hiZieſe, entendiendo lo que hago.

Determinacion de que ninguna coſa q̃ yo penſàre ſer mas perfecion, i que haria mas ſervicio a Nueſtro Señor, diciendolo quien de mi tiene cuidado, i me rige q̃ no hizieſe, ſintieſe qualquiera coſa, que por ningun teſoro la dejaria de hazer: i ſi lo contrario hizieſe, me parece no tendria cara para pedir nada a Dios Nueſtro Señor, ni para tener oracion; aunque en todo eſto hago muchas faltas è inperfeciones.

Obediencia a quien me confieſa, aunq̃ con inperfecion: pero entendiendo yo que quiere vna coſa, o me la manda ſegun entiendo, no la dejaria de hazer, i ſi la dejaſe, penſaria andava mui engañada.

De-

An. Xpi. 1560.

Deſeo de pobreza, aunque con inperfecion. Mas pareceme que aunque tu vieſe muchos teſoros, no tendria renta particular ni dineros para mi ſola, ni ſe me dà nada; ſolo querria tener lo neceſario. Cõ todo ſiento tengo harta falta en eſta virtud, porque aunque para mi no lo deſeo, querrialo tener para dar; aunque no deſeo renta, ni coſa para mi.

Caſi con todas las viſiones que he tenido me he quedado con aprovechamiento, ſino es engaño del demonio: en eſto remitome a mis Confeſores.

Quando veo alguna coſa hermoſa i rica, como agua, campo, flores, olores, muſicas, &c. pareceme no lo querria ver ni oir; tanta es la diferencia dello a lo que yo ſuelo ver, i aſi ſe me quita la gana dellas. I de aqui ha venido a darſeme tã poco por eſtas coſas, que ſi no èſ primer movimiento, otra coſa no me ha quedado dello: i eſto me parece baſura.

Si ablo, o trato con algunas perſonas profanas, porq̃ no puede ſer menos, aũq̃ ſea de coſas de oracion, ſi mucho lo trato aunque ſea por paſatienpo, ſino es neceſario, me eſtoi forçando porque me dà grã pena.

Coſas de regozijo de que ſolia ſer amiga, i de coſas del mundo, todo me dà en roſtro, i no lo puedo ver.

Eſtos deſeos de amar i ſervir a Dios i verle (que he dicho que tengo) no ſon ayudados con conſideracion como tenia antes, quando me parecia que eſtava mui devota, i con muchas lagrimas; mas con vna inflamacion i fervor tan eccesivo, q̃ torno a decir que ſi Dios no me remediaſe con algun arrobamiento (donde me parece queda el alma ſatisfecha) me pareceria acabar preſto la vida.

A los que veo mas aprovechados, i con eſtas determinaciones, i deſaſidos, i animoſos, los amo mucho, i con tales querria yo tratar, i parece que me ayudan.

Las perſonas que veo timidas, que me parece ami van atentando en las coſas q̃ conforme a raZon acá ſe pueden hazer, parece que me congojan, i me haZen llamar a Dios, i a los Santos, que eſtas tales coſas que aora nos eſpantan acometieron. No porque yo ſea para nada, pero porque me parece que ayuda Dios a los que por èl ſe ponen a mucho, i que nunca falta a quien en èl ſolo confia. I querria hallar quien me ayudaſe a creerlo aſi, i no tener cuidado de lo que he de comer i veſtir, ſino dejarlo a Dios. Gñl. 32. Nicolao Audet.

Aqui eſtavan añadidas de letra de la Sãta las palabras ſiguientes, que van con eſta ſeñal ✠ ✠ que las eſcrivio mucho deſpues de hecha eſta relacion.

✠ *NO ſe entiende que eſte dejar a Dios lo que he meneſter, es demanera que no lo procure; mas no cõ cuidado, que me dè cuidado digo. I deſpues que me ha dado eſta libertad me vá bien con eſto, i procuro olvidarme de mi quanto puedo: eſto me parece avrà vn año que me lo ha dado Nueſtro Señor.* ✠

Vanagloria (gloria a Dios) que yo entienda, no ài porque la tener. Porque veo claro en eſtas coſas que Dios dà, no poner nada de mi. Antes me dâ Dios a ſentir mis miſerias, que con quanto yo pudiera penſar, no pudiera ver tantas verdades como en vn rapto conozco.

Quando ablo deſtas coſas de pocos dias acà, pareceme, ſon como de otra perſona: antes me parecia algunas vezes era afrenta que las ſupieſen de mi; mas aora pareceme no ſoi por eſto mejor, ſino mas ruin, pues tan poco me aprovecho con tãtas mercedes. I cierto por todas partes me parece no ha avido otra peor en el mũdo que yo: i aſi las virtudes de las otras me parecen de mas merecimiento: i que yo no hago ſino recibir mercedes, i que a los otros les ha de dar Dios por junto lo

que

Gñl. 32. Nicolao Audet.

que aqui me quiere dar ami; i ſuplicole no me quiera pagar en eſta vida, i aſi creo que de flaca i ruin me ha llevado Dios por eſte camino.

Eſtando en oracion, i aun caſi ſienpre que yo pueda conſiderar vn poco, aunq̃ yo lo procuraſe no puedo pedir deſcanſos, ni deſearlos de Dios, porque veo que no vivio èl ſino con trabajos, i eſtos le ſupli co me dè, dandome primero gracia para ſufrirlos.

Todas las coſas deſta ſuerte i de mui ſubida perfecion, parece ſe me inprimen en la oracion; tanto que me eſpanto de ver tantas verdades i tan claras, que me parecẽ deſatino las coſas del mundo: i aſi he meneſter cuidado para penſar, co mo me avia antes en las coſas del mundo, que me parece que ſentir las muertes i trabajos dèl, es deſatino. a lo menos q̃ dure mucho el dolor, ò el amor de los pa rientes, &c. Digo que ando con cuidado conſiderandome la que era, i lo que ſolia ſentir.

Si veo en algunas perſonas algunas co ſas que a la clara parecen pecados, no me puedo determinar que aquellos ayan ofen dido a Dios: i ſi algo me detengo en ello, que es poco, ò nada, nunca me determi nava aunque lo veia claro: i pareciame que el cuidado que yo traigo de ſervir a Dios traen todos. I en eſto me ha hecho gran merced, que nunca me detengo en coſa mala, que ſe me acuerde deſpues; ſi ſe me acuerda, ſienpre veo otra virtud en la tal perſona. Aſi que nunca me fati gan eſtas coſas, ſino es lo comun; i las he regias que muchas vezes me aſligen, i caſi ſienpre que pienſo en ellas, me pare ce que ſolo eſte trabajo es de ſentir. I tan bien ſiento ſi veo algunos que tratavan en oracion, i tornan atras, eſto me dà pena, mas no mucha, porque procuro no detenerme.

Tanbien me hallo mejorada en curioſi dades que ſolia tener, aunque no del to do, que no me veo eſtar en eſto ſienpre mortificada, aunque algunas vezes ſi.

Eſto todo que he dicho es lo ordinario que paſa en mi alma ſegun puedo enten der, i mui continuo tener el penſamiento en Dios. I aunque trate de otras coſas ſin querer yo, como digo, no entiendo quien me deſpierta: i eſto no ſienpre, ſi no quando trato algunas coſas de inpor tancia. I eſto gloria a Dios es a ratos el penſarlo, i no me ocupa ſienpre. An. Xpi. 1560.

Vienen algunos dias (aunque no ſon muchas vezes, i dura como tres, ò qua tro, ò cinco dias) que me parece que to das las coſas buenas, i fervoroſas, i vi ſiones ſe me quitan, i aun de la memoria, que aunque quiera no ſe que coſa buena aya avido en mi; todo me parece ſueño, a lo menos no me puedo acordar de nada. Aprietanme los males corporales en jun to. Turbaſeme el entendimiento que nin guna coſa de Dios puedo penſar, ni ſe en que lei vivo. Si leo no lo entiendo; pa receme eſtoi llena de faltas, ſin ningun animo para la virtud; i el grande ani mo que ſuelo tener, queda en eſto que me parece a la menor tentacion i murmura cion del mundo, no podria reſiſtir. Ofre ceſeme entonces que no ſoi para nada, q̃ quien me mete en mas de lo comun: ten go triſteza: pareceme tengo engañados a todos los que tienen algun credito de mi, querriame eſconder donde nadie me vie ſe; no deſeo entonces ſoledad de virtud, ſino depuſilanimidad. Pareceme querria reñir con todos los que me contradicen: traigo eſta bateria, ſalvo que me haze Dios eſta merced que no le ofendo mas q̃ ſuelo: ni le pido me quite eſto; mas que ſi es ſu voluntad que eſtè aſi ſienpre, que me tenga de ſu mano para que no le ofen da: i conformome con èl de todo coraçon, i creo que el no tenerme ſiẽpre aſi, es mer ced grandiſima que me haze.

Vna coſa me eſpanta, que eſtando deſ ta ſuerte vna ſola palabra delas que ſue lo entender, ô vna viſion, ò vn poco de recogimiento que dura vna Aue Maria, ò en llegandome a comulgar queda el al ma i el cuerpo tan quieto, tan ſano i tan claro el entendimiento con toda la forta leza i deſeos que ſuelo: i tengo eſperien cia deſto que ſon muchas vezes, a lo me nos quando comulgo ha mas de medio

año

Ani. Xpi. 1560.

año que notablemente ſiento clara ſalud corporal, i con los arrobamientos algunas vezes; i dúrame mas de tres horas algunas vezes; otras todo el dia eſtoi cõ gran mejoria: i a mi parecer no es antojo, porque lo he echado de ver, i tenido cuenta con ello. Aſi que quando tengo eſte recogimiento no tengo miedo a ninguna enfermedad. Verdad ès que quando tengo la oracion, como ſolia antes, no tengo eſta mejoria.

Todas eſtas coſas q̃ he dicho me hazen a mi creer q̃ eſtas coſas ſon de Dios: porque como conozco quien yo era, que llevaba camino de perderme, i en poco tiẽpo con eſtas coſas es cierto que mi alma ſe eſpantaba ſin entender por donde me venian eſtas virtudes, no me conocia i veia ſer coſa dada i no ganada por trabajo. Entiendo con toda verdad i claridad, i ſe q̃ no me engaño, que no ſolo ha ſido medio para traerme Dios a ſu ſervicio, pero para ſacarme del infierno: lo qual ſaben mis Confeſores a quien me he confeſado generalmente.

Tanbien quando veo alguna perſona que ſabe alguna coſa de mi, le querria dar à entender mi vida, porque me parece ſer honra mia q̃ Nueſtro Señor ſea alabado, i ninguna coſa ſe me dà por lo demas. Eſto ſabe èl bien, ò yo eſtoi mui cierta que ni honra, ni vida, ni gloria, ni bien ninguno, ni en cuerpo, ni alma dà q̃ me detenga, ni quiera, ni deſee mi provecho, ſino ſu gloria. No puedo yo creer que el demonio ha buſcado tãtos bienes para ganar mi alma para deſpues perderla, que no le tengo por tan necio. Ni puedo creer de Dios que ya que por mis pecados mereciеſe andar engañada, aya dejado tantas oraciones de tan buenos como dos años ha ſe hazen, que yo no hago otra coſa ſino rogarlo a todos, para q̃ el Señor me dè a conocer ſi es eſto ſu gloria, ò me lleve por otro camino. No creo permitiera ſu Divina Mageſtad que ſiẽpre fueſen adelante eſtas coſas ſino fueran ſuyas. Eſtas coſas, i razones de tãtos Sãtos me esfuerzã quando traigo eſtos temores de ſino es Dios ſiendo yo tan ruin. Mas quando eſtoi en oracion, i los dias que ando quieta i el penſamiento en Dios, aunque ſe junten quantos Letrados i Santos dà en el mundo, i me dieſen todos los tormentos imaginables, i yo quiſieſe creerlo, no me podrian hazer creer que eſto es demonio, porque no puedo. Quando me quiſieron poner en que lo creyeſe, temia viendo quien lo decia, i penſaba que ellos devian de decir verdad, i que yo ſiendo la que era devia de eſtar engañada. Mas a la primera palabra, ò recogimiento, ò viſion, era deſhecho todo lo que me avian dicho: yo no podia mas, i creia que era Dios. Gal 32. Nicolao Audet.

Aunque puedo penſar que podia mezclarſe alguna vez demonio, i eſto es aſi como lo he dicho i viſto, mas trae diferentes efetos; i quien tiene eſperiencia no le engañará a mi parecer.

Con todo eſto digo que aunque creo que es Dios ciertamente, yo no haria coſa alguna ſino le pareciеſe a quien tiene cargo de mi, que ès mas ſervicio de Nueſtro Señor, por ninguna coſa. I nũca he entendido ſino que obedezca, i que no calle nada, que eſto me conviene. Soi mui ordinario reprehendida de mis faltas, i demanera que llega a las entrañas; i aviſos quando âi, ò puede aver algun peligro en coſa que trato, que me han hecho harto provecho, trayendome los pecados paſados a la memoria muchas vezes, que me laſtima harto.

Mucho me he alargado; mas es aſi cierto que en los bienes que me veo quando ſalgo de oraciõ, me parece quedo corta; deſpues con muchas imperfeciones i ſin provecho, i harto ruin. I porventura las coſas buenas no las entiendo, mas que me engaño: enpero la diferencia de mi vida es notoria, i me lo haze penſar.

En todo lo dicho digo lo que me parece que ès verdad aver ſentido. Eſtas ſon las perfeciones que ſiento aver el Señor obrado en mi tan ruin è imperfeta. Todo lo remito al juizio de V. merced pues ſabe toda mi alma.

Gil 32. Nicolao Audet.

CAPITVLO XXXII.

Aprueba ſu eſpiritu el Sãto, i dale la comunion.

1 ENTRE otros papeles q̃ de nueſtra Santa ſe hallaron en la Encarnació ſe deſcubrio vna aprobacion de ſu eſpiritu tan bien fundada, grave, atenta, i prudente, q̃ ha pueſto en duda a los eſcritores de la vida de la Santa en darle Autor; porq̃ no lo tenía. El Obiſpo de Taraçona fue de parecer aunque dudoſo, que era algun Padre de la Conpañia. I pudo dar fundamento a ſu ſoſpecha lo que en la razon veinte i dos, i veintiocho dice. El Padre Ribera haziendo mẽcion deſte papel dice, que no pudo averiguar de qual de los Confeſores de la Sãta fue; i parece q̃ ſi vbiera ſido de la Conpañia, no ſe le vbiera ocultado. Yo no puedo determinadamẽte afirmar cuya es, pero mucho me inclino al ſanto Padre frai Pedro de Alcantara. Lo vno, porq̃ no hallo por aquel tienpo perſona que la tratáſe de tanta eſperiencia, i conpreenſion de ſemejantes materias como el papel deſcubre. Lo otro, porque en èl ſe repreſenta vn gran juizio, vn entẽdimiento claro, vna noticia cabal de coſas miſticas, vna rara brevedad ſin obſcuridad en declarar ſu penſamiẽto; propiedades todas conaturales al Santo Padre como ſu Hiſtoria dice, i ſe deſcubre en el libro de oraciõ que nos dejò. Vltimamẽte, i es la mas eficaz razon, porque nueſtra Santa afirma q̃ el Santo varon ablò a ſu Confeſor i a los demas, i les dio cauſas i razones para que ſe aſeguraſen, i no la inquietaſen mas. I eſtas a mi verſion las que dejò en eſte papel, para cõſuelo della, i ſeguro dellos; que el Santo

Ribera libro 4. c. 7.

redujo a treinta i tres en la forma ſiguiente. *An. Xpi. 1560.*

1 El fin de Dios es llegar vn alma a ſi, i el del demonio apartarla de Dios. Nueſtro Señor nũca pone medios que aparten a vno de ſi; ni el demonio que lleguen a Dios. Todas las viſiones, i las demas coſas que paſan por ella, la llegan mas a Dios, i la hazen mas humilde, obediente, &c.

2 Dotrina es de Santo Tomas, q̃ en la paz i quietud del alma que deja el Angel de luz, ſe conoce. Nunca tiene eſtas coſas que no quede con grã de paz i contento, tanto que todos los placeres de la tierra juntos no ſon como el menor.

3 Ninguna falta tiene ni inperfeciõ de que no ſea repreendida del que la abla interiormente.

4 Iamas pidio ni deſeô eſtas coſas, ſino cunplir en todo la voluntad de Dios Nueſtro Señor.

5 Todas las coſas que le dice van conforme a la Eſcritura, i a lo que la Igleſia enſeña: i ſon mui verdaderas en todo rigor Eſcolaſtico.

6 Tiene mui gran puridad de alma, gran linpieza, deſeos ferventiſimos de agradar a Dios, i a trueque deſto atropellar con quanto aya en la tierra.

7 Hanle dicho que todas las coſas que pidiere a Dios, ſiendo juſto ſe le darán. Muchas ha pedido, i coſas q̃ no ſon para carta por ſer larga, i todas ſe las ha concedido Nueſtro Señor.

8 Quando eſtas coſas ſon de Dios, ſienpre ſon ordenadas para bien propio, comun, ô de alguno. De ſu aprovechamiento tiene eſperiencia, i del de otras muchas perſonas.

9 Ninguno la trata (ſino lleva prava diſpoſicion) que ſus coſas no le muevan a devocion, aunque ella no las dice.

10 Cada dia vá creciendo en la perfeciõ de las virtudes; i ſienpre le enſeñan coſas de mayor perfecion. I aſi en todo ſu diſcurſo de tienpo en las meſ-

An. Xpi. 1560. meſmas viſiones ha ido creciendo de la manera que dice Santo Tomas.

11 Nunca le dicen novedades, ſino coſas de edificacion, ni le dicen coſas inpertinentes.

12 De algunos le han dicho q̃ eſtã llenos de demonios, pero para q̃ entiẽda qual eſtá vn alma quando mortalmente ha ofendido al Señor.

13 Eſtilo es del demonio quãdo pretende engañar, aviſar que callen lo q̃ les dice: mas a ella que lo comunique con Letrados ſiervos del Señor. I q̃ quando callàre por ventura la engañarà el demonio.

14 Es tan grãde el aprovechamiẽto de ſu alma cõ eſtas coſas, i la buena edificacion q̃ dà con ſu egenplo, que mas de quarenta Monjas tratan en ſu caſa de grande recogimiento.

15 Eſtas coſas ordinariamente le vienen deſpues de larga oracion, i de eſtar mui pueſta en Dios, i abraſada en ſu amor, ó comulgando.

16 Eſtas coſas le ponẽ grandiſimo deſeo de acertar, i q̃ el demonio no la engañe.

17 Cauſan en ella profundiſima humildad; conoce lo q̃ recibe ſer de la mano ẽl Señor, i lo poco q̃ tiene de ſi

18 Quando eſtà ſin aquellas coſas ſueleẽle dar pena i trabajo coſas q̃ ſe le ofrecẽ: en viniendo aq̃llo no ài memoria de nada, ſino grã deſeo de padecer, i deſto guſta tãto q̃ ſe eſpanta.

19 Cauſanle holgarſe i conſolarſe cõ los trabajos, murmuraciones contra ſi, enfermedades; i aſi las tiene terribles de coraçon, vomitos, i otros muchos dolores: los quales quando tiene las viſiones todos ſe le quitan.

20 Haze mui grande penitencia con todo eſto, ayunos, diciplinas, i mortificaciones.

21 Las coſas que en la tierra le pueden dar cõtento alguno, i los trabajos que ha padecido muchos, ſufre con igualdad de animo, ſin perder la paz, ni quietud de ſu alma.

22 Tiene tan firme propoſito de no ofender al Señor, q̃ tiene hecho voto de ninguna coſa entender q̃ es mas perfecion, ô que ſe la diga quien la entiende, q̃ no la haga. I cõ tener por Santos a los de la Conpañia, i parecerle q̃ por ſu medio Nueſtro Señor le ha hecho tantas mercedes, me ha dicho a mi, q̃ ſino tratarlos ſupieſe q̃ es mas perfecion, que para ſiẽpre jamas no les ablaria, ni veria: con ſer ellos los que la han quietado i encaminado en eſtas coſas. *Gñl. 32. Nicolao Audet.*

23 Los guſtos q̃ ordinariamente tiene, i ſentimientos de Dios, i derritirſe en ſu amor, es cierto que eſpanta. I con ellos ſe ſuele eſtar todo el dia arrobada.

24 En oyendo ablar de Dios cõ devociõ i fuerça, ſe ſuele arrebatar muchas vezes, i con procurar reſiſtir no puede: i queda entonces tal a los q̃ la ven q̃ pone grandiſima devocion.

25 No puede ſufrir aquiẽ la trata q̃ no la diga ſus faltas, i no la repreẽda; lo qual recibe con grãde humildad.

26 Con eſtas coſas no puede ſufrir a los que eſtan en eſtado de perfecion que no la procuren tener conforme a ſu inſtituto.

27 Eſtà deſpegadiſima de pariẽtes, de querer tratar cõ las gentes, amiga de la ſoledad: tiene gran devocion con los Santos, i en ſus fieſtas i miſterios que la Igleſia repreſenta tiene grandiſimos ſentimiẽtos de Nueſtro Señor.

28 Si todos los de la Conpañia i ſiervos de Dios q̃ ái en la tierra le dicen q̃ es demonio, ò digeſen, teme i tiembla antes de las viſiones: pero en eſtãdo en oraciõ i recogimiento, aunq̃ la hagã mil pedazos, no ſe perſuadirà ſi no q̃ es Dios el que la trata i abla.

29 Hale dado Dios vn tan fuerte i valeroſo animo que eſpanta. Solia ſer temeroſa, aora atropella a todos los demonios. Es mui fuera de melindres i niñerias de mugeres: mui ſin eſcrupulo: es rectiſima.

30 Cõ eſto le ha dado Nueſtro Señor

Gil. 32. *Nicolao Audet.*

ñor el don de lagrimas ſuaviſimas. Grande conpaſion de los progimos, conocimiento de ſus faltas: tener en mucho a los buenos: abatirſe a ſi miſma. I digo cierto q̃ ha hecho pro vecho a hartas perſonas, i yo ſoi vna.

31 Traia ordinaria memoria đ Dios, i ſentimiẽto de ſu preſẽcia. Ninguna coſa le han dicho jamas que no aya ſido aſi, i no ſe aya cunplido: i eſte ès grandiſimo argumento.

32 Eſtas coſas cauſan en ella vna claridad de entendimiento, i vna luz en las coſas de Dios admirable.

33 Que le digeron que miraſen las Eſcrituras, i que no ſe hallaria q̃ jamas alma q̃ deſeaſe agradar a Dios, vbieſe eſtado engañada tãto tienpo.

Haſta aqui el ſobredicho papel.

Nueva razon i prueba que es del ſanto Fr. Pedro eſte papel.

3 No neceſitã eſtas razones de abogado de ſu eficacia, porq̃ por ſi meſma ſe deſcubre en fecunda brevedad, i atentada prudẽcia: calidades nacidas con el ſanto Padre Frai Pedro de Alcantara. I por averſe hallado eſte papel en la Encarnacion, dõde la Santa eſtaba en el tienpo deſta primera viſita (porq̃ aun no avia tenido el primer penſamiẽto de la Reforma) ſe puede congeturar que fue ſuyo, pues por aquel tienpo nadie la favorecio como èl, nadie tuvo tanta luz, nadie ablõ en ſu defenſa cõ la eficacia i entereza q̃ èl. El no aver puesto entre las demas razones por vna mui fuerte, los altos penſamientos q̃ la Santa tuvo de la Reforma; es indicio que aun no los avia tenido: i eſo meſmo confirma, que el papel ès del Santo en el tienpo deſta primera viſita, que creemos aver ſido el año de ſeſenta en que camina la Hiſtoria.

Viſion de la Santa en favor del Venerable Padre.

4 Vna viſion vi pintada perteneciente à eſte lugar, en el mui religioſo Cõvento Recoleto de ſan Antonio, en la Ciudad de Vbeda, de la Orden de S. Franciſco. I en el Convento de la Obſervãcia de la miſma Orden de Baeza vi otro, mandados pintar anbos por dos mui graves Padres Provinciales de aquella Provincia, frai Diego de la Cruz, i Mẽdoza, i frai Manuel Tamayo. Repreſenta el lienço cierta viſion q̃ nueſtra Madre Santa Tereſa tuvo recibiendo el Sãtiſimo Sacramẽto de mano del Beato Fr. Pedro de Alcantara. No hallãdo noticia della, ni en los libros, ni en los papeles q̃ la Orden tiene, leì la vida del Santo, eſcrita por el Padre frai Iuan de Santa Maria, Predicador de la Provincia de ſan Ioſef, de los Deſcalços Franciſcos, a quien ha hecho celebre ſu pluma i criſtiana entereza: i en el capitulo 5. dice deſta manera. *Eſtando diciendo Miſa el ſanto frai Pedro, i oyendola la Santa Madre Tereſa de Ieſus, para comulgar, vio q̃ nueſtro Padre S. Franciſco le ſervia de Diacono, i S. Antonio de Subdiacono, ſegun q̃ ella meſma lo dijo a perſonas fidedignas.*

An. Xpi. 1560.

CAPITVLO XXXIII.

Acriſola el Señor en fuego de tribulacion a ſu ſierva.

1 SABIDA coſa es que en la caſa de Dios las mayores mercedes ſon vigilia đ mayores trabajos; i los regalos, diſpoſiciõ para las amarguras; i q̃ el mayor amigo ha đ bever mas el caliz, i la Eſpoſa ha de eſtar enclavada cõ èl en la Cruz. Las mercedes tan ſingulares q̃ ſe hã referido, prepararõ a eſta alma para vnas grandes afliccio nes interiores, q̃ le ſucedierõ deſpues q̃ de ella ſe apartó el bendito Padre frai Pedro de Alcantara. Las referire por ſus palabras; porq̃ es vna pintura tan al vivo de vna afliccio interior, q̃ ſin arte ſobrepuja toda arte, i ſin letras es docta, elocuente ſin reglas de Retorica. I tal que en Geronimo, i Anbroſio admirara, i mereciera ſer tenida por piedra precioſa en anillo de oro. Dice pues aſi.

Las mayores mercedes ſon en la caſa de Dios vigilia de mayores trabajos.

2 Que-

An. Xpi. 1560.

Cõciertos entre la Sãta, i ſanto frai Pedro de eſcrivirſe.

2 *Quedamos concertados que le eſcrivieſe lo que me ſucedieſe mas de alli adelante, i de encomendarnos mucho a Dios. Que era tanta ſu humildad que tenia en algo las oraciones deſta miſerable, que era harta mi cõfuſion. Dejòme con grandiſimo conſuelo i contento, i con que tuvieſe la oracion con ſeguridad, i de que no dudaſe que era de Dios, i de lo que tuvieſe alguna duda, de todo dieſe parte al Confeſor, i con eſto vivieſe ſegura. Mas tanpoco podia tener eſta ſeguridad del todo: porque me llevaba el Señor por camino de temor, como creer que era demonio quando me decian que lo era. Aſi que temor ni ſeguridad, nadie podia que yo lo tuvieſe de manera que les pudieſe dar mas credito del q̃ el Señor ponia en mi alma. Aſi que aunque me conſolò, i ſoſegô, no le di tãto credito para quedar del todo ſin temor; en eſpecial quando el Señor me dejaba en los trabajos de alma que aora dirè. Con todo que dè como digo mui cõſolada. No me hartaba de dar gracias a Dios, i al glorioſo Padre mio ſan Ioſef, que me parecio le avia traido, porque era Comiſario general de la cuſtodia de S. Ioſef, a quien yo mucho me encomendaba.* Aprendan todos deſta gran Maeſtra a no creerſe facilmente en los recibos eſtraordinarios, pues ella deſpues de tantos teſtimonios del Cielo i de la tierra quedò con el temor que le avemos oido.

3 Eſte es el eſtado en que el ſanto Frai Pedro de Alcantara dejò aquella alma, porque no quiſo el Señor quitarle del todo el temor, con aſegurarle el amor. Oyamos aora la admirable deſcripcion del eſtado de ſu alma, deſanparada del actual i regalado influjo del Cielo. *Todas las mercedes que me avia hecho el Señor, ſe me olvidaban, ſolo quedaba vna memoria como coſa que ſe ha ſoñado, para dar pena. Porque ſe entorpece el entendimiento deſuerte, que me hazia andar en mil dudas, i ſoſpechas; pareciendome que yo no le avia ſabido entender, i que quiçàs ſe me antojaba, i que baſtaba que anduvieſe yo engañada ſin q̃ engañaſe a los buenos. Pareciame yo t̃a mala q̃ quantos males i heregias ſe avian levantado, me parecia eran por mis pecados.* *Gñl. 32. Nicolao Audet.*

4 Delicadiſimo ſentimiento de humildad era ponerſe debajo de todos los pecadores, i hereges, la q̃ ſe avia viſto encunbrada en el talamo del Eſpoſo Celeſtial. Pero porq̃ eſtas humildades no ſienpre ſon verdaderas, añade lo ſiguiẽte. *Eſta es vna humildad falſa q̃ el demonio inventa para deſaſoſegarme, i probar ſi puede traer el alma a deſeſperacion. I tengo ya tanta eſperiencia, q̃ es coſa del demonio, q̃ como ya vè que le entiendo, no me atormẽta en eſto tantas veẓes como ſolia. Veſe claro en la inquietud i deſaſoſiego cõ que comiença, i el alboroto que dà en el alma, todo lo que dura, i la eſcuridad i aflicion q̃ en ella pone: la ſequedad i mala diſpoſicion para oracion, ni para ningun bien. Parece que ahoga el alma, i ata al cuerpo para q̃ en nada aproveche.* Eſta es la calidad de la falſa humildad: i eſtos los efetos q̃ en el alma i cuerpo ſentia la Santa, i las luzes por donde podemos conocerla, i deſenmarañar nueſtras almas, i las agenas. De la verdadera dice aſi.

Humildad falſa inquieta i obſcurece.

5 *La humildad verdadera aunq̃ ſe conoce el alma por ruin, i dà pena ver lo que ſomos, i penſamos grandes encarecimientos de nueſtra maldad, tan grãdes como los dichos; i ſe ſiente con verdad: no viene con alboroto, ni deſaſoſiega el alma, ni la eſcurece, ni dà ſequedad: antes la regala, i es todo al reves. Con quietud, con ſuavidad, con luz deja. Es pena que por otra parte conorta, de ver quan gran merced le haẓe Dios en que tenga aquella pena, i quan bien empleada es. Duelele lo que ofendio a Dios. Por otra parte le enſancha ſu miſericordia; tiene luẓ para confundirſe a ſi, i alabar a ſu Mageſtad porque tanto le ſufrio.*

La humildad verdadera ſoſiega i aclara

6 Buelve otra vez a la humildad falſa, porq̃ le fue ocaſion de ſus inte-

Añ. Xpi. 1560.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

riores tormentos, i ſiendo en ella biẽ acuchillada, ſalio tan eccelente Maeſtra, que pudo decir aſi. *En eſtotra humildad que pone el demonio, no ài luz para ningun bien, todo parece lo pone Dios a fuego i ſangre. Repreſentale la juſticia, i aunq̃ tiene Fè que ài miſericordia (porq̃ no puede tãto el demonio que la haga perder) es demanera que no me cõſuela. Antes quando mira tanta miſericordia, la ayuda a mayor tormento: porq̃ me parece eſtava obligada a mas. Es vna invencion del demonio de las mas penoſas, i ſutiles, i diſimuladas q̃ yo he entendido dèl. I aſi querria aviſar a V. merced, para q̃ ſi por aqui le tentàre, tenga alguna luz, i lo conozca ſi le dejàre el entendimiento para conocerlo. Que no pienſe q̃ và en letras, i ſaber: que aunq̃ a mi todo me falta, deſpues de ſalida dello bien entiendo es deſatino lo q̃ he entẽdido. Es q̃ quiere, i permite el Señor, i le dà licencia como ſe la dio para que tentaſe a Iob. Aũque a mi como a ruin no cõ aquel rigor. Hame acaecido, i me acuerdo ſer vn dia antes de la viſpera del Corpus Chriſti, fieſta de quiẽ yo ſoi devota, aunq̃ no tanto como es raçon. Eſta vez duròme ſolo haſta el dia, que otras durame ocho i quinze dias, i aun tres ſemanas, i no ſe ſi mas.* De aqui ſe colige que no fue ſola vna vez la que la Santa fue purificada en eſte fuego de la tribulacion. I queriendo declararle mas en particular proſigue.

Daños de la falſa humildad.

7 *Parece que coge de preſto el entendimiento por coſas tan livianas a las vezes, q̃ otras me reia yo dellas: i hazele eſtar trabucando en todo lo que èl quiere: i el alma aerrojada alli ſin ſer ſeñora de ſi, ni poder penſar otra coſa mas de los diſparates q̃ èl la repreſenta, que caſi no tienẽ tomo, ni atã, ni deſatan; ſolo ata para ahogar demanera el alma q̃ no cabe en ſi. I es anſi, que me ha acaecido, parecerme q̃ andan los demonios como jugando a la pelota cõ el alma, i ella que no es parte para librarſe de ſu poder. No ſe puede decir lo que en eſte caſo ſe padece. Ella anda a buſcar reparo, i permite Dios no le halle.* Quien pudiera ſin eſperiencia deſcubrir con tanta propiedad como verdad, el laſtimoſo eſtado del alma dejada de las manos de Dios en las del demonio para atormẽtarla? Yo cierto no ſupiera, i en cada palabra tropeçàra, pẽſando eccedia: pero la que lo paſò, i tuvo luz del Señor, no eccedio. Aunque como ſàbia (porque alguno no pẽſaſe, quedaba el alma aunq̃ en tanta flaqueza i deſamparo de Dios, ſin libre alvedrio, por medio del qual deſde el centro della la governaba, ſin ſer ſentido) añade lo ſiguiente. *Solo queda ſienpre la raçõ del libre alvedrio, no clara.* O clariſima Teologa, no de ſolo diſcurſo, que te cegára en tantas tinieblas; ſino de eſperiencia, que te alunbrò; i aora nos alunbras no ſolo con decirlo, ſino con aclararlo por medio de vna eccelentiſima conparacion. *Digo yo que debe de ſer caſi atapados los ojos, como vna perſona q̃ muchas vezes ha ido por vna parte, que aunq̃ ſea noche i a eſcuras, ya por el tino paſado ſabe dõde puede tropeçar, por q̃ lo ha viſto de dia, i guardarſe de aquel peligro. Aſi es para no ofender a Dios, q̃ parece ſe và por la coſtunbre. Degemos a parte el tenerle el Señor, que èſ lo q̃ haze al caſo.* Eſta es la cõparacion q̃ llamo eccelentiſima; i entiendo averſela dado el Señor, para ſacarnos de la confuſion, a decirnos como en tantas tinieblas, entre tantos tropieços camina el alma cõ acierto, ſin perder el camino de la juſticia, por donde el Señor la guia, ſin q̃ ella lo eche de ver.

En eſta grã turbacio, no falta el libre alvedrio.

Declara con vna aguda conparacio como queda libre alvedrio.

Proſigue lo miſmo.

8 Proſigue ſu diſcurſo i dice. *La Fè eſtà entonces tan amortiguada, i dormida como todas las demas virtudes. Aunque no perdida, que bien cree lo que tiene la Igleſia, mas pronunciado por la boca, que parece por otro cabo la aprietan, i entorpecen, para que caſi como coſa que oyò de lejos le parece que conoce a Dios. El amor tiene tan tibio, que ſi oye ablar en èl, eſcucha como vna coſa que cree ſer el que es, porque lo tiene la Igleſia: mas no âi memoria de lo que ha eſperimentado en ſi. Irſe a rezar, no*

Eſtado de la Fè en eſta turbacion.

Eſtado del amor.

An. Xpi. 1560.

no es ſino mas congoja, ò eſtar en ſoledad: porq̃ el tormento que en ſi ſiente ſin ſaber de que, es inconparable a mi parecer. Es vn poco del traslado del infierno. Eſto es aſi, ſegun el Señor en vna viſion me dio a entender. Porq̃ el alma ſe quema en ſi, ſin ſaber quien, ni por donde le ponen fuego, ni como huir del, ni con que le matar.

9 Bolvamos a la relacion de la Santa, que eſplicando la enmarañada diſpoſicion del alma en eſte caſo, dice. *Tener converſacion cõ nadie, es peor: porque vn eſpiritu diſguſtado de ira pone el demonio, q̃ parece a todos me querria comer, ſin poder hazer mas. I algo parece ſe haze en ir a la mano, ò haze el Señor en tener de ſu mano a quiẽ aſi eſtà, para que no diga, ni hag: contra ſus progimos coſa q̃ los perjudique, i en que ofẽda a Dios. Pues ir el Confeſor. Eſto es cierto, q̃ muchas vezes me acaecia lo que dirè: que con ſer tan ſãtos como lo ſon los que en eſte tiempo he tratado, i trato, me deciã palabras i me reñian con vna aſpereza, que deſpues que ſe las decia yo, ellos meſmos ſe eſpantabã i me decian, que no era mas en ſu mano. Porq̃ aunque ponian mui por ſi de no lo hazer otras vezes (que ſe les hazia deſpues laſtima, i aun eſcrupulo) quãdo tuvieſe ſemejantes trabajos de cuerpo i alma; i ſe determinavan à conſolarme cõ piedad, i no podian. No decian ellos malas palabras, digo en que ofendieſen a Dios, mas las mas diſguſtadas q̃ ſe ſufrian para Confeſor. Dame tãbien parecer que los engaño. Iba a ellos, i aviſabalos mui a las veras, que ſe guardaſen de mi, q̃ podria ſer los engañaſe. Bien veia yo que de advertencia no lo haria, ni les diria mentira, mas todo me era temer.*

Los Confeſores ayudaban al deſconſuelo.

10 Cortemos ya la cadena de tantas penas, con los favores que deſpues della recibia, i ella refiere por eſtas palabras. *Lo mas continuo en acabãdo de comulgar deſcanſaba. i aun algunas en llegando al Sacramento, luego a la hora quedaba tan buena alma i cuerpo que yo me eſpanto. No parece ſino que en vn punto ſe deshazen todas las tinieblas del alma, i ſalido el Sol conocia las tonterias en que avia eſtado. Otras con ſola vna palabra que me decia el Señor; tõ ſolo decir: NO ESTES FATIGADA. NO AYAS MIEDO, como ya otra vez he dicho, quedaba del todo ſana (ò cõ ver alguna viſion) como ſino vbiera tenido nada. Regalabame con Dios, quejabame à èl, como conſentia tantos tormentos que padecieſe? Mas ello era bien pagado, que caſi ſienpre eran deſpues en grã de abundancia las mercedes. No me parece ſino q̃ ſale el alma del criſol, como el oro, mas afinada i clarificada para ver en ſi al Señor. I aſi ſe hazen deſpues pequeños los trabajos, cõ parecer inconportables, i ſe deſeã tornar á padecer, ſi el Señor ſe ha de ſervir mas dello.* No es de menor provecho que lo referido, lo que la Santa añade proſiguiẽdo ſu intento. El deſeoſo de ſu aprovechamiento debe cõ cuidado leerlo todo, i tomar lo q̃ vbiere meneſter de luz, de afecto, ò de obra.

Favores en acabando de comulgar deſpues de diſfavores.

Gil 32. Nicolao Audet.

CAPITVLO XXXIIII.

Permite el Señor ſea atribulada ſu ſierva eſteriormente de los demonios, i rindelos eſpecialmente con el agua bendita.

Dos fines de las tentaciones q̃ vienen del demonio.

1 DOS fines entre otros de ſu mayor gloria pretẽde principalmente Dios en la tribulacion de los Santos, q̃ por medio del demonio ſe egecuta. El primero, la humiliacion, i recato dellos. El ſegundo, la confuſion i vẽcimiento del. No es glorioſo triunfo vencer el eſpiritu con la carne? Al inviſible con el viſible? Al fuerte con el flaco? Por eſto les dà mano para que egerciten ſu rabia, i la prueven muchas

Gñl. 32. *Nicolao Audet.*

chas vezes, i esperimenten lo que no pueden, con aquellos a quien Dios tiene fuertemente de su mano. Ya vimos como afligio interiormente a esta Esposa de Cristo, veamos como la atribula esteriormente.

2 Estando vna vez en este tienpo en vn oratorio, se le aparecio el demonio esteriormente àzia el lado izquierdo en vna abominable figura, por cuya boca que era mui espantable, parecia salir vna gran llama de aquel fantastico cuerpo. Dijole con espantosa i orrible voz. *Bien te has librado de mis manos, más yo te tornarè a ellas.* Tuvo la Santa gran pavor: i santiguandose como pudo desaparecio el demonio, aunque bolvio luego i le acaeció lo mismo. Hallôse afligida viẽdole que tornava, i no sabiendo que hazer, ni con que defenderse, acordose del agua bendita que tenia alli cerca, i echandola ázia el lado donde el demonio se aparecia, huyò i no bolvio. Otra vez la estuvo atormentando por espacio de cinco horas, con terribles dolores, i desasosiego interior, que le parecia no poderle ya sufrir. Las que estavan con ella, espantadas de verla asi, aunque no veian al demonio, ni entẽdian estar alli, no sabian que hazer, ni ella como valerse. Porque eran grandes los golpes a vna i otra parte del cuerpo, cabeça, i braços, sin poderlo resistir. Començò a hazer actos fervorosos, como de ordinario estava ofreciendose en las manos de Dios; i suplicandole que si era servido estuviese asi hasta la fin del mundo, dandole paciencia para llevarlo por su amor. Descubriole el Señor era el demonio el que la heria i afligia. Al qual vio cabe si en figura de vn negrillo mui abominable, regañando como desesperado, de que a dòde pretendia ganar perdiese. Quando le vio la Santa, riose, i perdio el miedo. Pero como no cesase el tormento, i las que alli asistian estuviesen atemorizadas, dijoles:

Atormentala visiblemente.

Huye del agua bendita.

Sino se riesen pediria agua bendita. Trugeronla luego, i echavansela a ella; pero como no aprovechase, tomò la Santa el agua i echòla al demonio, i al punto se fue i cesò todo el mal.

An. Xpi. 1560.

Huye del agua bendita.

3 Mayor era la rabia i furia deste enemigo cõtra la Santa sienpre que por su medio sacaba Dios alguna alma de pecado, ò la librava de las penas del Purgatorio. Muchos casos se podian referir desta materia: la brevedad nos obliga a contentarnos con dos. Vino a ella cierta persona q̃ avia dos años i medio que estava con vn pecado mui abominable, para que la encomendase a Dios, porque se hallava tan cautivo del vicio, que con ser Sacerdote i decir Misa, ni se enmendava, ni en todo este tienpo avia confesado el pecado. Hizole mui gran lastima a la Santa ver vn alma tã perdida, Dios tan gravemente ofendido, i asi vltrajado el santo Sacerdocio. Ofrecio encomendarle a Dios con todas veras. Hizolo asi, i procurò que otras lo hiziesen. El Sacerdote cuidadoso desu remedio escrivio a la Santa, confiado avia de alcançar por sus oraciones su libertad. No le engaño el coraçon, porque respondiendole ella con sus santas amonestaciones, tuvieron tanta eficacia que se confesò escudriñando toda su conciencia; i hizo grandes propositos de la enmienda, trabajando quanto le era posible para cunplirlos, por mas que la mala i antigua costunbre le tenia encadenado, i los demonios le perseguian. Avisò a la Santa de su mejoria, i de su guerra, diciendo que le parecia estar entre los ardores del infierno, viendose abrasado de los de la carne. Hizole tanta conpasion a la Santa, que pidio afectuosamente a Dios, pasase a ella los tormentos de los enemigos, como la tuviese de su mano para que no le ofendiese. Concedioselo el Señor; i quedando ella en la cadena del tormento, i el Sacerdote libre de la del pecado, fueron

Sentia grã rabia quãdo sacaba la Santa algun alma de pecado

Saca a vn Sacerdote de pecado

Pide para si los tormentos del Sacerdote i queda el libre i ella atormentada.

de

An. Xpi. 1560. de alli adelante creciẽdo las guerras. En premio deſta caridad tan heroica le concedio ſu Mageſtad particular virtud i poderio cõtra los demonios para ſocorrer i librar de ſus manos a los tentados. Aſi lo eſperimentò muchas vezes eſte Sacerdote, que viendoſe apretado de la ſenſualidad, tenia por pictima conocida i eficaz leer las cartas de la Santa, porque luego le dejavan los demonios.

Hazenle guerra los demonios por el biẽ que hazia a las animas depurgatorio.

4 El otro caſo en què moſtraron hazerle contradicion por el bien que hazia a las almas de Purgatorio, ſucedio deſta manera. Eſtava vn dia rezando en el oratorio el Oficio de difuntos, pretendiendo les fueſe ſufragio; i aviendo llegado ya a las oraciones, ſe le puſo el demonio ſobre el Breviario, para que no las acabaſe. Santiguoſe i deſaparecio. Pero continuando ſus preces, bolvio dos vezes a eſtorbarlas. Valioſe del agua bendita, echòla àzia donde el demonio eſtava, i huyendo de aquella ſagrada lluvia, no bolvio mas. Porque vieſe el fruto de ſus oraciones, le hizo Dios merced de moſtrarle algunas vezes muchas almas, q̃ libres por ella de las penas del Purgatorio, paſavan a los gozos ſenpiternos. Por eſta i otras vitorias era tan grande la rabia enemiga, que ſe convocaban muchos, i como que hazian conſejo de guerra para traçar de como avian de conbatirla, i entender por donde la avian de conquiſtar. No tienen ellos neceſidad deſtas conſultas, ſiẽdo diferentiſimo el modo de las ſuyas de las nueſtras; pero porque la Santa vieſe el miedo que la tenian, i noſotros alabaſemos al Señor en ella, traçó q̃ eſto fueſe aſi: i dice que los oia junto à ſi haziendo ſus conciertos. Fruſtradas todas ſus traças, i viendo que eſperando provecho ſacavan daño, ya ſe contentavan con quitarle la vida ſi pudieſen. Acometiole vna noche vna legion de demonios que la atormentaron graviſimamente, i procuraron ahogarla. Oyeron el ruido vnas Religioſas, entraron a ſocorrerla, echaronle agua bendita, i huyeron tan apriesa, que le parecio ſe ivan deſpeñando: moſtrando tener por menor mal el hazerſe pedaços ſi pudieran, q̃ ſufrir el agua bendita.

Vida c. 31

Acometela vna legion, procurando acabarla.

Genl. 32. Nicolao Audet.

5 Menos à lo ſenſible i deſcubierto, i mas a lo moleſto i malicioſo, procuraron venganza por medio de vnas diſenſiones, de que ella dice aſi. *Eſtando vn dia de la Trinidad en cierto Monaſterio, en el Coro en arrobamiento, vi vna gran contienda de demonios contra Angeles. Yo no podia entender q̃ queria decir aquella viſion. Antes de quinze dias ſe entendio bien, en cierta contienda que acaecio entre gente de oracion, i muchas que no lo eran; i vino harto daño a la caſa que era. Fue contienda que durò mucho i de harto deſaſoſiego.* La modeſtia i prudencia de la Santa en no querernos decir el Monaſterio, porque no ſe entendieſe la contienda, nos ata el diſcurſo i reprime las congeturas para no entrar en lo que ella vedó. Moſtrole el Señor otra vez, quan anparada eſtava de ſu poder i mano. Vioſe rodeada de demonios que con inpetu la queriã acometer; pero vna celeſtial luz que la rodeò toda, la defendio, auyentando las tinieblas: i decia ella que la guardava Dios de manera que no le llegaſen.

Vè vna grã contienda de demonios i Angeles.

6 El remedio que la Santa vſava en las guerras viſibles con el demonio era el agua bendita, i aſi dijo: *De muchas vezes tengo eſperiencia, que no âi coſa de que mas huyan para no tornar. De la Cruz tanbien, mas buelven luego. Deve de ſer grande la virtud del agua bẽdita. Para mi èspartícular i conocida la conſolacion que ſiente mi alma quando la tomo. Es cierto que lo mui ordinario es ſentir vna recreacion, que no ſabre yo dar a entender, con vn deleite interior que toda el alma me conorta. Eſto no es antojo, ni coſa que me ha ſucedido ſola vna vez, ſino muchas, i mirado con gran advertencia. Digamos como ſi vno eſtu-*

Vida c. 31

Dice la eficacia del agua bẽdita contra los demonios.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

eſtuvieſe cõ mucha calor i ſed, i bevieſe vn jarro de agua fria, que parece todo èl ſintio refrigerio. Conſidero yo que grã conſuelo es todo lo que eſtà ordenado por la Igleſia. I regalame mucho ver que tengan tanta fuerça aquellas palabras, que aſi la pongan en el agua; para que ſea tã grande la diferencia que haze a la que no es bẽdita. Eſto nos dejó eſcrito en ſu vida: i en vna carta a ſu hermano Lorenço de Cepeda, que padecia ciertos horrores en la oracion, lo ſiguiente. *Eſte temor que dice, entiendo cierto que el eſpiritu entiende el mal eſpiritu. I aunque con los ojos corporales no lo vè, develo de ver el alma ò ſentir. Tenga agua bendita junto a ſi, que no ai coſa con que mas huya. Eſto me ha aprovechado muchas vezes ami: i algunas no paravа en temor, que me atormentava mucho. Eſto para ſi ſolo. Mas ſino acierta dar el agua bendita donde èl eſtà, no huirà: i aſi es meneſter echarla al derredor.* I en otra carta reſpondiendo al meſmo, que preguntava la cauſa deſto, dice. *De lo que dice del agua bendita, no ſe mas el porque, de la eſperiencia que tengo. Dicho lo hè a algunos letrados, i no lo contradicen: baſta tenerlo la Igleſia.*

El eſpiritu humano entiende el mal eſpiritu.

7 Grande joya es la q̃ aqui nos deſcubre eſte teſoro de la Fè. Finiſimas armas ſon las que nos dá el armario de la Igleſia contra nueſtros enemigos. Porque aunque es aſi que deſde el principio della hallamos predicada la virtud del agua bendita por ſan Epifanio, ſan Geronimo, S. Hilario, el gran Macario, ſan Germano Obiſpo Antiſiodorenſe, como largamente refiere el doctiſimo Valdẽſe, i otros que contra los hereges hã eſcrito en eſtos tienpos, i con curioſidad advirtiô Martin del Rio, nadie nos dijo tan claramente, ni la eſperiencia palpable, que en ſi tenia del conorte i conſuelo interior que el agua bendita le dava: ni declarò tanto aquella particular virtud que ſobre la Cruz tenia, para auyentar los demonios, de ſuerte q̃ no bolvieſen mas. Por lo qual, a eſta gran Maeſtra devemos gran parte de la eſtima que deſta ſagrada ceremonia avemos de hazer los Catolicos por los beneficios que della recibimos.

Deſde el principio dela Igleſia ai noticia de la eficacia del Agua bendita.

8 A cerca de lo que la Santa dice de la mayor eficacia que para auyẽtar los demonios eſperimentava en el agua bendita, que en la Cruz; ſe deve advertir, que por ningun caſo quiſo la Santa anteponer el agua bendita a la ſanta Cruz, ni en la eccelencia, ni en la virtud i eficacia que de ſuyo tiene para eſte i otros admirables efetos; ſino ſolo referir lo que ella en ſi miſma eſperimentava, i ordenava Dios con ſu alta providẽcia, para abivar i aumentar aſi en ella, como en noſotros la devociõ i reverencia del agua bendita, i de las palabras ordenadas por la ſanta Igleſia para ſu bendicion. Que aſi como para acreditar algunos Santos haze a vezes por ellos mas, i mas inſignes milagros que por otros mayores Santos (de lo qual no ſe puede ſacar argumento para prueva de mayor ni menor ſantidad i eccelencia) aſi para acreditar i eſtender la dicha devocion, i reverencia, ordenava Dios que nueſtra Santa eſperimentaſe lo que ella refiere, a cerca de la mayor eficacia en el agua bendita que en la Cruz. Sin enbargo de la mayor eccelencia, virtud i eficacia que la ſanta Cruz de ſuyo tiene para eſte i otros muchos maravilloſos efetos que ha cauſado i cauſa.

9 No nos es licito paſar de aqui, ni dar licencia al entendimiento bullidor para eſcudriñar mas.

An. Xpi. 1560.

CA-

An. Xpi. 1560.

CAPITVLO XXXV

Manda el Señor a su sierva intente la Reforma de la Orden del Carmen.

1 LA alteza de la Divina Sabiduria, Bondad i Omnipotencia de Dios, si bien resplandece en todas sus obras, así de naturaleza como de gracia: con singulares rayos de luz se descubre, quando con instrumentos al parecer i a la verdad flacos, enprende i acaba cosas arduas i maravillosas. Resplandece tanbiẽ en esta providencia el zelo de su gloria, que no permite de nadie ser vsurpada. I como conoce el ingenio del honbre, sienpre anbicioso della, i presumido de que es èl el autor de sus hazañas, i artifice de sus coronas; quiere quitarle la ocasion dest te yerro, i del robo que con él puede intentar: escogiendo para las mas arduas i divinas enpresas, no lo fuerte, no lo sabio, no lo poderoso del mundo, sino lo flaco, lo ignorante, i despreciado, para que así la grandeza i sublime eccelencia se atribuya a la virtud de Dios, no a nosotros. Ilustre testimonio ha sido desta verdad predicada por san Pablo, en estos tiẽpos, despues de muchos que en los pasados sucedieron, la maravillosa vida i hechos de nuestra bienaventurada Madre i Virgen santa Teresa de Iesus. En ella al paso que la flaqueza natural de su sexo, i enferma conposicion i mugeril se manifestava: a ese mesmo se descubria la alteza de la divina virtud. La qual realçando la pequeñez de aquella su criatura, cõ los dones de naturaleza i gracia que avemos visto: i preparandola para su Real talamo con raras misericordias, a pocas almas concedidas; la eligio para instrumento de vna grandiosa enpresa, que varones clarisimos de la Religion avian pretendido, i no conseguido con plenitud, i actualmẽte estava pretendiendo el venerable i mui Religioso Padre Frai Nicolas Audet, dignisimo i Reverendisimo General de toda la Orden del Carmen. *Geñl. 32. Nicolao Audet.*

Para las hazañas fuertes suele Dios escoger la flaqueza.

Elige la flaqueza de su Esposa, para la dificultosa enpresa de la Reforma

2 El medio que para esto tomò la atenta providencia del Señor, fue traerle a la memoria, i refrescalle vivamente, las visiones que años antes avia tenido, así de las penas del infierno, como de los gozos de la Gloria. I dice de la primera, q̃ con aver casi seis años que avia pasado quando la escrivia, le faltava el calor natural acordandose del rigor de aquellas penas. Despertò con ellas dos afectos en su alma. El primero, dolor de ver quan mal avia agradecido al Señor la merced de averla librado del infierno, i de la poca penitencia que a su parecer hazia de sus pecados: propia condicion del justo, andar siẽpre descontẽto de sus obras. Procurava por mil modos i maneras hazer mas penitencia, para satisfazer en algo tan gran deuda, i ganar el tesoro q̃ Dios tenia prometido a sus diligentes siervos. No pareciendole a proposito desto la conpañia de las gentes, deseava huir a los desiertos, como hizieron antiguamente otras Santas: i apartada ya del todo del mũdo, dar fin del, i principio a sus deseos.

Avivala para esto cõ las memorias de las visiones del infierno i de la gloria.

3 La segunda cosa que le dava eccesiva pena, era ver las muchas almas de Luteranos que se condenavã. Avia visto los rigores de las del infierno, reconocido los bienes eternos de la Gloria, i sentia con grandisimo estremo, que aquellas miserables trocasen ciegamente tanto bien por tanto mal. Este zelo nacido del fuego de amor que en su pecho ardia (como en quien se avia encargado del honor de su Dios, i hecho de si olocausto de obrar

Haze lo mesmo acordandole las muchas almas que se condenavan.

Gil. 32. *Nicolao Audet.*

Nacen de aqui deſeos vehementes del remedio.

obrar lo mas perfeto) abraſava ſus entrañas, i ocupava de contino ſus penſamientos, conſiderando en el remedio de tanto mal. Naciãle de aqui vnos veementes inpetus de aprovechar las almas, i nada le parecia dificultoſo por conſeguir eſte bien. Las perſecuciones, los tormentos, las muertes, le eran ſuaviſimas, conſiderando tantas almas como Lutero enbiava al infierno cada dia: i deſeava ſer inſtrumento para remediar tanto daño. Por eſta cauſa de dia i denoche no ceſava de inportunar al Señor cõ oraciones i lagrimas. Pero como ſe veia a ſolas en eſta demanda, i tenia tan poca ſatisfacion de ſus meritos, i vida, i ſe conocia muger, i ſin el talento que le parecia neceſario para ſalir con tan glorioſos i heroicos penſamientos: de nuevo ſe afligia i deſconſolava. No ſoſegava ſu eſpiritu cõ eſtos cuidados: nada llenava la capacidad que aviã hecho en ſu gran coraçon. I tanto eran mayores ſus anſias, i deſconſuelos, por no poder hazer algo digno de la grandeza de ſu amor; quanta era la dulçura cõ que Dios la alentava, ſin inquietarla. I repara ella mucho en eſto, i con razon. Porque a la verdad ès maravilla ſecreta, que el zelo no inquiete, que el inpetu no arrebate, que el cuidado no turbe, i que todos eſtos afectos crezcan conſigo meſmos, ſin minorár la luz i paz del alma, antes aumentandolas.

Arrojava Dios en el alma el pẽſamiento dela reſtauracion de la Regla primitiva.

4 Entre eſtos penſamientos le arrojò Dios vno en el alma, que deſpues fue la ſemilla que produjo la Reforma de ſu Ordẽ. Conſiderava, que pues no podia predicar i cõvertir almas; lo mas agradable que a Dios podia ofrecer era ſer perfeta en ſu eſtado i llamamiento, guardando la primera perfecion de ſu Regla. Porque aunque ſe guardava en el Monaſterio de la Encarnacion la que dio Alberto Patriarca de Geruſalen a los Ermitaños del Monte Carmelo: no era ſegun el primitivo rigor, ſino con la mitigacion que Eugenio IIII. deſpues cõcedio, año de mil i quatrociẽtos i treinta i vno. Demas de la qual en aquel Monaſterio (conforme la coſtunbre de aquellos tienpos, que deſpues remedio el Concilio Tridentino) no ſe guardava eſtrecha clauſura. Salian las Monjas con licencia de ſu Provincial, a las neceſidades que ò la caridad, ò la comodidad pedian. I ella tanto como qualquiera: porque la fama de ſu ſantidad ya mui acreditada, era motivo para que perſonas principales ſacaſen licencia para tenerla en ſus caſas. Era demas deſto, grande el numero de las Religioſas, mucho el ruido, crecida la negociacion con ſeglares, i entre ſi, i no pequeño el trafago que inquietava el ſoſiego que ſu alma deſeava. Todo eſto le ayudava a penſar en modo como guardar aquella Regla primitiva con perfecion, i gozar de la quietud i retiro de aquellos ſantos Ermitaños predeceſores ſuyos. I ya que no le era licito diſcurrir por el mundo predicãdo, deſeava verſe en conpañia de algunas pocas almas, que en pobreza, vnion, recogimiento, i oracion perpetua, de dia i de noche como la Regla manda, ſe enpleaſen en rogar al Señor por los que peleavã por ſu hõra, predicando i eſcriviendo contra los hereges, i governando la Igleſia. Deſeava por eſte medio a ella permitido ayudar a las almas.

An. Xpi. 1560.

De aqui paſo adeſear conpañia de quiẽ guardaſe aquella Regla.

5 No era ſuyo eſte penſamiento ſino de Dios, i como de ſu mano. Porque reſtaurãdo la Regla de Alberto, hazia de nuevo ſacrificio agradable de ſu cuerpo i alma en mayor rigor. Obligavaſe a la auſteridad i penitencias de la Regla, ſuperiores mucho a las que entõces profeſava por eſtado. Hallava medio para congregar algunas pocas almas alentadas a lo mas perfeto, i que de veras trataſen dello, ſin admitir en ſu cõpañia quiẽ con lenguages anchos i del ſiglo relajaſe la obſervancia comun. Deſcubria-

An. Xpi. 1560. briaſele manera para orar de dia i de noche en ayuda de aquellos que trabajavā por la Fè. Pēſava en eſto algunos ratos, i quanto mas lo mirava i lo encomēdava a nro Señor, mejor le parecia la traça. I como ſi ya ſe vieſe en vna caſa pobre, veſtida de vn ſaco, rodeada de conpañeras fervoroſas, ſin locutorios, ſin redes, ſin olor de carne i ſangre: enpleadas todas en el ſervicio de ſu Eſpoſo, no cabia de cō tento. El amor le hazia preſente lo q̄ el eſtado le negava. Recreavaſe con lo poſible como ſi ya lo poſeyera. I nada la entretenia tanto, como lo que no podia obrar. Figurava preſente lo que juzgava inpoſible, por ſatisfazer en parte a ſu amor. Que eſte divino afecto, no ſe harta con lo que obra, ni ſe contenta con lo poſible, i a vezes avn lo inpoſible no le llena. Biē echava de ver la dificultad de alcançar la licencia de los Prelados, la poca poſibilidad para el edificio, la novedad q̄ avia de cauſar el hecho, el alboroto del pueblo, la falta de quien quiſieſe ſeguirla, las dificultades de llevarlo adelante. Pero como el penſamiento era de Dios, renovabale, i ſienpre mas encendido i apreſurado: i lo q̄ no hallava en ſi, eſperava del Señor.

Recreaſe i alimenta ſe con eſte deſeo.

El divino no ſe harta con lo que obra.

6 I para que mejor ſe vea de quan pequeños principios comiença Dios obras grandes; el que tuvo la nueva reformacion de los Deſcalços fue deſta ſuerte. Tenia vna ſobrina la ſanta Madre, llamada doña Maria de Ocampo, que deſpues fue Monja Deſcalça, i ſe llamò Maria Bautiſta, a quien la Sāta amava mucho por ſu gran talento i crecida virtud: i a cuya cabecera quando ſe deſpedia para el Cielo, ſiendo Priora de Vallado lid, ſe hallaron los piadoſos Reyes Felipe III. i Doña Margarita, pidiendole los favores del Alto Rei para ſi, i para ſus Reinos eſtēdidos. Eſtava eſta ſeñora (quando la Santa rebolvia en ſu animo penſamientos tan grādes) por ſeglar en el Monaſterio de la Encarnacion de Avila, eſperando lo que de ella determinava hazer el Señor. Tratando vn dia con ſu Tia, i otras Religioſas de retirados penſamientos, q̄ continuavan ſu converſacion por el bien que della ſacavan; ablaron de quan peſada vida era la que en aquella caſa ſe paſava, por ſer tantas las Religioſas, i el inevitable trafago que de la multitud ſe ſeguia, mui opueſto a la quietud i ſoſiego de la contenplacion a q̄ anelaban. En eſta ocaſion dijo doña Maria, que ſi las preſentes erā para ſer Monjas a manera de las Deſcalças Franciſcas, que aun era poſible hazer vn Monaſterio. Traſpaſò eſta palabra el coraçon de la Sāta, por tocarle en lo vivo de ſus deſeos; i no queriendo perder la ocaſion continuó la platica. Guſtoſas las demas della, no la dejavan. I deſpues de algun rato, ofrecio doña Maria mil ducados de ſu legitima para dar principio a la fundacion. Coſa que no ſolo alegrò a todas, ſino las hizo reparar en la providencia del Señor, que en los inpoſibles deſcubre facilidad para ſus intentos. Eſte ofrecimiento fue el original principio de nueſtra Reforma, quanto al hecho: ſi bien quanto al deſeo ya avia nacido en el coraçon de nueſtra ſanta Madre. Ella ſe alegrò tanto de ver que vna ſeñora en medio de ſus galas, ſe ofrecieſe à ſi, i a ſu hazienda tan generoſamente, q̄ ſienpre tuvo que alabar eſta oferta, i que dar gracias a Dios por ella.

Gūl. 32. Nicolao Audet.

El egēplo de las Deſcalças Frācitcas fue eſtimulo delas nueſtras.

Ofrece D. Maria mil ducados, original principio de nueſtra Reforma, quanto al hecho.

Tuvo peq̄ños principios la Reforma de los Deſcalços.

7 Viendo ya la Sāta deſcubierto algun camino de ſus deſeos, tratòlos cō doña Guiomar da Vlloa, aq̄lla ſeñora grāde amiga ſuya, en quien nunca faltò la Fè de que era Dios el que governava aquella alma. Ella tanbiē como tan piadoſa, ofrecio ayudar de ſu parte lo que pudieſe a obra tan del ſervicio de Nueſtro Señor. Comēçaron anbas con muchas veras a encomendarlo a ſu Mageſtad: i como él queria que ſe hizieſe, mas i mas las encendia en el deſeo, para que le pidieſen

Gñl. 32. *Nicolao Audet.*

dieſen con eſperança; i allanavales las dificultades. Eſtilo ordinario deſte Señor, quando quiere enprender grandioſas hazañas por medio de nueſtro timido coraçon. Andando en eſtos ferbores i ſuplicaciones, vn dia acabando de comulgar, eſtando recogida le aparecio el Señor, i le dijo claramente que lo intentaſe. Aſi lo refiere ella por eſtas palabras. *Aviendo vn dia comulgado, mandòme mucho ſu Mageſtad lo procuraſe cõ todas mis fuerças, haziendome grandes promeſas de q̃ no ſe dejaria de hazer el Monaſterio. I q̃ ſe ſerviria mucho en èl, i que ſe llamaſe San Ioſef. I que a la vna puerta nos guardaria èl, i Nueſtra Señora a la otra, i que Criſto andaria cõ noſotras, i que ſeria vna eſtrella que dieſe de ſi gran reſplandor. I que aunque las Religiones eſtavan relajadas, que no penſaſe ſe ſervia poco en ellas. Que que ſeria del mũdo ſino fueſe por los Religioſos? Que digeſe a mi Confeſor eſto que me mandava: i que le rogava èl, que no fueſe contra ello, ni me lo eſtorbaſe. Era eſta viſion con tan grãdes efetos, i de tal manera eſta abla que me haziael Señor, que yo no podia dudar que era èl.* Tratando deſto meſmo Maria Bautiſta ſiendo ya Deſcalça, en vn papel que le mandó eſcrivir ſu Confeſor dijo aſi. *Luego que ofreci los mil ducados para començar la fundacion del Monaſterio, ſe me aparecio Criſto nueſtro Señor a la Coluna, mui aſligido i laſtimado, i me agradecio mucho eſta limoſna, i el querer favorecer eſta fundacion, como era la primera. I me dijo lo mucho que ſe avia de ſervir en ella. Fue grandiſimo el regalo que con eſta viſion ſintio mi alma, i la esforçô de tal manera, que al punto determinè de tomar el Abito, i aſi lo tomè dentro de ſeis meſes que ſe fundò San Ioſef.*

Apareceſe le Criſto acabando de comulgar, i mãda le eſpreſamente que lo intente. Vida c. 32.

Agradece ſu Mageſtad a Maria Bautiſta el aver ofrecido los mil ducados para el Conuento Reformado.

8 Eſtas dos revelaciones, i mayormente la primera como mas calificada con la aprovacion que la Igleſia ha hecho de los libros de la Santa, contienẽ el decreto de la Divina voluntad a cerca de la fundaciõ de nueſtra Reforma de Deſcalços Carmelitas. Porque aunque entonces la Santa ſolamente eſtendia ſu animo a vn ſolo Monaſterio fundado en Avila, la providencia Divina a todo el mundo, a todas las Naciones dèl lo dilatava, como deſpues lo ha moſtrado el efeto. I es bien digno de conſiderar en eſta obra, ſer ſu cimiento i primera piedra no conſejo, no amoneſtacion, ſino expreſo mandato de Dios como dos vezes dice la Santa. No ſon en la Orden nuevas eſtas promeſas, ſeguros, i mandatos; ſino antiquiſimos: como largamente ſe ha viſto en el diſcurſo deſta Hiſtoria. I dà mui nueva calidad, i digniſima de eſtimacion, i en toda conſideracion ſublime, la ocaſion en que el mandato ſe intimò, que fue aviendo la Santa acabado de comulgar. Porque ſi quando ſe vnia con aquel Celeſtial Pan, i ſe mezclava con la Carne de Criſto, i ardia en ella ſu Divina Sangre, le mãdan que reforme la Orden; prendas le dàn de que ha de ſer hija del Santiſimo Sacramento la Reformacion q̃ le mandan: i que dèl ſe ha de ſuſtentar, i venerarle con particular devocion i pureza.

Ponderacion deſte mandato hecho a la Santa.

9 Mandanle tanbien a la Santa que procuraſe la Reforma con todas ſus fuerças: porque eran bien meneſter para coſa tã ardua. I para animarla le hazen grandes promeſas, de que no ſe dejaria de hazer el Monaſterio, i que ſeria en èl mui ſervido el Señor. Conſuelo regalado para eſta Reforma, i provechoſiſimo, ſi ſirve a los intentos del Señor. Mandanle tanbiẽ a la Santa que intitule el Monaſterio de San Ioſef: i eſta es la primera vez a lo que puedo acordarme de las Hiſtorias generales i particulares, que Dios pone nonbre a Monaſterio: i aſi de Igleſia alguna no nos acordamos la aya aſi favorecido, dejando a la devocion de los honbres que hagan eſte bautiſmo. I ſi por vn Angel manda que le llamen IESVS, i a otros

otros

An. Xpi. 1560.

An. Xpi. 1560. otros nonbres: por ſi meſmo ſe le pone al primer Monaſterio Padre de nueſtra Reforma, i no qualquiera ſino el del ſuyo, San Ioſef. Paſa adelante i dice, como los Guardianes del han de ſer ſu Padre i Madre, i él el Ortelano i Iardinero que cuidaſe de aquellas flores. Llamale eſtrella de grande reſplandor. Porque en ſu alto penſamiento tenia decretado que en el mundo reſplandecieſe, como aora lo haze. Dice de camino, quanto ſe ſervia de todas las Religiones, aũque eſtavan relajadas: con que puſo eſtremado reſpeto enlos hijos deſta Reforma para venerarlas a todas, como deſea hazerlo I en ellas vna mui cordial correſponden cia, que cada dia eſperimentamos. I para que coſas tan grãdes, tan nuevas, tan no eſperadas della no le cauſaſen dudas; le llenaron el coraçon de ſoſiego, de certeza firme, de paz ſegura, de conocimiento de la propia flaqueza, de reſpeto al poder de Dios, a quien nadie puede reſiſtir.

CAPITVLO XXXVI.

Renuevanſe los mãdatos del Señor para la fundacion, i cõſulta a los ſantos Padres Fr. Pedro de Alcantara, i Fr. Luis Beltran.

1 AVNQVE el eſpiritu de la Santa quedó cierto que la revelacion era de Dios, i que la fundacion ſe avia de hazer: el natural començó a ſentir las dificultades. I no era de las menores, dejar la caſa buena dõde ſe hallava acomodada, i la amable compañia de aq̃llas con quien ſe avia criado. Mucho mayor era ver que ya no eran deſeos ſino obras; no amoneſtaciones de Dios ſino mandatos: i que ſe tratava con mayores veras de lo que haſta entonces avia tenido por enpleo de ſus penſamientos devotos; i aſi dice lo ſiguiente. *Yo ſenti grandiſima pena, por que en parte ſe me repreſentavan los grãdiſimos deſaſoſiegos i trabajos q̃ me avia de coſtar. I como eſtava tan contentiſima en aquella caſa. Que aunque antes lo tratava, no era con tanta determinacion i certidumbre. Aqui parecia ſe me ponia premio. I como via començava coſa de tan gran deſaſoſiego, eſtava en duda de lo que haria. Mas fueron muchas vezes las que el Señor me tornò a ablar en ello; poniendome en ello tantas cauſas i raẓones, que yo via ſer claras, i que era ſu voluntad, que ya no oſè haẓer otra coſa, ſino decirlo a mi Confeſor: i dile por eſcrito todo lo que paſava. El no oſò determinadamẽte decirme que lo dejaſe: mas veia que no llevaba camino conforme a raẓon natural: por aver poquiſima, i caſi ninguna poſibilidad en mi conpañera, q̃ era la que lo avia de haẓer.* *Genl. 32. Nicolao Audet.* Vida c. 32.

Comiença el natural a ſentir la dificultad.

2 Nuevo motivo de alabanças del Señor deſcubren eſtas palabras a nueſtra Reforma. Porque mandãdole, no vna ſino muchas vezes a nueſtra ſanta Madre le ſirvieſe en ella: declaró quan de ſu guſto era: i quan a lo familiar tratava con ſu Eſpoſa, pues no ſolo le manifeſtava ſu volũtad, ſino le dava razones della, para q̃ entendieſe las conveniẽcias del hecho, i el decreto fijo de ſu egecucion. Algo deſto devio de comunicar la Santa a ſu Confeſor el Padre Baltaſar Alvarez, pues no ſe atrevio a contradezir. Pero como ſu prudencia humana lo detenia, porque no via renta baſtante, i otros requiſitos tenporales q̃ tan gran aſunto requerian; tenia por mui deſacertada la reſolucion, i deſcaminada para ſalir deſta perplegidad. Aconſejò a la dicipula conſultaſe a ſu Provincial, ó para dar mas autoridad i firmeza a la obra, ò para inpedirla

No fue vno, ſino muchas vezes repetido el mandato dela Reforma.

Aconſejale el Confeſor conſulte al Provincial.

Ann. 32. Nicolao Audet.

pedirla por eſte medio, no atreviendoſe a hazerlo por ſi miſmo. Antes deſta conſulta conſultó la Santa a ſu fiel amigo el ſanto Frai Pedro de Alcantara, por carta, deſcubriendole el intento, los fundamentos del, i lo q̃ el Señor ſobre todo le avia dicho. El Beato Padre como avia hecho concepto fijo que era el Señor el que governava aq̃lla alma, i echava de ver quan cortas ſon las razones temporales en aſuntos deſte genero, i que en las eternas todo es facil, i que la Reforma de vna Religion, i amor de la ſanta pobreza, no era revelacion de carne i ſangre, ni eſpiritu de Satanas, ſino Divino: vino llanamente en todo, aprobandolo, perſuadiendolo, i prometiendo de parte del Señor todo buen ſuceſo por mas que los hombres repugnaſen.

Conſulta antes al S. Fr. Pedro de Alcãtara, i aprueba el intento.

3 Alegriſima quedô la Santa con eſta reſpueſta, viendo que era de aquel Oraculo de la Sabiduria Eterna, donde penſava no llegar el engaño. Pero por aſegurarſe mas, ſabiendo que en Valencia reſplandezia el ſanto Padre Frai Luis Beltran de la Orden de Sãto Domingo (decorado ya con la honra de Beatificado) i que era mucha la opiniõ de ſantidad i prudencia que del tenia toda Eſpaña; le conſultò de nuevo, diciendole con llaneza todo lo que haſta alli le avia paſado con Dios, i con ſu Confeſor. Aſi lo teſtifica el Maeſtro Frai Vicente Iuſtiniano en las Adiciones que hizo a la vida del ſanto Padre Frai Luis: donde tanbien pone la carta que a nueſtra ſanta Madre reſpondio, i dice que tardò tres ò quatro meſes en reſponder, por encomendarlo de eſpacio al Señor.

Conſulta tanbien al S. Fr. Luis Beltran.

(?)

Carta del ſanto Padre Frai Luis Beltran, para la ſanta Madre Tereſa de Ieſus.

Añ. Xpi. 1560.

Reſponde el Santo animandola a la enpreſa.

MADRE Tereſa, recibi vueſtra carta. Iporque el negocio ſobre q̃ me pedis parecer èstan del ſervicio del Señor, he querido encomẽdarſelo en mis pobres oraciones iSacrificios, i eſta ha ſido la cauſa de aver tardado en reſpõderos. Aora digo en nõbre del miſmo Señor, q̃ os animeis para tan grãde enpreſa, q̃ èl os ayudarà i favorecerà. I de ſu parte os certifico que no paſaràn cincuenta años, que vueſtra Religion no ſea vna de las mas iluſtres que aya en la Igleſia de Dios. El qual os guarde, &c. En Valencia. Frai Luis Beltran.

4 Gran ponderacion pide eſta reſpueſta. Aſi porque el Santo abla en nonbre de Dios, i certifica lo que diee, como porque Profetiza. Coſa que no ſe reſolviera a hazer ſin tener expreſo mandato i certidũbre del Señor: i el ſuceſo ha confirmado la verdad de la Profecia. Porque el año de mil i ſeiſcientos i onze, quando ſe cũplieron los cincuenta de la Reforma, eſtava ya eſtendida no ſolo por Eſpaña, Italia, Francia, Flandes, Polonia, Indias Orientales i Occidentales; ſino recibida con opiniõ i fama de grã perfecion, aſi de los pueblos como delas Cabeças i Principes que los governavan. I el año de ſeiſcientos i ocho ſe deſpacharõ Letras Remiſoriales, i el Rotulo para la Canonizaciõ de la miſma Santa, a quien eſta Profecia ſe eſcriuio. Tan verdadera i cierta como eſto fue.

Ponderacion deſta reſpueſta.

5 Deſpues deſtos conſejos i pareceres faltava el vltimo, qne era el del Padre Provincial ſu Prelado, pueſto en primer lugar por el Confeſor; pero prudentiſimamente diferido

do

An. Xpi. 1560.

do haſta aver conſultado a aquellos dos Secretarios del pecho Divino frai Pedro de Alcantara, i frai Luis Beltran, i tenido de anbos el parecer i ſeguro que ſe ha viſto. Era entõces Provincial de Caſtilla en la Obſervãcia de Nueſtra Señora del Carmen, el Padre frai Angel de Salazar, como queda dicho, varon mui Religioſo i amigo de toda reforma i virtud. No le avia comunicado haſta en tonces la ſanta Madre coſas de ſu alma, ni las revelaciones que tenia de Nueſtro Señor a cerca deſto. I porq̃ ſentia mucho andar ella meſma publicando eſtas coſas, i le parecia no las avia de admitir el Provincial, ni eſperar de vna pobre, i encerrada Religioſa, fundacion ſemejante: encomendô a Doña Guiomar de Vllòa tomaſe la mano por entrãbas. Hizolo deſuerte que el Padre Provincial vino en todo, i prometio dar a ſu tiẽpo la licencia. Porq̃ quando el dedo de Dios toca en nueſtras obras, las peñas dan miel, los montes ſe allanan, i los inpoſibles ſe hazen faciles. El Cõfeſor viendo q̃ ya caminaba el caſo, dio tanbien ſu conſentimiento, con que la Santa quedô ſegura, viendo q̃ no ſolo el Cielo, ſino los miniſtros ſuyos en la tierra aprobavã ſus intẽtos.

CAPITVLO XXXVII.

Publicaſe la fundacion. Alborotaſe la Ciudad, i ceſa el trato.

1 MVI gozoſa eſtaba la hija de Elias conſiderãdo ſu fundaciõ decretada por el Cielo, no en vno, ſino en muchos mandatos: aprobada de los dos oraculos ſuyos, en aquel tienpo mas celebres; abraçada del Prelado, no inpedida del Confeſor, i ayudada cõ vn pedaço de hazienda de doña Guiomar, i mil ducados de doña Maria. I penſando eſtaba ya todo hecho, tratò de comprar de ſecreto vna caſa en el ſitio dõde aora eſtá el Convento. Porq̃ aunque era pequeña, el Señor le avia dicho, que entraſe como pudieſe, q̃ adelante veria lo que él hazia. Eſtilo mui ordinario de Dios, comẽçar grandes coſas cõ prin cipios pequeños. Con eſto trazò de hazer las eſcrituras dela caſa cõ el diſimùlo poſible: i por horas eſperaba la cõcluſiõ, entrãdoſe en ella con las cõpañeras prevenidas, pues no faltava mas q̃ hazer las eſcrituras. No ſe acordaba la Sierva del Señor, q̃ ſalia al canpo contra la carne aſtuta, loco mũdo, i demonio inbidioſo, q̃ peleãdo cada vno de por ſi, i todos juntos le avian de hazer cruel guerra. No reparaba q̃ a la grandeza de la hazaña correſpõde la del trabajo: i que ſi fundar vna Religion cueſta dolores de parto; el reformarla es como reſuscitarla: para q̃ no ài fuerças en la naturaleza. Pero el Señor que en el mayor fudor de la Santa tenia decretado ſu mayor merito, i mas firme eſtribo de la fundaciõ, lo trazô de otra manera.

Gũl. 32. Nicolao Audet.

Trata con ſecreto de cõprar caſa para la fundaciõ.

2 Publicôſe el ſecreto, ó porque no cabe tanto bien en el coraçon humano, ô porque el demonio adivino de ſu daño, quiſo por eſte medio inpedirlo. No ſe vbo comẽçado a ſaber por el lugar, que doña Tereſa, i doña Guiomar trataban de hazer Cõvento nuevo de Monjas reformadas, de Nueſtra Señora del Carmẽ; quando ſobre ellas vino vna terrible tenpeſtad. Los dichos eran muchos, las riſas i las moſas por inſtantes crecian. I como en la mar los deſatados viẽtos cõ cada ſoplo levantan mayores mõtes đ agua; aſi en Avila por momẽtos crecia el rigor de la perſecucion. i aquel ganaba opinion de mejor republico, que mas prendas metia para inpedir q̃ aquel nuevo hijo de Elias nacieſe. Decian ſer todo diſparates de mugeres, ſueño de cabeças vanas, intentos inpoſibles, trazas de anbicion mal go

Publicaſe el ſecreto, i alborotaſe la Ciudad cõtra la Santa.

Gõl. 32. *Nicolao Audet.*

vernada I de doña Tereſa q̃ biẽ ſe eſ taba en ſu Monaſterio encerrada, q̃ no buſcaſe modos para callegear. A doña Guiomar, los pariẽtes, los ami gos, i los miſmos hijos, ſe le opuſierõ deſuerte que la traian mui afligida.

Conſuela el Señor a ſu Sierva en la afliccion.

3 Eſtando aſi mui fatigada la Sãta, temeroſa de aver dado ocaſiõ a tãto eſcandalo, i poniendo a cuenta de los mandatos de Dios lo q̃ no podia impedir: començò ſu Mageſtad a cõſolarla i animarla. Dijole entre otras coſas, q̃ en aquel ſuceſo veria lo q̃ avian paſado los Santos que aviã fundado Religiones. I como a otro Paulo, que muchas mas perſecuciones le queda ban por paſar, de las q̃ entõces podia imaginar. Pero q̃ no ſe le dieſe nada, que a ſu lado le tenia. Dijole tanbien algunas coſas q̃ digeſe a la cõpañera, animandola en el ſervicio q̃ le queria hazer. Con eſto, no ſolo quedabã conſoladas, ſino hechas colunas de brõze, como otro Geremias, para ſuſtentar aquella fundacion en q̃ eſtribaba todo el Mõte Carmelo. I era biẽ meneſter eſte animo; porq̃ la contradicion no era ſolamente de lo flaco i rudo del pueblo, ſino de lo poderoſo, de lo noble i ſabio: i lo q̃ mas deſcõſolaba, de los eſpirituales, i gẽte de oracio, q̃ llevados del hilo del pueblo haziã fortiſima reſiſtẽcia cõ ſu credito.

Oponeſe el Cõvẽto de la Encarnacion.

4 Si eſto paſaba en la Ciudad menos intereſada, q̃ paſaria en el Convẽto? Que diria aquella Comunidad, en ocaſiõ que ſe juzgaba por afrenta, no hazerla al perſeguido? Algo nos dijo la Santa, encubriendo mucho con la modeſtia, i reſpeto a ſu Comunidad.

Vida c. 33.

Refiere la Santa el al boroto de ſu Cõvẽto

Eſtaba mui mal pueſta (dice) *en todo mi Cõvento porq̃ queria hazer Monaſterio mas encerrado. Decian q̃ las afrentaba, q̃ alli podia tanbien ſervir a Dios, pues avia otras mejores que yo. Que no tenia amor a la caſa, q̃ mejor era procurar rẽta para ella q̃ para otra parte. Vnas decian q̃ me echaſen en la carcel, otras (bien pocas) tornaban por mi. Yo bien veia q̃ en muchas coſas tenian raẓon, i algunas vezes davales deſcuẽto. Aunq̃ como no avia de decir lo principal, q̃ era mandarmelo el Señor, no ſabia que haẓer, i aſi callaba.* Llegò a tan gran punto eſta cõtradicion, q̃ no querian los Confeſores abſolver a doña Guiomar, a titulo del eſcandalo, ſino ſe deſviaba de la fundacion; como ſi el que ſe ſigue de las obras juſtas i ſantas, corrieſe por cuẽta de los q̃ las hazen. I como ſino eſtuviera todo el mundo, i toda la Hiſtoria Eccleſiaſtica llena de ſemejantes eſcandalos, ſin culpa de los Santos. I como ſino ſe les inputàra a mui grãde, dejar las obras de Dios por miedo de los honbres. *An. Xpi.* 1560.

Conſulta al Preſentado frai Pedro Ibañez.

5 Las Sierva̅s del Señor aunque firmes en q̃ la fundacion ſe avia de hazer, por lo q̃ de ſu Mageſtad ſabian, queriendo hazer algo de ſu parte determinarõ conſultar al Padre Preſentado Fr. Pedro Ibañez, Letor de Teologia en el Cõvento de Santo Tomas de la Ordẽ de Santo Domingo; porq̃ tenia opinion del mayor Letrado que entonces avia en Avila. I callando los aviſos i mandatos del Cielo (porque nunca la Santa governó las acciones publicas por las revelaciones, ſino por los Sabios i Miniſtros de la Igleſia) le declararõ el intento, i las razones q̃ a el les mobia, los medios por donde lo encaminabã, el ayuda de hazienda q̃ doña Guiomar, i doña Maria daban, los frutos grãdes que ſe podian eſperar en las almas q̃ en aquel Convento ſe recogieſen, i en las que quiſieſen imitarlas. Mui bien ſabia el Padre Preſentado el alboroto de la Ciudad, las quejas del Convẽto de la Encarnacio̅, los ſentimientos que los Frailes del Carmen publicaban, la oppoſicion de la nobleza, i Magiſtrados: i entrò en la platica cõ reſolucio̅ de divertir della a las Sierva̅s d̃ Dios. Pero para hazerlo con mas madurez, les preguntò primero, ſi eſtaban reſueltas a ſeguir lo q̃ èl les aconſejaſe. Prontamẽte reſpondieron, q̃ ſi. Porq̃ aunq̃ no podiã dudar del efeto por lo q̃ la revelacio̅ les decia; eſtabã reſueltas d̃ anteponer el juizio publico de la Igleſia,

Da oidos a la platica, i con reſolucio̅ de divertirla, pide termino para la reſpueſta.

An. Xpi. 1561. Igleſia, i amoneſtaciones ď los ſabios, al ſecreto i particular de la revelació. Viēdo tāta prontitud les pidio ocho dias de termino para reſponder.

Reſponde antes del termino en favor de la fundacion.

6 Rumiando bien la conſulta, pōderando con atencion las razones q̄ por vna parte i otra ſe le ofrecian, el dueño de los coraçones aſi governó el de aquel Padre, tāta luz le dio para conocer la inportancia de aquel hecho, tanto bien le deſcubrio por medio de ſus meſmos diſcurſos en lo futuro, q̄ antes del termino de los ocho dias reſpōdio a las Siervas de Dios, q̄ proſiguieſen lo començado cō buen animo, que no ſe rindieſen a las dificultades, q̄ Dios perficionaria los pē ſamientos que les avia dado; i que aū que la hazienda no era mucha, algo ſe avia de fiar de ſu Mageſtad. I vltimamente q̄ a los que contradigeſen ſe los remitieſen, q̄ èl ſe ofrecia a ſoſegarlos. Conſoladiſimas quedaron aquellas ſantas almas viendo tā de ſu parte a perſona de tanta opiniō. I cōſiderando como el Señor con ſu altiſima eficacia iba diſponiendo el cūplimiento de ſu decreto, no cabiā de placer. Aumentòſe con ſaber q̄ algunos de la Ciudad, entēdiendo lo q̄ el Preſentado avia reſpondido, ò tēplaron ſu contradicion, ò ſe hizieron de parte de la fundacion. Entre eſtos Franciſco de Salcedo el Cavallero Santo,

Ablan en favor Salcedo i Daza.

i el Maeſtro Daza, norte de las perſonas eſpirituales, ablaron deſde alli adelāte mui en favor de la Reforma.

7 Aviendo las dos Siervas de Dios por conſejo del Preſentado, i principalmente por mādato del Cielo, tratado de cōprar vna caſa en el ſitio dōde aora eſtà el Monaſterio, como dicho es, i eſtādo tratādo ď hazer las eſcrituras el dia ſiguiēte ſin reparar en las contradiciones, fue doña Guiomar a pedir al P. frai Angel de Salazar Provincial de la Obſervācia, la palabra q̄ le avia dado, de dar la licēcia para la fūdació. El recatado Padre atēdiendo al alboroto de la Ciudad, i Monaſterio de la Encarnacion, ſe retirò de lo tratado, achacādo q̄ la haziēda no era ſegura. I fue ſin duda ordenacion divina, para encaminar mejor por otros medios la fundació.

No da la licencia el Provincial

Gūl. 32. Nicolao Audet.

No por eſo perdieron la paz Doña Tereſa, i Doña Guiomar.

8 Las Siervas de Dios como no ſe buſcavā a ſi, no ſe inquietaron por ver desbaratar ſus trazas. I como eſtaban ſeguras que las de Dios ſe aviā de egecutar, quedaron quietas i ſoſegadas, eſperando el tienpo por el Señor predifinido. Mucho eſpantò en la Ciudad ver aquellos dos coraçones tan quietos en tāta turbacion, tan ſin queja en tanto agravio, tan olvidadas de las injurias, como ſino vbieran paſado. I muchos penſaron que avian de quedar mui corridas i ſentidas del ſuceſo: en eſpecial el Padre Baltaſar Alvarez ſe maravillaba de ver tanta paz en la que tanto avia negociado la fundacion. I como èl por dictamen propio nunca la avia favorecido; viendola aora desfavorecida del Provincial, eſcribio a la Santa, q̄ ya veia q̄ era todo ſueño quā to avia intētado, como lo moſtraba el ſuceſo. Que ſe enmēdaſe de ài adelante en no tratar ni ablar dēl, pues veia el eſcandalo que avia ſucedido.

Mueſtraſe contrario el Confeſor.

9 Tanto fatigò eſte villete a la Sierva del Señor, por ſer de ſu Confeſor a quien tenia por oraculo del Cielo, que toda turbada pēſaba avia ſido cauſa de las ofenſas que al Señor ſe avian hecho. I corriēdo con el diſcurſo, dudō ſi las viſiones eran iluſiones, ſi padecia engaño en la oracion, ſi avia engañado a los Confeſores, i a las demas perſonas con quien tratō ſu eſpiritu. Pero el Señor la conſolò muchas vezes, como ella dice por eſtas palabras. *Mas el Señor que nunca me faltò en todos eſtos trabajos que he contado, hartas vezes me conſolaba, i esforçaba, que no di para que decirlo aqui. Me dijo entonces que avia mucho ſervido a Dios, i no ofendidole en aquel negocio. Que hizieſe lo q̄ me mandaba el Confeſor en callar por entonces, haſta q̄*

Turbaſe con eſto la Santa, i ſoſiegala el Señor.

Vida c. 32

Gũl. 32. Nicolao Audet.

fueſe tiempo de bolver a ello. Quedè tan conſolada i contenta, q̃ me parecia todo nada la perſecuciõ q̃ avia ſobre mi. Aqui me enſeñò el Señor el grãdiſimo bien que es paſar trabajos i perſecuciones por èl. Porque fue tãto el acrecentamiento q̃ vi en mi alma de amor de Dios, i otras muchas coſas, que yo me eſpantaba. I eſto me haze no poder dejar de deſear trabajos. Mas adelante proſiguiendo dice. *El Santo varõ Dominico no dejaba de tener por tan cierto como yo que ſe avia de hazer. I como yo no queria entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi Cõfeſor, negociabalo èl con mi conpañera, i eſcribian a Roma, i dabã trazas.* Mui a propoſito fue eſta de eſcribir a Roma; porq̃ por eſte medio acudiendo a obediencia ſuperior, la Santa Madre quedaba quieta en ſu conciẽcia, i el ſuceſo ſe aſeguraba de la opoſiciõ contraria con el favor del Sumo Põtifice. Por lo qual cinco, ó ſeis meſes dice la Santa q̃ eſtuvo en ſilencio ſin hazer de ſu parte diligencia alguna, dejãdoſe llebar de las q̃ doña Guiomar i el Padre Preſentado hazian.

Eſcriben a Roma el Padre Ibañez i doña Guiomar.

10 Sucedio en eſta ocaſion que el demonio procurô yẽdo de vna en otra perſona, q̃ ſe entendieſe que la ſãta Madre avia viſto algunas revelaciones ſobre el caſo; i repreſentabãle grandes incõvenientes. Iban a decirle con grãde miedo, q̃ los tienpos andaban peligroſos, que eran de temer algunas intẽciones q̃ la puſieſen mal cõ los Inquiſidores. *A mi me cayò (dice) eſto en gracia, i me hizo reir. Porq̃ en eſte caſo jamas yo temi. Que ſabia bien de mi que en coſa de la Fè, contra la menor ceremonia de la Igleſia q̃ entendieſe que yo iba, por ella, ò por qualquiera verdad de la Sagrada Eſcritura me puſiera yo a morir mil muertes. I dige que de eſo no temieſen, q̃ harto mal ſeria para mi alma, ſi en ella vbieſe coſa que fueſe deſuerte q̃ yo temieſe la Inquiſicion. Que ſi pẽſaſe avia para que, yo me la iria a buſcar: i que ſi era lebantado, el Señor me libraria i quedaria con ganancia.* En eſta

Traça el demonio q̃ ſe entẽdie ſe aver tenido la Sãta revelacion para inquietar mas.

ocaſion por examinar mejor ſu conciẽcia, i aſegurarſe de la verdad delas revelaciones, fue nueſtra ſanta Madre a cõſultar al Preſentado frai Pedro Ibañez. Dijole todas las viſiones, declaróle las ablas, las grandes mercedes q̃ de Dios avia recibido, los cõtinuos favores, las Profecias cunplidas; ſin encubrirle nada de ſu conciẽcia. Pidiole q̃ lo miraſe todo mui biẽ, porq̃ ſu alma en nada fueſe engañada.

An. Xpi. 1560.

11 El ſuceſo refiere la miſma Sãta por eſtas palabras. *El me aſegurò mucho, i a mi parecer le hizo provecho; porq̃ aunque èl era mui bueno, de alli adelãte ſe dio mucho mas a la oracion, i ſe apartô a vn Monaſterio de ſu Orden, donde ài mucha ſoledad para poder mejor egercitarſe en eſto; a dõde eſtuvo mas de dos años. Sacòle de alli la obediencia, q̃ èl ſintio harto, porque le vbierõ meneſter como era perſona tal. Yo en parte ſenti mucho quando ſe fue (aunq̃ no ſe lo eſtorbè) por la grã falta que me hazia: mas entẽdi ſu ganancia. Porque eſtãdo con harta pena de ſu ida me dijo el Señor, q̃ me conſolaſe, i no la tuvieſe, que biẽ guiado iba. Vino tan aprovechada ſu alma de alli, i tã adelante en aprovechamiento de eſpiritu, q̃ me dijo quando vino, que por ninguna coſa quiſiera aver dejado de ir alli. I yo tanbien podia decir lo miſmo. Porque lo q̃ antes me aſeguraba i conſolaba cõ ſolas ſus letras, ya lo hazia tanbien con la eſperiẽcia de eſpiritu, q̃ tenia harta de coſas ſobrenaturales.*

Aſegurala el P. frai Pedro Ibañez.

Retiraſe a ſoledad el P. Ibañez aprovechado del trato de la Santa.

Grande elogio es deſte inſigne varõ decir de èl la Santa, q̃ no ſolo le aprovechaba deſpues q̃ bolvio del retiro, cõ ſus letras, ſino tanbiẽ con ſu mucha eſperiẽcia de recibos miſticos. I eſta tengo para mi fue para èl la cauſa, de perſuadir i mãdar como a dicipula a la Sierva del Señor q̃ eſcribieſe ſu vida, con las mercedes que dèl avia recibido. Anteviendo como grã Letrado, i como tan egercitado en oracion, el inmenſo fruto q̃ avia de dar a la Igleſia. A ella tanbiẽ le fue cauſa de hazer cõ guſto eſta obediẽcia, viẽdo q̃ iba todo

Elogio del P. Ibañez.

al

An. Xpi. 1561. al juicio de quien tan adelante eſtaba en las eſperiencias interiores. Por lo qual nueſtra Religion i toda la Igleſia debe a eſte gran Padre el beneficio que por ſu conſejo i mandato recibiò en aqueſte celeſtial eſcrito.

CAPITVLO XXXVIII.

Mandale el Señor que buelva al trato de la fundacion. Compra caſa i repreendela porque le parecio pequeña.

Convino q̃ a la fundacion de la Reforma precedieſen muchos aviſos del cielo.

1 PARA tan grande obra como Dios fabricava por medio de vna pobre i ſola doncella, deſtituida de todo lo que para el caſo la prudencia humana previene; convenia que los aviſos del Cielo ſe renovaſen, no vna ſino muchas vezes. Para q̃ la flaqueza humana perdido el miedo ſe eſforçaſe, i la obra quedaſe quanto mas acreditada con tantos aviſos i mandatos del Cielo; tanto mas firme cõtra las mudãças i tiranias del tiẽpo. Eſto meſmo vſò el Señor en la fundacion de ſu Igleſia Evangelica por Criſto. Por eſto paſarõ tãtos años, por eſto fueron tantas las Profecias q̃ precedieron; á eſto ſe ordenarõ tãtas viſiones, tantas repreſentaciones, i figuras tan raras, en q̃ el Señor moſtraba à aquellos ſãtos Padres la grãdeza, ſantidad, i gloria de la Igleſia futura. I quiſo el Señor, q̃ à eſta nra humilde Reforma precedieſe tãto deſto: para q̃ ſe entiẽda q̃ aſi como no ſe puede igualar cõ la Igleſia; es inſigne en eſta circunſtancia entre todo lo q̃ ſe lee aver ſucedido en la fundaciõ de las demas Religiones; o Reformas. Porque rara vez ſe hallarà q̃ precedieſen tãtas i tã expreſas revelaciones, i mandatos de Dios: que Criſto tã de propoſito i de eſpacio ſe puſieſe con el Fundador à dar raçõ del hecho, a eſforçarle, a darle trazas de la egecucion, à infundirle animo para las dificultades, à enbiarle Miniſtros del Cielo, q̃ de nuevo i por varios modos le conſolaſen i animaſen. Mucho deſto queda viſto, i mucho queda por ver.

En eſto es ſuperior a las demas fundaciones.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

2 Con los cinco, o ſeis meſes del retiro de la Santa, i ſilencio de la fundacion, entendemos averſe acabado el año de ſeſenta; i q̃ entrado ya el de ſeſenta i vno la deſpertò de nuevo el Señor, mandãdole expreſamente que le ſirvieſe en eſta enpreſa. Lo qual refiere por las palabras ſiguientes. *Pues eſtuve en eſte ſilencio, i no entendiendo ni ablando en eſte negocio cinco, o ſeis meſes; i nunca el Señor me lo mãdò. Y o no entendia que era la cauſa, mas no ſe me podia quitar del penſamiento q̃ ſe avia de hazer.* Noteſe aqui como ſin mãdato expreſo de Dios la Santa no dio paſo en eſta fundacion. Proſiguiendo la relacion della dice. *Alfin deſte tienpo aviẽdoſe ido de aqui el Retor que eſtaba en la Cõpañia de Ieſus, trajo ſu Mageſtad aqui otro mui eſpiritual i de grãde animo, i entendimiento, i de buenas letras: a tiẽpo que yo eſtaba cõ harta neceſidad. Porq̃ como el q̃ me confeſaba tenia Superior, i ellos tienen eſta virtud en eſtremo, de no ſe bullir ſino conforme a la volũtad de ſu mayor; aunq̃ èl entendia bien mi eſpiritu, i tenia deſeo de q̃ fueſe mui adelãte, no ſe oſaba en algunas coſas determinar, por hartas cauſas q̃ para ello tenia. I ya mi eſpiritu iba con inpetus tan grãdes, q̃ ſentia mucho tenerle atado, i con todo no ſalia de lo q̃ èl me mandaba.* O diviniſima fuerça de la obediencia, q̃ pudiſte detener la de los inpetus divinos! O mas q̃ peregrina obediente, i rariſima vez viſta, q̃ aſi te ajuſtaſte con la obediencia q̃ enfrenabas el inpetu del divino amor! O amor puriſimo q̃ en nada te buſcabas, ſugetiſimo ſin ſugeciõ; rendidiſimo a conſejo, ſiendo ſuperior a todo conſejo! O hijos de Tereſa, aqui teneis vno de los mayores egẽplos de obediẽcia q̃ en todas vueſtras Hiſtorias hallareis. Fijaldo i arraigaldo en el animo i oid lo que ſe ſigue.

1561.

Paſados ſeis meſes manda el Señor expreſamente a la Santa buelva a tratar de la fundacion.

Vida c. 33.

Rara obediencia de la Santa.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

3 *Eſtando vn dia con grande aflicciõ de parecerme el Confeſor no me creia, dijome el Señor, que no me fatigaſe, que preſto ſe acabaria aquella pena. Yo me alegrè mucho penſando que era que me avia de morir preſto, i traia mucho contento quando ſe me acordaba. Deſpues vi claro era la venida deſte Retor que digo. Porque aquella pena nunca mas ſe me ofrecio en que la tener, à cauſa de que el Retor que vino no iva a la mano al Miniſtro que era mi Confeſor.* De aqui ſe entiende, que toda via era Confeſor de la Santa el Padre Baltaſar Alvarez, Miniſtro que era de aquella caſa: porque no ſe halla otro deſte oficio que la confeſaſe en aquel tienpo. I lo teſtifica aſi la Hiſtoria manuſcrita del Colegio de la Conpañia de aquella Ciudad, que ſe ha viſto para eſte propoſito. Entiẽdeſe tanbien que los miedos, i recatos, i apreturas, mas procedian del Retor que entonces governaba, que del Confeſor; ſi bien el no era poco eſtrecho. El q̃ de nuevo vino, llamado el Padre Gaſpar de Salazar, tomó diferente camino, como ſe ve en las palabras ſiguientes. *Antes le decia* (eſto es al Confeſor) *q̃ me conſolaſe i que no avia de que temer, i q̃ no me llevaſe por camino tan apretado: que dejaſe obrar el eſpiritu del Señor; que a vezes parecia con eſtos grandes inpetus de eſpiritu, no le quedaba al alma como reſollar.* Todo eſto decia el Padre Retor por ſola la relacion q̃ el Confeſor le hazia de la oracion, i eſpiritu de la Sãta, antes de verla i tratarla. Deſpues la viò i tratò, como refiere la Sãta en las palabras ſiguiẽtes.

Viene el Padre Gaſpar de Salazar Retor nuevo de la Conpañia, i ayudala al intento.

Viſitala, i ſiente la Santa que la ha de favorecer mucho.

4 *Fueme a ver eſte Retor, i mandòme el Confeſor trataſe con èl con toda libertad, i claridad. Yo ſolia ſentir grãdiſima contradicion en decirlo. I es aſi que en entrando en el Confeſonario ſenti en mi eſpiritu no ſè que, que antes ni deſpues no me acuerdo con nadie averlo ſentido. Ni yo ſabre decir como fue, ni por conparaciones podria. Porque fue vn gozo eſpiritual, i vn entender mi alma que aquel alma la avia de entender, i q̃ conformaba con ella, aunque como digo no entendiendo como. Porque ſi le vbiera ablado, o me vbieran dado grandes nuebas del, no era mucho darme gozo entender que me avia de entender. Mas ninguna palabra el a mi, ni yo a el nos aviamos ablado: ni era perſona de quien yo tenia antes ninguna noticia.* Bien grande nos la dà aqui la Sãta de quã ſecretas ſon muchas vezes las operaciones del Señor en el alma, pues ſe ſienten ſin que ayan paſado por los ſentidos. Que ſentido dio noticia deſte Confeſor á nueſtra ſanta Madre? Ninguno, como ella teſtifica. Quien le cauſò aquel gozo, i aquel entender que le avia de entender? Otra noticia ſuperior i prevenida que no nacio de los ſentidos, ſino del Padre de las lũbres, que muchas vezes obra en las almas ſin ayuda de los ſentidos. I aſi proſiguiendo la relacion nos dice.

An. Xpi. 1561.

Elogio del Padre Gaſpar.

5 *Deſpues he viſto bien no ſe engañò mi eſpiritu. Porque de todas maneras ha hecho gran provecho a mi, i a mi alma tratarle. Porque ſu trato es mucho para perſonas que ya parece el Señor tiene mui adelante. Porque èl las haze correr, i no ir paſo a paſo. I ſu modo es para deſaſirlas todo, i mortificarlas, que en eſto le dio el Señor grandiſimo talento, tanbien como en otras muchas coſas. Como le comencè a tratar, luego entendi ſu eſtilo, i vi ſer vn alma pura i ſanta, i con don particular del Señor para conocer eſpiritus.* No es pequeña alabança deſte ſiervo del Señor la q̃ avemos oido a la que tanta luz tuvo del cielo. Del ſe començò à ſervir ſu Mageſtad para q̃ ayudaſe a la fundaciõ de nueſtra Reforma. I èl fue el primero de la Conpañia q̃ con aliento i buen animo entrò en ella. Porque aunq̃ el Padre Baltaſar Alvarez en el primer trato del Monaſterio no deſayudò, por los aviſos q̃ del cielo precedieron: quando vio q̃ el Provincial negô la licencia, fuertemẽte ſe opuſo, i fue la cauſa total de la ſuſpenſion por los cinco, o ſeis meſes ya dichos. Pero el Señor q̃ avia en ſu alto cõſejo determinado q̃

tres

An. Xpi. 1561. tres iluſtriſimas Religiones le ſervieſen en la fundacion de la nueſtra aviendo dado la mano primera a la Serafica Religiõ de S. Franciſco, por medio del Santiſimo Padre Frai Pedro de Alcantara: i la ſegũda a la graviſima de Sãto Domingo, por medio de ſan Luis Beltran, i del Padre Preſentado Frai Pedro Ibañez; da aora la tercera à la mui Religioſa i prudente Conpañia de Ieſus, tomando a eſte Padre Retor por inſtrumento para reſucitar el trato de la fundaciõ, que parecia eſtar ya muerto, ſegun que la Santa lo refiere tratando del dicho en la forma ſiguiente.

Torna el Señor a mandar a la Santa cõ aprieto tra taſe de la fundacion.

6 *Deſde a poco q̃ le trataba comẽço el Señor a tornarme a apretar, q̃ tornaſe a tratar del negocio del Monaſterio.* Apretar dice, no aconſejar. Mandato es eſte, no qualquiera, ſino apretado, i con decreto reſoluto de q̃ ſe ofenderia de qualquiera que le eſtorbaſe; i aſi dice. *I que digeſe a mi Confeſor, i à eſte Retor muchas razones i coſas para que no me lo eſtorbaſen, i algunas los hazia temer. Porque eſte Padre Retor nũca dudò, en q̃ era el eſpiritu de Dios. Porque con mucho cuidado i eſtudio miraba todos los efetos.* Segun eſto, amenaças ſe mezclaban entre los mãdatos. No ſe fiaba el Señor de la corta corteſia humana, i ſerviaſe del temor para q̃ no le inpidieſe; i aſi proſigue. *Enfin de muchas coſas no ſe oſaron atrever a eſtorbarmelo. Tornò mi Confeſor a darme licencia, q̃ puſieſe en ello todo lo que pudieſe. Yo bien veia el trabajo a q̃ me ponia por ſer mui ſola, i tener poquiſima poſibilidad. Concertamos ſe trataſe cõ todo ſecreto, i aſi procurè q̃ vna hermana mia que vivia fuera de aqui conpraſe la caſa i la labraſe como q̃ era para ſi.* Ya con eſtas palabras ſe entiende como tornò otra vez la Santa a tratar de conprar aquella caſa que antes avia tratado, aunque bien pequeña. I para hazerlo con mayor diſimulaciõ, cautelado el alboroto de la Ciudad i Cõvento de la Encarnacion, llamò de Alva a Iuã de Ovalle, caſado con doña Iuana de Ahumada ſu hermana, i perſuadiole cõpraſe aquella caſa como para ſi, encargãdoſe ella de todo lo demas, i del gaſto que ſe avia de hazer. I para dar mas calor a la eſtratagema, ordenò q̃ ſu hermana tan bien vinieſe de Alva, dando à entender a la Ciudad q̃ ſe querian hazer moradores i vezinos de Avila. Entrô eſta ſeñora en ella a diez de Agoſto, año de mil i quinientos i ſeſenta i vno: i de aqui ſe entiẽde que eſte ſegundo trato dela fundacion fue en eſte año, i que en él avia començado cinco, ò ſeis meſes antes de Agoſto.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Buelue a tratar de conprar la caſa.

Daſe principio a la obra.

7 Hizieron aſiento en ſu caſa eſtos dos Cavalleros, i como en coſa propia començaron a labrar en ella. Con eſto ibaſe haziendo algo, i la Sãta eſtando alli ſu hermana, tenia ocaſion para alcançar licẽcia de ſalir del Monaſterio, i ver lo q̃ era meneſter para la obra, i lo que ſe hazia, i dar prieſa en ella. Conprada la caſa, i començada ya la obra, ſe declarò Doña Guiomar de Vlloa por autora del hecho. Para que quando ſe ſupieſe q̃ ſe encaminaba a fundar Monaſterio, ſe entendieſe que ſe hazia en ſu nonbre, i era coſa ſuya. Pero aunq̃ ella en eſto hazia i trabajaba mucho, era todo nada, ò caſi nada reſpeto de lo mucho que la Santa trabajaba; i aſi dice. *En tener los dineros, en procurarlos, en concertarlo, i hazerlo labrar, paſè tantos trabajos i algunos bien a ſolas. Aunque mi conpañera hazia lo que podia, mas podia poco, i tan poco, que era caſi nada, mas de hazerſe en ſu nonbre, i con ſu favor. I todo el mas trabajo era mio, de tantas maneras, que aora me eſpanto como lo pude ſufrir. Algunas aſligida decia: Señor mio como me mandais coſas que parecen inpoſibles? Que aunque fuera muger ſi tuviera libertad: mas atada por tantas partes, ſin dineros, ni de adonde los tener, ni para Breve, ni para nada; que puedo yo hazer Señor?*

Gūl. 32. Nicolao Audet.

8 Aſi ſe quejaba amoroſamẽte la Santa viendoſe en tantos aprietos. Pero el q̃ cuidaba de ſu ſocorro diſpuſo lo que ella refiere deſta ſuerte.

Ayudala milagroſamente ſan Ioſef.

Vna vez eſtando en vna neceſidad que no ſabia que me hazer, ni con que pagar vnos oficiales; me aparecio ſan Ioſef mi verdadero Padre i Señor, i me dio à entender que no me faltarian, que los concertaſe. I aſi lo hize ſin ninguna blanca, i el Señor por maneras que ſe eſpantaban los que lo oian me probeyò. Eſta fue la primera vez que eſte glorioſo Patriarca, Padre, i Patron de la Sãta, i de toda nueſtra Deſcalcez, ſe moſtrò quererlo ſer de eſta primera fundacion, en cunplimiento dela palabra q̃ Criſto avia dado a ſu Sierva, de que ſan Ioſef, i la Virgen Sãtiſima le avian de ayudar mucho en la fundacion deſte Monaſterio. Entre los caminos i modos maravilloſos por donde el Señor la ſocorria en cunplimiento de la promeſa del glorioſo ſan Ioſef, vno fue por medio de ſu hermano Lorenço de Cepeda, que eſtaba en las Indias. El qual mui a tienpo le enbió el ſocorro de q̃ ella le dà cuenta en vna carta que deſta ſuerte le eſcrive.

Socorrela ſu hermano Loreço de Cepeda deſde las Indias.

A todos los que V. merced les enbia dineros les vino tã a buen tienpo, q̃ para mi ha ſido harta conſolacion. I creo que fue movimiento de Dios el que V. merced ha tenido para enbiarme tantos: por que para vna Monjuela como yo que ya tengo por honra (gloria a Dios) andar remendada, baſtaban los que avia traido Iuan Pedro de Eſpinoſa, i Varona, para ſalir de neceſidad por algunos años. Mas como ya tengo eſcrito a V. merced bien largo, por muchas razones i cauſas de que yo no he podido huir por ſer inſpiraciones de Dios, deſuerte que no ſon para carta, les parece a perſonas ſantas i letradas eſtoi obligada a no ſer cobarde: ſino poner lo que pudiere en eſta obra, que ès hazer vn Monaſterio a donde ha de aver ſolas treze, ſin poder crecer el numero, con gran diſimo encerramiento, anſi de nunca ſalir, como de no ver ſino con velo delãte del roſtro, fundadas en oracion i mortificaciõ. Favoreceme eſta Señora Doña Guiomar que eſcrive a V. merced. Fue muger de Frãciſco de Avila delos de Sobralejo, ſi V. merced ſe acuerda. Ha nueve años que murio ſu marido, q̃ tenia vn cuento de renta; i aunq̃ quedò de veinte i cinco años, no ſe ha caſado, ſino dadoſe mucho a Dios: es eſpiritual harto. Ha mas de quatro años que tenemos mas eſtrecha amiſtad que puedo tener con vna hermana. I aunq̃ me ayuda, porque dâ mucha parte dela renta, por aora eſtà ſin dineros: i quanto toca à hazer i conprar la caſa, hagolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes q̃ ſea, i tengola conprada, aunque ſecretamente, i para labrar coſas que avia meneſter yo no tenia remedio. I es aſi que ſolo confiãdo (pues Dios quiere q̃ lo haga) el me proveera, concierto los oficiales (ello parecia coſa de deſatino) viene ſu Mageſtad i mueve a V. merced para q̃ lo provea. I lo que mas me ha eſpantado es, q̃ los quarenta peſos que añadio V. merced me hazian grãdiſima falta: i ſan Ioſef (que ſe ha de llamar aſi) creo hizo no la vbieſe, i ſe que lo pagarà a V. merced. I ſepa que algunas perſonas harto buenas (q̃ ſaben nueſtro ſecreto, digo del negocio) hã tenido por milagro enbiarme V. merced tãto dinero a tal tienpo. Eſpero en Dios que quando aya meneſter mas, aunque no quiera le pondra en el coraçon que me ſocorra.

An. Xpi. 1561.

10 Eſto dice la Santa a propoſito del ſocorro que ſu hermano le enbiò para el Monaſterio, como ſan Ioſef ſe lo avia prometido. Digamos lo q̃ paſò con Criſto ſobre parecerle la caſa pequeña. *Haziaſeme la caſa mui chica. Porq̃ lo era tanto q̃ no parece llevaba camino de ſer Monaſterio, i queria cõprar otra. Ni avia con q̃, ni avia manera de cõprarſe, ni ſabia que me hazer, que eſtaba junto a ella otra tãbien harto pequeña para hazerla Igleſia. I acabãdo vn dia de comulgar me dijo el Señor.*

Vida c. 33.

Hazeſele pequeña la caſa, i reprendela Criſto.

An.Xpi. 1561. *TATE HE DICHO QVE ENTRES COMO PVDIERES. I a manera de eſclamaciõ tãbiẽ me dijo. O CODICIA DEL GENERO HVMANO, QVE AVN TIERRA PIENSAS QVETE HA DE FALTAR! QVANTAS VEZES DORMI YO AL SERENO POR NO TENER ADONDE ME METER. Yo quedè mui eſpantada, i vi que tenia razõ. I voi a la caſita i trazèla, i hallè aunque bien pequeño, Monaſterio cabal: i no curè de conprar mas ſitio, ſino procurè ſe labràſe en ella dema nera que ſe pudieſe vivir, todo toſco i ſin labrar, no mas de como no fueſe daño ſov la ſalud: i aſi ſe ha de hazer ſiẽpre.* Iuſto es que ſiepre ſuene en las orejas deſcalças Carmelitas aquella ſentidiſima eſclamacion del Señor, en apoyo de la ſanta pobreza, i de la pequeñez con que quiſo començaſe eſta ſu Reforma. I que no ſe olviden las de nueſtra Fundadora i gran Madre (*Aſi ſe ha de hazer ſienpre*) para que ſea de nueſtras caſas deſterrada toda curioſidad, no admitidas las demaſiadas molduras; abraçada la pequeñez i ſinplicidad del edificio. Coſa que tãto encomẽdò ſan Bernardo a los primeros Religioſos de la Cartuja, que les repreendio porq̃ enluzieron vnas celdas, i les mandò las dejaſen para los convalecientes. I nueſtro Beato Padre Frai Iuan Soret eſplicando la Regla de ſan Alberto, i la pequeñez de las celdas del Carmelita, haze vn mui grave i zeloſo diſcurſo ſobre la pobreza de las caſas de los verdaderos hijos de Elias. Porque a la verdad ella es la que conſerva la humildad, la que deſpega el coraçon del reſplandor del oro, la que ſin ſentir haze Santos, i obra maravillas poco entendidas del ſentido.

Bernard. ad fratres de Monte Dei.

Sale eſte meſmo año al deſierto D. Catalina de Cardona, coadjutora de ſanta Tereſa.

11 Si los conſejos de Dios ſon ſabios, i ſi los efetos dellos ordenados a vn fin tienen entre ſi ſecreta i admirable ligacion; no paſemos en ſilencio otro medio que la Divina providencia en eſte año diſpuſo al fin de la Reforma de la Orden, a que encaminava los penſamientos i hechos de nueſtra Santa Madre. Eſte fue ſacar de los Palacios Reales a Doña Catalina de Cardona, i llevarla a vn aſpero deſierto, para que en abito de Ermitaño veſtido de aſpero buriel, cõ capilla de Fraile Carmelita Reformado Deſcalço, i deſabrigado, ſin ſaber ella entonces el blanco deſta providencia; dieſe al mundo el mas raro egenplo de penitencia que nueſtros ſiglos en Eſpaña vieron en muger Ermitaña: i deſpues fundàſe vn Monaſterio para los hijos de Tereſa Reformados, a que dio principio nueſtra Santa eſte año. Porque aunque en èl no tratò de reformar Frailes, ſino ſolo del Monaſterio de Monjas de Avila: lo vno ſe hermanò con lo otro. I Doña Tereſa i doña Catalina vinierõ adelante a hermanarſe, ſin conocerſe, en la Reforma i reſtauracion de la Regla primitiva delos hijos de Elias. Quanto aya ayudado a eſto doña Catalina, dirá ſu Hiſtoria en ſu tienpo.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

CAPITVLO XXXIX.

Mandale el Señor enbie a Roma por Breve, i confirmala ſanta Clara, N. Señora, i ſan Ioſef en la certeza de la fundacion.

1 AVEMOS oido decir a la Santa, como no tenia dineros para el Breve. Dá a entender en eſto, q̃ ya Criſto le avia mandado enbiaſe por èl a Roma. Refiere eſte mandato deſpues de otras coſas que ſucedieron antes. Siendo eſte ſu lugar, veamos lo que nos dice tratando de la obediencia a la

Gil. 32. *Nicolao Audet.*

la Orden. *Aviame dicho el Señor que no convenia darſela a ellos* (De los Frailes Obſervantes trata) *Diome las cauſas para que en ninguna manera convenia lo hiziese: ſino que enbiaſe a Roma por cierta via que tanbien me dijo; que el haria que viniese recaudo por alli. I aſi fue, que ſe enbiò por do el Señor me dijo, que nunca acabavamos de negociarlo, i vino mui bien. I para las coſas que deſpues han ſucedido convino mucho ſe dieſe la obediencia al Obiſpo.* Tan por ſu cuenta tomò Criſto la tutoria deſta niña fundacion, que aun de las circunſtancias mas menudas aviſa, i todo quiere ſe haga por ſu ordẽ i direccion. I humãnaſe tanto, que da las cauſas de conveniencia para dar la obediẽcia al Obiſpo, i no a la Obſervancia, mientras los tienpos ſe mejoravan. No las quiſo referir la Santa por ſu gran modeſtia, i reſpeto a la Religion. Pero de lo dicho bien ſe entiẽde que entonces la Religion avia de procurar con todo esfuerço eſtorvar eſta nueva Reforma, de que avia dado baſtantes mueſtras en los ſentimiẽtos paſados. I aſi convino enbiar por el Breve a Roma. Porque tomando el Obiſpo debajo de ſu proteccion aquel Monaſterio con autoridad de ſu Santidad: ni la Orden podia eſtorbarlo, ni la Ciudad inpedirlo, como ſucedio.

Mãdala el Señor enbiea Roma para la fundacion

2 Aunque eſtos ſeguros eran tan grandes i firmes, quiſo el Señor dar otros a ſu Sierva; aſi para quitarle las reliquias de las dudas, ſi algunas quedavan; como para esforçarla en los grandes trabajos que le eſperavan, i honrarla deſpues en el Senado de la Igleſia grave, con los dones preciosiſimos que del Cielo le enbiò. En el año de ſeſenta i vno, en que ya caminamos, corriendo el mes de Agoſto tuvo dos viſitas Celeſtiales. La primera fue el dia de ſanta Clara, ſegun nos dice en lo ſiguiente. *El dia de ſanta Clara yendo a comulgar ſe me aparecio con mucha hermoſura, i dijome; que me esforçaſe, i fueſe adelante en lo comẽçado, que ella me ayudaria. Yo la tomè gran devocion. I ha ſalido tan verdad, que vn Monaſterio de ſu Orden que eſtà cerca deſte nos ayuda a ſuſtẽtar. I lo que ha ſido mas, que poco a poco trujo eſte mi deſeo a tanta perfecion, que la pobreza q̃ la Bienaventurada Santa tenia en ſu caſa ſe tiene en eſta: i vivimos de limoſna, que no me ha coſtado poco trabajo que ſea con toda firmeza i autoridad del Padre Santo, que no ſe puede hazer otra coſa, ni jamas aya renta. I mas haze el Señor, i deve por ventura ſer por ruego deſta bẽdita Santa, que ſin demãda ninguna nos provee ſu Mageſtad mui cumplidamente lo neceſario: ſea bendito por ſienpre.*

Viſitala S. Clara i promete le ſu ayuda.

An. Xpi. 1561.

3 Otro enpeño de mas de los muchos referidos, tiene aqui la Seraſica Ordẽ en nueſtro favor, i lo mueſtra en ſu devocion por medio de la clariſima Clara, que ſiendo Madre ſuya quiſo tanbien ſerlo nueſtra, por medio deſta celeſtial viſita q̃ a nueſtra ſanta Madre hizo en el dia de ſu fieſta. Porque perſuadirle que ſe esforçaſe en la fundacion del Reformado Monaſterio: ofrecer para èl ſu ayuda: darla ſuſtento por medio de ſu Monaſterio, llamado Santa Maria de Ieſus: procurar con el Señor que ſe fundaſe con toda pobreza ſin rẽta alguna, i ſin demanda de limoſna; i negociar con los Fieles que dieſen lo neceſario al Convento, i lo enbiaſen: obras fueron todas mui de Madre, i ſeria de hijos deſagradecidos el olvido dellas.

Santa Clara ſe deve llamar Madre de nueſtra Reforma.

4 La ſegunda viſita fue de Nueſtra Señora, i del glorioſo ſan Ioſef Eſpoſo ſuyo, para tomar poſeſion del patrocinio de aquel Convento, ſegun la promeſa que dèl avia hecho el Señor. Aparecieronſele anbos en vna maravilloſa viſion, i hizieronle vna mui ſingular merced, i tan llena de miſterios, que pide atenta i devota conſideracion. *Eſtando* (dice) *en eſtos miſmos dias, el de Nueſtra Señora de la Aſuncion* (el meſmo año de ſeſenta i vno)

Hazenle otra viſita N. Señora i ſan Ioſef.

An. Xpi. 1561.

vno) *en vn Monaſterio de la Orden del glorioſo Sꝫto Domingo* (que en Avila llaman de Santo Tomas) *conſiderando los muchos pecados que en tienpos paſados avia confeſado en aquella caſa, i coſas de mi ruin vida. Vinome vn arrobamiento grande que caſi me ſacò de mi. Sẽ tème, i aun parece que no pude ver alçar ni oir Miſa, que deſpues quedè con eſcrupulo deſto. Pareciame eſtando aſi, q̃ me veìa veſtida de vna ropa de mucha blancura i claridad, i al principio no veia quien me la veſtia. Deſpues vi a Nueſtra Señora acia el lado derecho, i a mi Padre ſan Ioſef al izquierdo, que me veſtian aquella ropa. Dioſeme a entender que eſtava ya linpia de mis pecados.* Mucho antes deſto devemos creer lo eſtava la que tantos i tan ſingulares favores avia recibido del Señor: la que tanto avia llorado, la que en la comunion avia recibido tantos regalos, la que por ſu nonbre avia trabajado mas q̃ los esforçados varones. Pero la que aqui ſe le haze, es nueva; certificandola eſtava ya linpia de los pecados, i arrancandole la duda humilde que ſienpre deve tener el alma de ſu juſtificacion, aun en las mas altas mercedes: i aſi fue eſta ſingulariſima. I ſe puede preſumir, que entonces tanbien la confirmaron en gracia; pues en lo reſtãte de la vida todo fue ſantidad, todo claridad, todo perfecion.

Viſtêle los dos vna ropa de mucha blãcura i claridad.

5 Proſigue la Santa ſu viſion i dice. *Acabada de veſtir yo con grandiſimo deleite i gloria, luego me parecio aſirme de las manos Nueſtra Señora. Dijome que le dava mucho contento en ſervir al glorioſo ſan Ioſef. Que creyeſe q̃ lo que pretendia del Monaſterio ſe haria i en èl ſe ſerviria mucho el Señor, i ellos dos. Que no temieſe abria quiebra en eſto jamas, aunque la obediencia que dava no fueſe a mi guſto, porque ellos nos guardarian, que ya ſu Hijo nos avia prometido andar con noſotros.* Si las leyes de la Hiſtoria no fueran tan eſtrechas, ocaſion nos dava eſta a diſcurrir ſobre la ſignificacion de todas las circunſtancias deſta viſion. Dejando eſto a los Predicadores, cuyo es; aqui ſolo reparo en la repetida promeſa que Criſto hizo a nueſtra Reforma por boca de ſu Madre, del anparo della, i continua conpañia andando entre noſotros. Los efetos deſcubrirà el corriente de la Hiſtoria, en el ſocorro delos aprietos que ſe padecieron al principio, en las mercedes que ſienpre le haze, en los Santos i Santas de que la adorna, en el conocido cuidado en adelantarla ſienpre en perfecion. La obediencia de que la Virgen tratô fue la que por mandato de ſu Hijo eſtava tratada de dar al Obiſpo por las conveniencias dichas.

Prometêle ſe haria el Monaſterio.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

6 La piedad del Señor nũca taſada cõ ſu Sierva, a tã grã merced quiſo añadir prendas de ſeguro, como proſigue diciendo. *Que para ſeñal que ſeria eſto verdad, me dava aquella joya. pareciame averme echado al cuello vn collar de oro mui hermoſo, aſida vna Cruz dèl de mucho valor. Eſte oro i piedras es tan diferente de lo de acâ, que no tiene cõparacion. Porque es ſu hermoſura mui diferente de lo que podemos acà imaginar. Que no alcança el entendimiẽto a entender, de que era aquella ropa: ni como imaginar el blanco que el Señor quiere ſe repreſente, que parece todo lo de acà como vn dibujo de tiẽne a manera de decir.* No menos rica materia tienen los Eccleſiaſticos Oradores en eſte Collar, i Cruz pendiente, para manifeſtar a la Igleſia las eccelẽcias deſta Santa. Porque el collar en las Sagradas Letras tiene mui profundas i miſterioſas ſignificaciones, de ſabiduria, inteligencia, obediencia, poteſtad, nobleza, pureza virginal, i otras. I el divino Tuſon de la Cruz, que no ſignifica? Que no deſcubre? Que no aſegura? Que no llena de dulçura i conſuelo? I ſi eſtas prendas dadas a nueſtra Madre redundan a todos ſus hijos, i de la cabeça ſe derraman a todos los mienbros deſte cuerpo que ella

Aſegurãle la promeſa, echãdole al cuello vn collar deoro

Geñl. 32. Nicolao Audet.

ella engendrò; que lengua, que pluma, que entendimiento agotarà el pielago deſtas miſericordias?

Pinta la perſona de la Virgen como la vio.

7 Paſa la Santa adelante a deſcubrir por menudo la perſona de la Virgen como aqui la vio, i dice. *Era grandiſima la hermoſura q̃ vi en Nueſtra Señora; aunque por figuras, no determinè ninguna particular, ſino toda junta la hechura del roſtro. veſtida de blanco, con grandiſimo reſplandor, no q̃ deslunbra, ſino ſuave. Al glorioſo ſan Ioſef no vi tan claro; aunque bien vi que eſtava alli, como en las viſiones que he dicho que no ſe ven. Pareciame Nueſtra Señora mui niña. Eſtando aſi conmigo vn poco, i yo con grandiſima gloria i contento (mas a mi parecer q̃ nunca le avia tenido, i nunca quiſiera quitarme dèl) pareciome que los via ſubir al Cielo con mucha multitud de Angeles.* Aqui diſtingue la Santa dos maneras de viſiones. La cauſa, &c. deſta diferencia no es bien eſcudriñar. Porque demas de ſer licencioſos nueſtros diſcurſos: en coſas tan ſuperiores i retiradas de nueſtra razon, eſtàn mui eſpueſtos a errar. Quietenſe con ſaber que fue orden de Dios.

Efetos deſta merced.

8 Remata ſu viſion la Santa diciendo el modo en que quedò. *Yo quedè con grandiſima ſoledad. Aunque tan conſolada i elevada, i recogida en oracion, i enternecida que eſtuve algun eſpacio que menearme ni ablar no podia; ſino caſi fuera de mi. Quedè con vn inpetu grande de deshazerme por Dios, i con tales efetos. I todo paſò de ſuerte que nunca pude dudar, aunque mucho lo procuraſe, no ſer coſa de Dios. Dejòme conſoladiſima i con mucha paz.* Eſte fue vno de los fines principales que Dios pretendio en eſta viſion, aſegurar a la Santa, que era del Cielo, i que ſe avia de cunplir ſin quiebra alguna la promeſa de la Reforma, de quien ſu Mageſtad cuidava tanto como de coſa q̃ avia de ſer para tanta gloria ſuya, i bien de tantas almas.

An. Xpi. 1561.

CAPITVLO XL.

Levantaſe vn cõfuſo rumor contra la fundacion. Reſucita la Santa vn ſobrino ſuyo, i haze otras maravillas.

AVNQVE era mui grande el ſilencio i recato con que ſe proſeguia la obra del nuevo Monaſterio, para q̃ la Ciudad no lo entendieſe; no era pequeña la diligencia del enemigo para publicallo. Cundia la fama de las revelaciones de la Santa, i ſin dar autor añadia cada vno lo que le parecia, i ſegun ſu afecto juzgava. Eſtava la Santa en caſa de ſu hermana doña Iuana, cuidando deſde alli de la obra. Yendo vn dia anbas a la Parroquia de Sãto Tomè a oir ſermon, el Predicador llevado de vn inpetuoſo zelo ſin diſcrecion (tropieço de ignorantes) comẽçó a tratar de revelaciones, i oracion mental, con tan poca eſtima como ſino conociera el Evangelio. Repreende a la Santa vn inpetuoſo predicador. Repreendio con tanta aſpereza a la ſanta Madre, i tan al deſcubierto, por la fama que tenia de ſus revelaciones, como ſi fuera el pecado mas publico i eſcandaloſo del pueblo. Dijo palabras tan peſadas, i tan claras, que ſolo el nonbre de doña Tereſa faltò, i el dedo que la ſeñalaſe para que todos entendieſen ablava della. Como tenia deſeo de padecer, tanto ſe holgava de la afrenta, quanto pudiera otra mui vana de loores publicos. Su hermana avergonçada de lo que oia, no podia ſufrirlo, ni tenia cara para eſtar alli; i aſi procurò ſe fueſe luego ſu hermana al Monaſterio porque no

le

An. Xpi. 1561. le ſucedieſe otra en ſu conpañia. Hizolo tan ſin pena i turbacion, como ſi no eſtribara ſobre ella aquel gran peſo de la obra i cuidados. Pero con ocaſion de aconpañar a vna hija de doña Guiomar, Monja en la Encarnacion, ſalio otra vez del Monaſterio a cuidar de la obra.

Mata vna tapia vn niño ſobrino de la Santa.

2 Proſiguiendola los oficiales, ſucedio por aſtucia del enemigo, que andando vn niño, hijo vnico i como tal amado de ſu hermana, traveſeando como de cinco años entre los terrones; ſe cayeſe vn gran pedaço de pared, que le cogio debajo. La turbacion i dolor de todos fue tal, que les elô la ſangre: acuden àl remedio, ſacan el niño elado i yerto ſin ſentido, i ſin ſeñal de vida; i finalmente muerto. Encubrieron el caſo a la madre, i fueron corriendo a aviſar a la Santa, q̃ eſtava en caſa de doña Guiomar de Vlloa. Acudieron anbas con mucha prieſa luego. I en llegando tomó doña Guiomar el niño en los braços; i como quien ſabia quanto podia la Santa con Dios, no dudando del remedio le dijo. *Hermana eſte niño eſtà muerto, al poder de Dios no ai taſa, que ſi èl quiere le puede dar vida. Mire lo que hã ſacado ſu hermana i cuñado deſta obra, i quan laſtimados bolveràn a ſu caſa ſin hijo i ſin cõſuelo: alcance de Dios q̃ le dè vida.* Tomòle luego la Santa en ſus braços. A eſte tiẽpo la madre dl niño aviſada del triſte ſuceſo, llegó dando vozes, i pidiendo ſu hijo a la que a ſu parecer avia ſido ocaſion de tanta deſgracia. Ella le tenia atraveſado ſobre las rodillas, i mucho mas en el coraçon. Movida interiormente de Dios, dijo a ſu hermana i a los demas que callaſen; i bajando el velo, i juntamente la cabeça junto al niño, callando la lengua clamava el eſpiritu a Dios. I como verdadera hija de Elias, tal fue ſu clamor, tal la fuerça de ſus oraciones, que de nuevo infundio el alma en aquel cuerpo frio; i como ſi deſpertára de vn ſueño, echò el niño las manos a la cara de la Tia, regalandoſe con ella. Dandoſelo a la madre le dijo. *Tome allà ſu hijo vivo i ſano, que ya eſtava tan congojada por èl.* Dentro de breve rato anduvo corriendo por la pieça, i bolviendoſe para ſu Tia la abraçava, i hazia otras caricias como agradeciendo el beneficio recibido. A todos los preſentes eſpantó el milagro, alegrò a los padres, acreditò a la Santa, aſeguròla obra; i deſpues fue vno de los q̃ principalmente ſe conprovaron en el proceſo de la canonizaziõ. Quejavaſe deſpues eſte niño, llamado don Gõçalo, ſiendo ya mancebo, a ſu Tia, por averle quitado la ſalvacion, que tenia cierta en aquella inocente edad; i pediale cuidaſe della como de coſa tan precioſa. Murio adelante de edad de veinte i ocho años, tres deſpues de ſu ſanta Tia, con tan manifieſtas ſeñales de ſalvacion, que ſe notó por beneficio de los meritos de la Santa.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Reſucita el niño.

Derriban los demonios vna pared dela obra.

3 Bolviendo a la obra, ſucedio que aviendoſe hecho vna pared mui buena i grande con cimiento de piedra, i lo demàs de tapias, i rafas de ladrillo, ſuertemente eſtofado todo, i ſacado con todo el primor del arte: el dia ſiguiente la hallaron en el ſuelo. Dioles a todos mucha pena, eſpecialmente a Iuan de Ovalle cuñado de la Santa, que enojado mucho con los oficiales les queria obligar la levantaſen a ſu coſta. Supolo la ſanta Madre, i llamando a doña Iuana le dijo. *Diga a mi hermano, que no porfie con eſos oficiales, que no tienen ellos culpa: porque muchos demonios ſe juntaron para derribar la tapia: que calle, i les torne a dar otro tanto para q̃ la buelvan a hazer.* I a ſu hermana dijo. *Que fuerça pone el demonio para eſtorvar eſto? Pues no le ha de aprovechar.* Supo eſte caſo doña Guiomar ſu conpañera, i con gran deſmayo vino a ella i le dijo. *Cierto hermana que no deve de ſer voluntad de Dios que eſta obra paſe adelante; pues vna pared tan bien hecha i firme ſe ha caido.* A lo qual

Gñl. 32. Nicolao Audet.

qual reſpondio la Santa mui ſoſegada: *Si ſe ha caido, levantenla.* I luego dio traça como ſe buſcaſe dinero para proſeguir la obra. Eſcrivio para eſto doña Guiomar a ſu madre, que vivia en la Ciudad de Toro, pidiendole treinta ducados por orden de la Santa, aunque con harto miedo ſi los daria. Paſados dos ò tres dias llamò a doña Guiomar i le dijo. *Hermana alegreſe, que los treinta ducados ſon ciertos: i eſtàn contados, i en poder del hombre que enbiamos por ellos, i en la quadra baja ſe los contaron.* Vino el menſagero, i ſupoſe el quando, i a donde ſe avia entregado el dinero, i que todo era como la Santa avia dicho.

Vè en profecia el dinero para leuantarla

CAPITVLO XLI.

Sale la Santa por orden de Dios para Toledo. Trata con la bendita Maria de Ieſus de fundar ſin renta, i dà fin al libro de ſu vida.

1 CAMINANDO la obra de la caſa entre ſecretos i temores, ſucedio vno bien grãde q̃ a la Sãta i los de más turbò mucho. Arias Pardo, Cavallero principal de Caſtilla, marido de doña Luiſa de la Cerda, hermano del Duque de Medina Celi, murio en eſte tienpo. La viuda con la fuerça del dolor, ſintiendo que el alma ſe le iva tras la del marido, buſcava remedios. Llegô a Toledo la fama de la ſantidad de doña Tereſa, que por varias partes ſe derramava. Pidio al Padre Provincial Frai Angel de Salaçar ſe la enbiaſe, eſperando de ſu preſencia, i conſejos alibio de ſus anſias. No pudiendo negarla, llegò ſu obediencia a la Santa, viſpera de Navidad del año mil i quiniẽtos i ſeſenta i vno. Turbaronſe todos, i la Santa ſe afligio entendiendo ſer traça del demonio para inpedir la obra. Vnos decian que replicaſe, otros que ſe detuvieſe. Encarecian vnos el daño, otros davan por perdido todo lo trabajado. Fueſe a Nueſtro Señor con eſta afliccio̅, i eſtando en Maitines quejandoſe amoroſamente, le vino vn grande arrobamiento. Dijole el Señor. *Que no dejaſe de ir, q̃ no eſcuchaſe pareceres; porque pocos le aconſejarian ſin temeridad: que aunque tuvieſe trabajos ſe ſerviria mucho Dios. I que para eſte negocio del Monaſterio convenia auſentarme haſta ſer venido el Breve. Porque el demonio tenia armada vna gran trama venido el Provincial: i q̃ no temieſe de nada, porque el me ayudaria allà.* Esforçada con eſta palabra, i con el parecer del Padre Gaſpar de Salaçar Retor dela Có pañia, que ya hazia oficio de ſu Confeſor, partio para Toledo, entrado ya el año de mil quinientos i ſeſenta i dos, aconpañada de ſu cuñado Iuan de Ovalle. Conſolòſe en eſtremo doña Luiſa, i cobròle terniſimo amor. Todo el Palacio ſe aprovechó de ſus egenplos, ſe encendio con ſus conſejos, i en ella hallavan todos remedio. Las mercedes q̃ ſu alma de Dios recibio fueron muchas. Porque de tal manera diſpuſo ſu vida como ſi eſtuviera en el Convento. I eſta fue ocaſion de fundarſe deſpues el de Malagon, de Monjas, como adelãte ſe dirà.

An. Xpi. 1561.

Mandale el Señor ſe parta a Toledo, i promete le ſu ayuda. Vida c. 34.

1562.

2 Eſtando alli comunicò a vn Religioſo Dominico, perſona mui principal, con quien muchos años antes avia tratado ſu alma: ò fueſe el Padre Preſentado Barrõ, ò Frai Garcia de Toledo de la Caſa de Oropeſa. Aviendo oido ſu Miſa quiſo ablarle, deſcubrio en èl nuevos talentos, i tan buena diſpoſicion i capacidad para los recibos del Cielo, que encendida en amor del Señor ſe fue a èl, i pidiole acrecentaſe aquella alma en ſu ſervicio, diciendo. *Señor no me aveis de*

An. Xpi. 1562.

de negar eſta merced. mirad que es bueno eſte ſugeto para nueſtro amigo. Con eſta confiança ablan los amantes con el Señor, i ſon para èl de ſumo agrado eſtos atrevimientos humildes; i aſi añade la Santa. *O bondad, i humanidad grande de Dios! como no mira las palabras ſino los deſeos i voluntad con que ſe dicen! Como ſufre que vna como yo able a ſu Mageſtad tan atrevidamente! Sea bendito para ſienpre.* La noche ſiguiẽte eſtãdo en amor đ Dios hecha vn fuego, pidiendole el aprovechamiento deſta alma, le ſalteò vn penſamiento, ſi por ventura la propia era agradable a Nueſtro Señor. Atraveſoſele con mas rigor que ſi fuera ſaeta. Soſegola el Señor con darle a entender, q̃ tanto fuego de amor no ſe conpadecia cõ pecado mortal. Mandòle digeſe a aquel Padre ciertas palabras, que aunque ella no entendia el propoſito, èl las percibio tanbien por ſaber ſu neceſidad, que le mudaron en otro honbre. I crecio de ſuerte en la preſencia de Dios, que dice la Santa dèl deſta ſuerte. *Eſtava yo vna vez con èl en el locutorio, i era tanto el amor que mi alma i eſpiritu entendia que ardia en el ſuyo; que me tenia ami caſi abſorta. Por que conſideravа las grandezas de Dios, en quan poco tienpo avia ſubido vn alma a tan gran eſtado.* En otra clauſula dice lo ſiguiente. *Eſtando ya mi alma que no podia ſufrir tanto gozo, ſalio de ſi, i perdioſe para mas ganar. Perdio las conſideraciones, i de oir aquella lengua divina en que parece ablava el Eſpiritu Santo; diome vn grande arrobamiento que me hizo caſi perder el ſentido, aũque durò poco tienpo. Vi à Criſto con grandiſima Mageſtad i Gloria, moſtrando grã contento de lo que alli paſava. I aſi me lo dijo, i quiſo que vieſe claro, que en ſemejantes platicas ſienpre ſe halla preſente, i lo mucho que ſe ſirve en que aſi ſe deleiten en ablar en èl.* Todo eſto i mas ſe hallarà en eſcritos ſuyos, q̃ vio de aq̃l alma que por ſu medio Dios avia levantado a tanta perfecion, con particularifimo guſto ſuyo, por averla ganado para Criſto. Del Retor de la Cõpañia de Avila entendio eſtando en Toledo algunas coſas que no declara en particular. *Gũl 3.2. Nicolao Audet.*

Pide al Señor haga amigo ſuyo avn g.à ſugeto Dominico, i alcançalo.

Vida c. 34.

Hallaſe Criſto preſente con los q̃ tratã del.

3 Eſtando en Toledo, vino rodeando muchas leguas deſde Granada a verla, vna Beata de la Orden del Carmen, ſabiendo que la Santa tratava de Reformaciõ, llamada Maria de Ieſus. Aviala el Señor movido el miſmo año i mes que a nueſtra ſanta Madre para hazer vn Monaſterio de la Orden Reformado. I como le puſo eſte deſeo, vendio todo lo que tenia, i fueſe a Roma a traer deſpacho para ello, a pie i deſcalça. Era muger de mucha penitencia i oracion, i haziala el Señor muchas mercedes: i apareciole Nueſtra Señora, mandandole que hizieſe el Cõvento q̃ pretẽdia; como en efeto lo hizo en Alcalá de Henares, deſpues que nueſtra ſanta Madre fundô en Avila. *Moſtròme* (dice) *los deſpachos que traia de Roma, i en quinze dias que eſtuvo conmigo dimos orden, en como aviamos de hazer eſtos Monaſterios. I haſta que yo la ablé, no avia venido a mi noticia como nueſtra Regla antes que ſe relajaſe, mandava no ſe tuvieſe propio. Ni yo eſtava en fundarle ſin renta, que iva mi intento a que no tuvieſemos cuidado de lo q̃ vbieſemos meneſter, i no mirava a los muchos cuidados que trae conſigo tener propios. Eſta bendita muger como la enſeñava el Señor tenia bien entendido con no ſaber leer, lo que yo con tanto aver andado a leer conſtituciones ignorava.*

Viſita en Toledo a Maria de Ieſus Beata del Carmen, i ſabe della como la Regla de ſan Albertono admite rẽta.

4 *I como me lo dijo pareciome bien: aunque temi que no me lo avian de conſentir, ſino decir que hazia deſatinos, i que no hiziеſe coſa que padecieſen otras por mi. Que a ſer yo ſola poco ni mucho me detuviera. Antes me era de gran regalo penſar de guardar los conſejos de Ieſu Criſto Nueſtro Señor: porque grãdes deſeos de pobreza, ya me los avia dado ſu Mageſtad. Aſi que para mi no dudava de ſer lo mejor; porque dias avia deſea-*

Gil. 32. Nicolao Audet.

deſeava fuera poſible a mi eſtado andar pidiendo por amor de Dios, i no tener caſa ni otra coſa. Mas temia, que ſi a las demas no dava el Señor eſtos deſeos, vivirian deſcontentas: i tanbien no fueſe cauſa de alguna diſtraccion. Porque veìa algunos Monaſterios pobres, no mui recogidos. I no miravа que el no ſerlo, era cauſa de ſer pobres: i no la pobreza de la diſtraccion. Porque eſta no haze mas ricas, ni falta Dios jamas a quien le ſirve. En fin tenia flaca la Fè, lo que no hazia eſta ſierva de Dios.

La diſtraccion delos Conventos es cauſa de ſu pobreza, no alrebes.

Ponderaſe lo dicho.

5 Harta materia de ponderacion nos dàn eſtas palabras. Quiẽ no admirarà los hõdos ſecretos de Dios, viendole tomar por inſtrumento de coſa tan grande dos flacas mugeres; deſpreciados los Catredaticos, olvidados los ſabios de la Religion, deſechados los Prelados, los Obiſpos, los honbres inſignes q̃ en ella avia? Quiẽ no abrirà los ojos a penetrar el gran cuidado q̃ Dios por eſtos tiẽpos tenia de la reforma de la Orden Profetica: enſeñãdo por ſi, i por medio de ſu Madre a eſtas nuevas Apoſtolas el beneplacito de ſu voluntad? I el animo eſforçado de Maria de Ieſus, que ſin conſulta de Letrados vendio toda ſu hazienda, ſe fue a Roma a pie, trajo de allá deſpachos, abraçó lo mas dificultoſo de la pobreza, renunciando el propio en las comunidades, i en efeto fundô. A quien no cauſarà devocion, ſi ſe deja alunbrar con los rayos de la Fè? Harto viva eſtava en nueſtra ſanta Madre, pues deponiendo las razones que antes tenia para fundar con renta, abraçô la ſanta pobreça, no ſolo de los particulares, ſino de las comunidades: ſe ajuſtò a la ſanta Regla que aſi lo manda: i entendio de nuevo por medio de aquella devota donzella, quan antigua era en la Religion eſta Evangelica obſervancia. I aviendolo entendido nos dejò en ſu apoyo la razon que es juſto gravemos en nueſtros animos en eſtima de la ſanta pobreza. *Noes la pobreza* (dice) *cauſa de la diſtraccion que en los Monaſterios ſe eſperimenta: ſino la diſtraccion cauſa de la pobreza.* Que gran verdad! Que eſperiencia tã conocida de los amadores de la pobreza, quanto ignorada de los que no lo ſon! Quando los libros de nueſtra Sãta careciera de los innumerables documentos que nos guian a la perfeccion; eſte era baſtãte para quitar muchos engaños, i dar muchos aciertos.

An. Xpi. 1562.

Pocos pareceres tiene por ſi la ſanta pobreza.

6 *Pero como yo* (proſigue) *en todo tomava tãtos pareceres, caſi a nadie hallava deſte parecer, ni Cõfeſor ni los Letrados q̃ tratava. Traiãme tãtas razones q̃ no ſabia que hazer. Porque como ya yo ſabia era Regla, i veia ſer mas perfecion, no podia perſuadirme a tener renta. I ya que algunas vezes me tenian convencida, en tornando a la oracion, i mirando a Criſto en la Cruz tan pobre i deſnudo, no podia poner a paciencia ſer rica. Suplicavale con lagrimas que ordenaſe de manera que yo me vieſe pobre como èl. Hallava tantos inconvenientes para tener rẽta, i veia ſer tãta cauſa de inquietud i aun diſtraccion, que no hazia ſino diſputar con los Letrados.* Diriales que la rẽta era la madraſtra de la penitencia, la ſobornadora de los regalos, enemiga de la tenplança, conpañera de la flogedad i tibieza. Que nunca las Religiones eſtuvieron mas fervientes, i obſervantes q̃ en ſus principios quando fueron mui pobres. Que al paſo que la pobreza fue diſminuyendo, fue deſcreciendo el fervor, i dando lugar a las relajaciones i anchuras que a Conventos, a Provincias, i Religiones enteras han hundido. No reparava ya en ſi avria quien la ſiguieſe i quiſieſe abraçar tãta deſnudez. Porque conſiderava que el miſmo Señor que le dava a ella aquellos deſeos, los podia tanbien dar, i los daria a otras muchas ſiervas ſuyas. Finalmente no podia dudar ſino que ſeguir eſte camino de pobreza i deſnudez, a imitacion de Criſto, era mas perfeciõ, mayor-

Bienes de la pobreza

An. Xpi. 1562.

yormente ſi endó vocacion de ſu abito i Regla primitiva.

7 Con eſto no daba oidos a las humanas razones, ni ſe eſpantaba cõ los aſonbros que le proponian, juzgando que el Evangelio es ſuperior a todo, i que la vitoria que vence al mundo es nueſtra Fè. Creyendo que el Preſentado frai Pedro Ibañez como tã egercitado en virtud, i deſengañado en el retiro de q̃ ya avia ſalido, i enſeñado con particulares luzes del Eſpiritu Santo, ſeria de ſu parecer, le eſcrivio. *Enbiôme* (dice) *dos pliegos de contradicion i Teologia para que no lo hizieſe: i aſi me lo decia q̃ avia eſtudiado mucho. Yo le reſpondi que para no ſeguir mi llamamiento, i el voto que tenia hecho de pobreza, i los conſejos de Criſto con toda perfecion; q̃ no queria aprovecharme de Teologia, ni cõ ſus letras en eſte caſo me hizieſe merced.* Criſtiana i diſcreta reſpueſta, digna de coraçõ mas rendido a la Fè que a la prudencia, mas ſeguro en lo que los ojos no ven, q̃ en lo que ellos alcançan: mas firme en la providencia de Dios, q̃ en la propia diligencia: mas claro en lo q̃ no veia, q̃ en lo que tenia delante los ojos; como lo ſon todos aquellos q̃ ſon bien inſtruidos de la Fè, i fian della como deben. Por no alcançar eſta verdad plenamente el ſentido, ſe han introducido tantas diſputas i pareceres en lo q̃ no debia averlos. Reſplandece en muchos, mas el oro que la promeſa de Criſto; i ſon tantos q̃ ya los Concilios atendiendo a ſu flaqueza i multitud han permitido las rentas a los Monaſterios. I admira q̃ vna Religion tan grande i tan eſtendida como la de Sã Franciſco, con quien en multitud de Conventos i ſugetos ninguna puede conpetir, no cierre la boca a tantas contradiciones: mayormente viendo ſer mas abundantemente ſocorridas aquellas familias della, que mas ſe eſmeran en la obſervancia de la ſanta pobreza, que las otras que admiten algun ſocorro.

Reſponde al P. Ibañez, q̃ no neceſita de ſu Teologia para no ſeguir el conſejo Evãgelico.

8 Viendoſe la Santa ſin el favor del Padre Preſentado, procurò el del Santo Frai Pedro de Alcantara, i aſi dice. *En eſte tiẽpo por ruegos mios, porque eſta Señora no avia viſto al Santo Frai Pedro de Alcantara, fue el Señor ſervido viniese a ſu caſa. I como el era bien amador de la pobreza, i tantos años la avia tenido, ſabia bien la riqueza que en ella eſtaba. I aſi me ayudò mucho i mandò que en ninguna manera dejaſe de llebarlo mui adelante. Y a con eſte parecer i favor como quien me lo podia dar por tenerlo ſabido por larga eſperiencia, yo determinè no andar buſcando otros. Eſtando vn dia mucho encomendandolo a Dios me dijo el Señor, q̃ en ninguna manera dejàſe de haZerlo pobre, que eſta era la voluntad de ſu Padre, i ſuya, que el me ayudaria. Fue con tan grandes efetos en vn arrobamiento, que en ninguna manera pude tener duda que era de Dios. Otra vez me dijo, q̃ enla rẽta eſtaba la cõfuſiõ, i otras coſas en loor de la pobreza, i aſegurandome q̃ aquien le ſervia no le falteba lo neceſario para vivir. I eſta falta como digo nũca yo temi por mi. Tanbien bolvio el Señor el coraçon del Preſentado, digo del Religioſo Dominico, de quien he dicho me eſcrivio no lo hiZieſe ſin renta. Y a yo eſtaba mui contenta con aver entendido eſto, i tener tales pareceres. No me parecia ſino que poſeia toda la riqueZa del mundo en determinandome a vivir de por amor de Dios.*

Gñl. 32. Nicolao Auder.

Và a Toledo el ſanto frai Pedro de Alcantara.

Determinaſe a fundar cõ pobreza por cõſejo ſuyo.

Mandale el Señor lo miſmo.

9 Procurando mas pareceres a propoſito de ſu reſoluciõ, eſcrivio deſde Toledo a Avila a Gonzalo de Arãda, Sacerdote mui eſpiritual, dãdole cuenta de ſus deſignios i de las dificultades que por vna i otra parte ſe le ofreciã para que las comunicaſe con letrados. Hallabaſe entonces en Avila el ſanto frai Pedro de Alcantara. Moſtrôle Gõzalo de Aranda la carta de la Santa Madre, i el con el Evangelico zelo le eſcrivio la ſiguiente.

(§)

Gnl. 32. Nicolao Audet.

Carta del ſanto Padre Frai Pedro de Alcantara para nueſtra Madre Santa Tereſa.

Carta Santiſima del ſanto Padre ſobre lo miſmo.

10 EL Eſpiritu Santo incha el alma de V. merced. Vna ſuya vi q̃ me enſeñò el ſeñor Gonçalo de Aranda; i cierto que me eſpãtè que V. merced ponia en parecer de Letrados, lo q̃ no es de ſu facultad. Porque ſi fuera coſa de pleitos, ò caſos de conciencia, bien era tomar parecer de Iuriſtas, ò Teologos; mas en la perfeciõ de la vida, no ſe ha de tratar ſino cõ los q̃ la vivẽ: porq̃ no tiene ordinariamente alguno mas conciencia, ni buen ſentimiento, de quãto bien obra. I en los conſejos Evãgelicos, no ài q̃ tomar parecer, ſi ſerà bien ſeguirlos, ò no, porque es ramo de infidelidad. Porque el conſejo de Dios no puede dejar de ſer bueno, ni èſ dificultoſo de guardar, ſino es a los incredulos, i a los q̃ ſian poco de Dios, i a los q̃ ſolamẽte ſe guiã por prudencia humana. Porq̃ el que dio el cõſejo, darà el remedio: ni ài algun honbre bueno q̃ dè conſejo, q̃ no quiera que ſalga bueno, aunq̃ de nueſtra naturaleza ſeamos malos. Quanto i mas, el ſoberanamente Bueno i Poderoſo quiere i puede, que ſus conſejos valgan, i quien los ſiguiere. Si V. merced quiere ſeguir el conſejo de Criſto de mayor perfecion, ſigalo: porq̃ no ſe dio mas a honbres, que a mugeres; i èl harà que le vaya mui bien, como ha ido a todos los q̃ le hã ſeguido. I ſi quiere tomar el conſejo de Letrados, buſque harta renta, a ver ſi le valen ellos, ni ella, mas q̃ el carecer della por ſeguir el cõſejo de Criſto. Que ſi vemos faltas en Monaſterios de mugeres pobres, es porq̃ ſon pobres contra ſu voluntad, i por no poder mas, i no por ſeguir el conſejo de Criſto. Que yo no alabo ſinplemente la pobreza, ſino la ſufrida con paciencia por amor de Criſto Señor nueſtro, i mucho mas la deſeada, procurada, i abraçada por ſu amor. Porq̃ ſi yo otra coſa ſintieſe, ò creyeſe cõ determinaciõ, no me tendria por ſeguro en la Fè. Yo creo en eſto, i en todo a Criſto N. S. i creo firmemẽte q̃ ſus conſejos ſon mui buenos, como cõſejos de Dios: i creo q̃ aunq̃ no obliguen a pecado, q̃ obligã a vn honbre a ſer mucho mas perfeto ſiguiẽdolos, q̃ no los ſiguiendo. Digo q̃ le obligã, q̃ le hazẽ mas perfeto, alomenos en eſto, i mas ſãto, i mas agradable a Dios. Tengo por bienavẽturados (como ſu Mageſtad dice) a los pobres de eſpiritu, q̃ ſon los pobres de voluntad. I tengolo viſto, aunq̃ creo mas a Dios q̃ a mi eſperiẽcia; i q̃ los q̃ ſon de todo coraçõ pobres, cõ la gracia del Señor viven biẽaventurados, como en eſta vida lo vivẽ los q̃ amã, confiã, i eſperà en Dios. Su Mageſtad dè a V. m. luz, para q̃ entiẽda eſtas verdades i las obre. No crea a los q̃ le digerẽ lo cõtrario por falta de luz, ò por incredulidad, ò por no aver guſtado quã ſuave es el Señor a los q̃ le temẽ i amã, i renunciã por ſu amor todas las coſas del mũdo no neceſarias para ſu mayor amor; porq̃ ſon enemigos de llebar la Cruz de Criſto, i no creẽ la gloria q̃ deſpues della ſe ſigue. I dè aſi meſmo luz a V. m. para q̃ en verdades tã manifieſtas no vacile, ni tome parecer ſino de los ſeguidores de los cõſejos de Xpo. Que aũq̃ los demas ſe ſalvã ſi guardã lo q̃ ſon obligados, comũmẽte no tienẽ luz para mas de lo q̃ obran. I aunq̃ ſu cõſejo ſea bueno, mejor èſ el de Criſto N. S. q̃ ſabe lo q̃ aconſeja, i dâ favor para lo cũplir, i dâ al fin el pago a los q̃ confiã en èl, i no en las coſas de la tierra. De Avila, i de Abril 14. de 1562 años. Humilde Capellã de V. merced Fr. Pedro de Alcantara.

An. Xpi. 1562.

11 Eſta carta es tal que cada clauſula, i cada diccion da mucho q̃ meditar en abono i defenſa de la ſanta pobreza. I quiẽ quiſiere añadirle vna palabra, no menos agravio le hará, q̃ el que ſe la quiſiere quitar. Yo la reverencio, no como eſcrita con tinta, ſino con ſangre de Criſto. No como dictada de honbre, ſino del Eſpiritu Santo. No como comento del Evãgelio, ſino como Evangelio en Romance, deſtilado cõ la fuerça de la luz de la Fè, i fervor de la caridad. Por tãto la he trasladado en eſte lugar, i eſpero que en mi Religiõ ha de hazer gran provecho ſiẽpre, i ha de ſer vna

Es, i ſerà ſiẽpre provechoſa eſta carta para nueſtra Reforma.

torre

An. Xpi. 1562. torre de David, ſi a caſo en adelante algunos quiſierē conbatir la ſanta pobreza, que aora ſe profeſa. I aun eſpero que la ha de adelantar, i mejorar; porq̄ para todo eſto me dan ſeguros las eſperiencias de las creces que en nueſtra Reforma veo cada dia quādo temiamos menoſcabos tenporales.

Eſtando en Toledo acabò de eſcrivir la primera vez ſu libro en forma de relacion.

12 Eſtando nueſtra Santa Madre aqui en Toledo en caſa de doña Luiſa, acabò de eſcrivir la primera vez el libro de ſu vida por orden del P. Preſentado frai Pedro Ibañez, fraile Dominico, como lo teſtifica el P. Maeſtro frai Domingo Bañez, de la miſma Orden, en las informaciones para la canonizaziō de la Santa. I a èl deve la Ordē, i toda la Igleſia eſte teſoro mas rico q̄ el Arabia. El motivo que a la Santa ſignificó para perſuadirle lo q̄ a ella le fuera tan penoſo, fue cōferir, i examinar de eſpacio las coſas de ſu vida i eſpiritu, con algunas perſonas graves de ſu Orden. El que él tuvo, ſe entiende aver ſido, dejar en la Igleſia noticia de las maravillas q̄ Dios obra con las almas puras, i luz de las operaciones miſticas, mayor que de muger ſe podia eſperar. Por eſto la Santa no hizo eſta obra en forma de libro diſtinto en capitulos, ſino de vna relaciō continuada del modo q̄ Dios le avia aſiſtido, haſta aquel pūto. Por lo qual en ella faltaba la fundacion de Avila, que ſe efetuò algo mas de dos meſes deſpues q̄ acabò eſta relaciō. Deſpues deſto eſcrivio ſegunda vez ſu vida en la forma i modo q̄ aora tenemos, con el motivo i ocaſiō q̄ ſe dirà a ſu tiēpo.

CAPITVLO XXXXII.

Buelve la Santa a Avila, i llega el Breve de Roma para la fundacion.

Parte para Avila por mandato de Dios.

1 ENTRADO ya el Eſtio deſte año, el Padre Provincial del Carmen alçó a la Madre la obediencia que le tenia pueſta de eſtar en Toledo. Porque ſe llegaba el tienpo de eleccion de Priora en la Encarnacion, i era juſto no eſtuvieſe inpedida para ella la q̄ tanto derecho tenia. Entendio el intēto la Santa, i ſintiolo quanto temio el enbaraço delas ocupaciones, i el peligro de los honores. Mandóle el Señor no dejaſe de ir, atendiē do a ſer ſervicio ſuyo. I dijole: *Que ſi Cruz eſperaba, buena la hallaria.* Partioſe quando entraban los ſeis meſes de auſencia en Toledo, que a buena cuenta fue a los primeros de Iunio, ſi (como es cierto) ſalio a los primeros de Enero, de Avila. Fue ſu entrada en ſaçon que la miſma noche llegò el Breve i deſpacho de Roma para la fundacion: coſa que dio bien que admirar a los atentos, conſiderando quan bien ajuſtaba el Señor todo lo que para la fundacion era meneſter. Hallôſe en Avila dō Iuan Velazquez de Avila, Cavallero mui principal, i anparo de los buenos. No faltò en la ocaſion Frāciſco de Salcedo, los Maeſtros Gaſpar Daza, i Gonçalo de Arāda, que rendidos ya a la larga eſperiencia que de la virtud de la Santa tenian; i a las maravillas que Dios por ella obraba, ponian el onbro con valor en ayudarle. Del Padre Baltaſar Alvarez no hallo mencion en oficio de Cōfeſor deſde que la Sāta ſalio de Avila para Toledo. Del Padre Retor Gaſpar de Salazar, ſi, i ſe debe preſumir que ayudaria a la fundacion del pobriſimo Convento, aunque no lo hallo eſcrito. No faltô el Padre Preſentado frai Pedro Ibañez Dominico, ni el ſanto Padre frai Pedro de Alcantara, que hizo mas que todos. El Breve venia en nonbre de las ſeñoras doña Guiomar de Vlloa, i doña Aldonça de Guzman ſu Madre. Por auſencia dellas llegò a manos de la Santa Madre, i es el ſiguiente.

Gūl. 32. Nicolao Audet.

El Breve de Roma llega el miſmo dia a Avila.

El Breve en Latin.

2 *Rainutius, miſeratione divina titulo ſancti Angeli Presbyter Cardinalis, dile-*

Gil. 32. Nicolao Audet.

dilectis in Chriſto donnæ Aldõcæ de Guzman, & donnæ Guiomar de Vlloa, mulieribus illuſtribus, viduis, incolis Abulẽſis Civitatis; ſalutem in Dño. Ex parte veſtra nobis oblata petitio continebat, quòd vos, Zelo devotionis accenſæ, ad Dei laudẽ, & honorẽ, deſideratis in dicta Civitate Abulẽſi vnum Monaſteriũ Monialium, numero, & ſub invocatione vobis beneviſis Regulæ & Ordinis Beatæ Mariæ de Monte Carmelo, ac ſub obediẽtia, & correctione venerabilis in Chriſto Patris, Dei gratia Epiſcopi Abulenſis pro tempore exiſtentis, cum Eccleſia, campanali, campanis, clauſtro, refectorio, dormitorio, horto, & alijs neceſarijs officinis conſtruere, & ædificare: necnon in eadem Eccleſia vnam ſeu plures Capellaniam ſeu Capellanias erigere; ac Monaſterium, & Capellaniam, ſeu Capellanias huiuſmodi ex proprijs veſtris bonis cõpetenter dotare: id tamẽ vobis licere dubitatis, abſq; Sedis Apoſtolicæ licentia ſpeciali. Quare ſupplicari feciſtis humiliter, vobis ſuper his, per dictã Sedem de opportuno remedio miſericorditer provideri. Nos igitur attendẽtes quòd in his quæ in divini cultus augmentum tendunt, favorabiles eſſe debemus, atq; benignè, veſtris in hac parte ſupplicationibus inclinati, auctoritate Dñi Papæ, cuius Pœnitẽtiariæ curã gerimus, & de cuius ſpeciali mandato, ſuper hoc, vivæ vocis oraculo, nobis facto, vobis, vt vnũ Monaſterium Monialiũ numero, & ſub invocatione vobis bene viſis, Regulæ & Ordinis B. Mariæ de Monte Carmelo, ac ſub obedientia & correctione dicti Dñi Epiſcopi Abulenſis pro tẽpore exiſtẽtis, cum Eccleſia, cãpanali, cãpanis, clauſtro, refectorio, horto, & alijs neceſſarijs officinis, in aliquo loco, ſeu ſitu, intra, aut extra muros dictæ Civitatis Abulenſis, vobis bene viſo, ſine tamen alicuius præiudicio, conſtruere, & ædificare: ac in eadem Eccleſia vnã, ſeu plures Capellaniam, ſeu Capellanias erigere: & Monaſterium & Capellaniam ſeu Capellanias huiuſmodi ex proprijs veſtris bonis competenter dotare; & poſtquam Monaſteriũ prædictum conſtructum & erectum fuerit illud, illiuſque Moniales pro tempore exiſtentes, omnibus & ſingulis privilegijs, immunitatibus, exemptionibus, prærrogativis, libertatibus, conceſſionibus, & indultis, quibus alia dicti Ordinis Beatæ Mariæ de Monte Carmelo Monaſteria, & illorum Moniales de iure, vſu, conſuetudine, vel aliàs in genere vtuntur, potiuntur, & gaudent, ac vti, potiri, & gaudere poterũt quomodolibet in futurũ, vti, potiri, & gaudere liberé & licitè poſsint & valeãt, tenore præſentiũ cõcedimus & indulgemus. Vobiſq; ſuper fundatione & dotatione huiuſmodi, ac Prioriſæ, & Monialibus dicti Monaſterij pro tempore exiſtentibus ſuper his quæ felix regimen & gubernium eiuſdem Monaſterij concernent, quæcunque ſtatuta & ordinationes licita & honeſta, & iuri Canonico non contraria condendi: & poſtquam condita & ordinata fuerint, illa in toto, vel in parte iuxta temporum qualitatem in melius mutandi, reformandi, alterandi, & etiam in totum tollendi, eaque abrogare, ac alia ſimiliter condendi licentiam & liberam facultatem impartimur. Ac tam condita, quam mutanda, reformanda, alteranda, & de novo condenda ſtatuta, & ordinationes huiuſmodi, Apoſtolica auctoritate ex nunc pro tunc, & è contra, confirmata fuiſſe & eſſe, ac inviolabiliter obſervari debere: ſicque per quoſcunque iudices, & perſonas quavis etiam Apoſtolica auctoritate fungentes, ſublata eis eorumque cuilibet, quavis aliter iudicandi, interpretandi, & diffiniendi facultate & auctoritate iudicari, interpretari, & diffiniri debere, irritum quoque & inane, ſi ſecus ſuper his à quoquam quavis auctoritate ſcienter, vel ignoranter contigerit attentari decernimus. Mandantes & diſtrictius inhibentes in virtute ſanctæ obedientiæ, & ſub ſuſpenſione à divinis, quoad Epiſcopos, vel alios maiores Prælatos, quoad verò ad alios, excommunicationis maioris latæ ſententiæ pœna, quam contra facientes

An. Xpi. 1562.

An. Xpi. 1562.

tes ipſo facto incurrere volumus, & à qua non niſi per Nos, aut Sedem Apoſtolicam, præterquam in mortis articulo, abſolvi poſſunt, quibuſvis iudicibus & perſonis, tàm Eccleſiaſticis, quàm ſæcularibus, quavis etiã Apoſtolica auctoritate fungantur, ne vos, & pro tẽpore exiſtentes dicti Monaſterij Moniales directè, vel indirectè, quovis quæſito colore ſeu ingenio quomodolibet indebitê moleſtare, perturbare, vel inquietare audeãt, ſive præſumãt; ac decernentes irritum, & inane ſi ſecus ſuper his à quoquã quavis auctoritate ſcienter, vel ignorãter contigerit attentari. Quocirca diſcretis viris Priori Cõventus de Magacela nullius Diœceſis & Capellano maiori Toletanenſis, ac Archidiacono Segovienſis Eccleſiarũ, & eorum cuilibet auctoritate & mãdato prædictis cõmittimus & mandamus; quatenus vobis, & dicti Monaſterij Monialibus pro tempore exiſtẽtibus in præmiſſis efficacis defenſionis præſidio exiſtant, & quælibet eorũ faciat vos & Moniales prædictas conceſione, indulto, licentia, & facultate huiuſmodi omnibuſq; & ſingulis præmiſſis pacifice frui, & inviolabiliter gaudere. Non permittẽtes, vos & eas deſuper dictas per dicti Ordinis Beatæ Mariæ de Mõte Carmelo, & aliorum quorumvis Ordinum Superiores, Prælatos, Priores, Reformatores, Viſitatores, & Fratres, aut alios cuiuſcunq; dignitatis, ſtatus, gradus, ordinis, vel cõditionis fuerit, & quacunq; etiã Pontificali præfulgeãt dignitate vel auctoritate etiã Apoſtolica fungãtur publicè, vel occultè, directe, vel indirectè, quovis quæſito colore, ſeu ingenio quomodolibet indebite moleſtari, perturbari, vel inquietari: cõtradictores quoslibet & rebelles per cenſurã Eccleſiaſticam, & alia iuris opportuna remedia appellatione poſtpoſita, cõpeſcẽdo: invocato etiam ad hoc, ſi opus fuerit auxilio brachij ſæcularis. Non obſtantibus felicis recordationis Bonifacij Papæ VIII. de vna, & Concilij generalis de duabus dietis, dummodo non vltra tres: aliiſque Conſtitutionibus, & Ordinationibus Apoſtolicis, ac Ordinis B. Mariæ de Monte Carmelo, huiuſmodi, & illius Monaſteriorũ etiã iuramento, confirmatione Apoſtolica, vel quavis firmitate alia roboratis, ſtatutis, & conſuetudinibus, privilegijs quoq; indultis & literis Apoſtolicis eiſdẽ Ordini & Monaſterijs, illorumq; Superioribus & Generali, ſub quibuſvis verborum formis, & clauſulis, & derogatoriarũ derogatorijs fortioribuſq; & efficacioribus, ac inſolitis, irritantibuſq; & alijs decretis cõceſſis, confirmatis, & etiam iteratis vicibus innovatis etiã Marimagno, Bulla aurea, vel aliàs nũcupatis. Quibus omnibus illorum tenores ac ſi de verbo ad verbũ inſererẽtur præſentibus pro plene & ſufficiẽter expreſſis habẽtes, illis alias in ſuo robore permanſuris, hac vice dumtaxat, ſpecialiter, & expreſſe derogamus, cæteriſq; contrarjs quibuſcũque. Datis Romæ apud Sanctũ Petrum ſub ſigillo Pœnitẽtiariæ. VII. Idus Februarij Põtificatus Dñi Pij Papæ IIII. anno tertio.

Gũl. 32. Nicolao Audet.

El miſmo en Romãce.

3 Rainucio por la divina miſericordia Presbitero Cardenal del titulo de ſan Angelo, a las amadas en Criſto doña Aldonça de Guzman, i doña Guiomar de Vllòa, mugeres iluſtres, vecinas dela Ciudad de Avila; ſalud en el Señor. De vueſtra parte nos ha ſido preſentada vna peticiõ, la qual contenia q̃ voſotras movidas cõ zelo de devocion, i para alabança i hõra de Dios deſeais hazer i edificar en la dicha Ciudad de Avila vn Monaſterio de Monjas, del numero, i cõ la invocaciõ q̃ bien viſto os fuere, de la Regla i Orden de Santa Maria del Monte Carmelo, debajo de la obediencia i correccion del Venerable enCriſto Padre por la gracia de Dios Obiſpo de Avila, q̃ por tienpo fuere, cõ Igleſia, cãpanario, cãpanas, clauſtro, refetorio, dormitorio, guerta, i otras oficinas neceſarias. I aſi meſmo deſeais fundar en la miſma Igleſia vna, o muchas Capellanias, i dotar eſte tal Monaſterio i Capellanias de vueſtros propios bienes: enpero dudais ſeros eſto licito ſin eſpecial licencia de la Sede Apoſtolica: por lo

Gñl. 32. Nicolao Audet.

lo qual fue de vueſtra parte humilmẽte ſuplicado ſe os proveyeſe por la dicha Santa Sede miſericordioſamẽte en todo lo ſobredicho de remedio oportuno. Nos pues atendiendo a q̃ a las coſas q̃ ſe encaminã al aumento del culto divino, debemos ſer favorables,i benignos,inclinados en eſta parte a vueſtros ruegos, por autoridad de nueſtro Sãtiſimo Padre, cuya Penitẽciaria eſtà a nueſtro cargo,i de ſu eſpecial mandato ſobre eſtas coſas a Nos de ſu miſma boca dado; por tenor de las preſentes os cõcedemos i hazemos gracia que podais fundar i edificar vn Monaſterio de Mõjas del numero,i con la invocacion q̃ os fuere bien viſto,de la Regla i Orden de Santa Maria del Monte Carmelo, i debajo la obediencia i correcciõ del dicho ſeñor Obiſpo que por tienpo fuere,con la Igleſia, canpanario,canpanas,refetorio,guerta, i otras oficinas neceſarias en algun lugar, ó ſitio dentro,ò fuera de los muros de la dicha Ciudad de Avila,ſegũ os pareciere,enpero ſin perjuizio de nadie; i q̃ aſi meſmo podais en la miſma Igleſia fundar vna,ò muchas Capellanias, i el tal Monaſterio i Capellanias dotarlas conpetentemente de vueſtros propios bienes. I deſpues q̃ el dicho Monaſterio fuere fundado; aſi el como ſus Monjas q̃ por tienpo fueren, puedan libre i licitamẽte gozar,vſar, i tener todos i cada vno de aquellos Privilegios, inmunidades, eſenciones,prerrogativas,libertades,conceſiones,è indultos q̃ por derecho,vſo, i coſtũbre,ò en otra manera generalmente gozan,vſan,i tienen,ò en adelante podran de qualquier modo gozar, vſar, i tener otros Monaſterios de la dicha Ordẽ de Santa Maria del Monte Carmelo, i las Monjas dellos. Item a voſotras ſobre lo tocante a eſta fundaciõ,i dotacion,i a la Priora, i Monjas que por tienpo fueren en lo concerniẽte al feliz i buen govierno del dicho Monaſterio,damos licẽcia i libre facultad de hazer eſtatutos,i ordenaciones licitas i honeſtas, no contrarias al derecho Canonico; i deſpues de hechas i ordenadas, de mudarlas en mejor, eſtablecerlas,alterarlas,i tãbien quitarlas, i del todo abrogarlas en todo,ò en parte, ſegun la calidad de los tienpos, i hazer aſi meſmo otras de nuevo: i con autoridad Apoſtolica determinamos las tales Conſtituciones,i ordinaciones aſi las hechas, como las mudadas,reformadas,alteradas, i de nuevo eſtablecidas; aver ſido, i ſer deſde aora por entonces,ò al contrario confirmadas, i deverſe inviolablemente guardar, i que aſi debe ſer juzgado,interpretado,i difinido por qualeſquier Iuezes i perſonas q̃ tengan qualquier autoridad aunque ſea Apoſtolica, quitãdoles, como les quitamos a todos, i á cada vno la facultad i autoridad de juzgar,interpretar, ò difinir de otra manera, i determinamos ſer irrito, i de ningun valor i fuerça qualquier coſa q̃ en contra deſto,por qualquier perſona, con qualquier autoridad q̃ lo haga,de induſtria, o por ignorãcia aconteciere ſer intentada. Para lo lo qual mandamos i riguroſamente inibimos (en virtud de ſanta obediẽcia i debajo de ſuſpenſion *à divinis* a los Obiſpos, o a otros mayores Prelados, i a los demas debajo de pena de excomuniõ *latæ ſententiæ*; la qual queremos incurran *ipſo facto* los que lo contrario hizieren: i no puedan ſer abſueltos della fuera del articulo de la muerte, ſino es por Nos, o por la Sede Apoſtolica) a qualeſquiera Iuezes, i perſonas aſi Ecleſiaſticas,como ſeculares, de qualquiera autoridad q̃ tengan, aunque ſea Apoſtolica; que ni a voſotras, ni a las Monjas que por tienpo fueren de dicho Monaſterio, directa, o indirectamente debajo de qualquier color, o traza en qualquier manera ſe atreban,o preſumã indevidamente moleſtar, perturbar, o inquietar: i damos por irrito, i vano lo que cõtra eſto por qualquier perſona i con qualquiera autoridad adver-

An. Xpi. 1562.

An. Xpi. 1562. advertida, ó ignorantemente ſucediere intentarſe. Por lo qual en virtud de la autoridad i mandato ſobredicho, cometemos i mandamos a los diſcretos varones el Prior del Convento de Magacela de ninguna Dioceſi: i al Capellan mayor de la Igleſia de Toledo, i Arcediano de la Igleſia de Segovia, i a qualquier dellos, que a voſotros i a las Monjas del dicho Monaſterio q̃ por tienpo fueren, en todo lo ſobredicho aſiſtan con preſidio de eficaz defenſion, i cada vno dellos haga que voſotras i las dichas Monjas pacifica, è inviolablemente gozeis deſta conceſion, indulto, licẽcia, i facultad, i de todas i de cada vna de las coſas ſobredichas. No permitiendo que voſotras, ni las demas Monjas ſeais publica, ò ocultamẽte, directa, ò indirectamente debajo de qualquier color, ò traza en algun modo indevidamente moleſtadas, perturbadas, ò inquietadas, por los Superiores, Prelados, Priores, Reformadores, Viſitadores, i Frailes de la dicha Ordẽ de Santa Maria del Mõte Carmelo, ò por qualquier otros aſi Eccleſiaſticos como ſeculares Iuezes, i perſonas de qualquier dignidad, eſtado, grado, orden, ó condicion que fueren, i en qualquier dignidad, aunque ſea Pontifical que eſtuvieren conſtituidos, ò qualquier autoridad que tuvieren aunque ſea Apoſtolica, reprimiendo a qualeſquier rebeldes con cenſuras Eccleſiaſticas, i otros oportunos remedios de derecho, quitada toda apelacion è invocando (ſi fuere neceſario) el auxilio del braço ſeglar. No obſtante las Cõſtituciones, i Ordenaciones de Bonifacio de felice recordacion Papa VIII. de vna Dieta, i de la del Cõcilio General de dos Dietas, como no paſen de tres, ni otras ſemejantes Conſtituciones, i Ordenaciones Apoſtolicas, ni las de la Ordẽ de Santa Maria del Mõte Carmelo, ò los demas Monaſterios della, aunque ſean robo-

radas con juramento, confirmacion Apoſtolica, ò qualquier otra firmeza: ni otros eſtatutos, ó coſtunbres, ó tanbien privilegios, indultos, Letras Apoſtolicas que a la miſma Orden i a ſus Monaſterios, Superiores, i General, debajo de qualquier forma de palabras i clauſulas derogatorias, dederogatorias, i otras mas fuertes i eficaces, i no acoſtunbradas è irritantes, i otros decretos, fueren cõcedidas, cõfirmadas, i muchas vezes innovadas: aunque ſea el Maremagno, Bula Aurea, ò en otra manera nonbradas: a las quales todas (cuyos tenores teniendo por ſuficiẽte i plenamente expreſos como ſi en las preſentes Letras de *Verbo ad verbum* fueſen inſertas, quedando para lo demas con ſu fuerça) por eſta ſola vez eſpecial i expreſamente derogamos, i a qualeſquier otras coſas en cõtrario. Dadas en Roma, en ſan Pedro, debajo del ſello de la Penitenciaria a ſiete de Febrero, el tercero año del Põtificado de nueſtro ſantiſimo Padre Pio Quarto. *Gñl. 32. Nicolao Audet.*

4 Eſte Breve fue deſpachado (como en él ſe vè) por la Penitenciaria el año de mil i quinientos i ſeſenta i dos, que era el tercero del Põtificado del Papa Pio IIII. Las dos ſeñoras viudas de quien ſe haze mencion, i a cuyo nonbre ſe pidio i concedio el Breve, fuerõ las q̃ deſde el principio de la fundacion deſte Cõvento, haſta que del todo ſe hizo i concluyó, ayudaron mucho a la Santa. Eran anbas mui Siervas de Dios, madre, i hija. La madre que ſe llamaba doña Aldõça de Guzman, natural de Avila, fue caſada en Toro cõ el Capitan Pedro de Vllôa Regidor đ aquella Ciudad. La hija ſe llamava doña Guiomar de Vllóa; i aviendo caſado en Avila con Franciſco de Avila principal, enviudó como la madre, i anbas deſpues vivian juntas i ſe ocupaban en obras de virtud. La doña Guiomar fue perſona de mucho recogimien-

Noticia de doña Aldonça de Guzman, i doñ. Guiomar de Vllôa.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

ro ioracion, como teſtifica nueſtra ſanta Madre en los lugares que arriba quedan referidos. Tuvo grã amiſtad i comunicacion con ella, i fue la que principalmẽte acudia a todos los negocios, i en cuyo nombre ſe hazian las diligencias publicas en orden a la fundacion del Convento. Deſpues de ya hecho quiſo recogerſe en èl en cõpañia de la Santa, i ſer vna de ſus hijas i ſubditas. I aviendo entrado i probado la vida, no pudo perſeverar en ella por tener mui quebrada la ſalud: i aſi vbo de bolverſe a ſu caſa; donde continuando ſus buenos i ſantos egercicios acabô en paz. He dado noticia della, porque nueſtra Madre ſanta Tereſa haze deſta ſeñora i conpañera ſuya a tantas vezes mencion en la Hiſtoria de ſu vida: i en eſta ſe ha de hazer otras tãtas. Tanbien advierto que el Prior de Magacela (que ès vno de los tres Prebendados a quien ſe comete la egecucion del Breve) es de la Orden de Calatrava: i el lugar eſtà en Andaluzia, aunque el Prior (que tiene juriſdicion caſi Epiſcopal) no reſide alli, ſino en otro lugar cerca deſte, llamado Villanueva de la Serena, ſi biẽ el titulo es de Magacela, i el que tiene de Prior pudo ſer cauſa, que en Roma ſe creyeſe lo era de algun Cõvento, i aſi ſe puſo en el Breve como ſi lo fuera, llamandolo Prior del Convento de Magacela.

CAPITVLO XXXXIII.

Ofrece la obediencia al Provincial, i no la queriendo admitir, la dà al Obiſpo.

Ofrece la obediẽcia al Provincial, i no la admite.

1 AVNQVE el Breve traia facultad para dar la obediencia al Obiſpo con eſencion de la Orden; por vltima diligencia procuró la Santa ablar al Padre Provincial, ſuplicandole le dieſe licencia para el Convento, i lo admitieſe debajo de ſu obediencia, ſin decirle del Breve. El recatado Padre entendiendo que lo queria fundar ſin renta, acordãdoſe de las turbaciones paſadas reſiſtio fuertemente. Aqui echaron de ver la Santa, i todos, aver ſido acuerdo del Cielo, aver traido Breve de Roma; porque ſin èl no ſe podia egecutar con la ſuavidad que ſe hizo. Hallavaſe la ſanta Madre en caſa de Iuã de Ovalle, ſu cuñado. Porque aunque ſe apeò en la Encarnacion; aviendo caido enfermo eſte Cavallero, i hallandoſe ſin el regalo de ſu muger, auſente entonces; procurô el de la Cuñada, i concediolo el Provincial. I durò la enfermedad ſolo aquel tiẽpo que fue meneſter para quajar i dar punto a lo que ſe deſeaba. Deſde alli encaminó la obediencia al Ordinario: abló a ſus amigos, i eſpecialmente al ſanto frai Pedro de Alcantara, a cuyo parecer todos ſe rendian, i a cuya diligencia todas las dificultades ſe allanaban. Era a la ſazon Obiſpo de Avila don Alvaro de Mendoza (hijo de don Iuan Hurtado de Mendoza, i doña Maria Sarmiento, Condes de Ribadavia) no menos noble por condicion que por ſangre, i de gran piedad. Dificultaba mucho el caſo de la fundacion ſin renta. Tomó la mano el ſanto Padre frai Pedro de Alcantara a peticion de todos: i porque ſe hallaba en la cama inpedido para ſalir de Avila a buſcar al Obiſpo auſente, le eſcrivio vn villete, cuyo original ſe guarda òi en el Convento de ſan Ioſef. El ſobre eſcrito decia.

An. Xpi. 1562.

Noticia del Obiſpo de Avila.

Toma la mano ſan Pedro de Alcantara para facilitar con èl la fundacion, i eſcrivele.

An. Xpi. 1562.

Al Iluſtriſimo i Reverendiſimo ſeñor Obiſpo de Avila que Dios haga ſanto.

1 *EL ESPIRITV de Criſto incha el alma de V. S. recibida ſu ſanta bẽdicion. La enfermedad me ha agravado tãto, q̃ ha inpedido tratar vn negocio mui inportante al ſervicio de Nueſtro Señor; i par ſer tal, i no quedẽ por hazer lo que es de nueſtra parte, en breve quiſe dar noticia dèl a V. S. I es, que vna perſona mui eſpiritual, con verdadero Zelo, ha algunos dias pretende hazer en eſte lugar vn Monaſterio Religioſiſimo, i de entera perfeccion, de Monjas de la primera Regla, i Orden de Nueſtra Señora del Monte Carmelo: para lo qual ha querido tomar por fin i remedio de la Obſervaciõ de la dicha primera Regla, dar la obediencia al Ordinario deſte lugar. I confiando en la bondad, i ſantidad grande de V. S. deſpues que Nueſtro Señor ſe lo dio por Prelado, han traido el negocio haſta aora con gaſto de mas de cinco mil reales, para lo qual tiene traido Breve. Es negocio que me ha parecido bien. Por lo qual por amor de Nueſtro Señor, pido a V. S. lo anpare i reciba: porque entiendo es aumento del Culto Divino, i bien deſta Ciudad. I ſi a V. S. parece (pues yo no puedo ir a tomar ſu ſanta bendiciõ i tratar eſto) recibirè mucha caridad mande V. S. al Maeſtro Daza venga a que yo lo trate con èl, ò con quien à V. S. parezca. Mas a lo que entiendo, eſto ſe podrà fiar i tratar con el Maeſtro: i en eſto recibire mucha conſolaciõ i caridad. Digo que puede V. S. tratar deſto con el Maeſtro Daza, i con Gonçalo de Aranda, que ſon las perſonas que V. S. ſabe, i ternan mas particular conocimiento que yo. Aunque yo me ſatisfago bien de las perſonas principales que han de entrar, que ſon gente aprobada. I la mas principal creo yo que mora el Eſpiritu del Señor en ella. El qual ſu Mageſtad dè, i con ſerve à V. S. para mucha gloria ſuya, i vniverſal provecho de ſu Igleſia. Amen. Amẽ. Capellã de V. S. indigno. F. Pedro de Alcantara.* Eſcrivio eſte villete en menos de medio pliego, ſin corteſia alguna de ſobra de papel, que en la cabeça, pies i lados vſa el ſiglo, dejãdonos aun en eſto poco mucho egenplo de pobreza.

Gãl. 32. Nicolao Audet.

No aviẽdo lo cõſeguido ya aouſcarſe, i vẽcele.

3 No aviendo conſeguido el Santo por eſte villete lo que deſeava, mejorado de ſalud fue al Tienblo a buſcar al Obiſpo, donde a la fazõ eſtava. Hallôle mui contrario a la fundacion ſin renta. Propuſole el grande eſpiritu i ſantidad de doña Teresa: dandole a entender ſer aquel negocio mas divino que humano, i en que el Señor avia pueſto ſu conſejo i mano; i por tanto menos ſugeto a razones humanas. Repreſentòle la gran gloria q̃ a ſu Mageſtad ſe ſeguia deſta fundacion, en quien como en ſemilla eſtava la renouacion i reformacion de toda la Orden del Carmen. Ponderòle el inconparable fruto que haria en aquella Ciudad, i en toda la Igleſia, no menos el vivo egenplo, q̃ las oraciones de aquellas devotas virgines, que deſnudas de todo lo que la carne precia, ſe querian recoger a aquel pobre Convento. Diole a entender que podia eſperar para los de mas Conventos de ſu Obiſpado mui gran reforma, viendo la que en aq̃l ſe avia de aſentar. El Obiſpo que era tan noble de condicion, como de linage, i por ſu bondad inclinado a todas las perſonas que veia determinadas a ſervir al Señor: aunque al principio reparò en admitir Monaſterio de Monjas pobres i ſin renta; con las razones del ſanto Padre ſe inclinò a favorecerle. I ablando deſpues a la Santa, quedò tan rendido de ſu diſcrecion i eſpiritu, que ſe hizo Protector della i de ſu Monaſterio.

4 Pero la diligencia que en eſto puſo

Gñl. 32. Nicolao Audet. Vida c. 36

puſo el Santo fue tal, que dice del eſtas palabras la Santa. *El aprobarlo eſte Santo viejo, i el poner mucho con vnos, i con otros en que nos ayudaſen, fue el que lo hizo todo. Sino vbiera venido a eſta coyuntura como ya he dicho, no puedo entẽder como podia hazerſe. Porque eſtuvo poco aqui eſte ſanto honbre, que no creo fueron ocho dias, i eſos mui enfermo. I deſde a mui poco tienpo le llevò el Señor conſigo. Parece que le avia guardado ſu Mageſtad haſta acabar eſte negocio: que avia muchos dias, no ſe ſi mas de dos años, que andava mui malo.* Bien ſegun eſto deve nueſtra Reforma dar mucha parte en ſu fundacion a eſte gran de amador de la ſanta pobreza, a eſte nuevo Pablo en la penitencia, a eſte renacido Antonio en la oracion, i a eſte Elias en vencer dificultades. Glorieſe mucho en tenerle por coadjutor de nueſtra inſigne Madre. Llamele a boca llena Padre, por el favor q̃ en las ocaſiones paſadas, i en eſta preſente dio a la Santa, i por los conſejos conque aun deſpues de muerto la ayudava. I acuerdeſe ſienpre que eſte ſanto Padre lo hizo todo, ſegun dice nueſtra ſanta Madre, i vencio la mayor dificultad de fundar ſin renta, a q̃ caſi todos los demas ſe hallavan adverſos. El redujo los pareceres de muchos: èl animò a la Santa para eſtar firme en el intento: el vencio al Obiſpo a que admitieſe el Breve, i ſe hizieſe pretector de la pebreza ſin renta. Aviendo aſi concluido ſe ſalio de Avila, i murio mui poco deſpues de la fundacion a diez i ocho de Otubre de aquel año. Deſatado del cuerpo fue a viſitar a la Santa, i ella le vio entrar en el Cielo ſin paſar por el Purgatorio. Los elogios que del hallamos en las obras de nueſtra ſanta Madre ſon tales, que por ellos pudiera ſer canonizado, como lo fue ſan Pablo el Ermitaño, por el teſtimonio de S. Antonio. I en el efeto hã ayudado mucho para la Beatificaciõ publica de q̃ ya goza en la Igleſia.

CAPITVLO XLIIII.

An. Xpi. 1562.

Funda la Santa el Monaſterio de San Ioſef primero de la Reforma. Siẽtelo el de la Encarnacion, i llamala a juizio.

AVIENDO admitido el Obiſpo el Breve i proteccion del nuevo Cõvento, Padre de los muchos que la Igleſia goza deſta Reforma, i vè ya dilatados en los dos Soles: dio la Santa prieſa a la egecuciõ, previniendo los inconvenientes que la dilacion ſuele cauſar. Diſpuſo en aquella pequeña caſita vna mui chica Igleſia con vna reja de madera pequeña, doblada, eſpeſa, i cerrada, por donde las Monjas oyeſen Miſa. Trazô vn zaguan harto eſtrecho; donde eſtava la puerta de la Igleſia, i la del Monaſterio. Sobre eſta puſo dos Imagines de talla pequeñas, de Nueſtra Señora i ſan Ioſef (que òi ſe guardan en nueſtro Convento de Religioſos de Madrid, en el oratorio de la Sacriſtia) para que fueſen guardas de las Monjas, como ſe lo avia prometido el Señor. Para llamar al Oficio divino buſcò vna canpana tan pequeña que no paſa de tres libras, con vn agugero que ſacò de la fundicion, tepreſentando en todo pobreza. Aviẽdoſe conſervado eſta reliquia (tal nõbre merece) haſta el año de mil i ſeiſciẽtos i trenita i quatro, el Reverẽdo Padre Frai Eſtevan de ſan Ioſef General que entonces era, la paſò del Convento de Monjas de Avila, al de Religioſos de Paſtrana, donde de ordinario ſe hazen los Capitulos Generales. Con ella deſde entonces ſon

Funda la Sãta el primer Monaſterio con grã pobreza, i edificaciõ.

convo-

An. Xpi. 1562. cõvocados los Capitulares a las Seſiones, para q̃ con aq̃l clamor primitivo pobre i humilde, deſpierte los coraçones d̃ los Padres dela Ordẽ a la memoria i continuacion de aquella primitiva obſervancia, i diciplina Monaſtica de nueſtra Reforma. A eſta tãta pobreza correſpondio la de las celdas, de las oficinas, de las alajas: deſterrando en todo la curioſidad, ſolicitadora de vanos penſamientos i eſcuſadas ocupaciones. Todo quiſo q̃ fueſe toſco como el abito, no permitiendo luzimiento alguno, ni en clauſtros, ni en celdas, ni en refetorio: atendiendo tan ſolamente a la ſalud. I dice tratando deſto, que aſi ſe ha de hazer ſienpre. I con gran razon: porque la pobreza, con nada ſe conſerva ſino conſigo miſma. Los elementos contrarios vemos concordes en los mixtos, perdiendo cada vno de ſu braveza. La pobreza perfeta nunca hizo liga con la curioſidad inſaciable.

Buſca quatro perſonas a propoſito para la fundacion.

2 Los cuidados del edificio material, no le ahogavan el del eſpiritual. Para èl buſcó las piedras vivas, ſobre que lopretendia fundar. Puſo no ſin divina inſpiracion los ojos en quotro donzellas pobres i huerfanas, mas nobles para Dios que para el ſiglo: de buenos naturales, de alentado eſpiritu, i de conocido talento para los enpleos de Religion. La primera llamada Antonia de Enão, vino a

La primera Antonia de Enao, i deſpues del Eſpiritu Santo.

ſer Religioſa por orden del Beato Padre Frai Pedro de Alcantara, con cuya aprovaciõ quedò calificada. Aviaſe querido ir fuera de Avila a ſer Religioſa, huyendo de la Patria como otro Abrahan, i detuvola el Santo para que fueſe vna de las primeras piedras del Convento Reformado. I por que la Santa pretendio borrar en ſus hijas quanto fueſe poſible la memoria del ſiglo, i de los apellidos que èl reverencia, la llamò Antonia del Eſpiritu Sauto: coſtunbre que deſde entonces ſe conſerva en los Religioſos i Religioſas de nueſtra Deſcalcez. La ſegunda llamada Maria de la Paz, criada en la eſcuela de doña Guiomar de Vlloa, aſi aficionô con ſu virtud i buen talento a la Fundadora, que la eſcogio para ſu conpañera, i llamòla Maria de la Cruz. La tercera, fuè Vrſola de los Santos. La qual como en ſu mocedad fueſe mui vizarra, i ſe preciaſe de todo lo que el mũdo eſtima, no por eſo deſagradò a la Santa, reconociendo en ella valor i eſpiritu para dejarlo todo por Dios; i fue deſpues egenplo de modeſtia, i honeſtidad. Quedóſe con el apellido de los Santos, porque aunque era alcuña, era religioſo. El Maeſtro Daza dio a conocer eſta dózella a la Fũdadora. La quarta fue Maria de Avila, hermana del Padre Iulian de Avila, Sacerdote egenplar que mucho ayudò a la Santa enlos principios. Llamoſe deſpues Maria de ſan Ioſef. Entonces tanbien doña Tereſa de Ahumada dejò ſu apellido, i començò a llamarſe TERESA DE IESVS.

Gñl 32. Nicolao Audet.

Segunda Maria de la Paz i deſpues de la Cruz.

Tercera Vrſola de los Santos.

Quarta Maria de Avila, deſpues de San Ioſef.

3 Eſtando pues ya todas las caſas aſi diſpueſtas, dijo la primera Miſa, i puſo el Santiſimo Sacramento en ſu Sagrario el Maeſtro Daza, a quiẽ el Obiſpo diò ſus vezes, aſi para eſto como para todo lo demas concerniẽte a eſta accion, de quien dependia la vida, ſer i conſervacion deſte hijo que a Elias i a toda la Igleſia nacio. El dia ſeñalado fue a veinte i quatro de Agoſto, en que ſe renueva la memoria de aquel grande Apoſtol, que no ſolo dio ſu hazienda, ſino ſu piel por Criſto, año de mil i quinientos i ſeſenta i dos. Preſidiendo en la Igleſia Pio IIII. en Eſpaña Felipe II. el Prudente, en la Orden el Reverendiſimo Nicolao Audet, i en la Igleſia de Avila el Iluſtriſimo ſeñor don Alvaro de Mendoça. Dicha la prime ra Miſa, i pueſto el Santiſimo Sacramento ſalierõ a la reja del nuevo Monaſterio las quatro novicias veſtidas

Puſo el Sãtiſimo Sacramento el M. Daza

Dia, mes i año de la fundacion

de

Gil.32. Nicolao Audet.

de gerga, baſta i groſera, de color negro natural, que el Eſpañol llama pardo, i el Frances buriel: cubiertas las cabeças de vn lienço baſto, no blãqueado, como muertas al mundo; los pies deſcalços, como hijas de los Apoſtoles: ordenado todo por el eſpiritu i prudencia de la Santa Reformadora. Admitiolas a la Orden del Monte Carmelo con obediencia al Obiſpo, ſegun las ceremonias del Ordinario Carmelitano, el Maeſtro Daza: i ellas ofrecieron guardar la Regla primitiva de ſan Alberto Patriarca de Geruſalen, ſegun la declaraciõ de Inocencio IIII. Hallaronſe preſentes dos Religioſas de la Encarnacion, que avian venido en conpañia de la ſanta Madre, i eran primas hermanas ſuyas, doña Ines i doña Ana de Tapia. Gonçalo de Aranda, Julian de Avila, Franciſco de Salcedo, doña Iuana de Ahumada, i Iuã de Ovalle, gozaron eſte dia del fruto de ſus cuidados, viendo pueſto el Santiſimo Sacramento. Veſtidas las Monjas, i formado ya Convento a peſar del infierno, que tanto avia procurado eſtorvarlo; la ſanta Madre no ſe deſnudò entonces el abito antiguo de la Orden: porque no tenia licencia del Provincial; i ſin ella aunque la tenia del Sumo Pontifice, no quiſo mudar temeroſa de no deſagradar àDios en ſu Prelado, a cuya obediencia avia profeſado.

Fue eſte dia feliciſimo para la Religion.

4 Fue eſte dia feliciſimo para la Religion del Carmen. Porque en èl bolvio a cobrar aquella primera i admirable perfecion de ſu inſtituto, aquel fervor i vida celeſtial de ſus antiguos Padres hijos de Elias. I èl mirandole deſde aquel retiro donde Dios le tiene guardado para Reſtaurador de la Igleſia, echò mil bendiciones a eſta pobre caſita, i otras tantas a la glorioſa Virgen Tereſa, no ſolo como a hija, ſino como coadjutora. I aviendo Criſto andado tan ſolicito en la fundacion deſte Monaſterio: i aviendo moſtrado la Virgen i ſan Ioſef tanto deſeo que ſe hizieſe, i prometido tantos favores i ayudas; ciertos devemos eſtar, que en eſte dia recibieron mui particulares gozos. Los Santos i Santas de la Orden ayudarian a ellos al modo que en aq̃lla Celeſtial Corte ſe vſa. La grãdeza deſta hazaña por ſi miſma declara ſu eccelencia. Porque vencer tantas i tã grãdes dificultades, renobar vna Orden, reſtaurar la Regla primitiva, que a varones fuertes parecio inobſervable, añadir a todo eſto nuevos rigores i aſperezas que la Regla no pedia; obra fue mayor que de gigante, i verdaderamente Profetica i Apoſtolica. Por lo qual es mui de admirar aquel heroico coraçon que a tanto ſe atrevio; i el zelo de la gloria de Dios, i honra de ſu Religion, la rara prudencia con que la diſpuſo, i el ſecreto i ſagazidad que en todo guardô.

An. Xpi. 1562.

Regozijo de la Sãta.

5 El regozijo que por el alma de la Santa ſe derramò, viendo cunplidas las Profecias de Criſto, i a èl gozoſiſimo en el nuevo jardin de ſus deleites: remediadas quatro huerfanas, confundido el demonio, atropellado el mundo, atormentada la carne, i à ſi miſma por Autora de todo cõ la gracia de Dios; fue tal que le parecio eſtava en la gloria: i abſorta en ſu Criador ſe deshazia en lagrimas, ſe derretia en amor, i con inpetus de agradecimiento ſalia de ſi. Pero como las coſas deſta vida eſtèn tan ſugetas a mudanças, i ſea ya coſtunbre ordinaria de Dios, aguar los mayores ſolazes de ſus amigos con penas i tribulaciones: proveyendoles, no ſin admirable conſejo, de laſtre en la peligroſa navegacion deſta vida, i de egercicio de paciencia i humildad; dio lugar al enemigo para que aguaſe en la Santa el mayor contento que en ſu vida por vẽtura avia tenido: i que cubrieſe de tinieblas el cielo ſereno de ſu alma, en cunplimiento de lo que el Señor eſtando

en

An. Xpi. 1562.

en Toledo le avia aviſado, de mayor tribulacion que le eſperava.

Aguaſele el demonio.

6 Propuſole delante, que todo lo que avia hecho era contra la voluntad de Dios, por aver ſido ſin orden i obediencia del Provincial. Repreſentavale el diſguſto que avia de tener quando ſupieſe que aquel Convento quedava fuera de ſu obediencia, ſugeto al Ordinario. Puſole dificultad en el guſto que las que alli eſtavan avian de tener con tanta eſtrechura i penitencia; i en la fuerça para ſuſtentarlas. Fatigavale averſe de encerrar en caſa tan eſtrecha eſtando tan cargada de enfermedades; mayormente dejando caſa grande i deleitoſa, donde avia paſado con gran contento, recibido de Dios ſingulares mercedes, i gozado de las amigas tan a ſu guſto, ſin ſaber que lo avian de ſer las de aquel Convento. De todo lo qual colegia el demonio aver ſido diſparate lo hecho, i en grande ofenſa de Dios. Era de tal manera eſta bateria, que no le dejava penſar en otra coſa. Ya no ſe acordava delos muchos mandatos que de Criſto avia tenido; ni de los conſejos que la Virgen, ſan Ioſef, ſanta Clara, i otros Santos le dieron. Huido avian de ſu memoria las cõſultas, los pareceres prudentes, los frutos que ſe eſperavan, los conſuelos interiores, i finalmente todo aquello q̃ podia ſer alivio i deſahogo. Fue tan grande eſta afliccion, que afirma la Santa aver ſido la mayor a ſu parecer que en ſu vida avia paſado. Enbiòle el Señor en medio de tan grandes tinieblas vn rayo de luz, para conocer el lazo del enemigo. Acordôſe de las grandes determinaciones q̃ avia hecho de ſervir al Señor, i deſeos de padecer por él. Para cunplir cõ ellos le parecio, que ſi deſeava trabajos, eran buenos los que delante tenia: i pues en la mayor contradicion eſtà la mayor ganancia, no era razon le faltaſe el animo para ſufrir la preſente. Haziendoſe fuerça con eſtas i otras conſideraciones, ſe fue al Santiſimo Sacramento, i alli prometio dehazer quãto pudieſe para alcançar licencia para venirſe a ſu nuevo Monaſterio, i eſtar i perſeverar en èl, i prometer clauſura pudiendolo hazer con buena conciencia.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Vaſe al Sãtiſimo Sacramento, i es conortada.

7 Huyô deſte gran valor el enemigo: aclarôſe el cielo de ſu alma, i quedò tan esforçada por beneficio i merced de Dios, que en todo el reſto de ſu vida no padecio ſemejante tribulacion. I como a Santo Tomas por el fervor i denuedo que moſtrò contra quien le queria hurtar el don precioſo de la caſtidad, le fue concedido no padecer moleſtia en ella en todo el reſto de ſu vida; aſi a Santa Tereſa le fue dado no perder la ſerenidad i paz del coraçon en eſte punto. Si ſe le ofrecian dudas, cõſultandolas con Dios, i con los conſultores, ſalia dellas ſin turbacion. Apenas avia acabado eſte trabajo, quando eſtando bien neceſitada de deſcãſo, i de ſueño, por lo mucho q̃ avia trabajado los dias antecedentes ſin dormir; no le dieron lugar para hazerlo. Porque luego que ſe ſupo en la Ciudad i Monaſterio de la Encarnacion el ſuceſo, fue terrible la tempeſtad que ſe levantò. Decian las Monjas, que avia afrentado la Orden, que era invencionera, que pretendia mandar, que no queria ſugecion, que era digna de ſer echada en la carcel i caſtigada: que ſi luego no ſe egecutava, ni ſe cũplia cõ el honor ni con la conciencia: que la mayor ruina de los Conventos era la permiſion de los delitos. Cõ eſtas alborotadas vozes acudieron a la Prelada, i ella enbiò a llamar a ſu ſubdita, i a las que con ella eſtavan en ſu Convẽto.

Levantaſe terrible tẽpeſtad por medio del Convento dela Encarnacion.

8 No vbo bien oido la voz de la obediencia, quando dejandolo todo, como ſino le vbiera coſtado nada, i como ſino dependiera de ſu aliento i cuidado lo hecho, ſe fue luego

Gñl. 32. Nicolao Audet.

go al Convento de la Encarnacion. I aunque ſe le ofrecieron muchos trabajos que le eſperavan, los tenia por alibio por hazer algo por Dios: i juzgaba por deſcanſo la carcel, por verſe libre de criaturas, i poder deſcanſar del trabajo paſado. En llegando al Convento dio razon de ſi a la Priora, por que ſe la pidio. I fue con tal diſcrecion, humildad, rendimiento, i prudencia q̃ no poco ſe ſoſegò. Oyamos a la Santa contar eſto. *Bien vi* (dice) *que ſe me avian de ofrecer hartos trabajos. Mas como quedava hecho el Monaſterio, mui poco ſe me dava. Hize oracion ſuplicando al Señor me favoreciеſe, i a mi Padre ſan Ioſef que me trageſe a ſu caſa, i ofrecile lo q̃ avia de paſar; i mui contenta ſe ofrecieſe algo en que yo padecieſe por èl, i le pudieſe ſervir me fui, con tener creido luego me avian de echar en la carcel. Mas (a mi parecer) me diera mucho contento por no ablar a nadie, i deſcanſar vn poco en ſoledad: de lo que yo eſtava bien neceſitada, porque me traia molida tanto andar con gẽte. Como lleguè i di mi deſcuẽto a la Prelada, aplacòſe algo, i todas enbiaron al Provincial, i quedòſe la cauſa para delante dèl. I venido fui a juizio con harto gran contento de ver que padecia algo por el Señor, porque contra ſu Mageſtad ni la Orden, no hallava aver ofendido nada en eſte caſo. Antes procuraba aumentarla con todas mis fuerças, i muriera de buena gana por ello: que todo mi deſeo era ſe cunplieſe con toda perfecion. Acordeme del juizio de Criſto, i vi quan no nada era aquel. Hize mi culpa como mui culpada, i aſi lo parecia a quien no ſabia todas las coſas. Deſpues de averme hecho vna gran repreenſion, aunque no con tanto rigor como merecia el delito, i lo que muchos decian al Provincial; yo no quiſiera eſcuſarme, porque iva determinada a ello: antes pedi me perdonaſe i caſtigaſe, i no eſtuvieſe deſabrido con cõmigo. En algunas coſas bien veia yo me condenavan ſin culpa: porque me decian lo avia hecho porque me tuvieſen en algo, i por ſer nonbrada, i otras ſemejantes. Mas en otras claro entẽdia que decian verdad, i que era yo mas ruin que otras; i que pues no avia guardado la mucha Religion que ſe lleva en aquella caſa, como penſava guardarla en otra con mas rigor? Que eſcãdalizava al pueblo, i levantaba coſas nuevas. Todo no me hazia ningun alboroto, ni pena, aunque yo moſtraba tenerla, porque no pareciеſe tenia en poco lo que me decian. Enfin me mandò delante de las Monjas dieſe deſcuento, i vbelo de hazer. Como yo tenia quietud en mi, i me ayudava el Señor, di mi deſcuento, demanera que no hallò el Provincial, ni las que alli eſtaban porque me condenar: i deſpues a ſolas le ablè mas claro, i quedò mas ſatiſfecho; i prometio ſi fueſe adelante el Monaſterio, en ſoſegandoſe la Ciudad, de darme licencia que me fueſe a el.* Todo eſto es de la Santa, en que nos refiere el alboroto de ſu Convento; el de la Ciudad veremos en el capitulo ſiguiente.

Vida c. 36 Refiere la Sãta el ſuceſo.

An. Xpi. 1562.

CAPITVLO XLV.

Alborotaſe la Ciudad, i haze junta para deshazer el Monaſterio.

Monſtruoſidad del vulgo.

1 ES vn pueblo alborotado, vn monſtruo tal, q̃ nunca la natura leza lo criò tan disforme, de tãtas cabeças i almas. De aqui nace ſer arrebatado, vario, ſin conſejo, ſin prudencia. Obra acaſo, mueveſe livianamente, olvidaſe del bien recibido, no conſidera el que recibe. Es vna jũta de los delirios de muchos, de las paſiones de todos. Predominan en èl todos los afectos: i aſi a varias partes es arrebatado; i no teniendo fin determinado de ſus conſejos

An. Xpi. 1562. ſejos, de todos ès inquietado. Es vna mar a quien no ſolo tunban los vientos, ſino calidades ocultas: i quando eſtá en calma, de repente ſe enbrabece ſin ſaber la cauſa, haſta querer tragarſe los montes. Bien ſe vio eſto en la Ciudad de Avila. Porque aun ſoſegada ya la turbacion del Convento de la Encarnacion, aplacada la Priora i Monjas, ſatisfecho el Provincial; era la alteracio del pueblo tan terrible contra el nuevo Monaſterio, como ſi ſe viera rodeado de enemigos, ó de algun fuego que lo queria abraſar. Por lo qual, fuera de lo mucho q̃ ſe decia, i murmuraba con injurioſa ſoltura; determinaron los Magiſtrados, paſados dos dias de hazer Cavildo, para deshazer el Monaſterio. En el determinaron, q̃ luego ſe deſvarataſe, i como coſa pernicioſa i hecha ſin fundameto por antojo de vna muger, ſe diſipaſe. Fue a egecutar eſte Decreto el Corregidor, i dijo mui airado a las quatro Novicias, que ſe ſalieſen luego, donde no, que les derribaria las puertas, i las ſacaria por fuerça, i haria conſumir el Santiſimo Sacramento. Reſpondieron con gran valor, i esfuerço del Cielo, que entonces ſaldrian quando ſe lo mandàſe quien alli las avia encerrado. Que Prelado tenian que era el Obiſpo: i que el Corregidor no tenia autoridad, i miraria lo que devia hazer, antes de derribar las puertas, i quitar el Santiſimo Sacramento: porque avia en la tierra Rei, i en el Cielo eſtaba Dios. Tuvieron eſtas pocas palabras tal eficacia, que quebrãtaron la furia del Corregidor i bolviendo ſobre ſi, no ſe atrebio apaſar adelãte, pareciendole mejor medio, no llebar eſte negocio por fuerça, ſino por Iuſticia.

Haze Avila Cavildo contra el Convento i vá el Corregidor a derribarlo.

Reſiſten cõ valor las Novicias.

2 El dia ſiguiente bolvio a hazer otra junta mui grave, convocando demas de los Regidores de la Ciudad a todos los Convẽtos, aſiſtiendo de cada vno dos Religioſos graves i doctos, para q̃ cõ parecer de todos el Monaſterio ſe deshizieſe. Tomó la mano el Corregidor deviẽdoſele por ſu oficio, i dijo en eſta ſuſtãcia. Avemonos aqui jũtado Iluſtres Cavalleros i Padres mui Reverendos, para vna coſa que ſin parecer de tantos honbres graves, ſe pudiera facilmente determinar, por ſer facil de conocer ſu conveniencia. Pero la ſatisfacion que de todos tengo me ha hecho valer deſte medio, para que mis acciones acreditadas de perſonas de tan grande eſtimacion, no parezcan arrojadas, o livianas: i tengan en ſi mayor fuerça quanto fueren mas bien recibidas de los preſentes. Notoria es à todos la novedad con que en eſta Ciudad amaneció el otro dia hecho vn Convento de Deſcalças Carmelitas. I baſta aver dicho novedad, para que ſe entienda quan dañoſa i aborrecible ſea. La turbacion que cauſa en vna Republica, los animos que conmueve, las lenguas que deſpierta, las murmuraciones que fomenta, las inquietudes que engendra (porque no permite aſiento, ni ſoſiego en la Republica, ni deja envegecerſe las buenas coſtunbres i eſtablecimientos) quien lo ignora? I ſiendo general eſto à todas las novedades, la preſente es tanto mas dañoſa, quanto trae color i capa de mayor piedad. Porque dejado que multiplicar Conventos i Religiones, no todas vezes aumenta el provecho i bien comun; en eſta Ciudad no ſolo es conveniente, ſino forçoſa neceſidad inpedir nuevas fundaciones. Porque aunque es de las mas nobles de Eſpaña, no es de las mas ricas, i eſtà ya ſuficientemente probeida de todos los Conventos de Varones i mugeres que prudentemente ſe pueden deſear. I aſi no es juſto que la devocio de algunas cargue a la Ciudad de lo que no puede llebar. Quando el nuevo Monaſterio entrára con dotacion de renta mui

Convoca el Corregidor à los Regidores i Conventos i exortalos a que ſe deshaga el de las Deſcalças.

Gil. 32. *Nicolao Audet.*

Gil. 32. *Nicolao Audet.*

mui bien pueſta, corrian parte de los inconvenientes repreſentados, pues al fin lo q̃ ſe dà a vn Convento ſe quita al reſto de la Ciudad, ſe enagena para ſienpre, ſe vſurpa al vſo comun i herencia de los Ciudadanos. Que ſera fundandoſe eſte Convẽto ſin renta, ſin dotacion, i con preſupueſto de nunca tenerla? Eſto Señores es echarnos vna forçoſa alcabala, quitarnos de la bolſa el dinero, i el manjar de la boca. Que coraçon podra ſufrir ver perecer de hãbre à vnas pobres ſiervas de Dios? No es fuerça quitarlo à nueſtros hijos, para repartir con ellas? Demas deſto ſi la Ciudad es la cabeça de todos los vecinos, i los Cõventos ſon mienbros ſuyos; como ſe fundò ſin ſu orden? Que govierno ſufre ſemejantes reſoluciones? Sino ſe permiten otras menores, porque eſta tan grande? I que ſabemos Señores ſi eſta fundaciõ es algun enbuſte, o engaño del demonio? Dicen que eſta Religioſa tiene revelaciones, i eſpiritu mui particular. Eſo meſmo me haze temer, i debe hazer reparar al mas cuerdo: pues en eſtos tienpos avemos viſto engaños i iluſiones de mugeres; i en todos ha ſido peligroſo aplaudir a las novedades à que ſon inclinadas. No pongo dolo en el eſpiritu deſta Religioſa, que no corre eſo por mi cuenta: pero quiſiera poner cautela en los animos prudentes para no admitir novedades, para no multiplicar Convẽtos, para no cõſentir que ſe hagan ſin orden i conſulta de la Ciudad; i para que ſe ſepa pertenecer à ella examinar por medio de perſonas graves ſi es ſervicio del Señor, ò no. Yo eſtoi en eſta ſentencia, i eſpero ſer aprobada de tantas letras, i eſperiencia como aqui ſe han juntado.

Conſentẽ los mas, i reſponde por ellas el Padre fr. Domingo Bañez.

3 Oyeron al Corregidor con grande atencion, i todos los mas aprobarõ abulto ſus raçones ſin examinarlas. Otros, ó dudoſos, ó contrarios al parecer ſuyo callaban, no atreviẽdoſe a defender publicamente la verdad: enfermedad mui ordinaria de las Comunidades, donde de ordinario ſe antepone el biẽ propio al comun, en los que mas obligados eſtan a defenderle, i que dèl recibierõ autoridad para hazerlo. Vno entre tãtos con zelo de Dios i libertad criſtiana, que fue el Padre Maeſtro Frai Domingo Bañes, Lector de Teologia en el Convento de Santo Tomas, deſpues Catredatico de Prima en Salamanca, (hijo enfin de Santo Domingo) opueſto al Corregidor dijo aſi. Temeridad parece oponerme yo a tantos i tan graves, i a raçonamiento tan bien penſado. Pero ſi la conciencia propia aſegura, i obliga mas que las agenas en las conſultas libres como es eſta, no podre dejar de proponer lo que me dicta en favor del nuevo Monaſterio de Carmelitas Deſcalças. Serà por lo menos libre de paſion mi teſtimonio: porque haſta aora ni he ablado, ni conozco la Fundadora, ni tratado en alguna manera de ſu fundaciõ. Nueva es eſta, yo lo confieſo: i como tal ha cauſado los efetos q̃ ſuele la novedad en el vulgo. Pero no por eſto deve cauſarlos en los Cõſejos graves i prudentes, pues no toda novedad es repreenſible. Fundaronſe de otra ſuerte las demas Religiones? Las Reformas que cada dia vemos, i vieron nueſtros predeceſores; no ſalieron a luz quando menos ſe penſaba? La meſma Igleſia Criſtiana no fue de nuevo reformada por Criſto? Nada por cierto en ella ſe pudiera aumentar por eccelente que fueſe, ſi todos nos rindieramos al puſilanime temor de la novedad. Lo que ſe introduce para mayor gloria de Dios, i reformacion de las coſtunbres; no deve llamarſe novedad, o invenciõ: ſino renobaciõ de la virtud, ſienpre anciana. I ſino ſon nuevos los arboles quãdo ſe viſten en la Primavera: ni el Sol quando nace cada dia; porque

An. Xpi. 1562.

que

An. Xpi. 1562.

que ſera repreenſible novedad en las Religiones el renovarſe? Qual ès mas repreenſible en ellas; perder de ſu antiguo reſplandor, ò recobrarle? Sino nos eſpanta lo primero; porque nos eſcandaliza lo ſegundo? Aquello Señores és novedad repreẽſible, que ſe opone a la virtud i mayor ſervicio de Dios. El Convento de Carmelitas recien fundado, es reformacion de ſu antiguo inſtituto, es reſtauracion de lo perdido, en grande aumento de aquella Santa Religion, i edificacion del pueblo Criſtiano. I aſi por eſta parte, antes debe ſer favorecido eſte Convento, i principalmẽte de las Cabeças de las Republicas Catolicas, a quien pertenece fomentar tan loables aſuntos. Ojala q̃ muchos la imitaſen. O quanta alabãça mereciera Avila, i todos nueſtros Reinos, i toda la Igleſia, ſi fueſemos en pos de eſta valeroſa Virgen. No apruebo yo la ſobrada multiplicaciõ de Religiones. Pero no es facil determinar qual lo ſea. Porque donde los honbres vanos i vicioſos por mucho que ſe multipliquen, no ſon tenidos por ſobrados; porq̃ ſe han de tener i perſeguir por tales los q̃ ſiguen el vando de la virtud? Eſtan las Ciudades llenas de gente perdida. Yerven eſas calles de honbres vagabũdos, inſolentes i araganes; de moçuelos i mugercillas entregadas al vicio: i nada deſto ſe tiene por ſobrado, ni ài quien cuide de remediarlo; i ſolas quatro Mongitas metidas en vn rincon, en vn agugero encomẽdãdonos a Dios, ſe tiene por grave daño, i carga intolerable de la Republica? Eſto inquieta i alborota vna Ciudad, i haze juntas para ſu reparo? Que ès eſto Señores, a que nos juntamos aqui? Que egercitos de enemigos baten eſos muros? Que fuego abraſa la Ciudad? Que peſtilencia la cõſume? Que hanbre le aflige? Que ruina la amença? ſolas quatro Mongitas Deſcalças, pobres, quietas, i virtuoſas, ſon motivo de tanta conmocion en Avila? Deſeme licencia para decir, que parece menos autoridad de Ciudad tan grave, hazer por tan ligera cauſa junta i convocacion tan ſolene. Confieſo que me parece bien no ſe haga eſta fundacion ſin renta; no tanto por la carga que de aqui reſulta a la Ciudad, que ès mui leve, quanto por la deſcomodidad de las meſmas Religioſas, que encerradas i ſin proviſion ſegura, han de padecer neceſidad. No puedo negar pertenecer a la providencia de las Ciudades prevenir los daños que ſe le pueden ſeguir. Pero eſo ſe entiende en las cauſas ſeglares. Las que derechamente ſon Ecleſiaſticas, al Obiſpo pertenece el examinarlas: i ſi con orden ſuyo ſe fundan Conventos, ſuyo es el proveerlos. Eſte nuevo, con noticia i conſulta del Obiſpo ſe hizo, i lo que mas es, con Breve eſpecial de la Sede Apoſtolica. I aſi del todo eſtà fuera de la juriſdicion ſeglar. Yo finalmente, Señores i Padres nueſtros, de ninguna manera vengo en que el Monaſterio ſe deshaga por orden de la Ciudad: ſino que ſi alguna coſa vbiere contra èl, i conviniere deshazerle, ſe trate i conſulte con el Señor Obiſpo, a quien pertenece como el hazerlo.

Gñl. 32. Nicolao Andet.

Detiene la furia la jũta.

4 No admirò poco a los circunſtantes ver el zelo i ſanta libertad con que vno ſolo ſe opuſo a tantos. I como la verdad tenga tanta fuerça, aunque no apagò la ſaña del Corregidor, i de los demas que aviã hecho valentia de no ſer vencidos; pudo detener la furia. I aſi no ſe atrevieron a deshazer el Convento ſin mirarlo mejor. Refiriendo eſte caſo nueſtra Santa Madre, i abreviando lo que por vna i otra parte ſe tratò, dice. *Solo vn Preſentado de la Orden de Santo Domingo, aunque era contrario no del Monaſterio, ſino de que fueſe pobre, dijo que no era coſa que aſi*

Gñl. 32. Nicolao Audet.

ſe avia de deshaZer: que ſe miraſe bien, que tienpo avia para ello, que eſte era caſo de Obiſpo, ò coſas deſte arte, que hizo mucho provecho. Porque ſegun la furia, fue dicha no lo poner luego por obra. En el original de mano de la Santa que conſerva la Libreria Real del Eſcurial, eſtá a la margen deſtas palabras, añadido de letra del Padre Maeſtro Bañez lo ſiguiente. *Eſto fue el año de mil quinientos i ſeſenta i dos, i di eſte parecer. Frai Domingo Bañez.* I en las informaciones que para la Canonizazion ſe hizieron en Salamanca año de 1591. dice aſi el Padre Maeſtro. *En la primera fundacion tuvo grandes contradiciones, aſi de toda la Ciudad, como de las Religiones. I entonces ſolo a mi me tuvo de ſu parte, ſin averla haſta entonces conocido, ni viſto, ſino ſolamente por ver que ella no avia errado, ni en la intencion, ni en los medios en fundar aquel Monaſterio, pues lo avia egecutado por orden de la Sede Apoſtolica.* Haſta aqui el Padre Maeſtro, cuya agradecida i venerable memoria no conſumiran las edades por venir en la Orden, por el gran favor que entonces le hizo. El Padre Preſentado frai Pedro Ibañez no parece averſe hallado en eſta junta. Pues de ſu zelo, eſtima de la Santa i de la fundacion, no eſperaramos menos reſiſtencia que la del Padre Maeſtro Bañez. Pero hallòſe fuera della en las neceſidades que deſpues ocurrieron, defendiendo lo hecho.

5 Eſtaba en medio deſtas olas i tenpeſtades tan ſerena la Santa, como ſi nada della ſe digera, ô como ſi tocára a tercera perſona el remedio: aunque por lo que padecian otros, no ſentia poco. *Yo* (dice) *ninguna pena tenia de lo que decian de mi, mas que ſino lo digeran: ſino temor ſi ſe avia de deshaZer. Eſto me daba gran pena, i ver que perdian credito las perſonas que me ayudaban, i el mucho trabajo que paſaban. Que lo que decian de mi, antes parece me holgaba. I ſi tuviera alguna Fè, ninguna alteracion tuviera, ſino que faltar en una virtud, baſta adormecerlas todas. I aſi eſtuve mui penada los dias que vbo eſtas dos juntas que digo en el pueblo. I eſtando bien fatigada me dijo el Señor. NO SABES QVE SOI PODEROSO? QVE TEMES? Con eſto quedè mui conſolada.* Quedólo tanto, i tan ſegura i cierta que ſu fundacion avia de paſar adelante, que en medio de la tenpeſtad, procuraba lo neceſario para la Igleſia. I eſcrivio a Toro à Doña Guiomar de Vllòa que le enbiaſe vnos Miſales, i vna canpanilla que eran meneſter.

Serenidad de la Sãta en medio deſtas tẽpeſtades.

An. Xpi. 1562.

6 Intentò el Corregidor con el Obiſpo deshazer el Monaſterio. No hallando entrada con el, ni eſperança de conſeguir por aquel camino lo que deſeaba: movido del alboroto del pueblo, hizo otra junta q̃ la Santa llama grande; i dice della el Padre Iulian de Avila fue la mas ſolene, mayor, i mas autorizada que jamas ſe avia viſto en Avila, ni ſe podia ver. Porq̃ demas del Regimiento de la Ciudad, ſe congregaron las Cabeças del comun para ablar en nonbre de ſu Comunidad. Aſiſtieron perſonas por parte del Cabildo de la Igleſia, i en nõbre de los Monaſterios, de cada vno dos Religioſos. Iũtos todos, a voz comun reſpondieron, que debia deshazerſe el Monaſterio. Solo el Maeſtro Daza que repreſentaba la perſona del Obiſpo, cõtradijo, i los de parte del Cabildo Eccleſiaſtico callaron por no hazer contra ſu Prelado. No debieron de hallarſe alli los Confeſores de la Santa, ó no ſe atrevieron a defenderla, ni en eſta, ni en la junta paſada, por no bolver contra ſi el furor del pueblo. Dios que eſtava por ella la anparó, i quiſo que todos los honbres la deſanparaſen, i que los que la defendian no fueſen oidos: por que todos echaſen de ver que era obra propia ſuya, fundada

Hallando el Corregidor reſiſtencia en el Obiſpo haze otra junta.

Cõtradice el Maeſtro Daza en nõbre del Obiſpo.

ſobre

An. Xpi. 1562. ſobre las firmes cabeças del invencible Monte Carmelo.

CAPITVLO XXXXVI.

Ofrece la Ciudad a nueſtra Santa Madre por concierto de paz, que admita renta. Reſiſte i trae Breve de Roma para vivir ſin ella.

Decreta la jũta q̃ por tela de juizio ſe groſiga la cauſa del eſpolio.

1 ENTRANDO la junta grande la hoz en mies agena, ciegamẽte decretò: q̃ por tela de juizio ſe proſiguieſe la cauſa Eccleſiaſtica ante el Corregidor ſeglar: que la parte fueſe luez: que dieſe la ſentencia el apaſionado. No condeno la intencion; pero quien eſcuſará tantos yerros? Quien no temerà la mala, viendo q̃ la buena los haze tan grandes? Quedò con eſto la parte del Monaſterio ſin defenſa, ſin procurador, ſin eſcrivano, ni abogado, temiendo todos la de la Ciudad. Los Confeſores ſe retiraron, los amigos ſe encogierõ: ſolo Iulian de Avila pudo como Clerigo, no ſugeto al Corregidor hazer algo. En eſte conflito, deſde el Convento de la Encarnacion acudio la Santa a Dios, i dijole. *Señor eſta cauſa no es mia, por vos ſe ha hecho: aora q̃ no ài nadie que negocie, hagalo V. Mageſtad.* Quedò aviendo dicho eſto tan deſcanſada i confiada, como ſi tuviera todo el mundo en ſu defenſa. No le ſalio vana la eſperança: porque Franciſco de Salcedo, Iuliã de Avila, i el Maeſtro Daza, aviendo apelado el nuevo Monaſterio al Cõſejo Real de la ſentẽcia de la Ciudad; ſe quedaron en ella para lo que ſe ofrecieſe. I el Maeſtro Gõçalo de Aranda paſò a Madrid a proſeguir la apelacion. Parecio tan mal en el Conſejo la reſolucion de la Ciudad: i deſacreditóſe tanto el Corregidor por el modo, que luego comẽçò a amainar, i perdio mucho de ſu braveça la inchada tenpeſtad, q̃ como no fundada en Dios, eſperaba el aplauſo de los hõbres. Pero por no quedar deſairados, propuſierõ a la Santa por cõcierto de paz, que admitieſe renta, i que cõ ella quedaria ſoſegada la Ciudad. Aqui fue mayor la tentacion. Porque los amigos que nunca avian acabado de penetrar la alteza de perfecion q̃ ài en la pobreza de los Conventos; hechos de parte de la Ciudad moleſtaban a la Santa, que ſe rindieſe, i que ſi quiera admitieſe la renta para aplacar a la Ciudad, i deſpues la dejaſe. Todo lo qual refiere por eſtas palabras.

Oponeſe Iulian de Avila, i apela al Cõſejo el nuevo Monaſterio.

Vida. c. 36

Gũl. 32. Nicolao Audet.

Proponen a la Santa por concierto de paz que admita rẽta, i cõtradice.

2 *Yo eſtaba tan canſada de ver el trabajo de todos los que me ayudabã, mas que del mio; que me parecia no ſeria malo haſta q̃ ſe ſoſegaſen tener renta, i dejarla deſpues. I otras vezes como ruin è inperfeta, me parecia que por ventura lo queria el Señor, pues ſin ella no podiamos ſalir con ello, i venia ya en eſte concierto. Eſtando la noche antes q̃ ſe avia de tratar en oracion, i ya ſe avia començado el concierto dijome el Señor, que no hizieſe tal Que ſi comẽçaſemos a tener renta, q̃ no nos dejarian deſpues q̃ la dejaſemos, i otras coſas. La meſma noche me aparecio el Santo frai Pedro de Alcantara, que ya era muerto. I antes q̃ murieſe me eſcrivio como ſupo la grã contradicion i perſecucion que teniamos, que ſe olgaba fueſe la fundacion con contradicion tan grande, que era ſeñal que ſe avia el Señor de ſervir mucho en eſte Monaſterio: pues el demonio tanto ponia en que no ſe hizieſe. I que en ninguna manera viniese en tener renta. I aun dos, o tres vezes me perſuadio en la carta, i que como eſto hizieſe ello vendria a hazerſe todo como yo queria. Eſta vez*

Mandanle N. Señor i ſan Pedro de Alcantara, q̃ no la admita.

Gñl. 32. Nicolao Audet. *moſtrò rigor, i ſolo me dijo, que en ninguna manera tomaſe renta, i que porque no queria tomar ſu conſejo? i deſaparecio luego. Yo quedè eſpantada. I luego otro dia dige al Cavallero (que era a quien todo acudia, como el que mas en ello hazia) lo que paſaba, i que no ſe concertaſe en ninguna manera tener renta, ſino que fueſe adelante el pleito.*

3 Eſta carta teſtifica el Padre Ribera aver viſto, i que fue eſcrita en papel que no paſaba de quatro dedos de ancho. Su fecha en el mes de Setienbre, el ſobre eſcrito. *A la mui magnifica i Religioſiſſima ſeñora Doña Tereſa de Ahumada en Avila, que Nueſtro Señor haga Santa.* Eſto eſcrivio el Beato Padre frai Pedro en Setienbre a nueſtra Santa Madre quando el pleito eſtaba en ſu mayor furia, i murio a dieziocho de Otubre. Viendo q̃ por no deſagradar a las gentes blandeaba en el conſejo Apoſtolico, i mãdato de Criſto (deſpues de aver la viſitado el Señor, i abladola cõ blandura) la viſitô el dicho Santo Padre, i tratò cõ rigor. Tãto como eſto cuidò el Cielo de la fundacion ſin renta de aquel Monaſterio. Por lo qual atemorizada la Santa, dijo a Franciſco de Salcedo, que no ſe ablaſe mas en el punto. Lo qual ſucedio, ò en el reſto del mes de Otubre deſpues de la muerte del Santo, ô entrado ya Novienbre. Llevaba mal el Corregidor no ſalir con algo, i porfiaba en la renta. Vino a buen tienpo el Padre Preſentado frai Pedro Ibañez, i como perſona de tanta autoridad i letras valio con èl, i con los Regidores para que no porfiaſen, con que poco a poco fue ſoſegando la tenpeſtad. Della ſe puede entender la viſion que la Santa refiere aver tenido en Toledo en eſta manera. *Vime en vn gran canpo a ſolas, en rededor de mi mucha gẽte de diferentes maneras que me tenian rodeada. Todas me parece tenian armas en las manos para ofenderme: vnas lanças, otras eſpadas, i otras eſtoques mui largos. Alfin yo no podia ſalir por ninguna parte ſin que me puſieſe a peligro de muerte, i ſola ſin perſona que hallaſe de mi parte. Eſtando mi eſpiritu en eſta afliccion, que no ſabia que me hazer, alcè los ojos al Cielo, i vi a Criſto, no en el Cielo, ſino bien alto de mi, en el aire; que tenia la mano àzia mi, i deſde alli me favorecia de manera q̃ ya no temia toda la otra gente, ni ellos aunque querian me podian hazer daño.* Todo eſto es de la Santa, que dà á entender que eſta viſion que le paſò en Toledo, ſe cumplio en la ocaſion preſente, quando ſe vio a ſolas ſin favor humano, rodeada de toda aquella junta grande, donde ſe hallaron de todos los eſtados, de todas las cõdiciones i ſuertes de gentes, armados contra ella, i que Criſto la favorecia. Hizole grã provecho (como teſtifica) eſta viſiõ. Porq̃ la memoria della en todos los trabajos le repreſentaba quan fiel èz Dios: quanto deſanparan los amigos de la tierra en las acaſiones: quan poco pueden los honbres contra el Señor, ſi èl favorece.

Ribera lib. 1. c. 17

Vida c. 39.

In Xpi. 1562.

4 Para dar mas firmeza a la heroica renunciacion de toda renta i ſubſidio humano, procurò la Santa Breve de Roma q̃ la confirmaſe, que es el ſiguiente. *Rainutius, miſeratione divina, tituli ſancti Angeli Presbyter Cardinalis, dilectis in Chriſto Abbatiſſæ, & Monialibus Monaſterij ſancti Ioſeph Abulenſis, Ordinis Beatæ Mariæ de Monte Carmelo, ſalutem in Domino. Ex parte veſtra nobis oblata petitio continebat, quòd licèt vos, ex indulto ſpeciali Sedis Apoſtolicæ, in vi quarumdã litterarũ Apoſtolicarum per officiũ Sacræ Pœnitẽtiariæ expeditarũ, Fundatricibus dicti Monaſterij nuper erecti cõceſſo, quæcunq; bona in cõmuni & particulari habere, & poſidere valeãtis nihilominus ob melioris vitæ frugẽ, capitis, bona aliqua in communi aut particulari habere, ſeu poſſidere minimè poſſe, iuxta formã primæ Regulæ*

Trae Breve de Roma en cõfirmacion de la pobreza.

An. Xpi. 1562.

læ dicti Ordinis, ſed ex eleemoſynis vobis per Chriſti fideles piè elargiendis, vos ſuſtentare, prout aliæ Moniales dicti Ordinis in illis partibus degunt: id tamen vobis licère dubitatis, abſque Sedis Apoſtolicæ licentia ſpeciali. Quare ſupplicari feciſtis humiliter, vobis ſuper his per Sedem eandem de opportuno remedio miſericorditer provideri. Nos igitur veſtris in hac parte ſupplicationibus inclinati, auctoritate Domini Papæ, cuius Pœnitentiariæ curam gerimus, & de eius ſpeciali mandato ſuper hoc vivæ vocis oraculo nobis facto, vobis, vt bona aliqua in communi aut particulari habere, ſeu poſſidere minime poſſitis, iuxta formam primæ Regulæ dicti Ordinis, ſed eleemoſynis, & charitatis ſubſidijs vobis per Chriſti fideles piè elargiendis, vos ſuſtentare liberè valeàtis, tenore præſentium concedimus & indulgemus. Non obſtantibus conſtitutionibus, & ordinationibus Apoſtolicis, cæteriſque contrarijs quibuſcunque. Datis Romæ apud Sanctum Petrum ſub ſigillo officij Pœnitentiariæ, tertio Nonas Decembris. Pontificatus Domini Pij Papæ Quarti anno tertio.

dicha Orden, ſino ſuſtentaros de limoſnas que piadoſamente os dieren los Fieles de Criſto, ſegun que otras Mõjas de la miſma Ordẽ en aquellas partes ſe ſuſtentan; enpero dudais el ſeros eſto licito ſin eſpecial licẽcia de la Sede Apoſtolica. Por lo qual nos hiziſteis ſuplicar humilmente os fueſe miſericordioſamente proveido por la miſma Sede Apoſtolica de remedio oportuno. Nos pues inclinados en eſta parte a vños ruegos, por autoridad de nueſtro Padre i Señor el Papa, cuya Penitẽciaria tenemos a nueſtro cargo, i de ſu eſpecial mandato, dado a noſotros ſobre eſte negocio por ſu miſma boca: por tenor de las preſentes os concedemos i hazemos gracia que no podais tener, ni poſeer bienes algunos en comun, ò en particular, ſegun la forma de la primera Regla de la dicha Ordẽ; ſino que libremente podais ſuſtentaros de las limoſnas, i caritativos ſocorros que por los Fieles de Criſto piadoſamente os fueren hechos. No obſtante las conſtituciones, i ordenaciones Apoſtolicas, ni qualeſquier otras en contrario. Dadas en Roma a cinco de Dicienbre el año tercero de nueſtro Santiſimo Padre i Señor Pio Papa Quarto.

Gal. 32. Nicolao Audet.

5 Rainucio por la Divina miſeracion Presbitero Cardenal del titulo de ſan Angelo, a las amadas en Criſto Abadeſa i Monjas del Monaſterio de ſan Ioſef de la Ciudad de Avila, de la Orden de Santa Maria del Monte Carmelo, ſalud en Nueſtro Señor. De vueſtra parte nos ha ſido preſentada vna peticion, la qual contenia, que aunque por eſpecial indulto de la Santa Sede Apoſtolica concedido en virtud de vnas letras Apoſtolicas, deſpachadas por el oficio de la Sacra Penitenciaria a las Fundadoras del dicho Monaſterio recien fundado, podais tener i poſeer qualeſquier bienes en comun i en particular; pero aſpirando a mayor perfecion de vida deſeais no poder tener, ni poſeer en comun, ni en particular bienes algunos, ſegun la forma de la primera Regla de la

6 Fue la data deſte Breve en el mes de Dicienbre, en el año tercero del Pontificado de Pio IIII. que cõcurrio con el de mil quinientos ſeſenta i dos, en q̃ camina la Hiſtoria. La facultad de poder tener renta, de que en èl ſe haze mencion, fue porque quando ſe enbió el Breve para poder fundar el Monaſterio en el año antecedente antes que la Santa fueſe a Toledo, no avia penſado fundar ſin renta, antes ſuponiendo le era neceſaria, pidio a doña Guiomar le ſeñalaſe alguna, como queda dicho. Llegada a Toledo ſupo de la fervoroſa Maria de Ieſus, como por Regla Profetica no podia tener renta; i fijò en ſu animo deſde entonces

Gñl. 32. Nicolao Audet.

ces renunciarla, i proſiguio en la demanda con las contradiciones que avemos viſto. Contra ella ſe armò del Breve preſente: i diceſe en èl, que aſpirando las Monjas del Convento de ſan Ioſef a mayor perfecion, lo pidieron; i en eſte ſentido ſe le concedio. Abran los ojos los que quieren perſuadir, ſer mas perfecion tener los Conventos renta, que carecer della. Teman ſu amor propio, que los deſpeña deſde la idólatra codicia, en deſeos inutiles, i peligros manifieſtos. El Convento de la Orden que las Monjas de ſan Ioſef propuſieron al Pontifice por egenplar para facilitar la conceſion, no hallo que en Eſpaña pudieſe ſer otro que el que trataba de fundar Maria de Ieſus, de quien ya ſe ha hecho mencion, i adelante la haremos mayor. Porque aunque en eſte año no eſtaba fundado, eſtaba mui cerca. I como avia traido Breve de Roma la Sierva de Dios para fundar ſin renta; pudieron las Monjas de ſan Ioſef alegarle para facilitar la conceſion.

Supone el Breve ſer mayor perfecion vivir ſin renta.

CAPITVLO XXXXVII.

Soſegadas las contradiciones buelve la Santa a ſu primer Monaſterio. Coronala el Señor, i cobra la Ciudad gran devocion con ella.

Quanto es la furia popular eſpātable, tāto es flaca.

1 QVANTO ès fuerte i eſpantable la furia de vn pueblo alterado, en los primeros acometimientos; tanto ès de flaco en los ſegundos. O porque muchas Cabeças no hazen vna conſtante, ò porque los intentos contra razon, de ſuyo ſon flaquiſimos, ò porque no ſintiendo los honbres vtil propio, facilmente dejan caer el comun. Eſto, i principalmente la diſpoſicion eterna que (aviendo moſtrado a la Santa quan terribles ſon los enemigos, i quan poco ſeguros los amigos) quiſo tomar la mano en ſu defenſa; recogio los vientos, i mandó a las olas que ſe ſoſegaſen. Ayudô no poco la quietud del Padre Provincial frai Ángel de Salazar. Porque aunque nunca favorecio a la Santa derechamente mientras duraron las contradiciones; nunca la desfavoreciò con mandatos, que fue gran cauſa para que el Convento de la Encarnacion ſe tenpláſe: i ella pudieſe deſde alli dar calor a los que trabajaban en el nuevo Convento, i encaminar toda aquella accion. Viendo ya los viētos en ſu favor procurò por medio del Preſentado frai Pedro Ibañez la licencia del Padre Provincial. Pero recatandoſe mucho, le hizo tomar reſolucion, decirle la Santa Madre: *Padre mire que reſiſtimos al Eſpiritu Santo.* Palabras fueron eſtas, i dichas con tanto eſpiritu i ſanta reſolucion, que hizieron al Padre Provincial, como èl teſtifica en ſu depoſicion, no ſolo dar licencia para que bolvieſe a ſu Monaſterio de ſan Ioſef, ſino para que pudieſe llebar conſigo algunas Religioſas de la Encarnacion.

An. Xpi. 1562.

Da licēcia el Provincial a la Santa para que buelva a ſu Cōvento.

2 Salio pues la Santa de ſu antiguo Convento por el mes de Dizienbre del meſmo año en que avia fundado el de ſan Ioſef. Algunos de los que eſcrivieron ſu vida ponen eſte tranſito en Março de ſeſenta i tres. Pero el Prologo del libro de las Fundaciones les contradice. Porque en él dice la Santa Madre, que eſtando en ſan Ioſef de Avila, año de mil i quinientos i ſeſenta i dos, que fue el meſmo en que ſe fundô el Monaſterio, fue mandada del Padre

Buelve el meſmo año 1562.

An. Xpi. 1563. Padre frai Garcia de Toledo, Dominico, que al preſente era ſu Confeſor que eſcrivieſe la fundacion de aquel Monaſterio. Lo qual no pudo ſer antes que la llamaſen al de la Encarnacion; porque aun no eſtuvo dia entero en ſan Ioſef deſpues de averle fundado. I aſi es neceſario cõfeſar, que ya avia buelto a él el año dicho de ſeſenta i dos, quando le mandò el Padre frai Garcia de Toledo, que añadieſe al libro de ſu vida que avia acabado en Toledo, el capitulo treinta i ſeis, en que eſcrivio la fundacion de ſan Ioſef, i los demas.

Lleba cõſigo quatro Religioſas de la Encarnacion.

Aconpañaronla en eſte viage quatro Religioſas de la Encarnacion, que fueron Ana de ſan Iuan, Ana de los Angeles, Maria Iſabel, i Iſabel de ſan Pablo, que era parienta de la Sãta. El ajuar que llevò preſtado fue vna eſterilla de pajas, un ſilicio de cadenilla, vna diciplina, i vn abito viejo i remendado. De todo dejò vna memoria firmada de ſu mano en el Cõvento de la Encarnacion, para que vbieſe cuidado de cobrarlo. Con eſtos teſoros començò aquella grande obra.

Coronala Criſto por el ſervicio hecho a ſu Madre.

3 Llegadas al nuevo Convento, antes de entrar en èl hizieron oraciõ en la Igleſia. Pueſta en recogimiento, le ſucedio lo que ella refiere aſi. *Haziendo oracion en la Igleſia, antes que entraſe en el Monaſterio, vi a Criſto que con grande amor me parecio me recibia, i ponia vna corona, agradeciendome lo que avia hecho por ſu Madre.* Inſignia fue eſta de vencedora, premio de Capitana valiente, ſeñal de Eſpoſa querida, prerrogativa de Reina entre las Eſpoſas, como lo avia de ſer en toda la Reforma. I no fue merced pequeña agradecerle Criſto Señor Nueſtro lo que avia hecho por ſu Madre, pues en eſto le dio a entender, quan de antiguo lo era la Virgen Santiſima de toda la Religion, i quan eſpecial de toda aquella nueva reformacion. Confirmaſe eſto con lo que preſto ſucedio. Porque deſpues de aver recibido los abraços de ſus ſantas hijas, viſto los jubilos i demoſtraciones de amor, gozadoſe con aquellas plantas del jardin de Dios; dice deſta ſuerte. *Otra vez eſtando todas en el Coro en oracion deſpues de Completas, vi a Nueſtra Señora con grandiſima gloria, con manto blanco. I debajo dèl parecia anpararnos a todas. Entendi quan alto grado de gloria daria el Señor a las deſta caſa.* Qual quedaria el coraçon de aquel Serafin, aſi honrado por Criſto, aſi anparado por la Virgen?

Gil. 52. *Nicolao Audet.*

Ve a la Virgen que a ella i a todas anparaba debajo de ſu manto.

Reparte entre ſus hijas los oficios, i quedaſe ſin ninguno.

4 Començò la bendita Madre a diſponer coſas del Convento. Lo primero que hizo fue vn acto de verdadera i profunda humildad, firme cimiento de todas las virtudes, i en eſpecial de las Monaſticas. No quiſo ſer Prelada, ni otro oficio de mando, ô govierno en la caſa. Todo lo repartio entre las Monjas. De las quatro Religioſas que trajo conſigo de la Encarnacion, hizo Priora a la Madre Ana de ſan Iuan; Supriora a Ana de los Angeles: los demas oficios repartio entre otras. Admirò a todas, i enterneciò tan profunda humildad. Pero conſiderando que ella ſola podia dar autoridad al Monaſterio, i aſentar la obſervancia dèl, i que ſin ſu providencia todo faltaria; alcançaron del Prelado del Convento, que era el Obiſpo, i del de la Santa, que era el Provincial, que le mandaſen admitieſe el govierno. Lo qual ſucedio al principio del año de mil i quinientos i ſeſenta i tres. Ajuſtòſe para ſer Prelada de Deſcalças a la Deſcalcez. Dejò del todo las permiſiones del abito antiguo; i para dar fuerça a ſus palabras quiſo preceder en las obras. El efeto que eſto cauſò en las hijas, diremos deſpues: el de la Ciudad dice ella deſta forma. *Començando a hazer el Oficio, era mucha la devocion que el pueblo comen-*

1563.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

çò a tener con eſta caſa. Tomaronſe màs Monjas, i començò el Señor a mover a los que mas nos avian perſeguido para que mucho nos favoreciesen, i hizieſen limoſna. I aſi aprobavan lo que tanto avian reprobado: i poco a poco ſe dejaron de pleito. I decian que ya entendian ſer obra de Dios, pues con tanta contradicion ſu Mageſtad avia querido fueſe adelante. I no âi al preſente nadie que le parezca fuera acertado dejarſe de hazer. I aſi tienen tanta cuenta con proveernos de limoſna, que ſin aver demãda, ni pedir à nadie, los deſpierta el Señor para que nos la enbien; i paſamos ſin que nos falte lo neceſario. I eſpero en el Señor ſerà aſi ſienpre. Que como ſon pocas, ſi hazen lo que deben (como ſu Mageſtad aorà les dà gracia para hazerlo) ſegura eſtoi, que no les faltarà, ni avran meneſter ſer cãſoſas, ni inportunas a nadie, que el Señor ſe tendra cuidado como haſta aqui.

Comiença la Ciudad a conocer la merced que le avia hecho.

Ponderacion de la generoſidad en el modo de pobreza.

5 No es juſto paſe adelante el hijo, ò hija deſta gran Madre, ſin reparar en la alteza de pobreza, i generoſa confiança en la palabra de Dios, que quiſo plantar en ſu primer Convento. Porque no ſatisfecho ſu pobriſimo coraçon, con aver echado de caſa la renta, i con ella todo regalo ſuperfluo; quiſo que no vbieſe quien demandaſe, ni pidieſe por las caſas limoſna alguna: que fue vna ſingular fineza, no menos de deſnudez, que de confiança en Dios. I apunta tres razones. La primera, ſer pocas. Porque aunque a Dios le es tan facil ſuſtentar a muchos como a pocos; quiere que ſean pocos los que han de profeſar rigor de pobreza. Porque entre muchos deſcaece el animo para tanto rigor, crecen los lenguages contrarios, entra la confuſion, entibiaſe la caridad de vnos con otros, admitenſe demaſias, daſe lugar a deſigualdades, i todo cede en detrimento de la ſanta pobreza; que deſanparada de la caridad i humildad, huye de los Monaſterios, i quedan ellos neceſitados de hazer diligencias, i a vezes eſtorſiones para ſuſtentarſe. La ſegunda razon fue, hazer aquellas Religioſas lo que debiã. Porque haziendolo, ſu Mageſtad cuidaba de ſus neceſidades. Eſte es el principal punto, i el eficaz remedio para aſegurar en los Monaſterios lo tenporal; hazer ellos lo que deben en lo eſpiritual. Aſi lo enſeñò Criſto quãdo dijo a ſus Dicipulos, q̃ poniẽdo primeramẽte la mira en el Reino de Dios, ſe les daria por añadidura lo tenporal. Pero ès tàl nueſtra miſeria, que quando nos falta, culpamos al vezino que no nos acude, no a nueſtras inperfetas acciones, que le borran la memoria de nueſtro remedio. I por no obligarnos a lo que prometimos, decimos que falta la caridad a los ſeglares. I ſi a ellos culpamos con la boca, con el coraçon culpamos a Dios, deſcreyendo que cunplirà ſu palabra ſi hazemos el deber. La vltima razon i remedio de que la Santa vſò para conſervar la riguroſa pobreza, fue que ſus hijas no fueſen enfadoſas pidiendo a los ſeglares, ni inportunas. Lo vno, porque eſto es vſurpar à Dios el cuidado. Lo otro, porque en oliendo el ſeglar codicia, grandemente ſe entibia, i pierde la devocion.

An. Xpi. 1562. 1563.

6 Con eſtos ſantos i prudentes medios aſi ganò la iluminada Virgen el coraçon de todos, que les hizo confeſar ſus yerros en la contradiciõ paſada, i ſe hizo ſeñora de ſus haziẽdas, dandolas ellos voluntariamente para ſuſtento de ſus pocas, fervoroſas, i pobriſimas hijas. Eſmeròſe en eſto mucho el Convento de ſanta Clara, como otra vez avemos dicho. Apareciole vn dia eſta grande i beatiſima Madre, i exortandola a que paſaſe adelante con los intentos de la fundacion, le prometio en todo ſu ayuda. I diola largamẽte en eſta ocaſion: porque era mucha la limoſna q̃ ſus hijas enbiavan a las de la Santa. A ſu

Acudele con largueza el Monaſterio de ſanta Clara i apareciẽdoſele la ſanta ſegũda vez, le promete ſu ayuda.

An. Xpi. 1563. ſu egenplo la Ciudad de Avila ſe moſtró tan zeloſa del anparo deſte tan religioſo Convento, como antes ſe avia moſtrado del reparo de la novedad; i començò a acudir con largas limoſnas i con afecto de Madre. Deſde entonces aviendo abierto los ojos al conocimiento del bien que Dios le hizo, eſcogiendola por Madre de tan Iluſtre Fundadora: en todas ocaſiones de ſu honor, i de favor de ſus hijos i hijas, pretende ſer la primera, como la eſperiencia nos ha dicho. I aunq̃ entre las Ciudades principales de Eſpaña tiene en nobleza nonbre; es mucho mayor el que le ha dado eſta Iluſtriſima Virgẽ. I apenas ái òi Reino donde Criſto es conocido, q̃ no lo ſea tanbien Avila por Madre deſta eſtendidiſima familia.

7 A todos los que en eſta obra tan grata al Señor le ſirvieron, galardonaria ſu Mageſtad con la larguẽza que de tanta piedad ſe debe preſumir. Pero no nos queda noticia mas que de dos; que por avernos la dejado nueſtra Madre Santa, i por perpetuar la memoria de tan grandes bienhechores ſuyos i nueſtros, es juſto poner aqui. El vno fue el Padre Preſentado frai Pedro Ibañez de la ſagrada Orden de ſanto Domingo, i el otro el Padre Gaſpar de Salazar Retor del Colegio de la Conpañia de Ieſus de Avila, el primero de aquella Religion que la deſahogô en ſus dudas. Oyamos lo que de anbos dice. *Otra vez vi eſtar a Nueſtra Señora poniendo vna capa mui blanca al Preſentado deſta miſma Orden* (abla la Santa en lo antecedẽte de la de Santo Domingo) *de quien ſe ha tratado algunas vezes. Dijome que por el ſervicio que le avia hecho en ayudar a que ſe hizieſe eſta caſa, le daba aquel manto en ſeñal de que guardaria ſu alma en linpieza de ài adelãte, i que no caeria en pecado mortal. Yo tengo cierto que aſi fue, porque deſde a pocos años murio, i ſu muerte i lo que vivio fue cõ tanta penitencia, la vida i la muerte con tanta ſantidad, que a quãto ſe puede entender, no ài que poner duda. Dijome vn fraile que avia eſtado a ſu muerte, que antes que eſpiraſe le dijo como eſtaba con èl Santo Tomas. Murio con gran gozo, i deſeo de ſalir deſte deſtierro. Deſpues me ha aparecido algunas vezes con mui gran gloria, i dichome algunas coſas. Tenia tanta oracion que quando murio, que con la gran flaqueza la quiſiera eſcuſar, no podia, porque tenia muchos arrobamientos. Eſcriviome poco antes que murieſe, que medio ternia? porque como acababa de decir Miſa ſe quedaba con arrobamiento mucho rato ſin poderlo eſcuſar. Diole Dios alfin el premio de lo mucho que avia ſervido en toda ſu vida. Del Retor de la Conpañia de Ieſus que algunas vezes he hecho mencion, he viſto algunas coſas de grandes mercedes que el Señor le haZia, que por no alargar no las pongo. Acaeciole vna vez vn gran trabajo en que fue mui perſeguido, i ſe vio mui aſligido. Eſtando yo vn dia oyẽdo Miſa vi à Criſto en la Cruz quando alçaban la Oſtia. Dijome algunas palabras que le digeſe de cõſuelo, i otras previniendole de lo que eſtaba por venir, i poniendole delante lo que avia padecido por el, i q̃ ſe aparejaſe para ſufrir. Diole eſto mucho conſuelo i animo, i todo ha paſado deſpues como el Señor me lo dijo.* Gñl. 32. Nicolao Audet.

Vida. c. 38.

Premia el Señor a los Padres fr. Pedro Ibañez i Gaſpar de Salazar lo q̃ en eſta ocaſion le ſirvieron.

CAPITVLO XXXXVIII.

Eſtablece la Santa en ſu Monaſterio la obſervancia de la Regla antigua de ſan Alberto.

1 AVIENDO ordenado Criſto todo lo hecho haſta aqui, aſi en ſu querida Eſpoſa, como en los medios i medianeros de q̃ ſe ſirvio para ayudarla,

Gñl. 32. *Nicolao Audet.* darla, à que ſiendo Virgen fueſe tan bien Madre de inumerables manadas de Virgines, honbres, i mugeres: i reſtauradora del antiguo Carmelo, eſtableciendo en el la Regla primitiva que ſan Alberto le dio; juſto es que en eſte lugar demos noticia breve deſta Regla, aſi para los de a fuera, como para los de dentro, que no eſtan bien inſtruidos en ella: pues fuera ageno de toda razon ignorar el fin a que Dios ordenô coſas tãtas, tan grandes, i tan nuevas como avemos oido. El que vbiere conpreendido el diſcurſo deſta Hiſtoria, deſde nueſtro Padre S. Elias à eſtos tienpos, no tendra neceſidad deſta nueva informacion: porque ſienpre que la ocaſiõ lo ha pedido, ſe la avemos dado dilatadamente; oigan los demas.

Conviene dar noticia de la Regla de ſan Alberto.

Breve relacion del origen della.

2 El ſanto Monte Carmelo en el tienpo de la lei ſe governò por las Reglas de tradicion, de que dimos cuenta en el tomo primero de la Hiſtoria Profetica. Deſcubierta la luz del Evangelio continuô las meſmas tradiciones haſta el año de quatrocientos, i doze. En eſte tienpo el Venerable, i doctiſimo Iuan Nepote, Patriarca de Geruſalen, criado a los pechos del Carmelo cõ la dotrina de los antiguos, hizo vn libro que intitulò de la Inſtitucio de los primeros Monges que nacieron en la lei vieja, i perſeverarõ en la nueva. En èl pretende inſtruir a ſus Carmelitas, no ſolo con ſantas amoneſtaciones, doctamente exornadas; ſino tanbien con la vida, i hechos de nueſtros antiquiſimos Padres S. Elias. i S. Eliſeo, ſan Iuan Bautiſta, i otros. Abraçô el Mõte eſta eſpiritual inſtitucio, i por ella ſe governò haſta los tienpos de ſan Brocardo, ſegundo General de los Latinos. Pero como los que dellos recibieron el abito prevalecieſen en numero, i autoridad a los Griegos, i pidieſen Regla mas breve, i mas clara en algunos puntos de obſervancia, i mas conforme al vſo moderno de hazer Reglas Monaſticas: acomodãdoſe ſan Brocardo con ellos, pidio a ſan Alberto (que del Obiſpado de Verceli, avia ſido por Inocencio tercero electo Patriarca de Geruſalen) que vſando de la anpliſima poteſtad de Patriarca, i de las nuevas comiſiones, q̃ Inocencio le avia dado para el govierno de aquella Igleſia; dieſe al Sacro Monte Regla breve, i ſuſtancial qual la pedia: no introduciendo nuevas inſtituciones, ſino recogiendo de las antiguas las que eran mas apropoſito, ſegũ el tiẽpo, inclinaciones, i fuerças de los profeſores; para que no fueſe diſtinta de la antiquiſima, ſino ella meſma mas recogida, i mas acomodada a los tiẽpos. Hizolo aſi el Santo, i dio la Regla a nueſtros Carmelitas en Acon, ó Tolomaida, a donde ſe hallaba la Silla Patriarcal, perdida ya Geruſalen. I dice la fecha aver ſido el año de mil ciento ſetẽta i vno. Pero en eſto ái manifieſto engaño, ó de la inpreſion, ó de alguna pluma deſcuidada. Porque de las Bulas de Inocencio tercero, halladas en la Vaticana por nueſtros mas atentos i diligentes Eſcritores deſtos tienpos (en que elige, i dà nuevas comiſiones a ſan Alberto para el govierno del Oriente) conſta, que eſta Regla no la pudo dar antes del año de mil docientos i cinco; i eſta opinion prevalece en nueſtros mas diligentes Coroniſtas, que han viſto las Bulas originales en Roma, de que yo tengo traſlado. *An. Xpi.* 1563.

Eccelẽcia deſta Regla.

3 Es eſta Santa Regla amaravilla eccelente. Porque demas de ſer clara, prudente, i conforme al tienpo, docta, breve, i conpendioſa; abraça inſtituciones divinas i altiſimas, i vna como ſuma de todo lo perfeto, i riguroſo que en otras Reglas ſe halla. Demas de los tres votos en q̃ eſtriba el eſtado, i ſuſtancia de la Religion, tiene por fin particular, i propio, la vida que los Teologos llaman mixta de contenplacion,

An. Xpi. 1563.

cion, i accion: pero de tal ſuerte, que la parte mas principal, es la continua oracion, i meditacion en la lei del Señor, eſplicada en aquellas palabras: *Die ac nocte in lege Domini meditantes, & in orationibus vigilantes.* Dejādo ſu devido lugar como parte menos principal á la accion. Por donde ſe ve que el fin mas principal del verdadero Carmelita, hijo de Elias, es el enpleo continuo de la mente en la meditacion de la Divinidad, i de ſus obras, i miſterios. Los medios principales que para eſto ordenó, ſon retiro en los montes, no ſolo de ſeglares, ſino vnos de otros en celdas apartadas para vacar mejor a la contenplacion. Ayunó deſde la Exaltacion de la Cruz haſta la Reſurrecion del Señor, ecepto los Domingos. Abſtinencia perpetua de carnes, no obligādo la neceſidad. Obra de manos á imitacion de ſan Pablo, i los Monges antiguos. Silencio caſi continuo; venerable conpañero de la oracion. Eſtos con otros menores mandatos abraça eſta ſanta Regla: i ninguno obliga a pecado mortal. Pero ſu trāſgreſion no es libre de culpa venial, como ſienpre la Religion ha entendido. Demas de los mandatos dejò el gran Padre cōſejos eſpirituales i prudentiſimos a los Prelados, i ſubditos, para que cada vno cunplieſe mejor con ſus obligaciones.

Declaracion i mitigacion por Inocencio IIII.

3 Eſta es en ſuma la Regla primitiva de ſan Alberto. Pero como las coſas humanas ſalgan del honbre aun deſpues de mui penſadas, i meditadas, con ſugecion a mudanças de ſu principio; ò porq̄ no ſalen de vna vez cabales, ò porq̄ el ingenio humano nunca ſoſiega: llegado el año de mil docientos quarenta i ocho, i celebrando Capitulo General nueſtro Padre ſan Simon Eſtoc en Inglaterra; como entonces ſe ofrecieſen algunas dudas al Capitulo i Difinidores, ſobre lo eſtablecido por ſan Alberto, enbiaron a la Sede Apoſtolica dos Religioſos Clerigos, Reginaldo, i Pedro, a pedir al Sumo Pontifice Inocencio IIII. ſe ſirvieſe de declarar ciertas dudas, i corregir algunas coſas de la Regla, i mitigar otras q̄ pedian tenplāça. Su Santidad aviendo cometido a fr. Vgo de ſanto Vitor, Presbitero Cardenal del titulo de ſanta Sabina, i a frai Guillermo Obiſpo Anteradenſe, anbos del Sacro Orden de Santo Domingo (tan antiguo es deſta Religion el favorecer la nueſtra) que vieſen lo que convenia ſobre la peticīo de los Carmelitas. Aviendolo maduramente conſiderado, declararon algunas coſas, corrigieron otras, i tenplaron las mui rigidas, como el Capitulo General lo pedia. I eſta es la Regla que ói llamamos de ſan Alberto, reformada, i confirmada por Inocencio IIII. i dada en Leō a los Carmelitas, en el año quinto de ſu Pontificado en las Calendas de Setienbre, en el de Criſto de mil docientos i quarēta i ocho. *Gñl. 32. Nicolao Audet.*

Mitigala otra vez Eugenio IIII. año de 1432.

4 Otra mayor mudança padecio eſta ſanta Regla en tienpo de Eugenio IIII. ſiendo General de la Orden, no Iuan Facio, como algunos penſaron, ſino Bartolome Roquelio, como en otra parte queda eſcrito. Eſte Prelado con cōtradicion de los mas zeloſos de la Orden, dando oīdos á algunos que no lo eran tanto, echò peticion al Sumo Pontifice diciendo: que las fuerças eſtaban debiles para tanto peſo como la Regla tenia, i que la Orden ſe minoraba, temiendo los honbres profeſar tāto rigor; i aſi le ſuplicó que mitigaſe la Regla en tres coſas. La primera, en el ayuno tan largo, deſde la Cruz de Setienbre haſta la Paſcua de Reſurrecion, permitiendo que en eſte tienpo ſolos tres dias en la ſemana eſtuvieſen los Frailes obligados a ayunar, Miercoles, Viernes, i Sabado; ecepto el Adviento i Quareſma

que

Gñl. 32. Nicolao Audet.

que ſe ayunan todos. La ſegunda, q̃ ſolos aquellos dias eſtuvieſen obligados a la abſtinencia de carnes; i todos los demas les fueſe licito vſar dellas. La tercera, que no eſtuvieſen obligados los Religioſos a eſtar encerrados de dia i de noche en las celdas, meditãdo en la lei del Señor: ſino q̃ pudieſen andar por los Clauſtros, por las Igleſias, i demas partes del Convento ſin incurrir en la Regla. En lo qual parece aver pedido diſpenſacion, no ſolo en el encerramiento de las celdas, ſino tanbien en la obligacion de meditar dia i noche en la lei del Señor, conjunta con èl; aunque algunos zeloſos Eſcritores modernos de la Obſervancia no vienen en eſto, pareciendoles, que tanbien puede el Religioſo aſiſtir delãte de Dios, converſando con los demas en los Clauſtros, aunque no eſtè encerrado en ſu celda a ſus ſolas. El Sumo Pontifice atendiendo a la flaqueza humana, por no perderlo todo, deſpachò Bula, que òi ſe conſerva, concediẽdo todo lo que ſe le pedia, el año de mil quatrocientos i treinta i vno; a quinze de Febrero, en el año primero de ſu Põtificado. Pero eſta data en parte eſtà errada; porque fue el año de treinta i dos, como en ſu lugar queda mas a la larga averiguado.

Con eſta Regla ſe criò nueſtra Madre ſanta Tereſa.

5 Eſta Regla aſi moderada por Eugenio IIII. criò à nueſtra glorioſa Madre ſanta Tereſa, i con ella ſe governò haſta el año en que por las muchas inſpiraciones q̃ de Dios precedieron, como largamente queda referido, abraçó la primitiva, eſplicada i confirmada por Inocencio IIII. pretendiendo con la gracia de Dios, renobar el antiguo Carmelo: queriendo ſu Mageſtad dar a entender al mundo que las fuerças ſuyas ſienpre ſon vnas, i que no las varìa el tienpo ſino la flaqueza nueſtra. I diola, no a doze varones, ſino a doze virgines tiernas; i ellas con alentado eſpiritu la abraçaron i propuſierõ guardar inviolablemente haſta el fin de la vida. En lo qual ſe ſingularizó; i canpeó entre todos los Reformadores de las demas Religiones. Porque de ninguna Regla de las acreditadas ſe ſabe, que por la Sede Apoſtolica aya ſido mitigada en capitulos tan ſuſtanciales. Confieſo que muchas con el tienpo han padecido grandes remiſiones: pero como no las tenian acreditadas con Decreto Pontifical, no fue tan dificultoſo a los eſpiritus alentados reducirlas a ſu principio. Eſta del Carmen teniendo ſu tenple calificado por Eugenio, era ſin duda mucho mas dificultoſo renunciarle. Pero quien podra reſiſtir a la gracia de Dios? Ella ſin duda fue la autora deſta hazaña. Ella eſcogio la carne flaca para el mayor inpoſible. Con ella confundio a los gigantes de la ſabiduria humana, i dio principio, no ſolo a nueſtra Reforma, ſino a las muchas que deſpues acá ſe han viſto en los Padres de la Obſervancia, de q̃ tratarà la Hiſtoria en ſus tienpos.

An. Xpi. 1563.

A los demas Reformadores eccedio la Santa,

Llama la Santa a Dios i pide favor.

6 Llegado ya el dia dichoſo en que avia de plantar en ſu nuevo Monaſterio la Regla primitiva nueſtra ſanta Madre; podemos entẽder que antes de hazerlo, pueſta de rodillas delãte de ſu Divino Eſpoſo, reconociendo de nuevo la grandeza de la obra, i la pequeñez de ſus fuerças, le diria. Vos Señor ſabeis que lo hecho haſta aqui ha ſido mãdato i precepto vueſtro. No he ſeguido mis incierтos penſamientos, ni me he movido por ſolos conſejos humanos. Vos Señor fuiſteis el Autor del primer penſamiento. I los demas haſta eſte punto, que otro principio recocen? Quiẽ pudo vencer tantas dificultades? Si algo vbiera aqui mio, eſo creyera yo fuera ſu oculta ruina. Siendo todo vueſtro, ſegura quedo de ſu firmeça i acrecentamiẽto. Ya eſtã preſentes las piedras que para eſte edificio vos

aveis

An. Xpi 1563. aveis eſcogido: labraldas, afirmaldas, para q̃ el tienpo no haga en ellas mella. Huya de aqui el regalo, huya el amor del ſiglo, huya la prudencia humana. Solo vueſtro amor preſida, aconpañado de la mortificacion, penitẽcia, i humildad, ſin las quales todo perece. Si fuera Pablo digera, q̃ avia plantado eſte guerto para vueſtros deleites: i que los demas q̃ me ayudaron, lo regaron; i os pidiera el aumento. Sabiendo quien ſoi, nada quiero para mi, ſino la confuſion de mis defetos i temores. Vueſtra Señor ès la planta, vueſtro el riego, i vueſtro ſera el aumẽto, para que todo ceda en ſola vueſtra gloria. Acordaos de vueſtras miſericordias antiguas. Acordaos de las promeſas que me aveis hecho. Anpareme la Virgẽ Santiſima, cuya Orden ſe ha de renobar. Faborezcame el glorioſo ſan Ioſef: rodeenme todos los Santos de la Religion, para que eſta pecadora no vicie obra tan grande, ſiendo inſtrumento de vueſtra voluntad.

Viſte el abito Deſcalço.

7 Con ſemejantes conſideraciones deſpues de aver dado aſiento a la Regla primitiva, ſe viſtio i tocò como Deſcalça, procurando toda ſinplicidad i deſnudez. Lo miſmo hizieron las que con ella ſalieron de la Encarnacion, precediendo las licencias neceſarias para dexar la primera profeſion. Eran treze no mas. Porque decia, que ſiendo buenas, eran muchas: i no ſiendolo, ningun numero era baſtante. No quiſo entonces que vbieſe ſargentas, ò legas, porque todas ſe ſirvieſen; deſterrando de ſu humilde Monaſterio qual quiera penſamiẽto de ſeñorio, a imitacion del que vino à ſervir, i no á ſer ſervido. El tienpo inconſtante ha mudado algo deſto, favoreciendoſe de la prudencia, que ha deſcubierto lo que entonces no ſe pudo prevenir.

CAPITVLO XXXXIX.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

La Regla que la Santa eſtablecio en ſu Convento ès, i ſe deve llamar Primitiva, i ella Reformadora de la Orden del Carmen.

Oi viven en grã paz las dos familias Carmelitas Obſervãte i Deſcalça.

1 AVNQVE la enbidia i emulacion entre los hermanos devn vientre es tan antigua como Cain i Abel, i continuada por el curſo de todos los ſiglos, con clariſimos egenplos q̃ las Sagradas i profanas letras nos dan; no ſe ha de entender eſto de las dos familias, hijas de Elias, Obſervantes i Deſcalços. Porque aunque al principio defendiendo cada vna cõ buen zelo ſu derecho, ſe opuſieron no poco; deſpues de la diviſion del govierno ſe vnieron tanto en la caridad, q̃ ya no ſon dos ſino vna familia, vn eſpiritu, vn coraçon, i vn alma en dos cuerpos diferẽtes. Los trocados oficios de vna i otra parte, los agaſajos, las corteſias, las alabãças, ſiẽpre crecẽ. I ſi de la nueſtra ài algũ vacio, es ſer ſienpre vencidos de tanta caridad i merced como nueſtros Padres nos hazen. Entre los Conventos de vna i otra Religion, no ſe oye quexa: entre los Prelados Superiores i los demas, ſevè religioſa i agradable vnion. De familia a familia no ài encuẽtro alguno; i aſi anbas viven en ſuma paz, i vniformidad, con no poca alabança de los pueblos, i gloria de Dios.

Entre los Eſcritores ai algunas opiniones diferentes ſobre ſi los Deſcalços guardan la Regla primitiva.

2 No enbargante eſto, no faltan encuentros entre Eſcritores modernos de vna i otra parte, que alteran tã poco la paz comun, como los pleitos de dos vecinos en vna gran Ciu-

Ghil. 32. Nicolao Audet.

Ciudad. Dicen algunos de nueſtros Padres Obſervantes, i repiten con mucho cuidado, que nueſtra Regla no es la primitiva q̃ ſan Alberto dio a ſan Brocardo; ſino la que mitigò Inocencio IIII. como conſta deſtas palabras de ſu Bula. *Quædam veſtræ Regulæ dubia declarari, ac corrigi, ac etiam ipſius quædam gravia miſericorditer fecerimus mitigari.* I ſe puede facilmente probar con el capitulo de la abſtinencia de las carnes: porq̃ ſan Alberto Dijo aſi. *Ab eſu carnium ſemper abſtineatis, niſi pro infirmitatis, aut nimiæ debilitatis remedio ſint ſumendæ.* Inocencio quitò la palabra, *nimiæ*. Segun lo qual para poder comer carne no es meneſter que ſea nimia la flaqueza: baſta que ſea flaqueza. I añadio, q̃ fuera de nueſtras caſas podamos comer legũbres cocidas con carne; i que navegãdo podamos vſar de las carnes: que fuerõ tres bien notables tenperamentos, ò mitigaciones. Vbola tanbien en el ſilencio. Porque la Regla de Alberto mandaba que ſe guardaſe deſde dichas Viſperas haſta dicha Tercia del dia ſiguiente, que abraça caſi todo el dia. Eugenio ſe contentò, con q̃ el ſilencio començaſe deſde dichas Conpletas, i duraſe haſta dicha Prima. Mandaba demas deſto la Regla primitiva, q̃ nueſtras caſas fueſen en los yermos. La de Inocencio permitio que ſe pudieſen fundar en qualquiera parte que fueſe acomodada para la obſervancia del inſtituto; con que ſe han entrado en las Ciudades: alibio bien conſiderable, conſideradas las incomodidades de los yermos, i pribacion de las comodidades ciudadanas. Por todo lo qual parece, que la Regla que ſanta Tereſa introdujo, no ſe puede llamar abſolutamente primitiva; i ſin mitigacion; antes mitigada.

Otras quexas de los Padres Obſervantes contra los Deſcalços.

3 Quexanſe tanbien peſadamente de los Eſcritores nueſtros, q̃ los llaman, Mitigados; pues ſi ſe les dà eſte apellido por la mitigaciõ de Eugenio IIII. no es ageno de los Deſcalços, por la de Inocencio IIII. I ſiendo eſta palabra de menos honor devieran (dicen) nueſtros Eſcritores abſtenerſe della, i dar a nueſtros Padres el titulo de Obſervantes tanbien merecido. Sienten tanbien mucho los dichos Eſcritores, que llamamos a nueſtra Madre ſanta Tereſa Reformadora de la Orden del Carmen. Lo vno, porque con eſto ſe dà a entender que eſtaba relajada. I lo otro, porque ella no reformò a los Obſervantes, ſino hizo Congregacion a parte de Deſcalços. I por tanto, dellos podra ſer llamada Reformadora, no abſolutamente de toda la Orden del Carmen.

An. Xpi. 1563.

4 Cierto que aunque veo a la Orden en tan inviolable, i entera vnion como al principio dige: olgàra mucho eſcuſar eſtas competencias entre los Eſcritores particulares, porque ſon de poco provecho, i menos edificacion. Pero como tocan en puntos tan vivos i tan del alma, nonos ha ſido poſible dejar de decir aqui vna palabra con toda ſencillez i verdad; dejando mas dilatadas diſputas para los que no tienen tan ceñidos los terminos como el Hiſtoriador. I pues el vſo i modo de ablar de los Sumos Pontifices es la Regla del nueſtro; oyamos lo que Gregorio XIII. dijo en la Bula que deſpachò en Roma a veinte i dos de Iunio, de mil quinientos i ochenta, noveno de ſu Pontificado, ſobre la ſeparaciõ de las dos familias, que ſe egecutò el año ſiguiẽte, a ſeis de Março, como adelante veremos. *Inſtitutum huiuſmodi, quod iuxta primitivam Regulã prædictã dicti Fratres Diſcalceati profitentur, laudantes, & approbantes, dictos Fratres, & Moniales primitivam Regulam huiuſmodi, in Regnis Hiſpaniarum obſervantes (Diſcalceatos nuncupatos) eorumque domos, Conventus, Monaſteria, & loca, nunc & pro tempore*

Gregorio XIII. llama primitiva a la Regla que guardan los Deſcalços, i mitigada a la de los Padres Obſervantes.

Ani Xpi. 1563. *pore exiſtentia à Provincijs Fratrum, & Monialium eiuſdem Ordinis Beatæ Mariæ de Mõte Carmelo Regulam per prædictum Eugenium prædeceſſorem mitigatam nunc, & pro tempore obſervãtium (mitigatorum numcupatorum) penitus, & omnino in perpetuum Apoſtolica authoritate tenore præſentium ſeiungimus, ſeparamus, & diſmembramus & ipſoſque Diſcalceatos omni, & quacunque iuriſdictione, viſitatione, correctione, & ſuperioritate, Prioribus, Provincialibus, & alijs Prælatis, & Superioribus Mitigatis in ipſos Diſcalceatos cõpetente perpetuo eximimus, & liberamus.* Que en Romance dice aſi. Alabando, i aprobando eſte inſtituto que conforme a la dicha Regla primitiva profeſan los dichos Frailes Deſcalços Carmelitas; por el tenor de las preſentes con la autoridad Apoſtolica, ſeparamos, apartamos, i deſmenbramos totalmente, i para ſienpre a los dichos Frailes, i Monjas, que en los Reinos de Eſpaña guardan la dicha Regla primitiva, i ſe llaman Deſcalços, i tanbien a ſus caſas, Conventos, Monaſterios, i lugares, que ſon, i en adelante fuerẽ, de las Provincias de los Frailes, i Monjas de la miſma Ordẽ de Nueſtra Señora del Monte Carmelo; que guardan la Regla mitigada por nueſtro predeceſor Eugenio, i ſe llaman Mitigados, que ſon, i en adelãte fueren. I a los miſmos Deſcalços Eximimos, i libramos perpetuamente de toda i qualquier juriſdicion, viſitacion, correcion, i ſuperioridad, q̃ conpeta a los Priores, Provinciales, i otros Prelados, i Superiores Mitigados, reſpeto de los dichos Deſcalços.

Ya avemos oìdo quan claramẽte Gregorio XIII. llama primitiva la Regla que los Deſcalços guardamos. I el que leyere toda aquella Bula hallarà eſto muchas vezes repetido; i lo meſmo ſe halla en otras muchas de otros Pontifices. Pero porque no ſe puede negar aver ſido mitigacion la de Inocẽcio: para dar razõ aſi del Decreto de Gregorio, como de la dotrina de nueſtra Santa Madre, i primeros Fundadores, continuada por ſus hijos, que a boca llena llaman primitiva la Regla que profeſamos: han dicho algunos que la mitigaciõ nueſtra es tan poca, como ſe ha viſto, pues no es mas que en el vſo de las carnes, aviendo alguna flaqueza, ſin neceſidad de que ſea, *nimia*, con lo demas notado que es mui poco, i en el ſilencio no fue mui grande. Pero la mitigacion de Eugenio que profeſan los Padres Obſervantes, es en los tres mas graves capitulos de la Regla, que notamos en el precedente; i ſegun algunos, en quatro. Porq̃ quien deſobligó de guardar la celda para meditar en la lei del Señor, tanbien deſobligò de la meditacion a q̃ ſe ordenò el eſtrecho encerramiento. Siendo pues aſi (dicen eſtos Eſcritores) que la mitigacion de Inocencio ès tan pequeña, i la de Eugenio tan grande, cõ raçon conſerva la primera el apellido de primitiva, q̃ a la ſegunda no ſe le deve. Bien aſi, como al hõbre que le falta vn dedo, no llamamos manco: al que le faltan anbas manos, ſi. I lo miſmo parece ſentir los que dicen, que la Regla de Inocencio aunque mitigada en algo, ſe debe llamar primitiva reſpeto de la de Eugenio; i que eſto, i no mas, es lo que pretendio Gregorio XIII. i nos enſeñaron nueſtros primeros Fundadores.

Gil. 32. Nicolao Audet.

Algunos dicen, que por aver ſido poca la mitigaciõ de Inocencio no ſe debe llamar mitigada la Regla q̃ guardamos.

6 Aunque eſto eſtà bien penſado, ſe deven añadir dos coſas mui conſiderables. La vna, que eſas tan pequeñas mitigaciones fueron pedidas por la Orden, y concedidas del Pontifice Inocencio, no tanto por via de mitigacion, quanto por neceſario medio para ſu mejor conſervacion, i progreſos. Lo vno en quitar los inevitables eſcrupulos que la palabra, *nimiæ*, avia de cauſar en el forçoſo vſo de las carnes en tienpo

Declaraſe mejor la verdad.

de

Gñl. 32. Nicolao Audet.

de neceſsidad ; lo otro en ajuſtar la Regla al eſtado de Mendicantes, i trato de almas, que como ya ſe dijo, tambien abraça nueſtro inſtituto. Para lo qual fue mui conveniente, i caſi neceſario el admitir Conventos en los pueblos, ò cerca dellos: el moderar el tienpo del ſilencio entre dia, quando es forçoſa la comunicacion con los progimos que entonces acuden a nueſtros Conventos: i el poder en los caminos (que como a Mendicantes, i para el bien de las almas muchas vezes ſe nos hã de ofrecer) comer legunbres cozidas con carne ; i navegando, la miſma carne; por no ſer moleſtos a los hueſpedes, como la miſma Regla en preſente lo dice. En todo lo qual quien no vè quan poco ſe atendio al alivio, i regalo propio ; i quanto à la caridad, à la quietud dela conciencia, i al mas perfeto i entero cunplimiento de todo nueſtro inſtituto ? Lo ſegundo, i mui conſiderable que ſe deve añadir, és que aunque las mitigaciones deſcargaron algo del gran peſo ; las declaraciones lo aumentaron tanto, que queda mas riguroſa la Regla ſãta que antes : i conſecuentemente, que merece el apellido de primitiva que ſe le dà juſtiſimamente, no ſolo en conparacion de la mitigada por Eugenio IIII. ſino abſolutamente: porque en hecho de verdad no deſcayò, ſinoſe adelantò a ſi miſma en el rigor, i perfeciõ. Para aſegurar bien eſte intento ponganſe los ojos en el primer capitulo de la Regla primitiva de Alberto. En el ſe dice, que los Carmelitas elijã vn Prior, al qual los demas prometan obediencia: ſin hazer mencion ni de caſtidad, ni de la pobreza. Inocencio dijo que prometieſen obediencia, *cum caſtitate, & abdicatione proprietatis.* Que miſterio ài aqui para decir que ſe eſtrechò la Regla en eſte punto ; ſiendo aſi que la profeſion de la obediencia conpreẽde los otros votos ? Reſpondo : que ſi digera *cum caſtitate, & paupertate*, no fuera muy grande el miſterio ; pero diciendo, *abdicatione proprietatis*, lo es. Porque cerrò la puerta a las opiniones antiguas (de que en ſan Baſilio, ſan Geronimo, ſan Aguſtin, ſan Gregorio Magno, i en leyes Iuperiales hallamos evidẽtes veſtigios) que cunplia el Mõge con ſer parco en el vſo de las coſas tenporales, ſin neceſidad de abdicar de ſi el dominio dellas, como mas latamente dejo dicho en otra parte. Deſto hallamos òi manifieſto egenplo en la primera profeſion de los Padres de la Conpañia, que ſolo con no tener vſo propio de las coſas tenporales, ſin deſnudar el dominio dellas, cunplen baſtantemente con el voto de la pobreza, para ſer como ſon verdaderamẽte Religioſos. Pero Inocencio, ſiguiendo la mas comun practica de la Igleſia deſde los primeros ſiglos, cerrò la puerta à ſemejantes vſos, queriẽdo que el Carmelita profeſaſe pobreza, no como quiera, ſino *cum abdicatione proprietatis* : renunciando del todo la propiedad, i privandoſe del dominio de todas las coſas, que es lo ſumo de la pobreza, i lo que mas eſtrecha el vſo, ſi bien lo queremos entẽder. I quãto mayor rigor tenga eſta declaracion ſola, que las mitigaciones dichas en el vſo de las carnes, i ſilencio; no ſolo los doctos ſino los demas lo pueden juzgar: pues todos ſabemos con quãta mayor veemẽcia ama la naturaleza el dominio licito de las coſas tenporales, q̃ ſiẽte el dejar de comer carne, con grande ò pequeña flaqueza.

An. Xpi. 1563.

7 Otro gran rigor introdujo en nueſtra Regla Inocẽcio con vna declaracion que a peticion del Capitulo General hizo, en que nos enſeña q̃ la Orden profeſa pobreza, no ſolo en particular ſino tãbien en comun. Porque aunque ſan Alberto ingiriò lo miſmo en ſu Regla, diciendo. *Ningun fraile diga que tiene propio:*

An. Xpi. 1563.

pio: antes todas las cosas os ſeã comunes; i de lo q̃ Dios os diere ſe diſtribuya a cada vno lo que ha meneſter. No lo declarò tãto como la Ordẽ deſeaba, para cõtinuar la antiquiſima enſeñança de nueſtro Padre ſan Elias en eſte pũto. Pero Inocencio diciẽdo lo q̃ es licito al Carmelita tener en comun, no le permitio mas q̃ jumentos, ò mulos, cõforme la neceſidad lo pidiere; i algunos animales, ô aves, para el nutrimento preciſo, i gaſto de caſa: con q̃ echò fuera della heredades, cortijos, rentas, i lo demas. Puedeſe porvẽtura conparar el rigor mitigado en el vſo de la carne cõ eſte, q̃ ha eſpantado a los gigantes de la perfeciõ? Con eſte q̃ el Pobriſimo Frãciſco tan glorioſamẽte imitò? Con eſte q̃ vimos en la caſa de N. P. S. Eliſeo, i en ſus ſuceſores? Nadie avrà tã ageno de ſentido, q̃ no diga ſer eſte rigor incõparablemẽte mayor, q̃ el q̃ ſe nos quitò cõ el vſo ď las carnes en tiẽpo ď neceſidad.

8 Otro no pequeño ſe introdujo cõ otra declaracion. La Regla primitiva de Alberto decia, q̃ los Monges Carmelitas vivieſen tan apartados vnos de otros, que cada vno en ſu celda comieſe i ſe ſuſtentaſe de lo q̃ le fueſe repartido por el Prior, ô Procurador. Inocencio quiſo q̃ todos comieſen en refetorio comun, oyẽdo alguna leccion de la Sagrada Eſcritura. Segũ lo qual todos han de acudir a vna hora al refetorio: han de comer lo q̃ ſe les diere, i de la manera que ſe les diere guiſado: han de tomar la pitãça que viniere por orden: hã de eſtar callando, modeſtos, atẽdiendo a la leccion Sagrada. De todo lo qual eſtaba libre el Ermitaño: porq̃ en ſu celda podia comer quando quiſieſe, como quiſieſe, i adõde quiſieſe, q̃ era no pequeño alivio para la naturaleza. Cõfieſo demas deſto q̃ ſon muchas las comodidades tenporales q̃ a los Conventos ſe les ſiguẽ de eſtar dentro, ò cerca de las Ciudades. Pero no es pequeño contrapeſo averſe quitado cõ eſto el alivio q̃ nueſtros Ermitaños teniã en la Regla de Alberto, de poder eſtar cerca de ſus celdas, ò en ſus huertas, ó en ſus fuentes, ô en ſus oratorios, ſin obligacion de eſtar encerrados en las celdas. I deſte alivio ſe privaron los Carmelitas entrãdo dẽtro de las Ciudades. Porq̃ como ſe forman las celdas vnas junto a otras, ceſò el *iuxta eas*. I aſi el General Roquelio pidio a Eugenio IIII. q̃ los Religioſos pudieſen andar por las Igleſias i clauſtros: entẽdiendo ſer obligados a guardar retiro dẽtro delas celdas, ſin poder ſalir dellas, ſino con particular neceſidad. I nueſtra Reforma lo entiẽde aſi, i ſe tiene por culpa ſalir a la huerta, ò a otra parte ſin eſpecial licencia del Prelado. Eſto baſta por aora para q̃ ſe entienda q̃ ſi la Regla ſanta perdio algun rigor cõ las mitigaciones referidas; el q̃ las declaraciones le dierõ fue tan grande q̃ inconparablemente excede a lo dicho. I por tanto nr̃a Regla tiene juſto titulo para ſer llamada abſoluramẽte primitiva, por las razones ya dichas. En Aquitania ha reſucitado Dios en nr̃os tienpos vna inſigne Reforma de los Padres de la Obſervãcia de aq̃llas Provincias, q̃ aviendo abraçado la Regla primitiva que profeſamos los Deſcalços de Santa Tereſa, ſegũ la declaracion de Inocẽcio III, ſe llaman: *Fratres primi inſtituti*; i aſi los nonbra nueſtro SS. Padre Vrbano VIII. en vna Bula deſpachada a 3. de Abril de 1633, en q̃ les dà abito diſtinto del nr̃o, aũq̃ mui reformado. Si eſtos Religioſos Padres ſe llamã del primer inſtituto, por profeſar la Regla ſegũ la declaraciõ de Inocencio, cõ aprobaciõ de la Sede Romana: por q̃ no la llamaremos noſotros primitiva, i primitivos a ſus Profeſores?

Gũl. 32. Nicolao Audet.

Concluye el deberſe llamar nueſtra Regla primitiva.

9 Lo dicho baſta para el primer punto, ſupueſto que no pretẽdemos armar litigios, ſino decir ſencilla i llanamente nueſtro ſentimiento. Paſemos a lo ſegundo à dar razon, porq̃ antiguamente vſaban en ſus eſcritos nueſtros Deſcalços, i nueſtra Madre Santa Tereſa, llamar mitigados a los

Razon de llamar mitigados a los demas.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

que profesan las licẽcias de Eugenio IIII. Y aviendo oido como el ſanto Pontifice Gregorio XIII. en la Bula de la ſeparaciõ lo dice tã clara i eſpreſamente, no ſe porq̃ devamos ſer culpados los q̃ ablamos como los Pontifices? Si vſaramos deſto por valdon, ò deſprecio, qualquiera repreenſion merecieran nueſtros Eſcritores primitivos: aviendolo hecho meramẽte por vſo corriente i comũ, fundado en verdad tan clara i cierta, i por ſignificar la diferencia entre las dos familias; q̃ culpa les imputan? Deſpues que nueſtros Padres han moſtrado ſentimiẽto, i q̃ quierẽ ſer llamados Frailes de la Obſervãcia; cõ ſumo guſto nra Reforma ſe les dà, no ſolo de palabra ſino por eſcrito. I ſi alguno les dà el de mitigados, no es por malicia, ſino vſãdo dl eſtilo comũ q̃ la verdad i modo de ablar de los Põtifices en ſus Bulas ha introducido: cõ q̃ es juſto q̃ en eſta parte cele la queja amarga, i q̃ los Eſcritores de la Obſervãcia reprimã el ſentimiẽto, conociẽdo la ſana intẽciõ de lo q̃ nunca ſe ha tenido por ofẽſa.

Ocaſiõ de la relajacion de las Religiones.

9 En el vltimo punto tenemos en nueſtro favor toda la Hiſtoria Eccleſiaſtica, q̃ de Religiones ſe ha eſcrito de treciẽtos años a eſta parte. Porq̃ toda confieſa q̃ la cruel peſte q̃ nacio en Italia, i ſe derramó por toda Europa cerca de los años de 1350, llevandoſe lo mejor dl las Religiones; abrio los clauſtros, enflaqueciò los animos, llenò las Religiones de diſcolos, introdujo nũca viſtas relajaciones, borró de los animos la eſtima del honor, de la lei, del recato, ſin eceptar yermos, ſin perdonar a encerramientos, ſin reſpetar a las ſantas inſtruciones que los Santos predeceſores aviã dejado, haſta poner a todas las Religiones en el pũto vltimo de ſu ruina. De la qual cupo a la nueſtra del Carmen tanta parte, q̃ no tiene menos q̃ llorar que las demas, ſegũ queda eſcrito en la Hiſtoria General de aquellos tiẽpos. I baſta por prueba el averſe amilanado tanto los animos, i remitido la obſervancia antigua, q̃ ſe juzgô por neceſario mitigar la Regla en los quatro puntos mas graves de ſu Profeſiõ. Por lo qual los Reverẽdiſimos Generales, i Capitulos Generales, deſde el Venerable frai Iuã Soret haſta la Reforma hecha por Santa Tereſa, i años deſpues, en nada tã ſeriamente ſe enplearõ como en la Reforma de la Religion, cũpliendo cõ mandatos delos Sumos Pontifices mui apretados, qué ſobre eſte pũto velarõ. I gloria a Dios òi la vemos en Eſpaña (dejando por aora las demas Provincias) en el mas alto grado de eſtimacion q̃ jamas en ella ha tenido. Quando vio tantos i tã graves Padres zeloſos de la Reforma? Quando oyò tã elocuentes Predicadores? Quando conocio tan graves, i doctiſimos Catredaticos? Quãdo ocupò tantas inprẽtas cõ ſus libros? Quãdo merecio tãtas Mitras? Quando crecio en tan grã numero de Conventos iluſtres i graves? Quando ſe vio con tanto credito venerada?

An. Xpi. 1563.

Santa Tereſa es i merece ſer llamada Reformadora delCarmẽ.

10 I que en eſto aya tenido tanta parte nra Sãta Madre, q̃ merezca ſer llamada Reformadora de toda la Orden del Carmẽ: quando noſotros callemos, todo el mũdo lo pregona, todos los doctos lo predican, todas las Religiones, todas las Eſcuelas, i todas las Igleſias lo teſtifican. I el Sumo Põtifice Gregorio XV. en la Bula de ſu Canonizazion dijo aſi *Con los quales Celeſtiales dones inſtruida, è iluſtrada acometiò vna obra, ciertamẽte grãdiſima, i a qualquiera dificiliſima, i a la Igleſia de Criſto grãdemente vtil i provechoſa. Eſta fue la Reformacion q̃ començò de la Ordẽ del Carmen.* Lo miſmo avia teſtificado antes Sixto V. en el Motu propio q̃ dio aprobando las fundaciones i Conſtituciones de nueſtra glorioſa Madre Santa Tereſa, i no ſin razon. Porque ſi el Medico q̃ cura vna parte enferma de todo el honbre, ſe dice q̃ curò al honbre: i el que edifica vn quarto nuevo en vna caſa antigua, ſe llama reformador i renovador della, i no ſolo del quarto; q̃ razon ài para negarle

An. Xpi. 1563. negarle eſte honor, a quiẽ aſi renovò el Sacro Monte, con tan eſtendida i glorioſa reformacion de honbres i mugeres? I ſi toda la Orden confieſa que ſu imitacion ha ſido vna aſcua encendida, vn cõtinuo eſtimulo para las creces que en ella vemos, i para las religioſiſimas Reformas de que Italia, Francia, i Flandes de nuevo gozan; porq̃ le negaremos ſer Autora de todo eſto? Yo ſe q̃ no ſe lo niegã las perſonas graves, ni los Prelados zeloſos i Religioſos de la Obſervancia; ſino algunos Eſcritores della, q̃ penſando hõrar a ſu Religion, le quitan la mejor joya de ſu adorno.

El Padre Caſanate debe reformar ſu dicho,

11 El Reverendo Padre i Dotor frai Marco Antonio Alegre de Caſanate, en el Paraiſo de la hermoſura Carmelitana, tratando de lo mucho que nueſtra Santa Madre hizo en la Religiõ, dice: *Que la iluſtrò, no haziẽdo nuevo adorno, ſino renovãdo el antiguo del Carmelo: no reformãdolo; porque no es decente a la hija cõponer a ſu Madre, ſino vivificandolo.* Yo mucho venero el zelo, erudicion, i elocuencia de eſte grave Eſcritor; pero no ſe lo q̃ quiere decir aqui, ni entiendo la razon que dà a ſu dicho, ni q̃ tanbien le eſtè a ſu Religion. Porque ſi concede q̃ la Santa renovò, i vivificò la Orden antigua del Carmen; porq̃ niega que la reformò? Es porventura coſa diſtinta la reformacion de la renovacion, i vivificacion? I ſi quiere q̃ ſea coſa diſtinta: qual ſerà mas, vivificar, que ſupone muerte; ò reformar, que ſolo ſupone mitigacion? Pues como concediendo a nueſtra Santa, q̃ fue Vivificadora de la Ordẽ del Carmen, le niega ſer Reformadora della? Yo confieſo q̃ atendiendo al reſpeto devido a tã ſanta i grave Religion; aunq̃ la verdad, i el vſo de los Pontifices, i de los Sabios me obligan a cõceder reformacion; mas no oſàra cõceder ni admitir vivificacion. I aſi no entiendo q̃ eſta ſutil diſtincion pueda ſervir mas q̃ de ſuſtentar, con menos decoro de la miſma Religion, vna paradoxa en vnas Cõcluſiones: no para aclarar la verdad. I para lo meſmo puede ſervir el afirmar, q̃ es indecente a la hija conponer a la Madre. No querrà Eſcritor tan verſado en las Sagradas letras negar lo q̃ el Eſpiritu Santo dijo: *Que el hijo ſabio es gloria del Padre.* Ni querrà obſcurecer a los hijos de ſan Benito, ſan Frãciſco, i otros que reformaron ſus Ordenes; diciendo ſer indecente que conpuſieſen a ſus Madres: porq̃ tendria contra ſi a todo el mũdo. Por lo qual me perſuado q̃ aqui debe de aver algun ſutil penſamiẽto q̃ las palabras no ſignifican, ni mi entẽdimiẽto alcãça. I concluyo q̃ la grãTereſa, no ſolo es i ſe debe llamar Reformadora delos Deſcalços i Deſcalças; ſino como la llaman comunmẽte los Sabios, Fũdadora de la Reforma de los Deſcalços i Deſcalças, i Reformadora de toda la Orden del Carmen, cõ hechos, con dichos, con egenplos vivos con q̃ cada dia mas i mas la enciẽde i provoca a mayor obſervancia. *Gũl. 23. Nicolao Audet.*

CAPITVLO L.

Haze nuevas Conſtituciones para ſus Monjas nueſtra Madre Santa Tereſa de Ieſus.

Añade a la Regla nuevos rigores.

1 VE el eſpiritu q̃ Dios comunicò a Nueſtra glorioſa Reformadora, tan iluſtrado para enſeñar, tã eſforçado para obrar, que pareciendole poco el rigor de la Regla primitiva, añadio la deſcalcez, la pobreza de los mãjares, la vileza del abito, el rigor de la cama, la aſpereza de las diciplinas, dos horas de oracion mental, i lecciõ eſpiritual que le precedieſe, examen de conciencia; con otras coſas q̃ juntas con la Regla hazẽ vn modo de vida mucho mas riguroſo, arduo, i perfe-

Chr. 32. *Nicolao Audet.* perfetiſimo. I ſon tan ſuyas eſtas obſervãcias, que nueſtra Deſcalcez llama fundamẽtales (porque ſuſtentan el peſo de todas las demas dando al alma vigor) que della la recibieron los Religioſos, i primeros coadjutores ſuyos en la Reforma de la Orden: i oi perſeveran en la miſma entereza que la Santa las plantò en ſu Convento de Avila. I porque cõvenia que aſi en el modo de la obſervancia de la Regla, i de eſtas tan graves enſeñanzas, como en el govierno del Convento, vbieſe vniformidad que vnieſe los animos en paz: añadio otras advertencias prudentes, i mui bien penſadas. I conſiderando que la prudencia governada de la eſperiencia, enſeña (como el gran Caſiodoro advirtio) que las coſas grandes i de inportãcia no ſe degen a ſola la memoria, q̃ ſi conſerva los hechos, muda las palabras, i a pocos paſos obſcurece lo vno i lo otro; i que por eſto es biẽ ſe rẽmitan a la eſcritura: porque eſtan mas ſeguras, donde ſienpre ſon oidas de vna manera; determinò eſcrivir todo lo que en ordena eſto le parecio mas conveniente. Pretendio en eſto el Señor (q̃ ſuyo fue el penſamiento) q̃ la imagen de aquella alma Santa paſando al libro, i de èl a las hijas, las hizieſe a ſu eſtilo i condiciones, puras, eſpirituales, i ſantas. Comunicòlas con el Padre Maeſtro frai Domingo Bañez, a la ſaçon ſu Confeſor, i por orden ſuyo las preſentó al Iluſtriſimo Señor Don Alvaro de Mendoza, Obiſpo de Avila, i Prelado de aquel Convento, para que con ſu aprovacion tuvieſen la autoridad que merecian. Aſi lo confieſa la vniverſal i vniforme tradiciõ de Mõjas, i Frailes, teſtificando todos los antiguos, que nueſtra Santa Madre hizo conſtituciones para ſu primer Convẽto de ſan Ioſef. I conſta de vn Breve de Pio IIII. expedido en Roma a diez i ſiete de Julio de mil quinientos i ſeſenta i cinco (quando no avia mas que el Convento de Avila) en que a peticion de la Santa Madre confirma las Conſtituciones hechas por ella. Los dos graviſimos Hiſtoriadores de ſu vida (que la conocieron, trataron, i confeſaron) el Padre Dotor Franciſco de Ribera, de la Conpañia de Ieſus, i el Señor Obiſpo de Taraçona Don frai Diego de Yepes, en eſpeciales capitulos afirman aver hecho la Santa Conſtituciones; i el vltimo pone mui grandes pedaços dellas. I por ſu teſtimonio dizen lo miſmo los Iuezes de la Rota en las relaciones que hizieron a los Sumos Pontifices para la Canonizaciõ de nueſtra Santa.

An. Xpi. 1563. Ribera lib. 2. c. 2. Yepes lib. 2. c. 38.

Haze algunas Conſtituciones por eſcrito

Prueva de lo dicho.

2 El año de mil quinientos i ſeſenta i ſeis vino a Eſpaña el Reverendiſimo General frai Iuan Bautiſta Rubèo de Ravena, con la ocaſion que adelante dirà la Hiſtoria. Dio a la Santa licencia para fundar mas Monaſterios de Monjas, con condicion que fueſen ſugetos a la Orden: i nueva comiſion para hazer nuevas Conſtituciones comunes a muchos Conventos, añadiendo a las hechas para Avila lo que le pareciefe neceſario para eſte fin. Ablãdo nueſtra Reformadora de lo mucho que el Padre Gracian ſirvio a la Deſcalcez, dice. *Hizo Conſtituciones para los Frailes, que noſotras ya las teniamos de nueſtro Reverendiſimo Padre General.* Porque eſtas palabras podran dar ocaſion à penſar que nueſtra Santa no hizo Conſtituciones, ſino que las recibio hechas, ſe debe advertir. Que demas que en eſtas palabras ſe vè la grande humildad ſuya, no queriendoſe reconocer por Autora de lo que avia hecho, ſino al Prelado; ài otra mas legal conſideracion: eſta es, que en las leyes ſe deben diſtinguir dos coſas. La primera, el penſamiento, las palabras, la diſpoſicion, i el orden dellas entre ſi. La ſegunda, la autoridad i fuerça para obligar. Lo primero, puede ſer obra de vn ſubdito.

Declaràſe vnas palabras de la Santa que parecen cõtrarias a lo dicho.

An. Xpi. 1563.

dito. Lo ſegundo, de ſolo el Prelado es. Aſi vemos que las Prematicas i leyes Reales, comũmẽte ſon hechas por los Conſejos; pero la fuerça i autoridad, de la aprovacion i firma del Rei nace. A eſto ſin duda atendio nueſtra Santa Madre quando no ſolo humilde, ſino ſabia dijo, que el Reverendiſimo avia hecho las Cõſtituciones delas Monjas: porq̃ aquel las hizo que les dio autoridad. En lo qual no negò aver ſido ſuyo el penſamiento, las palabras, el orden, i lo demas q̃ le era permitido a vna ſubdita. Vltra de que como dice el Padre Gracian en el Prologo de las Conſtituciones impreſas en Madrid año de 1588. tomó algunas coſas q̃ no contradecian a ſu Deſcalcez, de las antiguas generales que el Reverendiſimo hizo para la Reforma de la Religion.

3 El año de mil quinientos i ochẽta i vno, juntandoſe en Alcalà de Henares a ſeis de Março, en virtud de vna Bula de Gregorio XIII. el Padre Maeſtro frai Iuan de las Cuebas, de la Ordẽ de Santo Domingo, i los Priores Deſcalços con ſu Cabeça, el Padre frai Geronimo Gracian de la Madre de Dios, à ſepararſe del cuerpo comun de la Religion, quanto al govierno i mas riguroſa Regla, para guardarla mejor; deſpues de egecutada la dicha ſeparacion, hizieron Conſtituciones para los Frailes. Hizieronlas tanbien para las Monjas, i dice el titulo dellas aſi. *Conſtituciones de las Mõjas Carmelitas Deſcalças de la primitiva Obſervancia. Hechas por el Reverendo P. frai Iuan delas Cuebas de la Orden de Santo Domingo, Comiſario Apoſtolico, i por el Provincial i Difinidores de la dicha Orden de Deſcalços Carmelitas, en el Capitulo celebrado en Alcalà de Henares por Março de mil quinientos, i ochenta i vno.* Eſte titulo, oue atribuyendo al Capitulo las Conſtituciones de las Monjas, obſcurece en parte la diligencia de

Declaranſe otras del Capitulo de Alcalà.

la Santa; ſe debe declarar de la forma dicha. Conviene a ſaber, que el dictamen, eſpiritu, i palabras fue de la Santa: la autoridad i fuerça para obligar, i el ponerlas mas en forma, fue del Capitulo, Prelado i Cabeça de la Religion. Bien declarò eſte pẽſamiento el Padre Gracian en vna carta eſcrita a la Santa Fundadora, en la qual deſpues de aver probado grave i doctamente, como el Señor para oſtentaciõ de ſu ſabiduria i poder, ſuele dar a las mugeres luz para enſeñar: ablando en particular cõ la Santa, le dice. *Eſte Divino Señor, que todos quiere q̃ ſe ſalven, i vengan al conocimiento de la verdad, entiendo q̃ ha eſcogido a V. Reverẽcia para dar luz a eſtas ſus hijas de ſus Monaſterios de Deſcalças q̃ ha fundado. Dotandola para eſto de tã buen entendimiento, eſpiritu, prudencia, i diſcrecion, juntamente con cincuenta años de eſperiencia de vida religioſa. Que deſto, i de aver comunicado cõ los honbres doctos, i eſpirituales que ha avido en nueſtros tienpos (a quien V. Reverẽcia ha tenido por guia guardandoles ſienpre obediencia) ha nacido dar a ſus hijas tan ſaludables conſejos, i amoneſtaciones: que ſi ellas las guardan, i ſeguian por ellas, alcançaràn el fin de la vida religioſa que tanto deſean, i V. Reverencia pretende.* Abla aqui ſin duda de los conſejos i amoneſtaciones eſcritas, ſupueſto que ſe dieron para guardar i conſeguir el fin de la perfecion: lo qual mal ſe podia eſperar de los conſejos de palabra, que preſto ſe deslizan de la memoria. Segun lo qual el Padre Gracian, que como Prelado dio autoridad a las Conſtituciones en el Capitulo de Alcalà, confieſa aver ſido ſentimientos, eſperiencias, conſejos, i amoneſtaciones de la Santa. I eſto conſta ſer aſi demas de lo dicho, por muchas cartas que la glorioſa Madre le eſcrivio a eſte tienpo, diciendole lo que avia de añadir i quitar en ſus Conſtituciones.

Gil. 32. Nicol. 10 Audet.

Hallaſe eſta carta en las Conſtituciones cĩtadas del año 1588. al principio.

Gñl.32. Nicolao Audet.

Confirma lo dicho Sixto V.

4 El año de mil i quinientos i noventa, Sixto Quinto Sumo Pontifice, aviendo de confirmar las Cõſtituciones de las Monjas, quiſo de nuevo las vieſen perſonas graves, i los Señores Cardenales de la Cõgregacion *De Regularibus*. I ſiendo infor mado de la perfecion, prudencia, i vtilidad dellas, dice. *Que el primer Provincial de la dicha Congregacion, intervinièdo tanbien los Difinidores del dicho Capitulo* (del de Avila abla) *para edificacion i govierno de las Monjas Deſcalças, publicaron algunas Reglas i Conſtituciones, ſacadas de los dichos i eſcritos, con que la meſma Tereſa acoſtunbrava inſtruir a ſus Discipulas, i cõformes a la dicha Regla antigua.* Que eſcritos ſon eſtos? Verdaderamente no otros ſino los que dejò en ſus libros, i en las Conſtituciones que hizo para el govierno de ſus Monjas, como conſta de todo eſte diſcurſo. Deſuerte que aunque dio la autoridad, i la forma dellas el Capitulo; confieſa aver ſido la direccion de la Santa Fundadora.

5 El integerrimo i zeloſiſimo defenſor de la Obſervãcia Deſcalça mas primitiva: el Reverendo Padre frai Nicolas de Ieſus Maria, ſiẽdo ya Vicario General en la Orden, alcãçô comiſion del Sumo Pontifice Gregorio XIIII. para rever de nuevo eſtas Conſtituciones, juntamente con ſu Difinitorio, el año de mil quiniẽtos i noventa i vno. Hizolo con el eſpacio i atencion que de ſu gran juicio i zelo ſe eſperaba. En el Prologo dellas dice a las Religioſas, como las Conſtituciones que tenian les fuerõ dadas por el Provincial, i Difinidores del Capitulo Provincial de Alcalá, año de mil quinientos i ochẽta i vno. No haze aqui mencion de la parte que a la Santa Reformadora le cupo, por no parecerle neceſario ſiẽdo de todas tan ſabida. Pero el Reverendo Padre frai Ioſef de Ieſus Maria, quinto General, i los Difinidores generales de la Orden, con comiſion eſpreſa del Capitulo General, i facultad de la Sede Apoſtolica, tornaron a rever eſtas Conſtituciones en el año de mil ſeiſcientos i diez i ſeis, para mejorarlas: i ablãdo con las Religioſas en el Prologo dice aſi. *Hanſe quitado algunas coſas que no ſe guardaban; i con el tienpo ſe hechò de ver que no eran obſervables. Lo añadido es poco, i eſo endereçado a apoyar mas la dotrina de nueſtra Santa Madre i ſus intentos. De lo qual vnas coſas ſirven para mayor declaracion de otras que avia dudoſas en las meſmas Conſtituciones.* *An. Xpi. 1563.*

Lo miſmo cõfirma el Padre General frai Ioſef de Ieſus Maria.

6 Eſta es la variedad, eſta la mudança que el tienpo i la eſperiencia han cauſado en las Conſtituciones de nueſtra Sãta Madre: achaque de que no ſe han librado ningunas leyes humanas, aunque ſean Pontificias, ni libraràn. Porque nace ſin cura de ſu miſma flaqueza: mayormẽte ſi las leyes ſon de coſas menudas, i expueſtas a la variedad de los tienpos, que neceſariamente piden ſemejantes alteraciones, i declaraciones. Pero gracias a Dios, que haſta aora ſienpre ha ſido la mudãça por mejor, i tan lejos de enſanches, que nunca han entrado la mano los Prelados, que no ſea para perficionarlas i mejor declararlas; ſin permitir, ni ſonbra de menoſcabo en las Conſtituciones fundamentales. En otras menores ſe han ido ajuſtãdo a la neceſidad de los tienpos, para la mas perfeta conſervacion, aumento, i govierno del eſtado. I para que por pocos egenplos ſe entienda lo demas, darè aqui quatro. Al principio ordenó nueſtra Santa Madre, que la oracion mental la tuvieſe cada Religioſa, ò en la celda, ò en la guerta á ſolas. Eſperimentaronſe inconvenientes en las menos fervoroſas, i mandòſe que acudieſen todas al Coro, i al regiſtro de la Comunidad. Vſò tanbien nueſtra Santa

An. Xpi. 1563.

Santa Madre, que el libro devoto que avia de dar materia de meditacion al dia ſiguiente, ſe leyeſe la noche antes: eſperimentóſe que era mejor, que la leccion inmediatamente precedieſe a la oracion. Hazian las Religioſas el examen en ſu celda, ô adonde la ſeñal les cogia: las menos recogidas perdian eſte bien; i mandóſe que todas acudieſen al Coro. Fundò la Santa el Cõvento de Avila ſin renta con ſolas treze, i ſin ſargentas, ó legas que ſirvieſen: todo eſto ſe mudó por conſejo de la miſma Santa, i orden expreſa de Criſto Señor Nueſtro, para que admitieſe renta en los pueblos pequeños, como veremos en la fundacion de Malagon. I deſte porte ſon las demas mudanças. Grã conſuelo fuera, i ſuerte mui dichoſa, tener eſtas Reglas i Conſtituciones, en la forma que òi eſtan autorizadas i aprobadas por el oraculo vivo de nueſtra Santa (que por mui cierto podemos tener las aprobàra en la tierra ſi viviera, como creemos las aprueba aora en el Cielo) i juntamente oir ſienpre ſus palabras ſin mezclar otras. Porque aunque los rios ſe ennoblecen con las muchas aguas que en ſu curſo reciben; la claridad i pureza de la fuente original, ſienpre es agradable. En lugar della ha entrado la mejora, i el mas firme eſtablecimiento de tantos Capitulos, tantos Generales, i tantos Sumos Pontifices que las han calificado con ſus aprobaciones. Pero nada les dará tanta eſtima i firmeza, como la puntual obſervancia de las miſmas Religioſas. No ài mas firme lei que la guarda della, ni mas flaca que la tranſgreſion.

(§)

CAPITVLO LI.

Gũl. 32. Nicolao Audet.

Fervor grande con que la Santa Fundadora començò a dar egenplo a ſus Religioſas.

COMO el Aguila a la diligẽcia grande q̃ en formar nido para ſus hijuelos puſo, añade otratãta mayor quãdo los vẽ nacidos, que ſe quita el cebo por darſeles, enferma por ellos, i los carga ſobre ſus alas para enſeñarlos a bolar. Aſi eſta Aguila Real deſpues de hecha la caſa de ſan Ioſef (nido Celeſtial) con los cuidados que avemos viſto; viẽdoſe ya con el oficio de Priora, i Madre de aquellas hijas, i Reſtauradora del antiguo rigor i obſervancia del Carmelo: en tanto mayor cuidado ſe puſo, que aviendo ſobrepujado a varones fuertes, a ſi meſma ſe aventajó, aunque con alas de paloma avia volado a la cunbre de la perfecion. Conſiderò que deſpues de aver dibujado en ſus ſubditas las leyes que avian de guardar, le era neceſario con la fuerça del egenplo, como con ſincel eſpiritual eſculpir en el alabaſtro de ſus almas, la figura perfeta de Criſto nueſtro bien que las leyes pretendian. Porque la lei en ſolo papel, ès condenacion; en la obra, eterna vida. Conſiderò demas deſto, que vna coſa ès dar egenplo, otra darle de Fundadora, de principio original, de fuente primitiva de vna Reforma Profetica. Lo primero ès comun a muchos: lo ſegundo de poquiſimos, i tales, que como Soles entre Eſtrellas reſplandecen en el Cielo de la Igleſia. No permiten ſemejantes principios remiſion alguna en el

Aviendo dibujado en las almas cõ las leyes la figura de Criſto, la eſculpe cõ el egenplo.

Gil. 32. *Nicolao Audet.*

Fundador. Qualquiera es daño irreparable: sus palabras son aranceles, sus hechos leyes inviolables; i el original fervor suyo, ès la luz, ò la repreensiõn de los sucesores.

Maravillosa fue su humildad.

2 Con estos pensamientos era maravillosa la edificacion humilde con que la Santa procedia entre sus hijas. Huyó tanto al principio del oficio honorifico de Prelada, que deseò, i procurò con grandes veras la dejasen en estado de hermana lega; aunq̃ no las permitia en su Convento: i hasta que los Prelados la desengañaron, no dejò la pretension. Puesta en el oficio mayor, mas parecia subdita que Prelada. Igual era con todas en barrer, en fregar, en servir a la cocina i enfermeria, abraçando aquellos oficios de mejor gana que eran mas humildes i trabajosos. Escogio cuidar del sitio de todas las inmundicias; i mostraba en linpiarle tanto gusto i consuelo, que solian las Monjas por gracia decirle, que tenia mucho amor propio con aquel corral. Mostrando vn dia el Señor quanto le agradaba aquel humilde egercicio, derramò en el sitio tanta fragancia, que espantada della, no sabiendo de adonde, ni de q̃ procedia, preguntò a vna Religiosa, pẽsando que todas la percebian, q̃ olor era aquel, i de dõde salia? La Religiosa le respondio, q̃ era mui malo, i que su causa eran las inmundicias alli recogidas. Callò la Santa, i prosiguiẽdo su egercicio dio fervorosas gracias al Señor por la merced.

Cõ todas era igual en el trabajo.

Hazia su semana el oficio de cocinera con grãde aseo.

3 La semana que era cocinera hazia el oficio con tanto cuidado i aseo, como sino vbiera nacido para otra cosa, ni su caudal se estendiera a màs. Si llamaban a la Comunidad a comulgar, acudia con todas à recibir el Pan del Cielo: i quedando las demas recogidas dando gracias, ella bolvia a su cocina, juzgando ser este por entõces el recogimiento i oracion que el Señor le pedia. Pasabanlo tanbien las Religiosas aquella semana, que podian desear que se alargase I pagavale el Señor con mui ordinarias visitas entre las sartenes, i ollas, la humildad i caridad con que acudia a sus subditas. I eran sus semanas mas frecuentes i abundantes las limosnas que los biẽhechores movidos del Señor enbiavan al Cõvẽto. *An. Xpi.* 1563.

Decia en publico con gran sentimiẽto sus faltas.

4 Solia con representaciõ humilde i penitente publicar en la Comunidad sus culpas, con tanto sentimiento, i subiendolas tanto de pũto, que a todas sacaba lagrimas. Entró vna vez en el refetorio estando todas comiendo, con vna albarda i vn seron de piedras, andando como jumento sobre las rodillas i manos. I puesta en medio del refetorio tales cosas dijo de si, con tanta ponderaciõ i espiritu, que a todas dejó llenas de confusiõ i de ternura. Derribàra sin duda los mas altos pensamientos si en aquella Comunidad los vbiera. I a falta dellos la confirmò en los humildes en que estaba formada. No contenta con decir sus menguas (que suele ser facil) pedia a las hermanas se las digesen, queriendolas oir de su boca, que suele ser mas dificultoso. Por consolarla, i por dejar plãtado este egercicio en la Religion, se las decian; i haziendo culpa de lo que era defeto natural, la confundian. I sino la humillaban como deseaba, repetia las faltas de la vida pasada; i gimiendolas, i encareciendolas de nuevo se humillaba, i enseñaba a las demas. Desta manera plãtaba esta alta virtud la Dicipula de Cristo, i enseñaba a sus hijos i hijas como aviã de adelantarse en ella. No hã faltado personas defuera de la Religion, que disientan destos actos de humillacion, quãdo en nuestros refetorios los ven, pareciendoles demostraciones ipocritas. Pero ella cõ gran cuidado las sustenta, porque la esperiencia le enseña que derribã mucho los pensamientos altivos, q̃ enfre-

Pedia a las Religiosas se las digesen.

Sustenta la Religion esta costũbre por el fruto.

An. Xpi. 1563. enfrenã los deſeos de mayorìa: que lo dicho en el Refetorio ès candado para la boca, para no pretender fuera dèl lo contrario; i que la humillacion comun, i de muchos vſada, a ninguno dà ocaſion de vanagloria. I quien confiarà tanto de ſu juicio, q̃ condene lo que toda vna Religion haze? lo que ſu Fundadora iluſtrada i eſperimentada enſeñò? lo que las demas Religiones hizieron en ſus principios?

Amò cõ eſtremo la ſanta pobreza.

5 A la ſanta pobreza, hermana de vn parto de la humildad, amó de todo coraçon. Por ella hizo a imitacion de Criſto ſu Monaſterio pobre como el Peſebre. Fabricòle toſcamente, no conſintiendo que las maderas, ó paredes del Convento, o pieças de comunidad admitieſe curioſidad, ni grandeza. Todo quiſo fueſe pequeño, llano, humilde, correſpondiente con el animo, para q̃ nada hallaſe èl con que levantarſe a mayores. I decia, que la caſa del pobre no era juſto hizieſe ruido alcaerſe en el dia del juizio. Avia aprendido con la eſperiencia i luz del Señor, que la grandeza de los Monaſterios, la curioſidad de las lavores la ſuperfluidad de los gaſtos, continuamẽte i ſin ſentirlo dilatã los animos, engrien los penſamientos; i haziendo de la oſtentacion religion, deſtierrã la pobreza, i ſu hermana la humildad, i tras ellas las demas virtudes, haſta juzgar por mas religioſa la caſa mayor, mas acomodada, mas curioſa, i mas vana. Dicen que a los particulares poco ſe les pega. Pero ſi todos aprecian i buſcan eſto, qual ès el libre del contagio? Si no dañala grandeza, porq̃ la deſpreciô ſan Frãciſco? Porque la huyeron todos los antiguos Monges? Porque la aborrecio Criſto? Porque ſe contentaron con choças los primitivos Fundadores del Carmelo? Nadie nos engañe, nadie piẽſe del guſto natural hazernos devocion eſpiritual. La pobreza es coſa ſantiſima, ſegura, humilde, deſpegada de lo temporal, aſida de lo eterno. La grandeza i riqueza de los edificios enſancha el animo, i lo deſvanece, i lo encadena, i lo olvida i enſordece para Dios. Todo eſto entienden los ſeglares que no profeſan la pobreza, i por ello la eſtiman; i á vezes no lo queremos entender Religioſos que la profeſamos. Gran dolor!

Frutos de la ſanta pobreza.

Gñl 32. Nicolao Audet.

Eſcogia para ſi las alahas mas pobres.

6 Sabiendo eſto nueſtra gran Maeſtra, en ſu ropa, celda i comida, eſcogia lo mas pobre i deſechado, dando a las hijas lo mejor. Si alguna traia abito mas remendado, lo trocaba con ella. El Breviario, el Roſario, las diciplinas, queria que fueſen las mas pobres. Apenas llegaba a ſus manos eſtanpa, regiſtro, ó coſa ſemejãte, que no lo repartieſe luego. Con eſto, de mas de mortificarſe à ſi, traia a las de mas deſaſidas deſtas niñerias, i libres deſtos lazuelos que no poco ſuelen inpedir. Ia eſte fin ordenò el trocarles algunas vezes las celdas, los Breviarios, i los meſmos abitos, para que nada les inpidieſe ni entibiaſe los afectos del cielo. Faltò vn dia que era fieſta del Corpus, el ſuſtento para la Comunidad, deſuerte que no tuvieron ſino vn poco de pan. Fueron al Refetorio, i aviendolo comido, tomò la Santa ocaſion deſto para decirles tan altos conceptos del Pan de vida que aviã recibido, que encendidas en eſtraordinario fervor, hizieron vna devota Proceſiõ del refetorio al Coro, i en preſencia del Señor le cantaron Himnos i Salmos con eſpiritual jubilo, en hazimiento de gracias de averles dejado guſtar de la ſanta pobreza, i por averles dejado el Pan de vida de ſu Sacratiſimo Cuerpo.

Para el trabajo demanos eſcogio la rueca por humilde i pobre.

7 Para el trabajo de manos, cõpañero de la pobreza i humildad, de que ſuſtentaba ſu Convento, eſcogio lo mas comun i mas pobre. La rueca, la aguja, el huſo, eran ſus heredades

ſin

Gil.32. Nicolao Audet.

ſin ruido, ſus cortijos ſin eſterilidad, ſus cenſos ſin pleitos. Egercitava con eſto el cuerpo, humillava el animo, ocupava las manos, cerrava la puerta a la ocioſidad, deſterrava los penſamientos de ſeñorio, i no dava lugar a la vanidad, i labrava aquel Paraiſo del Señor como otro Adan, con inmenſo guſto. Con la rueca iva al locutorio a deſpachar; ſolo el Obiſpo como Prelado ſuyo ſalia deſta regla, los demàs ya ſabian que aviã de paſar por ella. Decia, q̃ en la caſa pobre era tanto eſcrupulo no trabajar, como quitarle lo adquirido. O verdadera muger fuerte! cuyos dedos aſi ſe aplicaron al huſo, como ſino conocieran la pluma: i aſi ſe enplearon en ella, como ſi nunca vbierã tomado huſo! I aun podemos decir, que por aver meneado bien el huſo, fueron tã dieſtros en la pluma. A vn miſmo tienpo hilava i eſcrivia. Porque hilando gravaba con el huſo en el coraçon de ſus dicipulas humildad, pobreza, i trabajo de manos: i eſcriviẽdo, las enſeñava a hilar. Por el huſo es calificada del Sabio por muger fuerte: por la pluma es de todo el mundo venerada por Dotora Celeſtial.

Eccesiva fue la caridad cõlas hijas

8 Quien podrà declarar la caridad con que en medio de tan gran pobreza ſocorria a ſus hijas? El amor i llaneza con que las tratava? La prudencia i ſuavidad con que las repreendia? Era con las hermanas ſuaviſima, i no avia madre tan tierna con ſus hijos, como ella con ſus hijas. Tenia en la correccion vn agridulce tã admirable, que lo dulce no inpedia el provecho de lo agrio, ni lo agrio el ſabor de lo dulce. La repreendida ponia la boca en el ſuelo; tan lejos como eſto eſtava de la eſcuſa: i haſta que ſe lo mandavan no levantaba la cabeça. Si alguna hazia alguna falta pequeña en preſencia de la Santa Madre, luego la reconocia poſtrandoſe ſin eſperar mas ſentencia. Si eſtaba enferma la hija, ſi triſte, ſi canſada, ſi achacoſa, ella era la principal enfermera, la que acudia luego al regalo, al conſuelo, al juſto alivio, i recreaciõ de la neceſitada. Sabiendo quã to nueſtra naturaleza flaca ſe mide i conpone en ſus acciones, ſi entiende que ſe las han de advertir en publico, ordenô que vbieſe vna zeladora comun, que en el refetorio deſpues de colacion digeſe a las hermanas las faltas leves que les avia advertido, de que no tenia noticia la Prelada. En los Capitulos de cada ſemana haze lo miſmo la zeladora; i porque no lo puede advertir todo, vnas a otras ſe advierten en caridad: i la advertida oye con guſto la falta, i procura enmendarla. I eſperimentamos aſi los Frailes como las Monjas, ſer remedio de grande inportancia para el cõcierto i decoro de las Comunidades. Pero porque podia poner a peligro la paciencia de la advertida el zelo indiſcreto de la zeladora, ſi encarecia las culpas: mandava que eſto ſe hizieſe con palabras llanas, ſenzillas, i ſin exageraciones. I la q̃ ſe deſcuidava era repreendida, i abſuelta la culpada. Todo lo qual ſe ha guardado i guarda ſienpre por lei inviolable, aſi entre las Religioſas, como entre los Religioſos de nueſtra Reforma.

An. Xpi. 1563.

En el aprovechamiẽto eſpiritual de las Religioſas puſo puntual cuidado.

9 Sabiendo que la parte principal del cuidado Prioral ſe ha de enplear en el aprovechamiento eſpiritual de las Religioſas, hazia eſto cõ tanto cuidado, i lo procurava por tantos modos, que era inconparable el fruto que cogia. Comunicavales en particular, davales aviſos como ſe avian de aver vnas con otras, como avian de hazer los oficios de Comunidad, como avian de reſiſtir al demonio, que avian de hazer para traer el animo recogido, puro, i atento en la oraciõ, en el rezo, en la Miſa en la leccion eſpiritual. En el rato de alivio que deſpues de comer tienen

An. Xpi. 1563.

nen, las entretenia con platicas ſantas i alegres, mezclãdo algunos donaires tan diſcretos i eſpirituales, q̃ juntamente fueſen alivio del trabajo del dia, i enſeñança. Crecia eſto mucho mas en las feſtividades mayores. Porq̃ como avian precedido mayores vigilias i penitẽcias, las reſtaurava cõ alivios diſcretos, i eſpirituales. Ordenaba para eſtas ocaſiones cãtares devotos, coplas del miſterio que ſe celebraba, llenas de ternura i devociõ: i las mas vezes ſaliã deſtos alivios mas devotas, mas encẽdidas en el amor del Señor. Aprendio de la naturaleza, que ordenò el ſueño no para dejar de trabajar, ſino para reſtaurar las fuerças, i aliviar el trabajo que deſpues ſe ſigue. I aſi deſpues deſtos alivios era mayor el fervor, el cuidado, la vigilancia i atencion a las coſas eſpirituales.

De los alibios corporales las ſacaba mas fervoroſas

10 Siendo para ſus hijas tan apacible i ſuave, ſolo para ſi era eſtrañamẽte auſtèra i riguroſa. En todo quanto podia mortificarſe i darſe pena lo hazia ſin piedad. Trataba ſu cuerpo, aunque mui flaco i delicado, como quien ſe venga de vn enemigo el mas cruel. Eſtava en eſte tienpo la Santa mui falta de ſalud, cargada de achaques, llena de dolores, en la cabeça, en el eſtomago, en el coraçon. No por eſo aflojò vn poco de ſus continuas penitencias, antes las renovó, i acrecentó rigidamente. A la Auſteridad comun a todas, añadio particulares egercicios i obras penales de gran mortificacion. Eran tan riguroſos los filicios, i diciplinas, q̃ le llagaron el cuerpo: i ſi los Confeſores no le fueran a la mano, acelerára la muerte, ſin reparar q̃ quitaba a ſus hijas la vida. Fue obſervantiſima del ſilencio; i en las horas ſeñaladas para èl, retirada en ſu celda no admitia comunicacion que no fueſe preciſamente neceſaria, i que no ſe pudieſe diferir para otro tienpo. Todo el que podia hurtar a las ocupaciones de obligacion, gaſtaba en la celda enſeñando a ſus hijas con la obra la obligacion de Ermitañas retiradas vnas de otras.

Fue para ſi muy auſtèra.

Fue obſervatiſima del ſilencio.

Gil. 32. Nicolao Audet.

11 Si del ſilencio i recogimiẽto paſamos a la oracion que cõ èl ſe conſerva, quien podra referir los egenplos que deſte ſanto egercicio dio a ſus hijas? Toda ſu vida, particularmente deſpues que dejò la remiſa, fue vn acto continuado de oraciõ. I en eſte tiẽpo ya era alta, i ſuperior, que mereciò nõbre de Serafica. Vna vez la hallaron cõ la ſarten en la mano ſobre la lumbre enagenada de los ſentidos, el roſtro mui hermoſo, i la ſarten tan fuertemente aſida, que nõ ſe le pudo quitar haſta q̃ bolvio de la ſuſpenſion. Por eſto ſolia decir a ſus hijas: Entended que entre los pucheros anda el Señor, ayudandoos en lo interior i eſterior. Quando repartia las Ermitas a las hermanas para que ſe retiraſen, reſervaba para ſi vna. Alli recibia tiernos i regalados favores de Criſto con tanta abundãcia i frecuencia, q̃ ha dejado duda ſi otra alma en eſto ſe le aventajò. En las coſas del culto divino fue tan devota, que no reparava en eſponerſe à cenſura de eccẽſo: porque entendia que en eſta materia, en hecho de verdad no le puede aver. En la limpieza de los Altares, en la curioſidad de los ornamentos, quanto la pobreza permitia. En la devocion de las celebridades, en las platicas i ſermones eſpirituales, i en todo lo demas deſte genero fue ſingulariſima. Eſtaba entre ſus hijas en el Coro, como vn Lucero entre eſtrellas menores, i como vn Sol rodeado de ſus rayos, dando a todas luz, fervor i devocion, i deſeo de traſladarſe con Criſto en Dios.

Su oracion en eſte tiẽpo fue Serafica.

Hallaronla arrobada con la ſarten en la mano.

CA-

Gil. 3 2. Nicolao Audet.

CAPITVLO LII.

Fervor de las hijas con el egenplo de ſu Santa Madre.

Mas ſon los juſtos que los perfetos.

1 AVNQVE hazer de vn peca dor vn juſto, es obra de mayor dificultad; mas rara es hazer de vn juſto vn perfeto. Aſi vemos las Republicas, i los Monaſterios llenos de juſtos, i vacios de perfetos. O ſea porque el amor propio, aſegurada la ſalvacion, reſiſte fuertemente a la ſubida ardua del mõte de la perfecion: ò porque la providẽcia de tal manera reparte los auxilios abundantes, que no inpidan la admirable diferencia de menores, grãdes, i mayores en el Reino de Dios. Siendo eſto aſi, tal gracia derramò ſobre aquella ſu Sierva, que pudo levantar a ſus hijas primeras a mui altos grados de perfecion. Todas fueron cõſumadas Religioſas, perfetiſimas guardadoras de ſus obligaciones, raras en la imitacion de ſu Madre. I aunque vnas ſe aventajaron a otras, la menor fue eſpejo de toda rectitud.

La Santa hizo perfetas a todas ſus hijas primeras.

Provẽcho de ſu dotrina i libros.

2 I ſabiendo que la dotrina eſpiritual ès como el agua del Cielo, que de la tierra mas eſteril ſaca jugo para criar yerva, matas, ò robuſtas encinas; nunca ceſaba de darſela. Los libros que dejò della ſon tales, que han merecido la alabança comun de toda la Igleſia. I lo que mas ès, han alcançado i alcançan tantos i tã eſtraordinarios frutos de luz para hereges, de conpuncion para pecadores, de enſeñança para juſtos, de guia para perfetos: que ya conpiten cõ los mayores teſoros de dotrina que la Igleſia tiene deſpues de los libros Sagrados. A todos eſtados enſeña, a todas enfermedades cura, para todas las virtudes dà aviſos, en todas tentaciones ſocorre; i nadie los toma en la mano que no ſe mejore. Si eſto haze deſpues de muerta con los eſtraños, q̃ haria viva con las hijas propias i queridas? Cede aqui qualquiera exageracion, i las ipèrboles no llegan a la verdad: porque ſobrepujò el hecho de aquel Convento a toda nueſtra imaginacion. En particular ſe aventaja en la dotrina monaſtica el Camino de perfecion, a los demas libros. Porque el de la Vida, i Moradas, ſon para los conſumados: el Camino de perfeciõ para ellos i para los que deven procurar ſerlo. Si la Hiſtoria permitiera hazer centones de todas las virtudes à que dà advertimientos; mui cunplidos, i no menos provechoſos ſe podian juntar deſtos admirables libros. Pero no ſiendonos permitida tanta licencia, nos remitimos à ellos meſmos, como a fuẽtes perenes de agua celeſtial.

An. Xpi. 1563.

Orden de ſus egercicios monaſticos comunes.

3 No es deſte lugar, ſino de todo el curſo de la Hiſteria, referir en particular quanto fueſe el aprovechamiento i fervor, que aquellas dichoſas hijas ſacaron dela comunicacion de tal Madre. Pero a èl pertenece decirlo, ſi quiera en general, para que ſea indicio de lo particular que en cada vna ſe eſperimentò. La vida regular formò deſta ſuerte. Por la mañana ſe levantaban en Verano a las cinco, i en el Ivierno a las ſeis, a tener vna hora de oraciõ mẽtal. Eſta hora i la de la tarde, ſe tenia a los principios en las celdas, ò ermitas. La eſperiencia enſeñò la importancia del egẽplo, i regiſtro de las Prioras, i zeladores, para no aflojar. I que como los carbones apartados, por mas encendidos q̃ eſten, preſto ſe cõſumen; aſi los que oran ſe entibian, ſi vnos a otros no ſe ven. El mui perfeto i fervoroſo mejor ora ſolo:

los

An. Xpi. 1563.

los demas mejor eſtan juntos. Llevalos el mandato, i algunas vezes el pundonor al Coro, i hallandolos alli la gracia les limpia la eſcoria, i mejoran en la virtud.

A los no mui conſumados mejor les eſtà orar en comunidad.

4 Acabada la oracion ſe decian las quatro Horas menores, rezadas, ó cantadas ſegun el dia. Dichas las Horas ſe recogian a ſus celdas ò retiramientos a trabajar de manos, o a la ocupacion de ſus oficios, procurando cada vna ſoledad como Ermitañas. Por eſta cauſa no quiſo la Santa que vbieſe ſala de labor, huyendo los daños de la lengua: ni dormitorio comun, atendiendo a la honeſtidad. Cada vna trabaja, i duerme en ſu celda; i ſalir della ſin neceſidad conocida, ſe repreende por falta contra Regla. A las ocho en Verano i a las nueve en Ivierno ſe tañia a Miſſa. Quedavanſe deſpues dando gracias las que avian comulgado, i todas ſi era dia de comunion de Comunidad. Oida Miſa ſe bolvian a ſus celdas al trabajo de manos. Antes de comer ſe tañia a examen de concien cia, que durava vn quarto de hora, i le hazia cada vna en el pueſto, ò lugar donde ſe hallava. En el tienpo que no era de ayuno ſe tañia a las diez a comer: en el ayuno de Orden a las onze, i en el de la Igleſia a las onze i media. Deſpues de comida ſolia la Prelada diſpenſar para que todas ſe juntaſen con ſus ruecas, ò labores, a gozar de vna honeſta remiſiõ; donde no era licito, ni lo ès, tratar de coſas q̃ no ſeã mui decẽtes: i lo ordinario ès mezclarſe platicas eſpirituales, i ai dia ſeñalado en q̃ eſto ſe haze cõ mayor cuidado; i llamaſe colaciõ eſpiritual. El fruto deſta diligencia es, modeſtia en el ablar, pureza, juſticia i rectitud en las platicas. No dezir mal de nadie: no permitir cuẽtos q̃ no ſeã mui honeſtos, no dar lugar a murmuraciones, deſterrar toda palabra q̃ pueda ofender a la caridad, enſeñar a tratar cõ los ſeglares, dar luz en el conocimiẽto delas virtudes i vicios, animarſe a la perfecion i obſervãcia. De ſuerte q̃ por la bõdad de Dios podemos dezir, que vna recreacion de nueſtros Deſcalços, ô Deſcalças, equivalia, i equivale a vna platica eſpiritual. I no es pequeño fruto deſterrar con eſte alivio i amiſtad comun, las particulares que podian intentar los Religioſos vnos cõ otros, con gran daño de la Comunidad, ſi ella con eſta prudencia no ſe los dieſe.

Procura la Santa que ſus Monjas viviesen a fuer de Ermitañas.

Colacion eſpiritual, i ſus partes

Gñl. 32. Nicolao Audet.

5 A las dos decian Viſperas, i deſpues dellas ivan a las celdas, donde gaſtaban vna hora en leccion eſpiritual; lo demas davan al trabajo de manos haſta las cinco en el Verano, ò las ſeis en el Ivierno, que ſe decian Conpletas. Seguiaſe la cena, ó colacion, recogianſe a las celdas haſta las ocho; haſta las nueve ſe tenia oracion mental, a eſta hora ſe tañia a Maitines. Deſpues dellos ſe hazia examen de conciencia, ſeguiaſe la diciplina ſi era dia della, i ſe bolviã a las celdas haſta las onze. A eſta hora ſe hazia ſeñal para q̃ todas ſe recogieſen, i ni a las oficialas les era permitido eſtar a eſta hora fuera de la celda. Eſta era la diſpoſiciõ dela comunidad enaquellos primeros años. Algo ha trocado la eſperiencia, ô en el tienpo, ô en el modo: no en la obſervancia i rigor.

Diſpoſiciõ de las demas acciones.

6 El veſtido comun era gerga humilde i pobre, a raiz de las carnes. La comida yervas, ô legunbres, i quando mucho vn poco de peſcado barato, ò vil, ò ſegun lo enbiavan de limoſna. Nunca ſe comia carne; caſi ocho meſes ſe ayunava. La cama de las Monjas era vn gergon, i la demas ropa, de lana ſin conſentir lienço. El adorno de las celdas vna Cruz de papel, i vna calavera. Ninguna poſeia alguna coſa por pequeña que ſea; ni tenia mas comodidad ni alibio la Prelada que la ſubdita: ſola la neceſidad diſtinguia. Lo mas ordinario

Rigor del veſtido y comida.

Gñl. 32. *Nicolao Audet.*

rio era comer ſolo vn huevo las Religioſas, i vna eſcudilla de legunbres, i algunas vezes vnas migas cõ vn poco de queſo; i tal vez ſe ſuſtentaron con ojas de parra de vn guertecillo. Del cogió la cozinera vnas yervas que le parecieron hojas de parra: reconocióla a caſo vn Medico, i ſabiendo eran dañoſas, ſe eſpantò no vbieſen enfermado las Religioſas. A la colacion de la noche ſe tenia por gran regalo vnas vellotas. Algunas ſe paſavã todo vn dia ſin comer, otras ſe esforçavan a mas; i no faltó quien por mortificar ſu carne la rebolcaba en abrojos. Las diciplinas eran tan riguroſas como frecuentes. Echavan en la comida azibar, agenjos, ò ceniza: muchas vezes comian en el ſuelo, i no eran pocas las que paſavan con pan i agua. I tal vez hazian de vna calabera plato para comer, ò taça para bever. Eſte fervor oi eſtá en tal pũto q̃ parece no aver paſado dia por el.

Enſeña Dios qual avia de ſer el tocado.

7 No era menos humilde i pobre el tocado que el veſtido. I es biẽ que ſepan nueſtras Religioſas lo que a nueſtra Santa Madre le paſò. Deſeava mucho que fueſe decente, honeſto, i deſcuidado; i encomendandolo a Dios ſe fue luego a comulgar. Aviẽdola alli inſtruido Nueſtro Señor de como lo avia de traçar (que haſta eſtas menudencias le enſeñava) pidio vna ſabana de lienço grueſo de la roperia, i deshaziendola corrò vn tocado de la ſuerte que oi vſan ſus hijas, ſin curioſidad alguna, i tan facil de poner que con ſolos dos alfileres ſe le acomodan. Deſto fueron teſtigos las primeras Profeſas del Convento de San Ioſef; i eſpecialmẽte la Venerable Maria de ſan Geronimo, la qual decia q̃ aunq̃ la Sãta avia probado algunas vezes a traçar el tocado, ninguna lo avia acertado, haſta q̃ lo enſeñò el Señor. Tanto es lo que ſu Mageſtad atiẽde a la honeſta conpoſicion de ſus Eſpoſas.

8 Todo eſte fervor nacia de la mucha oracion i encendida caridad en que vnidas con Dios, i entre ſi, vn alma regia muchos cuerpos. Acudian con mucha puntualidad i ſanta emulaciõ al Coro, á bẽdezir a Dios. I en la modeſtia, atencion, i conpoſtura eſterior moſtravan querer competir cõ los Angeles en el fervor. En el tienpo que no eſtavan juntas en Comunidad, eſtava cada vna en el rincõ de ſu celda para ſu labor i enpleo de oracion. En tañendo a la Comunidad, dejadas las almoadillas, ó ruecas, acudian con gran prontitud. Quando eſtavan ſolas, no ſe oian ſino gemidos, ſuſpiros, i palabras regaladas a ſu amado Eſpoſo. Andavan de ordinario tan abſortas en Dios, q̃ era meneſter hazerſe mucha fuerça i aun particular mandato de obediẽcia para divertirſe algun rato, i tomar el ſueño neceſario, como ſe verà por lo que ſucedio a vna hermana. Saliendo de Conpletas en tienpo de Ivierno, i paſando por delante de vna Cruz q̃ eſtava en medio del clauſtro, ſe arrodillò para adorarla, i ocupada de vn ſubito fervor, ſe quedò alli como plantada, haſta que tañeron a Maitines. Entõces obediente al ſonido de la canpana, queriendo levantarſe, no podia por averſele pegado los abitos al ſuelo con el yelo grande que hazia, ſin que ella lo vbieſe ſentido. El ſayal ſin ſentido ſintio, quando la carne con ſentido careciò dèl. Tanto como eſto puede el calor interior.

An. Xpi. 1563.

Fervor en el Coro i oracion.

Fervor de vna Hermana.

9 Aunque las leyes que ſeguimos de Hiſtoria general, no nos dã licencia para detenernos en los particulares ſuceſos i egenplos de todas las virtudes que aquellas Santas Fundadoras nos dejaron: no es juſto olvidar los de la obediencia, Reina de todas las monaſticas. Egercitavalas en ella la Santa con mui frecuentes i fuertes pruebas, deſeando que en eſta virtud, en la qual principalmente

Egenplos de obediẽcia.

An. Xpi. 1563.

te conſiſte el ſer i perfecion del eſtado religioſo, fueſen mui aventajadas i fervoroſas. Muchos caſos bien raros i dignos de nota ſucedieron en eſta materia en aquellos principios; pero ſolos dos referirè, para que ſe vea la ſinceridad i rendimiento con que la Santa las enſeñava a obedecer, i la puntualidad con que obedecian ellas. Eſtando vna vez la glorioſa Madre en refetorio, haziendo colacion de vna racion de cohonbro que les avian dado, tomò vn poco dèl, que era mui delgado, i podrido todo por de dentro, i llamò a vna de las Novicias de mejor entendimiento que avia en el Monaſterio, que era la Hermana Maria Bautiſta, aquella donzella ſobrina ſuya, de quien dimos que eſtando en la Encarnaciõ avia ſido la primera que puſo en platica la fundacion deſte Convento. A eſta pues que era de mui buen diſcurſo, para probar ſu obediencia, cõ gran diſimulacion le mãdó que fueſe a ſenbrar aquel cohonbro en vn guertecillo que tenian dentro de caſa. Ella ſin diſcurrir ni examinar, tomòle en la mano, i preguntôle a la Sãta ſi le avia de poner aciarriba derecho, ò tendido? i reſpondiole que tendido. Fue luego, i con gran prontitud lo puſo como la Sãta ſe lo avia dicho, ſin paſarle por la imaginaciõ ſe avia de ſecar, ó no, como ella deſpues lo confeſava.

10 El otro caſo de obediencia ſucedio con otra Hermana llamada Vrſola de los Santos, que fue vna de las quatro que primero tomaron el abito de Deſcalças. Eſta era de mui buen talento i caudal, i de mas edad i eſperiencia que las otras; i avia tenido en el ſiglo caſa i familia, i eſtava hecha a mandar. Pues como en aquellos principios pretendieſe la Santa introduzir la perfecion de la obediencia, puſo mas particularmẽte los ojos en eſta que en otra; pareciendole que ſi eſta que eſtava enſeñada a mandar, ſalia buena maeſtra de obedecer, haria gran provecho en las demas con ſu egenplo: i aſi la andava probando de todas maneras en eſta virtud. I como a todas las propueſtas ordinarias reſpondieſe; vſó de vna mui eſtraordinaria cõ intento (ſegun la Santa dijo deſpues) de que ſi moſtrava deſobediencia en aquella, quitarle el abito. La prueba fue, que encontrandola vn dia en el clauſtro delante las Religioſas, i mirandola con reparo le dijo: Ai pecadora de mi, hermana que tiene q̃ tal color trae? Tomóle el pulſo, i haziendo ademanes de que la hallava mui enferma (pero ſin dezir palabra alguna de mentira) le mandò ſe fueſe luego a acoſtar. Hizolo aſi la Religioſa, ſin paſarle por el penſamiento otra coſa, mas de que eſtava enferma, como lo dava a entender ſu Prelada. Enbiava la Santa otras Hermanas que la viſitaſen, las quales preguntandole como eſtava, reſpondia q̃ mui mala. Pues q̃ tiene? (le deciã) ô q̃ le duele? I reſpõdia: No ſe Hermanas: nueſtra Madre lo dice. Pues como perſeveràſe en aquella humilde i ſincéra obediencia, pareciole a la Santa que ſeria bien ir adelante en la prueba, i ver ſi obedecia haſta derramar ſangre. Enbiò por el barbero, i ſangróla, ſin que la ſierva de Dios replicaſe coſa alguna, ni jamas tuvieſe otro penſamiento, ſino que era aſi lo que la obediencia decia. Deſde entonces le cobrò la Santa vn particulariſimo amor; i a ella no le hizo daño la ſangria: de lo qual devia de eſtar bien cierta i ſegura la Sãta quando la mandó ſangrar. I a las demas en aquel Convento, i en toda la Orden, i fuera della en otras ha hecho mucho fruto eſte egenplo, para ſacar ſangre del propio parecer, i obedecer haſta derramarla de ſu cuerpo, por quien derramò la ſuya por noſotros, obedeciendo haſta la Cruz.

Gril. 32. Nicolao Audet.

Reto-

Gñl. 32. Nicolao Audet.

11 Retoquemos los obſcuros de nueſtra pluma con las celeſtiales luzes que dela Profetica i Virginal de nueſtra glorioſa Fũdadora ſalen, oyẽ do lo que dize del feruor primitivo de ſu Conuẽto de San Ioſef. *O grandeza de Dios! Muchas vezes me eſpanta quando lo conſidero, i veo quan particularmente queria ſu Mageſtad ayudarme para que ſe efetuaſe eſte rinconcito de Dios, que yo creo lo es, i morada en q̃ ſu Mageſtad ſe deleita: como vna vez eſtando en oracion me dijo, que era eſta caſa Paraiſo de ſus deleites. I aſi parece ha ſu Mageſtad eſcogido las almas que ha traido a èl, en cuya conparacion yo vivo con harta confuſion. Porque yo no ſupiera deſearlas tales para eſte propoſito, de tanta eſtrechura, pobreza, i oracion. I llevanlo con vna alegria i cõtento, que cada vna ſe halla por indigna de aver merecido venir a tal: en eſpecial algunas que las llamò el Señor de mucha vanidad i galas del mundo, a dõde pudieran eſtar conforme a ſus leyes. I hales dado el Señor tan doblados los contentos aqui, que claramente conocen averles dado el Señor ciẽto por vno que dejaron, i no ſe hartan de dar gracias a ſu Mageſtad.*

Teſtifica lo dicho nueſtra Sãta Madre.

Vida c. 35

Vida c. 36

12 En otra parte dice. *Es para mi grandiſimo conſuelo verme aqui metida con almas tan deſaſidas. Su trato es entender como iràn adelante en el ſervicio de Dios. La ſoledad èſ ſu conſuelo. I penſar ver a nadie q̃ no ſea para ayudarlas a encender mas en el amor de ſu Eſpoſo, les es trabajo aunque ſean dudos. I aſi no viene nadie a eſta caſa ſino quien trata deſto: porque ni las contenta, ni los contentan. No es ſu lenguage otro ſino ablar de Dios, i aſi no entienden, ni las entiende, ſino quien abla el miſmo.* Mas adelante, tratando de los que aprovechan mucho en poco tienpo, dice. *Dalo el Señor a quien quiere, i aun a quien mejor ſe diſpone. Porque veo yo venir aora a eſta caſa vnas donzellas que ſon de poca edad, i en tocandolas Dios, i dandoles vn poco de luz i amor, digo en vn poco de tienpo que les dio algun regalo; no le aguardaron, ni ſe les puſo coſa delante, ſin acordarſe del comer, pues ſe encierran para ſienpre en caſa ſin renta, como quien no eſtima la vida por el que ſabẽ q̃ las ama. Dejandolo todo, ni quieren voluntad, ni ſe les pone delante que puedã tener contento en tanto encerramiẽto i eſtrechura. Todas juntas ſe ofrecen en ſacrificio por Dios. Quan de buena gana les doi yo aqui la ventaja, i avia de andar avergonçada delante de Dios: porq̃ ſu Mageſtad no acabò conmigo en tanta multitud de años como ha que comencè a tener oracion, i me començò a hazer mercedes, acaba con ellas en tres meſes, i aun con algunas en tres dias, con haẑerlas mucho menos que ami. Aunque bien las paga ſu Mageſtad, a buen ſeguro q̃ no eſtàn deſcontentas por lo que por èl han hecho.*

Vida c. 39

13 Alabando otra vez a ſus hijas, eſcrive deſta manera. *Cinco años deſpues de la fundacion de Avila eſtuve en èl, que a lo que aora me parece entiẽdo ſeràn los mas deſcanſados de mi vida, cuyo ſoſiego i quietud echa arto menos muchas vezes mi alma. En eſte tienpo entraron algunas donzellas de poca edad, a quien el mundo a lo que parecia tenia ya para ſi, ſegun las mueſtras de ſu gala i curioſidad. Sacandolas el Señor bien apreſuradamente de aquellas vanidades, las trajo a ſu caſa, dotandolas de tan grande perfecion que era arta cõfuſion mia: llegando al numero de treze que era el que eſtava determinado para no paſar adelante. Yo me eſtava deleitando entre almas tan ſantas, a donde ſolo era ſu cuidado ſervir i alabar a Nueſtro Señor. Su Mageſtad nos enbiava alli lo neceſario ſin pedirſelo: i quando nos faltava (que era arto pocas vezes) era mayor ſu regozijo. Alabava a Nueſtro Señor de ver tãtas virtudes encunbradas: en eſpecial el deſcuido que tenian de todo lo demas de ſervirle. Yo que eſtava alli por Mayor, nunca me acuerdo ocupar el penſamiento en ello.*

An. X pl. 1563.

Fund. c. 1.

Tenia

An. Xpi. 1563.

Tenia mui creido q̃ no avia de faltar el Señor a las que no traian otro cuidado ſino en comp contentarle. I ſi alguna vez no avia para todas el mãtenimiento, diciendo yo fueſe para las mas neceſitadas, a cada vna le parecia no ſer ella, i aſi ſe quedaba haſta que Dios enbiaba para todas. Pues eſtando yo entre eſtas almas de Angeles que a mi no me parecia otra coſa, porque ninguna falta aunque fueſe interior me encubrian, i las mercedes i grandes deſeos, i deſaſimiẽto que el Señor les daba, eran grandiſimas. Su conſuelo era ſu ſoledad. I aſi me certificaban que jamas ſe hartaban de eſtar ſolas: i tenian por tormento que las vinieſen a ver, aunq̃ fueſen ſus hermanos. La que mas lugar tenia de eſtarſe en vna Ermita ſe tenia por mas dichoſa.

Toda via perſevera mucho del fervor primitivo.

14 Eſte era el fervor i perfecion de aquellas primitivas Fũdadoras de nueſtra Reforma. En cuya ponderacion no nos avemos podido acortar mas, conſiderando lo q̃ nueſtra Santa Madre dice, i lo que hallamos en relaciones graves de Religioſas fidedignas de aquel tienpo: que es tanto que quedamos con recelo de aver agraviado aquel Convẽto, i a toda la Orden, recogiẽdo demaſiado eſta relacion. Lo mucho que nos eſpera, nos ha obligado à ceñirnos. Si alguno quiſiere hazer Hiſtoria particular de aquel Convento, en los papeles q̃ ſe han recogido hallará mui dilatada materia. Deſte fervor ſe ha derivado en los demàs Conventos vn mui vivo i hermoſo retrato de aquel original. Aſi lo ſientẽ todos los Padres graves de la Orden. Aſi lo confieſa el mundo. Aſi lo teſtifico yo. Porq̃ aunque algunas coſas ſe han mudado, ô tenplado: todo ha ſido con grande acuerdo, i no para menos, ſino para mayor, i mas firme obſervãcia, i perfecion. Tẽgo por tan ſagrada la verdad en el Hiſtoriador, q̃ ſin grave eſcrupulo de conciencia no me atreviera a decir eſto, ſino creyera ſer aſi. Bien puedo engañarme; pero no ſerà de voluntad.

Gñ. 31. Nicolao Audet.

CAPITVLO. LIII.

Eſpeciales providencias de Dios con eſte Convento.

1 EL que con tan atenta providẽcia aſiſtio a la fundacion deſte Convento, q̃ mandò a ſu Fũdadora que le hizieſe, no cõ vno, ſino cõ repetidos mandatos, i cuidado de las mas menudas circũſtancias de ſu fundacion: i le dio por Protectores a ſu Sãtiſima Madre, i glorioſo ſan Ioſef, i le llamò jardin de ſus deleites; no ſe deſcuidò del ſuſtento ſuyo. Faltavale agua, por q̃ aunq̃ tenia vn pozo era de tã mal olor i guſto, que aun para las beſtias no era, i eſtaba en lugar tan atraſmano q̃ coſtava mucho trabajo a las hermanas el ſervirſe dèl. Quiſo la Sãta encañar el agua a vn patio pequeño, pareciẽdole q̃ ſi corrieſe ſe aclararia i ſe podria bever. Llamò oficiales, tomaron la altura, i hallaron q̃ apenas podia correr vn hilo de agua, i q̃ ella era tal, que amenaçaba aſco, i daño para las Monjas. Pidioles ſu parecer; porq̃ ſu humildad ſe hallava mui biẽ con eſto. Todas ſiguieron el de los oficiales. Maria Bautiſta dijo. *Nueſtro Señor nos ha de dar quien nos traiga agua, para darnos de bever: pues mas barato le ſaldrà a ſu Mageſtad darnosla en caſa, i aſi no la dejarà de dar.* Como tocò eſta razon en la amoroſa providencia del Señor, concluyò a la Sãta, i mandô contra el parecer de los oficiales, q̃ ſe encañaſe. Sacarõ vn caño grande de agua, tan clara, linpia, i buena, que los que la bevian, decian ſer mejor que la de las fuentes. I el Señor Obiſpo don Alvaro de Mendoza, que avia viſto el pozo, viendo deſpues la fuente, llevaba a muchos q̃ bevieſen della. Duró ocho

Gñl. 32. *Nicolao Audet.* años. I para que ſe vieſe avia ſido milagroſa, aviendo alcãçado el Cõvento merced de la Ciudad de vn poco de agua para regar vna huertezuela, dõde no llegaba el agua de la fuente, ceſſõ la abundancia della en confirmacion del milagro; i con nueva maravilla dura el hilo de agua clara i dulce, i bevenla por devocion muchas perſonas enfermas.

Faltales comida i probeela el Señor.

2 Siendo Priora la Madre Maria de S. Geronimo, i eſtando en la cama faltò vn dia de comer para el Convẽto. Porq̃ como no pedian, ſino eſperabã la providẽcia del Señor: aquel dia fue de prueva de ſu paciencia. Vino la noche, i como nadie ſocorria, cerraron ſu torno. La Priora biẽ laſtimada de la falta de ſus hijas, i no menos edificada de ſu conſuelo les dijo, ſe fuesẽ a dar gracias a Dios por la merced q̃ les hazia, en dejarlas eſperimẽtar los guſtos de la ſanta pobreza. Eſtandolo haziendo llamarõ a la puerta dela calle tan inportuna i reciamẽte, que aunq̃ era mui tarde mandò la Priora abrir el torno, i hallaron q̃ vn pobre honbre inſpirado de Dios, les llevaba dos panes grandes i vn poco de queſo. Recibido cõ hazimiẽto de gracias, repartio la Priora la proviſion del Cielo: comieron, i les ſobrô para otro dia.

Socorre a las enfermas.

3 Eſtando otra vez la Sãta Madre en la cama mui enferma, i neceſitada de algun regalo: ſus hijas mui deſcõſoladas por verla padecer, ſe recogieron a la noche. Por la mañana abriẽdo la portera el torno, no ſupo quien ſe le bolvio con vn par de perdizes mui buenas, ſin decirle palabra. Acudieron a la neceſidad dela Santa Madre; i ella decia no aver comido en ſu vida coſa mas ſabroſa. Eſtando enferma la hermana Ana de S. Bartolome, i con tan grande aſtîo q̃ en tres dias no paſõ bocado, apetecio vnas narãjas, pero no ſignificò ſu apetito por ſu gran mortificaciõ. Llegò a eſte pũto vn pobre i dijo a la tornera: Lleve eſas trẽs naranjas a la enferma que eſtà en la cama, i fueſe ſin decir quiẽ era. Dijo la hermana el deſeo q̃ avia tenido, i a todas cauſô admiraciõ. Eſtando otra enferma tan flaca q̃ ſe deſmayaba a menudo, i no teniendo cõ q̃ ſocorrerla el Cõvẽto, llamarõ al torno mui aprieſa. Fue la portera, i hallô en el vna porzelana de conſerva mui buena, con q̃ acudieron a la neceſitada; i todas ſe encendieron en devocion i hazimiento de gracias por el paternal cuidado q̃ Dios tenia de ſu remedio. En otra ocaſiõ eſtando mui apretada la Madre Priora Maria de ſan Geronimo, ſin tener ſus hijas con q̃ poder regalarla, llamaron a deshora a la puerta, i diciẽdo que abrieſen, deſcargarõ vna carga de aves, i otros regalos q̃ enbiava (movida ſin duda del Señor) vna perſona eſpiritual doce leguas de alli. *An. Xpi.* 1563.

Caſos que ſucedieró a la Venerable Ana de S. Bartolome.

4 Entre las hijas inſignes deſte Convento, es vna de las iluſtres Ana de S. Bartolome, cuya vida tenemos ya inpreſa, como deſpues dirè. Della referiré ſolos tres caſos q̃ en eſta caſa le ſucedieron, tocãtes a la providẽcia de Dios. Siẽdo enfermera, i enferma Iſabel Bautiſta, i tã apretada de vn aſtîo q̃ no podia arroſtrar coſa alguna, hizole vn guiſadillo para abrir el apetito. Llevandole, ſe le aparecio Criſto Nueſtro Señor i la aconpañò haſta la celda dela Religioſa no menos agradado de la caridad de la enfermera, q̃ de la paciencia de la enferma. Entrãdo en la celda ſe ſentò a ſu cabeçera, i dijo a la hermana Ana. *PON AQVI ESO QVE TRAES, I VETE A DAR A LAS OTRAS ENFERMAS, QVE YO DARE A ESTA.* Hizolo aſi la enfermera, i dijo a la enferma procuraſe comer, porque iba a cuidar de otras. I vio que Criſto recoſtado en el almoada le daba de comer con ſus manos divinas, haziẽdo oficio de enfermero. No lo vio Iſabel Bautiſta con los ojos, pero ſintio en el alma tã grã conſuelo, i en el cuerpo tã grande alivio, q̃ le parecio eſtava en la Gloria: i quando bolvio

An. Xpi. 1563. la enfermera le dijo. Hermana q̃ es lo que me ha traido, oue en mi vida he comido coſa que me aya ſabido tanbien. Calló ella entonces, i dentro de quatro, ò cinco dias cobrò entera ſalud la doliente.

5 En otra ocaſion en q̃ las Monjas de otros Conventos procuraron mudança de govierno diferente del de la Religion, como en ſu lugar dirà la Hiſtoria, vio la miſma Ana de ſan Bartolome, q̃ el demonio andaba como leon bramando por inquietar a eſte Convento, como avia inquietado a otros. Vio tanbiẽ al glorioſo ſan Ioſef, à Sãtiago, i ſan Bartolome veſtidos de ricos ornamẽtos Sacerdotales, q̃ les precedia ſan Iuan Evangeliſta, con vn Acetre de oro en la mano, i que echaba agua bẽdita por el Convento; el qual buelto a las Religioſas dijo: A eſta caſa noſotros la guardaremos. I echòſe de ver, porq̃ en medio de aquella tormenta gozarõ de gran bonança. La meſma Religioſa eſtando el Provincial haziendo Capitulo de viſita en aquella caſa, vio q̃ Nueſtra Señora ſe moſtraba ſobre toda la Comunidad mui alegre i gozoſa, anparando todas las Religioſas. Semejante fue eſta viſiõ a la de nueſtra glorioſa Madre Sãta Tereſa, quãdo bolviẽdo del Cõvento de la Encarnacion, vio deſpues de Completas a la Virgen Sãtiſima cõ eſtraordinaria gloria, q̃ debajo de ſu manto blãco anparaba a todas ſus hijas.

CAPITVLO. LIV.

Eſpecial providencia del Señor con la Igleſia deſte Convento.

1 AViẽdo ſido la Igleſia deſte Convẽto la primera q̃ el Carmelo Reformado dedicò a Dios, i el origẽ de todo ſu biẽ: mucho antes anũciada cõ eſtraordinarias i admirables revelaciones, i Profecias: mãdada hazer cõ expreſo mãdato de N. Señor, aſiſtida i favorecida de ſu Mageſtad quãdo ſe fabricaba: i ſobre todo encarecimiẽto ennoblecida cõ las palabras q̃ della dijo a nũa Santa Madre: *Tienpo vendra q̃ en eſta Igleſia ſe hagã muchos milagros: llamaranla, Igleſia Sãta*; deuda es dar della alguna noticia. No pretendemos hazer aqui deſcripcion ajuſtada con los terminos i reglas del arte de arquitectura: porque ſu edificio i fabrica humilde no tuvo neceſidad dellas. Diremos lo que baſta para eſte lugar. *Gũl. 32. Nicolao Audet.*

Adiciones a la vida de la Sãta.

2 Al principio fue vna Capilla raçonable para aquellos principios, dõde ſe dijo la primera Miſa. Dieronle por Abogado a ſan Ioſef, i perſeveró deſta ſuerte haſta q̃ ſe hizo la Igleſia nueva. Frãciſco de Salcedo, aquel ſiervo de Dios a quien la Sãta llamaba el Cavallero Sãto, la pidio para ſu entierro, i le dio la advocaciõ del Apoſtol S. Pablo. En eſta Igleſia recibio nũa Sãta Madre las mercedes q̃ ya ſe hã referido: i ſobre ſu puerta eſtuvierõ como Patronos i Cuſtodios la Virgẽ, i ſan Ioſef, en dos Imagines pequeñas de talla, q̃ òi tiene en gran veneraciõ en vna mui devota Capilla dentro la Sacriſtia (q̃ tanbiẽ ſirve de Relicario) nueſtro Convento de ſan Hermenegildo de Madrid, donde de todos ſon veneradas, como ya en otro lugar queda referido.

Noticia de la Igleſia primitiva.

3 Creciendo el Convẽto i la frecuẽcia de los Fieles, fue neceſario hazer Igleſia nueva, de tal manera pegada a la primera, que las Religioſas puedẽ ſervir à entranbas quando es neceſario. Tiene 28. pies de ancho, i el largo en proporcion. Por cada bãda la hermoſean tres Capillas en el cuerpo, i a la mayor haze viſtoſa vna media naranja, bien ſacada con mucha gracia, de piedra franca, mãchada de varios colores, de q̃ abunda aq̃lla tierra. En el Presbiterio enfrente del Coro bajo de las Mõjas, al lado de la Epiſtola, eſtà vn ſuntuoſo entierro del ſeñor Obiſpo don Alvaro de Mẽdoza, cõ ſu bulto de marmol blanco, eccelentemẽte labrado, con vn letrero q̃ dice quien fue. Las demas Capi-

Noticia de la nueva.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

llas del cuerpo ſon de diferentes perſonas devotas, i honradas, que las eligieron para ſu entierro.

Renovoſe el cuerpo ya caſcado

4 Por el año de 1608. eſtaba tã caſcado el cuerpo deſta Igleſia (por la flaqueza con q̃ ſe avia fabricado) q̃ ſe venia al ſuelo. Reparabalo (parte a ſu coſta, parte a la del Convento, i con otras limoſnas que juntaba) vn criado del Rei don Felipe III, llamado Franciſco de Guillamas. El Padre frai Domingo de Santa Maria de la Orden de San Franciſco, cuyo cuerpo oi ſe venera en Toledo, aficionadiſimo de los libros de nr̃a Sãta Madre por la Celeſtial doctrina que en ellos hallò, i el provecho que ſu alma eſperimentaba con ſu leccion; dijo a Franciſco de Mora Arquitecto mayor del Rei, no menos obligado a la Santa, por muchos milagros que en ſu perſona i caſa avia eſperimẽtado, eſtas formales palabras, que ôi ſe hallan en la depoſicion del dicho Frãciſco de Mora para la Canonizazion de la Santa. *Vn criado del Rei, q̃ ſe llama Guillamas, haze labrar la Igleſia de ſan Ioſef de Avila, i la obra que van haziendo no va buena: ni le cõtenta al Señor, que Igleſia donde ſu Mageſtad ha de obrar tan grandes maravillas vaya como va, ni quẽ la cubierta ſea de madera; ſino q̃ en todo caſo ſea de boveda mui bien hecha. Vaya a Guillamas i digaſelo: i que la Santa Madre no dice en ſus libros, que las Igleſias ſean hechas de maderas i toſcas, ſino la caſa de la abitacion: porq̃ ſean eſtas humildes, i no hagan ruido al caer el dia del Iuizio. Hecho eſto ſe llegue a Avila, i trace como la Igleſia ſe haga bien, i la cubierta de boveda, como he dicho. I advierta q̃ en aquel Convento de ſan Ioſef ài dos almas, a quien el Señor ama mucho en gran manera. Digales de mi parte q̃ por las llagas del Señor me encomienden mucho a Dios, i le ſupliquen me haga buen Religioſo, que yo les ofrezco en mis pobres oraciones, ſacrificios, i diciplinas hazer lo miſmo por ellas mientras viva: i que miren que deſpues de Dios fio mucho dellas mi ſalvacion, i con eſto vayaſe luego.*

Palabras profeticas del P. frai Domingo de Santa Maria a Franciſco de Mora a cerca deſta Igleſia.

An. Xpi. 1563.

5 La eſtima que Mora tenia de ſu Religioſiſimo Confeſor, i el oirle ablar de vna coſa que no veia como ſi la tuviera preſente, le rindieron a la obediencia. Pero porque era tienpo de Quareſma, le pidio licencia por gozar de los ſermones, para dilatar la partida para deſpues della. Reſpondiole. *Buen ſermon ſe oye haZiendo lo que Dios manda. Vaya que no admite la obra dilacion, porque van con ella mui adelante, i no va bien. Procure haZer lo que le he dicho.* Admirado Mora de lo que el Confeſor le decia, obedecio luego, i aviẽdo dicho a Guillamas todo lo que el bendito Padre le avia ordenado, ſe partio para Avila con carta ſuya. Antes de llegar a la poſada ſe apeò a la puerta de la Igleſia, i viendo quan errada iba la obra (porque ſobre lo viejo avian lebantado paredes de piedra ſeca i barro) mandó a los oficiales que paraſen. Dio cuenta a las Monjas del daño, i de ſu intento: i otro dia aviendo oido vna Miſa del Eſpiritu Santo cantada que oficiarõ las Monjas, ſe reſolvio en q̃ ſe derribaſe todo el cuerpo ſin tocar a la Capilla mayor. Propuſolo a las Religioſas con nueva traza mas deſahogada, i capaz. Vinieron todas en lo q̃ ordenaba: vna reparò en el gaſto, mas Mora reſpondio: *Madre no repare en eſo, q̃ mucho puede Dios.* Cõ eſto ſin mas fiãças viendo ſu buen animo cõſintio el Convẽto ſe hizieſe lo q̃ ordenaba. Mãdô cõ eſto derribar todo lo fabricado en el cuerpo haſta los cimiẽtos. Deſpidioſe de las Monjas, i dejando orden de lo q̃ ſe avia de hazer, i vna buena limoſna, ſe bolvio a Madrid.

Otra Profecia del meſmo al intento.

Haze Mora derribar el cuerpo de la Igleſia, i buelve a Madrid.

6 Dijo a ſu Confeſor lo q̃ quedaba diſpueſto: i deſpues de aver tenido oracion mui larga ſobre el caſo, le reſpõdio q̃ fueſe a Franciſco Guillamas i a ſu muger, i les digeſe como convenia hazer la Igleſia ſegũ la traza nueva que avia dado; i les hizieſe

Dios librò la ſalvaciõ de muchos en la limoſna que hizierõ a eſta Igleſia.

reque-

An. Xpi. 1563. requerimiento por ſi no la quiſieſen hazer por ſer coſtoſa, ſe la dejaſen a èl toda, i les ofrecieſe algo para ello. Dicho eſto añadio cõ grãdiſimo afecto: *El Señor tiene librada la ſalvacion de todos quantos dieren limoſna para eſta obra, aunq̃ ſea mui pequeña.* Admirado, i conſolado quedò Mora por la q̃ ya avia dado i penſaba dar, con eſta promeſa, i aviendoſe ido en caſa de Guillamas, en preſencia de ſu muger le propuſo como conbenia acabar la Igleſia ſegũ la traza nueva. I que ſi por ſer mui coſtoſa no querian proſeguirla, èl ſe encargaria della, porq̃ eſperaba en Dios juntar todo lo neceſario, i mil ducados mas para darles ſi ſe la dejaban. En todo vino Guillamas, mas a eſto vltimo dijo, q̃ aunq̃ le dieſe diez mil. Pero q̃ procuraſe las limoſnas por el ordẽ q̃ ſu Cõfeſor le decia, i q̃ èl acudiria de mui buena gana cõ ſu parte.

Dan muchos Señores grãdes limoſnas para la obra.

El primero cõ quiẽ encontrò fue cõ el Cõde de Nieva, i diole ciẽ ducados en vna librança. Fuè pidiendo a otros Grandes, i antes de medio dia tenia juntos quatrocientos ducados. Muchos Cavalleros particulares, muchos Titulos, muchos Grandes, muchas Señoras de dẽtro i fuera de Palacio, el Duque de Lerma, la Reina doña Margarita acudierõ con largas limoſnas, cada vno ſegun ſu poſible con tan grande afecto q̃ Mora ſe maravillaba. I vltimamẽte el Religioſiſimo Rei don Felipe III. le dio veinte mil reales, i vna piedra de eccelẽtiſimo marmol para la figura de ſan Ioſef. I aunq̃ tenia Mora Capilla en Santiago de Madrid, mui autorizada i enriquecida đ privilegios i gracias Apoſtolicas, eſcogio para ſi vna Capilla deſta Igleſia. Porq̃ ſu Confeſor a quiẽ tenia por oraculo divino, i lo era, le dijo. *Mas querria yo eſtar enterrado en eſta Igleſia, q̃ en el Sagrario de la Santa Igleſia de Toledo. Tienpo vẽdra en q̃ ſe tenga por bienavẽturado el que alcançare a enterrarſe junto al quicial de la puerta, ò del cimẽterio deſta Igleſia. Mire que ha de obrar Dios grandes maravillas en ella; no dude de tomar la Capilla.* Gũl. 32. Nicolao Audet.,

El Rei Felipe III. dio veinte mil reales.

7 Hizolo aſi Franciſco de Mora. Acabôſe la Igleſia con gran perfecion toda de ſillares de piedra, que llaman frãca; i la boveda de otra de la meſma eſtofa, ſemejante al jaſpe en las manchas coloradas i amarillas. El Portico es de mui fina berroqueña. La figura de ſan Ioſef q̃ eſtà ſobre el Portico, de marmol blanco de Genova, obra del famoſo Giraldo, celebre eſtatuario de ſu tienpo. Las puertas de la Igleſia de madera incorruptible q̃ llaman Angelin, que dà la India de Portugal. Acabaronſe tanbien ſeis Capillas, tres por banda, con tãto primor i perfecion, que ſon deſeño de grandes oficiales q̃ dellas aprenden. Diceſe que todo eſto jũto coſtaria treinta mil ducados: i quien con atencion mira la perfecion con que todo eſtà labrado, ſube el precio. Las opiniones de la Ciudad, ſegun la coſtunbre del vulgo, fueron varias. Cõdenaban vnos el gaſto por demaſiado ſuntuoſo: otros de mayor piedad, lo alabavan. Pero ſi fue milagro q̃ vn honbre particular juntaſe tanta limoſna: q̃ fueſe tanto el afecto a la Santa i a ſu Igleſia primera, aunq̃ no la avian de gozar los que la daban: que tantos ſe ſalvaſen por eſte medio: que eligieſe el Señor a Religioſo de otra Orden para que encaminaſe eſte hecho con afecto: que ſe acabaſe tan preſto q̃ parecio averſe juntado el fin con el principio: q̃ los que daban la limoſna decian que la ofrecian para la Igleſia Santa; bien podemos decir q̃ ya ſon obrados en eſta Igleſia grãdes milagros. Eſta es la ſuma de vna larga relaciõ q̃ Franciſco de Mora dio deſte caſo, en la depoſiciõ de la Canonizaziõ de nra Madre Sãta Tereſa, año de 1610. q̃ òi ſe guarda en los Archivos de la Orden. I ſi fue eſpecialiſima provi-

Gñl. 32. Nicolao Audet.

dencia de Dios la reparacion deſta Igleſia para los altos fines que ſu Mageſtad ſabe, juſto era no privar a eſta caſa de ſemejante joya.

CAPITVLO. LV.

Memoria de algunas inſignes hijas deſte Convento de San Ioſef.

Sumaria relac ó de las doce primeras.

1 QVE quiſiere hazer Hiſtoria particular de eſte Convẽto, hallarà tã iluſſtre i abundante materia en libros inpreſos, i manuſcritos, q̃ podra llenar muchos tomos con las heroicas vidas de ſus hijas. I aunque dellas avemos de hazer adelante la memoria que la Hiſtoria general permite; aqui èsfuerça hazerla mui ſuſcinta de aquellas doce de la fama, ſobre que Santa Tereſa (como Criſto ſobre los doce Apoſtoles ſu Igleſia) fundò ſu Religion. Quan miſterioſo ſea eſte numero en las Sagradas Eſcrituras, nadie lo ignora. I a cuidado de los Predicadores queda ſacar miſticos ſentidos para honor de la Santa i de ſu Religion: porque al Hiſtoriador no le èsconcedido. Contandolas por el orden de ſus Profeſiones, q̃ es el mas legal, ſon las ſiguientes.

1 La primera fue Iſabel de ſan Pablo, en el ſiglo doña Iſabel de la Peña, hija legitima de Franciſco de Cepeda, i de Maria de Ocanpo, natural de Torrijos, q̃ profeſò año de 1564. a 21. de Otubre, i vino de la Encarnacion dõde aun era Novicia.

2 La ſegũda fue Vrſola de los Santos, q̃ en el ſiglo ſe llamaba de la meſma ſuerte, hija de Martin de Revilla, i de Maria Alvarez de Arèvalo, naturales de Avila. Profeſò el meſmo año, mes, i dia que la paſada.

Tercera, Antonia del Eſpiritu Santo, en el ſiglo Antonia de Ènão, hija legitima de Felipe de Arèvalo, i de Elvira Diaz de Ènão, naturales de Avila. Profeſò el meſmo año, mes, i dia que las paſadas. *An. Xpi. 1563.* 3

Quarta, Maria Bautiſta, en el ſiglo doña Maria de Ocanpo, hija de Diego de Cepeda, i de Beatriz de la Cruz, naturales de Toledo. Eſta fue la que ofrecio mil ducados para la fundacion, i fue ſobrina de nueſtra Santa Madre. Profeſò el meſmo año, mes, i dia que las demas. 4

Quinta, Maria de la Cruz. Profeſò a 2. de Abril de 1565. 5

Sexta, Maria de S. Geronimo, en el ſiglo doña Maria de Avila, hija legitima de Alonſo Alvarez de Avila, i de doña Maria de Salazar, naturales de Avila. Profeſò año de 1565. a 22. de Abril. Fue primera Priora deſpues de nra Madre Sãta Tereſa. 6

Setima, Iſabel de S. Domingo, en el ſiglo Iſabel de Ortega, hija legitima de Iuã de Ortega, i de Maria de Vergas, vecinos de Cardeñoſa. Profeſò año 1565. a 21. de Otubre. 7

Octaua, Maria de ſan Ioſef, en el ſiglo Maria de Avila, hija legitima de Criſtoval de Avila, i de Ana de S. Domingo, naturales de Avila. Profeſò año de 1566. a 2. de Iulio: que por juſtas cauſas aſi a ella, como a Maria de la Cruz ſe les dilatò la Profeſion; aunq̃ fueron de las quatro primeras doncellas que entraron en ſan Ioſef, como en ſu lugar ſe dijo. 8

Nona, Ana de Ieſus, en el ſiglo Ana de Meneſes hija legitima de Antonio de Herrera, i de Ana de Meneſes naturales de Avila. Profeſò año de 1568. a 28. de Iunio. 9

Decima, Maria de Criſto, en el ſiglo doña Maria de Avila, hija legitima de Franciſco de Avila, i de doña Maria del Aguila, naturales de Avila. Profeſò año de 1688. a 22. de Iulio. 10

Once, Petronila Bautiſta, en el ſiglo 11

An. Xpi. 1563. ſiglo Petronila de Orejõ, hija legitima de Andres de Orejon, i de doña Maria de Mercado, naturales de Avila. Profeſò año de 1568. a 15. de Agoſto.

12 Doze. Iſabel Bautiſta, en el ſiglo doña Iſabel de Anaya, fue hija de Gil del Aguila, i de doña Maria de Anaya, naturales de Ontiveros. Profeſò a 4. de Iunio de 1571.

Las otras tres primeras, que aconpañaron a nueſtra Santa Madre de la Encarnacion (fuera de Iſabel de ſan Pablo) no entran en eſte numero, porque entonces no profeſaron.

Elogio de todas juntas.

3 Eſtas ſon las doce primeras colunas de nueſtra Reforma, que con ſu glorioſa Madre cunplieron el numero de trece, ſegun el primer penſamiento de la Santa. Todas tales, quales convenia que fueſen las elegidas por Dios para ſuſtentar el grave peſo del gran Monte Carmelo renovado. Imitadoras de los Apoſtoles, no ſolo en el numero, ſino en el fervor del amor, en la pobreza del eſpiritu, en el zelo del mayor ſervicio de Dios, en los trabajos i ſudores en la fundacion, i propagacion de la Deſcalcez. No deſcanſaron, como ni ellos, no buſcaron el alivio, no temieron las contradiciones, no ſe governaron por la prudencia de la carne, no eſtimaron lo tenporal, por el inmenſo amor de lo eterno: i en todo las hallò ſu Celeſtial Eſpoſo dignas de llamarlas *Iardin de ſus deleites*; i ſu Santiſima Madre, merecedoras de los raros elogios que dellas dejò derramados en ſus libros.

Elogio eſpecial dela Madre Iſabel deSãto Domingo.

4 Entre eſtas doce ſe ſeñaló tanto la Madre Iſabel de Santo Domingo (ſetima Profeſa deſta caſa) en prudencia, en valor, en agrado, en ſuave eficacia para plantar la Reforma i el amor della; (dõ eſpecial deſta eſclarecida Virgen) que nueſtra Santa Madre la hizo Priora en algunos Conventos, i deſpues de ella muerta fue fundadora del de Zaragoça, i electa en otros muchos. Aventajóla el Divino Eſpiritu, cõ la alteza de cõtenplacion, diviniçòla con el don de la Profecia, clarificòla con celeſtiales viſiones i revelaciones, iluſtróla con milagros; i cõ nueva i ſingular merced la retratò en muchas almas de ſus hijas, q̃ darán rica materia a nueſtra Hiſtoria. Della, i dellas nos ha dado inpreſa vna don Miguel Bautiſta de la Nuza, Cavallero calificado de Zaragoça, grã devoto de la Venerable Madre, i ſingular biẽhechor de aquel Convẽto. I ſi los libros ſon eſpejo de ſus Autores, como de Platõ lo tomò Caſiodoro; en eſte vemos vn noble pecho, vn ſabio Filoſofo, vn entero Hiſtoriador, vn elocuente Orador, vn prudẽte conſẽgero, i vn religioſiſimo animo entre las obligaciones de Cavallero. Si con èl perpetuò la fama de las Madres: à ſi ſe eſcrivio en la eterna memoria donde eſtã los Iuſtos. A Eſpaña honrò, acreditó la Orden, i a todos nos obligô a perpetua alabança. Porq̃ ſi como dijo Nazianzeno la alabãça produce la emulacion, la emulacion la virtud, la virtud la felicidad fin de todos nueſtros deſeos; obligaciõ ès alabar a quiẽ cõ ſu pluma nos eſtimùla para tãto bien. *Gñl. 32. Nicolao Audet.*

Elogio de Ana de Ieſus.

5 A eſtas doce añado otras dos hijas deſta caſa, q̃ ſean otro Pablo, i otro Bernabe, añadidos al numero de los doce Apoſtoles. Sea el Pablo la Venerable Ana de Jeſus, natural de Medina del Cãpo, hija de Diego de Lobera, i doña Franciſca de Torres. Tomò el abito en eſte Cõvento año de 1570. Profeſó en Salamanca el de 71, i murio en Bruſelas el de 1621. La eſclarecida Infãta d̃ Eſpaña, Princeſa de Flandes, i de Borgoña, doña Iſabel Clara Eugenia de Auſtria, reconociendo los grandes teſoros que Dios depoſitò en eſta Virgen, buſcò (ſea eſta vna deſus mayores alabãças) en Eſpaña, quien nos eſcrivieſe ſu

Gŭl. 32. Nicolao Audet. vida, antes que el tienpo la anublaſe. Hallô (ſea eſta otra) al Reverendiſimo Padre Maeſtro frai Angel Mãrique, Catredatico de Prima de Teologia de la inſigne Vniverſidad de Salamanca, i General que fue de la Orden de ſan Bernardo. En la frente del libro, con agudo i erudito penſamiento, pintó vn Aguila Real, en repreſentacion de la contenplacion; i encima della a la Venerable Madre Ana, en figura extàtica, mirando anbos en el Cielo al Santiſimo Sacramento, que en tranſparentes nubes derrama reſplandores divinos. Eccelentemẽte declarò ſu penſamiento, i en conpendioſa brevedad dijo todo lo q̃ contiene el libro. Porque eſta puriſima Virgen con la contenplaciõ del Santiſimo Sacramento ſe hizo Ciudadana del Cielo: i de aqui como de fuente pura dimanaron todas aquellas admirables virtudes, q̃ el libro nos declara. Yo añado a eſto, q̃ tanbien aquella Aguila repreſenta mui al vivo al Autor. Porque con ſu levantada i docta pluma ha deſcubierto el Cielo donde la Venerable Madre eſtà: i nos ha dado a entẽder que èſ alma Real la que ſobre Reales alas tiene nido. Yo la cõfeſè mas de ſiete años en Salamanca, i mereci ſu amor, i no hallo mejor modo de ſignificar el gran concepto que de ſu grandeza hize, que llamarla alma Real. Porq̃ aquel amor, aquella humildad, aquella fortaleza, aquella prudencia, aquel valor, aquel zelo cõ que eſtendio la Orden en Eſpaña, Francia, i Flandes; paſaron del grado heroico al Real. La pluma q̃ aſi nos la pintò, pida ſu digna alabãça a la de ſan Bernardo ſu Padre, que la mia no es para tanto.

Elogio de la Venerable Ana de ſan Bartolome.

6 El Bernabe ſea la bendita Ana de ſan Bartolome, natural de Almendral, Dioceſis de Avila, hija de Hernan Garcia, i de Maria Mançanas: que profeſò en eſte Convento a 15. de Agoſto de 1572. Fue inſeparable conpañera de nueſtra Madre Santa Tereſa de Ieſus. Bevióla ſu eſpiritu, propagò la Ordẽ en Francia, i Flandes con muchos Cõventos que fundó i governò: i murio en Anberes año de mil ſeiſcientos i veinte i ſeis. La meſma Señora Infanta, cõ ſu religioſo zelo de edificar la Igleſia con vivos egenplos de virtudes, mãdò al doctiſimo Padre Maeſtro frai Criſoſtomo Enriquez, otro inſigne Eſpañol i Coroniſta General de la Orden de ſan Bernardo, que ſe encargaſe de eſcrivir ſu vida. El lo hizo con el cuidado que pedia tal obediencia, i con la devocion que merecia tal virtud. Por elogio de anbos ſirva la primera clauſula de la Epiſtola Dedicatoria a ſu Alteza. Porque de tal manera deſcubre las virtudes de la Venerable Madre, q̃ manifieſta las propias de elocuencia, i devocion. I dice aſi. *Señora, heroicas hazañas, milagros i portentos pocas vezes viſtos, enpreſas admirables obrò Dios en nueſtros dias por vna muger fuerte. Vio i venerò Europa aquel fervor antiguo, aquel eſpiritu raro, aquel deſaſimiento de las coſas del mundo, con que adquirieron fama inmortal, i mereçieron gloria i felicidad eterna inumerables Virgines ſagradas, que en la primitiva Igleſia obſervaron el inſtituto del gran Profeta Elias; buelto a ſu primera pureza i hermoſura, i reſucitado tan al vivo en el trato i converſacion de la Venerable Ana de ſan Bartolome, que ceſando de admirar lo que las Hiſtorias refieren por prodigioſo i raro, no ſolamente en Europa, pero todo el Orbe hallò nuevos motivos de admiracion en la vida ſantiſima de eſta Eſpoſa de Criſto.* Todo eſto es del Padre Maeſtro: en que mueſtra con quanto acierto ſu Religion lo eſcogio por Hiſtoriador General ſuyo. I el que leyere el Martirologio que della hizo, iluſtrado con eruditiſimas notas, no echarà menos, ni la elegancia, ni la vigilancia, ni el eſtudio, ni la gravedad

An. Xpi. 1563.

An. Xpi. 1563. vedad de Baronio. Llevôle Dios a mejor vida antes de darnos el ſegundo tomo, que de las raras virtudes i prodigioſos milagros d' la Venerable Madre nos ofrecia en el que inprimio. Lo que en él honra a la Religiõ agradecerà ella cõ perpetua eſtimacion i reconocimiento.

CAPITVLO. LVI.

Funda en eſte año la Religioſa Maria de Ieſus vn Convento reformado de Nueſtra Señora del Carmen en Alcalà de Henares.

Otra nueva Reformadora del Carmẽ

1 OTRO nuevo eſpectaculo, otra reciente maravilla nos promete eſte capitulo. Otra Tereſa nos darà Reformadora del Carmelo. Otra hija le nace a Elias, que procure el adelantamiento de ſu Orden. Otra vez cõfunde la gracia a la naturaleza, i prueba con el hecho, q̃ no conſume el tienpo ſu vigor, ni depende de braços fornidos de carne, ſino de aliento de eſpiritu ſu eſpada: i que lo que en algun tiempo ſe tuvo por inobſervable, no lo era. Pues paſados tantos años, quãdo ſe podia pẽſar que la naturaleza eſtava mas flaca, añadio al rigor de la Regla muchas coſas que no mandava. Eſta es aquella Bendita Maria de Ieſus, que a nueſtra Madre Santa Tereſa deſcubrio en Toledo el celeſtial teſoro de la conſumada pobreza, que la Regla de Alberto eſtablecia. De los hechos deſta Sierva de Dios ha gaſtado tanto el tienpo en breves años, que no ha coſtado poca diligencia juntar lo que aqui diremos, ſacado de papeles originales del Convento que fundô i de dichos legales de Religioſas que la conocieron. I en particular de vna Religioſiſima conpañera ſuya en la Deſcalcez, cuya virtud fue alli mui venerada, i oi èsmas, deſpues que paſô al Cielo, llamada Ana de San Geronimo. I no es agena deſta Hiſtoria eſta relacion: porque demâs de aver ſido tratado, i conferido eſte hecho con nueſtra Glorioſa Madre, fue adelante pueſto por ella en mejor forma que la que le dio ſu Fundadora. *Gñl. 23. Nicolao Audet.*

La Venerable Maria de Ieſus, fue natural de Granada.

2 Fue la Venerable Maria de Ieſus hija de vn Relator de la Chancilleria de Granada, cuyo nonbre i el de la madre ſe ignora. Criaronla en buenas coſtunbres, i era ella inclinada a toda virtud i devocion. Caſaronla ſu padres, quitòle Dios el marido dentro de poco tienpo. Deſeoſa de vida mas perfeta, entrò en el Convento de Nueſtra Señora del Carmen de la Obſervancia que alli ài ſugeto al Ordinario. Siendo Novicia i mui dada a egercicio de penitencia i oracion: i con eſtremo encendida en deſeos de mayor eſtrechura i reformacion; ſe le aparecio en ſueños la Virgen Nueſtra Señora, i le mandò fundaſe vn Convento de ſu Orden Reformado, ſegun la Regla primitiva; el meſmo mes i año q̃ lo mandò a nueſtra Santa Madre, cõmo ella refiere. Comunicò la revelacion con ſu Confeſor: el qual guiandoſe atentadamente por las ordinarias leyes de prudencia, viẽdola por muger, i por Novicia inpoſibilitada a ſu parecer para tan grande aſunto, le deshizo la revelacion, diciendole avia ſido ſueño de coſa inpoſible. A vna Novicia avia de encomendar Dios coſa tan grande? Que virtud tiene ella para ſer Maeſtra de otras, i ſuſtentar tan grande peſo? Soſieguеſe hija, que ſino fue ſueño de cabeça vana, ſeria iluſion, que es peor.

Apareceſele N. Señora i mãda le guarde la Regla primitiva en Convẽto Reformado.

Contradicele ſu Cõfeſor.

Enco-

Gil. 32. *Nicolao Audet.*

Encomiendeſe a Dios, i guarde lo q̃ las demas, que eſto conviene.

3 Sugeta a lo que el Confeſor le dijo, deſcuidó de todo. Pero no la Virgen, que en eſte caſo como en otros quiſo por medios que la prudẽcia no alcança, deſcubrir el poder de ſu braço. Tornò ſegunda vez a mãdar lo que la primera a ſu Sierva. Bolvio a comunicarlo con ſu Confeſor, i dijole lo miſmo. La tercera vez apretadamente le mandô que ſin dilaciõ alguna egecutaſe lo que le auia dicho; que fueſe a Roma por Breve, i que la fundacion ſe haria. Eſtando el Confeſor ordinario en el miſmo parecer que antes, ſe fue la Sierva de Dios al Padre Gaſpar de Salazar que entonces eſtava en Granada, Confeſor inſigne de nueſtra Santa Madre. Cõcurrian en él muchas letras, avẽtajada virtud, conocida prudencia, i rara piedad; inportante mucho para ſemejantes caſos. Examinó la vida de la Novicia: mirò con eſpecial atencion el fin de la revelacion, i las demas circunſtancias; i aviendolo prudentemente penſado todo, le dijo ſer voluntad de Dios, que la egecutaſe. Obedecio al mandato: dejô el abito de Novicia, tomó el de Beata de la miſma Orden, vendió ſu hazienda; i ſeparando lo que le parecio baſtante para el camino, i negociacion, dejó lo demás encomendado a vna amiga ſuya. Convenida con otras dos Beatas de la Orden de ſan Franciſco, ſe fueron a Roma a pie, deſcalças, la planta por el ſuelo. No movidas de curioſidad ni vanidad, de que eſte ſexo ſuele ſer tentado, ſino de encendido fervor de penitencia i amor de Dios. Cayò enferma en el camino, pero no enfermò el animo: i aviendo recobrado ſalud llegò a Roma, ablò al Papa, declaróle ſu intento cõ la llaneza i verdad que el Eſpiritu de Dios enſeña. Aviendolo conſiderado ſu Santidad atentamente, juzgô bien dél, i lo remitio a ſu Penitenciario, el Cardenal Rainucio, i alcançô del Breve, i los demàs deſpachos neceſarios para fundar Convento de Deſcalças Carmelitas.

Mandale ſegunda i tercera vez la Virgen lo miſmo.

Parte para Roma con otras Beatas, i ſaca Breve.

An. Xpi. 1563.

4 Aviendoſe informado en Roma del proceder de las Religioſas Reformadas, i conſultado (en lo que pertenecia a la Orden) a los Padres Mantuanos, que vivian con mayor obſervancia, ſe bolvio a Eſpaña apie i deſcalça. Llegada a Granada trata de hazer ſu fundacion ſegun el Breve. Alterôſe la Orden del Carmen, cõmovioſe la Ciudad, teniendo por eſtraña novedad el intento; i mientras reclamavan a ſu Santidad lo impidieron. Tuvo en eſte tienpo la buena muger noticia de que nueſtra Sãta Madre Tereſa de Ieſus andava cõ los miſmos penſamientos, i viendoſe afligida i ſola en ſu Patria, ſe fue a buſcar la Santa para conſolarſe, i pedirle inſtrucion. Aviendo rodeado algunas leguas, la halló en Toledo, en caſa de doña Luiſa de la Cerda, como queda dicho. Lo que paſo entre las dos diremos de boca de la Sãta, que dice aſi.

Buelve a Eſpaña, i trata ſus intentos con nueſtra Sãta Madre.

5 *Eſtando con eſta Señora que he dicho, donde eſtuve mas de medio año, ordenò el Señor que tuvieſe noticia de mi vna Beata de nueſtra Orden de mas de ſeſenta leguas de aqui deſte lugar: i acertò a venir por acà, i rodeò algunas leguas por hazerlo. Aviala el Señor movido el miſmo año i mes que ami, para hazer otro Monaſterio de la Orden. I como le puſo eſte deſeo, vendio todo lo que tenia i fueſe a Roma a traer deſpacho para ello a pie i deſcalça. Es muger de mucha penitencia i oracion, i haziale el Señor muchas mercedes. Apareciole Nueſtra Señora, i mandòle lo hiziese. Haziame tantas ventajas en ſervir al Señor, que yo avia verguença de eſtar delante della. Moſtrome los deſpachos que traia de Roma. I en quinze dias que eſtuvo conmigo, dimos orden en como aviamos de hazer eſtos Monaſterios.*

Danoseuẽta del caſo nueſtra Sãta. Vida c. 15

An. Xpi. 1563.

terios. I haſta que yo la ablè no avia venido a mi noticia, como nueſtra Regla antes que ſe relajaſe, mandava no ſe tuvieſe propio. Ni yo eſtava en fundarle ſin renta; que iva mi intento a que no tuvieſemos cuidado de lo q̃ aviamos meneſter. I no mirava los muchos cuidados que trae conſigo tener propio. Eſta Bendita muger como la enſeñava el Señor, tenia bien entendido, con no ſaber leer, lo que yo con tanto aver andado a leer las conſtituciones ignorava. Con tal aprovacion, no ai neceſidad de buſcar otra para el credito deſta Bendita muger. Porque aviendole dado Nueſtro Señor a nueſtra Santa Madre tan gran luz para conocer los eſpiritus: i aviẽdo tratado quinze dias el de Maria de Ieſus, i examinado ſus intentos, ſus caminos, ſus raras virtudes; ſeguros devemos quedar, tocavan en la cunbre de la perfeciõ.

6 Aviendoſe conſolado con nueſtra Madre Santa Tereſa, i aconſejadoſe de lo que devia hazer, ſe fue a Madrid a procurar con el Nuncio la anparaſe, i mandaſe no le inpidieſen lo que con el Padre Santo de Roma traia comunicado i deſpachado. Valioſe del favor de doña Leonor Maſcareñas, ſeñora mui principal i poderoſa. Ofrecio ayudarla, cõ tal que la fundacion reformada que queria hazer, fueſe en la villa de Alcalá de Henares en vnas caſas q̃ alli tenia eſta ſeñora, con vna Capilla i Imagen mui devota de Nueſtra Señora de la Concepcion, donde viviã con recogimiento ciertas Beatas. Paſò a Alcalá, i hallò la miſma contradicion que en Granada, por querer fundar ſin rẽta. Recurrio a doña Leonor, i ella al Nuncio, i al Governador del Arçobiſpado de Toledo, dõ Gomez Tello Giron. Ofrecio dotar el Monaſterio, con que ſe facilito la egecucion. En ir a Toledo Maria de Ieſus, ſacar deſpachos, i bolver a Madrid, ſe paſò tanto tienpo, que aviẽdo venido el Breve de Roma para nra Santa Madre, pudo fundar primero. La fundacion del Convento de Alcalà fue a veinte i tres de Iulio del año de mil quinientos ſeſenta i tres, onze meſes deſpues de nueſtra Santa Madre. Conſta ſer eſto aſi de las eſcrituras originales deſta fundacion que guarda eſte Convento. En las quales ſe halla, que la donacion hecha por doña Leonor Maſcareñas de ſus caſas, fue a quinze de Mayo deſte año de mil quinientos ſeſenta i tres. I la proviſion del Governador, a catorze de Iulio del miſmo año. I dieron la obediencia al Ordinario a veinte i tres del dicho mes i año, dia Viernes a las nueve dela mañana, como alli eſtà todo notado.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Funda en Alcalàaño 1563.

7 Fundado ya el Convento, lo començô a governar la Venerable Maria de Ieſus, con tan eſtraordinario i riguroſo modo de vida, que fue neceſario tenplarlo: i para ello fue eſcogida nueſtra Santa Madre, como deſpues diremos. Tuvo eſta Bendita muger muchas i eccelentes virtudes. Fue mui humilde; i aunque era Fundadora i Superiora, ſe tratava como ſi fuera la menor de caſa, deſpreciandoſe a ſi, i honrando a todas las demas. Era de grande caridad, i tenia vnas entrañas tan liberales i conpaſivas, que con aver en ſu Convento mucha pobreza, nunca avia de faltar para dar limoſna a los pobres que llegavan al torno, partiendo cõ ellos de vn pan que tuvieſe para comer. Su confiança en Dios era admirable i aſi merecia cõ ella que Nueſtro Señor la ſocorrieſe con maravilloſa providencia. Como ſucedio alguna vez, que no aviendoſe deſayunado las Monjas haſta las quatro de la tarde por no tener con que: a eſa hora, por la oracion y confiança de ſu buena Madre i Prelada, enbiô el Señor por medio de perſonas piadoſas el ſuſtento q̃ avian meneſter mui largamente. De ſu mucha oracion da teſtimonio nueſtra Glorioſa Madre,

Paſa a Madrid i ofrecele caſa i favor doña Leono Maſcareñas.

Virtudes de la Venerable Madre.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

dre en lo que dejamos referido, como tanbien de ſu rara penitencia, en la qual fue mui aventajada, i es en lo que mas ella ſe eſmeró. Deſde que fue a Roma a pie deſcalça, jamas ſe calçò, ni puſo alpargatas, ni medias calças: i aunque nueſtra Madre Santa Tereſa ordenò las trageſen las Mõjas deſte Convento, como las de los ſuyos, ellá nunca ſe acomodò a traer las. Sus diciplinas i ſilicios eran mui riguroſos: las abſtinencias mui fuertes, i lo poco que comia era el deſecho de las demas; i de ordinario ſe paſava con vn poco de pan, i alguna colilla de abadejo de las que echavã a mal quando lo adereçavan para la Comunidad. Con el egercicio i fervor deſtas i otras virtudes, paſó en mui loable vida el tienpo que vivió en eſte Convento, haſta que llegô el de ſu dichoſa muerte, que fue mui ſemejante a la vida. Era el año que llamaron del catarro, de mil quiniẽtos i ochenta, en que generalmente en toda Eſpaña vbo gran mortãdad, cauſada de vn peſtilencial catarro q̃ dio a eſte año el nonbre.

Murio el año de 1580.

8 En eſte Convento cayeron caſi todas las Religioſas enfermas, i la Venerable Maria les acudia, i ſervia con gran fervor i caridad, haſta q̃ cayò. Pero antes que ſe rindieſe al mal, ſintiẽdoſe ya mui fatigada, i temiendo que no abria facilmente orden para que entraſen a darle el Santiſimo Sacramento, bajò al comulgatorio, i pidiendole de rodillas le recibio. Diole alli deſpues de recibido vn gran paraſiſmo, i en bolviendo dél, la ayudaron a ſubir a la enfermeria, donde acoſtandoſe en la cama, i viendoſe ya cercana a la muerte hizo vna exortacion a ſus hijas (las quales ſe pudieron hallar preſentes) encargandoles mucho la guarda de la Regla, conſtituciones, i obſervancia regular; dandoles para eſto mui ſaludables documentos. Eſtuvo deſta ſuerte con mui apacible ſenblante veintiquatro horas; i al cabo dellas con el miſmo eſpirô, dando ſu alma a Dios, i dejando a todas ſus hijas, aunque huerfanas, i deſconſoladas con ſu auſencia, mui ciertas de ſu eterna felicidad, i que deſde el Cielo las avia ſiẽpre đ anparar i ſer Madre. *An. Xpi. 1563.*

Dejò muchas hijas grãdesſier vas de Dios.

Dejó de ſi muchos retratos en ſus hijas, i tan aventajados, que merecian Hiſtoria particular, de que deve cuidar aquel Monaſterio. Fueron ſiete las primeras: deſpues crecio el numero, i no deſcreciô la obſervancia, por lo qual ſon tenidas en grande veneracion i eſtima en aquella villa. I los Dotores de aquella inſigne Vniverſidad, con todas las perſonas graves, hazen dellas grande aprecio, de que fui teſtigo cinco años que eſtuve en ella. Llamanlas, las Religioſas Carmelitas Deſcalças de la Imagen, para diferenciarlas de las Carmelitas Deſcalças de Corpus Chriſti que ſon las de nueſtra Madre Santa Tereſa. Nueſtra Religion ſe honra mucho con eſta hermandad, i venèra aquel relicario, i en todo lo que ſe ofrece le ſirve. Dèl dejó eſtas palabras en el capitulo 36. de ſu vida, nueſtra glorioſa Fundadora. *La otra caſa que la Beata que dige procurava hazer, tanbien la favorecio el Señor, i eſtà hecha en Alcalà, i no le faltò harta contradicion, ni dejò de paſar trabajos grandes. Sè que ſe guarda en ella toda religion conforme a eſta primera Regla nueſtra.* Deſtas palabras ſe deja entender, que la adicion que por orden de ſus Confeſores nueſtra Sãta Madre hizo al libro de ſu vida, q̃ de primera mano acabó en Toledo el año antecedente; en eſte preſente ſe proſeguia. Porque aviendoſe fundado en èl eſte Convento de Alcalà, no pudiera la Santa dar razon de ſu fundacion en ſu adiciõ, ſino ſe hallàra ya en el preſente año đ ſeſenta i tres, deſpues de Iulio en que fue la fundacion del dicho Convento. Vida c. 36

9 Rematemos eſte libro dãdo razon

An. Xpi. 1563. Mudança de govierno. 1562. razon de la mudança de aquellos govierños que a eſta Hiſtoria pertenecen. El Venerable Nicolao Audet, General de la Orden, murio cõ opinion i obras de Religioſiſimo el año de mil quinientos ſeſenta i dos, a ſiete de Dizienbre, deſpues de fundado el Convento de San Ioſef, que ſeria para el ſingular conſuelo ſi lo ſupo. Entrò por Vicario ſuyo el Maeſtro Iuan Bautiſta Rubeo. Los ſuceſos de ſu Vicaría propios a nueſtra Hiſtoria, ſe han agregado al Venerable Audet, por no quebrar el orden cõ las memorias de Vicario. Cõ

1564. General IO. BAVTISTA RVBEO. tinuòſe la Vicaría haſta el año de mil quinientos ſeſenta i quatro. En èl fue electo el dicho Vicario, natural de Ravena, en General de la Ordẽ, en el Capitulo que ſe celebró en Roma a veinte i vno de Mayo, dia de Pentecoſtes. Fue de las mas llenas i graves Cabeças que la Religiõ conocio en aquella ſuprema dignidad. Por lo qual ſu eleccion no ſolo fue vniforme en los votos, ſin q̃ le faltaſe vno, ſino con vniverſal aclamaciõ recibida i aclamada de todos los Capitulares. Roma la celebrò cõ devota Proceſion. El Papa Pio IIII. la alabò, i todos la tuvieron por feliz pronoſtico de la Reforma de la Orden, i cumplimiento de los deſeos della, que los predeceſores tuvieron. Lo qual de mas de lo mucho que trabajò en la Reforma de la Obſervancia, ſe vio en lo que ayudô i favorecio a nueſtra Santa Madre, dandole anplas Patẽtes para fundar nuevos Cõventos de Frailes i Monjas de la Regla primitiva, como dirà el libro ſiguiente. Pio IIII. que tanto favorecio a las dos Santas Tereſa i Maria de Ieſus, paſô a gozar el premio de ſus muchos meritos a quatro de Dizienbre del año de mil quinientos ſeſenta i cinco. Sucediole Pio V. a ſiete de Enero de mil quinientos ſeſenta i ſeis, Pontifice nacido para grande aumento de lo Igleſia, confuſion de los hereges, ruina de los Turcos, reforma de las Religiones, eſplendor de las Igleſias, honra de la Orden de Santo Domingo, i beneficio comũ de todos los pueblos. Mucho deſto vio el mundo en cortos años: no me recio que ſe alargaſen, i fue privado de tanto bien.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

1565, 1566. PIO V.

(?)

LI.

razon de la mudança de aquellos go-
vernos que a ella Hilo[ria] pere-
cean. El Venerable Nicolao Au-
[illegible] General de la Orden, murio co
[illegible]ion i obras de Religiosissimo el
[illegible]a de Guadalupe, vinientos ilustres i dos,
a Tercera Diciembre, despues de tun
dado el Convento de San Iosef, que
[illegible]pues el singular consuelo ilo la
po. Entro por Vicario luyo el Mael-
tro Iuan Bautista Rubeo. Los Fue-
los de la Vicaria propios a nuestra
Hilo[ria], se han agregado al Vene-
rable Audace, por no quebrar el or-
den co las memorias de Vicario. Co
[illegible]nuó el Vicario hasta el año de mil
quinientos i ochenta i quatro. En el fue
cio lo el ducho Vicario, natural de
Rayena, en Capitul General de la Orde, en
el Capitulo que se celebró en Roma
a veinte i uno de Mayo, dia de Pen-
tecostes. Fue de las mas llenas i gra-
ves Congregaciones que la Religió conocio
en aquella Suprema dignidad: Por lo
qual la eleccion no solo fue unifor-
me en los votos, sin q se hiziesse uno,
sino con universal aclamacio recibi-
da i aclamada de todos los Capitula-
res. Roma la celebró cõ devota Pro-

cession. El Papa Pio IIII. la alabó, i Gra[illegible]
todos la tuvieron por feliz pronosti Nuestra
co de la Reforma de la Orden, i cun [illegible]
plimiento de los deseos della, que
los predecesores tuvieron. Lo qual
demas de lo mucho que trabajó en
la Reforma de la Observancia, se
vio en lo que avudó i favoreció a
nuestra Santa Madre, dandole an-
plas Patentes para fundar nuevos Cõ-
ventos de Frailes i Monjas de la Re-
gla primitiva, como dirá el libro si-
guiente. Pio IIII. que tanto favore-
cio a las dos Santas Teresa i Maria
de Iesus, pasó a gozar el premio de
sus muchos meritos a quatro de Di-
ziembre del año de mil quinientos se-
senta i cinco. Sucediole Pio V. a siete 1565.
de Enero de mil quinientos setenta 1566.
i seis, Pontifice nacido para grande Pio V.
aumento de la Iglesia, confusion de
los hereges, ruina de los Turcos, re-
forma de las Religiones, esplendor
de las Iglesias, honra de la Orden de
Santo Domingo, i beneficio comũ
de todos los pueblos. Mucho debio
vio el mundo en cortos años: no me
recio que se alargasen, i fue pri-
vado de tanto bien.

(9)

An. Xpi. 1566.

Gñl. 33. Bautiſta Rubèo.

LIBRO SEGVNDO

CAPITVLO .I.

COMIENZA LA SANTA FVNDADORA A PENSAR EN LA DILATACION DE ſu Reforma en Frailes.

Comiença eſte año a penſar en la fundaciò de Frailes.

NVEVO LIbro merece la Fundaciõ nueva de Frailes, que en eſte añotuvo principio en el penſamiento i deſeos dela Santa Fũdadora, i pocos deſpues glorioſo efeto. Llamola nueva: porque aunque algunos zeloſos Padres, deſpues de la general mitigacion de Eugenio quiſieron reparar los daños della (q̃ al principio fueron muchos) con Reformas que en Italia, Francia, i Flãdes intentaron: todas fueron dentro de la Regla aſi tenplada, ſin que nadie pretendieſe reſtaurarla. Hazian ſantas inſtituciones, procuravan el remedio con eſtablecimientos religioſos, arrimavan eſtribos i arbotantes al edificio antiguo; pero la Regla quedava en el ſer que Eugenio le dio. De aqui ſacan algunos la Renovacion Mantuana, penſando que en ſus principios no admitio el favor de Eugenio. I otros vn Convento q̃ dicen averſe fundado en el Eſtado de Genova, deſpues del año de mil i quinientos, con la Regla primitiva de Alberto, i que òi perſevera, a quien por eſto llaman Fenix. Lo primero es dudoſo; lo ſegundo tan incierto, que nueſtra Santa Madre dijo, q̃ quando ella començò, no avia en toda la Orden Convento que obſervaſe la Regla primitiva. De aqui conſta, que la Conſtitucion que en Venecia ſe hizo el año de 1524. a inſtancia de Clemente VII. que en cada Provincia vbieſe vna caſa Recoleta, que guardaſe la Regla primitiva de ſan Alberto, nũca tuvo efeto. Por eſto tengo por nueva eſta fundacion de Frailes, en que ya pienſa la Santa: obra tanto mayor que la de San Ioſef, quanto llena de mayores dificultades. Porque aqui, no ſolo de vna Ciudad, ſino de todas las que admitieron Frailes primitivos: no ſolo de vn Cõvento, ſino de toda la Religiõ: no ſolo della, ſino delos Principes del

Fundac. c.

Mayor hazaña fuein tentar la fundacion de Frailes que la de lasMonjas de Avila.

Gñl. 32. Baptiſta Rubèo.

del ſiglo, i otras muchas perſonas podia temer la contradicion q̃ en Avila ſintio. Pero ſu valiente coraçon, victorioſo con el hecho paſado, a que no ſe puſiera por ſu amado? Todo el mundo le parecia mui flaco contrario para vencerlo en Criſto, i aſi dio lugar a penſar en la reſtauracion de la Regla en Frailes.

2 Las primeras platicas della precedieron a eſte año, quando ſe tratava de fundar el Convento de S. Ioſef. Porque perſuadiendo el mui Santo Padre Frai Pedro de Alcãtara a Iſabel de Ortega (ói de Santo Domingo) hija ſuya de confeſion, que entraſe en la Reforma que Santa Tereſa queria hazer: dificultando ella el intento, porq̃ no avia Frailes Reformados de la miſma Orden con quien tratar ſu eſpiritu; el Santo la animô dandole eſperãças de que no avia de parar en ſolas mugeres la Reforma. Tuvolo por hecho la devota Donzella oyendo al Oraculo del Eſpiritu Santo. Paſados quatro años de la fundacion de San Ioſef, fue Dios ſazonando el coraçon de la Santa para el gran aſunto. Hizole reparar mucho en la ſingular virtud de ſus hijas, i en el crecido valor que las dava para acometer coſas grãdes por dificultoſas que fueſen. Con eſto le abrio los ojos a entender, que animo tan aventajado caminava a fin grande que Dios por el pretendia. I aunque ella por entonces no entendio lo que deſpues vio; bien echò de ver, que tanto bien junto no avia de quedar encerrado en tan pequeño rincon. Deleitavaſe en èl como ſi ya le poſeyera, i eſperava que Dios ſe le deſcubrieſe mas. Vino en eſta ocaſion de Indias vn Fraile Franciſco, llamado Frai Alonſo Maldonado, arto Siervo de Dios. Hizo vna platica a la Santa i ſus Religioſas, animandolas a la penitencia. Dijoles de camino, quantos eran los millones de almas que en aquellas eſtendidas Provincias ſe perdian, por falta de doctrina i luz. Atraveſò de tal ſuerte el coraçon de la Santa eſte dolor, q̃ en otra coſa no penſava. Della tratava ſienpre con ſus hijas, pidiendoles la ayuda de ſus oraciones para el remedio de aquellas almas. Declaravales quan gratos le eran al Señor eſtos deſeos, i quan propios de ſus hijas, i de ſus Eſpoſas. Lo qual ella dice aſi. *Yo quedè tan laſtimada de la perdicion de tantas almas, que no cabia en mi. Fuime a vna Ermita con artas lagrimas, i clamava a Nueſtro Señor, ſuplicandole dieſe medio como yo pudieſe algo para ganar alguna alma para ſu ſervicio, pues tantas llevaba el demonio: i que pudieſen mis oraciones algo, ya que yo no era para mas. Avia grande enbidia a los que podiã por amor de Dios enplearſe en eſto, aunque paſaſen mil muertes. I aſi me acaèce, que quando en las vidas de los Santos leemos, que convirtieron almas, mucha mas devocion me hazen i mas ternura i mas enbidia, que todos los martirios que padecen, por ſer eſta la inclinacion que nueſtro Señor me ha dado. Pareciendome que precia mas vn alma que por nueſtras oraciones ganamos mediante ſu miſericordia, que todos los ſervicios que le podemos hazer.*

3 Aſi diſponia Dios el coraçon de ſu Sierva, aſi la preparava para hazerle inſtrumento ſuyo en el beneficio de las almas. Con eſtos penſamiẽtos Apoſtolicos le enſanchava el animo para vencer inpoſibles por el biẽ dellas. I quando mas cebada la tenia eſta celeſtial preſa, ſucedio lo que proſiguiendo dice. *Pues andando yo con eſta pena tan grande, vna noche eſtando en oracion, repreſentòſeme el Señor de la manera que ſuele. I moſtrãdome mucho amor a manera de quererme conſolar, me dijo. ESPERA VN POCO HIIA, I VERAS GRANDES COSAS. Quedaron tan fijas en mi coraçon eſtas palabras, que no las podia quitar de mi. I aunque no podia atinar por mucho*

Pronoſtica el ſanto F. Pedro de Alcantara la fundacion delos Frailes.

Dà motivo para ella F. Alonſo Maldonado, Frai le Franciſco.

An. Xpi. 1566.

Mas precia Dios vn alma q̃ le ganamos, q̃ quãtos ſervicios le hazemos.

Promete el Señor a ſu Sierva que verá grandesco ſas.

Año Xpi. 1567. *mucho que penſaba en ello, que podia ſer; ni via camino por donde lo imaginar: quedè mui conſolada, i con gran certidunbre que ſerian verdaderas eſtas palabras. Mas el medio, como nũca vino a mi imaginacion, aſi ſe paſò a mi parecer otro medio año, i deſpues deſte ſucedio lo que aora dirè.* Proſigue reſiriendo el medio como vino a eſtender ſu Reforma en Conventos de Frailes i Monjas. Segun lo qual devemos tener por cierto, que el cunplimiento de la promeſa de las grandes coſas que avia de ver, fue la extenſion de la Reforma, en gran beneficio de las almas, i bien de la Igleſia. I que los deſeos deſte bien, fuerõ inſpiraciones para ella: i las palabras referidas Profecia, declarada deſpues con el efeto.

5 Ellas han dado ocaſion a vna mui ſanta i religioſa emulacion, entre nueſtra familia Deſcalça de Eſpaña, i la de Italia en la inteligencia de ſu llamamiento al bien de las almas. La primera penſando q̃ la Santa pretendio, que principalmente por medio de la oracion de ſus hijos i hijas ayudaſen a la Igleſia en eſte enpleo; ha ordenado ſus Conſtituciones i coſtunbres ſegun eſte penſamiento, dando a la oracion, recogimiento, i penitencia la mayor i mejor parte; i a la obra de predicar i confeſar lo que prudentemente ha juzgado ſer baſtante para la Igleſia, ſin menoſcabo de lo primero. La ſegunda aunque pone en primer lugar la oracion como la primera; al progimo ha dado mas que ella. La vna i la otra ponderan en ſu favor las palabras referidas de la Santa, i otras q̃ de ſus eſcritos jũtã. Yo piẽſo ſer eſta vna de las cõtroverſias eſtudioſas, de quiẽ S. Pablo dijo: *Vnuſquiſque in ſuo ſenſu abundet.* En pretenſiones tan provechoſas, en dudas tan del ſervicio de Dios, cada vno ſe aventage en aquello q̃ juzgàre ſer mas conforme a la voluntad Divina. La familia Eſpañola ſigue camino mas ſeguro para el biẽ propio. La Italiana, mas provechoſo para el ageno. La vna i la otra procuran hazer a Dios grandes ſervicios. Cada vna cria en ſu modo aventajadas almas, i dà al progimo celeſtiales olores de virtud. La balãça de lo mas avẽtajado devemos dejar a ſolas las manos de Dios: porque en las nueſtras no eſtá en fil, ni ſegura de los afectos propios. *Gũl. 33. Bautiſta Rubèo.*

CAPITVLO. II.

Viene a Eſpaña el Maeſtro General de la Orden, i trata con èl la Santa de la Fundacion de Frailes Deſcalços.

1 AVNQVE la Sãta no entẽdio al principio lo q̃ eſtaba encerrado enla magnifica promeſa đ Criſto, mucho le llevaba el coraçon ver Frailes Carmelitas de la primera Regla. Cõſideraba (ſi eſto alcãçaſe) ſu Cõvento de ſan Ioſef conſtante en ſu obſervãcia, iluſtrado en el conocimiento de ſu Regla i Conſtituciones, favorecido en todas las neceſidades tenporales i eſpirituales, por medio de ſus hermanos en la profeſion, que obraban lo q̃ enſeñaban. Pero penſando con ſu humildad, que coſa tan grande no ſe devia fiar de vna muger: aũque ſe entretenia con el penſamiẽto, i en él ſe deleitaba, i comunicaba con ſus Monjas, i cõ el Padre Preſentado frai Antonio de Heredia, Prior que a la façon era del Convento que la Orden tenia en Avila, i con frai Lucas ſubdito ſuyo (varones anbos mui Religioſos, i q̃ deſpues ſe deſcalçaron;) nunca tratò de procurar coſa tan grande, juzgandola mui deſigual a ſus fuerças, i ſin camino para intẽtarla.

Comiẽça a tratar de la Fundaciõ de Frailes cõ nueſtro P. frai Antonio.

Ghl 33. *Bautiſta Rubéo.*

tarla. Pero abriolo el Señor quando ella menos penſaba, con la ocaſion ſiguiente.

Abre Dios camino por medio del Rei.

2 Don Felipe II. el Prudente, Rei de Eſpaña, zeloſiſimo del ſervicio de Nueſtro Señor, i en eſpecial de la Reforma de las Religiones, q̃ con las rebueltas paſadas de los tiempos hallò eſtragadas: aviendola intẽtado por varios medios, de que ſacò menos fruto q̃ penſò, juzgó que ninguno podia ſer mas a propoſito que la viſita de Prelados propios de cada Religion. I por lo menos, que no ſe hiziese por Clerigos ſeglares, q̃ cauſaron la cõfuſion i eſcandalos que en la Hiſtoria General ſe han eſcrito, i adelante ſe apuntaràn. Con eſte penſamiento, ſabiendo q̃ era electo por General de la del Carmẽ el Religioſiſimo, mui prudente i docto Padre frai Iuan Bautiſta Rubèo de Ravena, con muchas, mui graves, i amoroſas cartas le pidio q̃ paſaſe a Eſpaña a la viſita de ſu Ordẽ. Para q̃ las dificultades de dejar à Italia ſe vẽcieſen, procurò por medio del zeloſiſimo Pio V. Pontifice Maximo, que apreſuraſe ſu partida. Acudiendo a tan piadoſo deſeo el Pontifice, por Breve particular deſpachado a 24. de Febrero, de 1566. mandó al General q̃ viniese a Eſpaña a ſatisfacer al Catolico Principe. Llegò a Madrid con toda diligẽcia: beſò al Rei la mano, dijole los ordenes i deſeos q̃ traia, i pidiole favor para todo lo q̃ ſe le ofrecieſe. El Catolico Rei deſpues đ averle tratado como a Grãde de Eſpaña en las corteſias, ſegun lo haze con los Generales de algunas Ordenes: viendo en tan Reverenda perſona calidades merecedoras de ſu dignidad, i de otras mayores, le eſtimò mucho; i èl le dio palabra de no faltar a diligencia ninguna, que juzgaſe neceſaria para la Reforma de ſu Orden.

Viene a Eſpaña el General por orden del Rei a viſitar la Orden.

3 Paſò a Sevilla, i aviendo celebrado alli vn mui ſolene Capitulo Provincial, en que concurrierõ mas de docientos Frailes Carmelitas, a 20. de Setiembre de 1566, eligio por Provincial al Padre Preſentado frai Iuã de la Quadra. Tratò en eſte Capitulo con mucho zelo i diligencia de la Reforma de la Provincia, i hizo Conſtituciones mui bien penſadas i diſpueſtas, en que deſcubrio el religioſo zelo de ſu cãdido animo, q̃ òi ſe mueſtra en las que alli ſe inprimieron. Aviendo viſitado toda la Provincia, bolvio a Caſtilla entrado ya el año de ſeſenta i ſiete. Hallò el animo Real tan deſaçonado por quejas q̃ le aviã preſentado los Andaluzes (ocaſionadas porventura de la mucha eſtrechura i Reforma q̃ quiſo alli plantar) que ſe le negô la audiẽcia; como ſi la calumnia no fuera la primera arma cõtra la Reforma. No poco mortificado (por lo mucho q̃ la Reforma perdia, deſabrigada del favor Real) paſò a Avila, i aviendo celebrado alli otro ſolene Capitulo, i tratado de la Reforma de la Provincia, eligio por Provincial al P. Maeſtro frai Alonſo Gõçalez. Fue el Reverendiſimo Rubèo el primer General dela Orden q̃ penetrò haſta Caſtilla. Porq̃ aunque algunos aviã llegado a Cataluña, i celebrado alli Capitulos Generales, como đ nueſtra Hiſtoria general cõſta: ninguno avia llegado a eſtos Reinos. I eſto es lo q̃ quiſo decir nra glorioſa Madre enel cap. 2. de ſus Fũdaciones.

An. Xpi. 1567.

Celebra Capitulo general en Sevilla, i trata de la Reforma de la Provincia.

1567.

Haze lo miſmo en Avila.

4 El efeto q̃ enel animo de la Sãta cauſò eſta venida del General, fue temor. Penſava avia de ſer mui cõtrario a ſus intentos: i que avia de ſentir mucho no eſtuvieſe aquel Cõvento a ſu obediencia, i mãdarla ſe bolvieſe al de la Encarnacion: coſa q̃ la mortificaria mucho, dejadas otras cauſas, por aver ya provado la quietud i conſuelo de aquel tã amable rincõ, i ſantiſima compañia que tãto le avia coſtado, i poſeia en paz. Pero fiada en Dios arrojô en èl ſus temores i cuidados; i con vna generoſa i eſforçada determinacion, en llegando

An. Xpi. 1567.

llegando el General a Avila procurò ella meſma fueſe a ver aquel Cõvento, i que el Obiſpo a cuya obediencia eſtaba dieſe lugar para q̃ ſe vbieſen cõ el General, como ſi fueſen ſubditas ſuyas. Fue con mucho guſto a verlas el Siervo de Dios, i como era piadoſo, bueno, juſto, amador de toda Religion i reformacion, i vieſe aquel retrato de la obſervancia antigua de ſu Carmelo: en llegãdo a èl, i viẽdo las Monjas ſe le arraſaron los ojos de agua deſtilada del ardiente coraçon; i con lagrimas i ternura daba gracias a Dios, admirado de que por medio de vnas mugercitas flacas, reſucitaſe el fervor primitivo de ſu Orden. Avianle ya dado noticia de la Santa, i iva con deſeo de conocerla, i tratarla. Ella ſin recelo ni temor alguno, reverẽciandole como a Padre, i mirandole como a Cabeça ſuperior dela Ordẽ, en cuya obediẽcia avia vivido i profeſado; le dio entera cuenta i relacion de ſu vida, i de los caminos por donde Nueſtro Señor la avia llevado i movido a hazer aquella obra. Sintio mucho el Venerable viejo (q̃ ya lo era) viendo la perfecion del Convento, i las maravillas con que Dios lo avia favorecido, que no eſtuvieſe ſugeto de la Orden. I laſtimandoſe deſto, ya que no culpaba a la Santa, porque vio no fue falta ſuya, ſe indignaba contra el Provincial que no lo quiſo admitir. Pero tanbien la Santa lo eſcuſò, alegando la gran contradicion de la Ciudad, i de la meſma Orden, a que no pudo reſiſtir. Con eſto el Venerable Padre, ya que aquellas Santas Religioſas no eran prendas ſuyas por la obediencia, ſi quiera ſe conſolaba de que lo fueſen por el abito: i viẽdolas alfin Carmelitas, i Primitivas, ſe alegraba, i no ſe hartaba de ſignificarles ſu afecto, i hecharlas la bendicion.

Ve el Cõvento de S. Ioſef cõ gra i conſuelo deſu eſpiritu.

5 Entre las demàs coſas de que entõces le dio razon la Santa, le dijo, como ella i dos conpañeras que avia alli del Convento de la Encarnaciõ, avian tanbien dado la obediencia al Obiſpo, por particular Breve q̃ para eſto vbo, como ya queda dicho. Eſto ſintió no menos el Siervo de Dios, aunque ſin concebir enojo contra la Santa, cuyas acciones hallaba en todo juſtificadas. Quiſo enpero ver el Breve, el qual hallò q̃ no eſtaba legitimamente deſpachado, porque no ſe avia citado a la Religion que era parte, ni tanpoco ſe avia notificado a los Superiores della. Con eſto i los anpliſimos poderes q̃ èl traìa como General de la Orden, i de Viſitador Apoſtolico, dijo a la Santa que ſi ella guſtaba, èl tenia facultad para boverla a la obediencia de la Religion. La Santa Madre que ſin ſaber los defetos del Breve, nunca ſe avia acabado de ſoſegar con èl (como afirma el Padre Iulian de Avila:) demàs de no ſe aver negociado por pedirlo ella, ſino ſolo por permitidolo, a grandes ruegos é inſtancias q̃ ſe le hizierõ; viendo aora el guſto del buen General, i eſtimùlada del que ella tenia de eſtar ſienpre ſugeta a la Orden; ſe ofrecio de mui buena gana a la obediencia. I aſi la recibio el General debajo della, pero aſegurandola, que no la mandaria bolver a la Encarnacion, ni conſentiria que algun Prelado de la Orden ſe lo pudieſe mandar. Eſto que al General dio tanto guſto, ſabido por el Obiſpo, que eſtaba vfano de tener por ſubdita a vna tan aventajada i ſanta alma, le cauſò grande ſentimiento, i lo moſtró con palabras poco dulces. Fue para la Santa Madre el verle deſabrido vna de las mayores mortificaciones que tuvo en ſu vida. Que como era tan humilde i agradecida, i avia recibido del Obiſpo tantas buenas obras, i le devia el averſe fundado, i eſtar en pie aquel Cõvento; ſentia enel alma no tenerle mui ſabroſo i guſtoſo. Llevò eſta pe-

Gũl. 33. Bautiſta Rubèo.

Dice la Sãta como tenia dada la obediẽcia al Obiſpo.

Buelve à la obediẽcia del General.

Gñl. 33. Bautiſta Rubèo.

na i trabajo con grã ſerenidad, haſta q̃ viſta por el Obiſpo ſu paciẽcia, i rẽdimiẽto, i que no la podia juſtamente culpar en eſta ocaſion; ſe aplacò, i bolvio a ſazonarſe, eſtimando el tener ſi quiera en ſu Convento prenda que èl tanto amaba, i veneraba.

Comunicala muchas vezes el General.

6 Aviendo el General conocido lo que Dios tenia encerrado en aquella alma, iva muchas vezes a verla, i la comunicaba los negocios mas graves de la Orden, i holgaba de oir ſu parecer, i ſeguia ſu cõſejo, eſperimentando quan celeſtial era, i cõmo vn oraculo divino. Entre eſtas platicas hallò la Santa ocaſion para tratar de la reformacion de los Religioſos, la qual deſeaba mucho el General. I aunque no quanto a la deſcalcez i Regla primitiva; en lo demas q̃ pudo la avia procurado introducir en las Provincias que avia viſitado. Pero el abraçarla con el rigor i perfecion que la Santa i ſus Monjas avian començado, le parecia no ſeria poſible en los Religioſos, i aſi moſtrò deſ cõfiança de tratar deſta materia No inſtó la Santa por entonces, pero hizo le ablaſe el Obiſpo, i otras algunas perſonas, como fueron el Maeſtro Daza, Franciſco de Salcedo, Gõçalo de Aranda, Iulian de Avila, i Religioſos de algunas Ordenes, i que con muchas veras i razones ſe lo propuſieſen i ſuplicaſen. A todos lo negô, porque aviendolo comunicado con la Provincia junta en ſu Capitulo, parecio no cõvenia aquella novedad: alegando tantos inconvenientes i razones, quantas ſuelen hallar el zelo de que la propia profeſion no parezca inferior, i el vano temor en las enpreſas de mayor perfecion, i contrarias a las coſtunbres aſentadas i amadas. Deſta peticion del Obiſpo haze mencion la Sãta en el lugar citado de ſus Fũdaciones, aunque callando ſer la principal Autora de la platica. Porque como tã humilde no queria dar a entender era penſamiento, ni enpreſa ſuya: ni pretendia que à ella dejaſe el General orden i licencia para eſta fundacion de Deſcalços; ſino al Obiſpo, de quien le parecia era digna obra tan grande. I aſi dice ablando del General. *Antes que ſe fueſe, el Señor Obiſpo Don Alvaro de Mendoza mui aficionado a favorecer à los que vè que pretenden ſervir a Dios con mas perfecion, procurò que le dejaſe licencia para que en ſu Obiſpado ſe fundaſen algunos Monaſterios de Frailes Deſcalços de la primera Regla. Tãbien otras perſonas ſe lo pidieron: èl lo quiſiera haZer, mas hallò contradicion en la Orden: i aſi por no alterar la Provincia lo dejò por entonces.*

Trata la Santa con el General de la Reforma de los Religioſos, i parecele inpoſible.

Tratalo el General cõ la Provincia i contradicenle el nuevo rigor.

Fund. c. 2.

7 Por entonces dice la Santa que lo dejó: porque aunque no concedio la licencia, dio eſperanças de darla quando hallaſe mas oportuna ocaſion. Viendole ya la bendita Madre inclinado a ello i blando, acudio con la inſtancia de ſus ruegos, i perſuaſion eficaz. Pero ya que no lo fue para eſto q̃ deſeaba, fuelo para otra coſa que entonces no pedia, ni penſaba pedir, q̃ era el fundar mas Monaſterios de Monjas. Lo qual le concedio con Licencias i Patentes mui cunplidas, como la meſma Santa refiere. *Con la voluntad* (dice) *que tenia que fueſe mui adelante eſte principio, diome mui cũplidas Patentes, para que ſe bizieſen mas Monaſterios, con Cenſuras para que ningun Provincial me pudieſe ir a la mano. Eſtas yo no ſe las pedi, pueſto que entendio de mi manera de proceder en la oracion, que eran los deſeos grandes de ſer parte para que alguna alma ſe llegaſe mas a Dios.* Las Patentes que le dio entonces para fundar Monaſterios de Mõjas, pondremos en el capitulo ſiguiente: aora baſtenos ſaber que ſi no pidio eſtas, ni las deſeò; procurò i deſeò mucho las de los Frailes, i en eſta ocaſion ſe las pidio con inſtancia al General. I no ſolamente la Santa, ſino tan-

Dale cunplidas Patentes para aumentar los Cõventos de Monjas.

An. Xpi. 1567.

An. Xpi. 1567. tanbien ſus hijas las Religioſas de aquel Convento, como vna dellas, que era la Venerable Iſabel de Sãto Domingo lo teſtifica en ſus relaciones.

Cõſuelaſe la Sãta viẽdo abierta puerta para ganar muchas al mas.

8 Quedô la Santa conſoladiſima viendo las traças por donde el Señor encaminaba los hechos de ſu ſervicio. I haziale mas admiracio̅, ver que ſin averlo procurado, ni imaginado le ofrecia ſu Mageſtad los medios por dõde comẽçaſe a egecutar aquellos grandes deſeos q̃ tenia de hazer bien a las almas. Porq̃ aunque deſeò i procurò la fundacio̅ de los Religioſos (como ſe ha dicho) entonces no creia ella q̃ avia de ſer tanbiẽ inſtrumẽto para tan grande obra, ni q̃ eſta era la principal que ſe le avia prometido en aquella revelacion, en que le digeron veria preſto grandes coſas. I aſi refiriendolo ſolo a las fundaciones de Monjas para que le daban licencia, le parecia que ya veia algun principio de lo prometido, ſin ſaber ni entender entonces que ſeria lo demás que avia de llenar ſus deſeos. Porque nũca ſe le ofrecia que Nueſtro Señor le vbieſe de encomendar la fundacion de los Frailes, pues aun de las de Monjas dice lo ſiguiente.

Fund. c. 2. *Eſtos medios yo no los procuraba; antes me parecia deſatino. Porque vna mugercilla tan ſin poder como yo, bien entendia que no podia hazer nada. Mas quando al alma vienen eſtos deſeos, no es en ſu mano deſecharlos. Mas por el amor de contentar a Dios, i la Fè que en èl tiene, la haze ſu Mageſtad poſible, lo que por razon natural no lo ès. I aſi en viendo yo la grande voluntad de nueſtro Reverendiſimo General para que hiziese mas Monaſterios, me parecio los veia hechos. Acordãdome de las palabras que Nueſtro Señor me avia dicho, veia ya algun principio de lo que antes no podia entender.*

(§)

CAPITVLO. III.

Gñl. 33. Bautiſta Rubèo.

Deſpideſe el General de la Santa, i dejale Patentes para fundar Conventos de Monjas en Caſtilla, ſugetos a la Orden.

Deſpideſe el General con gran ternura de la Santa i ſus hijas.

1 AViendo viſitado el Reverendiſimo Padre los dos Convẽtos de Mõjas i Frailes que en Avila tenia, tratò de ſu partida. Antes della ſe fue a deſpedir dela Santa Madre i de ſus hijas, a quien avia cobrado eſpecial amor, viẽdo renacer en ellas a ſu Orden, i la abundancia de dones del Cielo en ſus almas, derramados ſobre caudales grãdes para qualquiera empreſa del ſervicio del Señor. Pagabale la Santa el amor cõ otro tal, por las muchas prendas de letras i Religion q̃ en èl reconocio. No ſe pudo acabar con èl recibieſe alli vn trago de agua. Ni del Convento de la Encarnacio̅ jamas admitio ſino vna enſalada, que era ſu ordinaria comida. Era en todo mui egenplar, i ſu vida de mucha penitẽcia, ſiendo ya viejo. Su condicion apacible i ſuave, ſu aſpecto mui devoto i conpueſto, ſus palabras llenas de gravedad i edificacion. Hechó ſu bendicio̅ a las nuevas hijas, i ellas la recibieron de rodillas. A la Santa Madre animó mucho a que fundaſe Monaſterios como aquel, prometiendoſe gran fruto en la Igleſia; pero ſugetos a la Orden. Diole eſperança de enbiarle la licencia que le avia pedido para fundar Religioſos, quando ſe llegaſe la ſaçon. I eſta fue ſin duda la maravilla, i las grandes coſas que Criſto le dijo avia de ver. Que mayor, que hallarſe en poſeſion de lo que nunca penſó, por medio de la Cabeça de la Orden, que temio averle de ſer el mayor contrario? La

Elogio del Reverendiſimo

Promete a la Sãta dar le licencia para la fundacion de los Frailes, llegada la ocaſion.

Gil. 33. Bautiſta Rubéo.

Patente que dejó para poder fundar Conventos de Monjas dice aſi.

Primera Patente del Maeſtro General para fundar Conventos de Monjas.

Primera Patente para fundar Conventos de Monjas

NOS Frai Iuã Bautiſta Rubèo de Ravena, Prior, i Maeſtro General, i por gracia de Dios Siervo de todos los Frailes i Monjas de la Orden de la Glorioſiſima ſienpre Virgen Maria del Monte Carmelo, a la Reverenda Madre Tereſa de Ieſus Priora de las Religioſas Monjas de ſan Ioſef de Avila de la meſma Orden, Profeſa, i ornada del ſagrado velo en el Monaſterio nueſtro de la Encarnaciõ, linpieça de eſpiritu, i fervor de caridad ardiẽte. No èi buen mercader, ni buen labrador, ni ſoldado, ni letrado, q̃ no tenga cuidado i mire i uſe de toda ſolicitud, i tome grãdes trabajos para anpliar ſu caſa, ſu ropa, ſu honra i toda ſu haẑienda. Si ellos haẑen eſto, mejor ſe ha de procurar delos q̃ ſirven a Dios el alcançar lugares, hazer Igleſias, i Monaſterios, i recaudar todo lo q̃ ſe pueda para ſervicio delas almas, i gloria de la Divina Mageſtad. En eſto temiẽdo continuo penſamiento la Reverẽda Madre Tereſa de Ieſus Carmelita, bija i humilde ſubdita nũa, aora Priora con nueſtra licẽcia del Reverendo Monaſterio de S. Ioſef, nos ha ſuplicado q̃ para honra i grandeza de Dios i ſu Santiſima Madre: en provecho de las devotas almas le demos facultad i poder para hazer Monaſterios de Mõjas de nueſtra Sagrada Ordẽ en qualquiera lugar del Reino de Caſtilla, q̃ vivan ſegun la primera Regla, con la forma de veſtir i otras maneras ſantas q̃ tienen i guardan en S. Ioſef, i las demas q̃ fueren ordenadas: i todo debajo de la obediẽcia nueſtra, i otros Generales q̃ ſucedieren a Nos. Eſte deſeo pareciendonos mui religioſo i ſanto, no podemos rehuſarlo, ſino favorecerlo, abraçarlo, i acrecentarlo. Por tanto cõ autoridad de nueſtro General oficio concedemos i damos libre facultad a la Reverenda Madre Tereſa de Ieſus Carmelita, Priora moderna en S. Ioſef, i de nueſtra obediencia, q̃ pueda tomar i recibir caſas, Igleſias, ſitios i lugares en cada parte de Caſtilla, en nõbre de nueſtra Orden, para hazer Monaſterios de Monjas Carmelitas debajo de nueſtra inmediata obediẽcia. Las quales anden veſtidas de paño de gerga pardo: la vida ſea conforme en todo ſegũ la primera Regla. Ningũ Provincial, ni Vicario, o Prior deſta Provincia las pueda mãdar, mas ſolo Nos, i quiẽ fuere ſeñalado por nũa comiſiõ. El numero de las Monjas en cada Monaſterio puedã ſer veinticinco, i no mas. Mas antes q̃ ſe tomen caſas, i ſe hagan Monaſterios, ſe procure de aver la bendiciõ del Iluſtr. i Reverend. Ordinario, Obiſpo, ò Arçobiſpo, ò ſus Tinientes, como manda el Sãto Concilio. I porq̃ todo ſe haga con efeto le concedemos, q̃ pueda tomar para cada Monaſterio que ſe hiẑiere dos Monjas de nueſtro Monaſterio de la Encarnacion de Avila, las q̃ quiſieren, i no otras. Ni las puedã inpedir el Provincial, ni la Reverenda Priora que fuere, ni otra perſona ſubdita nueſtra, ſo pena de privacion de ſus oficios, i otras graves cenſuras. I los Monaſterios eſtèn debajo de nueſtra obediencia, q̃ de otra manera no entendemos que eſta nueſtra conceſiõ ſea de algun valor. Quando no ſe pueda hallar gerga, ſe tome paño grueſo: i Nos las daremos Vicarios, ò Comiſarios que las goviernen. Hecha en Avila, à 27. de Abril de 1567.

Fr. Ioannes Baptiſta Rubèus Generalis Carmelitarum.

An. Xp. 1567.

Eſta ſuplica de la Sãta ſe ha de entender fue deſpues q̃ ſupo q̃ el Reverendiſimo queria darle eſtas Patentes: porq̃ como ella nos ha dicho antes deſto no ſe las pidio.

Buelve a Madrid el Reverẽdiſimo, i halla al Rei mejor informado.

3 Partio de Avila el General a Madrid para deſpedirſe del Rei, q̃ mejor informado le dio gratos oidos. Diole cuenta de como avia viſitado ſu Orden, i procurado ayudar al mayor luſtre i obſervancia della. De lo qual ſu Mageſtad quedò ſatisfecho, i le agradecio como tan aficionado

Año Xpi. 1567. nado a la Reformaciõ delas Religiones, lo q̃ en ordẽ a eſto avia hecho en la ſuya. Viendole el General tan devoto i cuidadoſo dellas, i el conſuelo que tenia oyendo ſemejantes coſas; le dio noticia de lo que avia hallado en Avila, en el Cõvento de las Deſcalças de ſan Ioſef, i particularmẽte de la gran Madre Tereſa de Ieſus, q̃ lo avia fundado i governaba. Dijole muchas coſas de ſu heroica virtud, i ſantidad. El Rei que ya tenia noticia della por la fama de ſu rara perfecion, que haſta los Palacios de los Reyes avia penetrado; ſe holgò mucho de oir ſe continuaba eſte buen nõbre que tenia la Santa, gozoſo de tener en ſus Reinos almas tan aventajadas en el ſervicio de Dios. Pidio al General la encargaſe de ſu parte le encomendaſe a Nueſtro Señor, i rogaſe por él, i por ſus Reinos. Hizolo el General; i la Santa recibido eſte aviſo leyó la carta a ſus hijas, para q̃ todas en aquel Cõvento hiziẽſen oracion por ſu Mageſtad. I ella lo tomò tan a ſu cargo deſde entonces, q̃ no ſolamente por ſi meſma toda la vida, ſino tanbien por medio de ſus hijos i hijas procurô hazerlo, i dejarlo aſentado en ſu Reforma, como lo eſtâ oi por lei dignamẽte eſtablecida, por los muchos i ſingulares beneficios q̃ ha recibido de mano delos Catolicos i Religioſiſimos Reyes de Eſpaña, deſde el Rei don Felipe II.

Da noticia al Rei de la grã perfecion del Convento de S. Ioſef.

4 Enbiòle el meſmo General otra nueva Patente en confirmaciõ i declaracion de la dada en Avila, para q̃ pudieſe fundar Monaſterios de Mõjas en los Reinos de Caſtilla Vieja, i Nueva. La ocaſion deſta nueva Patẽte fue, que como en la primera ſolo decia q̃ pudieſe fundar en el Reino de Caſtilla, ſin diſtinguir, ni eſpecificar de qual Caſtilla lo entendia, la Vieja, ó la Nueva: podia aver alguna duda ſobre ello, i por eſta cauſa querla inpedir algun Prelado ſus fundaciones. Para aſegurar a la Sierva de Dios el General, advertido deſte tropiezo q̃ podia aver, quiſo quitarle con vna nueva Patente i declaraciõ q̃ hizo de ſu propia letra, q̃ dice aſi.

Da a la Sãta el Reverendiſimo nueva Patẽte en declaracion de la primera.

Segunda Patente.

5 *NOS Fr. Iuan Bautiſta Rubèo General, i Siervo de toda la Orden de Nueſtra Señora del Carmen. Decimos que aviendo hecho i dado vnas Patentes a la Reverẽda Madre Tereſa de Ieſus, Priora en ſan Ioſef, para q̃ pueda tomar, fundar, i hazer Monaſterios de nueſtra Orden en el Reino de Caſtilla: alguno podria dudar de las partes deſte Reino, ſi ha de ſer de Caſtilla la Vieja, ò Nueva. Declarando nueſtra intencion, decimos que nueſtra licencia ſe entiende de toda Caſtilla Nueva, i Vieja. I demàs, por autoridad del nueſtro oficio General damos facultad, i libertad a la dicha Reverenda Madre, hija nueſtra Tereſa de Ieſus, que en cada lugar de los Reinos de Caſtilla (ſi bien fuera la Andalucia) que pueda recibir, aceptar, tomar, erigir, i fundar Monaſterios de Monjas que ſean debajo de nueſtra obediencia regular, i no de otra manera. I que ſea obligada a vivir ella, i las Monjas que fueren ſegun la primera Regla, i nueſtras Conſtituciones. I ſi querrà llevar con ella las nueſtras mui amadas hijas Sor Ana de los Angeles, i Sor Maria Iſabel, i ellas quieren ir, todo ſe pueda hazer. I tanbien puedan ir con ella algunas Monjas las que quiſieren ir con la nueſtra hija Tereſa. Ni alguno de nueſtros inferiores Frailes i Monjas puedan inpedir eſta nueſtra voluntad ſo pena de rebeliõ i cenſuras graves. Fecha en Madrid a diez i ſeis de Mayo de mil quinientos ſeſenta i ſiete.*

Fr. Ioannes Baptiſta Rubéus Generalis Carmelitarum.

Gñl. 33. Bautiſta Rubèo.

6 Eſtas dos Patentes originales, con otros muchos papeles, cartas i eſcritos de letra de nueſtra Madre Santa

Eſtas Patẽtes i otros papeles ſe hallarõ en el Cõvẽto de Corpus Chriſti de Madrid.

Ghil 33. Bautista Rubeo.

Sãta Tereſa de Ieſus, entregò el Padre frai Geronimo Graciã de la Madre de Dios a la mui Iluſtre Señora doña Beatriz Ramirez de Mendoza, Condeſa propietaria del Caſtellar, por la cordial devocion q̃ en ella tenia eſperimẽtada a eſtas venerables Reliquias de la Santa. Entrególe tãbien vna precioſa prenda ſuya, q̃ es vn quadro de medio cuerpo de Criſto con la Cruz acueſtas, que llevaba conſigo a las fundaciones, para q̃ en ſu preſencia ſe digeſe la primera Miſa; que por eſto le llamaba, el Fundador. Fundó deſpues deſto la Cõdeſa el mui religioſo Convento de Corpus Chriſti de la Villa de Madrid, q̃ es de Geronimas Deſcalças, para que en èl ſu hija Sor Iuana de Corpus Chriſti ſe dedicaſe a Dios, como lo hizo, i es Priora perpetua dèl, i ſerá perpetua la fama de la virtud i fervor que alli ha plantado. Hizierõ eſtas Señoras vn archivo particular para todos eſtos papeles, i Retrato de Criſto, con el adorno, riqueza, i grãdeza q̃ ſu devocion les pedia. I haſe eſtendido tanto en la Corte, que los Reyes ſuelen entrar a pedir en preſencia deſtas Reliquias por los meritos de la Santa, favores en neceſidades publicas, i particulares a Nueſtro Señor. Deſtos papeles ſe han ſacado muchas noticias inportantes para eſta Hiſtoria, que en ſus lugares la iluſtrarán.

7 Si alguno preguntàre la razõ porque el Reverendiſimo General en ſu ſegunda Patente coartò a la Santa Madre, para q̃ no pudieſe fundar en Andalucia: yo cierto no ſabre dar la original. Preſumo, ó que temio mucha contradicion a la nueva Reforma de parte deſta Provincia, eſcarmentado de lo q̃ le avia paſado con ella, por la que avia intẽtado en ſus caſas: ò que por eſtar tan apartada de Avila, no quiſo q̃ la Santa con detrimento de las caſas de Caſtilla, ſe alejaſe tanto. Las cauſas que abrierõ la puerta a las muchas fundaciones que òi vemos, ſe diràn quando las pida la ocaſion.

An. Xpi. 1567.

CAPITVLO. IIII.

Eſcrive la Santa al General pidiendo licencia para la Fundacion de Frailes, i alcançala.

1 HASTA eſte tienpo nunca la milagroſa Fũdadora avia preſumido de ſi, que el Señor la eligia para que tanbiẽ lo fueſe de los Frailes Deſcalços. Pero como el amor de Dios le dieſe mucha prieſa, i el zelo de las almas no la dejaſe ſoſegar: animando a ſu humildad, i conſiderãdo que ſu pequeñez deſcubria mas la grandeza de Dios, ſi por ſu medio tan gran coſa ſe efetuaſe: favorecida de las anplas licencias i Patentes que el Reverendiſimo General le avia dado, i de la palabra de darle la licencia para Frailes en mejor tiẽpo; concibio nuevos alientos i eſperanças de conſeguirla. I dejando el favor de otros, fiada en el de Dios ſolo, tomó la pluma i eſcriviole, ſegun de ſu teſtimonio conſta. *Paſando algunos dias* (dice) *conſiderando yo quan neceſario era ſi hazia Monaſterios de Monjas, que vbieſe Frailes de la miſma Regla: i viendo yo tan pocos en eſta Provincia, q̃ me parece ſe ivã à acabar; encomendandolo mucho a Nueſtro Señor eſcrivi a nueſtro Padre General vna carta, ſuplicandole lo mejor q̃ yo ſupe, dandole cauſas por donde ſeria grã ſervicio de Dios: i los incõveniẽtes q̃ podia aver, no eran baſtantes para dejar tan buena obra: i poniendole delãte el ſervicio que era de Nueſtra Señora, de quiẽ era mui devoto. Ella devio de ſer la que lo negociò. Porque eſta carta llegò a ſu poder eſtando en Valencia, i deſde alli me*

Eſcrive la Sãta al Reverendiſimo, pidiẽdole licencia para fũdar Frailes

Fund. c. 1.

An. Xpi. 1567.

Enbiasela desde Valencia.

me enbiò licencia para que ſe fundaſſen dos Monaſterios; como quien deſeava la mayor Religion de la Orden. Porque no vbieſe contradicion remitiòla al Provincial que era entonces, i al paſado, que era arto dificultoſo de alcãçar. Mas como vi lo principal, tuve eſperãça que el Señor haria lo demas. I aſi fue, que con el favor del Señor Obiſpo, que tomava eſte negocio mui por ſuyo, entrã bos vinieron bien en ello. Quán gozoſa ſe hallaria la Santa Fundadora viẽdo la Patente del General, i las dos mas temidas voluntades de los dos Provinciales, preſente i paſado, rendidas a ſus deſeos? Quanto admiraria la ſuaviſima providencia del Señor, que con tanta facilidad iva conquiſtando voluntades, i haziendo de las mas adverſas mas benignas en el cunplimiento de ſus deſeos? Veia ya cunplida la promeſa de las coſas grãdes, i alentava el animo a diſponer la fundacion. En tãto que llega oyamos la Patente del Reverendiſimo, que es digniſima de animo tan religioſo.

Licencia del Reverendiſimo para la Fundacion de los Convẽtos de Frailes.

Licencia para la fundacion de Religioſos

NOS Frai Iuan Bautiſta Rubèo de Ravena, Prior General, i humil de ſiervo de los Frailes y Monjas de la Sagrada Religion de Nueſtra Señora del Carmen Madre de Dios, a qualquiera perſona que leyere eſtas nueſtras Letras i Patentes, deſeamos las dulces inſpiraciones del Eſpiritu Santo. Decimos, i con verdad decir podemos, que el zelo de la honra de Dios, i aprovechamiento de los Religioſos, i Religioſas deſta Ordẽ, tan antigua, i tan amada de la Sereniſima Reina del Cielo, continuamente nos come las entrañas, i eſtimùla con ſolicitud eſpiritual, i ſomos laſtimados, quando no vemos grandes frutos en la viña del Carmelo, plantada i regada cõ las lagrimas, con el Agua i Sangre del Coſtado de Criſto: antes bien con toda la Sangre de ſu Benditiſimo Cuerpo, i con las penas i amarguras de ſu Sagrada Muerte i Paſion. Querriamos que todos los Religioſos hijos deſta Orden fueſſen linpios eſpejos, lanparas ardientes, achas encendidas, i reſplandecientes eſtrellas, para alunbrar i ſeguir a los que andan por eſte mundo. I para eſto principalmente deſeamos que ſe empleen en el continuo i familiar trato con Dios, i que por medio de la oracion ocupados en ſantas meditaciones i contenplaciones, procuren vnirſe con èl, de tal manera q̃ ſu eſpiritu eſtando aun en la carne, viva ya en el Cielo. I que al cuerpo ſolamente ſirva por pura neceſidad, i ſe le procuren ſolo aquellas fuerças que baſten para enplearſe en muchedunbre de obras ſantas; no fingidamente en abundãcia i regalo de comida i veſtido, i otras comodidades tenporales: ſino en eſpiritu i verdad, con prudencia de ſerpientes, i ſinplicidad de palomas. Para que aſi vivan apartados de todo lo que puede deſtruir, i deſterrar del alma la ſanta ſencilleZ, i pureZa del ardiente amor i caridad con Dios: olvidados de ſi miſmos, i abſortos en frecuentes, i altas elevaciones no eſplicables, porque no ſuceden por via i camino ordinario. Cuya luz vnas vezes paſa veloZmente, otras ſe detiene i rodea al almã, otras ſe reduce i aſienta en el centro della, i otras tã bien parece que diſcurre, que buela, ſube i baja (ſin que el juicio mas ſabio deſta vida pueda darle alcance) dejando lagrimas en los ojos, i vn rocio mui ſuave i provechoſo en el coraçon. Movidos pues deſtos deſeos que tenemos del aumẽto de nueſtra Religion, nos vemos obligados a condecender con los juſtos ruegos de algunos, en que ſe nos pide permitamos, i demos licencia para que ſe puedan hazer i tomar algunas caſas de

Gñl. Bautiſta Rubéo.

Relt-

Gal. 33. Bautiſta Rubeo.

Religioſos, Frailes de nueſtra Orden, en las quales ſe egerciten en decir Miſas, rezar i cantar los oficios Divinos: enplearſe en horas convenientes en oraciones, meditaciones, i otros egercicios eſpirituales; de tal manera que ſe llamẽ i ſean caſas i Monaſterios de los Carmelitas contenplativos. I tanbien que acudan a los progimos quando ſe ofrecierẽ: viviendo ſegun las conſtituciones antiguas en la forma que Nos ordenaremos, debajo de la obediencia del Reverendo Provincial que es, ò por tienpo ſerà. Por tanto movidos de ſanto Zelo con autoridad de nueſtro oficio de General, por el tenor de las preſentes damos facultad i poder a los Reverendos Padres Maeſtros Frai Alonſo Gonçalez Provincial de Caſtilla, i Frai Angel de Salazar Prior de nueſtro Convento de Avila, para que puedan recibir dos caſas con Igleſias en nonbre de nueſtra Orden, de nueſtra profeſion, de nueſtra obediencia, i de nueſtro abito en la forma contenida i declarada por eſtẽſo en nueſtras Actas. I en dichas caſas pongan Prior i Frailes que querràn vivir en toda reformacion, i aventajarſe en la perfecion de la vida Regular Carmelitana, de la qual podemos decir cõ verdad, que no ſe halla otra mas perfeta que ella, como ſe puede ver en ſu Regla primitiva. I porque todo ſe haga con humildad i obediẽcia, ordenamos que no ſe tome alguna caſa, ſi antes no ſe obtiene la bendicion del Reverendiſimo Ordinario. I ninguno nueſtro inferior pueda inpedir lo q̃ harã los dichos Reverẽdos Padres, anbos jũtos en eſta obra, ſegun la forma contenida en nueſtras Letras, ſo pena de privaciõ de lugar i voz, i deſtierro de nueſtra Provincia de Caſtilla. En fe de lo qual avemos mandado eſcrivir las preſentes, firmadas de nueſtra mano, i ſelladas con el ſello de nueſtra Orden. En Valencia a catorze de Agoſto de mil quinientos ſeſenta i ſiete. I ta obſervari præcipimus.

Fr. Ioannes Baptiſta Rubèus
Generalis Carmelitarum.

3 El Secretario, ô errò el nonbre del lugar donde eſta Patente ſe deſpachò, poniendo a Barcelona por Valencia, de a donde dize la Santa que ſe la enbiô: ó lo dejò de eſcrivir por alguna cauſa, i ſuplio otro poniendo Valencia como en ella eſtà. Digo eſto, porque en el original eſtà algo confuſo el nonbre. El dia que ſe deſpachô caminava la Santa a Medina del Canpo à la fundacion de aq̃l Convento, como nos dirà el capitulo ſiguiente, i alli la devio de recibir con increible gozo de ſu eſpiritu, para començar a tratar con efeto deſta heroica hazaña, como lo hizo.

An. Xpi. 1567.

Recibe la Santa eſta licenciaçõ increible gozo de ſu eſpiritu.

CAPITVLO. V.

Funda la Santa el Convento de San Ioſef de Medina del Canpo.

Manda el Reverẽdiſimo a la Sãta no ceſe en las fũdaciones.

1 EL mui Religioſo i prudente General meditãdo cada dia con mayor atẽciõ la grandeza de la obra, que la esforçadà Tereſa por ordẽ de Dios tenia a ſu cargo: i prometiẽdoſe por aquel medio la Reforma que por otros cõ mucho eſpaciò caminava; no ceſava de eſcrivirle deſde el camino, profiguieſe en ella, declarandole lo mucho que Dios le dava a entẽder avia de ſer ſervido. I por merito de entrãbos, en algunas cartas ſe lo mandò. Eſto i el eſtimulo de ſu ardiente zelo le obligaron a poner el penſamiento en la fundacion de otro Convento de Monjas, en tanto q̃ Dios abria el camino para la de los Frailes, que era ſu mayor cuidado, ſabiendo quãto mas adelantan las caſas los hijos q̃ las hijas. Eligiò para eſto en ſu penſamiento a Medina del Canpo, villa rica entonces, noble, piadoſa, i poblada de muchos mercaderes, que en toda

Eligiò por principio de la dilataciõ a Medina del Canpo.

An. Xpi. 1567.

toda Europa la hazian famoſa. Era demàs deſto no mui diſtante de Avila; calidades anbas mui a propoſito para el intento. Faltavãle dineros para el gaſto, que no podia ſer poco, aviendo de conprar caſa: amigos q̃ alli le ayudaſen a vencer las dificultades q̃ preſumia iguales a las de Avila; Monjas de la tierra que le ganaſen la devocion de los parientes para lo q̃ ſe ofrecieſe. Todo eſto i mas le prometia ſu grande eſperança, i las promeſas de Criſto, i ya ſe hallava vitorioſa ſin aver entrado en la Batalla.

Para tratar della, elige al P. Iulian de Avila, de quié ſe dà noticia.

2 Para dar principio a ella puſo los ojos en el Padre Iulian de Avila, de quien otras vezes ſe ha hecho mencion: i aqui es juſto decir dèl algo, por lo mucho que ſirviò a nueſtra glorioſa Madre en los diſcurſos deſtas fundaciones, i a ſus hijas deſpues de ella muerta, en ſu primer Cõvento. Fue hijo de Criſtoval de Avila, i de Ana de Santo Domingo, perſonas honradas, i vezinos de Avila. Con el ardor de la edad primera ſalio de ſu caſa, fue a Granada, paſò a Sevilla: i entrando en mejor conſideracion determinò bolver a la quietud de la Patria. Grandes dificultades le propuſo el ſentido i guſto (con que en aquella Ciudad paſava la vida) para la reducion. Obedeciendo mas a la razon, ſalio de aquel ſabroſo Laberinto, i porque aun no eſtava del todo fuera del lazo, aviendo dado vna gran caida que le dejò ſin ſentido, quando bolviò en èl le digeron interiormente: Mira ſi te vbieras muerto! Abriole tanto las mientes eſta palabra, que no las apartava della. Llegado a la Patria, aunque paſava ya de veinte años, procurò mejorar los primeros eſtudios. Ayudado de ſu buen natural, i de la gracia que lo tenia para ſi rubricado, alcançó baſtãte noticia de lo que avia meneſter, para hazer fiel i conpetentemente el oficio de Sacerdote, i miniſtro de las almas. Dióle Dios don de conſejo, prudencia en los negocios, condicion benigna i afable, tẽplada con vna honeſta gravedad, que a todos ponia reſpeto. El Obiſpo de Avila don Alvaro de Mendoça ſe firvió dèl en muchas ocaſiones: i colmó ſu credito la eleccion de nueſtra Madre Santa Tereſa, aviendoſe ayudado dèl en las dificultades paſadas de Avila: entregadole las almas de ſus hijas en el confeſonario, i eligidole por conpañero perpetuo ſuyo en los diſcurſos de las fundaciones, donde tan neceſarias eran la conſtancia, el valor, la prudencia, la diligẽcia, i conſumada virtud.

Gñl. 33. Bautiſta Rubèo.

3 Deſpedida la Santa para el Cielo, quedô el Padre Iulian encargado de ſus amadas hijas de Avila. Alli le conoci por ſuerte buena mia, i venerè lo mucho que Dios en èl avia depoſitado. Enpleavaſe en eſcrivir libros de devocion, i en eſpecial hizo vn diſcurſo de la vida de la Santa, que òi tengo de ſu letra, i venèro como de vno de los Padres antiguos. El Arçobiſpo de Toledo Garcia de Loaiſa, teniendo noticia dèl, le enbiò a rogar, le ayudaſe en la viſita, y reforma de algunos de los Cõventos de Monjas que tenia a ſu cargo. Aunque replicô a las primeras i ſegũdas cartas por no perder ſu amado ſoſiego, no pudo a las demas. Començò a hazer el oficio con grande aprovechamiento i fruto: pero ni eſto ni los favores del Arçobiſpo, ni los ruegos de las monjas, ni las razones de los amigos pudierõ detenerle fuera de ſu amado rincon. Dejòlo todo: fueſe a èl como al centro. Alli vivio conſolando, i Confeſando a las Monjas de San Ioſef, i dando raro egenplo de humildad, de moderacion, de penitencia, i de oracion. El Arçobiſpo le viſitava por cartas, i le conſolava. Señores i perſonas grandes ivan a Avila a verle por Secretario del coraçon de la Santa. Quando

ſe

Gil. 32. Bautiſta Rubèo.

ſe tratô de Beatificarla, dio el Papa a entender holgaria de ver el teſtimonio ſuyo. Enbiole, i parecio mui biẽ en Roma. Murió el año de mil ſeiſcientos i cinco, dia del glorioſo Apoſtol Santo Matias. Fue enterrado en vna Capilla q̃ edificò ſu grande amigo el Maeſtro Gaſpar Daza en la Iglesia de nueſtras Religioſas, con tanto concurſo de la Ciudad, i con tanta eſtima de los pedazos de ſu ropa, q̃ fue neceſario retirarle a la Sacriſtia para diſponer ſu ſepultura. Nueſtra Santa Madre dejò en ſus libros, i en otros papeles muchos elogios del, i ſus ſantas obras ſon ſus dignas alabanças.

Paſa el P. Iuliã a Medina con cartas de la Santa.

4 Fue pues el Padre Iulian a Medina a los vltimos de Iulio, llevô cartas de la Fundadora para el Padre Baltaſar Alvarez ſu antiguo Confeſor, Retor entonces de la Caſa de la Conpañia de aquella villa. Pediale intercediese con el Abad para que dieſe licencia a la fundacion de caſa ſin renta. Otras cartas llevò para el Padre Preſentado Frai Antonio de Heredia, Prior que era del Convento de Santa Ana de los Carmelitas, conocido ſuyo deſde Avila. Pediale le conpraſe caſa donde recoger ſus Monjas. El Padre Baltaſar ſabiendo por largas eſperiẽcias, q̃ las palabras de la Santa eran obras; cerrados los ojos a las dificultades pidio la licencia al Abad. No la quiſo dar ſin informacion de conveniencia i conſulta de perſonas graves. Vna ſe fue de lẽgua en deshonor de la Santa: i el Padre M. Frai Domingo Bañez que ſe hallò preſente, dijo con graves palabras quien era la Madre Tereſa, i como ſe devia ablar della; con que ſe deſpachó la licencia.

Conpra caſa para la fundacion el P. F. Antonio de Heredia.

5 El Padre Prior, de vna devota ſuya, Señora de la Fuente del Saûco, llamada doña Maria de Herrera, conprò vna caſa en la calle de Sãtiago, de las principales de la Villa, donde aora eſtà el Convento. La piedad deſta Señora ſabiendo el intento ſupliô por los dineros preſentes, i por las hipotecas de los futuros: fiãdolo todo de la palabra del Padre Prior. El ſitio era mui bueno: la caſa tâl, que mas parecia ſolar de las Mõtañas que abitacion de gente principal. A la entrada tenia vn zaguan de caſa grãde, pero a teja vana. Seguiase el patio capaz. En el lieço frontero del zaguan eſtavan vnos pedazos de edificios, que avian ſido apoſentos i ſalas; i vna eſcalera que en algun tiẽpo ſirvio. Lo demas eran ruinas i mõtones de tierra de lo que ſe avia caido. Viendo el Padre Iulian tan mal aliño, alquilò otra caſa junto a los Padres Aguſtinos, donde las Monjas ſe recogieron mientras la propia ſe reparava. Partióſe a Avila alegre cõ la licẽcia, i comodidad de caſa, aviẽdo negociado en quinze dias, lo q̃ penſò coſtàra muchos meſes. An. Xpi. 1567.

Alegraſe la Santa cõ la licencia i provee Dios de dinero.

6 Grande fue el regozijo de la Santa viendoſe con licencia, i con dos caſas. Faltavanle dineros para los gaſtos forzoſos: no tenia vn real, ni quien ſe lo dieſe. Vna donzella de mui buen talento i virtud que avia pedido el abito en San Ioſef de Avila quando el numero eſtava cunplido, teniendo noticia de la fundaciõ de Medina, acudio con ſu perſona i caudal, que no paſava de quinze mil maravedis. Admitiòla la Fũdadora reconocida a la providencia del Cielo: porque de las coſas grandes, el principio es la mitad. Diſpone el viage, i aviendo dejado por Priora en Avila a la Madre Maria de Sã Geronimo, en quien avia paſado como a otro Eliſeo el eſpiritu i fervor de la Elias; ſeñalô por ſus conpañeras a Maria Bautiſta ſobrina ſuya, i Ana de los Angeles. De las Monjas de la Encarnacion, conſiderando los prodigios i maravillas q̃ Dios obrava por ſu Sierva, dejados los miedos paſados, i opiniones de inprudencia le ſiguieron quatro. Ines de Tapia, que

Elige Monjas para la fundacion

An. Xpi. 1567. deſpues ſe llamò Ines de Ieſus, i ſu hermana doña Ana de Tapia, que ſe apellidô de la Encarnacion : anbas primas hermanas de la Santa, i mui parecidas a ſu eſpïritu; Doña Iſabel de Arias, por otro nonbre Iſabel de la Cruz, i doña Tereſa de Queſada.

7 Con eſta conpañïa, i con la demas gente que parecio neceſaria para la decencia, dejando a ſus queridas prendas traſpaſadas, i enbidioſas đ las ſeñaladas, i agradecidas al Señor por la extenſion de ſu Reforma; ſe deſpidio a treze de Agoſto delaño de mil quinientos ſeſenta i ſiete. Antes que ſalieſe del Monaſterio ſe fue a vna ſanta Ermita que tenia en el huerto. Eſtava en ella vn Criſto mui devoto a la Coluna (que yo he viſto) pintado con el meſmo ſenblante i figura que a la Santa ſe le repreſentò, mui dolorido, i en vno de los codos colgando vn pedaço de carne. Suplicôle con grande inſtancia, devocion i lagrimas, que pues por ſu amor i por ſu mãdato ſe avia hecho lo paſado, i ſe hazia lo preſente; ſe ſirvieſe de ſuſtentar aquella Caſa en la perfecion i fervor que ſu Mageſtad avia plantado eſtãdo ella preſente. Ablóle el Señor, i concediole todo lo que pedia; dejando en prẽdas vn gran conſuelo en aquella Apoſtolica alma.

Parte para Medina.

8 Començò ſu viage con mucha prieſa, deſeando q̃ el nuevo Monaſterio ſe fundaſe el glorioſo dia de la Aſuncion de Nueſtra Señora; para que no faltavan mas de dos dias de plazo. Su grande animo, diligencia, i prudencia, hizo de aquellos dos dias muchos, acabando en ellos muchas i mui dificultoſas coſas. Dudavan los que la acõpañavan del hecho, viendo la cortedad del tienpo. Ella lo aſegurava con tanta firmeza que les quitava el temor, i les perſuadia tener ſeguros del Señor. No fue tan ſecreta ſu ſalida, que no ſe ſupieſe en Avila. Conmovioſe general murmuracion en toda la Ciudad: i el juizio humano conbatido de los vientos de ſus diſcurſos, naufragó. Decian vnos de la Santa, que no tenia juizio; otros q̃ era amiga de andar, i de paſearſe: otros eſperavan en que avia deparar tan grãde ſatino. I a los mas bien intẽcionados no les parecia bien eſta jornada tan ſin arrimo, tan ſin fundamento. Procuraron los amigos que en la paſada de San Ioſef la avian ayudado, diſuadirſela, viendola a ſu parecer, mas deſcarnada que aquella. A la Santa por las prendas que de Dios tenia, nada deſto movió, aunque agradecio la intencion. El Obiſpo era el q̃ mas lo ſentia, aſi por carecer de ſu preſencia, con que ſe conſolava, i aprovechava; como porque le parecia no llevar camino. Pero por la grande opinion que de la Sãta tenia la dejò.

Condena Avila la accion.

Gũl. 33. Bautiſta Rubèo.

9 En la primera jornada llegò a Arèbalo. Alli recibio vna carta del dueño de la caſa alquilada, en que decia a la Sãta, que los Padres Aguſtinos eran ſus amigos, i que ſin ſu cõſentimiento no penſava dar la caſa: q̃ no ſalieſe de Avila no allanando primero la dificultad. No era pequeña para otro animo; para el ſuyo ſi. Rogò al correo no digeſe nada a las cõpañeras por no turbarlas. Comunicò con el Padre frai Domingo Bañez ſu Confeſor antiguo, que acaſo alli ſe hallava, la dificultad. Ofrecioſe a ſacar el conſentimiento de los Frailes de ſan Aguſtin. Dilacion pedia eſta negociacion. Hallavaſe fuera de ſu Convento, dificultada la fundaciõ en dia de Nueſtra Señora, crecido el gaſto con el detenimiento, deſacreditada mucho en Avila la ſalida quando ſe ſupieſe: pero nada la turbava. Llegò en eſta ocaſion el Padre Frai Antonio de Heredia Prior de Medina, que venia a recibirla, i aconpañarla. Sabiendo la dificultad, i duda, aconſejò a la Fundadora no ſe detuvieſe, que aunque la caſa conprada

Profigue ſu viage vẽcidas las dificultades que ſe ofrecieron en el.

Gũl. 33. Bautiſta Rubèo.

prada no tenia entera comodidad, tenia alguna para acomodar donde decir la primera Miſa, i donde las Religioſas ſe recogieſen entre tanto q̃ la obra ſe hazia.

Llega a Medina viſpera dela Aſuncion, i diſpone la Igleſia para la primera Miſa

10 Parecio bien el acuerdo a la Santa Madre, i partioſe luego a Medina. Llegò viſpera de Nueſtra Señora a la media noche: apearonſe en la porteria del Convento de Santa Ana de los Carmelitas. Eſtavan ya prevenidos i gozoſos con la buena venida los Religioſos, i acomodados los ornamentos para adereço del Altar, i decir Miſa, i conponer el portal. Cargaron dello todos, Prior, Frailes i Monjas, i la Santa a quien cupo ſu parte, iba entre todos animandolos como Capitana. I porque la Villa andava alborotada encerrando vnos toros, ſalieron por de fuera della cõ todo ſecreto. Llegados a la caſa, quãdo la Santa Madre vio aq̃llas paredes caidas, aquellos montones de tierra, con la dudoſa luz de la noche mayores, no dejô de reparar. El portal à teja vana, las paredes ſin luzimiento, el techo lleno de telarañas, el ſuelo de montones de tierra, aumentavã la dificultad. Animandoſe todos al trabajo, vnos deſollinabã, otros colgaban, eſtos ſacavan tierra, aquellos barrian, todos ſudavan, i todos hervian en amor de Dios. Venia entre los demas vn Clerigo Notario đ parte del Abad, q̃ dieſe fe como todo ſe hazia cõ ſu orden. Al rayar del Sol, eſtando ya todo diſpueſto i reveſtido el P. Prior para la primera Miſa (pronoſtico de lo q̃ deſpues avia de hazer en la Reforma de los Religioſos) tañeron vna campanilla las Religioſas llamãdo a los Fieles a Miſa, con grande eſpãto de la vezindad por la inopinada novedad. Acudio tanta gente que no cabia en el portal: i viendo vn Monaſterio hecho de la noche a la mañana, miravanſe vnos a otros, i ocupados del ſuſto no ſabian que dezir. La Fundadora i ſus Monjas ſe recogieron en vn apoſento, i por las quiebras del oyerõ la Miſa ſin ſer viſtas. Acabada ſe puſo en vn pequeño Relicario el Sãtiſimo Sacramento, que como Señor de todo tomô poſeſion de aquel portal, ſemejante al antiguo en que nacio, i fue el Patron del Monaſterio San Ioſef. *An. Xpi. 1567.*

Dice la primera Miſa i pone el Santiſimo Sacraméto el P. F. Antonio de Heredia.

Entra en gran tribulacion la Santa viendo deſacomodadoel Santiſimo Sacraméto

11 Hecha la fundacion pagò el Señor el ſervicio a ſu Sierva cõ vna terrible tribulacion. Aviendoſe cerrado las puertas, ſalio a ver con la luz del Sol de eſpacio la caſa. Conſideròla toda deſmantelada, i neceſitada de clauſura: el Santiſimo Sacramento caſi en la calle, porque las puertas viejas i carcomidas le podian poco defender de algun deſacato. Repreſentòſele no podian faltar hereges Luteranos entre tantas Naciones q̃ alli traficavan. Pareciole deshonor i poco reſpeto del Santiſimo Sacramẽto averle aſi tratado, i đ todo ſe echava a ſi la culpa. Acudio el humilde penſamiento que le ſolia poner en duda, ſi era, ò no engañada. No hallava a Dios tan a mano como ſolia; porque para egercitarla ſe le avia retirado. Cada penſamiento deſtos era vn furioſo viento, que en el mar de ſu alma levantò olas que ponian en el Cielo ſus bramidos. Deſpertò el Señor: mandòles que ſoſegaſen: enbió el rayo de ſu divina luz. Con él echó de ver que ſu intencion avia ſido buena, que la obra era eccelente, que las incomodidades ſe podiã preſto remediar, que nadie reparava en lo que ella, que la pobreza cauſava devocion a la gente: i vltimamente que todo ſe avia hecho con inſpiracion de Dios, i que eran marañas del demonio para turbarla. Serenóſe ſu eſpiritu, bolvio la alegria qual la del marinero, que del vientre de las furioſas olas ſe vé ſin ſaber como, en el amado puerto.

Soſiega la el Señor.

12 No fue pequeño el provecho que eſta niebla le cauſó: porque quedò inſtruida para entender que

Dios

An. Xpi. 1567. Dios ſe ſervia della; i que el demonio pretẽdia turbarla para no proſeguir en las fundaciones; a titulo de demaſiada pobreza. Deſto nos dà teſtimonio vn papel que el Obiſpo de Taraçona dice aver leido de mano de la Santa, cuyas ſon las ſiguientes palabras. *Si no me vbiera Nueſtro Señor hecho las mercedes que me ha hecho, no me parece tuviera animo para las obras que ſe han hecho, ni fuera para los trabajos que ſe han paſado, i cõtradiciones i juizios. I aſi deſpues que ſe començaron las fundaciones, ſe me quitaron los temores que antes tenia de penſar ſer engañada: i ſe me puſo certidunbre que era Dios. Con eſto me arrojava a coſas dificultoſas, aunque ſiempre con conſejo i obediencia. Por donde entendiendo que como quiſo Nueſtro Señor deſpertar el principio deſta Orden, i por ſu miſericordia me tomò por medio, avia ſu Mageſtad de poner lo que me faltava, que era todo, para que vbieſe efeto, i ſe moſtraſe mejor ſu grandeza en coſa tan ruin.* Nunca pierde eſta Santa ocaſion de humillarſe, de engrãdecer a ſu Dios, de darnos buẽ egenplo, i dotrina. I eſta es la cauſa de no perderla yo de adornar eſta obra con las Margaritas precioſas de ſus palabras.

13 Aunque ceſò en nueſtra Sãta Madre la pena de la culpa preſumida, no el cuidado de acomodar mejor el Santiſimo Sacramento, i a ſus Religioſas. Blas de Medina Mercader rico, movido del Señor, les ofrecio parte de ſu caſa, i vna Capilla mui decente i adornada, para que ſe recogieſen todas por el tienpo q̃ durava la obra en la caſa conprada. Eſta piedad deſpertò otras; i era tanta la limoſna que començò a acudir que nada les faltaba, eſperimentando no aver teſoro mas inexauſto que la ſanta pobreza. Començaron a moverſe perſonas principales a tomar el abito (que aun no conocian) con q̃ crecio mucho la eſtima de la nueva Orden. Entre las demas fue mui ſeñalada doña Elena de Quiroga, ſobrina del Cardenal Quiroga Arçobiſpo de Toledo, recien viuda de don Diego de Villarroel. Tenia ſu caſa cerca de la que ſe avia conprado: fue a ver a la Santa, i dejòle allà el coraçon, i con èl la diligencia de proveerla con largas limoſnas, como lo hazia. Dijo a doña Geronima de Quiroga ſu hija, donzella de grandes eſperanças, i que ya començaba a deſpertar la enbidia de muchos i ocupava los ojos de ſu tio el Cardenal; lo mucho que en aquellas ricas pobres avia viſto. No es eſta gente de la tierra (dezia) ſino del Cielo, de allà hã bajado para enſeñarnos el camino verdadero. Engañadas vamos las que ſeguimos las piſadas del mundo. No tratan ſino de ſu deſprecio: los rigores antiguos vemos en ellas renovados: i mas contentas eſtán cõ ſu pobreza, penitencia, ſilencio, rallos, i encerramiento, que noſotras con nueſtras joyas. La hõra que nos atormenta deſprecian, huyẽ del deleite que buſcamos, a todo lo viſible ſon ſuperiores, hallan facil lo que tememos, i como Dios abla en ſus obras, roban los coraçones. Que dirè de la Madre de todas? Gran talento tiene: mayor ſantidad. Muger parece, pero varon ès robuſto. Que digo varon? Angel ès de los egercitos del Señor para conquiſta del mundo. Su converſacion deleita, conorta, enſeña, i nadie ſe aparta della ſin provecho, Apoſtola ſin duda ès deſtos tienpos, luz de nueſtros ſiglos, dicha de nueſtra Patria, i teſoro eſcondido que el Señor ha deſcubierto para nueſtro bien.

14 Con ſemejãtes palabras encendio de tal manera doña Elena el coraçon de ſu hija doña Geronima, que hollando todo lo que el mundo precia, ſe viſtio vn ſayal remendado groſero, i penitentiſimo. Siguiola deſpues la madre con raro egenplo, no

Gñl. 33. Bautiſta Rubèo.

Comiençá a moverſe perſonas principales atomar el abito, i es laprimera D. Elena de Quiroga.

Blas de Medina acomoda mejor a la Sãta, i a ſus hijas.

Mueve ella a ſu hija D. Geronima, i anbas toman el abito.

Gñl. 33. Bautiſta Rubèo.

no ſolo de aquella Villa, ſino de toda Caſtilla, i de la Corte del Rei donde della ſe tenia mucha noticia. En el penſamiento, que tanto precia la calidad temporal, ganô mui grande lugar la nueva Reforma, viendo q̃ tan grandes Señoras la abraçaban. I ſiendo ellas las primeras deſte genero que al yugo de Criſto ſe rindierõ, merecieron la eſtima de los que comiençan alguna coſa grande. Adelantòlas tanto el Señor en virtud, que entendemos tener mui alta ſilla en ſu acatamiento. Quando Nueſtro Señor mandò a nueſtra Santa Madre, eſtando en el Convento de Malagõ que eſcrivieſe las fundaciones que hazia, llegando a la de Medina, pareciendole que no tenia nada ſingular, reparó en eſcrivirla. Dijole N. Señor. *No te parece arto aver ſido milagroſa?* Gran titulo! Gran calidad! Grande prerrogativa! Por aver ſalido de la boca de Dios en eſtima deſta fundacion.

Llama Dios milagroſa la fundacio de Medina.

15 Ai vn cierto genero de milagros ſecretos, ſin ruido, ſin cõcurſo de pueblo admirado: pero ſiendo obras de Dios por modo eſtraordinario donde no llega la diligencia de los honbres, milagros ſon. En eſte genero entran las eſtraordinarias converſiones de los pecadores, muchas providẽcias ſecretas del govierno de las almas, la diſpoſicion delos medios para conſeguir la vida eterna por caminos eſtraordinarios. Deſte genero fue eſta fundacion. No fue milagroſo el animo de la Santa en acometer ſin arrimo de criatura alguna, otra fundacion pobre, avien do eſperimentado la contradicion de Avila? El aver alcançado tan facilmente la licencia para fundar Cõvento ſin renta? El averſe reduzido quatro Religioſas de la Encarnaciõ a dejar ſu Patria, i celda, por ſeguir a vna pobre Deſcalça? El aver ſocorrido Dios con la donzella que ofrecio ſu perſona i bienes? La facilidad i felicidad con que entre tantas deſcomodidades, i aun humanas inpoſibilidades, la fundacion ſe hizo? La victoria de tantas coſas opueſtas, la devocion de todo aquel pueblo, la limoſna crecida, las perſonas iluſtres que trocaron las telas por el ſayal; bien merecẽ el nonbre de milagros que Criſto les dio. I mucho mejor el gran fervor que alli dejò plantado nueſtra Santa, como nos dirã los capitulos ſiguientes.

An. Xpi. 1567.

CAPITVLO. VI.

Fervor primitivo deſte Convento por dotrina i egenplo de la Santa Fundadora.

1 AFIRMANDO nueſtra Sãta Madre que la obſervancia i fervor deſte Convento de ſan Ioſef de Medina del Cãpo, fue igual al de Avila; toda ſu grã perfeciõ encerró en vna palabra. Pero para egenplo nueſtro, i edificaciõ de los progimos, conviene decir algo mas en particular. El egenplo q̃ a ſus hijas dio no fue menos admirable. Ella era la primera en el ſilencio en el fervor, en la obſervancia i caridad, en acudir al Coro, i a los oficios mas humildes como era barrer i fregar. En lo qual era tanto ſu afecto, que quando ſus hijas con amoroſa inportunaciõ le quitavã el eſtropajo, ò la eſcoba de la mano, ſolia dezirles: *Hijas no me hagan floja, degenme trabajar en la caſa del Señor.* Hazia ſecretamente i a tiẽpo que no la vieſen las camas de las demàs, i eſpecialmente de las Religioſas de la Encarnacion, que con ſu abito de Calçadas le avian venido a aconpañar en aq̃lla fun-

Da la Santa en eſta fundacion grande egenplo de humildad i caridad.

An. Xpi. 1567. fundacion. I todos los dias les barria i regaba las celdas, por ser tienpo caluroso, ayudandose para esto de otra hermana, a la qual decia la Santa: Mire hermana, ès mui justo que sirvamos a estas señoras, que nos han venido a honrar, i ayudar. No consentia accion, ni demostracion alguna que en sus hijas oliese à menos humildad, ò à estimacion de si mismas. I asi quando veia algo desto, las reprendia con entereza. Estaban vn dia todas juntas haziendo labor, sentadas en el suelo; i la Supriora que era Ana de la Encarnacion, por ser mui enferma, i estar hilando se sentó en alto, i aviendosele caido el huso, dijo a vna hermana que se lo levantase. Oyendolo la Santa dijo. *Bagese ella por èl. No le basta por su necesidad, i ocupacion estar sentada en alto, sino que tanbien quiere que la sirvan?* Con lo qual quedaron todas enseñadas de la humildad con que debian proceder entre si, sin dar lugar a que otra les sirviese, en lo que ellas por si mesmas se podian socorrer i ayudar. Otro dia aviendo barrido vna hermana, no cogio las basuras, sino que dijo a otra que se las cogiese: i aviendolo sabido la Santa le dijo con severidad: *En mala hora ha venido acà hermana. Sepa que los oficios mas humildes que se le encargan, no los ha de encargar a otra sin bendicion, i gran necesidad: sino antes hurtarlos con fervorosa diligencia quando a otra se le encargaren.*

Procura plantarlas en sus hijas

2 En el silencio, oracion, i recogimiento el cuidado que puso fue igual a la estima que destas virtudes tenia, para dejarlas bien instruidas. Usabase tanpoco el ablar, q̃ algunas venian à olvidarse dello: como en años despues sucedio alli a vna hermana llamada Francisca de Iesus, que casi del todo se le olvidaron los nonbres de las cosas. No permitia que entre dia saliesen delas celdas sin necesidad mui vrgente. Tanto, q̃ bol-

Por el grã deseo del silẽcio trãsformada de Iesus casi olvidò el ablar.

viendo en otra ocasion por alli la Santa, i saliendola a recibir la Priora sola (porque asi la mesma Santa lo tenia ordenado) vio en entrando, que vna Religiosa se asomò a vn corredor a verla; i pareciole tan mal, que bolviendose a la Priora le dijo. *Porq̃ consiente V. Reverencia que aquella hermana estè fuera de la celda?* No queria saliesen de su recogimiento a cosa que no fuese mui necesaria: ni que si salian, aunque se encontrasen se ablasen palabra, ni se preguntasen cosa alguna, fuera de recreacion: advirtiendoles que para entonces guardasen todas sus dudas, i lo que deseaban saber, ô preguntar, siendo cosa que se podia diferir, i no corria priesa; que en tal caso lo iban a preguntar a la mesma Santa en su celda, ò con su bendicion a otra Religiosa. Pero ni aun en la recreacion permitia curiosidades, ò llaneza inpertinente; como era llegar la vna a ver la labor de la otra, sino que todas guardasen su lugar i modestia religiosa. Exortabalas siempre a la oracion, tratando della en las recreaciones, i particular comunicacion que con cada vna tenia, i dandoles avisos celestiales para saberla tener. Pero mucho mas las exortaba con su egenplo: porque de ordinario la hallaban en oracion, i tan elebada, q̃ solo el verla les infundia espiritu i deseos de imitarla.

Gil. 33. *Bautista Rubèo.*

Rara modestia aun en la recreacion.

3 Lo mismo era en la penitẽcia. Porque en los principios de aquella fundaciõ, como algunas vezes padeciese grã pobreza i necesidad, asi en la abitacion, como en la ropa, i tanbien i principalmente en la comida; en todo mostraba la Santa vn animo i senblante, no solo sereno, sino alegre i gozoso, i entonces mucho mas quando se veia mas necesitada i apretada. A esto añadia el fervor de particulares penitencias, diciplinas, silicios, i otros rigores. Cõ lo qual, i el denuedo i alegria cõ que

Penitẽcia.

Gil. 33. Bautiſta Rubèo.

ablaba dl padecer por Dios, alétaba a ſus hijas i las esforçaba para los trabajos de la vida penitẽte. Pero a donde mas cargô la mano fue en la puntualidad de la obediencia, en la qual entõces, i ſienpre q̃ paſaba por aquella caſa, les hazia notables pruebas: i quando en ellas las hallaba fieles, ſe olgaba i lo eſtimaba en mucho; i en auſencia de las aſi obedientes, las alabava, para que con ſu egenplo ſe animaſen las demas, ſabiendo no tener mayor premio humano la virtud que la alabança. I al contrario, a la que hallaba deſcuidada en eſto, la repreendia, i caſtigaba ſecretamente: porque aſi aviva la repreenſion al flojo, como el azicate al cavallo. Para alegrar a las hermanas en vn dia de fieſta grãde, enbió a llamar a vna Religioſa que cantaſe vnas coplitas. La qual reſpondio, aora cantar? Mejor ſeria contenplar. Supo eſto la Santa, i enbiôla a contenplar a la celda; donde, deſpues de averle dado mui aſpera repreenſion, la tuvo encarcelada algun tienpo. Deſta manera las egercitaba en la obediencia i rendimiẽto. Tal finalmente fue la inſtitucion cõ q̃ dejó fundado eſte Monaſterio de Medina, q̃ deſde entõces quedò plãtado i vigoroſo el fervor q̃ aſta el dia de òi dura i reſplandece.

Obediẽcia

4 Eſta perfecion continuaron i conſervaron las Religioſas deſte Monaſterio, aun deſpues de ida la Santa, caſi con el meſmo esfuerço i aliento que quando ella eſtaba alli. Quedò en ſu lugar por Priora la Madre Ines de Ieſus, verdadera imitadora de ſu eſpiritu i virtudes. I aſi procurò llevar adelante lo que la Santa dejaba plantado, i eſpecialmente en las coſas tocantes a la obediencia, en que hazia notables pruebas a ſus ſubditas. Soliales encomẽdar muchos, i diverſos (i aun a las vezes contrarios) oficios a vna meſma; i tal vez coſas que parecian agenas de razon i de concierto: en lo qual eran tan puntuales i fieles que ſin detenimiento alguno lo egecutaban todo con grande ſencillez i perfecion. Vna vez aviendoſe puſto por culpa vna Religioſa, que avia viſto vn gato encima del tejado, le dijo para probar ſu ſinceridad; q̃ debia de ſer alguna doncella que venia a tomar el abito, i aſi que aviſaſe a las Religioſas para que la ſalieſen a recibir: i ella cautivando ſu juicio, fue i las aviſó a todas. Quiſo probar en eſta miſma materia a dos Religioſas: i vn dia aviendo la Priora eſcondido vn deſtral que avia en caſa para partir leña, mandò a la vna que le buſcaſe, i con el cortaſe la pierna a la otra. Eſtaban anbas juntas: i en tanto que la vna fue por el deſtral, la otra aparejò, i tendio ſu pierna, eſperando que ſe la cortaſen por obediencia. Pero no hallandoſe el inſtrumento, la Priora las repreendio de flojas, i de poco animo i fè cõ la obediencia, pues no hallaban con que la egecutar. I aunque es verdad que en aquel caſo no tenian obligacion de obedecer; antes la tenian de lo contrario, ſi advirtieran que era malo; pero lo que ſe alaba èn tanta ſencillez, i rendimiento de ſu propio juicio, que no advirtieſen podia ſer malo aquello que la obediencia les mandaba. Otras vezes les mandaba que las alpargatas rotas las remendaſen con pedaços de papel: i premiando Nueſtro Señor la fe de las que eſto hazian, ſolian durar mucho tienpo aquellos remiendos.

An. Xpi. 1567.

Egẽplos de obediencia

5 Dijo la Priora a vna Religioſa vna palabra de repreenſion: i por ſer ſanta coſtunbre poſtrarſe luegò, i no lebantarſe haſta que lo mãda la Prelada (aviẽdoſe ella olvidado) ſe quedó aſi poſtrada, i en cruz toda vna noche de Ivierno, aſta q̃ a la mañana lo advirtieron las Religioſas, edificadas de ſu obediencia, i mortificacion. Mandò la Priora a vna enfer-

ma

An. Xpi. 1567.

ma (que lo eſtava mucho i en la cama) que ſe lebantaſe: i ella obedeciendo al punto quedô buena i libre de ſu enfermedad. Al paſo que eran eſtimadas las mui obedientes, eran gravemente repreendidas i caſtigadas las que no lo erã. Tomó vna medio pliego de papel ſin licencia; i la puſieron por eſto en vna carcel. Detuvierõſe dos en vna ocupacion mas de lo que les era mandado; i las tuvieron quinze dias ſin eſcapulario ſirviẽdo en la cozina. Mirò vna por vn mechinal de la pared la Proceſion del Santiſsimo Sacramento; i pagò ſu curioſidad cõ eſtar privada de voz i lugar por muchos meſes. No ſe permitia coſa por menuda que pareciẽſe, que fueſe contra la pũtualidad de la obediencia, i de lo que eſtaba ordenado por ella. No ſolamente obedecian a la Prelada deſta ſuerte, ſino tãbien vnas a otras, en qualquiera coſa q̃ no fueſe contraria a lo que ſe tenia ordenado. Encontraronſe dos en la huerta donde avia vna grande balſa de agua, i dijo la vna a la otra como por burla q̃ ſe arrojaſe en ella: lo qual hizo luego cõ admiracion, i aun turbacion de la que ſe lo mandò; que vbo de acudir a ſocorrerla, i ſacarla tan mojada, que fue neceſario mudarla abito i ropa.

Rara pobreza, penitencia i egemplo della.

5 No menos que en la obediencia era grande i raro el fervor deſta caſa en las coſas de la pobreza, penitencia, i mortificacion, aſi interior como eſterior. Era la caſa donde ſe fundô el Convento, aunque capaz para vn vecino, tan eſtrecha i pobre para vn Convento, que vna ſala que avia, ſervia de noche de dormitorio, i de dia quitando las camas, i colgando en medio vna eſtera, de cozina i refetorio. Trabajaban de manos para ſuſtentarſe; i con lo que ſacaban de vnos copos de lana q̃ hilaban, conpraban lo neceſario para las ſanas i enfermas, ayudandoles Nueſtro Señor con la limoſna i piedad de algunos Fieles. No tenian al principio Capellan q̃ les digeſe Miſſa, i por eſto algunos dias ſe quedaban ſin oirla, haſta que Dios inſpirò a vn buen Sacerdote, que por ſu devocion les hazia aquella obra de caridad. En eſta eſtrechura i gran pobreza de todo lo neceſario, vivieron muchos dias; pero con tan gran alegria i cõſuelo, que deſpues les peſaba les faltaſe eſta ocaſion de padecer. Solian enbiar algunas vezes al Convento los bienhechores regalos; i ſi no avia enfermas en quien ſe pudieſen enplear, ſe guardaban; i aun dejaban pudrir, i perderſe, huyendo quãto les era poſible del regalo i alivio del cuerpo. Antes en vez dellos ſolian algunas acometer a comer coſas que podiã cauſar horror, i aſco al guſto mortificandole de muchas maneras. Dando a vna Religioſa vnos huevos en caſcara, hallò el vno corrõpido; i con ſer tan grande el mal olor del pollo enſu formacion, i cauſar grã aſco al guſto; para mortificarle ſe le comio mui de eſpacio, mojando bocados de pan en èl. Otra dio en echar azibar en todo lo que comia, i era tãto que le abraſô la garganta, i tuvo deſpues arto que curar. En vna ocaſion repartiẽdo la cozinera la comida, echò ſin advertirlo en vna eſcudilla q̃ eſtaba media de ſal, el caldo de la olla que dava a la Comunidad; i la Religioſa a quien le cupo la eſcudilla la comio toda; pero acabada la comida eſtaba deſuerte que queria reventar, i fue neceſario darle con que la vomitáſe. Otra Religioſa avia que comia ſienpre las ſobras de las demàs, i el pan lo ponia a endurecer, i procuraba que ſe llenaſe de moho, i aun de guſanos para comerlo.

Invenciones de mortificacion.

6 A eſte modo ſe procuraban mortificar de otras muchas maneras, no cõtentandoſe con la penitẽcia ordinaria q̃ ſe hazia en la Comunidad, q̃ era mui grande. Porque entre otras

Gũl. 33. Baptiſta Rubèo.

Gil. 33. *Bautiſta Rubèo.*

coſas tenian aſentado, que ſienpre que avian de ir a oracion ſe avian de preparar antes, tomando diciplina cada vna en ſu celda. Deſuerte que como las horas de oracion eran dos, eran tanbien otras dos las diciplinas que tomabã cada dia. Algunas Religioſas avia que demàs deſtas añadiã otra eſtraordinaria, i ſe açotabã tres vezes. Tanbien tenian aſentado, que por mui riguroſo tienpo que hiziеſe en el Ivierno, no ſe avian de llegar a calentar. I aſi en mas de ocho años no ſe encendio lunbre para eſte fin en el Convento, con hazer muchos frios, i padecerlo mui grande las Religioſas en ſu deſnudez. Mas el deſeo que todas tenian de padecer por Criſto nueſtro bien era tal, que aſi eſta mortificaciõ, como otras muchas q̃ ſe les ofrecian, ſe les hazian mui faciles, i las llevaban con guſto i alegria. Enla oracion avia fervores mui grandes. Porque ſe levantaban a las dos de la mañana a tenerla, i en ella les hazia Nueſtro Señor muchos regalos, i mercedes. Ha avido ſiẽpre en eſta caſa Religioſas mui aventajadas en el trato de oracion, i contenplacion, i perſonas de eſpiritu i perfecion tan lebantada, como ſe verà en la particular relacion de ſus vidas, quãdo llegue ſu tienpo.

Hazeles guerra el demonio, i queda vencido.

7 Deſpertò el demonio al ruido de la guerra que eſtas pocas donzellas le hazian, i armado de ſu furor, por varios modos peleaba con ellas. Viole vna vez la hermana Iſabel de Criſto, ſentado a la puerta de vna pieza, tranſito ordinario de las Religioſas, con ciertas figuras en las manos, en que ſe moſtrabã las varias tentaciones con que las afligia. Aparecioſe otra vez a vna Religioſa mui dada a la oracion, en figura de Criſto mui glorioſo, i dijole, que en ſeñal de que la tenia por ſu verdadera Eſpoſa, la queria ſeñalar con ſus llagas. Al pũto ſe ſintio herida en el pecho, manos, i pies con tanto dolor, q̃ cayò en tierra. Valiendoſe de la humildad q̃ le deſcubrio ſu indignidad, auyentó al demonio; i el dejó de ſi mui mal olor en teſtimonio d̃ ſu ficciõ. A otra Religioſa q̃ eſtava en oraciõ cõ las demàs, ſe llegò viſiblemẽte, i aviendole dicho ciertas palabras con grande rabia, le dio tal bofeton q̃ la derribò en tierra, con gran turbacion de la Comunidad. A otra q̃ eſtaba tomando vna diciplina, ſe la rebató de las manos; i aviẽdole dado cõ ella algunos fuertes golpes, ſe la arrojò en la celda.

An. Xpi. 1567.

Proſigue lo miſmo.

8 No ſatisfecho cõ eſtos males, procuraba inpedirles los bienes. Vna vez aviẽdo de llebarle el Sãto oleo a la Madre del Sacriſtan, q̃ vivia cerca, llegaron a pedirlo a la porteria mui de noche. Queriendo las Religioſas q̃ lo oian, aviſar a la Prelada, no podian, por q̃ en medio del tranſito eſtaba vn demonio q̃ las inpedia. Invocaro con fervor el nõbre de IESVS: Huyò atemorizado; aviſaron a la Priora, i pudo el Sacerdote llevar el Santo oleo. Mayor fue el daño que en Catalina de ſan Ioſef hermana lega cauſò. Paſò por junto a la obra, i derribando ſobre ella vna tapia, le quitò la vida, dejando atemorizado todo el Cõvento. Era de rara perfecion eſta hermana, i queriendo premiarſela el Señor, vſò d̃ la enbidia de ſu enemigo, arrebatandola por ſu medio deſta vida a la eterna, ſin paſar por las agonias de la muerte, i purificacion del Purgatorio. Aſi lo declarò nr̃a Madre Santa Tereſa, i teſtificò quando le refirierõ la violenta muerte. Quedarõ con eſto las Religioſas advertidas, q̃ a los que aman a Dios, ſon proſperos ſuceſos, i ſe convierte̋ en bien los q̃ el juicio humano cõdena por adverſos. Si la muerte es inevitable, i vna meſma; que inporta q̃ ſea debajo de vna tapia, ò de las ſabanas? Los que ſienpre mueren, ſienpre viven, i ſiẽpre eſtan ſeguros. Aquel tema que no ſabe morir.

9 No

An. Xpi. 1567.

Los Prelados obſervantes deſ de la ſepultura zelan

9 No es juſto perder vn egenplo de puntual obſervancia de las leyes, que vna de las Madres Prioras deſta caſa, llamada Ana dela Sãtiſima Trinidad nos dejò deſpues de muerta. Siendo conpañera de la tornera la hermana Ana del Eſpiritu Sãto, natural de aquella Villa, el año đ 1596. ſu madre viuda vino vn dia a verla en ocaſion que por la puerta reglar entraban los materiales para la Igleſia que ſe edificaba. Rogô la Madre mucho a la portera, que pues la Comunidad eſtaba comiendo en el refetorio, con que eſcuſaba el mal egenplo, i las tres ſe hallabã ſolas, la dejaſe abraçar a ſu hija en la puerta, ſin entrar en la clauſura. Condecendio la portera cõ el ruego, i ya la madre iba a abraçar a ſu hija. Pero en eſe punto la Priora recien muerta, como ſi por ſu cuenta corrieſe todavia el govierno de aquella caſa, ſe vino a la porteria lebantado el abito vn poco por delante, como quien ſe apreſuraba à repreender aquella accion. Suſpendiendoſe todas, ceſô; i la difunta ſe bolvio a ſu ſepultura paſando por otras, i alli deſaparecio. Supoſe el caſo, i la ſeglar quedò admirada, i las Monjas corregidas, i todos advertidos; que el Prelado obſervante deſde la ſepultura zela.

CAPITVLO. VII.

Reciben regalos del Cielo las Religioſas deſte Convento.

Viſiones varias en apoyo de la virtud deſte Convento.

1 NO olvidado el Señor dela palabra que a ſu Sierva dio de andar entre ſus hijas, i favorecerlas en todas ocaſiones, quiſo moſtrar el cuidado que deſta caſa tenia cõ apariencias viſibles; esfuerço de la eſperança, i eſpuela de la carrera. El ſegundo dia que ſe cantò la Salve en la Igleſia deſte Convento, vio la hermana Iſabel de la Cruz que Nueſtra Señora aſiſtia a ella, con ſu amado Hijo en los braços, aconpañada del glorioſo ſan Ioſef. Mirabalas cõ roſtro apacible, i de ſus Celeſtiales ojos ſe derramaba en todas tierna devocion. Moſtrô otra vez la perfecion de las almas deſta caſa Nueſtro Señor por admirable modo. Diciendoles la Miſa Conventual vn Religioſo grave de la Orden de ſan Geronimo, Prior del Convento de la Mejorada, llamado frai Iuan de Toledo, llevabales el Santiſimo Sacramento deſde el Altar al Comulgatorio. Quedôſe en la mitad del camino ſuſpẽſo i como paſmado por vn gran rato. Aviſôle el conpañero, i proſiguiendo el viage comulgó a las Religioſas. Preguntado deſpues por la cauſa, reſpondio: que llegando cerca de la vẽtana del Comulgatorio vio ſalir della vna tan gran luz i reſplandor celeſtial, q̃ le cauſô aquella ſuſpenſion i eſpanto. *Gil.* 33. *Bautiſta Rubeo.*

2 Eſtando la Venerable Madre Catalina de Criſto, vna đ las mas avẽtajadas hijas deſta caſa (que a ſu tienpo darà a nueſtra pluma inconparables riquezas) encomẽdando a Dios a la Priora q̃ ſe lo avia pedido, por eſtar mui afligida con la neceſidad de la caſa, i falta de Novicias que ſe le avian ido, le dijo Nueſtro Señor. *Hija conſuela a tu Madre, i dile que yo no tengo olvidada eſta caſa: i q̃ todas las almas que eſtàn en ella me agradã.* Moſtrole deſpues deſto algunas que avian de tomar el abito, a quien conocio mui bien; i dentro de poco tiẽpo vio el cũplimiẽto, i ſocorro de la neceſidad con ſus dotes. Si es grãde efeto de la miſericordia de Dios traer a la Religiõ ſugetos de prẽdas, de zelo, i entereza; no es deſigual echar della los q̃ la inquietã i turbã, ô ſean Novicios, ò ſean Profeſos.

Gil. 33. Bautiſta Rubeo.

Eſtando en oracion la Madre Iuana dela Santiſima Trinidad, delante del Santiſimo Sacramento, vio a Criſto Nueſtro Señor ſobre la Cuſtodia en la glorioſa forma de la Reſurrecion, adornado de muchas joyas precioſas al cuello. Diole a entẽder q̃ aquellas joyas eran las almas de las Religioſas de aquella caſa, de que él formaba el precioſo collar de ſu Reinado. En otra ocaſiõ vio la meſma, que de la Cuſtodia del Santiſimo Sacramento ſalian vnos reſplandores i cẽtellas, que iban a la Priora, i otras Religioſas que en el Coro eſtaban. La Madre Geronima de la Encarnacion, Maeſtra de Novicias, dudoſa del eſpiritu de vna, pidio a Dios luz para conocerla. Reſpõdiole, que no era bueno el q̃ entonces tenia: i diole aviſos para conocer, i guiar aquella, i otras almas. Si las Preladas, ſi las Maeſtras de Novicias, ſi las Religioſas particulares eran aſi iluſtradas; que mayor bien podian deſear?

An. Xpi. 1567.

Cuida el Señor de las neceſidades téporales de eſte Convento.

3 El que aſi cuidaba de las almas, no deſcuidaba de los cuerpos. Eſtando algunas Religioſas enfermas, i faltas de regalo, ſolia inſpirar a vna ſeñora que deſpues fue Religioſa, i ſe llamò Iſabel de la Madre de Dios, les enbiaſe la comida, que ya para ſi tenia en la meſa: i fue muchas vezes la que las enfermas apetecian. Eſtando la hermana Frãciſca de Ieſus con notable flaqueza, deſpues de recogidas las Religioſas, le dio vn gran deſmayo i agonia, ſin que nadie la vieſe ni pudieſe ſocorrer. Deſpertó el Señor a la Prelada ya dormida, mandandola acudieſe a la enferma. Hizolo aſi, i remediò la neceſidad. Eſtando la Madre Ines de Ieſus enferma, i con notable aſtîo, le hizieron inſtancia las Religioſas les digeſe ſi ſe le antojaba algo. Deſpues de mui inportunada dijo, que comeria de vna perdiz. Entriſtecierõſe todas viendo inpoſible el remedio. La portera fiando en la prouidencia Divina llegò al torno para decir a algun devoto ſu cuidado. Hallò en èl dos perdizes, ſin ver, ni ſaber quien alli las puſo. Subiolas a la Priora, moſtrólas a las Religioſas, enſeñòlas a la enferma, i encendidas todas en amor de quien aſi las cuidaba, le dieron devotas gracias. Eſtando bien neceſitado el Convento de vna cãtidad de dineros para ſocorrer cierta neceſidad, llegarõdos plei teantes, i puſieron en el torno aquella meſma ſuma, pidiendo al Señor por las oraciones de aquellas Religioſas les ſocorrieſe. Vna noche no teniendo que dar a nueſtra Madre Santa Tereſa, que ſe avia de partir por la mañana, para el camino, hallò la tornera ya mui tarde en el torno vn mui regalado peſcado, con que la ſocorrieron. Fueron tantos los caſos deſte genero que en aquellos primeros años ſucedieron, que teſtificò la Venerable Madre Catalina de Criſto, que en ſiete años que alli eſtuvo, no fueron mas, ni mayores los que ſe cuentã en las Coronicas de las Religiones. I muchos dejò de referir que hallo en las relaciones de aquel Convento, para el que hiziere la Hiſtoria particular dél, porque no caben en eſta General.

Milagros de la Sãta viva i muerta por eſte Cõvẽto.

4 Por eſto i por ſu mucha perfecion le eſtimô grandemente nueſtra Santa Madre viviendo. I dabale particular conſuelo ſer el primero q̃ ſe fundò cõ ſugeciõ a la Orden. Por eſto, i porque de aquel lugar ſacô los primeros Frailes para la renovacion que intẽtaba, obrò en él muchas maravillas. A la Madre Ana de la Trinidad ſanó de vna terrible iſipula, ſolo con traerle la mano por el roſtro, cõ que quedó inſtantaneamente ſana. A la Madre Alberta Bautiſta mandò levantar de la cama donde eſtaba enferma: hizolo luego, i quedò ſana. A Catalina de Ieſus ſiendo Novicia,

An. Xpi. 1567.

vicia, i tan apretada de vn pujamiento de ſangre i deſmayos, que no podia profeſar; abraçãdola, la dejò buena i libre del achaque por toda ſu vida. Deſpues de glorioſa ha moſtrado muchas vezes el afecto q̃ a eſte Convento tiene. Haſele deſcubierto muchas vezes viſiblemente, i dejado de ſi la fragãcia que ſu ſanto cuerpo deſpide en Alva. Sanaron aqui ſus reliquias a Maria Evangeliſta de vn dolor tan fuerte que le arrancaba los ojos. A Maria de la Concepcion, Novicia, librò de vna calentura ardiente i malicioſa que ſe la llevaba. Iuana de Ieſus aviendo eſtado cinco años enferma, con calenturas, mal de coraçon i perleſia, que la inabilitaban para ſeguir la Comunidad: tomò vna reliquia de la Santa con mucha Fè, i quedò ſana para ſeguir la Comunidad. En las informaciones de la Canonizazion ài tãtos milagros deſte genero, obrados en Medina, que ſeria neceſario mucho papel para referirlos todos. Nueſtro Venerable P. frai Iuan de la Cruz moſtrô ſiendo vivo, i deſpues de muerto lo que a eſte Convento debia, por aver recibido en èl de nueſtra Santa Madre el beneficio de eſcogerle para la Deſcalcez. En ſu vida diremos algo deſto

Elogio de la Venerable Catalina de Criſto.

5 Entre los ſingulares beneficios que del Cielo recibio eſte Convẽto, debe ſer conputado las muchas hijas en ſantidad avẽtajadas q̃ en èl ſe crian, i dieron a otros con ſu govierno reſplandores de virtud, direccion i egenplo. Entre todas es tan grande la Madre Catalina de Criſto, natural de Madrigal, hija de Criſtoval de Valmaſeda, i Iuana de San Martin, q̃ ha merecido Hiſtoria particular biẽ cunplida, de que adelante daremos cuenta. Tomò el abito en eſta caſa a cinco de Agoſto de 1573. De alli la ſacô nueſtra Madre Sãta Tereſa a la fundacion de Soria, donde fue Priora, i adelante los Prelados para Fundadora de los Conventos de Panplona i Barcelona, donde murio con fama de ſantidad, i reſplandores de grã Sierva d̃ Dios en manos del mui Venerable Padre frai Domingo de Ieſus Maria, que en eſpirando ella, entonò el Te Deum laudamus, año de 1594, dando deſpues teſtimonio de la gloria a que fue trasladada. En ſu cuerpo quedaron incorrupcion i olores ſuaves, en verificacion de ſu bienaventurança. Conſervale ói el Convento de nueſtras Religioſas de Panplona, donde de Barcelona fue trasladado.

Gñl. 33. Bautiſta Rubèo.

CAPITVLO. VIII.

Carta del Reverendiſimo General al Convento de las Religioſas Deſcalcas de Medina.

1 AVNQVE me ciño arto en la relacion de las coſas particulares deſta caſa, por dar lugar a las generales, no me parecio dejar vna carta, que dos años deſpues de fundado eſte Monaſterio, le eſcrivio el Reverendiſimo General: aſi porque ſu venerable memoria merece aliẽto en la nueſtra; como para que ſe vea el aprecio que de èl, i de ſu Fũdadora ſe tenia. El eſtilo ès como de quien no ſabîa bien la lengua Eſpañola: el ſentimiento como de grande Siervo de Dios; i la entereza en la obſervancia como de zeloſo Prelado. Dice pues la carta.

2 *Reverẽda hija de nueſtra obediẽcia en Ieſu Criſto mui querida, muchos grados de perfecion. Con la ocaſion de vn ſeñor Martin Alonſo Eſcrivàn del numero, que ha hecho rogar le haga vna merced, no dejarè de enbiarle la bendiciõ de nueſtra Orden, ſuplicãdo a la Santiſima Madre de Dios Señora nueſtra alcance*

Gñl. 33. Bautiſta Rubèo.

muchas gracias por vueſtra alma, i por las demàs hijas ſuyas, i nueſtras. La Reverenda Madre Tereſa de Ieſus nos ha eſcrito todo el negocio, la grande hõra que teneis en aquella Ciudad, i el gran contentamiẽto della de vueſtra preſencia. Doi infinitas gracias a la Divina Mageſtad de tanto favor concedido a eſta Religion, por la diligencia i bondad de la nueſtra Reverenda Tereſa de Ieſus. Ella haze mas provecho a la Orden, que todos los Frailes Carmelitas de Eſpaña: Dios le dè largos años de vida. Os amoneſto a todas a obedecer a la ſuſodicha Tereſa, como a verdadera Prelada, i piedra mui de ſer preciada, por ſer precioſa, i amica de Dios. Acuerdeſe del primer Capitulo de la Regla, a donde ſe manda la obediẽcia del de ſu primero Prelado i Paſtor. I eſto es el mas inportante grado de perfecion, i eſpedamiento de toda nueſtra edificacion. Deſeo ſaber que eſtèn acabados los dos Monaſterios de Carmelitas contenplativos para ſervirles ſus caſas, i de nueſtras Monjas en el eſpiritu. Por amor de Dios nos encomiẽde a las oraciones de todas Mõjas benditas de aquella caſa, abitacion de Angeles. Agora le digo lo que me ſe pide, i èſ, que ſuplican que yo mande a V. merced que pueda entrar en Monaſterio dos vezes al año la muger del ſuſodicho Martin (llamaſe Ana del Canpo) para viſitar vna hermana ſuya Monja nueſtra: i acompañada con vna, ò dos parientas. Yo he eſcuchado lo que me han pedido, i juntamente he reſpondido, que ſi aquel Monaſterio tiene la clauſura de ſan Ioſef de Avila, que ſerà inpoſible: mas porque no ſe en que forma ſe ha reducido el dicho Monaſterio, que eſcrivire de buena gana como eſcrivo, i digo q̃ eſtando el Monaſterio en principio, i no tenga clauſura ordinaria i eſtrecha, aun ſe permite a otras mugeres q̃ viſiten ſus parientas: que a mi nonbre en caſos de neceſidad ſe haga la miſma gracia a eſta Ana del Cãpo, muger del ſeñor Martin Alonſo. Mas no entrando otras, q̃ tanbien con ella ſe guarde la clauſura de vueſtra profeſion i ordenacion. Concluyendo: lo q̃ ſe puede hazer, hagaſe; i lo que no es bien, no ſe haga en alguna manera, ni mas deſto quiero eſcrivir. Dios os haga tales, quales ſon las que ſient en vnion i familiaridad con ſu Mageſtad. De Roma i Enero, 1569. años, i ocho dias

An. Xpi 1567.

En Ieſu Criſto Padre Vueſtro mui aficionado. Fr. Iuan Bautiſta, General de la Orden de Nueſtra Señora del Carmen.

3 De aqui conſta que aun no avia llegado a Roma la noticia del Convento de Duruelo, fundado dos meſes antes. I el llamar a los Deſcalços, Contenplativos, era porque los Padres Calçados no oian con guſto el nonbre de Deſcalços. I eſta fue la cauſa porque en la Patente mandò que ſe llamaſen Contenplativos.

CAPITVLO. IX.

Comiença nueſtra Fundadora a tratar con nueſtros Padres frai Antonio de Ieſus, i frai Iuan de la Cruz, de la fundacion de Frailes, i es llamada de Valladolid, i Malagon a fundaciones de Monjas.

1 Oncluida la fundaciõ de Medina del Canpo, començò la Santa Fundadora a tratar de Frailes Deſcalços, conociendo ſer voluntad de Dios, i el cunplimiẽto de aquella gran promeſa que ſe le hizo, de grandezas que avia de ver. Tenia hijas, i deſeaba hijos, ſabiendo que la devocion de las primeras, neceſitaba de la

Mui dificil èſ governar Cõventos de mugeres de perfeciõ ſin Frailes que la profeſen.

An. Xpi. 1567. la direccion, entereza, i zelo de los ſegundos. I que no podia paſar adelante ſu Reforma ſin ellos: porque la flaqueza de las mugeres no ſuſtentada de la fortaleza de los varones, es cuerpo ſin coſtillas. No le parecia baſtante eſtar ſugetas a los Clerigos ſeglares: porque cada vno ſiente, i abla como obra. I aunque eſte medio algunas vezes ha ſido vtil para enfrenar Monaſterios mui relajados: para governar los mui perfetos, i alẽtados, no ſuele ſer de provecho. Faltavanle Frailes de la Orden con que dar principio a tã arduo aſunto. Porque la Provincia de Caſtilla, pobre entonces de Conventos, i acoſtunbrada a la mitigaciõ đla obſervãcia, carecia de Frailes quales el caſo pedia. Para tomar cõſejo en eſta duda, determinò manifeſtarſela al Padre F. Antonio de Heredia, Prior como queda dicho de la Caſa de Medina. Loque con èl le ſucedio refiere la Sãta por eſtas palabras. *Eſtando yo aqui todavia tenia cuidado de los Monaſterios de los frailes: i como no tenia ningu no, como he dicho, no ſabia que hazer. I aſi me determinè mui en ſecreto a tratarlo con el Prior de alli, para ver que me aconſejava, i aſi lo hize. El ſe alegrò mucho quando lo ſupo, i me prometio el ſeria el primero. Yo lo tuve por coſa de burla, i aſi ſe lo dige. Porque aunque ſiẽpre fue buen Fraile, i recogido i eſtudioſo, i amigo de ſu celda: para principio ſemejante no me parecio ſeria, ni tendria eſpiritu, ni llevaria adelante el rigor que era meneſter, por ſer delicado, i no moſtrado a ello. El me aſegurava mucho, i certificò avia muchos dias que el Señor le llamava para vida mas eſtrecha: i tenia ya determinado de irſe a los Cartujos, i le tenian ya dicho lo recibirian. Con todo eſto no eſtava mui ſatiſfecha, aunque me holgava de oirle: i roguele que nos detuvieſemos algun tienpo, i el ſe egercitaſe en las coſas q̃ avia de prometer, i aſi ſe bizo que ſe paſò vn año. I en eſte le ſucedieron tantos trabajos i perſecuciones que el Señor ordenava todo tan bien para eſto.*

Deſea nueſtra Santa Madre Frailes, i cõſulta a nueſtro P. Frai Antonio.

Ofreceſe a ſer el primero.

Eligele la Sãta ipruevale.

3 Mui digna de loa es la prudencia que aqui moſtró nueſtra Fundadora. Porque no hallava por entonces en el Padre Frai Antonio el eſpiritu, i fortaleza neceſaria para dar principio a vna Religion penitente; fue gran diſcrecion dar tiẽpo a la eſperiencia, i enſaye a la riguroſa batalla. Porque cargar el peſo de vna Regla riguroſa ſobre los temores i flaquezas de la carne, i falta de eſpiritu, era fundar ſobre arena. Iuzgava con divino acierto, que en los principios conviene eſtablecer mucha penitẽcia, auſteridad, rigor, i mortificacion, para que el tiẽpo tenga que gaſtar. Porque como en las copias ſacadas de vn original, pierden los pintores las primeras lineas haſta eſcurecerlas todas: aſi los ſuceſores de vna Reforma van cada dia dejando los primores del primer egenplar. I ſi los rios crecen apartados de ſu fuente, èscon aguas no tan puras que ſe les van llegando, haſta perecer en la mar. Por lo qual ningũ eſtremo en los principios ſe deve tener por tal, como no ſalga de las rayas que la prudencia de los Santos antiguos primero ſeñalò. Por eſto quiſo probar la prudentiſima Fundadora las fuerças del primer coadjutor en tan dificultoſa enpreſa, i darle Noviciado para que tanteàſe ſus fuerças, aſi del eſpiritu como del cuerpo. Saliole la traça mui provechoſa, como ella nos ha teſtificado, i nos dirá la vida deſte Venerable Padre, quando la Hiſtoria nos la pida.

Prueva Dios enpaciencia al venerable P. cõ teſtimonios q̃ ocaſiono el Rei.

4 La ocaſion de los trabajos i teſtimonios que ſobre el Padre cargaron, i fueron el criſol que linpiò el oro de ſu caridad i paciencia; dio el Rei don Felipe II. Porque deſeãdo

Gil. 33. *Bautiſta Rubèo.*

do con ſu criſtiano zelo la reforma de las Religiones, trataba della por viſitas de perſonas propias, como ya queda apuntado. Aprovechavaſe para eſto de noticias ſecretas que tenia de los ſugetos de inportancia que en cada Religion avia. Viendo la gran neceſidad de la del Carmen, i que la auſencia del General, como de Sol, dejó frias las leyes, ſin luz los mãdatos, ſin aliento los eſtablecimientos: procurô ſaber quales eran las perſonas mas reformadas de la Provincia de Caſtilla. Dieronle entre ellas noticia de nueſtro Padre Frai Antonio. Dirianle de camino, como el noble nacimiento, la perſona autorizada la edad madura, los muchos oficios que en la Orden avia regentado, las letras ſuficientes para qualquier empleo, la mucha diſcrecion natural i adquirida, le hazian Venerable i digno de reſpeto. Eſcriviole vna carta ſignificandole ſu voluntad, i mandandole ſe diſpuſieſe para ſervirle. Llegó a Medina quando él eſtava mas deſcuidado, i mas cuidadoſo de la penitencia, del retiro, oracion, i mortificacion para ſervir al Señor en el empleo con la Santa Madre tratado.

5 Sabiendo los Religioſos lo q̃ paſava, no ſe puede dezir facilmente las ocaſiones de merecimiento en que le egercitaron. Decian q̃ ſe eſcrivia con los Reyes. Que con afrenta de la Orden procurava credito propio. Que queria introduzir las inquietudes i novedades en los Frailes que doña Tereſa avia introduzido en las Monjas. Que pretendia honores en el ſiglo, el que no merecia los que tenia en la Orden. Que con apariencia de zelo procurava mandos i preeminencias. Que deſpreciava a los demàs que eran mejores que èl. Que ſe oponia a los Generales, preſumiẽdo de ſi, que haria lo que ellos no hizieron. Semejantes a eſtos eran los dichos: los hechos mas riguroſos; porque no halla freno la ira quã do preſume ſer licita, i neceſaria para el bien comun. I ſi es en defenſa de coſtunbres envegecidas, echa llamas de fuego. Tal fue el que a eſte ſiervo de Dios quitó la eſcoria i tierra de las inperfeciones i flaquezas, i lo dejô hecho coluna de bronze para anparo de la mayor Reformacion con gran conſuelo de la Santa, que eſperimẽtaba el provecho que en aq̃l ſu Novicio avian hecho los egercicios propios, i los que le dieron ſus hermanos.

An. Xpi. 1567.

6 Mientras eſto paſava llegò a Medina vn Religioſo de poca edad, i de mucho eſpiritu, que proſeguia ſus eſtudios en el Colegio de Salamãca que alli tiene la Orden, llamado Frai Iuan de Santo Matia, en la Deſcalcez Frai Iuan de la Cruz, recien ordenado de Miſa. Venia por conpañero de vn grave Padre Maeſtro, llamado Frai Pedro Orozco. Ablando deſpues eſte Padre con la Santa, le dijo tales coſas de la virtud, fervor, eſpiritu, i penitencia de ſu conpañero, que le dio motivo de alabar al Señor, i deſeo de ver aquel Religioſo. Aquella noche encomendandolo a Nueſtro Señor, i pidiendole que ſi era a propoſito para vna de las plantas de ſu nuevo Carmelo, que ſe le concedieſe; la conſolò ſu Mageſtad dandole a entender ſeria Deſcalço, i la piedra primera de aquel fundamẽto: de que ella quedò mui conſolada. Otro dia la fue a ablar Frai Iuan de la Cruz, inportunado de ſu conpañero, porque huia de qualquiera comunicacion de mugeres, aunque fueſen Santas. Conocio luego quan a propoſito era para lo que Dios le eligia: porq̃ en ſus pocos años moſtrava muchas canas, mucha prudencia, i gran virtud. Deſeando que en la platica ſe ofrecieſe ocaſion para deſcubrirle ſus penſamientos, èl miſmo ſe la dio, manifeſtandole los que tenia de mayor rigor que el que en

Vè la Sãta a N. V. P. F. Iuan de la Cruz, i dale el Señor a entẽder avia de ſer Deſcalço.

ſu

An. Xpi 1567.

ſu Provincia ſe vſava. I q̃ para egercitarle ſin el regiſtro de los Frailes, i emulacion de los mas flacos, penſava paſarſe a la Cartuja, donde con el egenplo de muchos, i comodidad del retiro, ſe prometia qualquier buen ſuceſo en los enpleos de ſus fervoroſos intentos.

7 De la conpoſtura, ſoſiego, devocion, fervoroſos deſeos, i cõcertadas razones del Padre Frai Iuan, conocio luego aquella inſigne Lapidaria, el precio del diamante q̃ delante de los ojos tenia, i quan importante era para lo que pretendia, i en particular para la dotrina miſtica de ſus Conventos. No permitiẽdo que la ocaſion ſe paſaſe, le declaró ſu pecho. I rogole que eſperaſe haſta que el Señor dieſe Monaſterio de la miſma Orden, en que pudieſe darſe a ſu Mageſtad, i ofrecerſe en oloroſo ſacrificio de penitencia i oracion. Declarôle quanto mayor ſeria el ſervicio que al Señor haria dando principio a la Reforma de la Orden propia, que continuar la de otra. Santa coſa es le diria, procurar la comodidad para egecutar los ſantos penſamientos aunque ſea con tranſito a otra Orden. Pero ſi en la propia ſe halla, mas conforme es al conſejo Apoſtolico, de perſeverar cada vno en ſu vocacion. I ſi eſto es dãdo principio a vna nueva Reforma, i abriẽdo la puerta a inumerables que a ſu egenplo la ſiguiràn; tanto eccederá eſte ſervicio al que puede hazer en la Cartuja, quanto el bien de muchos al de vno ſolo. I no ai que rendirſe a dificultades q̃ nueſtra flaqueza quando tratamos de eſtrecharla, fabrica, ſupueſto que las vemos vencidas, no en varones, ſino en mugeres. I ſi Dios es el que lo ha de hazer todo; porque tememos los medios, pues es dueño dellos, i del fin? Si ha tantos millares de años que la Religion ſe fundô, i oi no eſtà eſtinguida: ſi tiene por Patron al grãde Elias

Ablale, i exortale a la Reformadelapropia Ordẽ.

que enla preſencia de Dios pide por ella: ſi la Corte del Rei Supremo eſtà llena de Santos hijos ſuyos, que por ella interceden; mas eſtán de nueſtra parte que de la contraria. Pe leemos hijo, i Padre mio ſin temor; i pues ama la Cruz, pongaſe en eſta por amor del que en ella le ſalvò, i por el bien de inumerables que le hã de ſeguir.

Gñl. 33. Bautiſta Rubeo.

8 En tanto que la Santa ablavà rebolvia en ſu penſamiento el generoſo luchador, lo que en ſus primeros años le digeron, que avia de ſer Reformador de vna Religiõ ya deſcaecida. I ajuſtando lo vno con lo otro, ſe rindio luego al conſejo, dando la palabra; i ſolo pidio por condicion que no ſe dilataſe mucho la egecucion: tan grande era ſu fervor. Refiere todo eſto la Santa Fundadora en las breves palabras ſiguientes. *Poco deſpues acertò a venir alli vn Padre de poca edad, que eſtava eſtudiando en Salamanca. I èl fue con otro por compañero, el qual me dijo grandes coſas de la vida que eſte Padre haZia: llamavaſe Frai Iuan de la Cruz. Yo alabè a N. Señor; i ablandole contentòme mucho, i ſupe dèl, como ſe queria ir tanbien a los Cartujos. Yo le dige lo que pretendia, i le roguè mucho eſperaſe haſta que el Señor nos dieſe Monaſterio: i el gran bien que ſeria, ſi avia de mejorarſe ſer en ſu miſma Orden: i quanto mas ſerviria al Señor. El me dio la palabra de hazerlo, con que no ſe tardaſe mucho.*

Reduzeſe luego, i dà palabra de ayudar

9 Quando la Santa fundadora ſe vio con dos Frailes, pareciole lo tenia todo hecho. Aũque por no eſtar entonces del todo ſatisfecha del eſfuerço de ſu primer Novicio, dio tiẽpo al tienpo, procurando deſde entonces buſcar lugar acomodado para començar. En tanto que ſe deſcubria, llegò a Medina buſcandola vn Cavallero principal, llamado dõBernardino de Mendoça, hijo del Cõde de Ribadavia, i hermano de don Alvaro de Mendoça Obiſpo de Avila,

i de

Gñl. 33. Bautiſta Rubèo.

i de doña Maria de Mendoça, muger del Comẽdador mayor don Frãciſco de los Cobos, Señora muy nõbrada i conocida en Eſpaña, por las raras virtudes, i abundantiſimas limoſnas, que en toda ella la hazian famoſa. Trajo a eſte Cavallero a Medina lo que avia oido dezir de la Santa Madre al Obiſpo ſu hermano, i otras perſonas de cuenta. Era mui devoto de la Virgen Nueſtra Señora; i ſabiendo q̃ la Santa Madre avia fundado en ſu ſervicio dos Conventos, vino a ofrecerle vna caſa i huerta mui principal que tenia en Valladolid, para que en ella fundaſe vn Convento de Religioſas: i davale prieſa a la fundacion porque queria gozarla. La Santa aũque echò de ver que por eſtar aquel ſitio lejos de la Ciudad no era a propoſito, admitióle por conſuelo de aquel Cavallero, i por tener que dejar quando ſe entraſen en el pueblo. Diole palabra de abreviar la partida: aunque no pudo ſer luego. Porq̃ Doña Leonor Maſcareñas mui favorecida de Don Felipe II. por aver ſido Aya de ſu hijo Don Carlos, le dava mucha prieſa para que fueſe a dar mas conveniente forma al Convento, que la devota Beata Maria de Ieſus avia fundado en Alcalá de Henares. Otro ſi, Doña Luiſa de la Cerda, ſu grande amiga, queria que fundaſe otro Monaſterio en ſu Villa de Malagon: i como le devia tanto, determinó hazer primero eſta fundaciõ que la de Valladolid. Ya la Roſa đ Gericó derramava ſu fragancia por diferentes partes. Ya la hermoſa Aurora, aſomando por el Carmelo, auyentava las tinieblas de las tibiezas paſadas. Ya el Sol de Elias queria nacer, i alegrar con ſus puriſimos, i reſplandecientes rayos la redondez de la tierra: i llamavanle de diferentes partes, como avemos viſto, i mas a la larga nos referirà eſta Hiſtoria.

Ofrece a la Santa D. Bernardino de Mendoça, vna fundacion en Valladolid.

Llamã a la Santa dediferẽtes partes para Reformar, i fundar.

CAPITVLO. X.

An. Xpi. 1567.

Sale de Medina la Santa a fundar el Convento de Malagon, i detieneſe en Alcalà de Henares a la inſtruciõ del q̃ alli avia fundado Maria de Ieſus.

AVNQVE don Bernardino đ Mendoza dava prieſa a la fundacion de ſu Convento de Valladolid; la que davan doña Leonor Maſcareñas deſde Madrid, para que fueſe a inſtruir el que avia fundado la devota Maria de Ieſus en Alcalà, como ya queda dicho: i deſde Toledo doña Luiſa de la Cerda, hermana del Duque de Medina Celi, por ſu fundacion de Malagon; prevalecio, rẽdido don Bernardino a la grandeza de tales Señoras. Sabida por Doña Maria de Mendoza, hermana de dõ Bernardino, la reſolucion de la Santa de paſar a Malagon por Madrid i Alcalà: aviendo de hazer ella viage a Vbeda, tubo por gran ſuerte llevarla en ſu coche, i ſe lo rogò por eſcrito. No pudo eſcuſarſe aunque lo deſeò, por gozar ſola de ſu quietud con ſus Monjas, i huir el fauſto, ruido, i corteſias de Palacio. Aviendo de hazer la jornada, dejó en Medina por Priora a la Madre Ines de Ieſus, i por Supriora a ſu hermana Ana de la Encarnacion, a quien la obſervancia i prudẽcia hizieron inſignes, i enbiò a Avila por mas Monjas que la aconpañaſen. Ana de los Angeles fue la vna, i la otra Antonia del Eſpiritu Santo: no Maria del Sacramẽto como dizen algunos de los libros inpre-

Parte Para Alcalà en conpañia de D. Maria de Mendoza, i para en Madrid.

An. Xpi. 1567.

impreſos. Llegadas a Madrid ſe apearon en caſa de doña Leonor Maſcareñas, junto al Convento de los Angeles, en la plaçuela de Santo Domingo. Fue grande el alboroço de aquella Señora, viendo en ſu caſa a quien tanto deſeava, i el mundo predicava por Santa. Eſtavan prevenidas para recibirla muchas Señoras principales de Madrid, que qual por devocion, qual por curioſidad avian concurrido a verla. Eſperavan vnas ver algun milagro, otras deſeavan verla arrebatada. Queria vna reſpueſta de ſu curioſa duda, ò poco neceria; i otra que le digeſe lo por venir: flaqueza nativa de mugeres.

2 Prevenida la Santa de ſu humildad, afectô vn trato ordinario, llano; i deſpues de las corteſias ordinarias dijo: ô que buenas calles tiene Madrid! Proſiguio la converſacion con otras coſas indiferẽtes deſte genero, ſin darles lugar a que della entendieſen mas de lo que ſus palabras prometian. Qual mudò del cõcepto que antes tenia forjado, teniẽdola por vna Monja buena, pero ordinaria. Qual con mas penetrante viſta, detras del reboço de humildad vio el clariſimo roſtro de ſantidad a otras encubierto, i lo venerò. Lo miſmo le ſucedio en el Real Monaſterio de las Deſcalças Franciſcas, donde le fue forçoſo ir a peticion i mandato de la Señora Princeſa Doña Iuana, hermana del Rei don Felipe II. i fundadora de aquel Convento, que deſeava conocerla. En quinze dias que alli eſtuvo, cuidava ſienpre de encubrir las divinas influencias del Señor. Pero como la verdadera Santidad ſufre menos eſtar encubierta, q̃ el fuego en el ſeno, no pudo diſimularſe tanto que a los ojos bien atentos no ſe manifeſtaſe enel miſmo diſimulo: propio efeto de la luz, que aun rodeada de nubes eſpeſas difunde claridad. La Señora Princeſa i las demas Religioſas que aqui la conocieron, i eſpecialmente la Abadeſa, hermana del Duque de Gãdia, quedaron no menos admiradas de la humildad que de la ſantidad, i a vna voz decian: Bendito ſea Dios q̃ nos ha dejado ver vna Santa a quien todas podemos imitar: abla, duerme, i come como noſotras, converſa ſin ceremonias i melindres de eſpiritu. De Dios es ſin duda el que ella tiena pues es ſincèro i ſin ficcion, i vive entre noſotras como él vivio. *Gñl. 33. Bautiſta Rubèo.*

Viſita alli a la Princeſa D. Iuana, q̃ la eſtimò.

3 Bolviendo a caſa de Doña Leonor Maſcareñas, i deſcubierta alli contra ſu miſmo deſeo ſu celeſtial prudencia i rara ſantidad: a ruego deſta Señora paſò en conpañia de Doña Maria de Mendoça a la villa đ Alcalà a dar mejor forma al Convento de las Religioſas Deſcalças del Carmen, que alli fundò aquella ſu grande amiga i conpañera Maria de Ieſus, aviendolo ella, i ellas negociado primero con doña Leonor. Eſta Bendita muger como fueſe de eſpiritu mui rigido i penitente, i no tuvieſe curſo de coſas de Religion (porq̃ aunque ſe criò en ella eſtuvo mui pocos dias) avia introduzido en ſu Cõvento vn tan aſpero modo de vida, i tan ſin ceremonias Monaſticas, que no pudiendo llevarle enfermaron muchas, i echaron de ver no poder durar aquel curſo mucho tienpo; cõ que ſe determinaron a rogar a Doña Leonor, procuraſe con la Santa las fueſe a enſeñar.

Paſa a Alcalà a la Reforma del Convento de Maria de Ieſus.

4 Movida deſto, aviendo negociado el beneplacito del Ordinario a quien eſtava ſugeto el Convento, partio de Madrid para Alcalá cõ ſus dos conpañeras ya dichas, viſpera de la Preſentacion de Nueſtra Señora, a veintivno de Novienbre del año de mil quinientos ſeſenta i ſiete. Fue recibida de las Religioſas de aquel Convento como venida del Cielo. Entregaronle luego las llaves i el govierno de la caſa. Ofrecieronſele por hijas, ſubditas i ſiervas; i la prime-

Gñl. 33. Bautista Rubéo.

primera i con mayor afecto i sinceridad la Venerable Maria de Iesus. La Santa las recibio i abraçò como a hermanas, i amigas. Tratólas con la misma caricia i amor que a sus Descalças. Ganòles el coraçon con su afabilidad, rindioles el entẽdimiento con su discercion, encendiolas en observancia con su egenplo, alunbròlas en el modo della, declaròles la inteligencia verdadera de la Regla primitiva que ya ellas guardaban. Dioles las constituciones que para el Convento de Avila hizo, dónde estaba el modo q̃ se avia de guardar en todas las acciones monasticas.

Instruye las en todo, i dejalas mui aprovechadas.

5 No solo en general, sino tanbien en particular las instruyò en familiares comunicaciones que con cada vna tenia. Platicòles el egercicio de las virtudes, el modo que avian de guardar en la oracion, en la obediencia, en la pobreza, i en todas las demas obligaciones. Tomòles cuenta de su aprovechamiẽto, mezclando la suavidad con el rigor, la prudẽcia con el zelo, la caridad con la observancia, el trato de oracion con el silencio, el recato i retiro con la afabilidad, la humildad i rendimiento con el fervor i aliento espiritual; las redujo a vna tan grande hermandad i facilidad en el egercicio de las virtudes, que presto se vieron otras. I ói por la bondad del Señor se conservan aquellas constituciones, i por la mayor parte se guardan; i dellas nace el buen lustre i edificacion deste Convento. Los raros i admirables egenplos de virtud que vieron en nuestra Sãta Madre, los provechosos i saludables cõsejos que overon de su boca, las palabras i acciones que en ella notarõ, quedaron tan inpresas en los coraçones de aquellas benditas Religiosas, i por ellas en las sucesoras; que parece no han pasado: con gloria grande de tal Maestra, i aprovechamiento grande de tales dicipulas. An. Xpi. 1567.

6 Despues desto deseando la Santa que la instrucion que alli dejaba durase en su vigor, procurò mucho reducir este Monasterio a la obediencia de su Orden, como lo avia hecho con el de Medina, i pretendia hazer cõ los demas que fundase, i vltimamente con el de Avila, como adelãte lo hizo. Rodeado estaba de dificultades este intento. Porque el Ordinario de Toledo no queria perder la joya q̃ gozaba. Doña Leonor Mascareñas i la Fundadora se hallaban mas acomodadas cõ el, que con la Orden. Las mesmas Monjas resistian por tener ya esperimentado aquel govierno i no el q̃ las ofrecian. I no era pequeña dificultad no aver entonces en Alcala Convento de Religiosos Descalços, ni esperança dellos, porque aun no estaban fundados, ni se creia que se fundarian. Los Calçados que hasta este año vivian derramados por posadas, por gozar de aquellos estudios: en este año eran recien congregados en Colegio por el P. F. Francisco Espinel, que despues fue nuestro; i no estaban tan bien opinados, ni tan lustrosos en letras como aora estan. No era facil vencer tantas dificultades en poco tienpo. I aviendo consultado con el P. M. F. Domingo Bañez, que entonçes se hallaba alli en la fundacion del Colegio de Santo Tomas de su Orden, oyò dèl seria mejor prosseguir las fundaciones propias, que detenerse mas en la agena. Con esto tomó la resolucion que dira el capitulo siguiente.

CAPI-

An. Xpi. 1567.

CAPITVLO. XI.

Llega la Santa a Malagon, i funda con renta.

1 LA inſtancia de la Señora doña Luiſa dela Cerda, gran bienhechora i devota de la Santa, era tan grande que igualava a la eſtima qué de ella, i de ſus Monjas tenia. Ofreciale en Malagon (que es en los pueblos antiguamente Oretanos, òi Canpo de Calatrava) vna fundacion con caſa hecha, i renta conpetente. Eſto vltimo la detenia por el intimo amor q̃ a la ſanta pobreza tenia, i por la eſperiencia de ſus provechos en Avila i Medina. Doña Luiſa decia, no poder ſer aſi en Malagon, pueblo pequeño, de gente labradora i neceſitada de ſu trabajo para ſu paſar. Conſultô en Alcalà a diferentes Letrados lo que devia hazer, i en eſpecial al Padre Maeſtro Bañez, Confeſor ſuyo mui eſtimado. El le reſpondio, que ſupueſto que el Concilio Tridẽtino dava licencia a todas las Religiones para que pudieſen gozar de renta, i que en pueblo pequeño no ſe podia paſar de otra manera, no eſtà juſto dejar fundacion de tanto provecho i ſervicio del Señor, por ſu devocion. *Con eſto* (dice la Santa tratãdo de ſu fundacion) *ſe juntaron las muchas importunaciones deſta Señora, por donde no pude hazer menos de admitirla.*

Admite la fundacion de Malagõ

2 Hecha eſta reſolucion ſe partio de Alcalà para Toledo con ſus dos conpañeras, antes de la Quareſma del año de mil quinientos ſeſenta i ocho, como de mejores averiguaciones ſe ha entendido. Llegada a Toledo ſe acabò de concertar la fundacion, i hechas las eſcrituras enbiò por mas Monjas nra Santa Madre a San Ioſef de Avila. Eſtas fuerõ Maria del Sacramento, Maria Madalena, Iſabel de Ieſus, Iſabel de San Ioſef, que con las dos que ya traia hazian ſeis. El tienpo que eſtuvo en caſa de doña Luiſa anduvo con el recato ordinario de eſconder los dones interiores del Señor, i eſpecialmente los arrobamientos, que entre mugeres hazen gran ruido. No le valió ſu cuidado, i vieronla dos vezes fuera de ſi en publico. Sintiolo tãto deſpues, i ſe confundio demanera, que ſi mucho admirò el rapto, mucho mas la humildad, ſacando Dios de vno i otro eſtimacion para ſu Sierva. Llegadas las Monjas, partio deſde Toledo para Malagon en conpañia de doña Luiſa. Llegarõ ocho, ò diez dias antes del Domingo de Ramos. Pararon en Palacio, eſcogieron en la plaça vna caſa acomodada mientras ſe hazia el Monaſterio, i diſpuſoſe el tranſito a ella para el Domingo de Ramos.

Gũl. 33. Bautiſta Rubèo.

Enbia por Monjas a Avila para ella.

1568.

3 Antes deſto quiſo la Santa por ſi miſma aconpañada de vna de ſus Monjas, del Corregidor, i Cura, que fue ſu Confeſor el tienpo que alli eſtuvo, ver el ſitio donde ſe avia de fundar ſu Convento. Llegaron a vno que les parecio bueno, i dijo nueſtra Santa Madre. *Degemos eſte para Frailes Deſcalços de San Frãciſco, que aqui han de fundar.* I aſi ſucedio años deſpues, i fue mui notado de los que lo ſupieron, i oyeron a la Santa. Salieron de la Villa buſcando otro ſitio, i llegando a vn olivar no mui diſtãte, dijo: *No òi paſar de aqui que eſte lugar tiene Dios eligido para mi Convento.* I ſeñaló la parte que le parecio conveniente. Llegado el dia de Ramos ſalieron de Palacio, la Santa, ſus Monjas, i la Señora Doña Luiſa, con los velos negros ſobre el roſtro, i llegaron a la Igleſia principal del pueblo. Oyeron Miſa i Sermon, i lle-

Profetiza en Malagõ la entrada de Frailes Franciſcos Deſcalços

Funda ſu Convento a 15. de Abril de 1568.

Gil. 33. Bautiſta Rubèo.

i llevando el Santiſimo Sacramento a la caſa ſeñalada, puſieronle en ſu Altar con todo el aparato que el pueblo pudo, i encerradas las Monjas, quedò hecha la fundacion a quinze de Abril del año dicho de ſeſenta i ocho.

4 Aunque eſta fundacion con renta avia ſido con conſulta de honbres graves i prudentes, i algunos Confeſores de la Santa; no acabava de ſalir la eſpina que en el coraçon le quedò, por ſer contra la primera reſolucion de fundar ſin ella, que tã to le coſtò, i contra las eſperiencias de Avila i Medina que le prometian el ſuſtento como alli, ſin el enbaraço de la renta. Tratando vn dia con el Señor deſta ſu pena, le ſucedio lo que ella refiere en las adiciones a ſu vida. *Acabando de Comulgar ſegundo dia de Quareſma en San Ioſef de Malagõ ſe me repreſentò Nueſtro Señor Ieſu Criſto en viſion imaginaria como ſuele. I eſtando yo mirandole, vi que en la cabeça en lugar de la Corona de eſpinas en toda ella (que devia de ſer donde hizieron llaga) tenia vna Corona de gran reſplandor. Como yo ſoi devota deſte paſo, conſoleme mucho. I comencè a penſar quan gran tormento devia de ſer, pues avia hecho tantas llagas, i a darme pena. Dijome el Señor, que no le vbieſe laſtima por aquellas heridas, ſino por las muchas que aora le davã. Yo le dige que què podia hazer para remedio deſto, que determinada eſtava a todo. Dijome, que no era aora tienpo de deſcãſar, ſino que me dieſe prieſa a hazer eſtas caſas, que con las almas dellas tenia èl deſcanſo. Que tomaſe quantas me dieſen, porque avia muchas que por no tener a donde, no le ſervian. I que las que hizieſe en lugares pequeños, fueſen como eſta, que tanto podian merecer con deſeo de hazer lo que en las otras. I que procuraſe andubieſen todas debajo de vn govierno de Prelado. I que puſieſe mucho, que por coſa de mantenimiento corporal no ſe perdieſe la paz interior, q̃ èl nos ayudaria para que nunca faltaſe.*

Viſitala el Señor, i ſatisfazele a cerca dela renta.

An. Xpi. 1567.

5 Mucho ſe conſoló con eſto la Bienaventurada Madre: i aunque nunca dejò el deſeo de la mayor perfecion de la pobreza, depuſo del eſcrupulo. El año en que recibio eſte aviſo no nos dice. Pero ſi ya la caſa de Malagon eſtava fundada, como manifieſtamente ſe colige de las palabras dichas; no pudo ſer el de la fundacion. Porque ſi ſe hizo el Domingo de Ramos, no eſtava fundada el ſegundo Domingo de Quareſma en que ſucedio la revelaciõ. Por lo qual ſe ha de dezir, q̃ fue en vna de las muchas vezes que deſpues de fundada eſta caſa paſò por ella, quãdo caminava a otras.

6 La reſolucion del Cielo de fundar con renta en los pueblos pequeños, paſò deſpues a todos. Porq̃ como el tienpo ſea el que deſcubre todos los inconvenientes, i los cauſe; moſtrò con largas i peſadas eſperiencias, que convenia alterar la diſpoſicion, recibiendo renta en todas partes. No predican las Monjas, no confieſan, no hazen otros beneficios a los pueblos, que ſuavemente los obliga al ſocorro tenporal de los miniſtros. Creciò el numero de las Religioſas, minoraronſe las fuerças para trabajar de manos con las vigilias i aſperezas, cõ la flaqueza natural de las mugeres, i con la edad. La devocion de los pueblos ſe entibió viendo que ſe multiplicavan Monaſterios, que ſe recibian perſonas ricas, que entravan muchas vezes dotes cunplidos, que crecia el numero de Religiones pobres i reformadas, con las quales era forçoſo repartir las limoſnas: i que las haziendas ivã cada dia en diminucion. Eſtas i otras eſperiencias obligaron a la Religion a pedir alguna renta para los Convẽtos de Monjas, que ayudaſe al trabajo de manos, cõ la taſa que la pobreza pide, para que ni la demaſia los relajaſe, ni la falta los inquietaſe. I

quan-

An. Xpi. 1568. relajaſe, ni la falta los inquietaſe. I quãdo no cuidàra la Religiõ deſto, ya los Obiſpos, i los Reinos cuidan tãto, que es lance forçoſo buſcar renta conperente para fundar.

7 Reſta aora ajuſtar la revelaciõ de Dios que al principio hizo a la Sãta, mandandole q̃ en todo caſo fundaſe ſin renta; con la referida de Malagon. Pero no es mui dificil la concordia entre las obras de Dios, que no pueden ſer contrarias aſi miſmas; i deſcubreſe en dos razones. La primera aver pretendido ſu Mageſtad que eſta Reforma comẽçaſe con todo el rigor de pobreza que èl guardõ en eſta vida, i que los Apoſtoles profeſaron: para que deſpues aun en medio de las rentas fueſe vn continuo deſpertador para la moderacion i tenplança, i vna loable confuſion de no verſe ajuſtadas las Religioſas con aquel primitivo rigor. La ſegunda, porque determinando ſu Mageſtad que la Santa fundaſe, no vno, ſino muchos Conventos, no era facil hallar preſto renta para tantos. I aſi ſolia ella decir, que con vna cãpanilla tenia arto para fundar vn Cõvento. Por eſto convino que al principio no ſe buſcaſe renta, para que fueſe mas facil el fundar. Deſpues convino que ſe buſcaſe, por las razones dichas, originadas de las mudanças de los tienpos; con las quales èstanbien forçoſo muchas vezes mudarſe los eſtatutos, i leyes por ſantas que ſean, ſin detrimento de la perfecion: antes para conſervacion i aumento della; como lo vemos en la miſma Igleſia, i en las Religiones i Republicas mas concertadas. Tãto como eſto puede eſte tirano tienpo, que ni a los rios deja gozar de ſus primeras madres, ni a los montes de ſus originales aſientos; ni a los decretos de Dios que ſin encuentro alguno de los altos ſecretos de ſu divina providencia, ſeã ſienpre de vna manera.

8 Bolviendo a la fundacion de nueſtro Monaſterio de Malagon. En èl dejò por Priora nueſtra Santa Fũdadora a la Madre Ana de los Angeles, que era vna de las conpañeras q̃ avia ſacado de la Encarnaciõ. En eſte Convento hablò Dios con la Santa, i le dijo ſeria mui ſervido con las almas dèl. Aſi meſmo le mandó que eſcrivieſe eſtas fundaciones pues en todas avia coſas maravilloſas, i particulares que contar. Porque aunque no todas tuvieron muchas dificultades que vencer al principio: las maravillas que deſpues Dios en ellas ha obrado, eran dignas de Hiſtoria. Del modo i quando eſtas fundaciones ſe eſcrivieron, diremos mas de eſpacio quando trataremos de todos ſus libros.

Gũl. 33: Bautiſta Rubèo.

Priora primera deſte Convento

Manda el Señor aqui a la Sãta que eſcriba las fundaciones.

CAPITVLO. XII.

Edifica con egenplo eſta caſa. Recibe de Dios mercedes, i hazelas a las Religioſas.

Egenplos de humildad q̃ dio en eſta caſa.

1 AVIENDO fundado nueſtra Santa Madre eſte Convento de Malagõ en lo material cõ ſu induſtria: le fundó i edificô en lo eſpiritual con ſu egenplo i dotrina. La humildad con que en los demas Cõventos reſplandecio, no fue aqui menor. Aviendo eligido Priora i Supriora, aſi las veneraba i obedecia como ſino fuera ſu Madre i Fundadora. Si entraban deſpues de ſentada en el refetorio, ſe levantaba como las demas, haſta que ſe ſentaſen. Quando iba a comulgar con ellas, les daba el primer lugar. En la recreacion eſcuchaba con atẽcion lo que ellas decian. Rogandole las

Gñl. 33. Bautiſta Rubéo.

Monjas que profeſaſe vna Novicia, no lo pudieron acabar con ella, remitiendolas a la Prelada. En el Coro ſe ſentaba entre las Novicias, para enſeñar a las demas huir de los lugares primeros; i que con titulo de orden en los aſientos, no deſordenaſen ſus animos con la anbicion. Si como Madre i Fundadora les advertia algo, les pedia perdon, i mucho mas quãdo la neceſidad la obligaba a repreenſion. Teniẽdo vna vez vna ſarten en la mano haziendo oficio de cozinera ſobre la lunbre, ſe le cayò encima vna caldera de agua caliente. Acudiendo las que alli eſtaban laſtimandoſe i doliendoſe, con riſa les dijo: *No tengan pena hijas, que eſto no es nada.* Como ſi fuera la mas indigna de todas, tomaba ſiẽpre lo menos, lo peor i mas deſechado en comida, veſtido, i celda. Eſcogio para ſi vna la mas deſabrigada de la caſa, en conpañia de vna hermana lega, porque no avia celdas para todas. Rogandole las Monjas tomaſe otra mas acomodada, i ſola reſpondio: *No hijas que para quien yo ſoi eſta me baſta, i ſobra.*

Egenplos de fervien te oracion i raptos.

2 Moſtròſe tal en la oracion, en la preſencia de Dios, en el intimo trato con èl, que como ſi fuera criſtal penetrado del Sol, aſi por todas ſus acciones, por todas ſus palabras moſtraba que el de Iuſticia moraba dentro de ſu elma. Iamas la vieron, ó ablaron q̃ no echaſen de ver, quan vnida traia el alma con Dios, quan recogido el interior en medio de las ocupaciones, quan elevado el eſpiritu en las coſas del Cielo. Algunas vezes la vieron arrobada. Vn dia al tienpo de comulgar llevada de vn inpetu de amor, ſe levantò en el aire aſta igualar los pies con la ventanilla del comulgatorio. No alcançando el Sacerdote a darle la Forma, ella ſe ſalio de las manos, i ſe fue a la boca de la Santa. Otra vez eſtãdo en el refetorio ſe quedò arrobada al principio de la comida; i eſtuvo aſi todo el tienpo que durò: dando el Señor a ſu alma paſto celeſtial, i ella a ſus hijas gozo i egenplo. Otra vez ablando con nueſtro Venerable Padre frai Iuan de la Cruz en el locutorio deſte Convento, quedaron anbos arrobados. Aſi los vio la Madre Iſabel de la Anunciacion, al modo que otra vez en Avila los hallò Beatriz de Ieſus. *An. Xpi.* 1568.

3 Algunas vezes la vieron las Religioſas deſte Convento rodeada de reſplandores del Cielo. La Venerable Ana de ſan Aguſtin, inſigne en ſantidad, inſigne en milagros, inſigne en recibos del Cielo; vio a la Santa en el Coro acabando de comulgar, rodeada deſta luz, i que vna paloma andaba volando al rededor de ſu cabeça. Al modo de vn Sol la vio otra vez Iſabel de la Anunciacion. Lo miſmo vio Maria de las Virgines entrando en la celda de la Santa. Deslunbrada con el reſplandor que del roſtro ſalia, bolvio atras, i dijo a la conpañera de la meſma Sãta: No vè el reſplandor de nueſtra Madre? Reſpondio: Eſo hermana es mui ordinario en ſu Reverencia. Del miſmo principio nacia la ſuavidad i fragancia del olor celeſtial que deſpedia de ſi. Percibiendole vna vez Maria de los Angeles le dijo: Ai Madre nueſtra, i como huele! I ella con gracia reſpondio. *Calle boba que ſe le antoja.* No percebia eſta ſuavidad vna hermana lega, que por aver ſido mortificada de la Santa, tenia tal repugnancia con ella, que aun deſpues de muerta, oyendo decir a toda la Comunidad que olia bien vna reliquia ſuya, ella dijo que hedia. Pero al miſmo punto le enviſtio tal fragancia de olor ſuave, que la derribò en tierra como muerta: i de alli adelãte daba teſtimonio del olor, i de la ſantidad de ſu Madre, cõfundida de ſu poca humildad.

Otros egẽplos.

Sale de ſu cuerpo olor fragan te.

4 Fue tan notable eſte olor i fragan-

An. Xpi. 1568.

gãcia celeſtial q̃ la Santa deſpedia de ſi, q̃ cõſta de las informaciones de ſu Canonizazion, q̃ algunas vezes cortandole el cabello de la cabeça vna Religioſa, ſalia della tanta ſuavidad, que era neceſario bolver el roſtro a tomar nuevo aire, porque el olor no deſtenplaſe los ſentidos. I el miſmo comunicaba por el aliento, como afirman muchas Religioſas, i teſtifica averlo eſperimentado el Señor Obiſpo de Taraçona. El año de 1602. ſucedio en la caſa de Malagõ, como refiere la Madre Briãda de S. Ioſef, que paſando la Madre Marina de ſan Angelo por vna pieça donde ſe recogian las baſuras, ſintio muchas vezes el olor que ſuelen dar las reliquias de nueſtra Santa Madre. I tomando vn palo para eſcarbar ſi avia alguna, crecia el olor creciendo la diligencia. Al cabo della hallô medio pliego de papel doblado a modo de carta, en q̃ eſtava eſcrita la licẽcia de ſu Profeſion de mano de la Santa, tan linpio i blanco como ſi aquel dia ſe vbieſe eſcrito, i tan oloroſo que parecia caido del Paraiſo, i tal devociõ i eſtima cauſõ en todas las Religioſas.

Otras eſperiencias de lo meſmo.

Deſcubre aqui eſpiritu de Profecia.

5 Deſta fuente de luz le nacia la que le era neceſaria para conocer como Prelada i Fundadora, lo q̃ convenia para el govierno de ſu Religiõ, i de ſus Religioſas. Siendo Maria de las Virgines Novicia, padecia grandes ſequedades en el alma: andaba deſcõſolada i afligida, ſin oſarſe deſcubrir a la Santa. Llamôla vn dia, i dijole: *Hija porq̃ huye de mi, que yo la quiero mucho.* Deſcubriole deſpues todo ſu interior, ſin poderlo negar la Novicia. Diole remedio para el trabajo, dejôla conſolada i aprovechada. Dieron en preſencia de la Santa vn pliego de cartas a Geronima del Eſpiritu Santo, Priora del Cõvento; i antes q̃ lo abriera dijo, que alli le venia aviſo de la muerte de ſu madre, i aſi fue. No ſe pudo eſto ſaber, ni aun ſoſpechar ſin luz del Cielo, por aver recibido la Priora poco antes aviſo dela ſalud entera de ſu Madre. Dijo a eſta meſma Priora previniendola, que aunq̃ ſucedieſen algunas ocaſiones de miedo, que no las ſignificaſe a las Mõjas, ni llevaſe por eſta ocaſion a dormir a ſu celda alguna Religioſa. Nadie por entõces entendio el miſterio deſte aviſo. Recibieron vna Novicia echizada, q̃ dio muchos motivos de miedo, eſpecialmente a la Priora q̃ por oficio la avia de tratar mas. Entonces ella, i el Cõvẽto entẽdierõ el eſpiritu Profetico.

Gil. 33. *Bautiſta Rubèo.*

Mas egẽplos de lõ miſmo.

6 Paſando vna vez por èl, vio vna Novicia de buena ſalud, i fervoroſa: poco deſpues eſcrivio q̃ no la profeſaſen, porq̃ avia de ſer mui enferma. Aſi ſucedio. Salio del Convẽto, cargarõ ſobre ella tãtas enfermedades, que la inhabilitarõ. Al cõtrario le ſucedio a otra, que eſtando ya deſauciada de remedio, ſe la quitô como ella decia, a Nueſtro Señor de las manos, alcançando dèl q̃ le dieſe ſalud. Y lo meſmo le ſucedio cõ Iſabel de Ieſus, q̃ de vnas quartanas eſtava para eſpirar. Tenian en el Convento vna puerta dedicada para aprovecharſe della, quando el Señor fueſe ſervido darles con q̃ cercar vn buen pedaço de olibar q̃ ya era ſuyo; pero no le gozabã por falta de cerca. Viẽdo que ſe dilataba, quiſierõ cerrar de todo punto la puerta. Conſultaronlo con ſu Santa Madre, i reſpondioles q̃ no hizieſen tal, q̃ tienpo vendria que vieſen cercado ſu olibar, i Ermitas en èl, aunq̃ fueſe neceſario traer Dios de las Indias quien lo hizieſe. Sucedio aſi. Porque viniendo dellas el año de 1609. el Capitan Franciſco de Valverde, natural de aquella Villa, con mucha coſta ſuya hizo vna mui buena cerca i Ermitas dentro del olibar. Deſta manera acreditaba Dios cada dia mas a la Santa Madre, i afervoriçaba a las hijas a ſu imitacion.

Gil. 33. Bautiſta Rubeo.

CAPITVLO. XIII.

Fervor de las Religioſas de eſte Convento. Anparo que Criſto, la Virgen, i la Santa Madre le han hecho.

1 REcibio eſte Religioſo Convento en tan buena ſaçõ la ſemilla Evãgelica de perfecion conſumada, que la Sãta en ella derramó; q̃ ha dado abundantiſimos frutos de virtud. Mucho pudieramos decir de cada vna de las Religioſas, ſegũ ſon grandes los egenplos q̃ en diferẽtes ocaſiones ſe han viſto. Pero dejando eſto para quando ſe refieran las vidas de las mas inſignes; aqui inſinuaremos lo baſtante, para q̃ por mayor ſe conozca el fervor antiguo deſte ſanto Convẽto, a quien el moderno procura ſeguir. La obediẽcia dèl ſe vio en Marina de ſan Angelo, q̃ eſtando deſauciada en la vltima reſpiraciõ, por morir obediente, i por no vivir en el Cielo ſin obediencia, pidio licencia a la Madre Priora para morir. No ſe la quiſo dar, por no carecer de aquel egenplo de obediencia: antes le mãdò que no ſe murieſe. Obedecio la muerte a la Priora; pero nò la enfermedad, porque no oyò voz ſuya. Afligia a la enferma con agonias terribles. Ellas i los deſeos de ver a Dios obligaron a la enferma a pedir bendiciõ otra vez para morirſe. La Priora la dio; i antes ſalio del cuerpo el eſpiritu obedeciendo, que ſe acabaſe el ſi. Grande i memorable egenplo para todas las edades: pero no raro en nueſtra Reforma, porq̃ han ſucedido muchos ſemejantes en Religioſos i Religioſas; ſi bien rariſimo para la prudencia de carne.

Raro egẽplo de obediencia.

2 Comulgaba mui frecuentemẽte Iſabel de Ieſus. El Confeſor por probar ſu rendimiento le dijo, que le queria quitar la Comunion. Reſpondio cõ mucha paz: *El, no, de Dios, tanbiẽ ſe ha de recibir como el ſi.* Premiãdo el eſta obediente ſugecion ordenò, q̃ quãdo el Sacerdote comulgaba a las demàs, la Forma ſalieſe de entre ſus manos, i ſe fueſe a la boca deſta Religioſa. Aſi lo teſtifica Brianda de ſan Ioſef, que lo vio. No avia vna vez pã en el Convẽto con que dar de comer a vna enferma. Mãdó la Priora a vna Novicia que trageſe de la deſpenſa dos panecillos. Fue por ellos, i no hallandolos, dijolo. Bolvio a mãdar lo miſmo la Priora: fue otra vez la Novicia cõ entera fè, i rendimiẽto, i enla miſma parte donde antes no los hallò, vio dos mui lindos panecillos, cõ q̃ ſocorrio a la enferma, i ella quedô mui aprovechada enla ſanta obediẽcia. Otro caſo de la ſencilla obediẽcia deſte Cõvẽto refiere nra Sãta Madre. Vna Religioſa pedia muchas vezes licencia para diciplinas. Canſada la Priora le dijo: Vayaſe a paſear. Sin diſcurrir mas, ſe fue a vna pieza, donde ſe paſeò haſta Maitines. Como no acudieſe a ellos, la enbiaron a llamar. Preguntandole, que hazia? reſpondiò, que lo que la obediencia le avia mandado.

An. Xpi. 1568.

Otros mui notables.

Fund. c. 17

3 Con el meſmo fervor i eſpiritu ſe han alentado las Religioſas de eſte Convento a la mortificacion i penitencia. No contentas con la ordinaria de la Religion, que es bien grande, añadian otras eſtraordinarias diciplinas frecuentes, i de tanto rigor, que eran con cadenas, con abrojos, con ortigas, con puntas agudas. A eſte modo eran los filicios de cerdas, de rallos, de cadenas. Algunas vſabã tunicas de cerdas que les cubrian todo el cuerpo. Otras en las alpargatas, ſoletas de rallo. Otras aun no ſatisfechas deſto, buſcaban nuevas invenciones para afligir i atormẽtar el cuerpo. Enla be

Penitencia eſtraordinaria.

vida

An. Xpi. 1568. vida i comida echaban acibar, ó agẽjos, i otras cosas desabridas. La abstinencia i ayunos eran mui frecuentes, i prolongados. Pasaron algunas tan adelante, que fue necesario los Prelados pusiesen tasa. En la caridad fueron tan fervientes, que no pasò la imaginacion al hecho en el servicio de las hermanas. No solo las curaban cõ estraordinaria diligencia i cuidado, sino q̃ se abalançaron a hechos repugnantisimos al natural. Mõja vbo que chupò a otra la materia q̃ le manaba del oido, i la sanò. Otra sintiendo gran repugnãcia en el natural para la cura de vna enferma, tisica, i asqueroſisima; de tal manera peleò contra èl, que entrò en la celda de la doliente, i lamiendo las salivas de la pared, quedò vitoriosa de si mesma, i poderosa para dar salud a la enferma.

Da el Señor a entẽder servirse mucho de la casa.

4 Las misericordias i favores particulares cõ q̃ Nuestro Señor ha mostrado amar mucho a las almas de esta Comunidad, son tãtas que se pudiera hazer vna larga relaciõ dellas. Algunas de las mas notables referirè aqui. Sea la primera lo que por estas palabras dice nuestra Madre Sãta Teresa. *Estando vn dia despues de aver comulgado en oracion, entendi de Nuestro Señor que se avia de servir en aquella casa mucho.* Gran promesa i de gran consuelo i esforçado aliẽto a las Monjas para no desmerecer el cunplimiẽto della. Pero digamos algo en particular. La Madre Priora Maria de san Geronimo vio vna vez, q̃ yendo todas a comulgar, vna grande Estrella de maravilloso resplandor las estuvo esperando sobre la vẽtanilla del comulgatorio. Estando desconsoladas por no tener la Iglesia Imagen de Nuestra Señora del Carmẽ, S. Iosef, ni de nuestra Madre Santa Teresa; mandò el Señor a la Madre Maria de san Angelo Priora, que las hiziese hazer, asegurãdole el socorro; i presto dos devotas personas dieron vna grueſa limosna para pagarlas. Aviales ofrecido vn biẽhechor suyo cierta cantidad para provision de la casa: mas no teniendo de dõde sacarla sino de vna cosecha de garvanços, ordenò el Señor q̃ luego viniesen a conprarselos personas no conocidas, i le dieron la cãtidad justa que avia ofrecido de limosna a las Religiosas. Quedaronse sin cenar i mui alegres vn dia del Santisimo Sacramento, por no tener con q̃; pero su Mageſtad las socorrio despues, i premiò el gozo de la pobreza con abundãtes limosnas que aquella misma noche les enbiaron.

Fund. c. 9.

Socorre el Señor sus necesidades.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Zela el Señor la mortificaciõn de sus Esposas.

5 Otra vez no permitio el Señor q̃ ni aun aquella breve necesidad padeciesen. Estãdo para comer la Comunidad, se quebrò la olla, i derramòse la comida. Acudiendo cõ aflicciõ la cozinera delãte de vn Cristo le dijo su Mageſtad: *Buelve a la cozina q̃ todo está remediado.* Bolvio, hallò la olla entera i sana, i mui biẽ saçonada la comida. Vbo en cierta ocasion necesidad de vna lechuga para vna enferma, q̃ fuera de tienpo le apetecio. No hallandose por ninguna via en el lugar, la hallaron despues mui bella i grãde en el torno, sin saber quiẽ alli la puso. Hallaba Isabel de la Acensiõ siẽdo portera las puertas de la clausura, que siẽpre ella dejaba bien cerradas, abiertas. Entendiendo q̃ aquello no podia ser sino por traza del demonio, rogò al Señor lo remediase para seguridad i decoro de sus Esposas. Oyendola su Mageſtad, nũca mas el enemigo le hizo burla tã pesada. Era cozinera Francisca de la Madre de Dios, i tan aseada i linpia en su persona, que sentia mucho verse negras i tiznadas las manos. Fuese con esta queja delante de vn Cristo, i dijo. *Es posible Señor que sienpre he de traer estas manos asi.* I desenclavãdo el Cristo las suyas le respondio: *I yo Francisca como tengo estas por tì?* Cayò despavorida en el suelo, des-

Gũl. 33. Bautiſta Rubéo.

pues en la cuenta de ſu falta de mortificacion, i con deſeos nuevos de tiznarſe por amor de Dios. Tenia vna Religioſa (cuyo nonbre, aunque ſe ſabe, pòr juſtas cauſas ſe calla) ſiẽdo recien Profeſa, demaſiada curioſidad en adereçar i traer los velos bien conpueſtos, i con algun olor. Mas Criſto Nueſtro Señor moſtrando quanto ſe deſagradaba de aquello, permitio que tres vezes que aſi los puſo ſe le ardieſen, i quemaſen ſubitamente en la cabeça, ſin ſaber como, ni dè dõde procedieſe aquel fuego, haſta que conociẽdo ſer del Cielo, i caſtigo de ſu vanidad, la dejó con enmienda.

Proſigue lo miſmo.

6 Eſtando vna Religioſa fuera de ſu celda, i determinada de hazer vna coſa mui contraria a ſu eſtado, ſe le aparecio otra de aquella caſa ya difunta, i aſiendola de la mano la llevò a la celda, donde le afeó el intento por vn gran rato. Buelta en ſi la Religioſa, ſe dolio, i arrepintio: i la difunta como otro Natan a David, le dijo: Que Dios tanbien la avia perdonado, que de alli adelante procuraſe ſer verdadera hija de ſu Madre Santa Tereſa; como lo fue deſpues toda ſu vida. Otra que ſiendo ſacriſtana i proviſora del Convento avia dado por el torno de la Sacriſtia, ſin licencia de la Priora algunas coſillas de comer a ſus deudos pobres: deſpues de muerta ſe aparecio con grandes penas a vna Religioſa, pidiendole oraciones, i q̃ de ſu parte aviſaſe a la Priora i Mõjas para eſcarmiento, porque no dieſen nada ſin licencia. Hizo oracion por ella el Convento, i de alli a dos dias ſe aparecio glorioſa ſubir al Cielo. Solia el Señor aviſar a las Religioſas algunos dias antes de la muerte de alguna, tañendoſe la matraca, con que todas ſe preparaban. Vna llamada Luiſa de ſan Alberto vio en vn ſotano andar por el ſuelo cinco calaveras, cada vna con ſu luz. Dentro de dos meſes murierõ cinco Mõjas en el Convento, de las quales fue ella la vltima. Eſtaba ya para morir Maria de la Cruz en vn Iueves ſanto. Era hora de hazer el Mãdato i labatorio de los pies. Viendo que no ſe oſabã apartar della ſus hermanas, ſuplicò al Señor, le alargaſe la vida aſta que cunplieſen aquel acto de comunidad. Oyò el Señor ſu oracion, y buelta las Religioſas a la enferma, començò a cantar vnas coplas al Santiſimo Sacramẽto, como ſi eſtuviera mui ſana i buena. Aviendolas acabado tomò la vela, i con el miſmo ſoſiego i gozo dijo el Credo, i eſpirò. Eſtando la Comunidad cantãdo el oficio de difuntos a la Hermana Catalina de Ieſus Maria, al tienpo que decian *Requiem æternam dona eis Domine*, vieron i oyeron algunas Religioſas, que los Angeles reſpõdian *Aleluya*. Aſi cuidava el Señor i Eſpoſo Celeſtial de aquellas Eſpoſas, aſi cultibava el ſoberano Iardinero aquel Iardin de ſu Paraiſo.

An. Xpi. 1568.

Cuida la Virgẽ Sãtiſima deſte Monaſterio.

7 Cuida tãbien dèl ſu Benditiſima Madre de muchas maneras. No teniẽdo vn Lunes ſanto quien les hizieſe el Monumento, ni cera para èl, ſe fue la ſacriſtana a vna Imagẽ de la Virgen, i le pidio remedio. Reſpondiole: *Hija no tẽgas pena, vè a tu oficio, que alli hallaràs lo q̃ has meneſter.* Fue, i hallò en la Sacriſtia muchas i grandes velas de cera, que duraron por mucho tiẽpo: i en el torno tres hombres no conocidos, que la eſtaban eſperando, i ſe ofrecieron a cõponer el Monumento. Aviẽdolo hecho, deſaparecieron, ſin averſe podido entender quien fueſen. Llevaba la enfermera la cena a vna enferma, i mui cãſada ſe ſentò en la eſcalera en frente de vna Imagẽ de N. Señora, i le dijo: *Ai Virgen Santiſima, i quien me ayudarà?* Y luego la Imagen: *Yo hija*, reſpondio: i apareciẽdo la Virgen viſiblemente, le tomò los platos de la mano, i ſe los llevò haſta la celda de

la

An. Xpi. 1568. la enferma. Quedó con eſto la enfermera no ſolo conſolada, ſino cõ nuevas fuerças para ſervir i trabajar en ſu oficio. Aparecioſele el demonio a vna Novicia en figura de vn mancebo ſeglar, que avia pretendido caſarſe con ella, i dijole tales coſas, que la dejô tentada de bolverſe al ſiglo, i caſarſe. Acudio la Virgen Sãtiſima, i vn dia que la Religioſa andaba fatigada con eſtos penſamientos, ſe le aparecio, i poniendole la mano en la cabeça le dijo. *Deja hija eſos penſamientos, i no temas proſeguir tu llamamiento, que el que te lo inpide es el demonio. No lo veràs mas, ni la tẽtacion te fatigarà.* Todo ſucedio aſi. Profeſô, i fue grande Religioſa.

Proſigue lo miſmo. 8 Eſtando otra profeſando, la turbava el demonio con temores de no poder llevar aquella vida. En aquel punto vio vna Religioſa mui ſierva de Dios, que aſiſtiendo a la Novicia por vno i otro lado la Virgen Santiſima, i nueſtra Madre Santa Tereſa, profeſô con grãn valor i animo. Tenia otra hermana vn carbunco en vn pie, i ſiendo hora de Maitines con fiel ſinceridad dijo a Nueſtra Señora. *Señora mia ya veis que no puedo menearme deſte pie. Si me ſanais irè a Maitines, ſino recibid mi voluntad.* Dicho eſto ſe hallô luego buena i ſana, i fue al Coro dando gracias al Señor, i a ſu Madre Benditiſima, que con tanta familiaridad i cariño acude a coſas tan menudas. Eſtando la miſma Religioſa para morir, i no pudiendo recibir el Santiſimo Sacramento por el aprieto de vn garrotillo, le trageron vna Imagen de Nueſtra Señora. A ſu preſencia ſe tenplô el mal, i dio lugar a que comulgaſe, i poco deſpues murio en paz. Otras muchas mercedes ſemejantes a eſtas refierẽ las Religioſas de aquel Monaſterio recibidas de la Virgen, dignas de pluma no tan ceñida.

9 Quanto aya favorecido i regalado nueſtra Madre Santa Tereſa a eſtas ſus hijas, es bien notorio. Siẽdo viva guſtaba mucho ſe le ofreciеſe camino de viſitarlas, i notabã ſus conpañeras el particular conſuelo i alegria que recibia en verlas. En cartas que han quedado ſuyas hallamos muchas alabanças deſtas Monjas, i a los demas Conventos las proponia por egenplo de oracion, de pobreza, de penitencia, i obediẽcia, dandole gran conſuelo oir ſus alabanças. Deſde el Cielo ha cuidado tanto dellas como ſi viviera i las governàra. Hizieron Priora a la Madre Franciſca de Ieſus, i hallãdoſe mui enbaraçada i afligida cõ aver de hazer Capitulos cada ſemana cõforme la Regla, ſe le aparecio la Santa, quitòle el temor, i prometio ſu aſiſtencia para lo q̃ devia hazer i decir. Aſi lo eſperimentò ella, i lo notaron las demas en la conocida diferencia q̃ deſde alli adelante advirtieron. Otra vez ſe le aparecio a eſta meſma Priora, i le advirtio no dejaſe caer la ſanta coſtunbre de hazer fieſta al Niño IESVS en las Paſquas de Navidad, para q̃ eſpiritualmẽte ſe alegraſen i regocijaſẽ las Religioſas.

Gil. 33. *Bautiſta Rubèo.*

Favores de nueſtra Sãta Madre a eſte Convento.

Proſigue lo meſmo. 10 Eſtando la Madre Maria de la Viſitacion mui afligida i deſcõſolada en cierta ocaſion, ſe le aparecio la Santa, i con la llaneza i amor que ſolia le tomò las manos i dijo. *Hija tenga buẽ animo, que yo la he de favorecer.* Trageron para Priora deſte Convento a vna Religioſa de otro: i deſde que le abrieron la puerta para recibirla, vio la hermana Ana de ſan Miguel, q̃ nueſtra Sãta Madre ſe le puſo al lado, i aſiendola dela mano la llevò al Coro, i aſiſtio alli aſta que digerõ el *Te Deum laudamus.* Tratãdoſe vna vez en recreacion de coſas del ſiglo, ſe aparecio a la Madre Iſabel de la Acenſion, i le mandô digeſe a la Priora, no conſintieſe que ſe ablaſen coſas ſemejantes. Otra vez que dos Religioſas ablavan en

Gūl. 33. Bautiſta Rubèo.

tienpo de ſilencio, ſe les aparecio, i con roſtro grave las repreendio. A la Madre Ana Maria de la Trinidad, que eſtaba enferma, aunque al parecer no de peligro, ſe aparecio, i dijo ſe preparaſe luego para morir. Hizolo aſi, i aviendo recibido los Sacramentos eſpirô. Viſitâdo la Madre Priora Maria de ſan Geronimo deſpues de Maitines ſu Convento, vio a la Santa bendiciendo los tranſitos i celdas del.

Favores de la Sâta por medio de ſus reliquias.

11 Los favores que por medio deſus reliquias ha hecho ſon mui grâ des. Cauſô el demonio a vna Novicia tan grâde aſtîo en la comida de la Orden, que en viendola en el refetorio le hazia dar arcadas, ſin poderlo reſiſtir. Puſieronle en el eſtomago vn pedaço de la ſabana en que avia muerto nueſtra Santa Madre. Huyò el demonio, i dejò libre a la Novicia. Aplicada eſta miſma reliquia a vna Religioſa atormentada de vna grave tentacion, quedò libre della. Iſabel de la Acenſion ſanò de vn dolor de eſtomago, que por ocho años avia padecido, con vn pedaço deſta ſabana. Aviendo dado vn paraſiſmo a Maria de Criſto, ſin aver confeſado, ni recibido los Sacramentos, le puſo la Priora vna reliquia de la Santa, i bolviendo en ſi dijo: *Yo ſoi hija de Santa Tereſa.* Recibio los Sacramentos, i eſpirò. Siendo Novicia Ana de ſan Miguel, el año de 1598. i eſtando deſauciada de los Medicos por vn recio dolor de coſtado a que no hallaban remedio; ſe puſo ſobre la parte del dolor vna reliquia de la Santa que la dio la Madre Brianda de ſan Ioſef. Durmio aquella noche con ella, i à la mañana ſe hallô del todo ſana i libre, cô admiracion grâde de las Religioſas i del Medico, que ya la noche antes la avia juzgado por muerta. La miſma Religioſa, aquejada de tres zaratanes en los pechos, que demàs de otros vivos dolores le inpedian todas las acciones de los braços i cuello, dôde llegaban los rayos; pidio con mucha fê el mes de Setienbre de 1609. al Padre Provincial frai Alonſo de los Angeles, que eſtava viſitando aquel Convento, le dieſe vna reliquia ſi tenia de nueſtra Madre Santa Tereſa; porq̃ eſperaba la curaria de aquel mal, como lo avia hecho del q̃ queda referido. Aviendoſela dado, ſe la puſo la Religioſa en los pechos delante de otras dos. Comẽço luego a ſentir alivio en los dolores. Durmio aquella noche, i a la mañana ſe levâtô del todo ſana, i ſin ſeñal de los zaratanes: i de camino quedô libre de vn mal de coraçon que por muchos años avia padecido.

An. Xpi. 1568.

12 Si de cada vna de las Mõjas inſignes en ſãtidad hijas deſte Cõvẽto ſe vbiera de hazer relacion, creciera demaſiado eſta. Vna no ſe puede olvidar por ſer tan aventajada, q̃ ella ſola es baſtante para dar honor eterno, no ſolo a eſte Convento, donde tomô el abito i profeſô; ſino a toda vna Religiô, i a toda la nacion Eſpañola. Si Teocrito dijo, que fue baſtãtemente iluſtrada Lacedemonia por aver dado a Elena, que deſtruyô a Troya; que diremos de la que edificô al mundo? Eſta es la Venerable Madre Ana de ſan Aguſtin, natural de Valladolid. Admirable en la pureza virginal, rara en milagros, eſtupẽda en penitencias, profunda en ſentencias, Serafica en recibos del Cielo; i en todo tàl, que no hallamos palabras que igualen a la verdad. Murio en el Convento de Villanueva de la Iara, donde fue muchos años Priora, el de 1624. Su cuerpo eſtà incorrupto, manando ſienpre oleo. Vive en ſus milagros continuos; i eſpecialmente en vno que por ſer tan notable i egenplar, referirè aqui, aunque no aya llegado el tienpo de eſcrivir ſu vida. Ana Caxa, Religioſa Profeſa en el Convento de ſan Benito de la ciudad de Cuenca, aviendo

An. Xpi. 1568. aviendo ſido apretada de vna larga i fuerte perleſia quedò totalmẽte muda. Los Medicos deſpues de aver hecho todas ſus diligencias, quedaron deſauciados de la mejoria. Paſado vn año, vn repentino i copioſo ſudor le deſatò la lengua, con que pudo ablar algunas palabras, i confeſarſe en reconocimiento del beneficio. Pero como el mal duraſe, bolvió el accidente de la lengua ſegunda vez. Viẽdola en eſte trabajo Doña Vicenta de Zuñiga, Religioſa del miſmo Cõvento, que avia eſperimentado en ſi las maravillas de Dios, por medio de vn pedaço del almoada con q̃ murio la Venerable Madre Ana de S. Aguſtin, le dio parte del. Puſoſelo la enferma en la cabeça, i ſintiendo grande alivio de las congojas i peſo de la enfermedad, pudo decir luego a vozes, Ieſus Maria. Acudieron las Religioſas del Cõvento a la maravilla, i conociẽdo ſer hecha por la interceſion de la Virgen, alabaron a Dios en ella. Diole por ayudar mas a ſu devocion vna parienta de la enferma, q̃ preſẽte ſe halló, vnos pocos de cabellos de la Bẽdita Madre: los quales aplicados a la boca con gran fe, le reſtituyeron el egercicio de la lengua, quitaronle las congojas, alibiaron el cuerpo, i encendieronle el coraçon en jubilos i gozo, i no menos a las circunſtantes. Paſò deſta manera algunos meſes ablando todo lo neceſario quando los ponia enla boca. Pero como tal vez lo hizieſe tanbien con ſolo traerlos en el pecho, le parecio ſer cauſa natural, i no divina la que intervenia en la mejoria. Queriendo enpero el Señor moſtrar ſer todo meritos de ſu Eſpoſa, le bolvio a trabar la lẽgua demanera q̃ para nada podia vſar della. Vn dia deſeãdo cõ algũ enojo decir a ſu pariẽta ciertas palabras ð peſadũbre, aprovechãdoſe de los cabellos, pudo decirle quanto quiſo. Ella entonces eſcandalizada del caſo, le reſpondio. *Pues como mala henbra vſas mal de las miſericordias que Dios te haze por medio deſtas Santas reliquias? Damelas acâ.* I arrebatandole de las manos el bolſillo en que las tenia, quedò al inſtante muda. Paſado el inpetu de la colera, laſtimada de lo ſucedido, bolvio ſegunda vez la pariẽta a darle los cabellos. Recibiolos Ana Caxa, puſoſelos entonces, i otras muchas vezes deſpues en la boca, pero fue ſin provecho. Conpungida con el caſtigo i lloroſa, dio gracias a N. Señor por la merced q̃ le hazia, quitandole la ocaſion de ofenderle, i pidiole con grande inſtancia que por interceſion de ſu Sierva la Venerable Ana, le concedieſe ſiquiera el poder ablar para cõfeſarſe. Sintioſe interiormente mui conſolada, i con cierta ſeguridad de aver alcançado lo que pedia. Hizo llamar Confeſor i pueſta a ſus pies, llegó los cabellos a la boca como acoſtunbrava, i comẽçó a confeſarſe ſin enbaraço alguno; con que del todo quedó aſegurada de q̃ aquella merced toda era de Dios, i el milagro mas calificado. Durò deſpues por mas de diez años el ablar con los cabellos en la boca, todo lo tocante al Sacramento ſanto de la Penitencia, bolviendo a enmudecer al punto que acabava, ſin poder ablar palabra alguna de cunplimiento cõ el Confeſor, ni cõ otra perſona. Vivia eſta Religioſa el año de 1634. gozando ſienpre deſte privilegio, no ſé ſi ya goza de Dios. Eſtàn las informaciones de ſu admirable vida i virtudes heroicas en Roma, i eſperamos que la Sede Apoſtolica la põdrá en el numero de los Santos. Si Dios me deja referir ſu vida, lo tendrè por digno premio de mis trabajos, i a ella a quien tengo por eſpecial abogada, por fiadora de mi ſalvacion.

Gũl. 33. Bautiſta Rubèo.

(?)

CA-

Gnl. 33. Bautiſta Rubèo.

CAPITVLO. XIV.

Renueva la platica dela Fundacion de los Deſcalços nueſtra Madre Santa Tereſa, i parte a fundar ſu Convento de Religioſas de Valladolid.

Sabe la muerte de D. Bernardino de Mêdoza, i parte a la fundacion de Valladolid. Fundaciones, cap. 1.

1 GRANDE erá la prieſa đ nra Santa Madre por fundar algun Convento de Religioſos Deſcalços primitibos, ſabiendo que el buen ſuceſo dependia della: i que el principio en vn hecho grande, es la mitad dèl. Aumentòle el cuidado la muerte aprefurada, i ſin poder confeſar mas que con ſeñas, de dõ Bernardino de Mendoça, hermano comodicho es, del Obiſpo de Avila, que le hallò en Vbeda entre los deſcuidos i cuidados de moço. Aviaſela revelado el Señor, i dicho quan a peligro tuvo ſu ſalvacion; aunque por el ſervicio que avia hecho a ſu Madre, ofreciẽdo vna caſa para fundacion de ſus hijas, avia librado bien: pero que no ſaldria del Purgatorio haſta q̃ ſe digeſe en ella la primera Miſa. Eran tã vivos i continuos los eſtimulos de la caridad en ſabiendo eſto, para ſalir de Malagon, q̃ poſponiendo el guſto que alli tenia, i el de ſus hijas que la detenian, ſe partio para Valladolid el dia de Sã Iuan Bautiſta, ò otro deſpues. I aunque en Toledo la quiſieron detener ofreciendole fundacion de Monjas, no conſintio. Iva por el camino penſando enla fundacion de ſus Frailes, i encomendãdola ſin ceſar a Dios. Fueſe por Avila por dar vna viſta a aquel ſu primer Convento, i deſcubrir ſi pudieſe algun camino para el primero de los Frailes, i llegô en Iunio de ſeſenta i ocho. An. Xpi. 1568.

Ofrecele en Avila D. Rafael Megia ſu lugar de Duruelo para fundacion de Frailes.

2 Vivia en aquella Ciudad vn Cavallero mui calificado, llamado don Rafael Megia Velazquez (eſte es ſu verdadero nonbre, no el que otros le dàn.) El qual aviendo entendido la llegada de la Madre, ſin averla jamas ablado, ni conocido, ſabiendo que tratava de fundar Convento de Frailes Reformados; movido de Dios ſe fue a ablar a la Santa, i le ofrecio vna caſa que tenia en Duruelo para vn rentero, que recogia la renta del pan de los que alli labravan ſu hazienda. Grandemente ſe alegró la Santa oyendo eſto, i tuvolo por eſpecial providencia del Señor, que inclinado a ſus oraciones movia a eſte Cavallero, della no conocido, de nadie prevenido, a tan gran limoſna. Fue la mayor que en la ocaſion ſe pudo hazer. Porque fue el principio deſta gran familia. I como a la primera pepita del naranjo que en la tierra ſe eſconde, ſe le deve la grandeza, hermoſura, flores, frutos i provechos que por muchos tienpos comunica, i la multiplicaciõ en otros que de ſus pepitas, ò de ſus eſtacas proceden: aſi deſta pepita de Duruelo es todo lo que Oriente, Poniente, Medio dia, i Setentrion goza ói de Frailes Deſcalços Carmelitas. I eſte Cavallero ſu primer bienhechor, ſu primer fiador, ſu primer Padre. I deve ſer el dueño primero de todos nros coraçones para encomendarle a Nueſtro Señor, preciandonos ſienpre de mui ſiervos ſuyos. Los herederos que òi ſon los Marqueſes de Loriana, eſtiman mucho las tierras q̃ en Duruelo poſeen, aũque ya ſin moradores, pareciendoles prenda de nueſtra obligacion. Pero quanto deve ſer mayor la eſtima nueſtra, aviendo recibido el beneficio? El dió: noſotros recibimos: ſu

accion

An. Xpi. 1568. accion fue generoſidad: la nueſtra principio de todo lo que poſeemos. En quiẽ queda la mayor obligacion de memoria, de recomendacion, i de perpetuo ſervicio?

Sale de Avila i paſa por Duruelo.

Fundaciones c. 12.

3 Fue concierto entre don Rafael i la Santa, que pues avia de ir a Medina para Valladolid, ſe paſaſe por ſu cortijo de Duruelo, no diſtante del camino. Tomô la mañana en los vltimos del mes de Iunio, aconpañada de Antonia del Eſpiritu Santo, i del Padre Iulian de Avila. Perdierõ el camino, por averles ſido forçoſo apartarſe algo del real. Deſpues del trabajo del Sol q̃ fue muy grande, i de varias bueltas, i puntas que hizieron por falta de guia; llegaron bien tarde al ſitio. Hallaron en vn canpo deſabrigado, expueſto a todos vientos i ſoles junto a vn arroyuelo llamado Rioalmar, vna caſa con vn razonable portal. A vn lado dél corria vna camara, no mui larga, tan baja que caſi ofendia las cabeças. Encima vn deſvan a texa vana, a quien daba, ò quitaba luz vna texa que ſervia de ventana. Fuera deſto avia vna cozinilla: i todo lo abraçaba vna cerca ruſtica. En entrando la Santa adoró en eſpiritu aquel nuevo Belen Carmelitano, como ella deſpues le llamò. I cõ ſu larga viſta veia en èl recogido todo lo que el Sol calienta. Preſto hallò Cõvento entero. En el portal la Igleſia, en el cuerpo bajo de la camara el dormitorio, en el alto el Coro. En la cozina la chimenea i refetorio. Contenta mucho del ſitio, i mas de la pobreza, firme eſtribo de la durable virtud, dijo ſer baſtante lo que alli avia para Convento. Con eſto lo eligio para ſolar de nueſtro nacimiento, para otro Oratorio de Elias ſemejante al primero del Carmelo, i para idea de acciones modeſtas, devotas, penitentes, i olvidadas de toda comodidad. La conpañera aunque era buena i mui amiga de penitencia, no podia ſufrir que la Santa penſaſe hazer alli Monaſterio, i aſi le dijo. *Cierto Madre que no ài eſpiritu por bueno que ſea, que lo pueda ſufrir. Vos no trateis deſto.* El Padre Iulian de Avila aunque le parecia lo que a la conpañera, ſabiendo los intentos de la Santa de abreviar, no contradijo. Fueronſe a tener la noche en la Igleſia, porque el deſaliño i enbaraço de la caſa, no podia reparar el canſacio del dia.

Gñl. 33. Bautiſta Rubeo.

Traça la Santa el Convẽto.

Deſpacha al Padre Iulian de Avila a negociar los deſpachos de la fundacion.

4 Por la mañana deſpachò al Padre Iulian por Olmedo, donde ſe hallaba el Obiſpo don Alvaro de Mendoza, a tratar con èl que con cartas encarecidas pidieſe al Abad de Valladolid (que aun no avia ſubido aquella Igleſia a la dignidad Epiſcopal) licencia para hazer alli la fundacion de Monjas, a que caminaba. Pidio tanbien cartas recomendaticias a los dos Provinciales, paſado i preſente del Carmen, para la fundacion de Frailes en Duruelo: porque la licencia del General venia a ellos remitida. Ella caminò derecha a Medina a eſperar eſtas cartas. El Obiſpo cõtinuando la devocion que ſienpre avia tenido a la Santa, i movido del meſmo deſeo, no ſolo eſcribio al Abad, ſino enbio para mayor enpeño a don Iuan Carrillo ſu Secretario, que en ſu nonbre lo negociaſe: perſona de muy grande caudal i de igual devocion a la Santa i ſus hijos, que continuò con inumerables beneficios que hizo a la Religion toda ſu vida, ocupada en mui grandes enpleos en la Igleſia de Toledo, donde murio Canonigo el año de 1606. aviendo ſervido al Archiduque Alberto, Conde de Flandes, i Arçobiſpo de Toledo. Llegados a Medina los Legados, i aviſada la Santa de ſu buen deſpacho los enbio a Valladolid a concluir lo que faltaba.

Anima la Santa en Medina al P. F. Antonio para la enpreſa, i reſponde con buen animo,

5 Detuvoſe algo en Medina para dar cuenta al Padre Frai Antonio de lo que paſava, i a ſaber ſi tendria

Gñl. 33. Bautiſta Rubèo.

dria coraçon para eſtar alli algun tiẽ po. I para animarle a tã grande eſtre chura, con eſpiritu profetico le dijo que tuvieſe por cierto que Dios lo remediaria preſto. Que las coſas grã des no han meneſter mas que buen animo, i fervoroſo principio. Que creyeſe que no daria la licencia el Provincial paſado ni preſente vien dolos en caſa mui medrada: porque ſe recataria mucho de mayores ſuce ſos. I viendolos en aquel lugarcillo, a penas harian caſo dellos, i como de caſa ſin cimiẽto, i de arbol ſin raizes, no concibirian cuidado. Vltimamẽ te concluyó, con que de preſente no avia otra coſa, i convenia començar luego antes que la emulacion deſper taſe. Avia pueſto al Religioſo Padre tanto animo Nueſtro Señor que reſ. pondio, que no ſolo alli, mas que en vna pocilga eſtaria. Gran gozo dio a la Santa eſta reſpueſta, i no me nos la del Venerable Padre Frai Iuã de la Cruz, que abraçô la de aque llos principios con heroico valor, i ſumo giuſto.

Deja en Medina al P.F. Antonio, i lleva conſigo al Venerable F. Iuan de la Cruz.

6 I porque eſperava en el Se ñor ſe alcançarian las licencias de los Padres Provinciales, dejò al Padre Frai Antonio en Medina para que recogieſe algo para la fundacion, i llevóſe cõſigo a nño Venerable P.F. Iuan a Valladolid, para informarle como ella dice, en toda la manera de proceder que en ſus Conventos dejava aſentada, aſi de mortificació como de hermandad, recreacion devota, que juntàſe con el alibio pro vecho, i todo el demas eſtilo que ya quedava praticado. De aqui ſe coli ge que todo lo bueno que en los Re ligioſos ſe alla, ſalio de aquel origi nal, i que no menos es Fundadora dellos que de las Religioſas. I aſi lo entendio ella, i lo dijo no diciendo lo, i declarò no declarandoſe con eſtas humildes palabras. *El era tan bueno, q̃ alomenos yo podia mucho mas deprender de èl, que èl de mi.* Aqui cõ fieſa que nueſtro Venerable Padre Frai Iuan aprendio della, aũque por humillarſe dice, que podia ella aprẽ der del. I para mas encubrir el Ma giſterio dijo. *Eſto no era lo que yo ha zia, ſino el eſtilo de proceder de las her manas.* Que mas pudo humillarſe? Como ſe pudo mejor negar que atri buyẽdo a las hermanas i hijas ſuyas, la enſeñança i dotrina que de aquel Monaſterio de Valladolid nueſtro Venerable Padre F. Iuan de la Cruz ſacò para plantar en Duruelo? Ver daderamente fue eccelentiſima en todas las virtudes eſta Santa. Pero en la humildad mas es que admirable. Que cuidadoſa en no decir ni ſola vna palabra de jactancia! Que aten ta a deshazerſe en todo lo que eſcri ve! Con que tiento refiere los bienes que Dios en ella obrava, para que ſe entendieſe ſer obra de ſu Mageſtad todo, i ſuya la flaqueza i miſeria! Apenas mueve la pluma, que no nos enſeñe lo que en eſto devemos ha zer, i eſpecialmente ſus hijos.

Fundaciones c. 12.

Como fundadora de los Religioſos, inſtruyò al Venerable Padre en lo q̃ avia de hazer.

CAPITVLO. XV.

Fundaſe el Convento de Religioſas de Valladolid: i ſale del Purgatorio Don Bernardino de Mendoza.

An. Xpi. 1568.

1 VIENDO la Santa los dichoſos principios de la Fũdaciõ de Frailes que tãto avia deſeado, tratava con mucha prieſa de la de Valladolid de Monjas, ſolicitada del cuidado que el alma de don Bernardino le dava, detenida en Purgatorio haſta que ſe digeſe la primera Miſa en eſta fundacion. Pero Nueſtro Señor cuyo amor para cõ los

Dà prieſa a la fundacion de Valladolid por el alma de don Bernardino.

An. Xpi. 1568.

los hombres, infinitamente excede a qualquier otro dellos entre si; por mucha prieſa que la Santa ſe dava por deſpacharſe, él la dava mayor para ſacar de la carcel a aquel meſmo reo que el avia condenado a ella. I viendo que la Santa Madre ſe detenia con algunos negocios que ſe le ofrecian, eſtando vn dia en Medina el miſmo Señor le dio prieſa, i le dijo que abreviaſe ſu ida, porque padecia mucho aquel alma. O bondad ſin medida, a quiẽ no ſolo nras culpas ſi no nueſtras penas ponen en cuidado d remedio! Avia perdonado a eſta alma muchas liviãdades q̃ la mocedad i vida ſuelta acarrean, por el ſervicio que a ſu Madre hizo, dãdole caſa para fundacion de vn Monaſterio de ſus hijas. I como ſi eſto fuera poco cuida aora que ſe le alibiẽ las penas. I por dar parte deſte beneficio a ſu amada Eſpoſa, le dà prieſa para que alibie a ſu bienhechor que en el Purgatorio padecia.

Entra en Valladolid a 10. de Agoſto de 1568.

2 Con eſto dejó quanto tenia entre manos en Medina, i ſe partio como pudo. Entrò en Valladolid a los diez de Agoſto del año en que corre la Hiſtoria de mil quinientos ſeſenta i ocho, dia del glorioſo Martir San Lorenço. Llevò para eſta fundacion a Iſabel de la Cruz, a Antonia del Eſpiritu Santo, que la avia traido de Malagon, i a Maria de la Cruz de las quatro primeras de Avila. Llegaron a la caſa i huerta donde ſe avia de hazer la fundacion, que era antes de entrar en Valladolid, entre las demas recreaciones que coronan aquel eſpacioſo ſitio, que alli llaman Puerta del Campo, no lejos del rio de Piſuerga, i cercano a otro que llaman de los Olmos. Quando la Sãta vio la caſa i jardin, conocio no ſer a propoſito para fundacion de Monjas. Porque aunque era mui deleitoſa, diſtava mucho de la Ciudad, i rodeada de rios en campo llano, padecia humedades como la eſperiencia moſtrò. Por no afligir a ſus conpañeras callò lo que el coraçon decia, eſperando en Dios que alli la avia traido, la mejoraria de ſitio, como lo hizo poco deſpues. Acomodoſe lo mejor que pudo en lo que de preſente tenia, con clauſura i recogimiento cõveniente. No ſe avia alcançado licencia del Abad para poner el Santiſſimo Sacramento, aunque avia eſperãças ciertas de alcãçarla. I fuele neceſario ir el dia de San Lorenço a Miſa al Cõvento que alli tiene la Orden en el canpo dicho. El Domingo ſiguiente dio el Abad licencia para decir Miſa en el ſitio, mientras mejor penſava la que le pedian de la fundacion. Dijola el Padre Iulian de Avila. I quando llegò a comulgar la Santa, ſe quedò en vn grande arrobamiento como ſolia. Apareciole el alma de don Bernardino ya glorioſa, dandole gracias de lo que por ella avia hecho.

Gil. 33. Baptiſta Rubeo.

Diceſe la primera Miſa, i ſale del Purgatorio Don Bernardino.

3 El caſo todo refiere nueſtra Santa Madre por eſtas palabras, contando la muerte que en Vbeda tuvo eſte Cavallero eſtando ella en Malagon. *Murio mui en breve, arto lejos de donde yo eſtava. Dijome el Señor q̃ avia eſtado ſu ſalvacion en arta ventura, i que avia tenido miſericordia del por aquel ſervicio que avia hecho a ſu Madre en aquella caſa que avia dado para hazer fundacion de la Orden. I que no ſaldria del Purgatorio, haſta la primera Miſa que alli ſe digeſe, i que entonces ſaldria. Yo traia tan preſentes las graves penas deſta alma, que aunque en Toledo deſeava fundar, lo degè por entonces, i me di toda la prieſa que pude para fundar en Valladolid: aunque no pudo ſer tan preſto como deſeava.* I mas abajo proſiguiendo la Hiſtoria dice: *Dieronnos licencia para decir la primera Miſa. Yo eſtava bien deſcuidada de que entonces ſe avia de cunplir lo que ſe avia dicho de aquella alma. Porque aunque ſe me avia dicho a la primera Miſa, penſè que avia de ſer a la que*

ſe

Gũl. Baptiſta Rubèo. 33. *ſe puſieſe el Santiſimo Sacramento. Viniendo el Sacerdote a donde aviamos de Comulgar con el Santiſimo Sacramento en las manos, llegando yo a recibirle, jũto al Sacerdote ſe me repreſentò el Cavallero que he dicho, con roſtro reſplandeciente i alegre. Pueſtas las manos me agradecio lo que avia pueſto por el para que ſalieſe del Purgatorio, i fueſe aquel alma al Cielo. I cierto que la primera vez que entendi que eſtava en carrera de ſalvacion, que yo eſtava bien fuera dello: i con arta pena, pareciendome q̃ era meneſter otra muerte para ſu manera de vida. Que aunque tenia buenas coſas, eſtava metido en las del mundo. Verdad èſ, que avia dicho a mis compañeras que traia mui delãte los ojos la muerte. Gran coſa es lo que agrada a NueſtroSeñor qualquier ſervicio que ſe haze a ſu Madre. I grande es ſu miſericordia: ſea por todo alabado i bendito, que aſi paga con eterna vida i gloria la bajeza de nueſtras obras, i las haze grandes, ſiendo de pequeño valor.*

Motivos de alabar al Señor por eſta miſericordia.

4. Artos motivos deſcubren las palabras de nueſtra Santa Madre para alabar la infinita miſericordia del Señor, que aſi ſe deja prendar de nueſtros pequeños ſervicios, i tapa los ojos a inumerables culpas, por vno que ſe le haga con ſana i pura intencion: como le ſucedio a eſte Cavallero, diſponiendole en pago dela caſa que dio, en aquel breve rato de las agonias de ſu muerte, para que hizieſe lo que devia, con deſeos, ya q̃ no podia con obras, en orden a ſu ſalvacion. I eſpecialmente remunèra los ſervicios hechos a ſu Madre: i ſi ſon del genero dicho, mucho ſe deja obligar. Porq̃ vna Igleſia donde perpetuamente ſe egercitan las mas ſupremas acciones de la profeſion Criſtiana: i vna caſa que por ſiglos i ſiglos es alvergue de inumerables virgines; obra es en el agrado de Dios de mucha eſtimacion. I puede aquella fundacion con mucha razon llamarſe miſterioſa. Porque no ſolo fue inſpirada del Señor, ſino procurada, negociada, i abreviada por ſu mandato. I fue en beneficio eterno de aq̃lla alma, i en reconocimiento de lo que la Virgen Santiſima procura el aumento de nueſtra Reforma, i quã por ſu cuenta la tiene tomada.

Eſta fundacion fue milagroſa.

An. Xpi. 1568.

Dia i advocaciõ ſuya

5 Fue la fundacion deſte Monaſterio debajo de la advocacion de la Concepcion de Nueſtra Señora del Carmen, i puſoſe el Santiſimo Sacramẽto a quinzede Agoſto, dia de Nueſtra Señora de la Aſuncion. Nonbró por Priora a Iſabel de la Cruz. Acabo de algunos dias cayerõ caſi todas enfermas, por ſer el ſitio malo. Viendo eſto Doña Maria de Mendoza, hermana de dõ Bernardino, que ya avia buelto de Vbeda, perſuadio a la Santa que le dejaſe aquella caſa, ofreciendole cõprar otra mas a propoſito cercana a la Villa, como lo hizo. Vino en ello nueſtra Santa Madre, dando gracias a Nueſtro Señor por la merced preſente, cunplimiento de las eſperanças de mejora que en èl avia tenido. Mientras en eſta caſa (que es la que ói tienen las Religioſas) ſe acomodava Convento, la piadoſiſima i religioſiſima Señora Doña Maria las llevò a ſu gran caſa, que en frente de S. Pablo avia edificado, que òi es de los Duques de Lerma. En ella les dio quarto a parte, con todo el recogimiento que la Santa quiſo, i comodidad para oir Miſa en cierta Igleſia cercana. Suſtentòlas, regalòlas, amòlas, hõròlas como de ſu criſtianiſimo i mui liberal animo ſe podia eſperar. I lo miſmo hizo mientras vivio, aun deſpues que ſe paſaron a ſu Convento. Hizoſe eſta traslacion a tres de Febrero del año ſiguiente de ſeſenta i nueve. Fue la Proceſion ſoleniſima. Porque demas de la grande opinion que las Religioſas avian cobrado: la eſtima que todo el pueblo grande i pequeño, ſeglar i Eccleſiaſtico tenian de aquella Señora, era tan

Traslaciõ a mejor ſitio.

An. Xpi. 1568. tan grande, que por darle guſto i ſervirla, a qualquier coſa ſalieran. Acõpañò la Proceſion el ſeñor Obiſpo de Avila, que ſe quiſo hallar preſente, con toda la Clerecia i Religiones. Los Cavalleros, los Titulos, los Grandes que alli tienen caſas aſiſtieron. Todos quiſieron tener parte en aquella religioſiſima accion. El aparato i adorno de las calles, las luzes, los perfumes de la Proceſion, fue coſa mui ſuperior. I todo lo colmava la preſencia de nueſtra Santa Madre, a quien ya todos miravan como a moradora i Grande en el Cielo.

CAPITVLO. XVI.

Planta con ſu egenplo nueſtra Madre Santa Tereſa gran perfecion en eſte Convento.

Fue eſte Convento mui eſtimado de nueſtra Santa Madre.

1 HAreſplandecido tanto eſta caſa en obſervancia, deſcalcez i perfecion entre todos los Monaſterios de Monjas de la Reforma, que ha criado muchas hijas de eccelẽte virtud, que deſpues fueron Prioras alli, i fundadoras en otros Conventos. Tuvo tanta eſtima dèl nueſtra Santiſima Madre, que lo mirava cõ particular veneracion i amor, ſabiẽdo el mucho que Dios tenia en èl. I erale ſingular regozijo poder viſitarle quando la ocaſion ſe lo ofrecia. En todas las ocaſiones repreſentava a los ojos de ſus hijas en ſu vida i acciones, vn vivo i perfetiſimo egenplo de todas las virtudes. Vna dellas, i que luego començô a egercitar en eſta fundacion, fue la obediẽcia. Porque aviendo pueſto por Priora (como ſolia) a vna de las que llevava conſigo, por quedarſe ella ſubdita, i con ocaſion de obedecerle, eſtava tãn ſugeta i rendida, como ſi fuera la menor, i mas nueva hermana del Convento. Eſtando vn dia en el Coro recogidas en oracion, bolvio la Santa la cabeça para eſcupir, haziendo algun ruido: i oyendolo la Priora ſin ſaber quien fueſe dijo: Salgaſe alla fuera quiẽ haze eſe ruido; i al punto ſe levantò la Santa, i ſe ſalio. Tanbien quando eſtava arrobada, ſolia la Prelada mandarle fueſe a comer; i luego ſin dilacion obedecia, no con pequeña admiracion i egenplo de ſus hijas, que aſi en eſta, como en todas las demas acciones advertian ſu puntualiſima obediencia. La vltima vez que eſtuvo en eſta caſa, aviendole enbiado a dezir el Provincial que fueſe a Medina, donde la eſperava para llevarla a Alva, dõde murio: aunque las Religioſas deſeavan ſe detuvieſe alli algunos dias, i Doña Maria de Mendoza ſe lo rogô mucho, no ſe detuvo vn punto, diziẽdo que la obediencia le mandava ir, i enel obedecer no avia de aver dilacion. Otra inſigne virtud le vieron aqui egercitar, q̃ fue la paciẽcia i ſufrimiento en los trabajos. Porque no ſolamente llevaba cõ ſenblante i animo ſereno los que ſe ofrecian en aq̃llos principios, ſino que ſuſpirando por mas penalidades buſcava en que mortificarſe, i padecer de nuevo. Deſto eran las frecuentes platicas con las Religioſas para animarlas al padecer con alegria.

Gñl. 33. Bautiſta Rubèo.

Obedece a la Priora como la menor.

Platica fervoroſa q̃hizo vna vigilia de Navidad.

2 Hizoles vna la viſpera de Navidad ponderando las lagrimas del Niño, la pobreza de la Madre, la dureza del Peſebre, el rigor del tiempo, i las deſcomodidades del portal, con eſpiritu i fervor tan grande, que ſalieron todas, no ſolo conſoladas i alegres, ſino deſafiando i llamando a vozes los trabajos. Con el egenplo perſuadia a eſto primero la bendita Sãta: porq̃ ſu comida era ſolo vn huevo, i vna eſcudilla de lentejas: ſu cama el gergon que ſe acoſtunbra en nueſ-

Gil. 33. Bautiſta Rubèo.

nueſtras Religioſas, ſu abito el mas pobre, ſu bevida ſiẽpre agena d̃ regalo i alivio. Eſtando buena acudia a todo el rigor de la obſervancia, i à los oficios mas trabajoſos del Convẽto: añadiendo à eſto muchas particulares penitencias i aſperezas, adelantandoſe a todas en todo, haſta que vino a faltarle la ſalud. Cayò alli enferma con vnas tan recias calẽturas, que la puſieron en mui grande aprieto: i en medio dèl eſtava tan atenta a mortificarſe, i dar buen egenplo, que no quiſo admitir vnos vaſos de vidrio, que para engañar con ſu viſta la ſed que padecia le trugeron; diciendo era poca pobreça i perfecion tener tanto regalo. Por la miſma cauſa en otra ocaſion ofreciendole la Princeſa de Portugal (que para conſolarſe con ella la llevó a ſu caſa) tomaſe algunas joyas, ò pidieſe algo: no quiſo pedirlo ni tomarlo, eſtimãdo en mas el teſoro de ſu pobreça, q̃ todas las riquezas del mundo.

Da nuevos egenplos de rigor i penitencia

3 Al paſo que ella deſechava los alivios i regalos, no queriendolos para ſi, los buſcava i procurava para ſus hijas, llena de ternura i caridad de Madre. Enfermaron caſi todas, como ſe ha dicho, i en tãto que ella eſtuvo en pie las ſervia. Davales de comer, linpiava las celdas, hazia las camas, i todo lo que era neceſario para ſu alibio i conſuelo. Por otra parte no ſe deſcuidava de las que eſtavã ſanas, procurandolas alegrar, i recrear. I porque todas tuvieſen guſto i deſcanſo, perdia ella el ſuyo. Ivaſe vnà vez a la celda fatigada delos trabajos de entre dia, a deſcanſar con Dios vn rato a ſolas mientras las Religioſas eſtavan otro jũtas en recreacion. Encontrola vna hermana lega i Novicia, i deteniendola le dijo: Madre no pienſa V. Reverencia eſtar con noſotras? En verdad que no ſe ha de ir. A la qual cõ roſtro alegre i ſonriendoſe reſpondio: Sea norabuena hija, pues ella aſi lo quiere. I aſi ſe bolvió con las hermanas i las recreò. Pero que mucho hiziera eſto con ſus hijas, la que con el miſmo afecto procurava el conſuelo de los eſtraños ſiempre que podia? Acudian muchos de aq̃lla Ciudad, i de otros lugares arto lejos a comunicarle ſus dudas, i trabajos: i entre eſtos ivan tanbien perſonas mui graves i doctas a conſultarla materias de eſpiritu: i todos como ſi fueran a vn oraculo divino eſperavan ſuſpenſos de ſu boca, i reſpueſta, el conſuelo, i el remedio, i la enſeñança que buſcavan. Entre otros llegò vn Religioſo de cierta Orden, a quien los eſcrupulos tenian tan perdido, que ſe temia no acabaſe de perder el juizio. Ablô a la Santa, comunicòle ſu trabajo, i ſalio de alli libre dèl, quedando quieto i ſoſegado para toda la vida. Otro vino a ella que era grã Predicador; i en la converſacion ſe començò a deſconſolar i quejar, de q̃ no le avian dado en cierta parte el pulpito para vna Quareſma. Al qual blandamente la Santa reprimio, ſolo con dezirle con gran manſedunbre: *Padre frai Fulano?* Sin añadir otra coſa: con que quedò advertido i confuſo de ſu vanidad. Padecia vn Cavallero de Valladolid tã cruel melancolia, que ſin aprovechar algun remedio para que comieſe, ſe iva ſecando. Pidieron a la Santa le eſcrivieſe vn villete. Hizolo, i en leyendole bolvio en ſi, comio, i quedó bueno. Vio en el onbro de vn Sacerdote (el qual llevava en ſus manos el Santiſimo Sacramento) aſentado vn demonio: rogò por él, i alcançò de Nueſtro Señor fueſe libre de aq̃l enemigo: i deſpues aviendo el Sacerdote muerto, le vio en el Cielo. Deſta manera remediava las neceſidades agenas, con eſte amor acudia al conſuelo de los propios i eſtraños.

Caridad humilde cõ las enfermas.

An. Xpi. 1568.

No ſolo cuida del conſuelo de ſus hijas, ſino de todos.

4 Pero a donde ſus hijas vierõ raros egẽplos fue en el egercicio ſanto